This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR

COLECCIÓN DE LIBROS
RAROS Ó CURIOSOS
QUE

TRATAN DE AMÉRICA

TOMO SÉPTIMO

CONVERSIÓN EN PIRITÚ

(COLOMBIA)

DE INDIOS CUMANAGOTOS Y PALENQUES

CON LA PRÁCTICA QUE SE OBSERVA
EN LA ENSEÑANZA DE LOS NATURALES
EN LENGUA CUMANAGOTA

POR EL P. FR. MATÍAS RUIZ BLANCO

DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO

SEGUIDO DE

LOS FRANCISCANOS EN LAS INDIAS

POR FR. FRANCISCO ÁLVAREZ DE VILLANUEVA

DE LA MISMA ORDEN

MADRID

LIBRERÍA DE VICTORIANO SUAREZ

Preciados, 48

1892

910
v. 7

Hist. So. Am.
Gratiano
7-12-24
104172

BREVE NOTICIA DEL PADRE FR. MATÍAS RUIZ BLANCO Y DE SUS OBRAS.

El sabio misionero franciscano, autor de la CONVERSIÓN DE PIRITÚ, que se llamó Fr. Matías Ruiz Blanco, nació en la villa de Estepa, provincia de Sevilla, en el año de 1643, según él mismo declara en esta obra (pág. 139 de esta edición). Debió consagrarse desde muy joven al estado religioso, pues ya en 1666 era profesor de Teología en el convento de su orden, en Sevilla.

En 1670 partió á las conversiones de Piritú en unión de catorce misioneros para evangelizar á los infieles de la Nueva Andalucía, Cumaná, orillas del río Orinoco y otras regiones de la América Meridional.

En la provincia de Piritú trabajó en la con-

versión de las tribus Characuares, y fundó la misión de San Juan Evangelista. Poco después pasó al territorio que ocupaban los indios Topocuares y estableció otra misión llamada San Lorenzo de Aguaricar.

Ya en el año 1683 (según consta por sus obras) era examinador sinodal del obisdado de Puerto Rico y comisario provincial de la Orden de San Francisco.

Fr. Antonio Caulin, en su *Historia corográfica, natural y Evangélica de la Nueva Andalucía, provincias de Cumaná, Guayana y vertientes del rio Orinoco*, impresa en Madrid, en 1779, dice que el P. Ruiz Blanco murió hácia 1705; y que compuso muchas obras relativas á la Historia y á los idiomas de los indígenas de aquellas lejanas comarcas; nosotros sólo podemos hablar de las siguientes, citándolas por orden cronológico.

Principios y reglas de la lengua cumanagota, general en varias naciones que habitan en la provincia de Cumaná, por Fray Manuel de Vangües, de la Orden de San Francisco; sacados á lvz ahora nuevamente, corregidos y reducidos á mayor claridad y breuedad, junto con un *Diccionario* que ha compuesto el Reverendo Padre Fr. Matías Blanco. En Burgos, por Juan de Viar, año de 1683.

Un tomo en 4.°, que consta de tres hojas de preliminares sin numerar y 220 páginas foliadas.

En la Biblioteca Nacional de Madrid existe un hermoso ejemplar de esta obra.

Tenemos la convicción de que la paternidad de este notable libro pertenece por completo al Padre Ruiz Blanco, por dos razones: primera, porque de las 220 páginas que constituyen el volumen titulado *Principios y reglas de la lengua cumanagota*, sólo las 70 primeras están dedicadas á tales *reglas y principios*, pues desde la 71 (que es una nueva portada que dice, *Diccionario español cumanagoto*, por el Padre Fr. Matías Ruiz Blanco) hasta la 220, que es la última del volumen, pertenecen en absoluto al autor de la obra que hoy reimprimimos, y segunda, porque en las licencias y aprobaciones, que van al frente del libro, sólo se cita su nombre, sin traer á cuento para nada el del Padre Yangües.

Manual para catekizar, y administrar los Santos Sacramentos á los indios que habitan en las provincias de la Nueva Andalucía, Nueva Barcelona y San Cristóbal de los Cumanagotos. En Burgos, por Juan de Viar, año 1683.

Tomito en 8.° con seis hojas de preliminares sin foliar y 101 páginas numeradas.

Es una doctrina cristiana en lengua de los indios Cumanagotos. De esta obra del P. Blan-

co no conocemos ningún ejemplar, habiendo tomado la nota de la *Biblioteca Americana*, de Ch. Leclerc, impresa en París en 1867.

Conversión de Piritú de indios Cumanagotos, Palenques, etc. (1)

Reglas para la inteligencia de la lengua de los indios del Piritú.

Un volumen en 8.°, sin lugar ni año de impresión (hácia 1690), que consta de 250 páginas, foliadas y tres hojas sin numerar para el índice y las erratas.

Las 46 páginas primeras de este volumen son las reglas de la lengua cumanagota, y desde la página 47 á 250 se comprende un vocabulario español cumanagoto, Es una nueva edición corregida y aumentada de los principios de la lengua cumanagota, que el sabio franciscano hizo imprimir en Burgos en 1683.

Tan rarísimo es este *arte* y *vocabulario* que nadie lo había citado hasta que Leclerc, puso su ejemplar en venta en 1867.

El Sr. Menéndez y Pelayo en el *Inventario bibliográfico de la ciencia española*, cita del P. Ruiz Blanco unas *Advertencias y anotaciones á la Gramática Cumanagota;* y un *Tesoro de nombres y verbos*, ¿en la misma lengua?

(1) Véase la reproducción exacta de la portada de la primera edición que damos á título de curiosidad.

...nes en las

...ncisco Al-
...r os de un
... que con-
...ados con
... españoles

...peñó car-
...os de su
... noticias
...y extensas
... franciscа-
... creemos
...

gente puede apetecer para conocer la vida de aquellos indios en aquellos tiempos.

Sin ningún género de duda creemos que el nombre del venerable sabio Fr. Matías Ruiz Blanco tiene indisputables méritos para ocupar un lugar de honor en todas las sociedades filológicas del Mundo, por sus importantísimos trabajos sobre la lingüística de los indígenas de la América Meridional.

Leyendo la *Conversión del Piritú* se ve que el P. Ruiz Blanco es siempre el sabio misionero que se interna en los albergues miserables de los indígenas que viven en los bosques, á predicar la religión del Crucificado, con verdadera fé cristiana y Santa unción apostólica. Instruye al indio en la doctrina cristiana y le enseña las máximas de J. C. haciéndole ver que todos los hombres somos hermanos; les asiste en todas sus enfermedades y trata de apagar los odios de las tribus para mitigar los males que padecen, hablándoles siempre con elocuencia, de fraternidad, de paz y de amor.

***

Se completa este tomo con la publicación por primera vez del M. S. titulado *Relación histórica de las misiones de los PP. Franciscanos, en las*

Indias, y proyecto para nuevas conversiones en las riberas del afamado río Marañón.

Esta obra está escrita por Fr. Francisco Alvarez de Villanueva. La primera parte es de un gran interés por las noticias históricas que contiene sobre algunos hechos relacionados con los primeros descubrimientos de los españoles en las Indias.

Como el Padre Villanueva desempeñó cargos muy importantes entre los religiosos de su Orden, creemos que si alguien necesita noticias biográficas acerca de él, las hallará muy extensas en las diversas crónicas de los Padres franciscanos que corren impresas; por lo cual, creemos innecesario hacer más larga esta noticia.

Madrid 14 de Mayo de 1892.

CONVERSION

DE PIRITV,

DE INDIOS CVMANAGOTOS, PALENQVES, Y OTROS.

SVS PRINCIPIOS, Y INCREMENTOS que oy tiene, con todas las cosas mas singulares del País, politica, y ritos de sus naturales, practica que se observa en su Reduccion, y otras cosas dignas de memoria.

SACALAS NVEVAMENTE A LVZ

EL P. FR. MATIAS RVIZ BLANCO, DE LA Observancia de N. P. S. Francisco, Lector de Teologia, Examinador del Obispado de Puerto-Rico, y Comissario Provincial que ha sido dos vezes en dicha Conversion.

DEDICALAS

AL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQVES de los Velez, dignissimo presidente del Supremo, y Real Consejo de las Indias.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: Por Iuan García Infançon. Año 1690.

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

MARQUÉS DE LOS VELEZ, DIGNÍSIMO PRESIDENTE DEL SUPREMO Y REAL CONSEJO DE LAS INDIAS.

SEÑOR

El incomparable celo con que V. E. atiende á la propagación de la fé y fomento de las conversiones de aquel Nuevo Mundo, han excitado en mi cortedad, no leves impulsos, que me precisan á poner á sus plantas este breve volumen, cuyo contenido sucintamente expresa, de la conversión de *Piritu* y su territorio, las cosas más singulares, política y ritos de sus moradores, con los incrementos de su reducción, que hoy goza feliz, vidas ejemplares de algunos religiosos, conversores, martirio de otros, y juntamente la práctica que se observa con un directivo en el idioma de los indios, para aquellos que de nuevo se consagran á ir y continuar obra tan

apostólica como es la conversión de los gentiles que aún viven ciegos en la idolatría. No tuvo Jacob otra cosa con que agradecerle á José, aún no conocido, y príncipe en Egipto, los beneficios que algunos frutos de la tierra que mandó á sus hijos le llevasen *Colligite de optimis fructibus terræ, etc. afferte viro munera.* Y sin duda se merecieron la estimación de que era digna la buena correspondencia de Jacob, y para José fué no corto beneficio en atención de la buena voluntad con que se le ofrecía, que según dijo Séneca: *Neque aurum, neque argentum, nec quidquam eorum quæ á proximis conferuntur beneficium est, sed ipsa tribuentis voluntas. in lib. de Benefic.*»

Yo, indigno hijo del místico Jacob, que es Padre de la Seráfica Familia, solamente puedo ofrecer una religiosa correspondencia y el fruto que he cogido en aquel pobre país de Piritú, en la noticia de sus idiomas, cosas más particulares de él y sus progresos en la conversión de sus naturales, con cuya narrativa espero excitar los ánimos de muchos á su prosecución, en que la suma piedad de V. E. tenga nuevos motivos para alabar á Dios, cuya causa ante todas cosas cela.

Excelentísimo Señor

de V. E. humilde siervo.

Fr. Matías Ruiz Blanco.

LICENCIA DE LA ORDEN

FR. JULIÁN CHUMILLAS

Lector jubilado, ex-comisario general de la Orden y actual de todas las provincias de las Indias occidentales y siervo al Padre Fray Matías Ruiz Blanco, Lector de Sagrada Teología y comisario de nuestra Conversión de Pirità, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Por cuanto V. P. ha compuesto un libro intitulado *Conversión de Pirità de Indios Cumanagotos y de otras Naciones; sus incrementos, ritos y cosas más particulares de aquel país;* y en conformidad de lo que nuestros estatutos generales ordenan de licencia y comisión nuestra, ha sido censurado y aprobado por digno de salir á luz; por tanto, en atención á esto y á que esta obra

ha de ser de gran servicio á nuestro Señor y de igual fruto espiritual á las almas de los indios y provecho á los religiosos, que les administran los Santos Sacramentos y la doctrina cristiana; en virtud de las presentes concedemos á V. P. nuestra bendición y licencia, para que obtenidas las demás necesarias, según nuestras leyes, lo pueda dar á la imprenta, *servatis in reliquo servandis*. Dada en este convento de nuestro Padre San Francisco de Madrid á 22 de Abril de 1690.

Fray Julián Chumillas

Comisario general de Indias
Por mandado de su Reverendísima,
Fr. Custodio Carralero
Pro-Secretario general de Indias

CENSURA DEL M. R. P.

FR. DAMIÁN CORNEJO, DE LA REGULAR OBSERVANCIA DE N. P. S. FRANCISCO, LECTOR DOS VECES JUBILADO Y CRÓNISTA GENERAL DE LA ORDEN.

Por comisión del Sr. D. Alonso Portillo y Cardos, dignidad de Chantre de la iglesia colegial de Talavera y vicario de esta villa de Madrid y su partido, he visto este breve tratado «de la Conversión de Piritú en la provincia de Cumaná» escrito por el R. P. Fr. Matías Ruiz Blanco, lector de Sagrada Teología, y comisario

de dicha Conversión, y en él no hallo cosa que contravenga á las purezas de nuestra Santa Fé y loables costumbres, sino muchas dignísimas de su apostólico celo y muy necesarias para que los misioneros que se ocupan en la conversión de aquellos idólatras, logren su evangélica tarea con felicidad, guiados de las experiencias de su autor. Cumple éste adecuadamente con las precisas obligaciones de su santo ministerio, como aconsejó San Pablo: *Ministerium tuum imple, 2 ad timot. cap. 4. v. 5.* y explicó Hugo Cardenal: *Imple in libris faciendis, quod est opus pietatis, ut in illis posteri doceantur. Hug. Card. in cap. 2 Apocalip. v. 19.* Escribir libros que contribuyan á la pública utilidad de la religión, allanando las mayores dificultades que se ofrecen en la predicación apostólica á infieles de diversa lengua. En la propiedad de las voces para hacer inteligibles las verdades de nuestra santa fé; El estilo es humilde y llano, sin afectación de períodos, en que manifiesta el autor la buena calidad de su genio, afecto á las verdades, sin aprecio de las voces, por ser aquellas luces del alma, y éstas una vana lisonja del oído. Así calificó los buenos ingenios San Próspero: *Bonorum ingeniorum, et clara indoles in verbis diferentium verum amare, non verba, S. Prósper. in*

librum sent. S. Agust. 26b. Por todo lo cual siento que se le debe dar al autor la licencia que pide. En este convento de San Francisco de Madrid, en 1.° de Mayo de 1690.

Fr. Damián Cornejo.

LICENCIA DEL ORDINARIO

Nos el Licenciado D. Alonso Portillo y Cardos, Dignidad de Chantre de la iglesia Colegial de Talavera y Vicario de esta villa de Madrid y su Partido, damos licencia para que, por lo que á Nos toca, se pueda imprimir é imprima el libro intitulado «Conversiones de Cumaná y Piritú,, compuesto por el Padre Fray Matías Ruíz Blanco, del Orden de nuestro Padre San Francisco y Comisario de dichas conversiones; atento por la censura antecedente, consta no haber en él cosa contra nuestra Santa Fe Católica, buenas y loables costumbres. Dado en Madrid á 8 de Mayo de 1690.

Lic. D. Alonso Portillo
y Cardos.

Por su mandado.
Francisco Diaz de Arcante.

CENSURA DEL M. R. P. FR. FRANCISCO

DE AYETA, DE LA REGULAR OBSERVANCIA DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO, COMISARIO GENERAL DEL SANTO OFICIO, PADRE DE LA PROVINCIA DEL SANTO EVANGELIO DE MÉXICO Y PROCURADOR GENERAL DE TÓDAS LAS DE LAS INDIAS OCCIDENTALES.

M. P. S.

Por orden de V. A. vino á mis manos un libro cuyo título es: «Conversión de Piritú de indios Cumanagotos, Palenques y otros.» Su autor, el Padre Fray Matías Ruiz Blanco, Lector de Teología, Padre y Comisario de dicha Conversión, y habiéndole leído con atención, no solo

no hallo cosa que censurar, sino mucho que admirar, y á el talento grande del autor, pues en tan breve volumen, cifra noticias tan particulares, verificándose lo que en semejante ocasión dijo Séneca: *Magni artificis est totum clausisse in exiguo.* Y á el infatigable celo con que se ha empleado en la reducción de aquéllos infieles, cumpliendo como verdadero hijo de mi Seráfico Padre, lo que en uno de sus opúsculos nos dejó tan encargado, fol. 49. *Ut sint testes, & secuaces, verbo & opere tuæ tantæ charitatis & affectionis ad salutem omnium animarum per mundum discurrendo, acverbo & exemplo prædicando: atque animas ipsius Crhisti pretio sanguine redemtas ad ipsum verum Creatorem, & Pastorem, ac Redemptorem animarum deducendo.,,* Pues ansioso de que se logre el precio de nuestro rescate en aquellos infieles, sin negarse á las fatigas, ofreciéndose á los trabajos y peligros, ha caminado tantas leguas, surcando mares, y penetrando incultas y destempladas tierras, procurando reducir sus bárbaros habitadores, con ejemplos y palabras, al camino de la salud eterna; por lo cual y no haber cosa que disuene á las buenas costumbres, ni menos que se oponga á nuestra santa fe, y que antes sí, puede ser muy útil para los Ministros Evangélicos, que la insigne piedad del Rey nuestro Señor (q. D. g.) hace conducir á creci-

dos gastos de su Real Hacienda, desde éstos Reinos, solicitando se conviertan y reduzcan al gremio de nuestra Santa Madre Iglesia.

Juzgo se le debe dar la licencia que pide, pues en el Autor se verifica lo que en el cap. 31 de los Proverbios se lee: *Facta est quasi navis institoris de longè portans panem.* Así lo siento, salvo ct. En este Convento de San Francisco de Madrid en 4 de Julio de 1690 años.

Fr. Francisco de Ayeta.

SUMA DEL PRIVILEGIO

Tiene privilegio de Su Magestad el R. P. Fr. Matías Ruiz Blanco, del Orden de N. P. San Francisco, por tiempo de diez años, para poder imprimir este libro intitulado: *Conversión de Piritú*, como más largamente consta de dicho privilegio, despachado en el oficio de D. Manuel Negrete y Angulo, Escribano de Cámara del Consejo. En Madrid á 2 de Junio de 1690.

TASA

Don Manuel Negrete y Angulo, Escribano de Cámara del Rey nuestro Señor, de los que en su Consejo residen, certifico, que habiéndose visto por los señores de él un libro, que con su licencia fué impreso, intitulado: *Conversión de Cumaná y Piritú*, compuesto por Fr. Matías Ruiz Blanco, religioso de la orden de nuestro Padre San Francisco, tasaron el dicho libro y cada pliego de él, á seis maravedís, el cual tiene diez pliegos que al dicho respecto montan sesenta maravedís, y á este precio y no más, mandaron se venda en papel, y que esta tasa se asiente y ponga al principio de cada uno de los libros que se impri-

queda en este oficio, á
que de ello conste, doy la
10 días del mes de Julio

PRÓLOGO AL LECTOR

En este cañido volumen ofrece mi cuidado individuales noticias de la nueva conversión de los indios Camanagotos y de otros adjuntos, cuya economía y gentílicos ritos refiero con toda ingenuidad, y las más particularidades de aquel país, sus progresos en la fé, vidas ejemplares de algunos religiosos, conversores y glorioso martirio de otros, con cuya sangre quedó rubricada en él su fé y constancia. Bien considero que el asunto requería más dilatado campo, mas no lo permiten mis flacas fuerzas y diversas ocupaciones. Recibe benévolo mis buenos deseos y especial desvelo que he aplicado en no omitir cosa

digna de reparo, que aunque sucinto el tratado, contiene todo lo esencial del asunto y sus circunstancias. Elegí el ser breve cautelando el ser molesto ó notado de necio, según aquello del Sabio: *Stultus verba multiplicat. Eccles. 10. 14.* Lo tribial del estilo apoya lo ingénuo de la historia, cuya narrativa, sin artificio, no desmerezca en su verdad el crédito que otras han logrado en el juicio de los más prudentes. Me dediqué á escribirla obligado de la indigencia que nuestra España tiene de noticias de esta nueva conversión, con las cuales espero se excitarán muchos á su prosecución con fervoroso empeño. De aquel país se puede entender aquello del Evangelio: *Messis quidem multa operarii autem pauci. Mat. 9. 37.* La necesidad no solo es grande, sino extrema, según se puede colegir del proceso de este libro.

El Señor, con su gran misericordia, provea de ministros que con sana doctrina y buenos ejemplos saquen á aquellas almas de su ceguedad, ignorancias y errores. Vale, et *pro me ora.*

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

CAPÍTULO PRIMERO

De la tierra de Piritú, de sus frutos, temperamento y varias especies de animales que hay en ella.

La provincia de Piritú tiene su asiento en la costa que comúnmente llaman de tierra firme en las Indias Occidentales; media entre las dos provincias de Venezuela y Cumaná ó Nueva Andalucía. La de Venezuela se remata en el cabo de Cuadera ó ensenada de Higuerote, y la de Cumaná en el río y valles de Santa Fé, de donde corre la costa Lesteaeste, hasta el dicho cabo de Cuadera, en que se comprende toda la tierra que tocó á la conquista, y jurisdicción de

D. Juan de Urpín, y tendrá de longitud sesenta ó setenta leguas, en cuya medianía está el puerto de Piritú, adonde los navíos no pueden dar fondo si no vienen apartados de la tierra, mas los barcos y piraguas, sí. Los ríos que salen al mar, son el de Pertigalete, Guantar, Neveri, Unare, Uchire, Cupira, Papápo, Higuerote y Curiepe. En las riberas de Neveri, una legua distante del mar, está fundada hoy la Nueva Barcelona, lugar de españoles, el más cercano á la Conversión de Piritú. Tiene poco más de cien vecinos, gente ociosa, cuyo vivir depende de que los indios les vayan á sembrar cuatro granos de maíz, algún cazabe y tabaco. Entran á la Conversión con cuchillos, cuentas de abalorio, lancetas para las flechas y otras drogas, á comprar de los indios gallinas, hilo de algodón, tabaco y otros frutos que á los dichos españoles les tienen cuenta y también á los indios, en particular las herramientas de que necesitan mucho para sus menesteres. Y fuera cosa muy conveniente que en aquel país no faltase este género de mercancía, porque los indios no se viesen obligados á buscarlas entre los caribes, que las adquieren de los franceses, con quienes tienen comercio y comunicación por el río de Guarapiche.

2. El mar de toda esta costa en algunas ensenadas y bocas de los ríos es abundante de

pescado y de mucho marisco, de que se sustentan los naturales, que son más aficionados á esta especie de alimento que á la carne. En los ríos algo caudalosos se crían muchos caimanes, animales muy grandes y feroces de la forma de lagartos, color de tierra y armados de conchas muy recias; tienen el lomo á manera de sierra y no tienen lengua, y aunque hacen presa debajo del agua, no pueden comer sino en tierra ó sacando la cabeza fuera del agua; si cogen á algún hombre ó á otro animal, lo sumergen hasta que lo ahogan y luego lo sacan á tierra para comérselo: por ocasión de estos animales en las orillas de los ríos, es necesario andar con mucho cuidado y vigilancia porque si hay alguno ya cebado con carne humana, sale á tierra en sintiendo alguna persona y hace sus diligencias por cogerla: tienen la carrera veloz, mas para volverse á un lado ó á otro, son tardos y torpes. Matan y se comen á algunos indios por la confianza y gran descuido con que viven, que es en tanto extremo, que nunca recelan fatalidad que les pueda suceder ni toman escarmiento. Los caimanes del río Unare en aquella costa son los más feroces y atrevidos por causa de la mayor concurrencia de indios que van á pescar por sus orillas. Es tan vivo el olor á almizcle que arrojan de sí estos animales que no se puede sopor-

tar; tiene cada uno cuatro buches y los suelen guardar los españoles para aderezar el tabaco. Lavados con orines y puestos algún tiempo al aire se suele templar el olor. Los indios tucuyos y otros, comen la carne del caimán, y la manteca he oído decir que es medicinal y sirve para curar los lamparones.

3. Las playas de Piritú son muy buenas y apacibles; hay en ellas algunas salinas de que, sin beneficio, se saca todo el año la sal muy blanca y de mejor calidad que la de Araya, que es muy fuerte. En el puerto viejo de Piritú hay una mina de piedra azufre muy abundante que si se beneficiara podía ser de mucha utilidad. Los montes de la Marisma son impenetrables por lo espinoso de su arboleda, alguna cosa distante del mar, es toda la tierra bien alta y montuosa, cría preciosas maderas de que se fabrican las casas y demás edificios y cosas necesarias; en algunas partes hay abundancia de cedros y otros árboles muy gruesos de que fabrican los naturales unos bajeles enterizos, que llaman canoas, en que navegan por el mar y por los ríos. Crían los montes variedad de frutas silvestres y lo ordinario de ellas es poca médula y mucho hueso y todas son en la sustancia y apariencia muy diferentes de las que se crían en nuestra España. Las de mejor calidad se llaman «Mada, Cue-

chue, Paicuruco, Guamache, Ocoyop, Macuaochapa y Acrori.» De todas, de su forma y gusto ó sabor diré alguna cosa con brevedad

4. La fruta que los indios llaman *Mada*, es abundante, se cría en cualquiera montaña y durará en acabarse cuatro ó cinco meses. Cómenla los naturales con gran seguridad porque es alguna cosa purgante y por mucha que coman no les hace mal. Prodúcenla unas matas espinosas á la manera de las závilas y cada una echa un racimo grande, cuyos granos tienen la forma de las bellotas aunque son mucho más gruesos; su médula es blanca y dulce, la cáscara es áspera y amarilla en estando madura. En tiempos de necesidad se sustentan los naturales con esta fruta aunque no coman otra cosa y es, sin duda, la de mejor calidad entre las otras silvestres. El *Cuechue* es una fruta como las moras, color verde aún estando madura, tiene el sabor muy dulce y suave, dura muy poco tiempo porque luego que llega á sazón se aceda y pudre. El árbol que la produce es recio y de su corazón se saca tinta para teñir de amarillo ó pajizo: de los más gruesos se fabrican las mazas de los ingenios de azúcar.

5. El *Paicurucu* tiene la forma del alcaparrón y la flor es como la que llaman de la pasión; prodúcenla unas matas semejantes á las de la balsa

mina, es comida gustosa, su médula es blanca y el sabor muy semejante al de la uba moscatel; no hace daño aunque se coma mucha, es algo cálida y purgante, dura poco porque luego se aceda y pudre. El *Guamache* es un árbol todo esmaltado de espinas en forma de rosetas y de él toma la denominación la fruta que produce. Esta es menuda y redonda, es muy olorosa y dulce, no tiene otra calidad que ser flemosa y de poca sustancia. Cocida la cáscara de este árbol, el baño tibio cura y sana las llagas y otras inflamaciones de las piernas.

6. Las otras tres especies de fruta, las producen unas plantas espinosas que no echan hojas. Las dos primeras son como higos de Tuna, aunque más gruesas, la una tiene la cáscara y la médula encarnadas, y la otra la cáscara encarnada y la médula blanca. La última no se diferencia nada de los higos de Tuna. Todos son muy simples y de poca sustancia. Otras muchas frutas hay que usan comerlas los indios y de que hacen bebidas con que se suelen embriagar, porque lo ordinario es beberlas acedas para que tengan fuerza.

7. Crían los montes y lagunas gran suma de raíces comestibles de que se valen los naturales en tiempo de necesidad en que suelen faltarles los granos de maíz de que hacen el pan

cotidiano: y por esto aquellos países son más providos que los de España, por la diversidad de cosas que suplen la indigencia del pan, de las cuales los indios tienen particular noticia y raro conocimiento. Se experimenta un raro prodigio de la divina providencia en cualquier montaña, porque hay unos árboles, que llaman *Marapa*, cuyas raíces, aunque sea en el Estío, tienen cantidad de agua clara y dulce con la cual los caminantes pueden satisfacer muy bien la sed en aquellos parajes que no se halla agua. La cáscara de estos árboles cocida, bañándose con el agua, sana las inflamaciones y llagas de las piernas como la del *Guamache*, de que ya dijimos.

8. Son muy próvidos los montes de muchas cosas necesarias y menesterosas que sirven sin más diligencia ni artificio que el de la naturaleza; nacen arrimados á los árboles varias especies de unos como cabellos que, abiertos á la manera de la mimbre, sirven para atar, y como no les dé el sol ni el agua son incorruptibles. Hay también cantidad de una especie como pita, que llaman *Carúata*, de que se hacen sogas y otras diversas cosas; sácase con gran facilidad. Críase otra especie muy fina en los llanos de adentro, y varias especies de palmas, cuyo jugo no es mala bebida y el palmito cocido es bueno de comer.

9. En algunos ríos de la costa y de los llanos hay muchos árboles de aceite, que es muy precioso bálsamo para curar las heridas; se ha de aplicar caliente y preserva de pasmo y de corrupción la parte lesa y la sana. Críanse también muchos árboles de copal y de otra resina como pez que llaman *paramai*; el sahumerio de ésta conforta el cerebro y mitiga los dolores de cabeza. Es aromática y con ella hacen los indios los empates de las flechas.

10. Los frutos que siembran y cultivan los naturales son, maiz, unas raíces de que hacen el cazabe, algún tabaco, batatas, calabazas, melones y sandías, y algún jengibre, plátanos y alguna caña dulce; y de todo cogen y cultivan poco, por poco aplicados al trabajo, de que trataré cuando refiera su estilo y política. Del maíz hay seis ó siete especies y es de diversos colores; uno que llaman *amapo* da fruto á los cuarenta días, es muy menudo y tiene muy pequeña la mazorca, y así no hacen pan de él sino muy poco, que lo más lo comen asado, antes que se endurezca. El maíz de que comunmente hacen el pan es muy tierno y facil de moler; éste, para preservarlo del gorgojo, se le da humo fuerte algunos meses. El de dos años no nace y así no sirve para sembrar; en la costa rinde más que en la tierra adentro; lo común es diez fanegas el celemín. Po-

cos años acuden bien las aguas en la costa de Piritú, de que sucede andar siempre el maíz escaso.

11. Hay dos especies de raíces de que hacen el cazabe; las unas son más grandes que las otras y todas tienen la forma de las batatas. Las más comunes son agrias y el jugo que tienen es veneno mortífero y es bueno para curar la hirisipela untando la parte con él. Para hacer el cazabe rallan la raíz y rallada la meten en unos estiladeros de caña y después que ha destilado todo aquel caldo venenoso, la secan al sol, y de ella forman unas tortas redondas de medio dedo de grueso y las cuecen y así se comen en lugar de pan y es lo mejor para hacer bastimento en los viajes que se ofrecen, porque el pan de maíz, si no es fresco, no se puede comer, y uno y otro es bien trabajoso para los que se han criado con pan de trigo. El pan de maiz no percibe ningún licor; el cazabe sí, porque es más poroso, y comido con leche causa hidropesía.

12. La otra especie de raíz no tiene veneno; asada es buena de comer y se asimila á la castaña en el gusto; la llaman los indios *Cachite*; de una y otra se saca almidón tan bueno y áun mejor que el de trigo que se usa en la Europa. Las ramas de estas raíces son parecidas á las del sauco, algo más nudosas; las guardan los indios

en partes húmedas y después, hechas trozos pequeños, en siendo tiempo las vuelven á sembrar y arroján las raíces como los dedos de la mano. Críanse en cuatro ó seis meses según la calidad de la tierra; del cazabe usan los indios caribes hacer bebida, llámanle *Capino*, y recién hecha es dulce, mas luego se pone aceda y embriaga como la bebida que hacen del maíz los indios Cumanagotos.

13. El tabaco que benefician los indios, aunque es de buena calidad, no tiene tanto cuerpo como el de la Habana. No se puede criar de riego, sino en tiempo de lluvias, porque si no se mojan y lavan las hojas no arde bien; es muy molesto de beneficiar y quiere mucha limpieza y mucho cuidado en deshijarlo cuando está capado. Comido es poderoso y eficaz remedio contra las mordeduras de las serpientes ponzoñosas, que son muchas en aquel país.

14. El jengibre que produce aquel país es de muy buena calidad, sus hojas son como aquellas que brotan las cuentas que llaman lágrimas. No lo usan en las comidas, si lo toman por medicina para los dolores de estómago y disentería; el plátano se puede contar entre las frutas de mejor calidad y más necesaria. La planta no es árbol, aunque es bien alta, verde y lisa; está compuesta de capas á la manera de la cebolla;

tiene las hojas largas y muy anchas. Luego que llega al término de su magnitud, arroja una mazorca piramidal, morada y, como se van abriendo sus hojas, se van descubriendo los plátanos como los dedos de la mano, crecen y maduran en poco tiempo y en estando en sazón se ponen amarillos, no tienen hueso y son de muy buen sabor. Hay tres especies, unos mayores que otros; los mayores son como los pepinos, y los menores son más dulces y olorosos. Cada pié de plátano no da más de un fruto y luego se corta; quedan al pié cantidad de hijos y así el plantaje nunca se acaba, antes sí va en aumento y es necesario entresacarlos.

15. Con los plátanos se amadrinan los árboles del cacao, que son amigos de la sombra y enemigos del sol; tienen la forman de los naranjos y la hoja se asimila más á la del nogal. El cacao lo producen en unas mazorcas que salen arrimadas al tronco á la manera del fruto de la higuerra, la cáscara gruesa, y en las entrañas están los granos del cacao apeñuscados y envueltos con cierta médula blanca y mantecosa. La manteca del cacao es buena para las quemaduras; en creciendo el árbol del cacao, que llega á cerrar con el conjunto y se puede hacer sombra mata al plátano en pago del beneficio que recibió dé él siendo pequeño y así es símbolo de la

ingratitud, propiedad que reina en todos los indios.

16. La fruta del plátano, con razón se puede llamar el maná de las Indias por su providencia porque con ella viven y se sustentan todos los esclavos, indios y demás gente que asiste al trabajo y su abundancia en aquellas costas es ocasión de que en ellas haya muchos españoles vagamundos que ni sirven á Dios ni al Rey. El plátano verde y asado, sirve de pan, y maduro de vianda; asado es muy bueno y se le puede dar á los enfermos. La cáscara de los plátanos asada y aplicada bien caliente á los lamparones los consume, mata y sana. Pasado el plátano se puede guardar, es fruta de todo el año y se cría mejor en partes húmedas; mas los de secano son mucho mejores y más dulces.

17. La piña es fruta muy real, es muy semejante en la superficie y forma á la del pino, aunque mucho mayor, prodúcela una mata semejante á la zavila, cada mata arroja una; en llegando á sazón se pone amarilla y es muy olorosa; quítasele la cáscara y se hace ruedas y así se come; es dulce con alguna punta de ágrio. El agua de la piña es muy buena para el mal de orina y, finalmente es la fruta más preciosa de las Indias y que hace ventaja á todas las de España. Sus matas no es necesario plantarlas más de una vez

porque siempre van en aumento á la manera que queda dicho del plátano y en cualquier tierra producen con facilidad y las hay en algunos montes silvestres y tan buenas como las que se cultivan. Estas son las cosas que produce la tierra de Piritú, sin otras de que no doy noticia, porque no son tan particulares y por la brevedad.

Ahora se sigue decir algo de su clima y temperamento.

Temperamento de la tierra de Piritú.

18. La experiencia ha convencido el que toda la tierra es habitable sean sus zonas frías ó calientes, y hay en algunos parajes cosas tan opuestas y contrarias que, á no verse, fueran increibles; porque no hay cosas más contrarias que el frío y el calor, y con todo en diversas partes de las Indias se hallan tan contiguos, como que en distancia de cuatro leguas se experimenta uno y otro; el puerto de la Guaira es todo el año caliente, y subiendo á Caracas, á las dos leguas, es temperamento frío, y hay un páramo aunque es corto. Toda aquella costa está en altura de diez á once grados, y siendo cálida todo el año,

se ven á las espaldas del Puerto de Santa Marta serranías nevadas que conservan la nieve contínuamente. En cinco ó seis leguas que tiene la travesía de la isla Margarita, en la vanda del Norte corre el temporal con España tocante á las lluvias, que empiezan por Octubre, y en la vanda del Sur empiezan las lluvias por el mes de Junio; son secretos todos de la divina Providencia que la física natural no penetra ni puede comprender.

19. El temperamento de Pirití es cálido todo el año: reinan en él los vientos, que llaman brisas, con los cuales se templa mucho el calor de la región, que, cuando hay calma, es excesivo. En tiempo de lluvias es más intenso por los grandes vapores que arroja de sí la tierra. Estas empiezan desde el mes de Junio y duran hasta Octubre. Los buenos años llueve todos los días algo, y siempre que llueve hay tempestad de truenos y relámpagos, si bien caen pocos rayos y así no usamos conjurar las nubes. Los días son casi iguales todo el año; con el contínuo calor se debilitan mucho las fuerzas y se exhala el calor del estómago, y así dispuso Dios que los alimentos de aquel país sean todos ligeros y de poca sustancia, y por esta causa no me admira que los indios sean dejativos y poco aplicados al trabajo, y de la misma manera se vuelven los

españoles que pasan á aquellas partes, y aún con más extremo que los naturales, se hacen ociosos y enemigos del trabajo. Siendo el clima, según tengo referido, todos los días del año y á todas horas es saludable el baño en los ríos y nunca hace daño; el río de Cumaná es muy saludable para bañarse y así es total alivio de sus moradores. El agua de él, hay autor que escribe que cría nubes en los ojos, mas yo creo que no es sino la mucha piedra de cal sobre que está fundada la ciudad, en que hiere y repercute ó reverbera mucho el sol y así empece los ojos. Para conservar la salud en todo aquel país serán los mejores reparos comer poco, bañarse á menudo, evitar cuanto se pudiere andar al sol y no mojarse los pies con el rocío, que es muy dañoso, excusar todo lo posible las sangrías, que debilitan mucho y deterioran las fuerzas más que en España.

Especies de fieras y de otros animales que produce la tierra.

20. Como toda aquella tierra es tan montuosa, hay en ella diversas especies de fieras y otros

animales, como son leones, tigres, dos castas de osos, antas, saguinos, puercoespines, conejos, tres ó cuatro especies de monos, ardillas, y todos son comestibles, salvo los monos, de los cuales solamente una especie que llaman *Araguata*, la usan comer los naturales, según diré después.

21. Los leones no son tan grandes como los africanos, ni crían guedeja, mas en todo lo demás se asimilan á ellos. Se sustentan de la caza y la carne es muy buena para comer; hay dos especies: los que son gateados son más feroces y valientes, mas no son tan dañosos como los tigres, ni he oido que indio alguno haya sido herido ó muerto de león. Los tigres son grandísimos y muy feroces, hacen presa en la gente y en los ganados, y así, en acercándose á alguna población algún tigre, se procura batir el monte hasta matarlo por el daño que hace. Tiene la piel muy pintada y es buena para sillas y albardones. Peligran algunos indios por los tigres, aunque también los flechan y los matan. Suelen matar una fiera de estas de un flechazo y cualquier otro animal, porque son muy diestros en sus armas. El tigre se encarama en los árboles y suele campear las noches más oscuras y tenebrosas. En los llanos se crían muchos por la abundancia de caza y de ganado vacuno que hay en ellos; por

ocasión de estas fieras no se puede caminar de noche sin mucho riesgo y si se ofreciere será bueno llevar algún buen perro y no caminar solo sino con algún indio armado. El tigre vive de la caza como el león, á quien suele seguir para comer lo que le sobra. Come la caza aunque esté dañada, lo que no hace el león. De las uñas del tigre usan los indios traer gargantillas por trofeo y también las hacen de los dientes de cualquiera fiera y de otros animales que matan. Los que caminan por los llanos no duermen en las aguadas por causa de los tigres, sino toman agua y se van á dormir á otra parte, por asegurar las caballerías que, en sintiendo la fiera, huyen y con dificultad las hallan luego.

22. Los osos son mucho menores que los de España y tienen diversa forma, porque la boca la tienen tan abreviada como la yema de un dedo; la lengua larga, á la manera de la lombriz. Susténtanse de las hormigas con un modo raro, meten la lengua en los hormigueros y luego que la sienten cargada de hormigas la llaman adentro y se las tragan. Mátanlos los indios para comer, y no tienen más semejanza á los osos que en las uñas y brazos, y así tengo entendido que son de diversas especies. En algunas partes de la gobernación de Caracas, se crían otros animales que llaman Salvajes, que tienen forma huma-

na, silban y andan en dos piés y en cuatro corren más que un caballo, y estos presumo que son los legítimos osos que se crian en Indias, cuyos huesos son medicinales.

23. El Anta es la gran bestia; tiene poco pelo, el hocico romo, y es del tamaño de un becerro y tiene las uñas hendidas. La carne se come y es la de mejor calidad de todas las silvestres: abundan más estos animales en los llanos; las uñas son buenas para el mal de corazón. Los Saginos son como los jabalíes y hay dos especies: los unos son rucios y los otros pardillos; éstos tienen el ombligo en el lomo, entre los dos jamones; son buenos para comer y andan en tropas. Los indios, para matar cantidad, luego que dan con ellos, flechan uno, á cuyo ruído acuden los demás y así, subidos en los árboles, los flechan sin riesgo y en matando á uno, que es la guía, huyen los demás. Es secreto particular que enseña la experiencia: tras de estos animales suele andar el tigre y al que se descuida lo hiere de muerte, y luego se encarama en un árbol y en yéndose los demás baja á comerlo, que aunque es tan feroz y valiente, sin duda lo hicieran pedazos.

24. Los Puercoespines son menores que los de España, mas tienen la misma forma y la car-

ne es buena para comer, son blancos y no abundan mucho, se encrespan y despiden las espinas hasta que se desprenden de ellas. Los conejos son parecidos á los de España y son algo mayores, se encaman sobre la tierra á la manera de las liebres; críanse muchos en las restingas del mar, en la isla Margarita abundan y en la tierra de Araya. Los de la isla de Coche amargan mucho y así no se pueden comer. Otra especie hay de unos animales mayores que conejos: la oreja pequeña y el pelo rojo y áspero, le llaman los indios *Acuri*, y es bueno de comer. Los ríos y lagunas crían otros semejantes aunque mayores: tienen la cabeza como el becerro y se comen en días de pescado, andan en tropas y es menester gran sutileza para matarlos; les llaman los indios *Capigua*. De los monos hay varias especies: unos mayores que otros y todos tienen cola, abundan en las montañas, que hay fruta y se comen el maíz de las sementeras. Las hembras traen los hijuelos pegados en las espaldas, fléchanlas los indios y así los cogen. Hay una especie que son grandes, muy bermejos y tienen barbas á la manera de los machos; éstos son los que comen los indios; salen á temporadas á cazarlos y hechos cuartos los traen asados; son animales feísimos y se crían en las montañas más fértiles y frondosas. Crían, además de estos animales,

aquellos montes gran cantidad de venados, no son tan grandes como los de España y se hallan en ellos algunas piedras vezales que también las guardan los indios para remedios. Los polvos de esta piedra, tomados en agua tibia, son remedio eficacísimo para el pasmo.

CAPÍTULO II.

De los reptiles, sabandijas venenosas y de otras plagas que hay en esta tierra.

25. Entre los reptiles tiene el primer lugar una especie que llaman los indios *Cani* y los españoles *Icotea;* tiene la forma de tortuga aunque es menor y más vistosa; en los llanos se crían muchos y para cogerlos pegan los naturales fuego á los pajonales y ellos, huyendo del fuego se recogen á las orillas de las lagunas á donde los hallan en gran cantidad. Los hígados de estos animales son muy tiernos y gustosos; se comen asados y se han de untar con la hiel: son muy recios de morir, que suelen estar hechos pedazos y aun tienen viva la cabeza. Se conservan mucho tiempo sin comer ni beber; ponen huevos y no los anidan, sino los largan por el

monte y así procrean. La hembra es mejor de comer que el macho y se conoce en que la concha de abajo es igual; rellenos y guisados en la concha son muy buena comida y se comen en los días de pescado.

26. Críase otra especie de unos mucho mayores que los erizos, mas no tienen púas, sí están todos armados de unas conchas blancas y se comen también en días de pescado. Viven en cuevas subterráneas y los llaman los indios *Cachicam:* tres especies de ratones que se crían en el monte son también comida usual de los naturales, mas no comen los ratones caseros; y son muy pocos los animales que dejan de comer, como son, dos especies que hay de lagartos, á la una llaman *Iguana*, tiene como cosa de una vara de longitud, es verde con algunas pintas varias. Este animal cría una piedra, cuyos polvos son eficaz remedio para el dolor de hijada y deshacen las piedras que se crían en la vejiga.

27. Para domar Dios la soberbia y tiranía de Faraón, le envió diversas plagar, como ratones, mosquitos y otras sabandijas cuya molestia insoportable le obligó á conocer la divina justicia y sus rigores: «Exo. 8. v. 19. Digitus Dei est hic.» Lo mismo sucede en este país, aunque sus naturales son tan bárbaros que todas las pla-

gas para ellos son contingentes fracasos, y las más extraordinarias las atribuyen al demonio, como causa, que creen es de sus infortunios. Críanse diversas culebras, cien piés, arañas, niguas y otras sabandijas ponzoñosas, gran suma de garrapatas y mosquitos tan enfadosos, que son insufribles, gusanos de monte, y otras sabandijas, como son hormigas de diversas especies, murciélagos, de las cuales cosas referiré lo más particular.

28. Las culebras, cuyas mordeduras son ponzoñosas, son las de cascabel, las de coral, las hormigueras y otras amarillas. Las de cascabel serán de una vara de largo, color de tierra y en el remate de la cola tiene unos como cascabeles en orden; es animal torpe, cómenla los indios desechando solamente la cola y la cabeza; tiene el veneno en los dientes, mas no es incurable si se acude á tiempo. Las culebras de coral se llaman así, porque la piel es de tres colores y compuesta como de unos corales largos encarnados, blancos y negros; no es tan gruesa como la de cascabel: su veneno dicen que es mortífero y con haber muchas no he visto todavía algún indio mordido de ellas. Las hormigueras son unas cuya cola es roma, igual que la cabeza, más gruesas que las de coral; las llaman los naturales «Quiagueque noto», que

quiere decir, abuela de la hormiga. Críanse en los hormigueros y son muy venenosas y torpes. Los ciempiés son grandes como cosa de una tercia y muy negros; su mordedura causa gran dolor aunque no es mortífera. Críanse muchos y juntamente gran cantidad de alacranes. Críanse también en las lagunas culebras muy largas y gruesas; ví matar una que le medí siete varas y media, que tenía de longitud, color morado, la cabeza grande y aplanchada, los ojos tan pequeños como unas lentejas; tenía dos órdenes de dientes muy agudos y la punta de la cola la guardaron los indios y dijeron ser contra el veneno de las flechas; tenía el grueso de un muslo y dijeron que aún era pequeña respecto de otras. Hay otra especie que con el aliento aturden y entorpecen la caza y así la matan; se tragan un venado entero y son bien gruesas y largas.

29. Hay dos especies de arañas venenosas; las unas son tamañas como una mano, negras, y peludas; tienen los extremos de los pies encarnados. Las otras son también negras, del tamaño de la uña del dedo más pequeño, tienen la boca como el cangrejo y la mordedura de éstas es incurable y mortífera. Críanse entre las peñas y en los huecos de los árboles podridos; en viendo los indios alguna se azoran y la lla-

man *Icuriqui*. Las niguas son una casta de pulgas pardas y muy sútiles; se meten entre el cutis y la carne en cualquiera parte del cuerpo y con particularidad entre las uñas de los piés, adonde crían y se hacen gruesas como los quesillos de las malvas: causan mucho dolor y son enconosas, y si se descuidan en sacarlas se aumentan y van comiéndose los piés; en sacándolas es necesario guardarse y no mojarse los piés; es plaga intoterable y la mejor contra, es la limpieza, cuidando de que todos los días se barran y rieguen las casas. En los sitios arenosos se crían más y no las hay en tiempo de aguas.

30. Plaga es también la suma de garrapatas que crían los montes; hay tantas, que no es menester más que tocar en cualquiera rama para cuajarse todo el cuerpo de ellas, y causan mucha comezón y molestia, en particular unas que hay muy menudas; para quitarlas es lo mejor remojar unas hojas de tabaco y con ellas dárse una fletación en todo el cuerpo y con esto se caen y mitiga el ardor y comezón que dejan. Los mosquitos son insufribles y hay más especies de ellos que en España. En el rio de la Magdalena son tantos que, si no usaran los navegantes de unos toldos ó pabellones de lienzo, no pudieran vivir. En algunos parajes cubren el sol á la manera que las nubes; por causa de los mosqui-

tos; presumo que los naturales hacen sus casas en las eminencias y sitios de menos humedad. Hay también gran suma de murciélagos muy grandes, muerden á la gente en la yema de los dedos y así es necesario tener gran cuidado con tapar los piés de noche; sacan mucha sangre, tanto que si continúan ocasionan la muerte, particularmente en la gente pequeña, por más descuidada en taparse de noche. En medio de que los murciélagos son tan dañosos, son también providencia para consumir los mosquitos de que se alimentan.

31. Los gusanos de monte se engendran en el cuerpo entre el cutis y la carne, de la picadura de un mosquito, causan grande escozor, y si se descuidan en sacarlos, crecen mucho. El remedio para quitarlos es untar con tabaco de polvo la parte hacia donde tiene la boca y apretar por la contraria con el dedo y así salen con facilidad; dejan en la carne una llaga cóncava, mas luego se sana sin más remedio. Concluyo este capítulo con las hormigas, tan astutas, que el Espíritu Santo las hace sabias y dechado de perezosos: *Prov. 6b. Vade ad formicam piger, et disce sapientiam.* Hay en estos países varias especies; unas dañosas y otras provechosas. Las dañosas son unas que se comen los árboles frutales y si son de los de España los persiguen más,

menos á la higuera por mordaz y áspera. Otras se comen las ropas, otras en picando causan calentura. Las provechosas son unas medio blancas que vienen á temporadas y escuadronadas; entran en las casas y escudriñan todos los rincones y agujeros y matan y comen cuantas sabandijas hay, como culebras, cien-piés, arañas, alacranes, y luego se van. Es gran merced de Dios y digna de toda estimación entre otras muchas que su Divina Majestad nos hace en aquella tierra; como que hasta ahora, por su bondad, ningún religioso ha sido lastimado de fiera ni de sabandija, habiendo tantas como tengo referidas en estos dos capítulos, y es cosa por cierto bien notable.

32. Pasando un religioso el río de Unare, en la canal, se le volcó la canoa y los caimanes le hicieron el hábito tiras y llegó á tierra sin lesión alguna en el cuerpo: el ornamento, cáliz, breviario y misal intactos, que aún no pudo advertir como sucedió, sí solo que se halló en tierra con todo lo que llevaba y con el hábito despedazado de los caimanes. No se crían chinches en aquel país ni los que son nacidos en España crían piojos. En las casas se crían unos gusanillos muy pequeños, blancos y muy tiernos, los llaman los indios *Muco*. Estos caminan reparados con una como vaina que forman de la tierra, y si dan con alguna ropa, por mucha que sea, en

una noche se la comen toda. Punto increíble á los que no le han visto. Finalmente, sobre las plagas que en España suelen dar á los sembrados, hay una casta de ratones mayores que los caseros, que tienen dos como taleguillas á los lados del pescuezo en que cargan el maíz y se lo llevan á sus madrigueras. Cargan de una vez como una docena ó más de granos y son particulares los años que los hay. Otro animalillo como garduña se cría, de color rucio y con tres listas blancas en el lomo, que arroja de sí tan pestífero olor que contamina el aire. Le llaman *Mapurichi* y lo comen los indios; lo he puesto entre las plagas de aquella tierra, porque el fastidio que ocasiona con su mal olor es plaga y grande. Estas son las cosas más particulares de que he podido hacer relación y se crian en aquel país de Piritú: en el capítulo siguiente trataré de las aves, observando el estilo que hasta aquí.

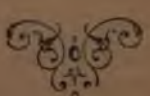

CAPÍTULO III

De diversas especies de aves que produce esta tierra y de sus particularidades.

33. En medio de tantas incomodidades como hay en aquellas tierras por ocasión de las fieras y sabandijas de que hemos tratado en los capítulos antecedentes, hay muchas aves, cuya hermosura deleita la vista y su muchedumbre entretiene y motiva á prorrumpir en alabanzas del Criador. En la hermosura y diversidad de colores hacen mucha ventajas las aves de aquel país á las de España. De ellas hay diversas especies, como son loros, cotorreras y otras semejantes, cuya hermosura y habilidad causa admiración.

Los loros tienen una particularidad, y es que aprenden mejor la lengua de los indios que la castellana, y es con tanta tenacidad que el que habla lengua de indio no percibe otra aunque se trabaje mucho para enseñársela.

34. Otra especie hay tan pequeña como los jilgueros, pico corvo, muy verdes y los encuentros de las alas azules; éstos hablan también y además remedan todos los cantos que oyen de otras aves: les llaman los indios *Pupitiri*, y para que hablen bien se ha de criar uno solo. Hay también muchos cardenales, admirables en el color y canto; críanse en las restingas del mar y son tan astutos en hacer sus nidos que los naturales con dificultad los hallan para coger los hijuelos. Otra costa de pájaros de música hay que llaman *Turichu*, del tamaño de los cardenales; tienen las alas blancas y negras, el pecho negro y lo restante del cuerpo naranjado; son grandes cantores y de mucho brío y corazón, se encrespan y pelean con los gallos. Puestos en la mano se encrespan y cantan; andan sueltos y vienen á comer á la mesa; limpian con el pico los dientes de una persona y hacen tantos embustes que ocasionan notable diversión. Uno de estos animalejos crié yo tan particular que, en saliendo de casa á visitar los enfermos ó á otras diligencias, salía tras de mí volando y se metía

en la capilla hasta que volvía á casa. Dormía en la celda en una estaquilla que estaba en la pared y era mi despertador dos horas antes del día, á cuya hora se sacudía las alas y cantaba como los gallos hasta que me despertaba; conque el cuidado de aquella criatura en alabar á Dios en aquella hora me alentaba y reprendía mi descuido y pereza. Otras avecillas hay tan sumamente pequeñas que serán del tamaño de un escarabajo. Susténtanse del rocío de las flores y tienen unos visos y colores tan hermosos, que no me parece los podrá imitar el arte. Los huevos que ponen son como los granos de culantro; éstos aplanchados son muy buenos para registros de los libros.

35. Críanse también para el sustento de los hombres diversas especies de aves semejantes á las de España, como son palomas, tórtolas, perdices, codornices, muchos patos en las lagunas. Las perdices, aunque se asimilan á las de España, son mayores, de diverso color y canto. Críanse en algunos parajes unos como pavos, blancos y negros, pico y piés amarillos, y en la cabeza un penacho de plumas negras y muy lustrosas, de que componen los indios unas coronas que se ponen en sus fiestas. Otras dos especies hay de unas aves como gallinas y mayores, de que hay abundancia, y todas las matan los

indios con sus flechas para comer. He referido lo más particular de las aves y en el capítulo siguiente haré relación de la economía, política y ritos de los indios, notando brevemente lo más particular y digno de memoria.

CAPÍTULO IV

De las naciones de indios de aquel país, de su economía política y ritos supersticiosos.

36. Dice el Espíritu Santo en el Eclesiaste, 115 que es infinito el número de los necios, en cuya clase no sólo se deben computar los malos católicos y alminados pecadores, sino todos los sectarios y aquellos que aún viven engañados con falsas religiones é inútiles ritos, y de todos los menos malos son los indios idólatras á cuya noticia aún no ha llegado la luz del Evangelio; que como esta es la única antorcha que Dios puso en el mundo para mostrar el camino á los que ignoran y yerran, en su ausencia es preciso que todas las acciones de aquellos miserables

tengan por fundamento la ignorancia, fingiendo numen de las cosas criadas que experimentan más pías y bienhechoras y procurando rastrear la suprema deidad más por el beneficio que por otra cosa. ¡Oh sumo bien, cuya propensión es hacer favores. conózcante todos los infieles, envíales, Señor, tu palabra para que no yerren y te tributen las alabanzas que el demonio envidioso te tiene usurpadas con sus falsos oráculos y apariciones engañosas. Y, pues, aunque engañados de las conveniencias terrenas y caducas, por ellas presumen hallar y conocer al Criador. Confúndase el católico, á quien estas mismas le apartan de conocerle, amarle y servirle, idolatrando en el oro, plata, regalos y otras mundanas conveniencias!

37. Tiene aquella provincia diversas naciones de indios, como son Cumanagotos, Palenques, ó Guarines, Cores, Tumuzas, Chaimas, Farantes, Cuacas, Aruacas, Caribes y otras. Los idiomas de estas tres últimas son totalmente diferentes de los demás y alguna cosa guturales y difíciles. Los de las demás naciones se diferencian en parte; presumo que por la mayor proximidad y comunicación de unas con otras. Los Cumanagotos se diferencian de todos, porque tienen alcoholados los ojos, que en ellos es gala el alcoholarse. Los caribes son más dispuestos

y hermosos, más alentados, muy limpios y nada perezosos para el trabajo; hacen sus casas con mucho primor y todos los demás los respetan y temen. El ordinario alimento del caribe es el cazabe, que come siempre fresco, plátanos, pescado ó carne de monte: no comen carne de vaca ni tocino; alguna vez comen carne humana de aquellos indios con quienes tienen guerra y lo hacen por trofeo, no para sustentarse. No admiten hechiceros como los otros; viven muchos juntos en una casa, y así las casas son muy grandes, esféricas, formadas de madera, con tres naves y techadas de palma con curiosidad. En lo interior usan de particiones en que se alberga cada familia y ordinariamente son todos parientes los que habitan en una casa. De sus ritos particulares no tengo noticia, porque aún no hemos podido entrar á predicarles: en una ocasión me vino á ver uno que era principal y ofreciéndole yo que comiese no quiso admitir el convite porque ayunaba por haber muerto á uno.

38. A los capitanes y caudillos de esta nación los eligen con unas ceremonias crueles y raras. A los pretensores los hacen primero ayunar algunos días, luego les dan á beber una tútuma grande de pimientos desleídos, la cual ha de beber el paciente sin asco ni la menor demostración

de sentimiento. La tercera prueba es aún más horrorosa, llénanle el cuerpo de unas hormigas que hay mordedoras y bravas, con las cuales está el espacio de tiempo que les parece suficiente para probar su paciencia y valor: y si en estas pruebas no mostró flaqueza, le aclaman superior y le obedecen todos mientras vive y siguen como á su rey y señor. Es cosa cierta que si con todos los ambiciosos se hicieran estas diligencias no hubiera tantos y que hubiera mejores caudillos y capitanes en los ejércitos, menos gala y más bríos. Tengo gran compasión de aqueste país, porque si admitieran la fé, siento que habían de ser mejores cristianos que los demás indios; mas los agravios que han recibido de algunos españoles nos han cerrado más la puerta. Dicen algunos que son traicioneros, mas no dicen la causa; yo la sé y la callo, porque no la puedo remediar. En aquella provincia salieron á cierto lugar cantidad de caribes á pedir paz y á establecerla con el gobernador. Y el teniente, poco temeroso de Dios y faltando al derecho natural, los dejó descuidar y les cogió las armas y dió orden de que los matasen y así lo hicieron. Crueldad indigna de bárbaros, no digo yo de españoles. En otra ocasión hicieron lo mismo con los caribes de Amana, que estaban de paz y les administraban los bastimentos y noti-

cias de los movimientos del enemigo francés, á quien los Chaimas dieron entrada por el río de Guarapiche, para despoblar el lugar de San Carlos, que no despoblaron, sino los mismos españoles; y para retirarse quitaron las vidas á los pobres caribes, entrando en sus casas de paz y con dolo. Otros muchos daños experimentan aquellos miserables, cuyo miedo y horror les ocasiona el que no admitan á los ministros del Evangelio, y estos trabajan más en defenderlos de las tiranías que en reducirlos, y hacerlos cristianos. Entré en unos indios que me admitieron con buena voluntad y sacaron por primera condición que no habían de entrar á su tierra españoles; tal es el horror que les tienen. Fuera cosa muy molesta referir todos los lances que sobre este particular han sucedido, he puesto estos en defensa de aquella nación y para que el que los leyere le pida á Dios que por su misericordia abra la puerta para que tantas almas le conozcan y se salven.

39. Los cabezas ó principales de las otras naciones se levantan, por ser grandes labradores, por valientes, ó por hechiceros célebres; y ordinariamente el indio que tiene mucha familia y parentela es principal cabeza á quien sucede el hijo mayor. Cásanse con muchas mujeres y la primera es la más respetada. Suelen hacerlas á

todas casa y sementera aparte para conservar paz y para que cada una crie y cuide sus hijos. Siendo ancianos suelen criar algunas muchachas desde muy pequeñas para sus mujeres; por causa de ser la región caliente todo el año andan desnudos varones y hembras, salvo que las Verendas las honestan y tapan con unas fajas de algodon que tejen muy labradas. Estas las tejen las mujeres, cuyo ejercicio es cuidar de las cosas tocantes á la casa y común habitación, como hilar, guisar la comida, hacer el pan, las ollas y demás vasijas necesarias, traer agua y leña y acarrear el maiz y demás frutos de las sementeras, tejer las hamacas en que duermen y otros ejercicios semejantes. Los varones no tienen más ejercicio que hacer los cestos ó canastillos necesarios para el servicio de la casa, y los asientos, cuidar de sus armas, ir á cazar ó pescar y hacer la roza para la sementera, disponer la tierra, sembrarla y limpiarle la yerba y ayudar á coger el fruto; y sin duda trabajan más las mujeres que los varones.

40. Viven dispersas las familias por los montes en poblaciones pequeñas, para lo cual buscan los cerros y sitios eminentes, llanos arenosos y de menos humedad. Las casas las forman de madera redondas, al modo de los almiares, con su encamarado, y la techumbre empieza

desde la tierra, hecha de cortezas de árboles, de enea, junco, palma ó de otras yerbas que son aparentes para esto; pónenla con curiosidad y muy conjunta para que dure más. En lo interior de las casas hay diversos pilares de madera en que cuelgan sus hamacas para dormir. Estas son unas como mantas de algodón muy bien tejidas, con rapacejos en las dos cabezas y con torzales del mismo algodón ó de pita, los recogen y forman dos como anillos, de donde las cuelgan, y colgadas las extienden y se acuestan en ellas. Otro género de hamacas hacen como redes, que no son tan acomodadas ni durables: en cada población entre las casas hay un patio ó plaza muy llano y limpio, en medio del cual hacen una enramada adonde se reparan del sol, hacen sus fiestas, bailes, consultas y otras cosas para el placer. No hay fiesta ni baile sin prevención de bebida, de maiz y de otras frutas, con que se embriagan, y algunas veces es con tanta destemplanza que se enojan unos con otros y pelean y se matan, y si dos se desafian, ninguno de los circunstantes se levanta á ponerlos en paz, ni el pariente toma la demanda hasta que el uno está herido ó muerto. Los huéspedes no entran en las casas ni hablan con las mujeres, política harto buena y que importára mucho la conservasen siempre, mas siendo cristianos y ya pobla-

dos la olvidan, porque con la mayor comunicación parece les crece la malicia.

41. Todos usan de flecha y arco y de unas como paletas de madera que llaman *Macana*: matan cualquier animal corriendo aunque sea una liebre, y con las flechas matan el pescado, con redes y otros diversos instrumentos. Corren y andan mucho y trepan por cualquier arbol con gran lijereza: son todos grandes nadadores y muy amigos del baño; en la guerra son crueles y siempre que han de pelear se calientan con la bebida para embravecerse y sentir menos. Píntanse todos de achiote y de una goma que llaman *Carapa*; dicen que es defensivo para el sol, y así lo usan varones y hembras. Las flechas de guerra son herboladas con un veneno mortífero tan activo, que en rasguñando es incurable la herida, y así por no lastimarse las traen encanutadas y así las disparan. El veneno es confección de menstruo, de yerbas nocivas y de animales ponzoñosos. Para la caza usan de flechas sin yerba que hacen comunmente de hierro ó de cañas muy recias y tostadas, de maderas recias ó de púas de rayas. Los arcos son de madera, fuertes, muy labrados y lustrosos, largos y derechos, no combados, les templan las cuerdas cuando salen y cuando llegan á casa las destemplan. Andan siempre con las armas en la

mano y no salen de casa sin ellas. Aman tiernamente á sus hijos y no los castigan porque dicen se morirían; los traen cuando pequeños cargados en los brazos ó en unas como fajas de algodón; tienen las mujeres gracia para criar los animalejos que cogen, y si no comen, les dan el pecho. Son liberales y nada codiciosas y sienten que les digan miserables; del algodón que se cria por el monte en abundancia y muy bueno, cogen lo preciso y lo demás lo dejan perder. Son poco aplicados al trabajo y lo ocasiona el calor de la tierra y debilidad de la comida, y lo omiten muchas veces confiados en las raíces y frutas del monte; aguantan mucho el hambre y son muy pacientes y sufridos en sus enfermedades. Se curan con yerbas y raíces y suelen fajarse todo el cuerpo en sintiendo abundancia de sangre; tienen mucha dieta y no varían de alimento. Si la enfermedad es grave, llaman á un hechicero para que los cure con ensalmos; éste los chupa y los sopla, clama invocando al demonio y le ruega que no se lleve al enfermo, que todavía puede vivir, y si por desgracia se muere, los parientes pudiendo matan al médico porque erró la cura. Hay escuela de ellos adonde les enseñan á invocar al demonio y otras ceremonias supersticiosas. Dan lección de noche y á oscuras y ponen guardias para que no entre nadie á ver lo

que hacen. Tienen tal fé los indios con ellos, que presumen son los señores de la vida y de la muerte, y así les tienen gran miedo. Estos son los sacerdotes suyos y maestros dogmatizantes y los mayores enemigos que tenemos los misioneros, como ministros que son del demonio: predican contra nuestra doctrina, si bien sus ceremonias y artes diabólicas no tienen fuerza ni virtud contra nosotros, permitiéndolo Dios para su desengaño; mas ellos nos tienen por hechiceros de superior gerarquía y ya se recelan mucho de nosotros; les llaman los indios *Piazamo*: traen particulares divisas como son, una faja ceñida por la cabeza, brazaletes de cuentas en los brazos y unas como planchuelas de fuente que hacen de caracol; dos calabacillas, en una traen una yerba tostada que llaman *ayo*, que mascan y es buena para la dentadura, y en otra una calecilla con que ponen los dientes negros, y en el remate de un palo, con que la aplican á los dientes, traen un idolillo sentado en forma de mono, que dicen que es su Dios. Estos son los sacerdotes de los indios á quienes temen y respetan: estos los profetas que los adivinan sus malos ó buenos fracasos, y en sas adivinaciones usan de un cigarro de tabaco con ciertos granos de uno como incienso en que se ofrecen al demonio sacrificios para que les dé oráculos. Son grandes em-

busteros y malignos y suelen matar á algunos con hechizos ó con veneno que con cautela aplican á la bebida, brindando á quien quieren mal. En las curas de los enfermos son muy interesados y ordinariamente son de mal gesto y delante de nosotros están azorados é inquietos.

42. La política de los indios es respetar mucho á los ancianos; no se sientan los mozos con ellos; no comen las hembras con los varones; á cualquier huésped luego le sacan de comer y de beber; trabajan á tornapeón, sólo por la comida; en los tratos usan de cambio y no hay entre ellos moneda alguna; las cosas que hacen para alguna compra particular no las darán por otra aunque sean de más valor; son muy voluntarios en los tratos y no admiten en ellos consejo aunque les tenga mejor cuenta y así les engañan comunmente. Las mujeres en sus partos no se resguardan, paren en el campo ó adonde les coge la necesidad y en pariendo se bañan y bañan la criatura y no hacen más diligencia, y si el parto es algo recio se salen de casa á parir al monte. Crían los hijos sin resguardo alguno: algunos indios viven mucho, no padecen aquellas enfermedades ordinarias de los españoles, como dolores de muelas, mal de orina, ni otras semejantes. A sus difuntos, si son principales, los asan y suelen gastar en el funeral ocho días

cantando y llorando sus proezas, después los entierran sentados con sus armas con comida y bebida para el viaje y con todas sus alhajas; de lo que queda, cualquier pariente es heredero forzoso, el que primero coge la prenda. En muriéndose alguno, suelen dejar la casa y mudarse á otro sitio por parecerles que está allí el demonio, á quien atribuyen todos sus desastres é infortunios. Las honras que hacen á los difuntos son juntar todos los huesos de la comarca con solemne procesión y juntos los lloran y luego los echan en una como campana que tienen formada de rajas de buena leña y les pegan fuego, y después espolvorean las cenizas por el aire, de las cuales tienen entendido que se forman las nubes y las lluvias, y con esta diligencia se sepultó la memoria de los difuntos. No dotan á las hijas con otra cosa que darles buen marido, y los novios sirven al suegro un año á la manera que Jacob sirvió á Lavan por casarse con Raquel. Heredan los hermanos á las mujeres de los hermanos difuntos y tienen algunas otras ceremonias de los judíos, como comer juntos en cierto día del año un venado asado en pie y con las armas en las manos. La comida no la guisan con otra cosa que sal y pimienta y lo ordinario es comerla asada. Se acuestan temprano y se levantan de madrugada y siempre tienen

candela debajo de sus camas. Nunca salen al trabajo antes que el sol caliente: en el trabajo, en sentándose uno se sientan todos; no aran ni cavan la tierra, sino rozan el monte y lo queman y en lloviendo, que está blanda la tierra, siembran á golpes el maíz, hoyando con unos palos de pie derecho, y después, si sale alguna yerba la limpian y no hacen más diligencia. Cada tercer año hacen roza nueva para sembrar huyendo de la molestia de la yerba. Forman las sementeras con primor y son muy aficionados á comer el maíz cuando está aún tierno. Comen con mucha flema y la tienen en todas las cosas que hacen: generalmente son de vista muy perspicaz y de grande tino, porque aunque se embosquen por aquellos montes nunca se pierden. Observan los tiempos por las estrellas y los meses los distinguen por las lunas. Remedan á los animales con toda propiedad y generalmente son hábiles para hacer cualquier cosa de manos y cualquier cosa que ven lo idean y forman con propiedad y con menos instrumentos de los ordinarios que se usan en cualquier arte. Todos los más nacen blancos y después el sol y la untura que se ponen les vuelve de color ametalado: crían cabelleras y las cuidan mucho así los varones como las hembras. Todos se horadan las orejas y los varones la ternilla que está en-

tre las dos ventanas de las narices adonde ponen unas medias lunas de plata y lo mismo en las orejas. Las hembras usan traer en las orejas arracadas que forman de manillas de caracol y de coco. Son muy aficionados á cuentas y á corales, de que usan pulseras y gargantillas y la mayor gala de las mujeres es uno que llaman *maritur*, compuesto de sartas de corales, de perlas y otras cuentas, del ancho de tres dedos que se atan en la cintura. Suelen en sus fiestas estarse bailando ocho días contínuos y el que más monstruoso se pinta ese está más hermoso. En los bailes remedan á los animales de la tierra y á los peces y bailan á compás de piés en rueda, dados de las manos, cantando unos y tocando otros. El canto es lúgubre, acompañado de tambor y de unas gaitas gruesas. Si se cae alguna cosa la cogen y levantan con el pié, como los monos, por no bajarse. Su mayor cuidado es estar alegres y desechar la melancolía, que para nada es buena, y tienen razón, porque son de tal naturaleza que si se melancolizan se acuestan y sin otro accidente se dejan morir. El estilo de saludarse, es decirse uno á otro: «¿Eres tú? ¿has venido? ¿llegaste? ¿estás bueno?» y á los huéspedes en llegando nadie les habla, ni hablan hasta que ha pasado un rato, porque dicen están aguardando á que llegue su alma, disparate de marca ma-

yor. Cuando se convidan unos á otros para la guerra, vienen los mensajeros con arco y flechas, entran en la población y en medio del patio disparan por alto una flecha que cae y se clava en la tierra; si el principal admite el convite se levanta y coge la misma flecha y la vuelve á disparar en la misma forma, y con esto da á entender será uno de los de la liga, y si no quiere se está quieto sin hacer demostración y el mensajero se despide.

Estas son las cosas más particulares que he podido notar de la economía y política de los indios de aquel país, de que se infiere ser gente que no son meramente bárbaros como otros que hay sin género de república y que viven como irracionales, sí dispuestos para imprimir en ellos la religión y ritos de república cristiana, y según dejó escrito aquella admirable mujer, María de Jesús Agreda, entre todos los infieles del mundo, los más dispuestos para recibir la fé son los indios de la América. Su Divina Majestad disponga el que haya operarios que se alienten á pasar para su reducción.

43. Los ritos y diabólicos embustes conque aquel gentío vive engañado son innumerables; pondré con brevedad los que pudiere. Es cosa asentada que todos son idólatras y es cosa particular que todos aborrecen al demonio y le tie-

nen gran miedo; le llaman *Iboroquiamo;* atribúyenle todas sus enfermedades, trabajos é infortunios, y así, cuando llaman á los hechiceros para que los curen, es para que echen al demonio de casa que con eso se irá la enfermedad; y ellos las más veces los engañan y se meten unas piedrecillas en la boca que arrojan luego con con cantidad de flemas en la mano, y las arrojan fuera de casa y les hacen creer con aquello que ya se fué el demonio, y con eso quedan consolados, aunque con la enfermedad en el cuerpo. Confiesan la inmortalidad de las almas y que en separándose de los cuerpos van á otro lugar; unas á sus heredades y las más á una laguna que llaman *Machira,* á donde se las tragan unas culebras, que hay muy grandes, y las pasan á una tierra de placer, á donde se entretienen en bailes y otras fiestas. Debe ser aquella laguna Estigia, que fingieron los poetas; yerran más en esto, que entienden que las almas de los irracionales son inmortales también. Cuando el indio trae algún venado ó jabalí del monte, sale la mujer con una tutuma de la bebida que hacen del maíz y le abre la boca al animal y le da de beber por agasajo, para que el alma de aquel refiera á los otros el buen trato que le han hecho. Cuando paren las mujeres, los maridos no salen á trabajar al monte algunos días porque

no se lastime ó muera el recién nacido. Cuando matan á alguno ayunan; en enfermando de achaque ordinario las hembras, las hacen ayunar y las encierran algunos días para que se purguen y se habiliten para la generación; en esta ceremonia no parece hay superstición; tributan al mar del venado que matan y á la tierra cuando siembran; echan juntamente algunas cuentas de abalorio, perlas ó corales en pago del beneficio que de ella reciben. Al sapo tienen por Dios de las aguas, y por eso no le matan y suelen tener en sus casas un sapo debajo de una olla, y lo castigan y riñen cuando no llueve. Tales son sus dioses en quienes confían; son muy agoreros y á los cometas los tienen por fatales siempre. No salen de noche de sus casas por las estantiguas que se les aparecen y amedrentan. Su principal adoración la tienen en los bailes y borracheras, y así son todos deshonestos y supersticiosos: los hacen al tiempo que cogen los frutos ó vienen de sus pesquerías que hacen particulares.

44. Dos bailes tienen que, formalmente, son idolatría: el uno es con un instrumento que llaman *Purma*, formado de dos calabazas y de uno como tambor en que cantan las más principales coplas de repente, y á este canto le llaman *empoican*, y á los lados del instrumento tienen los ídolos, formados de madera, y

el sonido es como de atabal y se oye tres ó cuatro leguas si el viento no es contrario. Otro baile tienen en que traen unas formas de pescados, hechas de madera, en la mano, y no es este baile de los ordinarios. Es superstición también unos caquillos que traen como tinteros, en los cuales tienen raices particulares y yerbas para tener ventura en la pesca, y unos como cuernecillos de venado, negros, que cría un escarabajo, y los traen para ser venturosos en la caza. Algunos hechiceros toman formas y apariencias de tigres y otras horrorosas, arrojando fuego y hacen otras demostraciones que ocasionan horror y espantos. Suelen también poner en los caminos figuras de lagartos, enterradas y otras, y los que las pisan adolecen y enferman. Otros muchos daños hacen, de que consta tienen pactos expresos con el demonio; en las funciones de guerra y en otras consultan á los hechiceros para reconocer los malos ó buenos sucesos.

45. Los supremos dioses de los indios son el sol y la luna, en cuyos eclipses hacen grandes demostraciones: tocan instrumentos bélicos y toman las armas en señal de que los quieren defender; les arrojan maiz para aplacarlos y á voces les dicen que ellos se enmendarán, trabajarán y no estarán ociosos; cogen las herramientas y van

á trabajar al monte á la hora del eclipse. Una ocasión de estas me cogió á deshora y durmiendo, y fué tal el ruido que se levantó en la población, que me obligó á salir de casa, y fueron tales las demostraciones que hicieron, que no les pude meter por camino y tuve que reir bien con los desatinos que decían y hacían. Estaba la luna eclipsada y ellos desatinados: unos, cortando á toda prisa palos en el monte; otros, dando voces en el pueblo, y las mujeres sacando á toda prisa maíz de las casas, que arrojaban á la luna, y todo esto á media noche, sin otras cosas que que con la oscuridad no pude advertir. Tales son las demostraciones que hacen cuando juzgan enojados á sus dioses falsos; confusión es de los malos cristianos que, teniendo ofendido con culpas y enojado al Dios verdadero, se están de asiento en ellas sin hacer caso ni la menor diligencia por aplacarle y ponerse en su gracia y amistad.

CAPITULO V

De la conquista de esta tierra y del estado en que hallamos los misioneros á sus naturales.

46. Dios nuestro Señor, en cuya mano está el corazón del rey (según dijo el sabio: *prob.* 21) y los aciertos de sus operaciones, ejercitó ardientes deseos en nuestro católico monarca don Felipe IV de reducir á la fe católica y á su real obediencia á los indios naturales de aquella provincia, para lo cual nombró su majestad gobernador y capitán general á D. Juan de Urpín, catalán de nación, sugeto de buenas prendas y letrado, á quien la fortuna había sido adversa y puesto en el estado de un pobre soldado de la fuerza de Araya, á donde sirvió algunos años.

Encargóse de aquella conquista, con obligación de poblar y sujetar á los indios y ponerles en forma y con ministros que los educasen; hizo también obligación de fundar tres ciudades de españoles, en premio de lo cual su majestad le había de hacer merced de un título. Concediéronsele algunos privilegios, que conducían á la pacífica posesión de su cargo y conveniencias de sus soldados, de que consta haberse engañado el Padre Mariana, que hace al dicho D. Juan de Urpín conquistador de las islas de Barlovento, y no lo fué sino de la Tierra Firme, de que hemos tratado. La pobreza de este caballero fué ocasión de que tuviese muchos émulos, con cuyo pretexto le calumniaron en los Consejos otros pretensores de la dicha conquista, envidiosos ó interesados. Que bien dijo el apóstol San Pablo, (*1 Tim.* 6 10), que la codicia es raíz de todos los males. Esta fué lo que reinó en aquellos tiempos, como en estos y la total causa de que aquella tierra se quedase por conquistar y reducir, en daño de los pobres indios.

47. Entró D. Juan de Urpín con 300 soldados que pudo juntar, españoles, de la gobernación de Caracas, de la Margarita y de otras partes, con los cuales dió principio á la conquista. Fundó con esta gente una ciudad, que la llamó a Nueva Barcelona, de casas de choza, con la

cual dió principio á lo pactado. La Barcelona que hay hoy no es esta, sino otra que formó don Sancho Fernández con los vecinos que habían quedado de la que fundó Urpín y con los del pueblo de San Cristóbal de Cumanagoto, que, según ya dijimos, está en las riberas del río *Neveri*, una legua distante de la mar y media de Barcelona la Vieja. El motivo que tuvo el dicho D. Sancho Fernández para juntar estos dos lugares, fué una concordia y paz por contínuas disensiones que tenían, que aun en tiempos de don Juan de Urpín habían salido á campaña unos contra otros y cada día tenían riñas y discordias de que los indios acaso se holgarían y no recibían muy buen ejemplo; siendo los conquistadores de esta calidad, ¿qué buen fin se podía esperar en la conquista?

48. Guerrearon muy poco tiempo y tuvieron algunos choques con los indios, cuyos cabezas y principales salieron juntos y sin armas á pedir la paz, como la pidieron al gobernador y quedó asentada. No faltó quien le aconsejase y dijese que ya tenía toda la tierra pacífica y conquistada y que tratase de ir poblando en forma y encomendando los indios á sus soldados y capitanes. Malogró la ocasión presumiendo y recelando que se tendría por negocio de muy poca consecuencia la conquista, que en tan

corto tiempo estaba concluída, sin reparar que acaso Dios se la había facilitado para que aquellos gentiles recibiesen la fe y se salvasen. Prevaleció la razón de estado, y así aplicó su conato á otras pretensiones ambiciosas, que le costaron muchos pleitos y ruídos. Despreciaron todos la conquista de las almas y se dieron á hacer vaquerías en los llanos, á matar toros y hacer corambre, sin más providencia que si hubieran ido á ranchearse y disfrutar aquella tierra (como la disfrutaron sin orden) y á servirse de los pobres indios como si fueran sus esclavos sin atender á más, porque los indios se quedaron sin poblar en sus montes dispersos, y en sus idolatrías y supersticiones, y así los hallamos los religiosos y están todavía los más.

49. Murió D. Juan de Urpín cargado de pleitos y pobre y dejó en su lugar al capitán Diego de Urbés, el cual tuvo tantos émulos que perdió el crédito, en cuya defensa murió en la isla de Santo Domingo. Este conquistador fundó la ciudad del Varci, título de San Miguel, en las riberas del río Unare, en tan mal sitio que no se lograba ningún hijo. Por esta causa y por disensiones de los vecinos se despobló. En esta ciudad había gran plaga de hormigas en la iglesia y habiéndolas conjurado el cura, que era clérigo, desampararon todas la iglesia y se le fue-

ron á su casa. Finalmente, de la conquista no se sacó otra cosa que pleitos y discordias de españoles, enredos y testimonios, tantos, que no fuera posible su conclusión, y este fué el enredo de Cumanagoto que declaró un demonio en Sevilla; estábalo conjurando un religioso y dió de señal un real de plata y preguntado que de dónde lo traía, respondió que de Cumanagoto, adonde había ido por él y que dejaba hecho un enredo que había de durar muchos años. En la dicha Barcelona sucedió que un español poco temeroso de Dios y mal cristiano, levantó un testimonio á cierto religioso, cuya inocencia manifestó Dios con un ejemplarísimo castigo, y fué que habiendo testificado el actor haber visto con sus propios ojos lo que falsamente imputaba, entrambos ojos se le saltaron del casco súbitamente que hubo declarado su dicho y quedó ciego. Refiere este caso el Padre Fr. José Caravantes, capuchino y predicador apostólico y aún viven hoy sujetos testigos oculares del suceso y que yo conozco.

50. Al otro religioso, mi compañero, reprendiendo á un español sobre algunas injusticias que hacía con los indios negándoles la paga de su trabajo y queriéndose quedar con ella, le amenazó diciendo le había de dar un balazo, y saliendo de la población con un compañero que

llevaba, al compañero inadvertidamente se le disparó la escopeta y lo mató. Así pagan los que maltratan y y pierden el respeto á los sacerdotes y ministros de Dios, cuyos consejos siempre van dirigidos á la mayor seguridad de las conciencias y defensa de los pobres indios en cuya reducción se ejercitaban. Gobernando D. Sancho Fernández de Angulo aquellas provincias, se quejó el cabildo de Barcelona de los religiosos de Piritú con un informe harto siniestro en que decían ser ocasión de que los indios no saliesen á hacerles sus sementeras y otras cosas bien indecentes y agenas de la verdad. Satisfizo el Superior de las misiones con las grandes sementeras que aquel mismo año tenían cultivadas con los indios y en castigo de la calumnia permitió el Señor que el río saliese de madre, con tanto exceso, que anegó todas las tierras y las sementeras se perdieron. Muchos, con razón, lo atribuyeron á castigo de la Divina justicia y otros á la contingencia de las causas naturales; más lo primero es más verídico respecto de las circunstancias que habían precedido. Estos ejemplos he referido por ser muy notorios y para que sirvan de escarmiento y se vean los desastrados fines que acarrean la codicia y desordenadas ambiciones de algunos.

51. Por ocasión de los litigios que habían ex-

citado los pretensores de la conquista de Urpín, consultó Su Majestad, á D. Fernando Lobo, obispo que á la sazón era de Puerto Rico, y á cuya diócesis toca aquella costa, y le ordenó le informase de aquella tierra y del estado y disposición de los indios. Hízolo aquel Príncipe con toda cristiandad y viendo que ninguno de los pretensores aspiraba á otra cosa que al propio interés que esperaban del servicio de los indios y de ninguna manera á hacer la causa de Dios ni cumplir con la real intención, lo puso en su real noticia en un informe, cuyo contenido fué no necesitar aquella tierra de ser conquistada con armas, que con religiosos de nuestro Padre San Francisco que fuesen á predicar á los indios, con la cruz y apostólicamente los pacificarían y reducirían á Dios. Tomóse esta resolución y Su Majestad mandó suspender las armas y que cesase la conquista y se agregaron al Gobierno de Cumaná las dos ciudades de Barcelona y Cumanagoto. Dícese que D. Juan de Urpín les dejó á algunos de sus soldados apuntados algunos indios para sí Su Majestad les hiciese merced de dárselos en encomienda; no sé con qué fundamento, quedando los indios sin poblar ni reducir, según tengo anotado: de la misma manera pudo apuntar todos los caribes de Orinoco y de Guarapiche que no vió, aunque estaban y están en la

tierra de su jurisdicción: ni las leyes consienten semejantes apuntamientos de indios ni encomiendas, aún no siendo cristianos, en que fué engañado Su Majestad en algunas encomiendas que hubo en Cumanagoto de indios no reducidos ni poblados, á los cuales hacían salir á trabajar de los montes con ese pretexto sin cuidar los encomenderos de cosa que tocase al bien de sus almas, y lo peor es que ninguno ha dejado satisfacción.

CAPÍTULO VI

Entran los primeros religiosos en la tierra, padecen singulares trabajos y fundan algunos pueblos.

52. Llegó el dichoso tiempo en que la Majestad de Dios tenía decretado se diese principio á la reducción y conversión de aquellos pobres gentiles, no con armas materiales que son instrumentos de la violencia, sino con armas espirituales de la divina palabra, más poderosas, según dijo el apóstol, 2. *ad Corint. cap.* 10. Despachóse la primera misión de ocho religiosas de la Santa Recolección del Abrojo y fué nombrado por su comisario el Padre Fr. Juan de Mendoza, provincial que había sido de la Florida,

religioso de singular virtud y muy experto en conversiones de indios que en aquella hora se hallaba en los reinos de España. Llegó á Cumaná el año de 1650, día de la Aparición de San Miguel, gobernando aquella provincia D. Pedro de Urizuela, caballero muy cristiano y celoso. Dispuso despacharlos á la tierra de Piritú con alguna gente armada que les asistiese hasta dejarlos entre los indios, dándoles á entender por un intérprete cómo los religiosos iban á sus tierras por orden de Su Majestad á enseñarles la ley de Dios y hacerlos cristianos. Recibiéronle los indios y luego los españoles se fueron dejándolos como corderos entre lobos y sin otra prevención que un ornamento muy viejo para que celebrasen que habían dejado unos religiosos capuchinos que fueron asignados para la isla de la Granada, y por hallar en ella á los franceses se retiraron y estuvieron algún tiempo en un sitio que llaman *Piritú el Viejo* y en otro que se llama *Cocheima*, adonde tuvieron dos pueblecillos y bautizaron algunos indios antes que fuesen los religiosos Observantes: y sin duda los reverendos padres Capuchinos se hubieran quedado y continuado con igual acierto la conversión de aquella tierra, si para entrar en ella hubiese precedido orden de Su Majestad, más la necesidad les obligó á estar retirados en aquel país, por la

ocasión que tengo referida. Escribir por extenso los trabajos que aquellos apostólicos varones padecieron y padecen hoy los que se ejercitan en las nuevas fundaciones que se ofrecen, pedía más dilatada historia. Referiré algunos de que podrá el prudente lector colegir los otros. No tenían más alimento que un poco de cazabe ó pan de maíz, algunas raíces ó frutas, tal vez alguna carne de monte ó pescado y de esto lo que buenamente les ofrecían los indios, y muchas veces les pedían la paga. No querían hacer nada que les rogasen de valde, sino por algún interés, aunque fuese traerles una poca de agua y así se veían obligados á ir por ella y traerla acuestas una legua distante de la población. Tanta era la escasez y el trabajo que les costaba, particularmente el verano, que no la podían coger llovediza. Hubo religioso que perdió la vista por algunos días de necesidad y de hambre, más el Señor, por quien padecían todos aquellos trabajos, les confortaba con mejor alimento de consuelos espirituales, conformidad y valor para padecer aquellos y otros trabajos mayores, por su amor y por la salvación de aquellas almas tan ciegas y engañadas. Tentáronles los indios por todos caminos para ver si se iban y los dejaban. Hicieron experiencias de su castidad y paciencia y les maquinaron la muerte diversas

veces incitados de los hechiceros que ya recelaban la ruina de sus embustes y falsas doctrinas. A estos trabajos acompañaban otros, como son, estar en una región todo el año caliente, toda montuosa, llena de fieras y de diversas sabandijas ponzoñosas y molestas en unas pobres casillas de choza, entre una gente infiel y bárbara, cuyo idioma no entendían y precisados á darse á entender con ellos por señas. Este último, en mi sentir, excede á los demás que padecen los religiosos conversores; más con el favor de Dios y la perseverancia, no hay dificultad que no se venza, como es constante para los experimentados que con espíritu y celo apostólico se han dedicado á las conversiones. Rezaban los primeros con los indios la doctrina cristiana en el idioma nuestro, aunque inútilmente, y en el idioma de los indios les daban á entender las cosas que podían. Bautizaban á los pequeñuelos en el artículo de la muerte y no antes, de que se originó el que los hechiceros persuadieron á los indios que sus hijos se morían porque los bautizaban. Dura hoy en algunos esta presunción, entendiendo que si los bautizan se han de morir, y así, cuando están enfermos, muy al cabo y sin fuerzas, en viendo á los religiosos se incorporan y dicen que todavía están fuertes y que no se quieren morir. Con los tales se trabaja mucho por

persuadirlos á que el Bautismo no quita la vida del cuerpo, antes si la causa en el alma limpiándola de la enfermedad de la culpa.

Con uno me sucedió que, estando muy al cabo y sin esperanzas de vida y habiendo trabajado algunos días en persuadirle que fuese cristiano me respondía que no lo quería ser por no morirse. Se llamaba *Chavire*, que es lo mismo que lechuzo. Compadecido de su ceguedad y miseria me dieron impulsos de prometerle que si se hacía cristiano y recibía el cuerpo de Dios Sacramentado, su Majestad le sanaría y daría salud. Admitió la promesa y lo hice cristiano y comulgué y luego al punto empezó á sentirse mejor y convaleció de su enfermedad y le dió el Señor salud y quedó desengañado de su error y temores. En todos tiempos está la divina misericordia preparada para dar luz y remedio á los que yerran, y por eso dice el Señor: *Apocalip.* 3. «Yo estoy á la puerta y llamo». Los llama también por medio de sus ministros, y éstos deben siempre llamar con fé y confianza, excluyendo temerosos recelos en los lances semejantes del crédito de la infalible verdad de la fé para extirpar los errores y remediar á las almas engañadas con invencible ignorancia. Sobre lo cual dijo el Apostol, 1. *Corint.* 14. que las señales fueron dadas para los infieles y no para los fieles,

pues como la fé y sus soberanos misterios son de superior esfera á lo que puede alcanzar la razón natural, es preciso se conforme con señales, para que convencidos por ellas los infieles, no tengan excusa de perseverar en sus errores y les sea la verdadera y cristiana religión suficientemente promulgada. Es ignorancia presumir que una gente criada en unos montes, sin más tradición ni escrituras divinas ni humanas que las costumbres bárbaras de sus padres y antepasados y ceremonias supersticiosas, han de creer á lo que les dicen unos hombres extranjeros, de diverso traje y costumbres, sin más pruebas que decírselo. Porque si bien les podrán convencer con razones de que viven errados en muchas cosas, en otras no hallarán razones naturales con que poderlo hacer, ni menos para persuadirlos á que los encantos de sus hechiceros son falsas apariencias y que la doctrina que de nuevo les enseñan es la verdadera y revelada del Supremo Dios para su eterna salud. Y por eso les dijo Dios á los judíos arguyéndoles su perfidia: «Las obras que yo hago dan testimonio de mí; ya que no creeis mi doctrina, creed á mis obras maravillosas que otro ninguno ha hecho.» *Juan*, 10, v. 34. De lo cual se convence el que además de la doctrina y buen ejemplo es necesario haya señales prodi-

giosas para que los infieles no tengan excusa y puedan ser convencidos de muchos de sus errores.

53. Heme dilatado alguna cosa sobre esto particular para persuadir á los ministros que pasan á las conversiones, el empeño y dificultad á que se exponen, y que no solamente es necesario que vayan desnudos de carne y sangre y de todo lo que es corporal conveniencia, sino llamados con interiores mociones del Espíritu Santo y con consejo de los que lo pueden y deben dar, como que van á pelear contra todo el infierno (Efes. 6, v. 12) y á obrar maravillas si lo pidiere la necesidad hasta derramar su sangre en crédito de la predicación del Evangelio. «Thes. 2, cap. 2.» Vivo ejemplo nos han dejado en la Conversión de Piritú, en confirmación de esta verdad, algunos que han padecido inmensos trabajos y otros que han dado sus vidas y derramado su sangre en testimonio de su doctrina, cuya perseverancia ha sido confusión de los infieles y ejemplo de los compañeros que aún perseveran hechos elefantes de la religión católica á vista de su sangre inocente con que quedó rubricada su fe y constancia. No hubo mártires en esta conversión hasta el año de 1680, en el cual se hallaba con mayores incrementos la cristiandad y extirpada en gran

parte la idolatría, y en ocasión que por la concordia y paz de los indios cumanagotos y guaribes se iba facilitando la conversión de los caribes y de otros muchos, según diré en su lugar.

54. Con la perseverancia en los trabajos y buenos ejemplos, lograron los primeros religiosos el fundar cuatro poblaciones de indios, que se sacaron de aquellas montañas, y la primera fué la de Piritú, á donde fundaron una pobre iglesia del título de la Concepción y por ocasión de la falta de agua mudaron esta población á otro sitio más cercano á la mar, á donde hay una fuentecilla milagrosa, de cuya agua se sustenta hoy la mayor parte de los indios. La segunda población la fundaron cuatro leguas más adentro, cuya iglesia fué del título de Santa Clara, y por la penuria del agua, que era muy escasa y de mala calidad, se quitó esta población y se incorporó con otra que se hizo en las riberas del río Unare, que hoy prospera. La tercera población la hicieron con iglesia del título de San Antonio, que no tuvo subsistencia por causa de los indios, que no consentían poblarse en las riberas de los ríos. Y así bebíamos el agua siempre sucia y cenagosa y de muy mal olor y caliente. Este fué uno de los grandes trabajos y mortificaciones que nos han hecho pade-

cer aquellos bárbaros para probar nuestra perseverancia, y nos ha costado más trabajo el mudar algunas poblaciones junto á los ríos que fundarlas de nuevo. La primera misión pasó á aquellas partes siendo comisario general el Reverendísimo Padre Fr. Alonso de Prado, y algunos años después, informado Su Majestad de las graves necesidades que padecían los religiosos, se sirvió de librarles en las arcas reales de Caracas siete mil quinientos reales en cada un año para su vestuario y para el culto divino y les mandó dar ornamentos y campanas para las iglesias. Con el mismo celo y católica liberalidad continúa nuestro gran monarca don Carlos II el fomento de aquella Conversión, habiendo prorrogado otros doce mil quinientos reales más, despachando otras tres misiones y concediendo ornamentos y campanas para otras nuevas iglesias que se han ido fundando.

CAPÍTULO VII.

De otras cuatro misiones que han pasado á esta Conversión, de las poblaciones que han fundado y de algunos casos portentosos que han sucedido.

55. El Divino Labrador que empezó á sembrar el grano puro de su Evangelio en aquellos corazones incultos, no ha cesado de enviar obreros que, con espíritu apostólico, han penetrado aquellos montes y malezas, enarbolando la Santa Cruz, á donde nunca fué vista ni adorada y reduciendo fieras á la mansedumbre de corderos. Llámalos el Sagrado Texto cazadores, y así no es nuevo el que se expongan al cansancio, á los rigores del sol, hambres y sedes, sin otros riesgos á que hacen frente con la mira de

lograr el fin que pretenden. Hasta el año de ochenta y tres han sido despachadas cuatro misiones de religiosos, que se sacaron de diversas provincias de España, y el mayor número ha sido de la Santa provincia de Andalucía. Contar la fervorosa aplicación y celo con que todos se han aplicado á la propagación de la fe en nuevas fundaciones que han hecho y muchas almas que han bautizado y reducido, pedía más tiempo que el que yo tengo para poderlas referir. Doce lugares son los que han fundado las cuatro últimas misiones sin otras que la perfidia de los indios y los contratiempos han despoblado. La población de San Juan del Guarive fué quemada y asolada por los indios el año de ochenta. Las que quedaban en ser cuando yo salí, que fué por el mes de Mayo del año de ochenta y ocho, son trece, y en España he tenido noticia de haberse principiado otra en la nación de los indios Cores. En todas ha obrado el Señor señales, así para convencer y sacar á los naturales de la ceguedad en que estaban, como para castigo de su terquedad y perfidia. En la población de Piritú un indio principal dió con un palo á un religioso porque le reprendía sus vicios, y en castigo de su bárbara osadía se le secó todo el brazo y le tuvo baldado toda su vida. Otro indio, morador del pueblo de San Miguel, perseveraba

en su infidelidad por ocasión de dos mujeres con quien estaba casado, amonestóle un religioso diversas veces diciéndole que temiese el castigo de Dios y tratase de dejar la una y hacerse cristiano. Hacía mofa el desdichado de las amonestaciones saludables que el religioso le daba y un día que fué á pescar á la boca del río Unare, estando acostado entre las dos mujeres, cayó un rayo y lo mató, dejándolas á ellas sin lexión alguna.

56. Estando yo en la reducción de los indios *Characuares*, entre otros, había uno que tenía cinco mujeres, obstáculo el mayor que esta gente tiene para reducirse y hacerse cristianos. Prediquéle varias veces detestando su lascivia y terquedad, y, entre otras cosas, le decía que si no las dejaba, Dios se las había de quitar, y así se lo pedía al ser Supremo en mis sacrificios y oraciones. Caso bien singular, que siendo todas las más bien mozas y robustas fueron enfermando y á todas las bauticé en el artículo de la muerte y quedó sólo el que tan ciego estaba. Y considerando las demás que había en el pueblo la brevedad conque se le habían muerto las cinco mujeres, no había ninguna que quisiese casarse con él. Entró en acuerdo y se hizo cristiano y me rogó le buscase una india cristiana para casarse con ella, porque tenía muchos hijos y tenía la casa sin gobierno. Fué este caso tan ejem-

plar en aquel pueblo, que hasta los infieles lo celebraban. Otro indio cristiano, del pueblo de Santa Clara, que era principal y se llamaba don Diego Manareima, engañado y pervertido, se había amancebado con otras dos mujeres, madre é hija. El religioso, compadecido de su perfidia, le amonestaba repetidas veces que se volviese á Dios y no se dejase arrastrar de su desordenado apetito y que temiese las penas del infierno. El obstinado solía responder que él bien sabía que el infierno es un lago de fuego profundo y muy semejante á la mar y que en estando allá, con el tiempo y la continuación lo sentiría menos. Esto decía el infeliz y un día se le apareció el demonio con demostraciones de querérselo llevar, valióse de la cruz y rosario y todo turbado y espavorido, abroquelándose con ella se vino á guarecer en la iglesia. Pasado este lance no tuvo ninguna enmienda y otro día, estando acostado en su hamaca le dieron tres vueltas en ella sin saber quién y lo dejaron sin habla. Vino á dar cuenta de este suceso una de las mujeres á casa del religioso, el cual fué á ver al paciente, que halló en la misma forma y así murió sin alguna señal de penitencia, que quien resistió á los llamamientos de Dios tan particulares, justo es que pague su osadía, quedando hecho escarmiento para otros.

57. A la población de Santa Clara salió un indio bárbaro de aquellos montes, por ocasión de que se le apareció el demonio en forma espantosa y por mandado de Dios le obligó á que se viniese á oír la doctrina del Evangelio y en testimonio traía una señal como sello en las espaldas, hecha con un hierro ardiendo, que le duró muchos días. Me contó este caso el religioso fundador de Santa Clara, que era uno de los de la primera misión. En testimonio de la predestinación y elección de algunos, ha obrado el Señor casos portentosos. Fué uno el que le sucedió á un religioso que, caminando por una montaña, llevaba una mula y á un indio mancebo en su compañía y habiendo llegado á un paraje, la mula se paró sin querer pasar adelante por más diligencias que hicieron. Pensó el religioso esperar un rato y considerando alguna novedad en el suceso, la mula se apartó del camino y comenzó á caminar por la montaña sin vereda. Siguiòla el religioso y, habiendo andado como cosa de media legua, descubrió una casa de un indio montaraz en la cual halló una criatura recién nacida en los últimos vales de la vida: tomó agua y la bautizó con grande gozo de su espíritu y luego tomó el camino con la mula sin dificultad. ¡Oh, misericordia inmensa del Altísimo! ¿Quién pudo mover á aquel irracional y ha-

cerle guía y mudo instrumento de la predestinación de aquel alma inocente? Guiabas, Señor, á tu pueblo con una columna de fuego por el desierto en la oscuridad de la noche, y en los desiertos de Piritú guiaste á tu siervo Fr. Manuel de Yangues (que así se llamaba el religioso) por un irracional, para que te sirviese y remediase á aquel alma que te alabará eternamente en compañía de todos los bienaventurados.

58. Hallábame yo en la nueva reducción de los indios Topocuares, adonde salió un indio, de edad de cien años, con su familia; díle a entender los misterios de la fe algunas veces y la necesidad que tenía de hacerse cristiano para salvarse. Pasaronse algunos días sin que lo viese y estando uno de ellos en la iglesia para rezar vísperas, me sentí sobresaltado y con raras inquietudes y se me ponía en la imaginación que aquel viejo estaba en alguna grave necesidad ó muy enfermo. Fué tal la batería que me dieron aquellas imaginaciones, que no pude rezar y me salí de la iglesia con intentos de ir á buscarlo. Fuí á su casa y hallando la puerta cerrada la abrí y entré y lo hallé en su hamaca acostado y ya moribundo. Alegróse de verme y, quejándose, me significó que habiendo mandado á sus nietos que me llamasen, no lo habían querido hacer, que él se moría y quería hacerse cris-

tiano. Instruíle en las cosas de la fé lo suficiente y noté que todas ellas le ocasionaban grande alborozo y con especialidad la universal resurrección de nuestros cuerpos; y habiéndose incorporado, me rogó lo hiciese cristiano, hícelo, y á poco rato espiró, dejándome tan gozoso y consolado, cuanto las circunstancias del caso dan á entender bastantemente.

59. En lo más remoto de aquellas montañas dió el Señor á entender que tiene algunas almas escogidas y les envía el remédio cuando y cómo conviene, segun lo manifiesta el siguiente suceso. Por los años de 1674 hubo una universal hambre en aquellas tierras, de que morían muchos indios en diversas partes. Teníamos pocos pueblos todavía y era mucho el gentío circunvecino que aún vivía ciego y sin noticia y luz de la fé. Lastimados yo y mi compañero de que tantas almas muriesen sin remedio, resolvimos salir por ver si podíamos lograr el darle algún fruto á Dios, bautizando algunas criaturas moribundas. Salimos de la población de San Miguel, sin otra prevención que algunas tortas de maíz, y un poco de pescado salado y un muchacho que nos guiase. Discurrimos por breñas y caminos ó veredas bien fragosas y bautizamos algunos párvulos que hallamos moribundos y que sus madres los habían dejado, porque la necesi-

dad y flaqueza no les daba lugar ni permitía el que pudiesen criarlos á sus pechos. Un día que nos hallábamos bien engolfados y sin bastimento, por habérsenos acabado el que sacamos, el muchacho que nos guiaba se halló perdido, sin vereda por donde pudiéramos proseguir nuestra derrota. Dejémosle que se bajase por una quebrada ó arroyo que allí había, hízolo, y al cabo de un rato nos llamó y mostró una casa que estaba en la eminencia de un cerro bien fragoso y que apenas se divisaba. Subimos á ella sin camino y con mucho trabajo y entrando hallamos lo interior sin otra cosa que unos tizones de candela, una tinajilla con agua, y una criatura recién nacida que no tenía otras señales de estar aún viva que los ojos, los cuales abría y cerraba de cuando en cuando. Bauticéla, no sin lágrimas de compasión, y mi compañero y yo dimos gracias á Dios, cuya misericordia incomprensible dispuso por aquel medio de que nos perdiese el muchacho, el remediar y salvar aquella alma tan estrechamente desvalida y necesitada. Fuera cosa inoportuna el contar otros lances bien extraordinarios que en aquel viaje nos sucedieron.

60. Sea corona de nuestro asunto un caso portentoso que sucedió en la población de San Lorenzo de Indias Characuares. Había una india infiel, cuyo marido se ausentó por un año con el

pretexto de ir á trabajar á la provincia de Caracas. En este tiempo, la india le faltó á la fidelidad y sintiéndose preñada y recelosa de que su marido volviese, procuró por varios modos el aborto que nunca tuvo efecto. Llegóse el día del parto y se retiró á la montaña adonde parió un hijo. Obligada de los pasados temores y recelos y por otra parte oprimida del maternal amor y no sufriendo el derramar con sus manos la sangre de su hijo inocente, hizo un hoyo y lo enterró vivo· Crueldad la más extraña y horrorosa que se puede decir de madres: mas Dios que tenía aquel alma predestinada, dispuso el que viniendo á la población la agresora, la encontrase otra india, también infiel, la cual le preguntó que adonde dejaba lo que había parido; ella le declaró el sitio y cómo dejaba un hijo muerto y enterrado.

Llegaron juntos al pueblo, y la tal consorte motivada de la curiosidad, ó lo que es más cierto, de soberanos impulsos, se fué al sitio con su marido, y cabando la tierra, hallaron la criatura viva, aunque yerta y muy lastimada. Envuelta en un paño me la trajeron escondida, hícela cristiana y puse por nombre Ventura y vivió quince días. Siete horas estuvo debajo de la tierra según hice el cómputo, observando la hora en que fué enterrada de su madre y en que la sa-

caron. ¡Oh gran Dios de las misericordias y por quecaminos tan raros dispones la ejecución infalible de tus decretos! Borraste, Señor, de aquella cruel madre los intentos de derramar con sus manos la sangre de aquel inocente y auxiliaste á otra igualmente infiel, para que le procurase su remedio. ¿Quién puede comprender tus divinas disposiciones? ¿Quién conoció tus secretos juicios ó fué tu consejero? Tocamos tus portentosos y admirables efectos, y en ellos se suspende el humano juicio sumergido en el abismo de su ineptitud, en que le sobran motivos que venerar, confesándose rendido é incapaz de alcanzar á percibirlos; y por eso dice el Señor: «Diversos son mis caminos de los vuestros». Conservó Su Majestad por muchos modos la vida de aquella criatura, porque la tenía escogida para que, como hermosa azucena, en el Paraíso, regada con el agua del Santo Bautismo, siempre fresca y fragante, le alabe en las eternidades. Fué cosa de admiración que, siendo aquel gentío de tal naturaleza que por ningún modo estilan ni quieren las mujeres criar hijos ajenos á sus pechos, todas se ofrecieron compasivas á criar aquel niño, y aún presumo que la abundancia de amas le abrevió la vida.

CAPITULO VIII

Estilo que se observa en la reducción y conversión de los indios.

61. El Espíritu Santo dice en los cantares: *cántic.* 2. «No queráis despertar á mi amada hasta que ella quiera». En cuyas palabras se da á entender el estilo con que los ministros evangélicos han de procurar de los infieles la reducción, solicitando por los medios más suaves y voluntarios despertarlos del sueño de la infidelidad y, ya despiertos, instruirlos con todo amor, buenos ejemplos y doctrina, porque la ley de Dios, que es suave yugo, no les parezca carga pesada. Mandó Dios á Moisés, *Núm.* 20, v. 8, que le hablase á una piedra, y el haberla herido con la vara fué motivo de la divina indignación y obs-

táculo para que entrase á la tierra prometida. Recelo de la imprudencia y mal mortificadas pasiones de la naturaleza, grave impedimento que puede ocasionar en los indios mayor dureza y obstinación, y el que los gentiles, que aún están á la mira, cierren la puerta al Evangelio y queden sin remedio.

Por lo cual exhorto en el Señor á los religiosos que quisieren pasar á las Indias, reconozcan con toda madurez los motivos de su vocación, la cual, si no es fundada en puro espíritu y celo Apostólico de salvar almas exponiéndose á todos trabajos y peligros, cuales son dejar su patria, padres, parientes y amigos, lícitas y religiosas conveniencias en sus provincias, pasando á temperamentos incómodos y á regiones extrañas, á tratar con gentes indómitas y bárbaras, será mejor excusar el transito.

62. Corderos deben ser y muy armados de la paciencia y mansedumbre si quieren ganar almas. *Mat.* 10. 16. Prudentes y sencillos; aplicando todo el conato principalmente en administrar la doctrina á los que la ignoran y sufriendo sus miserias y desórdenes y así verán logrado el fruto de su trabajo. Esta es la política que enseñaron Cristo nuestro Señor y los Apóstoles, por palabra y ejemplo, y todos aquellos que han seguido sus pisadas. Débense persuadir

todos que van á padecer, como pastores vigilantes, los rigores y trabajos inmensos que precisamente ha de haber en la oscura noche de una infidelidad, sin otros muchos que, desde que se asignan en España, se han de ofrecer en caminos, en malas posadas, y en necesidades muchas, á que los comisarios no podrán acudir en todas ocasiones. Por esta causa ordena nuestro Padre San Francisco á los superiores, que sólo den licencia para pasar á los infieles á aquellos religiosos que vieren ser idóneos para enviar. A este fin, la Santidad de Adriano VI, en su Bula primera *Adrian. 6, Bull. 1. Pro conversione Indorum*, onera las conciencias de los dichos superiores, diciendo: *Super quo conscientias suorum Superiorum, qui las nominare, & licentiare debent oneramus*. Fía la Silla apostólica de la prudencia y buen celo de los prelados, punto de tanta consecuencia para que la elección de los sujetos sea tal, que moralmente se asegure el fruto que por las misiones se pretende. Este consiste ya en mantener en la fe católica á los indios, convertidos ya en nuevas conversiones de otras que aún viven en la gentilidad, á cuya ocupación y ejercicio van expuestos todos los que pasan á las Indias y así es inevitable que lleven espíritu para todo y que no se muevan de ligero por otras ideas de diversa línea ó rumbo, que allá

les servirán de gravísimo desconsuelo y se verán sin remedio ni modo para volverse á la quietud de sus conventos y provincias. Consideren aquel adagio que dice: *Parbus error in principio máximus fit in fine.* Prevengan los riesgos y penalidades imaginables, porque todas se pueden ofrecer entre los indios, hambres, sedes, plagas, testimonios, muertes atroces, sin otras cosas innumerables se exponen á padecer en aquellas tierras; todo lo cual, si el espíritu y vocación es de Dios, se padece con notable tranquilidad; porque *Minus iacula feriunt quæ prævidentur, & nos tolerabilius mundi mala suscipimus, si contra hæc per præscientice dipæum munimur. S. Greg. Homil. 35. in Evangel.* Palabras muy del intento que dijo el gran Padre San Gregorio. Punto es el más grave de la religión el permiso y licencia de los que han de pasar y así teman los superiores, á cuyo cargo está, no se dejen arrastrar de las conveniencias de sus provincias, estorbando que pasen los sujetos que son de letras, virtud y prendas, de que se puede fiar una cosa tan importante y del servicio de Dios. Por graduados que sean, si Dios los llama, importa menos la conveniencia propia que la salvación de una ó muchas almas que acaso les esperan. Y en esto, á los más idóneos debieran exhortar y animar mucho, en atención del aumento y manutención

de la fe y de cooperar á la solicitud y desvelo de nuestro gran Monarca, de cuya conciencia el descargo está vinculado en gran parte en aquellos religiosos que de la Orden de nuestro padre San Francisco pasan á las Indias; y aquellos que en este particular no obraren con la prudencia y eficacia que dicta la conciencia desambarazada de humanos respetos, tengan por sin duda, que además de no cumplir con su obligación, se hallarán incursos en una excomunión papal, que si no es reservada se incurre *ipso facto* y sin plena satisfacción de los daños espirituales y temporales que ocasionaren, que suelen ser muchos, no pueden ser absueltos. Para que lo crean, oigan las palabras de Adriano VI, Sumo Pontífice, en la Bula ya citada: *Tales autem fratres, sicnomiuatos, aut licentiatos, ab eorum superioribus strictè præcipimus sub ex-comomunicationis pœma ipso facto incurrenda, ne aliquis inferior audiat aliquæliter impedire, etiam si pro tum essent in officius Confessionis Prædicationis, lectionis, Guardianatus, custodiatus, ministeriatus, provincialatus, aut commissariatus generalis, quibus non obstantibus transire possint, & debeant.* De estas jerarquías deben ser los sujetos y llenos del espíritu de Dios para pasar á las Indias y los que no son así, van errados. Y siendo idóneos, aunque sean de las dichas graduaciones, no pueden los pro-

vinciales ni aún los generales impedirles el tránsito, sin contravenir á la intención de Su Santidad y quedar incursos en excomunión mayor *ipso facto*, según consta de las palabras ya citadas.

63. Sea prevención para los que ya se hallaren entre los indios un caso que refiere el Padre Fr. Juan Bautista, de la provincia del Santo Evangelio en sus advertencias. En cierto lugar de indios se quejaba un religioso de la mucha terquedad que tenían y pocos indicios que daban de ser buenos cristianos, á cuyas quejas como las oyesen algunos de ellos dieron satisfacción con las siguientes razones: apliquen los Padres tanto desvelo y solicitud en enseñarnos la Ley de Dios, cuanto los sacerdotes de los ídolos en enseñarnos la suya, que de esa suerte conseguirán el que los indios seamos buenos cristianos. Indubitable me parece el que si nuestras diligencias en predicarles la verdad y desengañarlos son iguales (sino mayores) á las que aplican los ministros de la mentira, demás de cumplir con nuestro ministerio, según el consejo del apóstol, *ad Thimot*, cooperará el Señor y hará que prevalezca, desterrando las tinieblas de sus ignorancias. Hánme motivado á esta digresión diversas razones de las cuales una es la grave compasión que tengo de todos los indios cuya

infidelidad es solo negativa, originada de suma ignorancia, y su dureza no nace de oposición alguna que tengan á la ley de Dios, que esto siento la abrazan de mejor voluntad por medio del amor y agasajos, que con rigores y asperezas. Este me ha conservado entre ellos muchos años y de portarme con toda mansedumbre he visto efectos maravillosos; por lo cual deseo que en todas las conversiones se practique esta política ordenada, con que lograrán notables incrementos: diré de la de Piritú lo que pudiere en este capítulo.

64. El principal estudio y cuidado que el superior y demás religiosos ponen á los principios es procurar granjear las voluntades de los indios principales más cercanos, y obtenida ésta, el prelado señala al religioso ó religiosos que han de ir á la nueva reducción. Estos se parten sin otras prevenciones que el mérito de la santa obediencia, un ornamento para celebrar y un muchacho para que les ayude. Con los indios buscan sitio aparente para fundar la población, en el cual la primera diligencia es levantar una cruz grande y exhortar á los circunstantes á que se hinquen de rodillas y la adoren, dándoles á entender, con brevedad de sermón, en su lengua, los profundos y soberanos misterios de nuestra Redención y muerte de Jesucristo para la satis-

facción de todos los pecados del mundo, cuya doctrina les van á enseñar sin otra mira que ponerlos en el camino del cielo, que no saben. Después, ayudados de los mismos indios, forman una como chozuela de pastores en que se albergan en tanto que la población se fabrica. Padecen muchos trabajos por lo incómodo de la habitación, por los mosquitos y diversidad de sabandijas que hay á los principios, y por la grande omisión con que los indios andan, los acompañan en todas las faenas, cargando con ellos las maderas y demás materiales para las casas. Forman la iglesia toda de madera; con la decencia y curiosidad posible, y una cuadra para la escuela y educación de los indios En la casa de su habitación ponen clausura suficiente para que no puedan entrar las mujeres á lo interior, ni se sirven de ellas, sino de los muchachos, de los cuales cuatro ó seis asisten á los religiosos para guisar la comida, cuidar de la limpieza de la iglesia y de la casa; ofician las misas en los días solemnes, y hay algunos tan hábiles que, sin saber la lengua castellana, saben leer la lengua latina y cantan las epístolas en el coro. En poco tiempo saben ayudar á misa todos y la doctrina cristiana en su lengua materna. Tres horas antes que amanezca se levantan los religiosos á la oración mental, á prepararse

para el Santo Sacrificio y prevenir lo que han de predicar, y en rompiendo el alba mandan tocar las campanas y acuden todos los indios de la población á la plaza y, puestos en orden, los varones á la mano derecha y las hembras á la izquierda, sale uno de los religiosos, y puesto en medio de todos, con una cruz en la mano, manda salir á dos de los muchachos, que cantan ó rezan la doctrina cristiana y la repiten todos. El religioso toma aquel punto que le parece y sobre él hace una plática, la cual acabada, hace con todos un acto de contricción, y los cristianos se quedan á oir la misa, y los infieles se van á sus casas. La gente adulta no se obliga á más para que tengan tiempo de asistir á sus casas y familia. La gente pequeña acude á la escuela á hora competente, y á la tarde rezan la Corona en la iglesia, y los sábados se cantan la Letanía y Salve de Nuestra Señora. Comulgan y confiesan los cristianos para cumplir con el precepto de la Iglesia, y algunos en algunas fiestas, y las principales se celebran con la solemnidad posible; en algunos pueblos se hace procesión la Semana Santa y se azotan los indios en la misma forma que los españoles.

65. Este es el ordinario estilo que observan todos los religiosos en la conversión y educación de los indios: el demás tiempo lo gastan en

visitar á los enfermos, en bautizar párvulos ó adultos, en administrar los demás sacramentos y en rezar el Oficio Divino y estudiar la lengua. Viven separados en la población ó reducción que los pone la obediencia, acompañados ó solos. Los pueblos están poco distantes unos de otros y así con facilidad se comunican y se consuelan. No se juntan si no es para la elección de prelado ó para alguna consulta de importancia en que es necesario oir el parecer de todos. El superior cuida de todas las necesidades corporales que los indios no pueden socorrer, visítalos muy á menudo y los anime á la perseverancia. Esta es, en suma, la política y estilo que en la conversión de Piritú se practica y deben celar los sucesores en toda conformidad para su propagación, desengaño y utilidad de aquellos infieles, y cualquier otro estilo ó novedad es preciso se oponga á las santas y loables costumbres de los mayores, muy dignas de ser imitadas; y amonesto á los que se consagraren á ir de nuevo que á los principios han de ser discípulos y no maestros, ni se dejen vencer del propio genio y habilidad, porque lo ordinario es tentación y suele costar muy caro. Y como dice el adagio: «A donde quieras que fueres, haz como vieres». Y si alguno presumiere mejores aciertos, fuera del ordinario estilo de los ante-

ores, vivirá engañado y con el tiempo y la
eriencia entrará en acuerdo y verá que cual-
er novedad es dañosa para aquel gentío.

CAPITULO IX

De algunos religiosos que han fallecido en aquella conversión con opinión de Santidad.

66. Acostumbraban los Lacedemonios tener en sus casas las efigies de los héroes, *Beseo in suo nucleo*, que en su República habían florecido en virtudes y hazañas prodigiosas con ciertas divisas que eran mudas lenguas de sus triunfos. Enseñábanlas á sus hijos como norma de su educación y crianza, les decían, mostrándoles las efigies: «Si fueréis semejantes á éstos, seréis como aquellos». Esta idea sigue también la República Cristiana, poniendo á la vista las efigies de aquellos que florecieron en virtudes y en perfecta

observancia de los divinos mandatos, como dechados y ejemplares de nuestras operaciones. Y el referir sus vidas, no es otra cosa que formar una perfecta idea para aquellos que con ignal emulación los quisieren imitar. Ha tenido la conversión de Piritú algunos varones esclarecidos en virtud y celo apostólico, de los cuales me ha parecido hacer memoria y, por complemento de mi narrativa, en el capítulo siguiente trataré de los que con su sangre han regado aquella nueva viña del Señor y padecido cruelísima muerte á manos de los infieles.

67. El primer religioso que falleció en la conversión, fué el venerable Padre Fr. Juan de Mendoza, hijo de la santa provincia de la Concepción, el cual en su juventud fué llamado del Señor al apostólico ejercicio de la conversión de los indios. Pasó á la Florida adonde trabajó muchos años y fué provincial. Vino á España y por su mucha virtud y buenos créditos le señaló la religión é instituyó comisario y prelado de estas nuevas conversiones. Abrazó esta nueva cruz consagrándose á Dios en las aras de la obediencia y, cual Fénix en su ancianidad, renovado en los incendiosos deseos de salvar almas, mereció ver formada la planta de aquella nueva iglesia y logrado el fruto de sus trabajos. Padeció todos aquellos que ya dejamos arriba re-

feridos con gran constancia y fortaleza. Fué muy observante de su regla y prelado vigilantísimo. Era el primero en los mayores trabajos y peligros; fué en persona á la nueva reducción de los indios Tagares, en la cual padeció inmensos trabajos é incomodidades y siempre falto de salud, nunca descaeció su espíritu: en aquel ejercicio apostólico le llamó el Señor para sí y hubo indicios muy vehementes de que murió de un mortal veneno que le dieron los indios. No tengo más noticias que poder referir de este apostólico varón por no haberlo conocido; las expresadas son las que he podido adquirir de algunos de sus compañeros. Yacen sus huesos en la parroquia de la Nueva Barcelona y fué sepultado primero en la de San Cristobal de Cumanagoto.

68. Sucedióle en el oficio de comisario el padre Fr. Francisco Gómez Laruel, hijo de la misma provincia de la Concepción, natural de Portillo y uno de los fundadores del convento de Recolección que se fundó en la ciudad de Victoria, de donde salió asignado para la conversión de los indios. Le conocí algunos años y en su religiosidad y modestia era un perfecto dechado de nuestro Padre San Francisco. Fué algunos años maestro de novicios en el convento del Abrojo, y varón estático, de elevadísimo

espíritu y de continua oración. Celebrando una vez misa, le vieron levantado de la tierra y todo absorto en contemplación de las cosas del cielo. Tenía contínua presencia de Dios y así sufrió poderosos trabajos y desconsuelos con maravillosa constancia. Este siervo de Dios es el que llegó á perder la vista á manos de la necesidad y hambre en los principios de la conversión. Es también á quien el indio dió de palos, cuya osadía fué castigada del Señor secándole el brazo y mano conque había cometido el delito: generalmente fué amado de los indios y con gravísima dificultad se persuadía á que hubiese indio cristiano que fuese malo. Era su defensor y padre y los trataba con grandísima mansedumbre y cariño. Solicitaba con mucho desvelo el que las indias se honestasen, para lo cual juntaba el hilo de algodón y el lienzo que podía y lo distribuía luego entre ellas para que se vistiesen. Con la ancianidad tenía la memoria algo cansada y así se atareaba en el estudio de la lengua trayendo continuamente el cuaderno en la mano y lo que percibía, luego lo ponía en práctica enseñando y exhortando á los indios. Nunca los castigó, sino es con la palabra y santos consejos, por la grande compasión que les tenía. Fué dos veces electo Superior de las conversiones y, como buen pastor, aunque ya muy anciano y

quebrantado de los trabajos, se exponía á los caminos, penetrando en aquellas incultas breñas sin atender á los peligros, calores, lluvias y otras destemplanzas de los tiempos. Fundó el pueblo de la Concepción de Piritú é hizo un viaje á España y llevó una misión de religiosos y mereció ver logrado el fruto de sus trabajos en once lugares que quedaban ya fundados cuando pasó de esta vida á la eterna. Finalmente, ya anciano y colmado de méritos, siendo prelado, le llamó el Señor, en cuyas manos entregó su espíritu por el mes de Junio del 77, en el pueblo de San Buenaventura el antiguo, del cual fueron trasladadas sus cenizas á la iglesia del Pilar de Indios Cumanagotos. Me aseguró su confesor y padre espiritual que desde que entró en la religión nunca cometió culpa grave, por lo cual y por sus muchas virtudes y buenos ejemplos, es digno de eterna memoria.

69. Siguió los pasos á este siervo de Dios, el Padre Fr. Diego de los Ríos, morador del mismo convento de Victoria y religioso de muy buen ejemplo y de raras prendas y habilidades. Era pintor, y de tan particular genio que cualquiera cosa la fabricaba y hacía como si fuera consumado en cualquier arte. Fundó la población de San Miguel y su iglesia adonde fabricó la capilla mayor y la adornó de pintura. Con

particulares aseos y primores vivió muchos años, siempre ocupado en la conversión de indios, á los cuales trataba con grandísima mansedumbre: industriaba á los muchachos en la música y les componía las canciones en su lengua que cantaban en la iglesia en las fiestas principales. Era humildísimo, benigno y apacible y así se arrastraba las voluntades de todos. Ardía en deseos de dar la vida por Dios Nuestro Señor y solía decir que deseaba ver consumidas todas sus carnes en servicio de Su Majestad y bien de las almas. Concedióselo el Altísimo en una enfermedad tan penosa que se le consumieron todas sus carnes y hecho ejemplo de paciencia, sufrió mucho tiempo aquel trabajo con maravillosa constancia y paz. No se le vió quejar nunca y así decían los religiosos del convento de Caracas, adonde había ido á curarse, que dos religiosos de Piritú habían muerto en su convento y que el uno les había dejado ejemplo de paciencia y el otro de obediencia. El ejemplo de paciencia fué este siervo de Dios, que, hecho firme roca en medio de graves dolores, nos dejó testimonios de la quietud y tranquilidad de su espíritu. Disuelto ya su cuerpo con los rigores de la enfermedad, entregó su espíritu al Señor el año de 1670 y voló á recibir el premio de su admirable paciencia, dejando edificados á todos los que asistie-

ron á su muerte: descansan sus huesos en la iglesia de nuestro Padre San Francisco, de la ciudad de Caracas.

70. De los religiosos de la segunda misión, floreció en virtudes el P. Fr. Manuel de Yangues, predicador, hijo de la santa provincia de Castilla, natural de Guadalajara y maestro de novicios que actualmente era en el convento de nuestro Padre San Francisco, de Madrid, cuando se consagró á la conversión de los indios. Era este siervo de Dios de espíritu y celo infatigable, y así anduvo muchas leguas hecho siempre pregonero evangélico con grande edificación y fruto. Siempre predicaba apostólicamente en las calles ó plazas adonde hallaba la ocasión más oportuna. Era otro Elías en su celo y los incendios de su caridad le salían al rostro. Nunca habló palabras que no fuesen de edificación ni tuvo rato ocioso; porque todo el tiempo lo ocupaba en el bien de las almas, en el estudio de las lenguas y en sus ejercicios espirituales. Era muy continuo en la oración mental y en los caminos, con los compañeros, no hablaba otra cosa que palabras de vida eterna, autorizadas con divinas escrituras y sentencias de los Santos Padres. Tenía tan sujeta la carne al espíritu que, si alguna vez se recogía á dormir, en el espacio de un credo cantado se levantaba otra

vez, y admirados le preguntábamos si había ya dormido y decía que sí y que había soñado mucho. Era en sumo grado prudente, y así, siendo superior, nunca aconsejó cosa, ni reprendió, que no sacase fruto. Solía decir que en los prelados había de haber mucha espera y escoger tiempo oportuno para que la corrección aprovechase á los súbditos y no les dañase. Era de eficacísima persuasiva y proponía sus dictámenes no á bulto, sino muy fundados con graves y modestas razones, y así, con suma paz y suavidad, persuadía á cualquiera á lo mejor y más perfecto. Predicó muchas veces misión en Cumaná, y en Caracas, porque se subía en un terrón que había en la plaza á predicar, no le conocían por otro nombre que el Padre del terrón. Acabando de predicar un día en la Nueva Barcelona, en la puerta de la iglesia, cortó un español á otro la cara, y el siervo de Dios, reconociendo la poca enmienda que había en aquella ciudad, y el desacato referido, sacudió las sandalias y se salió de ella y no volvió más á predicar. Trabajó incesantemente en la inteligencia de los idiomas de los indios de aquella provincia, sobre que compuso algunas reglas y fué el primero que en lengua de los indios tradujo la doctrina cristiana. Era humilde, manso y muy modesto en sus acciones; de mediana estatura, el cabello castaño oscuro y la

barba bermeja y el rostro pecoso, los ojos pintados y resplandecientes y el rostro encendido y de muy pocas carnes. Fundó el pueblo de Jesús, María y José de Caigua, de indios Cumanagotos, y trabajó tanto en el fomento de las conversiones, que perdió la salud y la vista y se le extinguió el calor natural. Fué remitido al convento de Caracas para su curación, y en el camino, en una cuesta que llaman de *Capaya*, cayó la mula y lo cogió debajo, y saliendo ayudado del religioso que lo llevaba, le preguntó: —Hermano mío, ¿se ha lastimado la mula? El religioso le dijo: —Padre, ¿y V. R. se ha lastimado? Y él le dijo: —Por la misericordia de Dios no siento otro trabajo ni lesión que el de mi enfermedad. En este viaje le hizo el Señor un favor tan especial, como fué el que pasando por una hacienda de cacao, que está en el río y valle de Capaya, yendo, como iba, ciego totalmente, mereció el ver una cruz que allí había y adorarla. Llegó á Caracas tan debilitadas las fuerzas y con tan poca apetencia á la comida, que con grandísima voluntad pasaba algún bocado. Este fué el lance en que dió á entender su pronta obediencia, porque todas las veces que el guardián del convento le mandaba que comiese, se violentaba hasta que comía todo lo que se le administraba. Suplía la santa obediencia todos los imposibles

que ocasionaba el accidente, con admiración de los circunstantes, los cuales prorrumpían en divinas alabanzas, considerando el fervoroso empeño con que aquel apostólico varón precisaba á la Naturaleza en su mayor reluctá y fastidio. Perseveró todo el tiempo de su enfermedad en divinos coloquios y pedía que dos indiecitos que le acompañaron, en su idioma, le cantasen el acto de contricción, el cual repetía con ellos, y encendido en amor divino, se suspendía todo el cuerpo en el aire, como que su espíritu daba indicios de querer volar á su Criador. En estos espirituales fervores le halló la muerte, bien desnudo, pobre y desembarazado para pelear en el último conflicto. Recibió los Sacramentos, y al administrarle el de la Extrema Unción, dijo cosas admirables sobre su utilidad en presencia de la Comunidad, que, oyéndole, estaba absorta Así, entregó á Dios su espíritu el año de 1676, y su cuerpo fué enterrado en la capilla de la Soledad en sepultura nueva. Dejó edificada aquella provincia con su ejemplar vida y muerte y á todos con universal sentimiento en haber perdido un varón tan apostólico. Esta es una brevísima suma de su ejemplar vida y heróicas virtudes, en que pudiera mi pluma coger más prolongado vuelo, pero las muchas ocupaciones y mis flacas fuerzas no lo permiten. Quiétame el haber

referido de este siervo de Dios algunas cosas, para que la omisión no sea causa de quedar sepultado en el olvido, como otros muchos dignos de eterna memoria.

71. Ahora se me ofrece el tratar del hermano Fr. Antonio de la Concepción, religioso lego, cuya ferviente caridad con los enfermos excedía á cualquier humana ponderación. Era natural de Sevilla y se llamaba Leonardo de Rueda; pasó de seglar á las Indias y estuvo en la Nueva España traginando por la mar en aquellas costas; le cogieron diversas veces los piratas, robaron su pobre caudal y lo maltrataron; padeció otros diversos contrastes de la fortuna, con los cuales entró en profunda consideración de los peligros del siglo, y movido de superiores impulsos, se salió de la ciudad de San Cristóbal, adonde tenía su habitación y, llegando á la conversión de Piritú, pidió con toda humildad el hábito de un pobre donado, y con él vivió algunos años con tan buen ejemplo, que dió muy bien á entender los aciertos de su vocación. Sus principales cuidados y desvelos fueron cuidar y curar á los enfermos, hecho médico en lo que alcanzaron sus fuerzas y caritativa aplicación; precisado de su buen celo y de la necesidad, solicitó un libro, que yo le llamaba *Sanalo todo*, en que tenía sus ratos de estudio y con él hacía juicio de las en-

fermedades y hacía los medicamentos y los aplicaba con milagroso acierto. La caritativa aplicación le hizo entender de pulso y de orina y, como si fuera un médico muy docto y experimentado, trataba de las enfermedades y observaba sus términos. Curó raras enfermedades, así de los religiosos como de los indios, y lo hacía con tanta sal, que siempre que visitaba á los enfermos discurría alguna cosa con que poderlos divertir y alegrar. En teniendo algún enfermo de mucho cuidado, no sosegaba ni dormía, estudiando modos y remedios como aliviarlo, en que daba indicios de los grandes incendios de caridad que ardían en su pecho. Por instancias de los mismos religiosos tomó el hábito y profesó y se mudó el nombre y quiso llamarse Fr. Antonio de la Concepción. Fué el primer novicio de la Conversión y religioso observantísimo de su regla, desnudo y pobre. No decaeció un ápice de los caritativos ejercicios que había tenido siendo donado; antes sí á la nueva obligación añadió nuevas ocupaciones en servicio de las conversiones; y su mayor gusto era el que le mandasen. Hizo muchos viajes por mar y por tierra mandado de la obediencia y le sacó el Señor siempre de muchos y graves peligros. En estos ejercicios santos le cogió la muerte y le llevó el señor estando en la Conversión el año de 1682,

dejando edificados á todos con sus religiosos procederes y santos ejemplos.

70. Es muy digno de memoria el venerable Padre Fr. Cristóbal de la Concepción que falleció en la reducción de los indios el año de 1688, por el mes de Abril, que habiendo sido uno de los religiosos de la primera misión, vivió treinta y dos años, siempre ocupado en la educación de aquellos gentiles. Fué hijo de la santa provincia de la Concepción, natural de Laredo y muy observante de su estado y regla. Las santas ceremonias y demás cosas tocantes al culto divino, las observaba y trataba con ardentísimo cuidado y decencia. Era de grandísima templanza en el comer y no bebía vino en las cuaresmas, aunque lo tuviese. Supo el idioma de los indios y en él les predicaba é instruía en las cosas de nuestra santa fe y con muy especial cuidado en los domingos y fiestas principales. Padecía diversos achaques y era de complexión muy ténue, mas nunca decaeció su espíritu en procurar el bien de las almas. Era muy aplicado á la lección de cosas devotas y con especialidad á las vidas de los santos, de las cuales leía una cada día, y esta era su única diversión sobre los ejercicios cotidianos. Enseñaba á los indios á cantar canciones devotas, antes de rezar la Corona de la Virgen Nuestra Señora, en cuyo ejerci

cio ocupaba y entretenía los fervores de su espíritu. Fué acérrimo defensor de los indios, por cuya causa padeció algunos malos tratamientos de los españoles, á que correspondía con agasajos y santos consejos. Consumido ya con los trabajos, lleno de días y de méritos, le llamó el Señor, en cuyas manos, con toda paz y conformidad, entregó su espíritu por el año de 1688. Y habiendo asistido el prelado y otros religiosos á su muerte, luego que espiró, mandaron á los indiecitos que fuesen á doblar las campanas; mas ellos, con motivo superior, no hicieron señal de difunto, sino estuvieron repicando más de una hora sin advertirlo los religiosos, hasta que el siervo de Dios estaba ya amortajado y colocado en el féretro. Fué cosa muy digna de reparo, en que parece quiso el Señor que aquellos que habían recibido su saludable doctrina celebrasen la hora de su dichoso tránsito con aquellas demostraciones y no con clamores fúnebres.

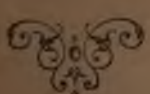

CAPITULO X

De los religiosos que han padecido martirio á manos de los infieles en aquella nueva Conversión.

71. Para ostentación del divino poder en la reducción del mundo, no escogiò el Señor humanas potencias, sino lo más flaco y débil, en unos pobres, á quienes puso precepto de ir entre fieras como corderos expuestos al sacrificio y tolerancia de la persecución y muerte. Porque si á mí (dijo el Señor) me han perseguido, consiguientemente os han de perseguir á vosotros, porque no es el Discípulo sobre el Maestro. Corría el año de 1680, en que esta Conversión se hallaba con toda tranquilidad, y muchos incrementos así en poblaciones como en la gran su-

ma de almas ya reducidas al suave yugo de la fé Católica. Estaba reciente la nueva concordia de los indios Palenques con los Cumanagotos, naciones tan opuestas que en sus guerras y lides se comían los unos á los otros. Fué milagrosa la paz que se estableció entre estas dos naciones y la dispuso el Señor por investigables caminos de sola su providencia, como puerta que había de ser para que entrase el Evangelio á otras muchas que aún están ciegas en la idolatría.

72. Empezada á formar la población de San Pablo de los indios Palenques con tan buenos principios como son ciento y ochenta familias que se estaban poblando en las riberas del río Unare, el enemigo común, que siempre vela por estorbar el bien de las almas, incitó á los indios Guarives á dar guerra á los Palenques, procurando estorbar su reducción. Formaron cuerpo de ejército con las prevenciones militares que acostumbran, y un día, al amanecer, pusieron cerco á la población de San Pablo para quemarla y matar á sus moradores. De estos fueron sentidos y se pusieron en arma con tan buen orden, que consiguieron una milagrosa victoria de los enemigos, de los cuales apresaron ciento; no murió ninguno de los de la población. Desarmados los contrarios con sus principales caudillos, que también fueron apresados, se trató de paces que

se establecieron con gusto de todos, quedándose en la población los cien indios con sus principales. Era mucho el gentío de los Guarives y así se trató de que se poblasen en sus tierras, para lo cual fué señalado el Padre Fr. Sebastián Delgado, sacerdote, y el hermano Fr. Juan Villegas, hijos de la Santa Provincia de Andalucía y mis compañeros en la dicha nueva población de los indios Palenques. Consagráronse á aquella nueva reducción, en la cual trabajaron con tanto celo, que al año tenían formado un lugar de doscientos vecinos y bautizados muchos, con universal consuelo de todos los demás religiosos conversores.

73.- En esta tranquilidad se hallaba aquella provincia, mas algunos de los indios principales de los pueblos más antiguos pervertidos, con todo secreto solicitaban su desolación. Un año entero gastaron en consultas para quitar la vida á todos los religiosos y volverse á los montes á vivir en sus ciegos y supersticiosos ritos. Despachaban siempre los mensajeros de unos pueblos á otros á deshoras de la noche cautelando el que no fuesen sentidos. Dieron veneno á algunos principales que eran afectos á los religiosos y con agasajos procuráron atraer á su voluntad los ánimos de los otros. Celaron de sus hijos ya cristianos sus depravados designios,

pactaron el día y hora de la sangrienta ejecución con seña que corriese por todos los pueblos. Reconvinieron á los indios Guarives, como más modernos, á que fuesen los primeros que ejecutasen lo pactado.

74. Llegó el día diez y ocho de Julio del año de 1680 y á la madrugada, en ocasión que salía la luna, cercaron el lugar y la iglesia en la cual estaban los dos religiosos como corderos que en breve habían de ser sacrificados. Echaron los infieles un pregón en la plaza y dijeron:—«Matemos á estos padres y á todos los demás que son sus afectos y oyen su doctrina.»—Acometieron á la iglesia como sangrientos lobos, y, entrando en ella, al religioso lego le dieron con un carcaj de flechas por las espaldas. Levantóse y habló con el sacerdote, su compañero, y los dos juntos lloraron. Diéronle una puñalada por el pecho y con una macana le partieron la cabeza por dos partes, con las cuales heridas espiró á vista de su compañero. Al sacerdote le dieron dos heridas mortales en la cabeza y fué caso portentoso que con la primera, que le penetró el casco hasta las cejas, perseveró en pié, predicando á los que le mataban, considerándose ya mortalmente herido les rogó que le dejasen morir en calma. ¡Quién pudo, ¡oh soldado de Jesucristo! comunicarte tanta forta-

leza, sino aquel Señor por quien padeciste? Deseabas y rogabas más prolongada muerte, porque durasen más tus penas y dolores. Conocí y experimenté los fervores de tu espíritu y así te considero en tu martirio constante y abrasado en deseos de padecer y derramar tu sangre en confirmación de tu doctrina y crédito de la fe, cuya propagación te puso en ese dichoso conflicto. Diste tu vida como buen pastor por no desamparar los inocentes corderillos que con inmensos trabajos habías agregado al rebaño de la iglesia. No te faltaron recelos de lo que maquinaba la ingratitud de aquellos bárbaros, más no excusaste el padecer cruelísima muerte por no desacreditar tu fé ni desamparar á tus ovejas.

75. Saquearon los infieles la pobre iglesia, destrozaron los ornamentos y demás cosas sagradas y, sin sacar los cuerpos, le pegaron fuego y hasta que pasó el sacrílego incendio no los sacaron. Atáronles unas sogas por las gargantas y los arrastraron por la plaza y arrimándoles á una grande cruz, que allí había, con irrision y mofa les dijeron:—«Cómo ahora no nos llamáis á la iglesia? ¿Cómo no tocáis las campanas para que vayamos á oir la palabra de Dios?»—Estas y otras cosas semejantes les decían, en que dieron manifiestas señales de su perfidia y del mortal

odio que tenían á la fé. Arrojaron los cuerpos de los religiosos en un hoyo en que se hacía el barro para las casas, dieron fuego á todo el lugar y se retiraron á los montes: esto es en sustancia lo que declararon indios, testigos de vista, que yo examiné con todo cuidado sobre el martirio de estos dos religiosos y sus circunstancias.

76. Despacharon la seña á la población de San Pablo de indios Palenques que les halló ya divididos y en bandos, y por haber prevalecido los buenos no se prosiguió la matanza de los demás religiosos. Se hubieran, sin duda, perdido todas las conversiones si el Señor, con su misericordia, no hubiera solidado en el ánimo de muchos indios la perseverancia, la cual fué freno para los mal intencionados que excitaron aquella persecución. Casi dos días estuvieron los cuerpos de los religiosos sin poderles dar sepultura, y habiendo los indios de la población de San Antonio entrado á sacarlos, los hallaron sin señal de corrupción, con las heridas frescas, y al levantar de la tierra el del religioso lego, arrojó gran cantidad de sangre por la herida que tenía en el pecho. Tenían entrambos los hábitos quemados hasta la cintura y en los cuerpos no se reconoció ni mínima lesión ó indicios de haber estado en las llamas como lo estuvieron.

Veneró el fuego aquellos cadáveres, como joyas que ya eran preciosas en el divino acatamiento. A la cruz adonde les arrimaron ya muertos y arrastrados, aplicaron leña y fuego para quemarla y se conservó ilesa. Repartióse entre los españoles y con su contacto han sentido muchos remedio en sus enfermedades y dolencias: estos prodigios y otros obró el Señor en testimonio de que sus muertes le fueron muy aceptas y para consuelo de los fieles. La noche que los indios estaban en consulta y confirmados ya en su malicia, se hallaban unos religiosos en Piritú sentados junto á una mesa y, estando el tiempo tranquilo y sereno, se levantó de hacia la población del Guarive una nubecica pequeña y luego que estuvo alguna cosa sublevada se abrió con un relámpago y trueno horroroso y al mismo instante apareció entre los religiosos en el plan de la mesa una estrella de notable magnitud y perseveró el espacio suficiente en que todos lo pudieron ver y notar. Desvanecióse la nube quedando todos admirados y con presunciones de que había sido señal de alguna grande novedad.

77. El Padre Fr. Sebastián Delgado, que era el sacerdote, fué natural de Gibraltar, hijo único de sus padres, tomó el hábito y profesó en la Santa provincia de Andalucía, era de muy maduro juicio y habilidad, aunque de pocos años;

su virtud y recogimiento lo pusieron en estado no sólo de perfecto religioso, sino en tanta candidez y jovialidad como la de un niño. Consagróse á ir á la conversión de los indios, con tanto fervor de espíritu y aplicación, que en un año supo el idioma de aquella provincia y predicaba en él con toda propiedad. Trabajó sumamente en aquella nueva reducción y salía á los otros pueblos á buscar maíz para los indios, porque ellos el que tenían lo escondían en los montes con fin de andar vagueando, y el Santo Religioso se lo solicitaba á fin de tenerlos quietos y consolados; amábalos tiernamente y, á costa de su sudor y fatigas, les procuraba todo el bien que podía, solicitando por estos medios atraerlos al conocimiento de Dios. Un año estuvo conmigo en los Palenques y en todas sus palabras y acciones le experimenté un serafín muy religioso y modesto. En los mayores trabajos se mostraba más alegre y risueño, y así le quiso el Señor coronar con tan gloriosa muerte: yace su cuerpo en la Capilla Mayor de la Iglesia de San Antonio, en las riberas del río Unare, con su medio hábito, porque permitió el Señor que, con el que había padecido por su amor, fuese enterrado y no con otro.

78. El religioso lego era natural de Marchena, hijo de padres nobles y de la misma provin-

cia de Andalucía, era un bendito varón y muy enfermo, por cuya causa en España lo tenían por inútil. Pasó á la conversión del Piritú, en la cual no sólo mejoró de sus achaques, sino que trabajó muchos años y supo las lenguas de los indios con propiedad. Acompañábalos á sus faenas, los exhortaba y animaba, y se mereció y granjeó entre ellos especial cariño. Era perfecto fraile menor, y tan pobre, que no tenía más de un hábito, muy roto, y un sombrero de palma que le habían dado los indios. Solía andar sin sandalias, con unas suelas de cuero crudo de vaca, atadas con unas tomizas de palma. Halló-se en muchas fundaciones nuevas y en todas lució mucho su trabajo y asistencia, por lo cual fué señalado para aquella nueva reducción, á donde fué asaltcado y muerto por los infieles. Su cuerpo, con el medio hábito, está sepultado junto con el de su compañero en la sobredicha iglesia de San Antonio.

79. En este mismo tiempo se hallaban mudando la población de Jesús, María y José, que llaman de Caigua, el Padre Fr. Juan de Solorzano, predicador y natural de Xerez de la Frontera, y el hermano Manuel de Jesús, donado, natural de Galicia, entrambos hijos de la Santa provincia de Andalucía. Y el indio principal, como era uno de los de la liga, hallando la oca-

sión oportuna para ejecutar con más secreto su saña, determinó el darles veneno con que muriesen. Dióselo en una ocasión que, fatigados y sedientos, llegaron á su casa á pedirle una poca de *Tamuga*, que es una bebida de maíz. Luego que la bebieron se sintieron mortalmente heridos y murieron muy en breve. Declaró el agresor su delito y la especie de veneno que les dió para quitarles las vidas. No ha faltado quien diga que la mutación del pueblo fué la ocasión de estas muertes, mas no es obstáculo ni nota de haber padecido la muerte á manos de un indio ya pervertido y que no sólo estaba en camino de matar á los dos, sino á todos los demás religiosos. Y esta depravada intención es constante, que la tuvo mucho antes que se tratase de la mejora de su pueblo, y fué á los Palenques á consultar sus designios y él fué el principal motor de todo. Demás de lo dicho, la mejora y mutación de su pueblo fué muy racional, porque la falta de las aguas era causa de que sus moradores pereciesen de hambre, sin otras gravísimas incomodidades que no refiero, y al mismo tiempo se mejoraron de sitios otros tres lugares por las mismas causas en que convinieron todos los principales. Lo cierto es que los motivos fueron odio mortal que tenían á los religiosos y á la Religión Cristiana y mucha propensión á vivir á

la antigua usanza en los montes y en sus supersticiones.

80. El sacerdote muerto con veneno era un apostólico varón que, desde que vivía en España, trataba mucho de su recogimiento y era de mucha oración, de la cual sacó fervorosos deseos de consagrarse á Dios, como lo hizo, y después de haber trabajado algunos años en la conversión de los indios, vino á España y llevó una misión de religiosos el año de 1678.

El hermano Manuel de Jesús salió del convento de Xerez en compañía de los religiosos de la segunda misión y su mucha virtud y su buen espíritu motivaron al que fué comisario á que lo llevase: trabajó veinte años en la fábrica de las iglesias, y sus mayores glorias eran ir á pié por aquellos montes á buscar y cortar maderas. Era incansable en el trabajo á que juntaba la oración y recogimiento de su espíritu, que era muy sobresaliente. Con haber sido el artífice de todas las más de las casas, nunca tuvo celda para su uso y así se recogía por los rincones. Frecuentaba mucho los Sacramentos y en general sentir de los religiosos, fué siempre muy siervo de Dios y de virtud muy sólida. Quitóle la vida, el veneno que le dieron con grandísima violencia y acelaración: á su cuerpo se le dió sepultura en la dicha iglesia de Jesús, María y José de *Caigua*

y al de su compañero en la de Piritú, sobre las gradas de la capilla mayor al lado de la Epístola. Descansad en paz, fortísimos atlantes de la religión cristiana, gloria y honra de la Serafica Familia, pues se acabó la oscura noche de vuestros trabajos y tribulaciones y llegó el día de vuestro descanso y gloria: ya os gozais con la corona de vuestros triunfos y reinais con Cristo en cuyo obsequio é imitación entregasteis vuestras vidas al cuchillo. Dignos sois de eterna memoria y mi cortedad no alcanza á expresar de vuestro apostólico celo los incendios: y así digo con el gran Padre San Cipriano: *Cipr. Epist. 6. lib. 2.* ¿Con qué alabanzas os predicaré, fortísimos mártires? La fortaleza de vuestro pecho y perseverancia en la fé, ¿con qué elogios la podré explicar? Sufrísteis los tormentos hasta el fin y una durísima contienda; no os rendísteis á los tormentos, antes sí los tormentos se rindieron á vosotros. El fin que estos no dieron, lo dieron vuestras coronas. Vuestra inexpugnable fé no la pudieron vencer las heridas. Corría vuestra sangre que había de apagar de la persecución los incendios; preciosa es vuestra muerte que con vuestra sangre compró vuestra inmortalidad.

——

SUPLEMENTO DE LA HISTORIA

La primera misión fué despachada con orden de Su Majestad el Sr. D. Felipe IV, siendo comisario general de las Indias el reverendísimo Padre Fr. Alonso de Prado, por los años del Señor de 1656. Los religiosos fueron ocho, de la Recolección de la Santa Provincia de la Concepción, cuyos nombres son los siguientes:

El Padre Fr. Juan de Mendoza, comisario.
El Padre Fr. Francisco Gómez Laruel.
El Padre Fr. Diego de los Ríos.
El Padre Fr. Antonio Mateo.
El Padre Fr. Felipe Pérez.
El Padre Fr. Domingo de Bustamante.
El Padre Fr. Diego del Río.

vincia de Granada, natural de Montilla, de edad de 21 años.

El Padre Fr. Francisco de Acuña, de la provincia de Andalucía, de edad de 27 años.

Fr. Juan de San José, religioso lego, hijo de la misma provincia y natural de la villa de Capilla, de edad de 30 años.

Fr. Juan Ramírez Zancarrón, religioso lego, hijo de la provincia de Andalucía y natural de Lebrija, de edad de 30 años.

El Padre Fr. Lorenzo de Fanlo Ximenez, predicador; hijo de la provincia de Aragón, natural de Canfranc, de edad de 29 años. Este religioso se asignó en esta misión en lugar del Padre Fr. Juan Ramírez, el cual desde Cádiz se volvió á su provincia.

En esta misión se asignaron también y pasaron á las conversiones.

El hermano Manuel de Jesús, donado, cuya vida dejamos tratada.

El hermano Juan Duarte, donado, hijo de la santa provincia de Andalucía y natural de Lepe.

Esta misión pasó á costa de la Real Hacienda, según consta por cédulas de su Majestad, la una despachada en Tolosa en 12 de Junio de 1660, y la otra, que es segunda, en la misma ciudad, día, mes y año, según parecé en el registro. Concedió Su Majestad asimismo orna-

mentos y campanas, cálices, misales, rituales y demás cosas nesesarias al culto divino, según consta por cédula despachada en 20 de Julio de 1660 años.

Libró también 12.544 reales de plata en las arcas reales de Caracas en cada un año, para vino, cera y vestuario de los religiosos, como consta por cédula despachada en Madrid en 31 de Julio de 1660. Confirmó asimismo Su Majestad otra cédula, expedida en el año de 1656, en que concedió para cera, vino, aceite y vestuario ochocientos y tantos pesos en cada un año, y por una vez ochocientos reales para comprar cuatro caballos para cargar el agua, y por haber hecho reparo los oficiales reales de Caracas sobre estas limosnas en caso de que faltasen algunos religiosos, ordenó que no obstante pagasen enteramente dichas limosnas, que le están consignadas, como por cédula de 21 de Junio de 1662 consta. Los comisarios, superiores de esta conversión, fueron perpétuos hasta 31 de Marzo de 1664 años, en cuyo tiempo despachó patente el Reverendísimo Padre Fr. Andrés de Guadalupe para que fuesen trienales. Habiendo instituído su reverendísima en comisario y superior al muy reverendo Padre Fr. Manuel de Yangues, según parece por patente dada en San Francisco de Madrid en 13 de Junio de 1666 años.

De los religiosos de esta segunda misión se volvieron á España por enfermos habituales, el Padre Fr. Diego Moreno, el Padre Fr. Diego del Río, el Padre Fr. Francisco de Segura, el Padre Fr. Domingo de Palermo, el Padre Fr. Diego de Rivas, el Padre Fr. Nicolás de León y Fr. Francisco de San José, religioso lego, el Padre Fr. Francisco de Acuña.

Gobernando la reina nuestra señora, madre de nuestro gran monarca D. Carlos II, por los los años de 1670, y siendo comisario general de las Indias el reverendísimo Padre Fr. Antonio de Somoza, vino á estos reinos de España el reverendo Padre Fr. Domingo de Bustamamante, el cual fué instituído prelado de las conversiones, y juntamente se concedió facultad para que, sin recurso á España, se eligiesen en ellas los sucesores y que pudiesen dar hábitos á algunos novicios y otras cosas tocantes al gobierno, según consta en el registro al fol. 291.

Le concedió Su Majestad, que Dios guarde, una misión de catorce religiosos, y son los siguientes los que pasaron:

El Padre Fr. Domingo de Bustamante, comisario, hijo de la provincia de la Concepción.

El Padre Fr. Francisco de Gaona, hijo de la misma provincia.

El Padre Fr. Francisco de la Vega, hijo de la misma provincia.

El Padre Fr. Domingo Martínez, predicador, hijo de la provincia de Aragón y natural de Calatayud, que estaba incorporado en la provincia de Andalucía.

El Padre Fr. Matías Ruiz Blanco, hijo de la provincia de Andalucía, que había leído Artes, y fué de nuevo instituído lector de Artes y Teología de las conversiones, natural de la villa de Estepa, de edad de 27 años.

El Padre Fr. Alonso de Jesús, hijo de la misma provincia, natural de Galicia, de edad de 28 años.

El hermano Fr. Jacinto Pérez, corista, hijo de la misma provincia, natural de Espartinas, de edad de 19 años.

El hermano Fr. Francisco Mateos, corista, hijo de la provincia de San Miguel, natural de Zafra, de edad de 20 años.

El hermano Fr. Martín Pacheco, corista, hijo de la misma provincia, natural de Mérida, de edad de 19 años.

El hermano Fr. Juan Ordóñez, hijo de la provincia de Andalucía, natural de Osuna, de edad de 19 años. Este religioso se ahogó en el río de Cumaná y, no habiendo podido hallar su cuerpo, á los treinta días salió sobre las aguas, inco-

rrupto, blanco y sin señal de ahogado, los brazos en cruz, caso bien portentoso de que se tomó fe auténticamente. Yace el cuerpo en el convento de nuestro Padre San Francisco de dicha ciudad.

El Padre Fr. Diego de Rivas, predicador, hijo de la misma provincia, que, habiéndose venido á España, pasó segunda vez.

El Padre F. Juan de Solórzano, predicador, hijo de la misma provincia, natural de Xerez de la Frontera, de edad de 28 años.

El hermano Fr. Gregorio de San José, religioso lego, hijo de la provincia de la Concepción.

El hermano Fr. Juan Villegas, religioso lego, hijo de la provincia de Andalucía, natural de Marchena, de edad de 20 años.

A esta misión le concedió Su Majestad otros 12.544 reales en las arcas de Caracas y orden para que se pusiese un presidio de 24 soldados con su cabo para la seguridad de las conversiobes, lo cual no se ha puesto por obra. Se concedió asimismo nueva prorrogación de 7.168 reales por cédula despachada en 29 de junio de 1671. Dió Su Majesiad ornamentos y campanas.

Siendo comisario general el reverendísimo Padre Fr. Juan Luengo, pasó á España por comisario misionero el reverendo Padre Fr. Domingo

Martinez, el cual murió en su provincia de Aragón y en su lugar fué nombrado el reverendo Padre Fr. Juan de Solorzano, que á la sazón se hallaba en España; y llevó la misión que Su Majestad tenía concedida, cuyos religiosos son los que siguen:

El reverendo Padre Fr. Juan de Solorzano, comisario, cuya vida y muerte dejamos tratada.

El Padre Fr. Luis Maldonado de Rojas, predicador, hijo de la santa provincia de Castilla, natural de Salamanca, de edad de 39 años.

El Padre Fr. Francisco Alvarez, predicador, hijo de la provincia de Aragón, natural de Zaragoza, de edad de 33 años.

El Padre Fr. Tomás Ocón, predicador, hijo de la provincia de Andalucía, natural de Xerez de la Frontera, de edad de 33 años.

El Padre Fr. Tomás Guerrero, predicador, hijo de la provincia de los Angeles, natural de Mondoñedo, de edad de 34 años.

El Padre Fr. Baltasar López, predicador, hijo de la provincia de Andalucía, natural de Alcalá de Guadairz, de edad de 30 años.

El Padre Fr. Sebastián Delgado, hijo de la misma provincia, natural de Gibraltar, de edad de 26 años.

El Padre Fr. Juan Ramos, predicador, hijo

de la provincia de los Angeles, natural de Tocina, de edad de 26 años.

Fr. Francisco Tizón, corista, hijo de la provincia de Andalucía, natural de Gibraltar, de edad de 22 años.

El Padre Fr. Luis de Torres, hijo de la misma provincia, natural de Xerez, de edad de 40 años.

Fr. Juan Solano, religioso lego, hijo de la provincia de los Angeles, natural de la villa de Arevalo, de edad de 25 años.

Fray Diego de Astorga, religioso lego de la provincia de Andalucía, natural de Cádiz, de edad de 26 años.

El hermano José de San Francisco, donado, de la misma provincia, natural de Arroyuelos, en Portugal, de edad de 28 años, tomó el hábito en la conversión para religioso del coro, profesó y se ordenó sacerdote; es el segundo profeso y se mudó el nombre y quiso llamarse Fr Francisco de San José. De los religiosos de esta cuarta misión, llegaron á las conversiones ocho sacerdotes, un corista, dos religiosos legos y un donado, y así el número de religiosos que había en Piritú por los años de 1678, constaba de 21 sacerdotes, seis religiosos legos y cuatro donados, de los cuales faltaron, por haberse venido á España, los siguientes: el Padre Fr. Luis Mal-

donado, el Padre Fr. Luis de Torres, el Padre Fr. Francisco Alvarez, el Padre Fr. Juan Ramos, el Padre Fr. Baltasar López, el Padre Fr. Tomás Guerrero, el Padre Fr. Tomás Ocón, y el Padre Fr. Diego de Rivas.

En este tiempo despachó el reverendísimo patente sobre algunas cosas tocantes al gobierno en que instituyó prelado de las conversiones al reverendo Padre Fr. Francisco de Aparicio, ordenando que él y sus sucesores tuviesen la misma autoridad que tienen los comisarios provinciales en las provincias. Advocó asimismo su reverendísima la confirmación del dicho comisario, derogando la forma que había dado su antecesor, la cual el año de 1683 volvió á establecer el reverendísimo Padre Fr. Cristóbal del Viso plenamente, confirmando los estatutos que se hicieron por el Directorio de las conversiones que hoy se observan.

En dicha patente de gobierno se determinó hubiese sello que fuese conocido en nuestra Orden.

Asimismo que los reverendos Padres provinciales de Santa Cruz de Caracas visitasen las conversiones por sí mismos y no por otros. Se despachó también patente para que los religiosos que, con legítimas causas no pudiesen perseverar en las conversiones, se pasasen á dicha

provincia de Santa Cruz, á donde su reverendísima los daba por incorporados.

Nuestro gran monarca D. Cárlos II, continuando el mayor fomento y propagación de estas conversiones, se sirvió conceder las mercedes siguientes: Limosna de aceite para alumbrar el Santísimo Sacramento en las iglesias que de nuevo se habían fundado, situándola en las arcas de Cumaná, en los efectos de Encomiendas, por cédulas de 22 de Agosto de 1677 años. Estas no han parecido ni puesto en ejecución de que ignoro la causa.

Nueva prorrogación de 7.168 reales por otros seis años, por cédula de 22 de Agosto de 1677; ocho ornamentos y ocho campanas de á quintal, por cédula de 13 de Setiembre de 1677; nueva prorrogación por diez años de los 12.544 reales, por cédula de 13 de Septiembre del mismo año de 1677. Libró Su Majestad á los indios recién convertidos de tributo por el tiempo de 20 años, por cédula despachada en Madrid en 29 de Mayo de 1680.

Otra prorrogación de 12.544 reales, por cédula de 29 de Mayo de 1680 y 7.168 reales por cédula del mismo día, mes y año, cuyas cantidades fueron concedidas por el tiempo de diez años. De lo cual se ve el incomparable celo con que Su Majestad Católica atiende á esta obra

ante todas cosas por tan apostólica y tan del servicio de Dios y de su real aceptación.

Siendo comisario general el reverendísimo Padre Fr. Cristóbal del Viso, por los años de 1681, se me dió comisión para pasar á los reinos de España, adonde llegué á los once meses de viaje y, habiendo presentado mis despachos en el Supremo y Real Consejo, se sirvió Su Majestad concederme otra misión de 18 religiosos, los 14 sacerdotes y cuatro legos que por dos veces tuve asignados, y por haberme faltado al embarcar algunos, llevé la misión incompleta y sólo pasaron los siguientes:

El Padre Fr. Francisco Martínez, predicador, hijo de la provincia de Andalucía, natural de la villa de Utrera, de edad de 30 años.

El Padre Fr. Alonso Bommas, predicador, de la misma provincia, natural del Arajal, de edad de 28 años.

El Padre Fr. Juan Perpiñán, de la provincia de Cataluña, de edad de 30 años.

El Padre Fr. Juan Cols, de la misma provincia, de edad de 28 años.

El Padre Fr. Juan de Carmona, de la provincia de Andalucía, natural de Marchena, de 26 años.

El Padre Fr. Cristóbal de Molina, de la mis-

ma provincia, natural de Medina Sidonia, de edad de 29 años.

Fray Francisco Rodríguez, corista, de la misma provincia, natural del Zancejo, de edad de 20 años.

Fray Tomás Ordóñez, corista, de la misma provincia, natural de Morón, de 22 años.

El Padre Fr. Diego de Astorga, que, habiendo venido de religioso lego en mi compañía, se ordenó sacerdote y pasó segunda vez.

Fray Juan Garrido, religioso lego, de la misma provincia, natural de Antequera, de edad de 30 años.

Fray Francisco Atienza, de la misma provincia, natural de Archidona, de 25 años.

Fray Pedro Zapata, de la misma provincia, natural de Xerez, de 30 años.

El hermano Marcos García, donado, de las Montañas de Oviedo, salió de la casa grande de Sevilla, de edad de 20 años.

Concedió Su Majestad, en tiempo que pasó esta misión, doce ornamentos de seda para celebrar y componer los altares, doce misales, doce manuales y doce copones de plata para custodias del Santísimo Sacramento. Nueva prorrogación de los 12.544 reales por otros diez años. Orden para que se formase el presidio de los soldados españoles, aumentando el número

hasta 30, lo cual no se puso en ejecución. Cédula para que las limosnas situadas en Caracas se pagasen con toda precisión de cualquier efectos que pudiesen pertenecer á la Real Hacienda, que tampoco ha surtido efecto. Otra cédula para que los indios de las conversiones sean libres de encomienda y de tributo. El mismo año de 1683 se dió á la prensa el *Arte y Bocabulario de la lengua de los indios con un Catecismo y directivo para confesarlos* (1). De todo lo expresado se colige la suma piedad con que nuestros monarcas se han esmerado y esmeran en las reducciones de aquel Nuevo Mundo y propagación de la religión cristiana, aplicando con toda liberalidad y real magnificencia cantidades considerables de su real patrimonio para este fin, en que Dios Nuestro Señor es glorificador.

Es muy digno de memoria el fomento que han tenido las conversiones por los gobernadores de aquella provincia. El primero, en cuyo tiempo tuvieron principio, fué D. Pedro de Brizuela, caballero de la Orden de Santiago, que con cristiano celo y toda aplicación ejecutó las órdenes de Su Majestad, despachando á los regiosos con la seguridad necesaria hasta que quedaron entre los indios. En algunas ocasiones les

(1) En la advertencia preliminar de este tomo queda citado el *Arte* á que hace referencia el autor de esta obra.

socorrió sus necesidades y en todo el tiempo de su Gobierno se esmeró todo lo posible en que las conversiones se continuasen en aquella paz y tranquilidad conveniente.

Con igual aplicación atendió á esta obra D. Juan Bravo de Acuña, el cual en persona pasó á Piritú con prevenciones militares, con las cuales anduvo gran parte de la provincia, solicitando la paz con los Indios principales, la cual asentó con los Palenques, los cuales, aunque le dieron palabra de poblarse y recibir á los religiosos, después no la cumplieron. Este gobernador, á la retirada dejó dispuesta la población de Jesús, María y José, que llamaron de Caigua, en cuyo sitio, habiendo enarbolado la Santa Cruz, se celebró la fiesta del Corpus en que predicó el Padre Fr. Manuel de Yangues, y se hizo la procesión con toda la solemnidad posible, con admiración de los indios y edificación de los españoles, que se hallaron gozosos de que se le tributasen al Señor del cielo y tierra reverentes cultos adonde nunca había sido conocido ni adorado. Hizo el gobernador algunos agasajos á los indios y muchas caricias, todo á fin de que se redujesen y se conservasen con los religiosos. Acabada esta jornada, le llevó el Señor, y con su falta se siguieron notables atrasos en las conversiones.

El año de 1681 pasó á gobernar aquellas provincias D. Juan de Padilla Guardiola y Guzmán, caballero de la Orden de Calatrava y del Consejo de Su Majestad, cuyo celo excede á toda ponderación. Halló aquella provincia encendida en pleitos de españoles y algunos indios de las conversiones levantados por haber muerto á los religiosos, cuyos martirios dejamos refetidos.

Este caballero, ante todas cosas, dió providencia para la pacificación de los indios, formando cuerpo de ejército con todas las cosas necesarias, aunque se hizo una entrada á los indios Guarives; se cogieron y castigaron algunos principales y así quedaron los indios escarmentados y las conversiones pacíficas. En Cumaná compuso el castillo de Nuestra Señora de la Cabeza, haciéndole cureñas á toda la artillería y una puente levadiza, allanó un cerro que impedía la vista al barrio de San Francisco y compuso un algive de la fuerza de Araya y en todo lo demás obró conforme á su mucha nobleza, cristiandad y aventajadas letras. Duró poco tiempo su Gobierno por cuya causa muchas cosas importantísimas que dejó principiadas no tuvieron efecto.

El que hoy gobierna es D. Gaspar Mateo de Acosta, maestre de Campo, de cuyas prendas tengo por sin duda que su Gobierno habrá teni-

do singulares aciertos. Halló aquella provincia implicada con los pleitos y disensiones que había ocasionado su antecesor, las voluntades de los españoles muy discordes, los castillos desprovistos de víveres y los soldades desnudos y hambrientos. Dió principio á sus operaciones proveyendo á la fuerza de Araya de bastimentos y dando algunos socorros á los soldados. Hizo una estacada muy fuerte al castillo de San Antonio, que está en la eminencia, un algive y almacén con cuarteles para los soldados y algunas cureñas en el castillo de Nuestra Señora de la Cabeza. Puso también la artillería en el de San Antonio; dió providencia para la fundación del pueblo de Bordones, que es de indios de Piritú, á que yo asistí, y, finalmente, en todo ha obrado como muy atento y celoso en el servicio de Dios y de Su Majestad: los demás gobernadores, en orden á las conversiones, no hicieron cosa digna de memoria, porque unos se mostraron neutrales y otros nada favorables, de que se han ocasionado muchas quiebras é inquietudes y el que los religiosos hayan andado por los tribunales defendiéndose á sí y á los pobres indios; que es tal la desdicha de estos tiempos, que aquellos que les habían de ayudar en la propagación de la fé y reducción de las almas, les son obstáculo. El que aquellas provin-

cias no estén todas reducidas lo impide la insaciable codicia de algunos que, por servirse de los indios á su salvo y de balde, no quisieran que hubiese entre ellos religiosos, y porque no se presuma temeridad ó pasión, sucedió el año de 1681 que un procurador de la ciudad de Barcelona pidió en nombre del cabildo el que los indios de Piritú saliesen á servir á los españoles de balde.

El año de 1686 el cabildo de la Barcelona hizo un informe á la Real Audiencia de Santo Domingo sobre este particular y sobre otras cosas bien contrarias á la verdad, de que resultó una provisión Real á favor de los indios de Piritú, en que se ordenó se le pagase á cada indio por un día de trabajo un real de moneda acuñada, siendo así que antes no se las pagaba sino medio real en los géneros que tenían y querían los españoles con ganancia exorbitante en los precios y aún no se daban por contentos, porque querían saliesen á servir de balde. He referido estas cosas para que conste la mucha razón con que los religiosos trabajaban en informar á Su Majestad, solicitando la defensa de aquellos pobres, sin la cual no es posible que su reducción tenga el logro que se pretende: este presumo no se podrá conseguir sino se cierra la puerta á los pretensores de encomiendas,

cuya administración es constante se ha practicado sin observancia de las leyes, y no ha sido otra cosa estar encomendados los indios que una servidumbre y esclavitud paliada y lazo de perdición de los mismos españoles: no porque las leyes que dispusieron las encomiendas no sean muy justas, sí porque su observancia se vició desde los principios faltando el temor de Dios y reinando la codicia.

En una encomienda de indios de la Gobernación de Caracas, murió el encomendero y estando un día el religioso que asistía á la encomienda en la puerta de la iglesia, vió pasar al dicho encomendero aprisionado y cercado de demonios que le iban azotando cruelísimamente y atormentándolo con señales manifiestas de su eterna infelicidad. Oí este caso á un religioso de la provincia de Caracas y las historias están llenas de otros muy semejantes en que pudieran tomar escarmiento y temer la divina indignación los que con tanto conato aspiran solo á servirse de los indios que Su Majestad les ha encomendado, fiándoles su Real conciencia, que solo atiende á que se les administre el pasto espiritual y que vivan libres de las vejaciones y tiranías que suelen hacerles algunos poco temerosos de Dios.

Preguntado aquel siervo de Dios, Gregorio

López, que si se condenaban muchos de los indios, se dice respondió, que de ellos pocos y por ellos muchos. Finalmente, predicando una vez San Luis Beltrán en la ciudad de Santa Marta, esprimió una tortilla de maíz y salió sangre de ella y dijo el Santo á sus oyentes: no es otra cosa lo que comeis, sino sangre de los pobres indios. En estos ejemplos parece muy claro cuanto ofende al Señor el mal trato que reciben de algunos españoles aquellos miserables y la injusticia de los encomenderos, que no los defienden ni ponen en forma que puedan ser instruidos en la fé católica, contentándose solo con el título é intereses caducos que de ellos perciben.

FIN

PRÁCTICA QUE HAY

EN LA

ENSEÑANZA DE LOS INDIOS,

Y UN DIRECTIVO PARA QUE LOS RELIGIOSOS PUEDAN CÓMODAMENTE INSTRUIRLOS EN LAS COSAS ESENCIALES DE LA RELIGIÓN CRISTIANA.

EN LENGUA CUMANAGOTA Y CASTELLANA

—

Aprobaron este tratado los reverendos Padres misioneros:

Fr. Cristóbal de la Concepción.

Fr. Juan Gardoy, y

Fr. Francisco Tizón, en 24 de Febrero de 1683.

AL LECTOR

Motivos de esta obra.

1. La dificultad de comprender peregrinos idiomas la computó el real profeta entre los graves trabajos que experimentó José entre los jitanos: *Linguam, quam noverat audivit. Psalm. 60,* En tanto que ilustrado con sobrenatural luz se halló maestro y oráculo de toda aquella gentilidad; y no sin misterio grande coloca el apóstol entre las gracias del Espíritu Santo la noticia de las lenguas y su interpretación: *Alii genera linguarum, alii interpretatio sermonum.* Dificultad que sin superior influencia no se pudiera vencer: conócenlo así los experimentados y que se han visto entre naciones bárbaras, cuya economía se opone *exdiametro,* á todo la que es racional; mas aunque tales, tienen términos muy propios

con que dan á entender sus internos conceptos. Hame convencido y puesto en esta verdad la experiencia y con el deseo que me asiste de aliviar á los religiosos conversores, debo advertirles dos peligros que notó el gran Padre San Gerónimo en su Vulgata traducción, y debe celar cualquier intérprete. El primero es corromper la sentencia sustituyendo un término por otro. El segundo, añadir ó quitar términos al texto; porque lo primero será enseñar doctrinas falsas y lo sagundo defectuosas, con grave perjuicio de la fé.

2. Cauteloso con estos presupuestos, he trabajado 18 años, que há me ejercito en la conversión de los indios de Pirítú, en rastrear los términos de su idioma más genuinos para proponerles los misterios de nuestra Santa Fé y por tener entendido que en la primera traducción de la cuotidiana doctrina estaban puestos más términos de los necesarios y algunas hilaciones opuestas á la verdad, con algunos términos no muy propios por ocasión de los intérpretes poco versados en nuestro idioma castellano, me dediqué á traducir de nuevo la Doctrina Cristiana, expurgándola de algunas voces castellanas por no inteligibles para los naturales, y de otras de su idioma, por supérfluas y así compuse la Doctrina y Catecismo que dí á la estampa el año de 1683.

3. Mas aunque mi traducción obtuvo el asenso y común aprobación de los mejores y más versados intérpretes de aquel país, y que mediante ella se experimentó menos molesta y más fácil la instrucción de los indios Catecúmenos, se excitaron algunos escrúpulos y dudas por ocasión de unos indios intérpretes que mal intencionados ocultaban la verdadera significación de un término muy nécesario é importante á que me fué preciso responder; y no hay duda en que cada día se irá aclarando más esta materia, porque según dijo San Gerónimo: *Quod melius intelligimus melius, & proferimus. Præfation in pantatenc.* Y si la fiel ignorancia, según dijo Augustino, es mejor que la temeraria ciencia: *Melior est fidelis ignorantia quam temeraria scientia, in F d. 41.* Supla á mi cortedad la fidelidad que en declarar la legítima significación de las voces de este idioma observo.

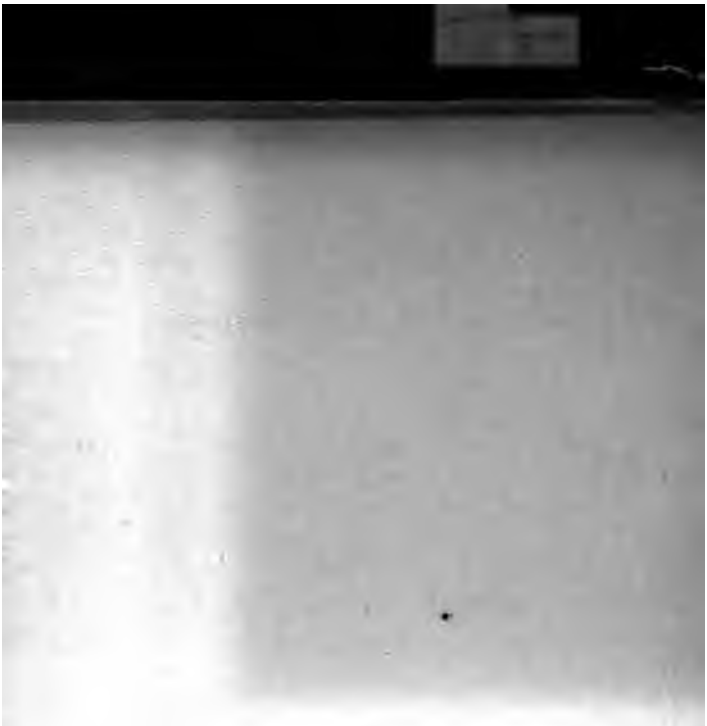

CAPÍTULO PRIMERO

DOCTRINA CRISTIANA

Techecamo Echepatopo.

El persignarse.

4. Sancta Cruz yuqur peque.
Amna yotodo compoy.
Amna quetupcak yechem.
Amna ytonope.
Papuerte yechet pueque.
Imnerte daquer.
Espiritu Sancto daquer.
Enechanchy.

El Padre nuestro.

5. Amna Papue, Capiau maze, ayechet tinamachenchy, amna úya cap otco, aúyare netiy nonoyan Capiau neca. Curcom amna uya Chahuana otco. Amna machircom ompaccak amanecca mompocan amna yotodocom. Amna quenotaptek ymachtapra quivechetcom, Capaicakcom daquer, temére curepra poy. Enecanchy.

El Ave-Maria.

6. Sancta Maria Capyechemo temere itonoapure nechy para amuere pocmene huaricham yamtau temere. Temere ytono ymner ayenar temieche nechi. Amuere tichau amnapueque ymachtaquimnomo, enepecatque chachuana. Qui vacpuircom yau daquer. Enechanchy.

Símbolo de la Fé.

7 Ymoromaze, theui yechempueque temere ytono. Cap inei, nono, temere autohcom yaquer. Ymoromare timner pueque amna yechemo cho-

chotope nety, tehui huarich enta capuin venyau. Muek huarich entacapuin poi nenai yaquer. Muen itupurpe equichi tunotaquen pona tecpuenipze nacpui amna potai. No no yahuan yaca neptei, pocmatomo yacumcom ipiachet. Azoroauchichqueae, tauaquipchenechi, azoroau niau cure nahmuy tanaquipchamo yamtau, Muen itpurpe capiaca noncui. Meye ivepuir temiacare. Inaanonurcom irimnomo inedamo úya cap yutchet. Inanonurcom irrimnomo morom pachet yaca daropochetcom. Imoromaze Espiritu Sancto pueque, temere techecamo huemamtene yaquer. Ymoromaze, techecamo pocmatomo tinircom pueque tiúiemter pueque nateut. Imoromaze mueque yechem temere yneipe amnamachircom mompocan. Imoromaze temere tauquipchamo temiacare cure ivamuircom aquipupra yvechetcom.

Preceptos de la ley de Dios.

8. Capyechemo temere ineipe nanoutor, cum emia temere.

Zozoroar capoiatacom Capyechemo ynamabet.

Tautobcom azaque zopona amna yehmarcom ipunevechet amnaneca ozpune.

Capodato Capiechemo ipune vezne temero autchcom yopoione.

Yvenadoto Capiechemo yechet echepravezne chueterene.

Zozoroar techecamo Quirua yetariau atavenepcapravezne.

Yuzpar cumcom inamar.

Ypetpar ytopapra vezne.

Tehui choponar, Ecupravezne.

Azaque zoponar emempapra vezne.

Azorao choponar ememtepra vezne, ipotachipra daquer.

Yuzpe choponar, autó puit echehane capra vezne.

Emia temere autócom muquir ycunumupra vezne.

Capyechemo punotacom temarcom punotocom daquer encom nanonurcom muiateu.

Preceptos de la Santa Iglesia.

9 Techecamo uyaquene autohcom nanonurcom petpe.

Capoyato, quiruanecomyau misa metatechi.

Yvenadoto, amachircom mequerematechi te-

hui imuer chirque yau, yvacpanoriau daquer, capyechemo, ymuer yep dapuechc yaquer.

Zozoroar capyechemo ymuer yep chapuechir añiacom nanonuriau.

Yuzpar añiacom nanonuriau mechenematechi.

Ypetpar, amazaquircompueque mepeptechi capyechem paturuya.

Los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia.

10. Cacumcom yepich com azaque ypona.

Capoyato, amna yecheptetopo Cacumcom Coroatopo.

Yvenadoto, quimoromarcom yapereptetopo.

Zozotoar amna vequeremar quimachircom ypocatopo.

Yuzpar capyechemo ymuer yep cacumcom huaptetopo.

Ypetpar, qui pirichircom yacoi quiropircom yepichi.

Tchui choponar, Horden.

Azaque zaponar, tipuiteamo imamtetopo.

Diálogo de la doctrina cristiana.

M. Eneque nan capyechemo temmere yneipe?

D. Te hui yechemo acoiupra pocme, ep pe

puin, acoyupra cherpe, acoyupra teipe aquipuin yaquer temere ytono. Mechemana Papuer, imner, Espiritu Sancto daquer, mechamo zozoroarcom tehui quene yechem nateu, temere zozoroarcom vezpur tehui quene ivechir potoai.

M. Papuerte temere ytocona?

D. Ina papue.

M. Imnerte temere ytonoca?

D. Ina papue.

M. Ymnerte temere itonoca?

D. Ina papue.

M. Espiritu Sancto temere ytonoca?

D. Ina papue.

M. Ater zozoroar yechemcom temere itonocom?

D. Huacuique Papue, temere, ytono tehui yechem quene yvechir pueque.

M. Mechamo zozoroarcom pueque eneqqe Totope netiy?

D. Temere ytono ymner quene.

M. Eneque huarai meche yechemo?

D. Temere ytono ymner Totope daquer quanerene.

M. Etcano Temere ytono ymner Totope netiy?

D. Temere amnapotai yvaquipchet Tuvacpuirque amnamachircompueque yepeprechet.

M. Et cama nacpui?
D. Equichy tunotaquem pona tecpuenipche.
M. Tauquipche nechnica meche yechemo?
D. Huachique Papue, yvaquiptupurpe, azoroauniau cure nahmui.
M. Chagnaná etenan?
D. Capyechemo ymner neca quene capiau nache temere pachetyau daquer.
M. Toto neca etenan?
D. Capiau nache, misa vryetau daquer.
M. Temere Toto capiaca meche yechemo upiaca yuterca?
D. Huachique Papue.
M. Enequiamo Capiaca meche yechemo upiaca yutercom?
D. Techecamo quene Cheut ymoromadamo, ynanonurcom ynedamo daquer.
M. Curepnomo Cheut ymoramamnomo, inanonurcom irimnomo daquer acha yutercom yvespuircom yan?
D. Autótacc timoro minque yvechetcompara.
M. Toto, yvaquiptupurpe ete yuter autó taca?
D. Acumto aquipuinpe yvechirpueque.
M. Techecamo ymachtaquimnomo et inircom Temere ytono ypacachetcom?
D. Temere ymachircom echequeremarcom, teveche repuircom yaquer timarchircom pueque.

M. Toto aquipade yvechiriau, Papue huachique yvechirau echequeremachet et inir Temere ytono ypocachet.

D. Timachircom pueque tehuanyai tevecherepufr, Temere ytono ipunodaquer, ipueque Cheouturiau eneca yenar.

Acto de Contrición.

12. Ureyechem Temere ytono ymner daquer quanerene. Pocmene avechir pueque cupocak. Ure machircom huezmenaze com apotay, apune huechirpueque daquer. Huecherepeachim, autódau ymachtapra huechi ure machircom hueque temachin, yenutuaze apueque cupocachim.

CAPITULO II

Satisfácese algunas dudas sobre esta traducción de la doctrina.

13. Advierto que en esta traducción he procurado interpretar las voces del idioma castellano, de que inútilmente se ha usado hasta aquí, con otras del idioma de los indios, propias ó equivalentes en el sentido, y que explican muy bien lo sustancial de los misterios en que es necesario sean instruídos; porque según notó San Gerónimo *de optim. gen. interpret.* en las versiones, no tanto se ha de atender á lo material de las veces, cuanto á su formal significación y sentido: y supuesto que en el nativo lenguaje hay voces con las cuales se les puede dar á entender los divinos misterios é instruirlos en lo que deben creer, es cosa irracional entender

con términos y voces del idioma castellano, que no saben ni entienden, puedan venir en conocimiento de lo que se les dice y promulga.

14. De que se infiera también por necesaria consecuencia que dichas voces de lenguaje castellano era preciso se tradujesen en otras inteligibles para los indios ó que hayan estado y estén con invencible ignorancia de aquellos misterios de fé que por ellas se les han promulgado. Uno y otro concluyo con este dilema: ó tiene voces la natural lengua de los indios propias ó equivalentes para promulgarles los divinos misterios ó no las tiene? Si las tiene, luego se deben promulgar con ellas. Si absolutamente no las tiene, luego repugna que los tales misterios se les puedan promulgar sino en lenguaje castellano, *ut sic est*, que éste no le entienden (como lo supongo) luego se sigue por necesaria consecuencia que es preciso se traduzcan los misterios de la fé en su nativo idioma ó que se estén con ignorancia invencible de ellos.

15. Supongo también que los términos castellanos entremetidos con los del lenguaje de los indios, no sólo son inútiles, más también juntos confunden los unos la significación de los otros, á la manera que si yo en Castilla dijese una oración interpolando voces castellanas con mexicanas, arábigas ó griegas, fuera ignorancia

intolerable hacer juicio de que me entendían hablando á un tiempo en términos de diversos idiomas, antes sí, los unos fueran obstáculo para la inteligencia de los otros en que no hay dudas.

16. Más no obstante que estos supuestos son tan evidentes, podrá replicar alguno y decir, que en uno de los concilios limenses hay precepto para que en la traducción de la doctrina cristiana, cuando falten términos de los lenguajes de los indios, se suplan con otros de la lengua castellana; luego no obsta la interposición de voces castellanas con las de cualquiera otro idioma de los indios.

17. Respondo, que el precepto del concilio tiene, en caso que en cualquiera idioma no se hallen términos formales, ó equivalentes conque traducir ó explicar los misterios y demás cosas tocantes á la doctrina cristiana, y así aunque no es obstáculo, en caso que no se hallen otros, con ellos nunca se podrá conseguir el que entiendan los misterios de la fé, lo cual es ageno de duda.

18. Lo segundo replicará que es caso recio instruir de nuevo una gente ruda que está ya acostumbrada á oir la doctrina cristiana mixta con voces de la lengua castellana que, aunque no

entienden, se les pueden declarar con términos de su lengua.

19. Respondo, que caso más recio es que estén toda la vida y áun se mueran, sin entender algunos misterios ni creerlos; y aunque se les puedan explicar, no lo podrá hacer el que no tuviere bastante comprensión de las lenguas, ni el que sólo se aplica por cumplimiento, contentándose conque recen lo cotidiano sin declararles más; y así es muy necesario que lo que rezan cotidianamente sea de suerte que lo puedan entender sin más explicación, siendo posible, como lo es en esta lengua.

Lo tercero podrá replicar que las palabras *Dios*, *Jesucristo*, y *Santa María Virgen*, de que se ha usado en las primeras traducciones, no era inconveniente que se dejasen por no ocasionar novedad.

20. Respondo, que mayor inconveniente es que ignoren los misterios que por ellas se dan á entender, y que mayor novedad es para los indios es proponerles voces castellanas, que no son de su idioma y que no entienden, pudiendo, con las que son de su idioma, darles á entender lo que con dichas voces castellanas no se les puede declarar.

21. Confírmase esta verdad, porque, si lo que significa esta palabra, *Dios*, nunca se les propone

en término de su lengua, tampoco podrán tener conocimiento de su significado y consiguientemente no podrán tener fé del primer artículo, que confiesa hay un Señor que es Criador de todas las cosas. Lo mismo digo de la palabra *Jesucristo*, cuyo significado es ser Hijo de este Criador y juntamente de una Mujer Virgen: todo lo cual se declara muy bien con las palabras de mi traducción en el idioma de los indios, lo cual no podrá negar el que lo sabe.

CAPITULO III.

De algunas dudas sobre la primera traducción, de que consta más claro lo importante de esta última.

22. En la primera traducción de la Oración del *Pater noster*, estaba traducida la petición que dice: «No nos dejes caer en la tentación», en esta forma: «Amna quemamozpoy machircom yau», las cuales palabras, según su legítima significación, dicen: No nos hagas caer en pecados; porque, *quemamozpoy*, significa: *No me hagas caer;* lo cual así dicho es absurdo y está condenado, como lo está esta proposición: *Deus est autor mali*, y por eso en mi traducción quité la dicha palabra, *quemamozpoy*, y en su lugar puse *Capoicac*, que sin controversia significa: apártame; y en la dicha petición puse ahora, «amna quenota ptek, imachtapra quivechetcom», que quiere de-

cir: Ampáranos ó defiéndenos para que no pequemos; que es lo mismo que decir: «No nos dejes caer en la tentación».

23. En la última petición se puso esta palabra, *amma quetupcak*, que quiere decir: «Vénganos», en que erró el intérprete, pues no es lo mismo decir líbranos, ni en todo el texto de la Oración se halla palabra que denote venganza, y por eso quité la dicha palabra «quetupcack», y traduje así: «Capiocak com yaquer temere curepra poy»; lo cual, sin controversia, dice: «Y apártanos de todo lo malo»; lo cual es muy conforme á la última petición y ajeno de todo escrúpulo.

CAPÍTULO IV

Resuélvense algunas dificultades de la primera traducción del Símbolo de la Fe.

24. La primera traducción del Símbolo de la Fe contenía graves dificultades: lo uno por la falta de palabras, que se suplieron con las del idioma castellano; lo otro por no haber hallado en el lenguaje de los indios la palabra que formalmente significase el asenso del entendimiento, que es preciso para intimarles la obligación que tienen de asentir á los divinos misterios que se les promulgan y ejercitarlos en que hagan actos de fe. Acerca de lo cual es de notar que la ignorancia del dicho verbo ocasionaba en los religiosos conversores dicordia y variedad, y así sobre esta palabra, *Créio in Deum*, para declarar la lengua de los indios, hubo tres traducciones, que pondré con toda legalidad.

25. La primera decía: «ure yehua man Dios.» La segunda: «yehua mana tehui quene Dios mana quaneren.» La tercera: «Ycatemaze Dios pueque.» La primera no declara más que *yo sé*: porque la palabra *Dios* no la entendían los indios. La segunda declara: «Sé que hay uno sólo de verdad.» La tercera decía: «Tengo gusto ó complacencia;» de las cuales consta que aunque los indios entendieran la partícula *Dios*, se infiere que sólo podían hacer estos actos, sé ó conozco que hay un Dios, ó conozco que hay un Dios verdaderamente; y finalmente, tengo gusto ó complacencia en Dios, porque la palabra *yechuamana*, según su verdadera significación, no es otra cosa que *conozco ó sé*, y la palabra *ycatemaze*, no significa otra cosa que gustar ó tener complacencia, y en todo rigor sólo significa gustar con el paladar.

26. Los dichos tres modos de explicar ó de interpretar la palabra «Creo en Dios», los excluí por las razones que se siguen: la primera, porque la palabra *yechuamana* sólo significa cualquier conocimiento ó simple noticia del objeto, sea cierta ó probable; *ac sit est*, que el tal conocimiento no es el asenso que llaman las escrituras acto de fe actual, como no lo son el conocimiento científico ni opinativo, si son incompatibles, «circa idem obiectum», en un entendimiento;

luego la tal palabra no era conveniente, pues por ella no se expresaba el acto de fe necesario en cualquier adulto para la justificación.

27. Confírmase esta razón; porque también los gentiles filósofos tuvieron conocimiento de un Dios, y los mahometanos de que hay Cristo; y es cierto que los tales no tuvieron ni tienen fe; luego para creer en los misterios no basta cualquier noticia ó conocimiento de ellos sin el asenso especial; luego no habiendo término propio que en este idioma lo signifique, implica que los indios puedan hacer actos de fe acerca de los divinos misterios que se les promulgan.

28. Confírmase lo segundo; porque también los indios infieles y pertinaces, preguntados de los misterios, responden que los saben mediante el continuo uso que tienen de oirlos, y dicen *yehuamana; at sic est*, que los tales no asienten á ellos, ni tienen fe; luego es señal manifiesta de que la tal palabra no significa el tal asenso.

29. Consta de la definición de la fe, que pone y explica muy bien Nicolao Turlo: *Fides est donum Dei, ac lumen quo illustratos homo firmiter assentitur omnibus quæ Deus revelavit, & nobis credenda proposuit, sive illa scripta sint, sive non sint. Turlot in Thesaur. 1, part. cap. 1.* Luego otro conocimiento ó noticia que no sea este indubitable y firme asenso de los misterios reve-

lados, no es acto de fe; de que se convence, que si no se procura indagar en el idioma de los indios término ó verbo que lo signifique, ni podrá constar si lo dan á lo que, se les propone, ni tampoco instruirlos en la obligación que tienen de creer.

30. Contra estas razones hay una réplica fuerte del cap. 17 de San Juan, que dice: *Hæc est vita æterna ut cognoscant te solum Deum verum, & quem missisti Jesum Christum. Joann 17, v. 3.* Luego el conocimiento de un Dios verdadero y del mediador, es lo mismo que el acto de fe de que vamos hablando.

31. Respondo que el conocimiento de que habla este texto no es cualquiera, sino aquel que se tiene por la fe, que es el asenso indubitable y firme acerca de los misterios revelados. Consta, porque no puede ser conocimiento opinativo ni científico, aunque sea sobrenatural, que los bienaventurados tienen conocimiento intuitivo de los misterios creibles y no tienen fe de ellos, ni la pueden tener; y los herejes opinan sobre algunos artículos y dogmas de fe y en los tales no hay fe de ellos, sino conocimiento dudoso y opinativo, y así aquella palabra, *cognoscant*, del texto de San Juan, se debe explicar con otras muchas que hay en la Escritura Sagrada que explican más claramente el asenso de la fe.

32. Declaro más mi intento con lo que sucede en la fe humana, que aunque tengamos noticia de algunas cosas que nos cuentan las historias, sucede que no asentimos á ellas ni les damos crédito ó porque tienen alguna dificultad ó por no comprender su posibilidad y no repugnancia; luego es cierto y notorio que no es lo mismo tener noticia de la cosa que asentir á ella ó creerla. Parificando ahora nuestro asunto, digo que los indios bien pueden tener noticia de los misterios que se les predican, y el conocimiento de ellos, que se les administra por la enseñanza cotidiana, y con ésta perseverar incrédulos y sin asentir á ellos, como sucede; luego la fe no es cualquiera noticia ó conocimiento, sino especial, cuya obligación es preciso dársela á entender en su idioma.

33. La necesidad de este asenso consta claramente de aquellas palabras de San Pablo en la epístola *ad Hebreos* adonde dice: «Accedentem ad Deum oportet credere quia est. Ad Hebr. 11.» Adonde es de notar que no dice «oportet, scire, vel cognoscere»; y en esto se fundan los teólogos con Santo Tomás 2. 2. *q.* 6 *art.* 1, para probar la necesidad de este asenso, tomado en rigor, no por la conexión ni orden de las dos potencias, según le pareció á Cayetano, sino como dijo el sutil doctor: «Quia Deus

hunc actum potius quam alium aceptavit. Scotus in 3. d. 24.» Que la necesidad de este asenso de fé *stricto*, es porque Dios aceptó este acto y no otro para la justificación. Y así el Concilio Tridentino dice que sin él es imposible agradar á Dios ni justificarse el hombre: «Sine qua (suple fide) nulli unquam contingit iustificatio. Trid. Sess. 6 art. 1.» Luego sin el asenso que es rigorosamente fé, ningún adulto se puede justificar aunque tenga noticia y conocimiento de los misterios. Es doctrina de San Agustín, citado del Maestro de las Sentencias por las siguientes palabras.

34. Dice así en el lugar de la margen § *Post hoc quæri solet. lit. C. Cum fides sit de non apparentibus, & non visis, utrum etiam sit de incognitis tantum? Si enim est de incognitis tantum, & de his videtur esse tantum quæ ignorantur, in 3. d. 24.* Y más abajo: *Sciendum est quod cum visio alia sit interior, alia exterior, non est fides de subiectis exteriori visioni, est tamen de his, quæ visu interiori, utumque capiuntur; quia cum fides sit exauditu non modo exteriori non potest esse de eo, quod omnino ignoratur.* Y concluye diciendo: *Nemo tamen potest credere in Deum nisi aliquid intelligat, cum fides sit ex auditu prædicationis.*

35. De esta doctrina se concluye con toda claridad no solo que la fé no es cualquier cono-

cimiento, sino que á ella se supone conocimiento y noticia del misterio creible, porque repugna que se crea lo que totalmente se ignora; y también que si á los Catecúmenos no se les instruye, después de darles á entender las cosas de la Fé, en que asientan á ellas, no las creerán, como sucede, habiéndoselas promulgado muchas veces que aún perseveran dudosos ó incrédulos.

36. La otra palabra, *ycatemaze*, es aún más agena del intento, porque solo significa gustar con el paladar, y aunque significase también la complacencia en los misterios que se les predican á la pia afección, no se extiende ni se puede extender á más, ni á significar el asenso del entendimiento; y no hay duda que muchas cosas se oyen con gusto aunque no se crean ni se les dé crédito, y así el un modo ni el otro de interpretar la palabra *Credo* del Símbolo, no se puede usar, como bien agenos de significar el asenso formal.

CAPÍTULO V

De los verbos que en lengua de los indios de Pirihi significan creer.

37. Con la variedad que dejo explicada en el capítulo antecedente, corrió algunos años la cotidiana instrucción de los indios, usando cada religioso de aquellas voces que le parecían más aparentes en grave perjuicio de la conformidad que deben tener en las doctrinas los ministros Evangélicos entre infieles, lo cual es tan necesario cuanto da á entender el siguiente caso.

38. Entraron en un reino ciertos religiosos con ánimo de predicarles la Fé á los naturales, que eran idólatras, y como entre los hombres (por timoratos que sean) nunca deja de haber variedad de dictámenes, parece que entre los tales le hubo acerca de proponer á los infieles

los misterios de la Fé, y como esta materia ocasionase entre ellos alguna discordia y llegase á noticia del rey, guiado de la razón natural, los llamó y dijo que se saliesen de su reino y que después que estuviesen conformes podían volver á predicarles. Caso cierto bien particular y que persuade cuán importante es el que haya conformidad en las doctrinas entre los ministros para evitar sospechas entre los infieles y que se logre con paz el fruto de la predicación.

39. En atención de lo importante que es esta materia, la primera vez que me hicieron superior, de la conversión de Piritú, encargué á todos los religiosos encomendasen á Dios este negocio y después, juntos todos y habiendo implorado el divino espíritu en una misa que se cantó, los indios más capaces é intérpretes de mayor satisfacción, habiendo conferido entre sí este punto, declararon dos verbos que formalmente en su idioma significan *creer*; el uno es; *ymoromaze*, el otro, *huecmaze*; este último dijeron declaraba el asenso del entendimiento entre la nación de los indios Cumanagotos y que el primero es más general en aquella provincia y significa lo mismo.

40. Conformes en este sentir y gozosos de haber hallado la margarita escondida, salimos todos de la junta y después varios lances y prue-

bas que cada uno ha hecho, han asegurado la significación de dichos verbos y con especialidad el primero de éstos, que por más común he usado en mi traducción. La primera prueba la tuve yo en una ocasión que se levantaron á los montes cantidad de indios infieles, y compadecido de su miseria y ceguedad les envié un mensajero que les amonestase se volviesen á oír la palabra de Dios, con aquellas razones que el Señor me dió á entender, y habiendo vuelto el dicho mensajero sin conseguir nada, me dijo: «ymoromapra metateu maimur.» Esto es, oyeron mi embajada y no la creyeron: no pudo suceder el lance más á propósito para prueba de la significación del dicho verbo *ymaromaze*.

41. Otro lance le sucedió al venerable Padre Fray Sebastián Delgado, á quien los indios guaivas quitaron la vida por predicarles la fe, el cual estando en cierta ocasión predicando notó haberse levantado un infiel, llamado *Guaicai*, y dijo en voz clara estas palabras: «Timoromateu imaimur», esto es, no crean la doctrina de éste, y es, sin duda, que en la ocasión no pudo entenderse en otro sentido la dicha razón, y el mismo juicio hizo de ella el dicho Padre Fr. Sebastián, á quien oí el caso según queda referido. Otras muchas experiencias omito por la brevedad.

42. Concluyo esta materia con decir que el

religioso que se ocupare en la conversión de los infieles, debe tener especialísimo cuidado y estudio en la inteligencia de los idiomas y observar los lances particulares en que los tales se dan más á entender; es muy importante porque en ellos se suelen comprender algunas veces muy propias y formales para persuadirlos en las cosas tocantes á la fe y buenas costumbres; y adviertan que es ignorancia muy crasa presumir que los han de convencer con razones que no sean de su idioma y según su genio y práctica, y que hablarles en lengua castellana será lo mismo que predicar á sordos; y, cierto, es gravísimo desconsuelo vivir entre gente cuyo idioma no se entiende; mas no se aflija ninguno aunque pasen algunos años sin poderles hablar, que con el favor de Dios, poniendo un poco de cuidado, se consigue y cada día con el uso de oirlos y hablarles, se hace más fácil. Hubo un religioso lego en esta conversión, llamado Fr. Juan Villegas, que era un bendito varón varón y al parecer inepto y muy tosco; éste, con la costumbre de andar con los indios en el monte y en las demás funciones que se ofrecían, llegó á comprender tanto el lenguaje de dichos indios que no se ofrecían llegó á comprender tanto el lenguaje de dichos indios que no se diferenciaba de ellos cuando hablaba. Este Santo religioso padeció martirio

entre los indios Guaríves en compañía del venerable Fr. Sebastián Delgado, de quien hice mención atrás. Y habiendo ido por su cuerpo pasadas ya más de treinta horas que lo mataron, arrojó gran cantidad de sangre por una de las heridas que tenía en el pecho. Glorificado sea Dios en sus siervos.

Brevísima explicación de los Artículos de la Fé, preceptos del Decálogo y Sacramentos de la Santa Iglesia en lengua de los indios de Firitú.

43. Lo que dejamos traducido hasta aquí es todo lo esencial que toca al Catecismo, porque no es otra cosa Catecismo ó *Cathechesis* que una declaración ó tradición de los misterios de la fé y religión cristiana propuestos con preguntas y respuestas, y así catechista es lo mismo que Maestro que instruye formando preguntas y catecúmeno es el discípulo que responde á las preguntas que le hace el maestro en el catecismo ó instrucción. Esta se usaba en la primitiva iglesia, no por escrito, sino de palabra, porque no viniesen los misterios de la fé escritos á ma-

nos de los infieles y con el odio que tenían á la religión cristiana, con irrición los conculcasen y profanasen. Tráelo así Nicolao Turlot en su Tesoro núm. 1. *Turlot in Tesau, núm. 1*, y se colige de aquellas palabras de San Pablo: *Communicet autem is qui catechiçatur Verbo ei, qui se catechiçat in omnibus bonis. Galat. 6.*

44. Consta lo antiguo del catecismo, pues se ha usado en la iglesia desde los tiempos de los apóstoles, y según refiere el sobredicho autor, los sermones de aquellos primeros maestros de la fé no tenían más artificio que el del catecismo, conque brevemente instruían á los convertidos á la religión cristiana. Imitaron á los apóstoles San Cirilo Jerosolimitano en sus cateheses, San Agustin en su libro *de Catechizandis rudibus*. Gregorio Nizeno en su oración magna Catechistica, San Vicente Ferrer, de quien escribe el autor de su vida estas palabras: *Neque duntaxat ætate provectos sublimium rerum capaces, sed etiam pueris certis horis ad se vocatos instituebat, docens los quemadmodum se cruce signarent & Surius 5. April.*

Es de llorar, cierto, la miseria de nuestros tiempos en que vemos á los más de los predicadores inventar cada día nuevos artificios en los sermones, más para el aplauso que para la instrucción de sus oyentes despreciando el imitar á

los apóstoles y siguiendo la artificiosa y humana sabiduría de que darán sin duda estrecha cuenta: á los tales llama la Sagrada Escritura Nubes sin agua: *Nubes sine aqua quæ á Ventis circumferuntur*, *Judæ. Epist. Cathol.* porque así como las Nubes que son estériles y faltas de humedad para regar la tierra no sirven y con facilidad las desvanece el viento, así son los maestros que su doctrina la componen de artificio mirando al aplauso y estimación más que al aprovechamiento de las almas; trabajan y se desvelan en vano y son del viento de la vanidad del mundo arrastrados con facilidad y así malogran sus estudios y con ellos no aprovechan á sí ni á los pueblos, de que nace tanta ignorancia como experimentamos de la doctrina cristiana y tan poca enmienda en los vicios, que van creciendo cada día más por esta causa.

45. Suponiendo ahora que el catecismo que dejamos compuesto, más es para instruir con brevedad á la gente pequeña en los rudimentos de la fé y doctrina cristiana, para explicarla con más extensión á los indios adultos pondré en los párrafos siguientes una breve explicación, de que se podrá valer el religioso conversor en las ocasiones que concurren, así cristianos como infieles á oir la palabra del Evangelio, para explicarles algún misterio ó precepto y concluirá su

plática amonestándoles la obligación que tienen y necesidad de creer y obrar lo que se les enseña para que se salven y diga con ellos el Acto de contrición, según está á la pág. 168, número 12.

§ I.

Declaracion del primer articulo de la Fé en lengua de los indios.

46. Capyechemo temere incipe aupiancom nechi ayahuancomyan daquer Cheuteom temere chaguaná capaí huaze, tenepo anetazetcom. Ta amnan ache aupiacom echema quanerato yequeremachet. Netazman pená machirte potai. Penatorocom ipocotariapá, ivoroquiamo yempuzmar pueque netazmaten. Muerepueque amiamorcomo yahuapra. Tenepe etatek maimur. Echuetereneca yvechirchoto? Huachique. Capiacano mana quane. Cap choto muquirpe nache muere pueque liche. Chechemarpe mana chechemo maium. En huequeremachim chaguaná ure; poc-

me quetatek Capyechemo tehuiquene nache, temere inei. Meche acoyupra pocme nache, aquipuiu, yeppepuin. Meche quene tiuiá nechi acoiupra. Meche potai cure amna mana. Amua vezpur amnaüia mutuam. Cap, nono, Parahua choto mechepueque tiche Cupiaucom nache. Quehuancom yenerpueque mana. Yuia onamupra tehui; temere ipocotar pueque. Meche yechemo amna ytonope. Ypenepra mahteu ta penáre ypocotap narpueque. Enec nei cap chich, nono, choto autohcom yaquer, echitapra: amiamorcamo pená. Enipueque ipocotapra. Tinitipiamom menateze; enec nijcom echitapra; muerepueque aiaguapracom, Muek yechom equerematopo tinitipiancom. Camtau como teverichiapá eppepuin ivechir potai quenurconque enetepra. Ta quene tonamze, capiau teneze. Amna umo mueke. Huaptercom pueque nache. Amna ytono mueke Cap inei amna uya, temere autohcom yaqner ypunotocam quene enetechim.

47. Pocmano yvechetpe choto, capoyequané immoromar muek yechemo, cap, nonodaquer yneipo tehuiquene mana Capayatóne mueke, tiuiá pueque nechi capaiato tevechir pueque, acoiuprane: temere tautohcom, ipueque nateu, tinitipiamcom. Eneca ommoromatek amiamorcomo. Piazamo yeut quene metateze pená chocomaimur, ichercuircom potai ayempuzmateu-

com. Et mo pateu muquiamoro? Tuhuechetircom; tipotachircom. Ymorom aprapue. Chaguamá quane metateche tehui yechem quene nache temere ineit. Meche upiaca capiaca yutepanariau choto techeque ivechir, imachtapra. Mueke nanomarcom inamar. Penatoroyent tehuam yai imopcar. Eneca iriau, ivaquiptupurpe; chacum capiaca epichim muekyechem upiaca tacreche ivechetpara. Eumana quane; ommoromatek. Echempuzmacatek. Chahuaná catek ureyac. Ureyechem temere itono inner, ĉt. núm. 12.

---

§ II.

Explícase el 2.°, 3.° y 4.° art. de la fe.

48. Chiare tepocore avepuircom cap yechemo yeutu ayacumcom huaptetopo ypocotachetpe. Huechitaze auicom; temchunem etpueque achimpra? enetepra pueque. Yaznachet echemapra iuya. Chenchumnor potai tehuarepra temchune neca mana curepuin, capyechem yeutu imoromapuin. Echemapra iuya capiaca intechet. Chichpueque cuariapá panampe metateu, epape mechepateu. Etpotai? penatoro yeut ipotachir tehuanyau nache. Nemai capo; muenitpurpe pa etachim.

49. Tenepe etatek. Muek yechemo temere ineipe, pená cuaze, tehuiquene ivechir iapá, timreque chaquer azaraipe mana Imnerte, yum huarai nache. Azacormar tohuozpunecom yau, ipoye-

com Espíritu Sancto menecactán. Eneca mecha-zozoroarcom ezeuyacom etcapra nateupara. Muek zozoroaono, Espíritu Sancto chichet. Papuerte necamana, ymnerte neca yaquer, temere ytono ezcaze, iguaraicom, mechamo vechpur tehuíquene, ivechir potai. Ommoromatek, muek yechemo temere itono tehui quene tyvechiriapá, Papuerte mana, imnerte mana, Espíritu Sancto daquer mana. Mechamo zozoroarcom vezpur te hui, tehui yechemquene. Peñá man nequere quimoromachetcom. Imaimur quena huequeremazám. tehuare veznedau ayahuancom yaü atapuechi, mumoromatechi daquer.

50. En maimurur pená tonamze, eneque nequeremau? ater choto? equeremapra. Cap y echemo nequereman, amna yehua ivechet. Tucche mutuam penatorocom uya, muchiamo yepateucom. Yontacanocom tepateche tare anetacetcom. Tetaze ivichiriapa imoromapra; eta pra panemeechi. Etcama ipune avechircom meche yechemo amna ítono ípocotapra veznedau? Etcama ipueque mecmatechi? Ypueque imoromanei, yenumoi yaquer, Capiaca yuter. Imoromapuin, enutpuin yaquer itepra. Tehuare etek íboroquiamo ayempuzmanonocom. Chaguaná catek ure neca.

---

§ III.

Explícase el soberano Misterio de la Encarnación, Muerte y Pasión del Señor, bajada á los infiernos, Resurrección y subida á los cielos, con la venida á juzgar.

51. Amna yechem, cap mono yaquer itpurpe, choto huachique ivechiriau, tai. Choto tinene. Huarazo tiche yezpurpe huarich tuupiar inei. Mechamo cumcom capoiato com, yumupra, ichanepra yaquer. Temere itono ineicom. Muquiamoro pueque temere amna meenam. Cap itono tivichir tuan huarazo capoiato uya, tuupiar uya daquer.

52. Muquiamoro tiche yechpurpue iniacom eneca incham; menatenca cap, menatema nono, temere tantó com. Encom iaze auyacom auncurcom uya daquer. Amiamorcomo itonope huace ure. Cupune avechircom, ure manonur eetek.

Eneca iria hue apunecom huechi ure, aquipupra metechi, iropupra daquer. Et iateu muquiamoro? tinono uinamateuca? inamapra, Inanonur yateuca? ipra. Ivoroquiamo nempuze maicom. Tipanazcar mumoromateu; muen pueque machtateu chechemo inamapra, tere. Imach taprare pocmaiomo netei; timachir pueque, quiropuircom quivacpuircom mepiateu. Muquiamo machir potai, capyechem yotodocom amna meenan. Muenpotai imachtaquipnomo mahteu ivoroquiamo mucnicom machirpe ian, eréque. Cap pena cumcom muquirque. Timachirpotai ticaze. Teré. Eneca machir yepichi cap yechermo enucuprare; tiemche nechy cap amna fuya. Nono yahuan moron patar tiemcaze quane.

53. Metateze cumcom nir penatoro. Metatere, muquiamo machir pueque imachtaquipnomo temere amna meenan. Temere curepnar, cupiaucom nache, machirpe iam. Eneca quiverchircom yau penare, muek cap yechemo acoiupra pocmene tevechirpuequere, quipueequecom nitinimui. Muen potai timner aquipuinpe, acoimprane, temere yechempe ivechiriau tum guarai, quipotaicom ivaquipchet, tehui huarich eutacapuin venyau chotope netij. Choto yepque tipomteze, mueque huarich entacapuin poie nenai cap yechemo imner, quimachircom pueque tecpuenipche ivaquipchet. Quemiacanocom menepep-

tan tuvacpuirque, tum nanipcar catopo. Amnanotarpe nechy cap yechemo ymner. Camtaucom nechy pená cap yechemar yequere machet amna uya. Icome etek. Capiaca yupiacanó ezpanoriau choto; ipueque imoromar, imachtapra. Ipueque nenuterumza, ivoroquiamo yeut ipotachir nezmenei capo. Cap yechemo, amna yechemo, amna itono daquer, meche inamariaumá capiaca cacumcom eptechim. Emnana ymaimur. Quane. Ommoromateck. Machir mazaticai capo, imachtapra tetene, cupunecom echi mueke.

54. Autó maimur etatek. Cap yechemo imner azaque encom nache cap yechemo imner, choto yaquer. Cap yechemo imner neca, eppepuin, aquipuin, acoiupra tum huarado. Choto necare quenam tuqueze nacpui quimachir compotai. Ivaquiptupurqe chep, chacumto nono yahuan yaca meneptan penatorocom pocmatoimo yacumcom, ipiachet, chaquer capiaca yarechetiom. Enecapá cumcom machir penatoro tepepteze. Cap temiacá tiemcoze amna uya, mia orechetcom cap yechemo manonur titene.

55. Mueque yechemo amna machircom pueque tuhueze; azoroau chishquene equepe, azoroau niau yva quipturpe cure nahmui aquipra yvechet temiacá. Muen itpurpe tacrechene tipueque má capiaca nonocui. Tamnopze tum yac ezcaze capiau nache. Meye antó dau epijim chi-

che yacoiyau, pocmatomo techocamo uya cap yuichet, mo tacreche ivechetcom, impiau acoiupra. Pocmatomo yepet eneca echir. Curepnomo, echenomo daquer morom pachet yacanaropochumcom. Tinachircom yepezpur tuza. Mo ivoroquiatom yac aquipupra tivotcarcom. Enecapa pocmatom curepnomo yamtai, ivazapoicarcom Amiamorcomo capiaca intepanoriau temere enyeut ummoromatek; cap yechem nanonur ertek ipune etakmoequire. Enecapa ayacumcom, avacpuircomyau tepocore ecactatechi ayepcom yetai, capiaca intercom pueque ivoroquiamo tenecatomoze. Tehuare echekpue. Ure nocacatek ehaguana. Ure yechem, *et.* fol. 168. núm. 12.

---

§ IV.

Explícase qué quiere decir creo en la Santa Iglesia Católica.

56. Quicuarcomyau aúiacom: ymoromaze temere techecamo huemam tene. Mumoramatechi techecamo temere tupataucom tarizcaze teverchicom iapa imoromatpur te huiquene veznedau ozopananeca nateut tonozpune comyau, cap yechemo imner inamar ipuique, Muek yechemo capiaca yutetpurpe autoh techecamo anontoninei, chemiacanot yepachetcom. Mechere techecamo yum neca mana. Cheut cap yechemo yeut neca tinamaze. Enecapa quiverchicomayau, quehuancom ymantene potai, yemarcom neca cap echamatau amna nache. Echemnomo curepnomo, ivoroquiamo mucuicom neca ozpumpra. Mechamo, ipotachir imoromar pueque, cap echema

netazuiau yuiacom. Tavacpuircomyau enetechim Muen potai cuaze, cap yechem tinamatene, chea timoromatene; yenercom pueque mana mueko. Huaptercom pueque mana mueko, tynitipiamcom amna. Quehuancom yener compueque mana, yuya onamupra. Amna nir poemano yepet capiau nache. Quivacpuircom yau tenetechi. Curepnompoy epetek. Cheutcom etapra, apunecom yau cuaze.

§ V.

Explícase la Comunión de los fieles, el perdón de los pecados, la Resurrección de los muertos, la vida eterna de los justos y el castigo eterno de los réprobos.

57. Etcacuan; ymoromaze techecamo, pocmatomo tinirconque tini enter pueque nateut? en icuar: temere choto te cheque ozpune comyau tipnirmamteze nateut, muenpotai tehuincom pocmano nir, autó com vientau. Enipueque tehui iveche nemariau, autócom pueque mechenemau. Eneca tanto pocmano nir temere chemarcom úia mana.

58. Chequeremariau amna; ymoromaze cap yechemo mompocan amna machircom. Eneca metatechim. Quipanapamuircom yau, quimachircompueque, quivecherepuircomyau daquer, mueque yechemo pocatencom. Eneca echi, te-

mere machir exequeremazaza papue uya, cacumcom yepichcom temere yapueza. Muen mana amna machir catapo.

59. Autó maimurpe nache eneca; ymoromaze temere tauaquipchamo cure ivamuircom aquipupra ivechetcom temere chirque pueque. Quané ummoromatek; chiche yacoi epijym mueniau, cap yechemo nanonur pueque temere equepetom cure ivamuircom aquipupra ivechetpe. Equepeton nonahuet tauatamcaze ivechircom iápa; cap yechemo temiáca irircom, tacumcomque imamteza daquer. Muen iáu techecamo pocmatomo tiueyucamo chich guarai etechi. Echemnono yveyúpra tipanapam chene etechin, ivoroquiano muimuicom neca. Muen chich yacoiyau pocmatomo techecamo curepuom poi yvazapoicarcom. Curepuomtucurepnarcom ye epeteze acoiupra nono yaquan yaca eptechim, mó tumorominque echircom acoiupra. Techecamo pocmatom cap yechemo nanonur, inircom potai, pocmano yepet pur dapueche capiaca eptechim. Muente capiau tatechim acoiupra, tiveyucamo chich yopoiene. Tepocore, imoromna, iropupra. Entemere capiau nache cap yechemo vpiau, cheut imoromadamo uya yuchet. Tenepe etatek entemerecuaze; inamatek cap yechemo. Eneca iupiaca meptechi. Chahuand catek vre yakut, folio 168, núm. 12.

60. En estos párrafos tenemos ya explicados los artículos de la fe, según se contienen en el Credo, en el lenguaje de los indios, en estilo muy breve, con que sin molestia pueden ser instruídos en todo lo que deben creer y esperar para salvarse. En los párrafos siguientes explicaremos lo que deben obrar, según se expresa en los diez preceptos del Decálogo.

---

§ VI.

Explícase el primer precepto de la Ley de Dios.

61. Cap, nono daquer yechemo nanonurcom, emiatemere. Penatorocom úia pená neque remautnczam tipueque má. Euneca tiuyá amna úia teuequeremaze, enamupra. Azorodo capoiatocom muek yechemo ynamachetpe. Tautohcom, azaque zópona quemarcom ipune vechet ozpunecom neca. Enecapa zozoroar capoyato nanonurpe, yepateucom, capyechemo amna itono tupune echir quehuanconque, quinirconque, cunurconque yac. Temere mutuan amnaúia; eneca pá temere pueque tinamaze yvechir mueque yechemo.

62. Capoyato nanonur, zozoroarcom nanonuam. Capoye, capyechemo ipune tipotaíquenam autohcom yopoiene. Chacono; tinitipiancom te-

huía temere itono tecamptono, cap yechem quenam temere itonope nache. Zozoroar; ataihuarcom tijtono; choto emiatopot emiepra. Temere itono tehui quene mana, tipuequema, cure aquipuin eppepuin, acoyupra, temere autohcom tinitipiancom quané. Tempuz mazamo, ataihuar com yemier pueque ipuequecom menutuateu. Ater temere yechempe choto emiatopo? amna itonope acoyupra cure, acoyupra pocmano, acoyupra tehuarono, temere anompe, ypueque amna nache. Meche inci cap, chich, Nuno, chirque, nono, Paragea. Erepa, tuto, ecuacom, choto. Muerepueque tinamache yvechir. Enmana quane. Autoh maimur enematek ayahuamcom iai. Ahuechetircom imoromapra, iboraquiam yac imayumpapra, itampapra, Piazamo maimur etapra. Mechamo potaí tempuzmache mana choto. Cap yechen inamapuin cheut imoromapuin, ipueque eutque netquet imaiun ipoconopza machtau, iboraquiamo mucuipenache. Timachir potai, capyechemo yotodope nache. Echerepupra veznedau, capiaca itepra echi.

—

§ VII.

Explícame el segundo y tercero Mandamiento de la Ley de Dios.

63. Chacono nanonurpe, capyechemo, echepra vezne ehueterene. Amna ytono yechet echemna; muenipueque quimtaucom chemiechetpe quene yvechir. Amna itono tinamache, aropuircom yau anictek, mueke cap yechemo, ñyemtei acuarcom, eneca anótaptercom, echenepra tivechiriapá cupimcom nache vyemtechetcom. Quipuequecom itinimichet yaquer. Ennanonur, ipra mana, ypotachiricpuin cheut yemanupnaipe; capyechem yehuamana icuariau. Amna itono poemene ivechir pueque, potachir, machirte yaquer mezmenemiau, muen potai quane quene eneutpatek, ypota chipra.

64. Zozoroar nanontupur. Techecamo qui-

ruane yau atavenepcapra vezne. Tehuenque huezne. Echem, nomo tiquirua compyau, tehuenque nateu, puequeremnomo. Mueneneca techecamo tiquiruacom yau, tehuenque yvechircom, atavenepcapra. Cap yechem pueque, yehuar etachet. Chaquer yma yumpachet, yuia yepacar nei. Papue úia echitapra quiruane yau techecamo yvatavenepcaniau, machtateu.

---

§ VIII.

Explícanse el cuarto y quinto precepto de la Ley de Dios.

65. Yuzpar nanononurpe nache; amcom inamar. Cumcom nateu yepadamcom tunuazamo, cachimnom, anontocom, mechamo temere ozpunecom neca, ipune vezne quechemcom nanonuan, Cumcom nanonur pocmano iza, imuepteza, tiropuircomyau, charimteriau, yhucaptezacom, ennanonur tinamaze. Muerenecamá huarich tinyeque tunpiar namar ipueque, Huarazo tipachir ipune aza pozmapra ozpune comyau. Aepadamcom ayacumcom neca muina matechcom mechamo temere inamapra. machirpe mana.

66. Ipetpar nanonurpe, ytopapra vezne. Choto huetono, ytopadono yaquer machtateu. Muere pueque oznotaptezacon quihuercom na-

mariaumá, mueniauquene ytopavezne machir pepratnan. Autó ipanazcar imachtachetpe machirpetnan. Tumaimurque chemarpe nanipcar, ipoconopuir yaquer, machirpe mana. Encom temere echepatek, imachtapra avechetcom.

---

§ IX.

Explícanse el sexto y séptimo Mandamiento de la Ley de Dios.

67. Tehui chonoponar nanonur, ecupra vezne. Huarichamyakapuitcom pepra ecupra. Cureprane mane tautó pachir chemempar. Pocmano quenam tipachir yac vezne. Eneca capyechemo nanomanet. En nanonur inamapuinpe mana, temiarque ihuazarcanei, auto yemiarque daquer. Auto ezetar cachet imozponoy machtau. Huarazo timter uye checnoi machtau. Enmachir cureprane tnan, muen potai huariche tevechiriapá tiparchir imá timter uye ecupra yvechir, machirpe yvechir pueque. Huarichamyac ima iumpar, chaquercom ymachtachet machirpetnan. Eneca ma-

chtateu curepnom, tucurepnarcom potay. Pocmano yvecheipe choto tipachir yac quene ivechir, temere itono nanonur namar ipueque. Curepuin veznedau, moron patau epeptechi ivoroquiatom yac. Te huare echek.

68. Azaque zoponar nanontupur; emempapra vezne. Autó muquircom, chequincom yaquer chemempar, machirpe mana. Emempatono, chechem uya temiacá yutur. Yutpurpe yaquer, temempatpur Papue uya yvezequeremar imachirpe. Eneca temempateu nanonuam amna yechemo.

---

§ X.

Explícanse el octavo, novena y décimo preceptos de la Ley de Dios.

69. Azoroau choponar nanonur ementepra vezne, ypotachipra yaquer. Machirpe mana nementer, potachir yaquer. Muen potai quané quene quicuarcom yau, ememtepravezne. Yaquer, mechacho nanurcom tinamatechim. Quane yvechiriapá, autó machir autócom ypocotamnomo yelma chequeremar, machirpe mana, muen popotai autócom machir tonam che, onamcopra. Chequeremariau huere, quané eza, potazpe daquer, temiacá chehuacom timaimur caripueque emepepra mana caza; tipoconopze yehua yvechiriau tinememter ipocar, yepacatir epueque. Enéca iripnariau capyechemo ypocapra.

70. Machirpe mana, autó pueque echerupter chemiercaza tucuarpueque. Autocom yehua imramar tipoconopce inemier, ypocopcazet. Machirpe mana techequeremariau papue yac timachircom chonamuir; Papue uya queno temere amachircom tehui eznepra onamcatek, capyechemo emiacanope ypocacetcom.

71. Yuzpe choponar nanonur, autó puit echeguane capra vezne, iucham. Autó puit ipenez vezne checchet, machirpe mana. Ypanamuir huaricham, machirpetnan. Autó huarich ipenanomapra, avechircom, etatek.

72. Emiatemere nanonurpe nache, autó muquircom, ycummapra vezne. Autó tautamache ivechir puequere, ycunumupra avechircom, ticununque veznedau choto, machtan. Auto muquircom iptono timpocazetpe, tinenazcazetpe, huarichem curepnom úia yutchet tohuozocurcom yepepteche machirpe nache. Encom nanonurcom huequere maze auyacom muinamatechi, capyechemo nanonuca. Ynamadamo capiacanocom. Ymanamnomo, ivoro quiatom opiaca eptechin quane. Tenepe etatek.

Explicación de los siete Sacramentos de la Santa Iglesia.

73. Qusné eza, cacumcom ropuir machirtomana. Capyechemo ymner quimachircom yepiz-

com muetnam, cacumcom roptupur cacher. Mueneca quimachircom catopo muekeyechemo pocmano tevechirpueque mutuan amnanya. Capoyato acumto yepichi, tuna yecheptetopo nache. Ayechepercom yau anecaptarcom corocaza; muen ian amachircom yepichi capoye mapueza teche, capyechemo ymner com metiateze. Muen tuna, ayahuancom corocatopo. Acumto Timachircom pueque mozcorocan. Ivoroquiamo mucuipar ticazepá.

74. Pa anetachetcom; cuaze, Tuna choto necheptetopo temere imachir catopo nache. Muen yac capyechemo punotope tiche. Pená quenepa timachir pueque totodo eza, tinechepterpueque tipocaze mana. En ir pueque mana muektuma quequancomyau capyechemo ymer tuhueze ivacpuirpueque quimachircom quemiacanocom tanacpuirpe epepteza.

75. Echepuin cachipra tevechiriau, pa checheptetopo dapueche; timachir Compueque necherepui, capo, capyechemo pueque nenutuicapo, temere chut tequerematezе nimoromai capo. Penatoro yeut curepuin mezmenea capo. Encom temere iza patecheque yvechir. Enea atapue chipra vezue yecheptetopro chechepter marene muené. Eumaimur imoromapuin, timachircom pueque echerepcapuin, techeque tevechir iapá, echepuin paneme echi.

76. Muekluna quehuan comyau zozornarcom irpueque mana. Capoye; yvoroquiamo mucuipar ticaze, capyechemo ymnerpe meraman choto techeque, pocmatomo yemarpe. Muen iau inecheptetpurpare yvacpuriau huere, capiaca chacum tepchá yuterpue remo quané.

77. Chacono tuna nir; techequen acumto pueque yuctopo, muetnau, muen yac techeque echemnomio yantau tupocotaze. Zozoroar tuna nir; chechepterpueque choto timacace mana autócom acumto yepichcom pá dapueche. Euyacoí cuaze: techeque pocmano uyaquene captiemcaze mana. Curepnomo úya echemnomo úya daquer tiemche. Eneca tai cap yechemo.

Confirmacion.

78. Chacono acumto yepichi nache, cumoromarcom yapereptetopo. Techeque per ipirichpur, tehuan yau timoromar yapereptetopo yau. En ineca choto mechepter timachir caripueque, tiper pirichopo yac chacum taperepteche. Capyechemo yeut teipe imoromachet. Ipueque yvaquipchet. Muereneca techeque yhuan yau checheptetopo incur tiche, ipueque má echemnompoi tetcaze mozpocotan, muereneca má tiperpirichopo pueque autó yuctopo chaquan yau na-

che, capyechemo imner ataquet neca, yvoroquiamo yecatomochet.

79. Encom yucurcom potai techecam curepoponomo, nonoyahuan yau tupocotaze etechin, tumoromiaque; tucpaze ivechircom iápa, cap yechemo ataquetcom neca, tucurepnarcompotai, yvoroquiamo mucuicom yamtau echenetechi. Teré. Enchaconu yuctopo yac cap yechemo mana pereptan, curepuin yentu quehuancom yai yematopot muere pueque cuaze tecge como ûya curepuin yentu aiahuancom yai enematek, pocman yentu pá atapuechi.

Sacramento de la Penitencia.

80. Zozoroar acumto yepichi mana techecamo machircom pocatopo. En yepichiyac timachir com pueque yvechereptupíamo cap yechemo mompocancom. Enmana temere machirtucom Papue uya chequeremar tivecherepueque tipana pamze, imachtar puepue. Pa ezequeremachet, temere imachir nechehuaretai capo, machpe nozpoco tai. Muen iau curepuimpe tevechirpueque necherepui; tehauyai tipana pamze timachircom eznepra tegui neque remai. En iriau, tipocaze yvechir.

81. Ectonacom, tamicacamo, ygueipano-

com, emempadamo, yneztomo, Piazamo, itampatonocom, mechamo temére techeque, yvechircom iápa, timachircom pueque echerepeapra veznedau, Papue uya ezequeremapra yaquer, capiaca itepra etechim. Timachircom yepichi apuechipuarcom pueque. Tupataucom mana, epeptepra amna mutuam. Auyá comoro acheptek amachircom enequeremachet, cap yechemo apocachetcom. En mana quimachircom yepichy chacono. Choto yvacpanoriau, Papue inaniquir chaquer ezequeremachet. Cap yechemo nanonurpe mana chené. Eneca pa imachtatpurpe, timiáca ipunátope yhuetir. Chacum capiaca yutechet. Tehuare necheu pué, ezequeremapra aquipupra.

Sacramento de la Eucaristia.

82. Cap yechemo ymner aquipuprare, tupun equeremaza, tenapchem yetau neznei, cumpiancom yvechet, cacumcom huaptezet yaquer. En mana yuzcarpunine cacumcom huaptetopo yac yopatencom En mana chep, ut yetau tuponteze. Tonamze mueznan muek yechemo caquercom yvechetpe. Capiaca yuterpuequet, misa ur yetaca tonamze meepian, eneca tai pená; capiaca uter iápa, ayaquercom huechi. Muere pueque

tnuen oryetau neznei, notaptetezetcom, yaper eptechetcom.

83. Pá anetazetcom, ayehuaretatek, pená cuaze acumto, machir ipocat purpe, ocurepo neca mueznau, tureipe daquer. Epte turepaineca pocman tenapchem yac ticaze, muennecare, acumto tureipar, machir itpur, capyechemo ymner yepque ticaze pá, cherepar pocman tevechir pueque, acumpto mazapereptau. Etatek misa uryetaca, tihuacur yetaca yaquer capyechemo imner meepiau, ichetaucom nachecuané cure, capiau neca, muek tenapchen atamcapnaripema. Eneca pa ihucocur yetau muek, yechem mechucurto nache quane. Chep yaquer tenapchem yetan yaquer muen itoma.

84. Muek yechemo ucuarpueque, timoromateze; cazpuiniutpurpueque tapuezateche, quenurconque enepuin tivechiriapa «Ex August. serm. 147 de tempor.» Eniechemo ynei cap, et cama ynei unepra amna. Nono ynei, chich paraqua, autócom yaquer; etcáma ineicom enepra. Acumtocom irpueque nache. Autócom tichamo opoi, enecanaten, amna enepra. Eneca cuaze capyechemo nirpe mana, timner misa uryetau vezne, huocurto yetau yaquer. Timoromatene, echenepra tevechir iápa. Imaiumpe nachequanerene.

85. Pa etatek: techecamo urquene mana, chené. Padapueche timacaze yvechircom, tima-

chir equeremaza capoye. Eneca metatechi; amua yep equepe ivechiriau pema, echerepaptepra nache; techerepapter iápa, echere papter marene. Enneca acumto timachir potai equepe guarai nache. Echerepapter iápa enpocmano tenapechem yac, echerepapter marene. Timachir pueque ozcorocai capo. Mueniau pa inapuechir. Pocmatomo yerepar quene mana. Curemnomo uya topotochem neca. Muen potai tehuare vezne.

86. Techecamo uya cuaze; muek yechemo pa dapueche, azarai vetu patpuete vechenemache ivechircom, cuapteprane, eincheprane yaquer eza. Ompocotatek, cap yechemo ymner mapuezateche quane. Muempotai pichipticom uya, caucatom uya daquer ochutupra, ypocotamnar compueque. Tehuare necheu.

Extrema-Unción.

87. Ypetpar acumto yepich mana ocurepeton pirichpur. Ypirichpur yacoipe nache triapchem yaticapanot yepachetpe. Eu yepichi yac triapchem machircom echequarecatupiamcom capyechemo monpocau. Acumto yapiaptupur ticazepá. Eu yepichiyac, vaquipne yetariau, ivoroquiam nempuzmar necatomochum. Tiapchem

vacpuir chepra veznedau, yvoroquiamo tehuare-ne mana, ipuequere, yempuzmachekpe. En yepichi yac tiapchem popiau capyechem ezpanoriau. Yut purnaze cacumcom, quepcom yaquer yeppachet. Muere pueque, yvacpanoriau techeque Papue ûia nepecaî tipirichir yacoî apue chiprare, azaticanono pue.

88. Tiapchem yep, ipirichirpema, chacum capyechem pirichau manapereptan chaqnau, quanerato imaumur atapuechet. En irpueque mana tiapchem yahuanyau, chacumyetai, cheppirichir quequam teneche; capyechemo nir enepra. Euyepichi pa dapueche, tiapchem, capyechemo ipune yvechir; timachircom pueque yvecherquir, muek yechem pueque enutuchu. Ezpanoriau huere, iropuir poptupur tuchum quane. Eneca minoro mai.

Nota.

Por no ser necesaria para los indios la explicación del Sacramento del Orden, la omitimos, concluyendo con la del Sacramento del Matrimonio.

Matrimonio.

89. Yacoy yepichimana, tipuitcamo tiniecamo yaquer imamtetopo. Tipuit tar pueque mana techeque, tipuit yaconodtechet imrevechetcom. Papue autoàcomyehua ipuittariau choto; capyechemo emiacano, ipachir mutuan, tumpiar yvechet, ozpune yvechetcom, et caprane tavacpuir quenam ipuitcar. Eneca pa ivechetcom huarato úia tupachir mutuaa capyechemo. Tohuozo cur potai quene ecna paneme, ipuit tipra huarazo techeque. Techeque inamtetpur tipachir yac et capuin, capyechemo itupra mana apachircom inechetde temiacare; yhuaptechetcom mutuanet; azapozmapraozpune. Cure yvechircom yau pema, huatazo yep tipachir muquir quenam. Huarichir yep yaquer, tumpiar muquir quenam. etatek. Enipueque autócom yaquer vezne, machir cachiprane mana.

90. Etatek, ipuitipra yvechir choto tichan yac, tichanipter yac, timake yac, timacur yac, tipachi yac, tenechir yac, tipiache yac, tunoto yac, tanorpur yac. Tautócom timaquiamcom yac,

ipuittipra, cuaze. En ineca huarich mechamo yaquer, cuaze yüiepra. Mechamo yaquer tipuitiamo, tinyecamo yaquer, etcapra vechiriaudema machateu. Ipuitiprare amiamorcomo cnequarematek papue uya, ipocotazet capoie, tonamcho apuechipracom pue apuitcom.

91. Choto puit tehuiquene yvechir;capyechemo nanonuan. Huarich tuupiar poi, etcaprane, cure yvechiriau pema. Eneca huarazo tuupiarpoi et capra. Techecamo uya cuaze. Tipuitcamo tehui nazaticai capo, tehui ivaquiptupurpe, pére autoh yaquer vezne. Techecamo, echemnomo yar ipuit tipra. Techeque huachique, yvechiriau tuupiau ivechet, Papue uya nechitai capo. Papue ituriau, pamana, choquer vezne. Echepuin yvechir iapa, ipune, nehuanemocai, techeque, ipaneme ivechel. Papue ituprare apuitcom, chaquercom ocupra, marchirpetuan chequercom vezne Tehuactek ivoroquiamo ayempuzmanonocom. Encom temere cuaze ertek capyechemo apunecom echi, capiaca ayacumcom eptechin quané.

En la forma que queda expresada hallará el religioso conversor un directivo de todos los misterios de nuestra Santa Fé y demás cosas necesarias para instruir á los adultos en su lenguaje nativo, en el cual he procurado ceñir las razones todo lo posible. Ceda todo en gloria y

honra de Dios trino y uno, de la inmaculada siempre Virgen María Nuestra Señora, de mi Padre San Francisco, del Apostol San Pablo, vaso de elección y luz de los gentiles, y de todos los Santos.

VERSOS EN LENGUA DE LOS INDIOS PARA CELEBRAR EL NACIMIENTO DEL SEÑOR.

—

Achepteck tacreche
temere arepti
pichipti yeneche
yechemo Cachpuin.
Nepi morepare
Choto curepuin
yvenar puequere
timacnir yepit.
Nimoromai capo,
nenuturumui
timachir potai
yvecherepuir,
tipocmar puequere,
nenai pichipti

cupune compueque
tuhueze yvacpuir.
apotai menichan
eneta yhuichir,
echerepcak quané
ezmenemke amachir.
Micu meenan pue
yechemo cachpuin,
tichau veznedau
huarich eutacapuin.
Yumupra tateu
chopote yhuetir
quané ivechir pueque
ymoromachim.
Azarai vetich yau
yvenar muckuptik,
huerena yetau
tichau ymomuir.
Quipotaicom quané
eneca nechi,
muerepueque cuaze
ycome yvechir.
Azoroau chich quene
nonahue yvechir
cure ivamuir pare
nono ilmenzenchir.
Muen itpurpe cuaze
capiaca apichim

aquipupra tacreche
tumpanapo yvechir
chiche yacoyau
temiacá epiyim
chaquer pocmatomo
capiaca eptechim:
Eneca cap echi
pocmano muquir
curepmomo ũya
apotó titir.
Ymoromna meenai
mueque huarichir
chenar tacrechene
chemian napuéchi
Menichari mucke
temere yhuichir
cacumcon inchateu
nicoro cachim.
Onopota pue
ayechem optik
yũia enepecacha
ayacum yepit.
Ycotocom uya
hueque remachim,
ycomemnar pueque
ypueque tepuin.
En maimur quané
ymoromapuim

tiuyá mezmenau
choto curepuin.
Yrpenena echi
[illegible] ir
[illegible] que
[illegible]
Ma[illegible] he
tem[illegible]
pichipti [illegible] ne
yechemo[illegible] in.

LAUS DEO

LOS FRANCISCANOS EN LAS INDIAS

RELACIÓN HISTÓRICA

DE TODAS LAS MISIONES DE LOS

PP. FRANCISCANOS EN LAS INDIAS

Y PROYECTO PARA

NUEVAS CONVERSIONES

EN LAS RIBERAS DEL

AFAMADO RÍO MARAÑÓN

memorial dirigido á S. M. el rey D. Carlos III
el 28 de Mayo de 1781

POR FR. FRANCISCO ALVAREZ DE VILLANUEVA
predicador apostólico
ex-procurador de los colegios de propaganda fide del Perú
en la capital de Lima
vice-comisario de misiones de la de Santa Rosa de Ocopa
y su comisario apoderado en esta corte.

PUBLÍCASE AHORA POR PRIMERA VEZ.

MADRID: 1892

SEÑOR:

Con el más profundo respeto presento á V. R. M. la relación que he escrito acerca de algunos hechos de los PP. Franciscanos en el Nuevo-Mundo, en la que doy cuenta exacta del terreno, frutos y cosas notables que hay en las riberas del afamado río Marañón, que algunos denominan Amazonas.

Con opiniones muy respetables haré ver lo mucho que los de mi religión han trabajado en las conversiones de infieles del Nuevo Orbe, y al final diré lo que de V. C. M. esperan los de mi orden por haber sido ellos los que principalmente han protegido, auxiliado y cooperado al reconocimiento ó claro descubrimiento de las Indias por haber sido los primeros que han pa-

sado á aquel Nuevo-Mundo (1) con D. Cristóbal Colón por haber sido los primeros en fabricar iglesias y conventos en las más de las provincias descubiertas hasta el día, y los que obtuvieron la primacía de la promulgación del Santo Evangelio en ellas, y por ser actualmente los que están encargados de casi todas las misiones y nuevas conversiones que existen en las dos Américas, como por menor manifestaré con la autoridad de los historiadores más clásicos y fidedignos que se conocen, y así con ellos me resuelvo á decir: Que el claro y cierto descubrimiento de las Indias, el establecimiento de los españoles en ellas, y la luz evangélica que gozan, se debe, principalmente, al influjo y ardiente celo de los religiosos de San Francisco, así por haber sido instrumentos de la divina Providencia para conseguir el dichoso efecto de ir á reconocer aquellas remotas regiones descubiertas primeramente, y por rara casualidad, por el piloto andaluz Alonso Sánchez de Huelva (2) del que se asegura haber adquirido D. Cristóbal Colón, no sólo la noticia de aquel Nuevo-Mundo, sino también el derrotero de su situación y

(1) Torrubia, Tomo IX, de la crónica general de San Francisco, desde al folio 36 al 66. Fr. Diego de Mendoza, cronista de la provincia de San Antonio de las Charcas desde el folio 1.° al 6.° Torquemada "Monarquía Indiana„ tomo III, lib. 18, folio 284.

(2) Torrubia, tomo IX, desde el folio 27 al 36.

distancia, como por haber sido y ser eficaz causa de la conversión de innumerables indios infieles á nuestra Santa Fé Católica y de la conservación de ella en casi todas las provincias á donde se ha promulgado hasta hoy, asistiéndoles una firme esperanza, de que cada día se aumentarán con el favor divino los frutos de su predicación en cuantas partes se hallen encargados del cultivo de tan estensa viña apostólica.

Reservaba Dios, sin duda, aquella monarquía y sus ocultos tesoros para la Real Corona de Castilla, pues solo en los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel halló Colón, después de largo tiempo que les había propuesto el proyecto del descubrimiento de las Indias, como efecto de su natural discurso y no de otro modo, el auxilio y habilitación que buscaba habiéndosele facilitado el P. Fr. Juan Pérez de Marchena (3) de la regular observancia de Nuestro Padre San Francisco, Guardian, del convento de la Rábida (media legua distante del puerto de Palos de Moguer uno de los de la costa del reino de Sevilla) el cual tenía gran concepto en la corte, así por su religiosidad y literatura, como por la distinción que hacía de su persona la Reina Católica, á quien había confesado algunas

(3) Herrera, década primera lib. 1.° desde el fol. 15 al 19. Salinas, *Crónica Seráfica del Perú, fol. 2. 104 y siguientes.

veces. Este celoso religioso, viendo al Almirante desesperanzado de su pretensión, resuelto y empeñado de pasar á la corte de Francia á proponer al Rey cristianísimo el referido proyecto, en atención á que se retardaba demasiado la efectuación, de su idea y premeditada empresa, por el motivo de la ocupación, y gastos crecidos que tenían los soberanos católicos con la guerra de Granada, le disuadió del viaje intentado, ofreciéndole esforzar sus súplicas y aplicar su valimiento, á fin de que Sus Majestades le atendiesen y fomentasen, costeándoles la expedición, y habiéndolo logrado como apetecía Colón, retornaron éste y Machena al enunciado puerto de Palos, en donde ambos á competencia procuraron el alistamiento de gentes y embarcaciones para emprender la navegación que principiaron el día 3 de Agosto del año de 1492, con tal felicidad que el 11 de Octubre, comenzaron á descubrir Islas en aquel Nuevo Mundo, á tomar posesión de ellas en nombre de los Reyes Católicos, y el Padre Marchena con sus compañeros á fabricar la primera iglesia que ha habido en las Indias, lo que sabidos por Su Majestades á persuasión del gran cardenal Fray Francisco Ximénez de Cisneros (4) lustre de la

(4) Flechier, obispo de Nimes, fol. 36. Gómez. *Crónica general del Orden de San Francisco, tomo VIII, fol. 16.

religión Seráfica, que á últimos del predicho año de 1492 había sucedido en el confesionario al P. Fr. Fernando de Talavera, del orden de San Gerónimo, por el ascenso de éste al arzobispado de Granada obtuvieron á favor de la Corona de España en 4 de Mayo de 1493, Bula (5) del Papa Alejandro VI por la que Su Santidad les concedió el derecho que hoy poseen de los vastos dominios descubiertos, y por descubrir, con el cargo de que atendiesen á la conversión de la gentilidad, á cuyo intento en 25 de Septiembre de 1493, (6) se embarcaron con Colón en su segundo viaje otros frailes Franciscos, cuando fué en clase de superior eclesiástico ó cura párroco de aquella nueva cristiandad el Padre Boil del Orden de San Benito, con algunos clérigos que todos desembarcaron en 3 de Noviembre del mismo año en la isla Española (7) ó de Santo Domingo (llamada así por haberse descubierto en día domingo) y desde entonces han continuado sin intermisión los hijos de Nuestro Padre San Francisco, anunciando la ley Evangélica por aquellos países incógnitos, sin dejar rincón de cuantos se han reconocido hasta

(5) Torquemada, parte tercera lib. 18, fol. 288 Torrubia, tomo IX, fol. 33.
(6) Herrera, década primera, lib. II, fol. 45. Torquemada, libro XVIII, fol. 294 y 95.
(7) Herrera, década primera, lib. II, fol. 45.

el presente año de 1781 que han mediado 288, en que no hayan evangelizado con la singularidad de que son raras las provincias y naciones en que los religiosos franciscos no entraron los primeros.

Estos fueron los que acompañaron á Colón en su tercer viaje, que principió en Sanlucar de Barrameda en 30 de Mayo de 1498 (8) cuando descubrió en 1.° de Agosto del mismo año la isla de la Trinidad y la costa de Paria, que fué la primera tierra firme de las Indias, conocida hasta hoy por la boca del Drago, nombre que la puso el propio almirante; tomando éste por los Reyes Católicos, posesión de aquel Nuevo Mundo, y sin hacer mansión particular en él, prosiguió su navegación á la Española, en la que desembarcó el día 22 de dicho mes.

También fueron frailes Franciscos, con el capitán Alonso de Ojeda, el piloto vizcaino Juan de la Cosa y el mercader Américo Vespucio (9) quien injustamente se usurpa la gloria de primer descubridor de la Tierra firme, que sin otro motivo alguno tomó el nombre de América, derivando su etimología de Américo, y es hoy una de las cuatro partes principales que componen el orbe.

---

(8) Herrera, década primera, lib. 3, fol. 18 y 60, hasta el 87. Torribia, tomo IX, fol. 131.

(9) Herrera, década primera, lib. 4.° desde el fol. 97 al 101.

Salió esta expedición del puerto de Santa María en 2 de Mayo de 1499, y llegando á la costa descubierta, un año antes por el almirante, desembarcaron en la Española en 5 de Septiembre del año de 1499. Igualmente se cree que los frailes Franciscos acompañaron á Vicente Yáñez Pinzón, en su viaje que principió desde el puerto de Moguer, por el mes de Diciembre de 1499 (10) cuando descubrió en 26 de Enero de 1500 el cabo de San Agustín ó Consolación, y tomando posesión de él y de las 600 leguas de costa hasta Paria á nombre de la Corona de Castilla, siguió su rumbo á la Española, para repararse de las averías que había experimentado en su navegación, y habilitado de todo lo necesario la continuó hasta Cádiz, en cuyo puerto entró á últimos de Septiembre del mismo año, y con diferencia de pocos días, emprendió igual viaje el capitán Diego de Lepe, el que habiendo desembarcado en la costa del Brasil, tomó posesión de ella en nombre de los Reyes Católicos, y practicó cuanto se acostumbra en actos jurídicos, y posesionales á favor de sus soberanos; pero como el Rey de Portugal hubiese sabido los grandes descubrimientos de los españoles, ansioso de la misma gloria, dispuso que en 9 de

(10) Herrera, década primera, lib. 4, desde el fol. 107 al 108.

Marzo de 1500, saliese de Lisboa una expedición al mando de Pedro Alvarez Cabral (11) en la que iban ocho frailes Franciscos observantes con el objeto ó pretexto de pasar á las Indias, más habiéndoles sobrevenido una furiosa tormenta en la costa de Guinea, por separarse de ella llegaron á descubrir en 21 de Abril la del Brasil, y desembarcándose los portugueses tomaron posesión de ella en nombre de su Rey, tres meses después que los españoles entonces cantaron los religiosos la primera misa, que se dijo en aquella tierra, á la que llamaron de la Santa Cruz, por haber sido en el día 3 de Mayo que nuestra madre la iglesia celebra esta festividad; de lo que noticioso el Rey fidelísimo á los tres años del descubrimiento (que fué en el de 1503), envió pobladores para que cultivasen aquellas feraces tierras y frailes franciscos para que principiasen á predicar la fe á los indios y desde aquella época han continuado los portugueses sin intermisión sus empresas con muchísimos aprovechamientos espirituales y temporales; pues aunque en los 60 años que estuvieron unidas las dos Coronas (12) (á saber desde el de 1580 que fué el 22 del Reinado de Felipe II,

(11) Herrera, década primera, lib. 4, desde el fol. 170. Salazar, "Crónica general del Perú", fol. 6o.
(12) Salazar de Mendoza, fol. 169.

hasta el de 1640, y 19 del de Felipe IV), no han dejado de la mano las empresas principiadas; resulta que cuantos progresos y ventajas se consiguieron, cedieron en beneficio de la corona de Portugal, que se cargó con todo, cuando se separó de la de España.

En Junio de 1500 se embarcaron con el comendador, Francisco de Bobadilla, (13) algunos frailes franciscanos, los que desembarcaron en la Española en 24 de Agosto; pero no el Padre Fr. Francisco Ruiz, confidente y confesor del gran Cisneros, pues éste, con nueve religiosos de la misma orden, á la obediencia del Padre Fr. Alonso de Espinar, destinados para la fundación del primer convento de la Española ó Santo Domingo, salieron del puerto de San Lúcar de Barrameda en la flota del mando del general Antonio de Torres (14) el día 13 de Febrero de 1502 con el comendador de Lares, don Nicolás de Ovando, y, habiendo llegado á ella el 15 de Abril, á los dos meses y dos días de viaje, principió Ovando, de acuerdo con el Padre Fr. Ruiz, á ejercer las amplias facultades que

(13) Herrera, década primera, lib. 4.º desde el fol. 110 hasta el 115. González de Torres, cronista de San Francisco, tomo VIII, libro 2.º, cap. 25, fol. 87. Mendoza, cronista de San Antonio de las Charcas, lib. 1.º, fol. 5. Flechier, obispo de Nimes vida de Cisneros, folio 170. Torrubia, fol. 84 y siguientes.

(14) Herrera, década primera, lib. 4.º, f. 1. 119 y lib. 5.º, fol. 123 y 130.

llevaba de los reyes católicos para sosegar los alborotos suscitados entre Bobadilla y los europeos, que habían pasado á los descubrimientos de aquellas incógnitas regiones, cuyo encargo desempeñó con el mayor honor y acierto, y también la comisión de residenciar á Bobadilla del arrojo y atrevimiento que había tenido en enviar preso á España al almirante Colón; y sus hermanos, quienes llegaron al puerto de Cádiz á 25 de Noviembre de 1500, que es un año, dos meses y diecinueve días antes que emprendiese el Padre Ruiz su navegación; y así se comprueba la falsedad, artificio y malicia conque se ha procurado macular su arreglada conducta, y confundir los verdaderos é innegables hechos con los fingidos y figurados; entonces y no antes ni después fué á Indias el Padre Ruiz, y aunque es cierto que regresó á España á corto tiempo de su llegada á Santo Domingo, por no haberle adaptado aquel temperamento á su complexión, es falso que se hubiese traído preso en su compañía al almirante Colón por las razones expresadas, pues este atropellamiento le ejecutó el infeliz Bobadilla y no los frailes de San Francisco como han sentado varios historiadores propios y extraños, haciéndonos muy poco honor y faltando á la verdad como queda demostrado. (15)

(15) Torrubia en el lugar últimamente citado.

En 9 de Mayo de 1502, se hizo á la vela del puerto de Cádiz el Almirante Colón (16) (ese fué su cuarto viaje) llegó á la Española en 29 de Junio del mismo; allí estuvo hasta el 12 de Septiembre de 1504, que se reembarcó para volver á Castilla en donde siempre tuvo la protección del cardenal Cisneros (17), la que le sirvió mucho, no sólo para la facilitación de sus expediciones, sino también para el logro de su vindicación en los repetidos cargos que le formaron sus émulos, fuertemente empeñados en desconceptuarle con los reyes, rebajando su distinguidísimo mérito, con tanta pertinacia, que no le dejaron hasta la hora de la muerte, que fué en Valladolid, á 20 de Mayo de 1506, (18) después que el ilustró al mundo con sus gloriosas navegaciones y le enriqueció con sus descubrimientos, que inmortalizaron la fama de tan grande Héroe Argonauta. Desde el año 1502 (19) principiaron los frailes Franciscos sus fundaciones en Indias, y con tal esmero, actividad y eficacia, que en el de 1505 ya se resolvió en el capítulo general de Labal (20) la erección de la provincia de Santa Cruz, de la isla Española (co-

(16) Herrera, década primera, lib. 5.°, fol. 125.
(17) Herrera, en el mismo lugar, fol. 166.
(18) Herrera, en el mismo lugar, fol. 167.
(19) Herrera, década primera, lib. 5.°, fol. 125.
(20) Torrubia, fol. 60.

nocida al presente por la de Santa Cruz de Caracas), de la que se han ido distribuyendo sus celosos hijos por todas las islas adyacentes y Tierra Firme del Darien, adonde pasaron algunos en el año de 1514 con el gobernador Pedro Arias de Avila (21) y fueron los primeros que evangelizaron en el extenso continente de la América; también salieron de la isla de Santo Domingo para Mexico en el de 1522 (22) los Padres Fr. Juan de Fecto, Fr. Juan de Arasa y el hermano Fr. Pedro de Gante, y en el de 23 dos religiosos, observantes de San Francisco, que todos cinco obtuvieron la primacía de publicación de la Fe Católica en aquel reino, pues aunque acompañaron á Cortés en su empresa en clase de capellanes el licenciado D. Juan Diaz y el Padre Fr. Bartolomé de Olmedo (23), religioso de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, no se sabe que se hubiesen dedicado particularmente al ejercicio del ministerio misionario, ni que hayan tenido iglesia alguna hasta que en 1525 fabricaron la primera en México (24), con autoridad apostólica, los dichos cinco frailes Francis-

---

(21) Herrera, década primera, lib. 10., fol. 131 hasta 134. Mendiola, fol. 7.
(22) Torquemada, tomo III, libro 15, fol. 397.
(23) Solís, *Historia de México*, tom. 1., fol. 40. Lorenzana, *Historia de la Nueva España*, fol. 117.
(24) Torquemada, en el lugar citado, fol. 36. Torrubia, fol. 190.

cos y el Padre Fr. Martín de Valencia con sus doce compañeros, que, habiendo salido del puerto de San Lúcar de Barrameda en 25 de Enero de 1524 y llegado al de Vera Cruz en 13 de Mayo del mismo año, pasaron inmediatamente á dicha capital, en la que fueron recibidos del general D. Fernando Cortés con la mayor atención, respeto y veneración que es imaginable, y auxiliados extraordinariamente por el mismo para las fundaciones de los primeros conventos que tuvo la religión seráfica en aquel reino, del que pasó al del Perú en 1531. El Padre Fr. Marcos de Niza (25) con seis compañeros, que presenciaron la muerte de Atahualpa, en la villa de Casamalca, día 13 de Mayo del siguiente de 1532, desde cuya época no han cesado los hijos de San Francisco de promulgar la ley Evangélica en ambos reinos; cinco de estos celosos operarios pasaron al Río de la Plata en 1537 (26), y en clase de superior comisario el Padre Fr. Bernardo Armentia, quien con sus compañeros fueron los primeros que predicaron á Jesucristo en aquellas dilatadas provincias. Los frailes Franciscos observantes fueron los que acompañaron en sus viajes de descubri-

(25) Torrubia, fol. 109 y siguientes Salinas, fol. 44 hasta el 10 exclusivamente el 9).
(26) Torrubia, fol. 111 Mendoza, fol. 10.

mientos de la Tierra Austral, al Oeste del Perú, en el año de 1567, al adelantado Alvaro de Mendaña (27); en el de 1605 al capitán Pedro Fernández de Quirós, y en los de 1772 y 74 al capitán de navío de la real armada D. Domingo Boenechea. Los frailes Franciscos, observantes hijos del convento de San Pablo de Quito, fueron los que descubrieron en el mes de Septiembre de 1632 el sin igual Marañon (28), río grande de San Francisco de Quito, Orellana ó Amazonas (que bajo de estos cuatro nombres es conocido) é internándose con un indio lenguaraz, llamado *Pata*, por la ciudad de San Antonio de Pastó, en la gobernación de Popayan, á la de Ecija de los Sucumbíos, y embarcándose en el puerto de la Quebrada, á los dos días de navegación por el río de San Miguel, desembocaron en el caudaloso Putumayo, en cuyas márgenes y las del Marañon bautizaron los misioneros á algunos niños, pero habiéndoseles huído el lenguaraz, se hallaron precisados á volverse á la capital de Quito para dar cuenta del descubrimiento á vuestra real audiencia y solicitar el correspondiente fomento para su continuación, el que logrado, como apetecían, á principios del

(27) Salinas, lib. 2, fol. 156.
(28) Salinas, lib. 1, fol. 99 y 103.

año de 1634 retornaron dos de ellos con otros dos distintos de los primeros á la prosecución de la empresa con grande espíritu y fervor, y habiendo llegado segunda vez al Marañon, comenzaron á ejercer su ministerio apostólico con excesivo aprovechamiento; pero el Diablo, que siempre ha procurado y procura destruir las obras santas, maquinó que los indios se alborotasen y destruyesen lo adelantado hasta entonces, por cuyo motivo les fué forzoso á los misioneros salir de aquellas tierras, llenos de trabajos y miserias, y para su remedio destinar algunos que pasasen á informar á vuestra audiencia de Quito de todo lo acaecido, á fin de que acordase y deliberase lo que más bien le pareciese, y habiendo sido la resolución de aquel tribunal que regresasen los operarios evangélicos á sus tareas apostólicas, al punto lo pusieron en ejecución á últimos del año de 1635, con tal empeño y celo, que no contentos dos de ellos (que fueron el Padre Fr. Andrés de Toledo y el hermano Fr. Domingo Brieva) con catequizar y bautizar en las dilatadas provincias descubiertas, resolvieron, fiados en la Divina Protección, embarcarse en unas débiles canoas y seguir por el Marañon abajo su navegación hasta el mar, la que principiaron el día 17 de Octubre de 1636 los dos religiosos solos con seis soldados, que

se animaron á acompañarlos, y la concluyeron en 5 de Febrero de 1637 que llegaron á la fortaleza del Curupá, guarnecida de veinte soldados portugueses, quienes los condujeron llenos de regocijo á la ciudad de San Luis del Marañon, en donde fueron recibidos con muchas fiestas, y alegría del capitán y gobernador Iacome Raimundo de Noroña, el que luego dispuso que el Padre Toledo viniese á España con la noticia, para comunicarla al augusto Sr. D. Felipe IV, rey entonces de Castilla y de Portugal (pues como llevo dicho estuvieron unidas estas dos coronas desde el año de 1580 hasta el de 1640), y embarcándose prontamente arribó con felicidad á Lisboa, en donde presentó al Consejo las relaciones del viaje y descubrimiento hecho por los frailes Franciscos, y el hermano Fr. Domingo Brieba se quedó en la ciudad de San Luis, á fin de dirigir, como piloto y práctico del río, la expedición de cuarenta canoas que aprontó el gobernador para subir hasta el reino de Quito. Salió ésta del Curupá al mando del capitán Pedro de Tejeira, al cuidado espiritual, del Padre Fr. Agustino de las Chagas, religioso del Orden Serafico y presidente del convento de San Antonio de Pará, á 27 de Octubre de 1637 y llegó al puerto del río Payamino, en el gobierno de Quixos, día 24 de Junio de 1638, del

que pasaron á la ciudad de Avila, se adelanta el hermano Brieba á la de Quito á dar cuenta á aquella real audiencia de cuanto habia sucedido en la penosa y larga navegación de bajada por el Marañon hasta la mar y subida por el mismo hasta las cercanías de Quito, y comunicando dicho tribunal sin pérdida de tiempo este importante descubrimiento á vuestro virey del Perú, que lo era el conde de Chinchón, proveyó S. E. de que la referida real audiencia comisionase por la corona de Castilla dos sugetos de satisfacción para que vistas, reconocidas y demarcadas, puntualmente, aquellas tierras, y tomando posesión de todas ellas en nombre del Rey Católico el Sr. D. Felipe IV, pasasen á informar instructivamente á S. M. y á su Consejo de Indias, en cuyo obedecimiento nombró á los Padres Cristóbal de Acuña y Andrés de Artieda, ambos de la Extinta Compañía de Jesús, quienes embarcandose en las canoas del capitán Tejeira con los padres Chagas y Brieba y otros dos de la Merced, que iban á fundar en el Pará, salieron del puerto del río Napo, día 16 de Febrero de 1639, y finalizaron su comisión á 12 de Diciembre del mismo año, que entraron en la ciudad del Pará, habiendo tomado posesión por la corona de Castilla de cuanto media entre Quito y el mar del Norte, con todas las solemni-

dades que se acostumbran, de cuyos hechos formó unas individuales relaciones el Padre Acuña, y las presentó al referido vuestro sábio consejo, según lo expresan por menor los Padres Salinas en su *Crónica Seráfica del Perú*, y Manuel Rodríguez en su *Historia del Marañon y Amazonas*, por lo que reproduciendo las apreciables especies que suministran ambos autores, el Padre Vieyra, Caulín y otros citados por éstos, á los que me remito, no puedo menos de añadir algunas noticias que posteriormente se han adquirido por los misioneros de San Francisco, quienes llevados del celo del bien de las almas, del mayor servicio de Dios y vuestro, no han cesado de trabajar desde entonces en el cultivo de aquella dilatadísima viña apostólica, introduciéndose por varias sendas y veredas hasta el centro de la celebrada Pampa del Sacramento, y descubriendo casi todos los innumerables ríos que tributan sus aguas al Marañon, sus orígenes ó nacimientos, y hasta donde se pueden navegar los principales que componen á este Fenix de los ríos, que es el mayor que hay en las cuatro partes del mundo, así por su longitud, que (según el Padre Manuel Rodríguez) (29), no baja de 1500 leguas y las mareas

(29) Rodriguez, fol. 137, 141 y 143.

de más de 300, como por su caudaloso raudal, que tiene de extensión al desemboque en el mar 84, pero para clara inteligencia del lugar en donde cada uno se le incorpora, los iré colocando por su orden, principiando desde lo inferior de su curso, y es en la forma siguiente:

1.º El de la Madera ó Mamoré que tiene su origen en la provincia de Cochabamba, jurisdicción espiritual y temporal de Charcas, y sigue su curso por el obispado de Santa Cruz de la Sierra y misiones de Moxos, hasta internarse en la montaña, por la que aumentando mucho sus aguas llega á incorporarse al Marañón, por la parte del Sur en los cuatro grados de latitud Sur, y 318 de longitud, según el meridiano de Tenerife; por este río han subido varias veces los portugueses hasta vuestras ricas posesiones del Perú, y tienen el paso franco para incomodar en cualquier tiempo á aquellos remotos vasallos, y robarles cuanto quieran con la mayor facilidad, y sin que al presente haya quien se lo estorbe.

2.º El Negro, que principia entre el Orinoco y Caqueta y recibe las aguas del Uteta, de algunos brazos del Orinoco y del Parimé, ó de aguas blancas, que baja de la nueva Andalucía ó provincia de Guayana y de otros varios que unidos desembocan en el Marañon por la parte

del Norte en los tres grados y medio de latitud Sur y 317 de longitud con arreglo al meridiano dicho, es navegable muchas leguas, y también lo son los que se le incorporan.

3.° El Caqueta ó Yupura que tiene su origen, y principal fuente en el páramo de las Papas al Nordeste de Almaguer de la misma laguna que el de la Magdalena, y según el común sentir de los misioneros y prácticos de aquel poco conocido terreno, se comunica dicho Caqueta con el Orinoco y desagua en el Marañón por la parte del Norte en ocho brazos, entre los tres grados y medio de latitud Sur y 315 de longitud en la forma dicha; á las márgenes de este caudaloso río, hacia su cabecera, tiene algunas misiones el colegio de propaganda fide de Popayan, adonde se entra por la misma ruta, que á las que sirve en las riberas del Putumayo, desde cuya escala ó pueblo, que es el de la Concepción, dista el puerto del profundo Mecaya (que tendrá 30 varas de ancho en su embarcadero) cuatro dias de camino por tierra y de allí al Caqueta, uno por agua río abajo inclinado al Norte.

4.° El Putumayo ó Yza que nace de un lago que se extiende en el Páramo, que llaman de Pasto al Este y se halla más allá de los pueblos de Sibundoy, de donde baja, dando su nombre

á uno de ellos, entran en el Putumayo muchos ríos; pero el principal de todos es el de San Miguel de Sucumbios, que tiene su fuente al Nordeste de Quito, y se le incorpora en dos brazos bien inmediatos entre sí, forman los ríos Putumayo y Caqueta, una península que comprende desde el valle de Mocoa (así se llamó una ciudad fundada por los antiguos conquistadores españoles en este sitio y destruída después por los indios Andaquies) hasta el desemboque del primero en el Marañón, con el de Yza, según le conocen y señalan los españoles, y según los portugueses, Certón, y desde el mismo valle hasta la entrada del segundo en dicho Marañón con el nombre de Yupura. Desagua el Putumayo en el Marañón ó Amazonas, por la parte del Norte en los tres grados y medio de latitud Sur, y 310 de longitud como queda expresado: desde la ciudad de Popayan hasta el pueblo referido de la Concepción hay doce jornadas por la tierra, que reguladas á ocho leguas componen 96; la entrada á este hospicio y escala es por el valle de Timaná, en el Gobierno de Neiva, jurisdicción espiritual de Popayan y temporal de Quito. Confinan estas misiones al Oriente con las que promueven los portugueses en las orillas del Marañón, al poniente con el valle de Timaná, al Norte con las de San Juan de los Llanos

de Casanare, en el gobierno de este nombre, en el virreinato de Santa Fé de Bogotá, y al Sur con las de Maynas, en el Gobierno también de este nombre de la jurisdicción de Quito. Tuvieron estas conversiones otras sendas para surtirse de los socorros necesarios, entrar y salir los misioneros, que fueron por Pasto, Almaguer, Sucumbios y la Yubanguana, pero ninguna está corriente en el día, más que la enunciada del valle de Timaná.

5.° El río Napo que recoge las aguas de la provincia de Quixos, Baeza y otras de la jurisdicción espiritual y temporal de Quito, desde cuya capital hasta Archidona (primer pueblo de las misiones de Maynas) hay 51 leguas por tierra y siete en la misma conformidad hasta el segundo que se llama Napo, desde el que principia á navegar el río de este nombre y á 16 ó 17 días de navegación se une por la parte del Norte, con el Marañón, en los cuatro grados de latitud y 309 de longitud, etc. Las misiones establecidas en las márgenes de este río y otros muchos de la comprensión de los gobiernos de Maynas y Jaén de Bracamoros, se hallan en la mayor decadencia desde la expulsión de los jesuitas, á cuyo cargo estaban; pues unas veces se entregaron á clérigos, otras á frailes y en tanta

variedad de gobierno llegaron al estado más lastimoso que se puede imaginar.

6.° El famoso Cucayali, que se incorpora al Marañón por la parte del Sur, en los cuatro grados y medio de latitud, y 308 de longitud; se unen en él muchísimos ríos; pero los mayores son el Pachitea y Paro, los que principalmente le componen: el Paro le entra por la parte de Sur en los ocho grados y medio de latitud y 304 de longitud, etc., y no desemboca inmediatamente en el Marañón, como figura el mapa del geógrafo de V. M. D. Tomás López; tiene su origen en la jurisdicción del obispado de la Paz, viene recogiendo las aguas de varias provincias del Perú, se interna á la montaña por la de Paucartambo, con cuyo nombre también es conocido, hasta que se une con el Taraba ó Apurima, que nace en la jurisdicción del Cuzco, y se juntan en los 10 grados de latitud Sur y 306 de longitud, etc., un poco más arriba de la unión del Paro y Apurima, le entra á éste por la parte del Occidente el río Enne que se compone de los de Jauja, Huanta, Tarma, Perene, Cocharcas, Anapati, Payeni y otros, que incorporados todos bajo el nombre de Paro desaguan en el Cucayali. Por estos ríos han bajado varias veces los religiosos de San Francisco de la provincia de Lima hasta la nación de los Conivos,

desde el año de 1685 que la descubrieron, siendo los primeros los padres Fr. Manuel Biezma, Fr. Francisco Huerta, Fr. Rodrigo Bazabil, Fray Felipe Obregón, y Fr. Antonio Vidal, sacerdotes y el hermano, Fr. Pedro Alvarez, Lego; todos estos se regresaron después que hicieron algunas excursiones ó reconocimientos á excepción del Padre Vidal, que se quedó en un pueblo que fundaron en las orillas del Paro, que le nominaron San José de Comarinigua. Este religioso que era natural de Talavera de la Reina, con D. Juan José de los Ríos, que lo era de Sevilla, después que estuvieron veinte meses solos entre los indios bravos, viendo que no les enviaban socorro alguno ni tenían la más mínima noticia de los españoles, intentaron salir á adquirirla por la misma ruta que habían entrado, pero habiéndoselo impedido los gentiles de la nación de los Pirros, se determinaron navegar río Paro abajo hasta el Cucayali y por éste hasta el Marañón por el que subieron al Gobierno de Cachapoias en la jurisdicción del obispado de Truxillo, del virreinato de Lima. El Pachitea le entra también al Cucayali, por la parte del Occidente y se forma de los ríos Chamayro, Caco, ó Piechis, que nacen del cerro de la sal y de los de Guancabamba, Ychazo, Pozuzo y Mayro, en cuya confluencia está el embarcadero ó puerto

nominado San Bernardino del Mayro, en el que se ha establecido una población á instancias mías en el año de 1775, cuya conveniencia y utilidad á mi entender excede á cuantas hasta ahora se han proyectado en esta línea, así por la proporción de la cercanía á la capital de Lima, y por consiguiente, facilidad de la extracción de los preciosos frutos de la montaña, como por lo limpio, manso y profundo del río hasta el embarcadero, que tiene trece brazas de fondo, etc.

7.° El Guallaga, que recibe sus aguas de las provincias de Tarma, Huamalies y Huanuco se incorpora al Marañón por la parte del Sur en los cinco grados de latitud y trescientos cinco y medio de longitud, etc., y se navega hasta San Antonio de Cuchero, misión sujeta á mi colegio de Ocopa y distante 17 leguas de la ciudad de León de Huanuco, capital de esta provincia, en la que hay hasta Lima 56. El curso de este río es por las conversiones de Caxamarquilla pertenecientes á Ocopa, y de estas á las de Lamas, compuestas de tres pueblos de indios y mestizos, asistidos en lo espiritual por un cura clérigo del obispado de Trujillo y en lo temporal por el corregidor de Chachapoias ó por un gobernador de fronteras nombrado por el virrey del Perú, con independencia de dicho corregi-

dor, como sucedió en el año de 1775, estando yo en Lima. Fueron estas desde sus principios de los jesuitas y las poseyeron hasta su expatriación. El geógrafo D. Tomás López figura unido el río de Huanuco con el Apurima y Cucayali antes de desembocar en el Marañón, y se equivoca, pues cuando se incorpora á éste es con el nombre de Guallaga, mucho más arriba que el Cucayali, según queda ya expresado; por dicho Guallaga y Huanuco han subido los portugueses varias veces; y últimamente en el año de 1777 se apoderaron de los tres pueblos referidos de Lamas, que distarán 200 leguas de la predicha capital de Lima.

NOTA.

Hay en un rio de los inmediatos á estas misiones unas piedras claveteadas de otras más chicas, que en su brillo parecen diamantes, y habiendo traído aquel gocernador algunas de ellas á Lima en el año referido de 75, las llevó á reconocer á un abrillantador, quien dijo no ser diamantes, pero que eran dignas de mucho aprecio, cuyo reconocimiento presencié yo y oí la respuesta insinuada. De los Lamas, á los seis

días de navegación, río abajo, se halla el pueblo de Yurimaguas, primero de las misiones Maynas y sujeto en lo temporal á este gobernador, y en lo espiritual al clérigo del obispado de Quito.

8.ª El Pastaza que recibe sus aguas del gobierno de Quijos y Macas en el reino de Quito, se une al Marañón por la parte del Norte en los cuatro grados y medio de latitud y 304 y medio de longitud, y se navega hasta el puerto de los Canelos, y de allí se puede salir á pié en siete ú ocho días y por la montaña hasta el pueblo de los Baños, y de éste á la ciudad de Ambato, á caballo en un día, y de aquí á Quito en tres del mismo modo.

Los progresos y ventajas que se pueden seguir á la Iglesia y á V. M. con el fomento de la navegación de estos ríos son muchísimos, pero los principales se reducen en lo espiritual á la conversión de innumerables gentiles y apóstatas, que habitan las márgenes de todos ellos, y en especial las gentes de doce pueblos, que en los años de 1766 y 67 dieron muerte en las reducciones de Manoa á 16 religiosos misioneros de mi colegio de Santa Rosa de Ocopa, y á varios indios fidelísimos de las conversiones de Caxamarquilla. Las de 45 que en las misiones del Cerro de la Sal se alzaron desde el año de 1742,

y martírizaron á 36 misioneros Evangélicos, negando la subordinación debida á V. M. y reconociendo por su caudillo y rey al rebelde Cholo, intruso Juan Santos Athahualpa el que había sido anteriormente, criado de un jesuíta en la jurisdicción del Cuzco. Las de 40 de la crecida nación de los Conivos, que pidieron misioneros en los años de 65 y 66 y no se les dieron por no haberlos entonces en Ocopa. Y las de otros innumerables de las naciones de los Pirros, Simirinches, Carapachos, Mochovos, Camabos, Campas, etc.

Los adelantamientos temporales no tienen término, porque cuantos se quieran expresar son pocos en comparación de los que se pueden conseguir; pero baste por ahora decir que todas las naciones dichas, fácilmente se volverán á atraer, reducir y pacificar con el fomento de la navegación y nueva población, pues desde ella sin trabajo ni incomodidades mayores se navega, por lo interior de la montaña, por los varios ríos que la bañan, y se baja hasta la laguna de la gran Cocama que distará 100 leguas del embarcadero del río.

Desde que desemboca el Cucayali en el Marañón, hasta la confluencia del Putumayo en el mismo, que habrá cien leguas poco más ó menos, están algunas de las misiones de Maynas

pertenecientes al obispado de Quito: y desde la misión de San Joaquín, que es de los misioneros seráficos de Popayan, situada en dicha confluencia ó tingo, hasta la ciudad de Belén del gran Pará, de los portugueses que habrá 1 000 leguas todo está lleno de establecimientos suyos que llaman capitanias y las socorren de cuanto necesitan, así de municiones, como de víveres, que conducen en varias embarcaciones, siendo las de mayor porte bergantines, bien que conforme el Marañón va recibiendo aguas de otros caudalosos ríos, pueden por consiguiente, navegarle en mayores buques.

El terreno de las 400 leguas que hoy poseen los apóstatas y gentiles es de los más ricos y fertiles del universo, es rico porque abunda en minas y lavaderos de oro. Es fértil porque se cogen tres ó cuatro frutos al año, á saber: de maíz, arroz, frísoles, yucas y demás que son adaptables al temperamento de la montaña. Hay en ésta árboles de canela, de clavo, de café, de cacao y cascarilla ó quina; hay coca que es una hoja chica algo parecida á la del olivo, y para los indios casi necesaria para que trabajen en los minerales. Hay cera blanca amarilla y negra, añil, carey, tabaco, y caña dulce, cuanta se quiera, con la singuridad de que ésta á los tres ó cuatro meses ya se puede cortar y

dura hasta cien años, sin que haya necesidad de segundo plantío. Hay aceite María, bálsamo de Copaiba, quinaquina, caraña y un sinnúmero de resinas odoríficos y cosas preciosas. Los árboles de esta montaña Real son extremadamente gruesos y elevados, por las ramas están entre sí enredados, con bejucos (que son unas sogas naturales) de suerte que para los rozos de las sementeras principian á cortarlos por las orillas de los ríos, que descubren algunos claros, y en estando 50 ó 60 plantas á medio corte, acaban de cortar la que hacen frente al claro y caen de un golpe todos á tierra; los queman á pocos días, se siembra luego y produce como queda explicado.

Es el terreno de la montaña desde el embarcadero del Mayro por toda la Pampa del Sacramento, llano, sin cuesta, sierras ni piedras y el nombre de Montaña solo le conviene en la multiplicidad, y espesura de árboles; pero no en aspereza, ni fragosidad de la tierra. La distancia de dicho embarcadero á Lima, es de 72 leguas, poco más ó menos, en esta forma. Doce del puerto al pueblo de Puzuzu. Ocho á los locales de Sandoval (las que están sin camino y se necesita abrir.) Doce de esta hacienda á la villa de Pasco, y 40 de aquí á Lima.

Estando el camino corriente de Pasco, por el Curato de Ninacaca, y hacienda dicha hasta el

Mayro, se puede conseguir la extracción de todas las riquezas, frutos y cosas preciosas de la montaña á Lima. Se puede fomentar el beneficio de la cera que hay muchísima y no necesitarán de la del Norte como sucede actualmente en la Habana, que tienen para su gasto y para llevar con abundancia al reino de México y aun para traer á España, como lo han hecho varios comerciantes después que V. M. concedió el comercio libre. Se pueden hacer sementeras de tabaco, tan crecidas como se quieran, y proveer á Lima y sus partidos, como hoy se provee de 200 ó 300 leguas de distancias, á saber: de las provincias de Saña, y Jaén de Bracamoros. Se pueden cultivar los árboles de cacao, que es de la calidad del de Moxos, celebrado por uno de los mejores hasta hora descubiertos. Se puede beneficiar la canela y evitar la extracción, que anualmente llevan los extranjeros, pues los árboles, no considero sean de otra especie los suyos que los nuestros, se pueden fomentar las muchas y ricas minas y lavaderos de oro que hay en este espacioso terreno, que á corto tiempo de reconocerse el tesoro que encierra, todos apetecerán establecerse en él.

Puede llegar el caso de que la corona de España pacte con la de Portugal, que conceda li-

bre navegación por el Marañón (30) para dar salida á las inmensas produciones y cosas preciosas que hay en aquellas bastísimas y feraces provincias, que contienen lo más apreciable del Perú, y es otro nuevo imperio, de suerte que por este medio extendería V. M. sus dominios duplicadamente á los que posee y lograría aprovecharse de todos los excelentes frutos de que abundan las dilatadísimas riberas de los muchos ríos que se unen á el nominado Marañón, ni esto sería cosa extraña, pues los mismos portugueses se han estado aprovechando sin embarazo alguno de la navegación del río de la Plata, subiendo y bajando por medio de las posesiones de V. M. para comerciar en la Colonia del Sacramento y en los establecimientos del Uruguay hasta el año de 1777, que con las capitulaciones de paces se les acabó este permiso de paso franco, señalándoles por termino divisorio el río Grande ó de San Pedro; también puede acontecer en lo sucesivo que por algún tratado de paces, ú otro accidente, recaigan en la corona de Castilla los derechos de posesión de todas las tierras que bañan los innumerables ríos que desaguan en el dicho Marañón, que, como queda

(30) Rodríguez, El Marañón y Amazonas, desde el fol. 1530 al 179.

explicado, comprende desde el arzobispado de Charcas hasta la Guayana, en que se incluyen de Sur á Norte las fronteras de los obispados de Santa Cruz de la Sierra, Nuestra Señora de la Paz, Cuzco, Guamanga, arzobisdado de Lima, Truxillo, Quito, Popayan y arzobispado de Santa Fe, y cuando esto no llegue á verificarse y las cosas no varíen sustancialmente del estado que tienen al presente, se puede ocurrir con más proporción que de otra parte alguna á contener á los referidos portugueses, que de día en día van haciendo sus establecimientes nuevos en nuestras tierras, y se posesionan de todas estas 400 leguas con la misma facilidad que lo han practicado en las 1,000 que hay del Gran Pará al río Putumayo, pues en la realidad no tienen impedimento alguno para hacerlo así.

Cualquiera discurso que se forme contrario á éste, considero que no debe atenderse, pues el clima ó temperamento de la montaña vemos que no les impidió hasta llegar al Putumayo, que está en los tres grados y medio de la línea al Sur; y menos les impedirá cuanto más se interneen aguas arriba hasta los 11 grados, porque van mejorando cada vez más de clima. Estos no dependen precisamente de la mayor ó menor distancia del Ecuador. Las cordilleras, los gran-

des ríos y otras mil causas influyen sobre los climas.

La ciudad de Quito está debajo de la línea, y hay más frío que calor en ella. Es, pues, preocupación creer por esta causa inhabitables ó muy mal sanos estos lugares.

Las riquezas del Marañón y sus márgenes les han servido de estímulo á los portugueses para subir navegando mil leguas, y las dichas tierras, que son sin comparación mucho mayores, los irá cebando hasta llegar cerca de Lima y llevarse los productos de nuestros copiosos, excelentes y poderosos minerales de oro y plata, de que abundan los reinos del Perú, Quito y Santa Fe, como lo han hecho hasta los años de 1766 y 67, que les faltaron los medios que les proporcionaban estas considerables sacas ó extracciones anuales de tan preciosos y nobles metales.

El método que los portugueses han tenido y tienen en esta grande empresa de la extensión de sus dominios, es el más oportuno que se puede idear, y se reduce á ir cada año ó de dos en dos años haciendo sus excursiones ó reconocimientos, y junta la gente que hallan, establecen un pueblo llevando de los anteriores, ya civilizados, las personas que pueden de uno y de otro sexo para que instruyan en el modo de trabajar á los re-

cien pacificados, y dejando á éstos con tal, cual regularidad, y gobernados por un capitán (que comunmente es de los que concurrieron a la expedición) y por algunos otros portugueses, que sirvan los principales oficios del nuevo pueblo, siguen sucesivamente y sin dejar enemigos á la espalda. Si en el Perú se hubiera observado este método, ni se hubieran perdido tantos pueblos, ni padecido crueles muertes tantos religiosos y seculares, y se hallará todo reducido, pacificado y civilizado hasta lo más interno, que hoy sus habitadores no conocen ni á Dios ni á V. M.

Las tres compañías de tropa reglada, que años hace está manteniendo V. M. en las fronteras de Jauja y Tarma, no son necesarias en el día en los fuertes que guarnecen, por haberse retirado los indios alzados montaña adentro, y desamparado aquellas inmediaciones, y por consiguiente imposibilitádose todos los caminos, con los continuos derrumbos en las laderas de los ríos; en donde conviene al servicio de Dios y al de V. M. que se establezca la tropa es desde la villa de Pasco (en la que están vuestras reales cajas por la cercanía á su rico cerro mineral de plata) á la nueva población del Mayro, con cuyo respeto pueden los misioneros internarse cada año hasta llegar á descubrir, reducir, pacificar y civilizar á todas las naciones que ocupan las ex-

tensas y dilatadísimas tierras de aquel nuevo mundo.

Este proyecto hace más de 83 años que se consideró utilísimo á la Corona, por lo que al cabo de repetidas instancias de los misioneros, y en particular del comisario de misiones del Perú, que era entonces el Padre Fr. Manuel Gil, resolvió vuestro virrey de Lima en junta de real acuerdo de 3 de Marzo de 1768, su ejecución, pero como aquel jefe no hubiese dado el menor auxilio del ramo de vacantes menores ni de otro alguno, según se mandaba en el citado auto, así se quedó hasta que el año de 1775, á solicitud mía en cumplimiento del empleo que ejercía, de procurador de todos los colegios, de propaganda fide de aquel reino y con beneplácito de los prelados, promoví y agité el expediente que estaba totalmente olvidado y abandonado, á fin de que se pusiese en práctica un negocio de tan considerable entidad, proponiendo para el logro, que por el pronto se impedirían los gastos indispensables de los sobrantes ó ahorros que la economía de los padres misioneros tenían en poder del Síndico, deducidos de la dotación anual que V. M. concede para la subsistencia y adelantamiento de las conversiones á cuya súplica accedió vuestro virrey, mandando se efectuase como yo lo proponía.

Desde Julio de 75 en que conseguí esta deseada é interesante providencia, hasta Octubre de 76, en que el colegio me comisionó para venir á esta corte, á solicitar de la piedad de V. M. nueva misión se gastaron 14.000 pesos en la abertura del camino á Mula desde Puzuzo al Mayro, hechura de un puente, rozo de un monte para sementeras de tres ó cuatro chacaras ó huertas, fábricas de siete casas y conducción de seis matrimonios para nuevos pobladores.

La expedición quedó siguiéndose y continúa actualmente al cargo del Padre misionero Fray Valentín de Arrieta por haber muerto en el mismo afán y tarea apostólica el padre predicador general Fr. José Hernández, primer descubridor de la navegación del Puzuzo y Cucayali, como consta de los documentos que hay en el archivo de Indias que comprende desde la instancia del Padre Gil, hasta la elección de dicho Arrieta, que se halla aprobada por vuestro virrey D. Manuel Guircon, quien ha mirado con particular atención este negocio, tan interesante al Estado y recomendado por V. M. varias veces como se manifiesta por la real orden de 27 de Junio de 1766, real cédula de 14 de Junio de 1773, á que dió mérito el informe que hizo á V. M. por la vía del Consejo el reverendo Padre Fr. Bernardo de Peón y Valdés en Madrid á 15 de

Marzo de 73, y real orden de 26 de Septiembre de 1777, despachada á instancias mías para fomento de la nueva población.

Medios para los adelantamientos temporales.

Los medios que considero más oportunos por lo respectivo á lo temporal para verificar el logro de tan gloriosa empresa, y un sólido establecimiento de la nueva población son los siguientes:

1.° Que la tropa veterana que guarnece hoy la frontera de Tarma y Jauja de Norte á Sur, la guarnezca de Este á Oeste.

2.° Que se abra el camino á Mula desde la hacienda de Sandoval á Pozuzo y perfeccione desde Pasco al Mayro.

3.° Que para la ejecución de esta gloriosa empresa, se comisione al coronel de milicias y gobernador de Tarma D. Juan José Abella Fuertes, caballero de la Orden de Santiago, sujeto de la más arreglada conducta, actividad y comprensión y de quien más que de otro se puede esperar el feliz éxito de la expedición, por el

conocimiento que tiene de aquella frontera y sus naturales y principalmente, porque en el día no se hallará persona alguna más instruída en el terreno de aquel vastísimo país, como lo acredita en las dos cartas de 6 y 20 de Diciembre de 1778, que sobre la materia escribió á D. Melchor José de Fonserrada, subdelegado de la Visita general del Perú y particular comisionado de vuestro virrey para la averiguación de la mejor ruta, ó camino, por donde deban hacerse las entradas á las tierras de los gentiles, y pido encarecidamente á Vuestra Majestad y á sus sabios ministros que, enterados de su importantísimo contenido, auxilien con especialísimo esmero las ideas, noticias y condiciones excelentes de dicho gobernador, mandando aplicar cuantos medios sean imaginables, para el fomento de este proyecto, que su importancia no tendrá igual en todos vuestros dilatadísimos dominios y al mismo tiempo que se le prorrogue el Gobierno hasta perfeccionar la obra porque de lo contrario todo se reducirá á pleitos y ninguna cosa se adelantará, en el servicio de Dios ni de V. M.

4.° Que los delincuentes que de aquellas provincias inmediatas fuesen sentenciados á presidio se les destine al trabajo y abertura de estos caminos, y que su manutención sea de

cuenta del gobernador, en el caso de que continúe en el mando.

5.° Que á todos los que se animasen á pasar á establecerse á la nueva población se les concedan las tierras, privilegios y exenciones que las leyes previenen.

Medios para los adelantamientos espirituales.

Los medios más conducentes y necesarios para conseguir los adelantamientos espirituales que ofrece el dilatadísimo país que media entre la tierra culta y civilizada del Perú y las misiones de Maynas, se reducen á la erección de una custodia de misioneros Franciscos observantes en todo conforme á las cuatro que dejo dicho, ha mandado V. M. se erijan en las fronteras del reino de México, y este es el fin primario de mi pretensión; pero para que V. M. y su justificado Consejo no duden en la necesidad de la formación de esta custodia, me parece indispensable explicar por menor y con individualidad el estado que han tenido, tienen y pueden tener las misiones al cargo de mi colegio, y es como sigue:

Desde el año de 1626, en que se principiaron á establecer por los misioneros de la provin-

cia de Lima las conversiones celebradas del cerro de la Sal (situadas en las fronteras de los gobiernos de Tarma, Jauja y Huanta) hasta el de 1709, que las tomó á su cuidado el venerable Padre Fr. Francisco de San José, fundador del colegio de Santa Rosa de Ocopa, tuvieron varias altas y bajas, pero desde dicho año hasta el de 1736, en que murió este varón apostólico, comenzaron á decaer con exceso por falta de operarios que las cultivasen y el socorro indispensable que necesitaban los pocos que quedaron para la continuación de tan gloriosa, laboriosa y evangélica empresa, pues por más clamores y representaciones que han repetido á vuestros vireyes de Lima, nunca consiguieron otra cosa que dilaciones en sus providencias, y en especial del marqués de Villa García, quien, avisado en tiempo oportuno por los misioneros del gran recelo de alzamiento general que les causaba la intempestiva intrusión del rebelde Juan Santos Athahualpa en las reducciones recien formadas con atención y conocimiento de la inconstancia y veleidad de los indios, no hizo caso, y por consiguiente llegó el día en que los religiosos rindieron gloriosamente sus vidas. Los sacerdotes y legos muertos por la fe á manos de los crueles, apóstatas y gentiles desde los principios de estas conversiones de los Andes y cerro de

la Sal, son hasta el año de 1750.45, 10 donados, cuatro terceros, 245 cristianos, que juntos con los ocho sacerdotes, cuatro legos, cinco donados y 58 cristianos que acabaron sus vidas del mismo modo en las nuevas reduciones de Manoa, y Cucayali desde el año de 1757 al de 1767 son por todos 57, entre sacerdotes y legos 15, donados; cuatro terceros y 303 cristianos de varias castas; pero desde el de 1742 en que sucedió el alzamiento de Juan Santos, hasta el de 1780, que según me escribe con fecha de 11 de Agosto el nuevo Padre Guardián Fr. Pedro González, parece tenían ya los misioneros casi recuperado el pueblo de Quimiri, que es el primero del departamento del cerro de la Sal, entrando por la vía de Tarma y Quebrada de Chanchamayo, y ninguno se ha vuelto á restaurar de los 45 perdidos, por lo que resulta evidentemente que estas conversiones están hoy en peor estado que el que tuvieron en el año de 1626, desde el que han mediado 155 hasta el presente de 1781; consta esto del memorial y documentos, justificativos presentados á V. M. por el Padre comisario Fr. José de San Antonio en el año de 1750, cuando pidió á V. R. piedad le concediese una numerosa misión para solicitar el sosiego de los pueblos sublevados y que se re-

conciliasen con la Iglesia las 4.853 almas que habían apostatado en ellos.

Las misiones de la frontera de Huanuco, compuestas de las numerosas naciones de Panataguas y Payansos, tuvieron su principio en el año de 1631, siendo virrey del Perú el excelentísimo señor conde de Chinchon y arzobispo de Lima el Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Campo, según lo refiere el cronista de la provincia de los doce apóstoles del Perú, escrita por el Padre Fray Diego de Córdoba y Salinas, libro 1.°, desde el folio 152 hasta el 182 y también el de 552. En los primeros años estuvieron muy florecientes estas conversiones, de suerte que pasaban de doce mil almas las bautizadas, pero luego les entró á los indios una peste que casi los acabó, y solo quedaron los pocos que habitan en los diez y nueve pueblecitos que componen la doctrina de Santa María del Valle, la que estaba asistida por los religiosos Franciscos, observantes de Lima, hasta principios del año de 1775, que pasó á cura clérigo por muerte del religioso, que la obtenía, y otros cuatro, que están actualmente al cargo de mi colegio de Santa Rosa de Ocopa, como se expresa en el estado ó plan formado por el Padre Guardián de él, Fr. José Sánchez, su fecha 16 de Junio de 1780, que remitió al Consejo, y este justificado tribunal á vuestro

fiscal, en donde al presente se halla. Por la verídica relación de la crónica y documentos citados del Padre Guardián Sánchez y comisario Fr. José de San Antonio, se demuestra que en los 150 años que han mediado desde el de 1631 hasta el que corre de 1781, no solo no se han adelantado estas misiones, sino que cada día han ido en mayor decadencia, pues los cuatro pueblos, que en la actualidad asiste Ocopa, que son Chaglla, Muña, Puzuzo y Cuchero, solamente tienen doscientas almas, como lo dice el padre Guardián Sánchez en su estado de 16 de Junio de 1780, el que, cotejado con el del padre comisario, Fr. José de San Antonio, se reconocerá que sólo en los pueblos de Puzuzo y Tilingo (éste no existe porque sus vecinos ó familias se trasladaron á San Antonio de Cuchero, como lugar más sano) que eran los únicos que estaban al cargo de Ocopa en el año de 1730, componían 390, y habiéndose reducido las de los cuatro á 200, se manifiesta que en el espacio de 51 años, que han mediado, se minoraron 100 y 90.

Las conversiones del departamento y frontera del corregimiento de *Patas* ó Caxamarquilla, ya eran antiguas, cuando la provincia de los doce apóstoles las entregó á los misioneros, que llegaron á Lima en el año de 1730, entonces se componían de cuatro pueblos y un hospicio, y

en ellos 2.752 almas, según también consta de las listas referidas, las que cotejadas se hallará comprobado que en los 51 años que han mediado no se ha aumentado pueblo alguno por aquel rumbo, y sí reducidóse el número de almas de 2.752 á 1.960, que son 792 menos.

En el año de 1760, habiéndose internado los misioneros de Ocopa por las fronteras de las reducciones de Caxamarquilla, descubrieron, después de un largo é incómodo viaje, las naciones de Manoitas, Setebos, Sipiros y Conivos, fabricaron iglesias, fundaron pueblos y redujeron á bastantes indios á Nuestra Santa Fe, catequizándolos, administrándoles el agua del Santo Bautismo y los demás Sacramentos de que eran capaces, pero á últimos del año de 1766 y principios de 67, cuando parecía que la religión se iba radicando y aumentándose las disposiciones de la extensión de la cristiandad por todo aquel dilatadísimo y ameno país, mataron cruelmente á los seis sacerdotes, cuatro legos y cinco donados que los asistían, y también á siete europeos y á 27 indios cristianos de Caxamarquilla, que estaban repartidos en compañía de los religiosos.

Por lo que respecta á las misiones de Chiloe, que están encargadas, á mi colegio de Ocopa desde el año 1771 ya he informado á V. R. per-

sona, su estado en 22 de Septiembre de 1780, en cumplimiento del orden que me comunicó vuestro celoso ministro de Indias, con fecha de 19 del mismo, y con más claridad lo individualiza el Padre Guardián Fr. José Sánchez, en el referido plan de 16 de Junio último al que me remito.

Me parece, señor, que quedan evacuados los dos puntos primeros que son la manifestación del estado que han tenido y tienen las misiones, por lo que ahora sólo me resta fundar el tercero, que es el que pueden tener, y los excesivos adelantamientos que concibo se seguirán á la iglesia y á V. R. Corona, si se erige en aquellas fronteras una custodia en la forma expresada.

Si V. M. tiene á bien el que se erija esta ideada y necesaria custodia, deberá comprender toda la frontera de la gentilidad desde Patas á Paucartambo, que será de 200 leguas poco más ó menos de Norte á Sur, por la ceja ó falda de la montaña y establecerse sus hospicios en los lugares siguientes:

1.° Subsistirá en Huaylillas, el hospicio con su presidente, y será la cabeza de las misiones, del departamento de Caxamarquilla, que distan de él veinte leguas escasas.

2.° Cincuenta leguas al Sur de Huaylillas, en la ciudad de León de Huanuco, en donde

deberán entregar los Padres Observantes de la Santa provincia de los doce apóstoles de Lima, á los misioneros el convento de San Bernardino, para colegio ó casa principal de la custodia, en atención á su buen temperamento á la inmediación, á las conversiones (pues el primer pueblo de ellas solo dista de la ciudad doce leguas) ya que hasta el presente no ha cumplido esta provincia, con lo que mandan las bulas apostólicas, de nuestro Santísimo Padre Inocencio XI, que empiezan *Ecclesie Catholice*, sus datas en Roma á 28 de Junio y 16 de Octubre de 1686, el decreto de la Sagrada congregación de propaganda fide, su fecha 16 de Noviembre de 1688, y el Breve de nuestro Santísimo Padre Benedicto XIII, que principia *Apostolatus officium*, dado en Roma á 26 de Junio de 1728 y es que cada provincia de Indias, entregue á los misioneros un convento ó dos, formados, y á lo menos un convento y alguna doctrina ú hospicio, inmediato á las nuevas conversiones, en el que no residan doce frailes, por lo que constando de la representación vindicatoria que por separado hice que esta provincia aún no ha obedecido lo que las bulas pontificias pasadas por vuestro consejo ordenan, debe en justicia y sin la menor dilación efectuar la predicha entrega, también es conveniente asimismo que la doc-

trina de Santa María del Valle, compuesta de 19 pueblos, que estuvo al cargo de los religiosos Franciscos Observantes hasta principios del año de 1775, que la puso el arzobispo en Lima al de un clérigo, vuelva á los misioneros, así porque el eclesiástico, secular solo, no puede administrar los sacramentos á los fronterizos por las grandes distancias de unos pueblos á otros, por lo que tenía la provincia diez ó doce frailes, empleados en ellos, como porque algunos de ellos, son escala precisa, para entrar á las reducciones de la gentilidad, y otros están sujetos en lo temporal al gobernador de Misiones y exentos los indios de pagar tributos y mitas á V. M. por habérselo conmutado vuestro virrey y audiencia de Lima, en el servicio personal de acompañar á los misioneros treinta días cada uno al año, cuando se internan á los reconocimientos de las tierras de los gentiles.

3.° Treinta y seis leguas al Sur de Huanuco en el pueblo de Tarma, capital de este Gobierno, deberá fundarse otro para que sirva de cabecera á las misiones del cerro de la Sal, por ser lugar más cercano á ellas desde el que se las puede asistir, mejor que de otros, así por la corta distancia, pues solo es de 21 leguas, las 17 hasta el fuerte de Camchamayo y las cuatro restantes al pueblo de Quirimi, uno de los 45 per-

didos, en la sublevación de Juan Santos Athualpa en el año de 1742, y el primero de dichas conversiones, del que dista siete Nijandaris y seis el Cerro de la Sal, que juntas ascienden á 34, como por lo templado de la situación, y lo abundante de frutos, carnes y todo lo necesario á la humana.

4.° Catorce leguas de Sur de Tarma en el Valle de Jauxa deberá subsistir el colegio de Ocopa, para restaurar las misiones de la frontera de este Gobierno, que son las de Sonomoro, y por consiguiente, para facilitar, su logro volverán al cuidado de los misioneros los dos pueblos de Comas y Andamarca, los que después de pérdidas las conversiones, los entregaron al diocesano de Lima y este ilustrísimo, los agregó al curato de Apata, cuyo párroco no los puede asistir por la grande distancia, pues hay del pueblo de Apata (que es de la residencia del cura distante una legua de Ocopa) á Comas ocho leguas y de aquí al fuerte de Andamarca, catorce y ambos han servido de escala indispensable para el pueblo de Santa Cruz de Sonomoro, que está 25 leguas al Oriente de Andamarca, tierra adentro y ésta fué reducción, principal de las de este departamento, dista Ocopa de Sonomoro al rumbo dicho, 47 leguas, el cerro de la Sal que está á su Norte, 20, y el puerto de

San Luis que es en el tingo ó confluencia del río Pangoa con el Perenne hacia el Oriente, otros 20.

5.º Veinticinco leguas al Sur de Ocopa, se deberá fundar en el pueblo de San Pedro de Huanta, obispado de Guamanga, ó en el que más acomodase de aquella frontera, otro hospicio como en Tarma, y de él se podrán internar los misioneros hacia Oriente, por el río que baja del mismo Huanta, á incorporarse á los caudalosos de Jauja y Eney, ambos con el Perenne y otros muchos al Taraba, ó Apurima, éstos al Paro ó Paucartambo, y todos al famoso río Cucayalí que desagua en el Marañón ó Amazonas, por el rumbo del Sur declinando algo al Oriente luego pueden también hacer los operarios apostólinos sus expediciones, hasta posesionarse de las cabeceras del referido Paro por la frontera del gobierno de Paucartambo etc. Establecidos los cinco hospicios en los lugares expresados bien surtidos de misioneros y auxiliados de éstos como lo estuvieron á los principios del descubrimiento de las Indias, no dudo que dentro de muy pocos años conseguirá V. M. la extensión de sus dominios, por más de 400 leguas que hay desde las fronteras dichas del Perú á las misiones de Maynas en la jurisdicción de Quito, y trescientas de travesía del río Guallaga al de

la Madera, bien entendido que estos medios, del fomento de las misiones, son los únicos que la experiencia ha enseñado, convenía más para el logro de los progresos espirituales y temporales, por ellos clamaban los primeros descubridores del Nuevo Mundo, á los Reyes Católicos vuestros augustos predecesores, como refieren con bastante propiedad entre otros muchos historiadores, que omito por no ser molesto, el cronista general de las Indias D. Antonio Herrera, en varias pártes, pero principalmente en la década 1.ª, lib. 5.º, fol. 125, 140, 142 y 143, libro 6.º, fol. 174, lib. 7.º, fol. 187, 88 y 89, libro 8.º, fol. 218, lib. 9.º, fol. 235 y década 2.ª lib. 2.º desde el fol. 26 al 34 en que se comprende el tiempo que gobernó la España el gran Cardenal Cisneros, que fué desde Enero de 1516 á Noviembre de 1517. En los lugares citados se hallan repetidas y sabias instrucciones y ordenanzas de los soberanos para el gobierno espiritual y temporal de las Indias y órdenes para que no pasase navío alguno á aquellos dominios, sin que llevase misioneros para la conversión de los indios, por esto anhelaba también el famoso y esclarecido conquistador D. Fernando Cortés, como consta de sus cartas, y relaciones, particularmente de la fecha en la ciudad de Tamistitlan, en la Nueva España, á 15 de Octubre de 1524, que se halla

al fol. 330 de la historia escrita por el mismo y aumentada por el Excmo. é Ilmo Sr. Arzobispo de Toledo D. Francisco Antonio de Lorenzana (31) cuando estuvo de Arzobispo en Méjico, en cuya ciudad está impresa, año de 1770, en la mencionada carta al fol. 390, pone el excelentísimo arzobispo una nota llena de erudición por la que manifiesta con la mayor ingenuidad los excesivos trabajos de los misioneros en sus tareas y peregrinaciones apostólicas y los copiosos frutos de sus afanes y predicación de palabras y obras que es la que causa mejores efectos.

En vista de los reiterados clamores de los famosos héroes que emprendieron en las Indias las arduas empresas, que son notorias á todo el Orbe, no han cesado los Reyes Católicos de enviar operarios para el cultivo, civilización y reducción de las innumerables almas que habitan las dos Américas, y con tal esmero y celo cristiano, que causa admiración y edificación aun á los menos piadosos, en cuya comprobación baste decir que sólo el Señor Emperador Carlos V (32) envió de una vez á la Nueva España en el año de 1544, 207 frailes de San Francisco, de

(31) Lorenzana, *Historia de la Nueva España*, fol. 390.
(32) Salinas, fol. 88.

suerte que se puede asegurar que apenas se ha avanzado un paso de terreno en las Indias, que no le hayan franqueado los religiosos, y con especialidad los hijos de la Religión Seráfica, quienes, como buenos y esforzados soldados de la milicia de Cristo, se han empleado desde el descubrimiento en catequizar, instruir, reducir, arreglar y sujetar al suave gobierno de la corona de España una multitud de naciones bárbaras, atrayéndolas con sus amorosas persuaciones al gremio de Nuestra Santa Iglesia y á la justa dominación de V. M. Católica, extendiéndose este Santo útil y laborioso ejercicio hasta el día de hoy, con más ó menos incremento, como se manifiesta por el exacto estado de las misiones que actualmente hay desde el archipiélago de Chiloe, que es la última tierra civilizada que posee V. M. en la América Meridional hasta la península de California, que también es la última en la Septentrional, por este documento se patentiza que los frailes de San Francisco asisten y administran los Santos Sacramentos al presente en casi todas las fronteras de la gentilidad; de modo que de las cuatro partes que componen el total de las misiones, tienen los religiosos franciscanos las tres y media entre observantes y reformados.

No solo se esmeraron los soberanos Católi-

cos y Sumos Pontífices romanos en privilegiar á los hijos del Patriarca Seráfico para que obtuviesen la primacía de la predicación y fundación de conventos en aquel Nuevo Mundo, sino que también los escogieron para que fuesen los primeros pastores (33) de casi la mitad de los obispados y arzobispados que se han eregido en todas las Indias hasta el corriente año de 1781, como lo expresa por menor y con individualidad el cronista general de la Orden Fr. José Torrubia en el tomo IX, desde el fol. 1.° en el apéndice hasta el 22, y en resumen, son los Ilmos. Obispos siguientes:

De la isla Española ó de Santo Domingo, el Sr. D. Fr. García de Padilla (34) en el año de 1511, del Darien el Sr. D. Fr. Juan de Quevedo (35) en el de 1514, este obispado se trasladó á Panamá. De la Florida y Cuba el Sr. don Fr. Juan Suárez en el de 1520. De México electo el Sr. D. Fr. Pedro de Gante, pariente muy inmediato del Emperador Carlos V, en el de 1530, y por su renuncia el Sr. D. Fr. Juan de Zumarraga (36) que pasó en la clase de electo y de protector de los indios á aquel reino en el de 1528,

(33) Torrubia, desde el fol. 1 hasta el 22 en el Apéndice.
(34) Herrera, década primera, lib. 6.°, fol. 173. Torquemada, tomo III, lib. 18, fol. 225.
(35) Herrera, década primera, lib. 10, fol. 274.
(36) Torquemada, tomo III, lib. 20, fol. 258.

regresó á España en el de 1532, para consagrarse; en el de 1534 retornó á su diócesis, según lo refiere el padre Torquemada (37) en su *Monarquía Indiana*. De Oaxaca el Sr. D. Fr. Francisco Ximenez, en el de 1534 de Michoacam el señor D. Fr. Luis de Fuensalida en el de 1536. De Yucatán el Sr Fr. Juan de San Francisco en el de 1541. De Charcas el Sr. D. Fr. Juan de los Barrios en el de 1547. De Guadalajara el Sr. D. Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo en el de 1548. De la Imperial, ó Concepción de Chile (38), el Sr. D. Fr. Antonio de San Miguel en el de 1564. De Santiago de Chile el señor D. Fr. Fernando de Barrionuevo, primero consagrado en el de 1566. Del Tucuman el señor D. Fr. Francisco Belmonte en el de 1570. De Trujillo el Sr. D. Fr. Francisco de Ovando en el de 1577. De Manila el Sr. D. Fray Ignacio de Santibáñez en el de 1595. De Nueva Cáceres el Sr. D. Fr. Luis Maldonado en el mismo de 1595. Del Paraguay el Sr. D. Fr. Martín Ignacio de Loyola en el de 1601. De Buenos Aires el Sr. D. Fr. Juan de Arregui en el de 1730. Del Nuevo Reino de León el Sr. D. Antonio de Jesús Sacedon en el de 1776. De la Sonora el se-

(37) Torquemada, tomo III, lib. 20, fol. 448.
(38) Ovalle, *Historia de Chile*, fol. 18.

que median desde el extremo de la América hácia el Sur, hasta lo último de ella hacia el Norte, y para que se conserven perfectamente, sosegados los convertidos, considero indispensable el fomento de las misiones que hay, y puede haber en la referida distancia, y concibo que no se encontrará medio más proporcionado para su logro que el establecimiento de distintas custodias de misioneros Franciscos en los mismos términos que ha mandado V. M. se exijan las cuatro enunciadas de la Nueva-España, debiendo formarse (en el caso de ser de vuestro Real ágrado) en los lugares siguientes, principiando por la América Meridional:

1.ª De las misiones de Chiloe y Valdivia en la forma que tengo pedido á V. M., en 22 de Septiembre de 1780.

2.ª De las de la frontera del reino de Chile desde la cordillera al mar.

3.ª De las de las inmediaciones á los ríos Uruguay y Paraná, en la jurisdicción de Buenos-Aires, facilitando el camino de unas á otras por la corta distancia que hay entre ambos ríos, etcétera.

4.ª De las del Paraguay y frontera del gran Chaco, por aquel obispado, abriendo camino hasta las de Chiquitos que habrá 30 leguas, poco más ó menos.

5.ª De las del río Pasaje, fronterizas al Chaco, con el Gobierno y obispado de Tucuman.

6.ª De las de las naciones de Chiriguanos, Chané, Salinas, etc., que asiste el colegio de Tarifa sobre la frontera del referido Chaco, por la parte del arzobispado de Charcas.

7.ª De las de la provincia de Chiquitos, obispado de Santa Cruz de la Sierra.

8.ª De las de la de Moxos en el mismo obispado.

9.ª De las de Apolobamba en el de la Paz, y por ahora podrán ceñirse y reducirse á una sola custodia estas tres últimas provincias, pues no es excesiva la distancia entre sí.

10.ª De las de las fronteras de los obispados del Cuzco, Guamanga, Lima y Truxillo, en la forma que dejo expresa en esta representación.

11.ª De las de Maynas en el Gobierno y obispado de Quito.

12.ª De las del colegio de Popayan, situadas en las márgenes de los ríos Putumayo y Caqueta.

13.ª De las de la Purísima Concepción de Piritu y Encarnación del Orinoco.

14.ª De las de la Guayana administradas al presente por los padres misioneros Capuchinos de la provincia de Cataluña, los que podrán

quedarse con el mismo encargo; pero variando en el método de Gobierno, pues este conviene se adapte en lo posible al que V. M. acaba de aprobar para las custodias de los frailes Observantes.

15.ª De las que administran los reverendos Capuchinos aragoneses en la provincia de Cumaná.

16.ª De las de la inmediación á la ciudad de Mérida, en la gobernación y obispado de Maracaybo, que sirven actualmente los religiosos del gran Padre Santo Domingo, á quienes se les puede ordenar arreglen su nuevo plan de Gobierno, conforme á las constituciones de su religión y á las sabias y premeditadas disposiciones de V. M.

17.ª De las de los Llanos de Casanare, que están al cuidado de los religiosos Observantes de la provincia de Santa Fé, de Bogotá, en cuyo arzobispado se hallan situadas.

En la América Septentrional, desde el istmo de Panamá, 1.ª De las misiones de la gobernación de Santiago de Veragua, obispado de Panamá, cuyo convento podrá asignarse para cabecera de ellas, pues ninguna falta me parece hará á la provincia de Lima que le ha conservado desde los principios del descubrimiento para que sirviese de escala á los religiosos que pasa-

ban al Perú, cuando el giro del comercio se hacía por la vía de Cartagena de Indias, pero después que se ha puesto corriente la navegación y tráfico por el cabo de Hornos, de nada le aprovecha dicho convento sino de facilitar ocasión á algunos prelados para destinar á los súbditos á un destierro por modo de recreación, cuya proporción causa muchas disensiones á cuantos aman el sosiego y tranquilidad característica del claustro, por lo que opino que se haría gran beneficio á la provincia de Lima y mayor á los indios de las conversiones referidas, pues estando al presente estas á cargo de los misioneros del colegio de Cristo Crucificado de Guatemala, distante 600 leguas de ellas, es moralmente imposible que estén bien asistidas, y más lo es que puedan ser fomentadas con aquella actividad que exige la necesidad, que padecen de operarios. También deberán ser parte de esta custodia las que tiene el predicho seminario en la nación de los Talamancas, provincia de Costa Rica, obispado de Nicaragua, que distan de él quinientas leguas; 2.ª Del colegio de Guatemala y de las misiones que esta tiene en el obispado de Comayagua, situadas unas en el río Tinto y valle de Olancho, el viejo, cerca de Honduras, en distancia de 230 leguas de Guatemala y otras en la de 200 que son las de Lean y

Mulía, inmediatas al valle de Yoro en la misma provincia y obispado de Comayagua. Las misiones de la Sierra Gorda que corren hoy al cuidado de los misioneros Franciscos descalzos del colegio de Pachuca, que son cuatro, en las cercanías del seno mejicano, á las 60 leguas de la capital de este reino, podrán subsistir en la misma conformidad que se hallan, pues la gran distancia que hay desde ellas á las fronteras de los gentiles, no baja de 500 leguas, y así no tienen en la actualidad rumbo alguno por donde internarse en las naciones de infieles; 3.ª De las misiones de la Guasteca, Río Verde, Nueva Colonia de Santander, etc. las unas pertenecientes al arzobispado de Méjico, y las otras al obispado del Nuevo Leon, pero todas las costas é inmediaciones del seno Mejicano; 4.ª y última: De las situadas en la gobernación de Coahuila y Tejas en la misma costa, etc. Establecidas las expresadas custodias en ambas Américas, con las cuatro que V. M. á consulta de su consejo pleno de tres salas, ha mandado maduramente se originen en las provincias de California, Sonora, Nuevo Méjico y Nueva Vizcaya y providenciado que en cada obispado de las Indias se convierta uno de los conventos de observancia ó recolección en colegio de misioneros apostólicos, quedando sujeto á la respectiva

provincia á que pertenece, con arreglo á lo que previene y ordena la *Bula* del Ilmo. Stmo. Padre Benedicto XIII (39), que empieza: *Nuper pro parte dilecti filii Joannis Bermejo*, su data en Roma á 6 de Septiembre de 1728; lograrán los habitantes de aquellos vuestros ricos y dilatadísimos dominios el suficiente pasto espiritual, que apetecen, y cada hospicio que se funde será un fuerte inexpugnable, porque le defenderá la mano poderosa del Altísimo, y aun los mismos indios gentiles lo guardarán, como sucedió con el que tenían los misioneros Franciscos del colegio de Chillan, en la villa de Santa Bárbara, frontera del reino de Chile, que fué lo único que se libertó en toda la villa del voraz incendio que causaron los bravos fronterizos Pehuenches, Araucanos en la sublevación de los años 1769 y 70, pues no obstante su arrojo, desenfreno y confusión inseparable de su modo de guerrear, pusieron dos caciques á defenderlo de la ruina, colocando al uno á la puerta de la capilla, y al otro á la del dicho hospicio, acción tan rara, que admiró al capitán general de aquel reino y á cuantos le acompañábamos, que vimos á principios del año de 1771 este singular edificio in-

(39) Pennotto, *Cronologia de la Orden Seráfica*, tomo 2, folio 205.

demne y sólo rodeado de las cenizas y vestigios de todos los demás de la población.

Por fin, señor, conceptúo por indispensable el notar que aunque el número de custodias propuesto á primer aspecto parezca una empresa muy árdua á la verdad, nada tiene de dificultosa bien reflexionada su entidad, y es la razón porque para la formación de una custodia no se necesitan más individuos que para la de un colegio, lo que manifiesto así poniendo por ejemplar á mi Seminario de Ocopa. En él hay (y lo mismo en cada colegio de propaganda fide) guardián, vicario, cuatro discretos, prefecto y comisario, ó vice-comisario de misiones, con su compañero y á lo menos debe haber 33 de comunidad, según previenen las bulas apostólicas Inocencianas, que son las constituciones municipales de los Seminarios, sin incluir en este número los destinados en los hospicios y conversiones. En cada custodia debe haber, según los nuevos estatutos, un custodio, su secretario, cuatro definidores los que simúl serán discretos de la casa, ó hospicio principal el guardián ó presidente de él, su vicario y 10 ó 12 de comunidad; pero con la gran diferencia de que las funciones y facultades de estos modernos oficios, se estienden á todo lo que el discurso del tiempo se ha hechado de menos, en los antiguos deslindan

con claridad la jurisdicción de cada uno, y son antidoto y preservativo, de muchísimas discordias, que frecuentemente se han solido seguir hasta el presente tiempo, en los colegios por las confusas reglas ó constituciones que han regido y rigen para su gobierno y más después que V. M. ha tenido á bien suprimir los oficios de comisarios generales de Ambas Américas, de los que dependían inmediatamente los Seminarios, cuya inmediación precabía bastantes disensiones y facilitaba la pronta decisión de cualesquiera duda y competencias que se ofrecían en ellos; mediante el plan de formación de custodias, se evitarán las concurrencias de los misioneros á los capítulos guardianales, pues siendo vocales todos los sacerdotes que tienen un año de colegio se sigue que no solo se deben convocar y convocan á los presidentes de los hospicios, que sirven de cabezera á las misiones, sino que también son llamados los religiosos, que están empleados en las conversiones, porque como las bulas no excluyen á ninguno que haya cumplido un año de incorporación, por tanto cada vocal quiere gozar de lo que la ley le permite, y así se originan varias disputas y controversias, hasta que se convienen entre sí los que han de ir á votar y los que se han de quedar en los hospicios y pueblos que á lo menos debe ser

uno en cada parte, también se sigue forzosamente de subsistir este método de Gobierno que los misioneros causan crecidos gastos á la comunidad en las largas caminatas de 200 y 300 leguas que suele haber desde las misiones á los colegios, cuyos gastos se duplican cuando tienen que regresar á ellas concluidas las elecciones; pero en el caso de reducirse los Seminarios, en custodias no deberán concurrir á votar en el capitulo custodial, más que el custodio, los cuatro definidores y los guardianes, ó presidentes de la casa principal y hospicio, de lo que se deduce claramente que menos misioneros que los que hoy se necesitan, para componer un colegio de propaganda fide, son suficientes para fundar una custodia de lo mismo, guardando todo lo que se ordena en los estatutos formados para su régimen y Gobierno por lo que A V. M. pido y suplico rendidamente, que reconocida la importancia de cuanto llevo relacionado, se digne mandar que sin dilación se ponga todo en ejecución, expidiendo para ello las correspondientes providencias, y especialmente para lo que conduce al fomento de la población, principiada á establecer en la confluencia ó unión del río Mayro con el Puzuzo, por la extraordinaria utilidad que de ello resultará al mejor servicio de Dios y al vuestro, según dejó suficientemen-

te persuadido con el gobernador de la provincia de Tarma, mandado al mismo tiempo que con la brevedad posible tenga efecto la creación de la custodia, que conviene se forme de los conventos, hospicios, doctrinas, misiones y nuevas conversiones, que hay en la frontera de los gentiles, que se extiende desde el obispado del Cuzco por el de Guamanga y arzobispado de Lima, hasta el de Truxillo por ser éste á mi entender el medio más proporcionado para conseguir la restauración de las poblaciones perdidas desde el año 1772, acá, que son las de las naciones del Cerro de la Sal, Silmirinches, Pirros, Conivos, Manoitas, etc., que todos estuvieron al cargo de los misioneros Franciscos Observantes de la provincia de los doce apóstoles del Perú y posteriormente al de mi colegio de Santa Rosa de Ocopa; espera alcanzar esta gracia de la recta justificación, Real magnanimidad, y clemencia de V. M., su más reverente y menor capellán.

FRANCISCO ALVAREZ DE VILLANUEVA.

FIN

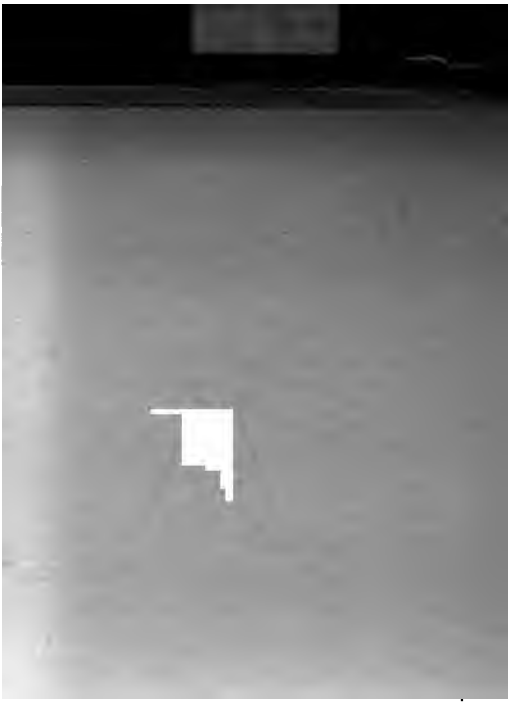

ÍNDICE

DE LA

CONVERSIÓN DEL PIRITÚ.

	PÁGINAS.
Al Excmo. Sr. Marqués de Los Vélez, dignísimo presidente del Supremo y Real Consejo de las Indias	3
Censura del M. R. P. Fr. Damián Cornejo de la regular observancia de N. P. S. Francisco, lector dos veces jubilado y cronista general de la Orden	5
Licencia del Ordinario	8
Censura del M. R. F. Francisco de Ayeta de la regular observancia de nuestro Padre San Francisco, comisario general del Santo Ofi-	

PÁGINAS.

cio, Padre de la provincia del Santo Evangelio de México y procurador de todas las Indias Occidentales..... 9
Suma del privilegio..... 12
Tasa..... 13
Prólogo al lector..... 15
Introducción histórica.—CAPÍTULO I. De la tierra del Piritú, de sus frutos, temperamentos y varias especies de animales que hay en ella.. 17
Temperamento de la tierra del Piritú..... 29
Especies de fieras y de otros animales que produce la tierra..... 31
CAP. II.—De los reptiles, sabandijas venenosas y de otras plagas que hay en esta tierra..... 37
CAP. III.—De diversas especies de aves que produce esta tierra y de sus particularidades..... 45
CAP. IV.—De las naciones de los indios de aquel país, de su economía política y ritos supersticiosos. 49
CAP. V.—De la conquista de esta tierra y del estado en que halla-

PÁGINAS.

mos los misioneros á sus naturales. 68
CAP. VI.—Entran los primeros religiosos en la tierra; padecen singulares trabajos y fundan algunos pueblos..... 76
CAP. VII.—De otras cuatro misiones que han pasado á esta conversión, de las poblaciones que han fundado y de algunos casos portentosos que han sucedido..... 85
CAP. VIII.—Estilo que se observa en la reducción y conversión de los indios..... 95
CAP. IX.—De algunos religiosos que han fallecido en aquella conversión con opinión de Su Santidad.. 106
CAP. X.—De los religiosos que han padecido martirio, á manos de los infieles en aquella nueva conversión..... 120
Suplemento de la historia..... 133
Práctica que hay en la enseñanza de los indios y un directivo para que los religiosos puedan cómodamente, instruirlos en las cosas esenciales de la religión cristiana. En len-

PÁGINAS.

gua Cumanagota..... 154
Al lector. Motivos de esta obra..... 156
CAPÍTULO I.—Doctrina cristiana. Techecamo Echepatopo..... 160
El Padre Nuestro. El Ave-María. Símbolo de la Fé 162
Preceptos de la Ley de Dios..... 163
Preceptos de la Sarta Iglesia..... 164
Los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia. Diálogo de la doctrina cristiana..... 165
Acto de contrición..... 168
CAP. II—Satisfácense algunas dudas sobre esta traducción de la doctrina..... 169
CAP. III.—De algunas dudas sobre la primera traducción de que consta, más claro lo importante de esta última..... 174
CAP. IV.—Resuélvense algunas dificultades de la primera traducción del símbolo de la Fé..... 176
CAP. V.—De los verbos que en lengua de los indios del Piritú, significa creer..... 183
Brevísima explicación de los artículos

PÁGINAS.

de la Fé, preceptos del Decálogo y Sacramentos de la Santa Iglesia en lengua de los indios de Piritú. 187
§ I.—Declaración del primer artículo de la Fé en lengua de los indios..... 191
§ II.—Explícase el 2.°, 3.° y 4.° artículo de la Fé..... 195
§ III.—Explícase el soberano misterio de la Encarnación, muerte y pasión del Señor, ó bajada á los infiernos, resurrección y subida á los cielos con la venida á juzgar.. 201
§ IV.—Explícase qué quiere decir creo en la Santa Iglesia Católica.. 201
§ V.—Explícase la comunión de los fieles, el perdón de los pecados, la resurrección de los muertos, la vida eterna de los justos y el castigo eterno de los réprobos..... 202
§ VI.—Explícase el primer precepto de la ley de Dios..... 205
§ VII.—Explícase el segundo y tercer mandamiento de la ley de Dios... 207
§ VIII.—Explícase el 4.° y 5.° precepto de la ley de Dios..... 209

PÁGINAS.

§ IX.—Explícase el 6.° y 7.° mandamiento de la ley de Dios..... 211
§ X.—Explícase el 8.°, 9.° y 10.° de la ley de Dios..... 213
Explicación de los siete Sacramentos de la Santa Iglesia..... 214
Confirmación..... 216
Sacrcmento de la Penitencia..... .. 217
Sacramento de la Eucaristía..... 218
Extremaunción..... 220
Nota..... 221
Matrimonio..... 222
Versos en lengua de los indios para celebrar el nacimiento del Señor.. 225

ÍNDICE

DE

LOS FRANCISCANOS EN LAS INDIAS

Señor 3
Medios para los adelantamientos temporales 40
Medios para los adelantamientos espirituales 42

—

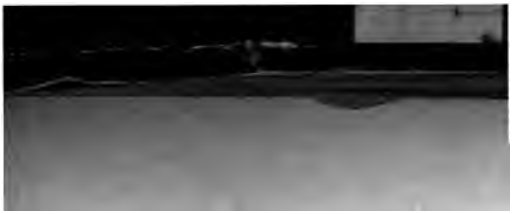

TOMOS PUBLICADOS

I. Xerez, *Conquista del Perú* (1534) 2 pesetas.

II Acuña, *Nuevo descubrimiento del gran rio de las Amazonas*, 4 pesetas.

III y IV. Rocha, *Tratado del origen de los Indios occidentales del Perú, Méjico, Santa Fe y Chile*, 2 volúmenes, 6 pesetas.

V y VI. *Historia del Almirante de las Indias don Cristóbal Colón*, escrita por D. Fernando Colón, su hijo. Reimpresa con un extenso estudio acerca del autor y sus obras; 2 volúmenes, 6 pesetas.

VII. Ruiz Blanco, *Conversión en Piritú, de indios Cumanagotos y Palenques*. Contiénense noticias interesantes de Venezuela, y al fin lleva muchos textos en lengua de los indios de Cumaná; 3 pesetas.

EN PRENSA

VIII. Vargas Machuca, *Milicia y descripción de las Indias*.

IX. Villagra, *Historia de la Nueva Méjico* (1610.)

LOS PEDIDOS SE DIRIGIRÁN

Á

VICTORIANO SUAREZ

calle de Preciados, núm. 48, librería, en Madrid.

ó de reimprimir el tomo séptimo de la
ECCIÓN DE LIBROS QUE TRATAN DE AME-
CA, en Madrid, en la imprenta de To-
más Minuesa, calle de Juanelo,
número diez y nueve, á doce
días del mes de Mayo
de mil ochocien-
tos noventa
y dos.

JUL 14 1924

COLECCIÓN DE LIBROS
RAROS Y CURIOSOS
QUE

TRATAN DE AMÉRICA

TOMO OCTAVO

VARGAS MACHUCA

MILICIA

DESCRIPCIÓN DE LAS INDIAS

VOLUMEN PRIMERO

VENDESE
EN LA LIBRERIA DE VICTORIANO SUAREZ
PRECIADOS, 11

COLECCIÓN DE LIBROS
RAROS Ó CURIOSOS
QUE

RATAN DE AMÉRICA

TOMO OCTAVO

A la Espada y el compas
Mas y mas y mas y mas

MILICIA
Y
DESCRIPCIÓN
DE LAS
INDIAS

ESCRITA POR EL CAPITÁN

D. BERNARDO DE VARGAS MACHUCA

Caballero castellano, natural de la villa de Simancas

Reimpresa íntegramente, según la primera edición hecha en Madrid en 1599.

VOLUMEN PRIMERO

MADRID
LIBRERÍA DE VICTORIANO SUÁREZ
Preciados, 48.
1892

910
C691
v.8

NOTICIAS DE LA VIDA Y OBRAS DEL CAPITAN D. BERNARDO DE VARGAS MACHUCA

D. Bernardo de Vargas Machuca, nació en Simancas en 1555, según consta por el retrato, grabado en cobre, que va al frente de la *Milicia Indiana*, pues nos le representa á la edad de cuarenta y tres años. Retrato que debió grabarse hacia 1598, porque la edición del libro se hizo en 1599; de este parecer son el famoso bibliófilo D. Bartolomé José Gallardo y D. Felipe Picatoste y Rodríguez, que dan acerca de él y su libro, extensas noticias, en las obras bibliográficas que les fueron premiadas por la Biblioteca Nacional, é impresas á expensas del Estado.

De la madre de Vargas Machuca no tenemos ninguna noticia, pero de su padre sabemos

—merced á la *Epístola persuatoria* (1) de su compañero el capitán Alonso de Carvajal—que fué alcaide de la fortaleza de Simancas, y se llamó Juan de Vargas.

D. Bernardo hizo sus primeros estudios en Valladolid, donde ya en su infancia debió mostrar gran vocación á la carrera de las armas, y como por aquellos tiempos para ser un buen soldado no hacían falta tantos estudios y requisitos como en nuestros días son necesarios para ser un mal capitán, á los quince años, ciñó la espada y marchó á la guerra de Italia, donde se distinguió en varias batallas y encuentros.

Al poco tiempo de su regreso á España, según él mismo nos dice, pasó á las «Indias, donde comencé con el cargo de maestre de Campo, y entrando en el de caudillo general, fueron por mi cuenta y riesgo todas las jornadas y conquistas que se me encargaron, que no fueron pocas.» (2)

Veintidos años estuvo el autor de la *Milicia Indiana* en el Nuevo Mundo, donde es indudable que debió sufrir infinitos trabajos y padecimientos sin cuento, y donde á fuerza de experiencia aprendió todas las lecciones prácticas que encierra la notable obra que hoy se reim-

(1) Páginas 20 á 22 de este volumen.
(2) Página 28 de este volumen.

prime. Fué vecino de Santa Fé de Bogotá en el Nuevo Reino de Granada, durante un corto número de años, y en los últimos del siglo XVI regresó á España, fijando su residencia en Madrid, donde se relacionó con los principales personajes de la corte, por lo que se vé en las composiciones laudatorias que van al frente de sus obras impresas.

Si mientras tuvo el brazo fuerte, empleó con mucho provecho el tiempo, defendiendo día y noche con las armas, los intereses de España en América, después, cual en aquel siglo hicieron otros muchos, se dedicó por entero con entusiasmo á las letras, pues desde el año 1599 al de 1621, imprimió cuatro obras, producto de su privilegiada pluma, dejando inédita otra, que acaso fuese la mejor de todas, y es la que menciona D. Nicolás Antonio, (1) diciendo que se hallaba manuscrita en poder de D. Lorenzo Ramírez de Prado, con el título de *Defensa de la conquista de las Indias*. Dícennos que dicha obra fué escrita para impugnar las del padre fray Bartolomé de las Casas, y particularmente contra la *Destrucción de las Indias*. Bajo este punto de vista, creemos que sería de un gran interés hoy dicha impugnación. El P. Fray Antonio Re-

(1) *Biblioteca Hispana Nova*. Matriti. 1783. t. I. pág. 228

mesal afirma que no fueron concedidas las licencias para su impresión, por contener ideas muy contrarias á las del piadoso obispo de Chiapa.

En su libro de *Ejercicios á la gineta*, publicado en 1600, en la dedicatoria al conde Alberto de Fúcar, hace Vargas Machuca un elogio del Mecenas, cosa que no tiene nada de extraño, pues hasta Miguel de Cervantes tiene en muchas de las dedicatorias de sus libros, frases encomiásticas para sus protectores; pues bien, el elogio que el autor de la *Milicia Indiana* hace del conde Alberto Fúcar, basta para rebajarle á los ojos del Sr. D. José Almirante, hasta el punto, que en su obra *Bibliografía Militar de España*, (1), publicada en Madrid, en 1876, dice del capitán D. Bernardo que «Se vé, por lo »tanto, que no era, como hoy decimos, militar »de carrera, sino aventurero de los muchos que »entoncesiban á América á probar fortuna.» Y unas líneas más abajo, continúa el Sr. Almirante: «El conde Alberto Fúcar.... impulsó y protegió la publicación del *Libro de Gineta* y la»mentemos de paso las miserias que ocasiona »la falta de dineros ó de dignidad. Después »de gruesas lisonjas al opulento Mecenas ex-

(1) Pág. 875.

»tranjero, sigue:—«Reconociendo yo esto y par»ticularmente la obligación que me corre de »descender rectamente de la nación alemana, »cuyo nombre es Ferambergue...»—Es decir, »que todo un Vargas Machuca reniega de la »famosa *estaca* de Garci-Pérez, en homenaje á »las talegas del conde mercader. ¡Sacra fames!»

Todas las especies que trae á cuento don José Almirante, creemos que son muy ofensivas para un guerrero español, que con tanto ahinco defendió á su Dios y á su nación en tan lejanas tierras de bárbaros y en pleno siglo XVI. Los amantes de las antiguas glorias españolas, que conocieron el libro de Vargas Machuca *Milicia Indiana*, quedaron conformes en que era obra notable por muchos conceptos, y sin embargo, el autor de la *Bibliografía Militar de España*, apenas si dedica á ella dos líneas, en tanto que á otra obra (1) del mismo autor que tiene mucha menos importancia, que la hoy reimpresa, dedica en su descripción casi una columna, y no pertenece dicha obra al arte de la guerra, cosa muy extraña, tratándose de una bibliografía militar, y que nos dejó al observarlo asombrados.

---

(1) *Libro de Ejercicios á la Gineta*. Madrid, 1600.

¡Siempre se ha hecho justicia de la misma manera!

Para terminar de dar los pocos datos que tenemos acerca de quién fué el capitán y gobernador D. Bernardo de Vargas Machuca, diremos que en todas las obras de biografía y bibliografía que se le cita, es con mucho encomio sin que hayamos podido hallar fuera de la obra del general de ingenieros D. José Almirante, una sola frase en detrimento de tan insigne guerrero.

En la obra *Teórica y práctica de ejercicios a la gineta*, impresa en 1619, se publicó una famosa *Epístola*—fechada en Sigüenza á 25 de Diciembre de 1618—del conde de Villamediana, al autor, que contiene curiosas noticias de Vargas Machuca, y por ser de gran interés transcribimos al pié de la letra:

«De suerte que cuando una guerra no se po»día concluir con traer caballería de colofón, »luego el enemigo era roto.

»A tales caballeros ha invitado V. M. en todo »el discurso de su vida por mar y tierra; porque »siendo hijodalgo de solar conocido, descen»diente del famoso Garci-Pérez de Vargas—me»diante cuyo valor el Rey D. Fernando ganó á »Sevilla—hermano que fué de Diego Pérez de »Vargas, que por su notoria valentía ganó el re-

»nombre de Machuca, ha servido á S. M. de 50 »años á esta parte con tanta satisfacción como »consta de las certificaciones de sus servicios »en la guerra de Granada y en las de Levante, »y armadas del mar atravesando al Occidente y »siendo maestro de campo en el Nuevo Reino »de Granada, acabando algunas de sus dificul»tosas conquistas, y en subiendo á mayor título »de capitán general, otras muchas; y demás de »esto reedificando ciudades y defendiendo otras »de apretados sitios del enemigo y habiendo »poblado la ciudad de Simancas en memoria »de la de su patria, de cuya fortaleza el padre »de V. M. fué alcaide tantos años. No trato de »los castillos de Puertobelo y río de Chagre, »que usarced fabricó por orden de S. M. tan im»portantes á su Real servicio: pero no es de »pasar en silencio el gobierno de la isla Marga»rita donde como capitán general, fué temido »de infieles y respetado de los naturales por lo »mucho que trabajó en su beneficio, fortifican»do la ciudad á su costa con un eminente cas»tillo y otros reparos, gastando con liberal »mano su hacienda en la defensa, policía y ador»no, con cuanto una ciudad para ser inexpugna»ble y nombrada en lo divino y humano há me»nester. Y en suma, después de haber escrito »libros del arte militar y ejercitado la gente de

»á caballo para la guerra como tan gran solda-»do y ginete, dejando allí en buen lugar una »carrera cerrada, donde los menos prácticos se »puedan ejercitar y salir diestros en la gineta »para las ocasiones de su rompimiento con el »enemigo que es la cosa con que se da cima y »lustre á tales empresas, continuándolas de esta »suerte por tiempo infinito.»

El capitan D. Bernardo de Vargas Machuca, falleció en Madrid el día 17 de Febrero de 1622, según consta en el libro segundo de difuntos de la parroquia de San Martín de esta corte, donde se halla la siguiente partida de defunción: «1622.—Febrero, 17.—D. Bernardo »de Vargas Machuca, capitán general de Su »Majestad en las Indias, murió este día, recibió »los Santos Sacramentos, hizo testamento ante »Fernando Villanueva, escribano. Por él se man»dó enterrar en San Norberto y manda que el »funeral y misas que por su alma hiciere, sea »de voluntad de sus testamentarios que son: su »hijo D. Alvaro Félix Muxica y doña Isabel »Ruiz Sánchez, su prima: viven junto á los Pre»mostratenses»

***

Para concluir daremos cuenta de las obras que tenemos noticia dejó escritas el ilustre can-

dillo que tantos servicios prestó á España con la espada y con la pluma.

Libro de exercicios de la gineta. Compuesto por el capitán D. Bernardo de Vargas Machuca, Indiano, natural de Simancas en Castilla la Vieja, dirigida al conde Alberto Fucar. (E. de a. del Mecenas.) En Madrid, por Pedro Madrigal, año MDC.—En 8.°, 120 hojas foliadas y 16 de preliminares sin numerar.

Esta obra es rarísima y muy buscada.

Teórica y ejercicios de la gineta, primores, secretos y advertencias della, con las señales y enfrenamientos de los caballos, su curación y beneficio, por el gobernador D. Bernardo de Vargas Machuca. Madrid, (Diego Flamenco) 1619. Un volumen en 8.° con XII-200 hojas.

Compendio y doctrina nueva de la gineta, dirigido al Príncipe Nuestro Señor D. Felipe IV, por el gobernador D. Bernardo de Vargas Machuca. Madrid (Fernando Correa de Montenegro)—1621.—Un folleto con IV-26 folios en 8.°.

De estas tres obras de Vargas Machuca existe ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Ya hemos citado la impugnación que hizo al padre las Casas en la obra que quedó inédita que se tituló *Defensa de la conquista de las Indias,* acerca de lo cual, no podemos añadir nada á lo dicho anteriormente.

Solo nos resta hablar del libro que hoy damos nuevamente á luz, acerca del que no queremos extendernos en hacer su descripción, ni un análisis minucioso del valor técnico y científico que en sí encierra, por dos causas, la primera porque los lectores creemos tendrán sobrado criterio para poder apreciarlo, y la segunda, porque al ponernos á emitir nuestro juicio, tendríamos que vérnoslas con un hombre de tanto saber y de tal talla, cual fué D. Bartolomé José Gallardo, que en su famosísima *Biblioteca de libros raros ó curiosos* (1), hace un estudio de la obra militar—que apenas mencionó D. José Almirante—tan concienzudo, de tal mérito y con un sabor tan clásico, que nos veríamos en la imposibilidad de hacer un examen tan valioso, cual el que hizo el afamado bibliófilo extremeño.

Madrid, 26 de Junio de 1892.

V. G.

(1) Tomo IV, fólios 308 al 316.

MILICIA
Y DESCRIPCION
DE LAS INDIAS, POR

el Capitan don Bernardo de Vargas Machuca, Cauallero Castellano, natural de la villa de Simancas.

DIRIGIDO AL LICENCIADO PAVIA de Laguna Presidente del Consejo Real de las Indias.

EN MADRID,
En casa de Pedro Madrigal.
AÑO. M.D.XCIX.

TASA

Yo, Juan Gallo de Andrada, escribano de Cámara de Su Majestad, de los que residen en su Consejo, certifico y doy fé, que habiéndose visto por los señores de él, un libro intitulado *Milicia Indiana y descripción de las Indias*, compuesto por el capitán D. Bernardo de Vargas Machuca, tasaron cada pliego del dicho libro, á cinco blancas, que tiene cincuenta y seis pliegos, que á las dichas cinco blancas cada uno, monta el dicho libro, ciento y cuarenta maravedís, en que se ha de vender en papel, y dieron licencia para que á este precio se pueda vender. Y mandaron que esta tasa se ponga al principio del dicho libro y no se pueda vender sin ella. Y para que de ello conste, dí la presente en Madrid á tres de Abril de mil y quinientos y noventa y nueve años.

Juan Gallo de Andrada.

APROBACIÓN

MUY PODEROSO SEÑOR:

Por los de vuestro Real Consejo me fué mandado ver y examinar un libro que se intitula *Milicia Indiana*, hecho por D. Bernardo de Vargas Machuca, para que le censurase en lo necesario, el cual libro yo he visto, advirtiendo con todo cuidado lo que podía tener de censura y enmienda, juntamente con la *descripción de las Indias y compendio de la esfera*, y por la mucha experiencia que de la dicha milicia de que trata tengo, y largo conocimiento de aquellas partes, y lo demás en él contenido, hallo que está escrito con mucho cuidado y trabajo y

que no habrá sido pequeño el del dicho capitán en su ejercicio para disponerle en práctica, como lo ha hecho, y en reducir á breve estilo tan difusa é importante materia. Y así me parece que será servicio de Dios y de Vuestra Alteza, el darle licencia para imprimirle, por la mucha utilidad que causará á todas las Indias, siendo tan buen espejo para los que en la dicha milicia de ellas se ocuparen; y en estas partes, por la curiosidad y cosas notables que contiene.

D. Juan de Mendoza.

APROBACIÓN

Yo he visto, por orden de los señores del Consejo, con cuidado, el discurso de la *Milicia Indiana*, compuesto por el capitán D. Bernardo de Vargas Machuca, repartido en cuatro libros que contienen muchas y varias cosas para la guerra y conquistas de aquellos reinos y acrecentamiento de la corona Real y bien universal. Algunas cosas van tildadas, que por yerro de pluma venían escritas, las cuales quitadas, me parece que se phede imprimir y esperar, mediante sus avisos, buenos efectos. En Madrid á diez y nueve de Octubre de 1597.

D. Diego Vázquez Arce.

APROBACIÓN

SEÑOR

Por mandado de vuestra Majestad he visto el libro intitulado *Milicia Indiana*, compuesto por el capitán D. Bernardo de Vargas Machuca, á quien se debe agradecer lo que en esta obra ha trabajado, por haberlo hecho en el tiempo que ha asistido en esta corte á sus pretensiones: y con las cosas que se han enmendado, me parece que se puede imprimir, siendo Vuestra Majestad servido de dar licencia para ello. En Madrid 8 de Agosto de 1598 años.

D. Antonio Ossorio.

APROBACIÓN

Por mandado de los señores del Supremo Consejo Real, yo Fr. Francisco de Ortega, de la orden de San Agustín, visitador general y apostólico de su orden en las islas Filipinas, he visto este libro intitulado *Milicia Indiana*, repartido en cuatro libros, y una *descripción breve de las Indias* y un compendio y parte de la esfera, compuesto por el capitán D. Bernardo de Vargas Machuca, y antes que diga mi sentimiento y parecer, por la mucha experiencia que de más de cuarenta años tengo de Indias, digo que en aquel Nuevo Mundo hay tres diferencias de indios, unos que no han dado la obediencia á Su Majestad, ni han sido sujetos á españoles, ni se han bautizado, ni venido en conocimiento de Dios Nuestro Señor,

ni han visto ministro del Evangelio que les predique y enseñe su divina ley, y así se están en sus idolatrías é infidelidad quietos y pacíficos, donde Dios los crió, sin salir de su tierra á ofender ni hacer mal á nuestros españoles. Otros hay que, después de haber dado la obediencia á Su Majestad y á la Iglesia, y haberse bautizado y convertido por la predicación de los religiosos ministros de Dios, se han alterado y levantado contra nuestros españoles, y vueltos á sus pristinas idolatrías, apostatando de la fé, haciendo todo el mal que pueden. El otro género de indios, es, que ni han dado obediencia al rey nuestro señor, ni á la Iglesia, ni han querido ni quieren admitir paz ni amistad con nosotros los españoles, y sin ofenderles ni hacerles mal, vienen á ofendernos y á hacer el mayor mal que pueden, como son unos en la Nueva España, que llaman Chichimecos, que andan por muchas partes, repartidos en cuadrillas de doscientos y trescientos y algunos más, con sus arcos y flechas y otras armas, y vienen á robar y matar á los españoles que van de Méjico á las minas de Zacatecas, que es la mayor grosedad que hay en la Nueva España, que es como el cerro de Potosí en el Perú; y así es necesario que se junten muchos españoles armados ellos y los caballos con unas mantas de algodón de tres dedos de

grueso, para que allí hagan presa las flechas que les tiran los indios: y lo mismo hacen estos indios en otras partes. Y habrá ocho años que entraron en un monasterio de mi orden, en un pueblo que se llama Chapuluacan, y le robaron y á un fraile sacerdote le maniataron á un árbol y allí le flecharon y asaetaron como á San Sebastián y allí murió martirizado. Otros indios hay semejantes á estos en las Filipinas, en la isla de Luzón, veinte y cinco leguas de la ciudad de Manila, y en el Perú y reino de Chile, y en el Nuevo reino de Granada y en otras partes que han hecho y hacen muchos y mayores daños. Y supuesto esto, digo que el primer género de indios que arriba he dicho, los han de apaciguar y conquistar los ministros Evangélicos con las armas del Evangelio y palabras divinas, procurando con toda mansedumbre y buenas obras, traerlos con paz y amor al gremio de la Iglesia y conocimiento de nuestro verdadero Dios, para que se salven. Y si no quisieren recibir la paz y amistad que les piden y ofrecen, dejarles sin hacerles guerra ni hacerles ningún mal ni daño, que si Dios tiene allí algunos predestinados en su divina mente, Él sabe el cómo y cuándo los ha de traer á su divino conocimiento y servicio. Y supuesto esto, y que el autor de este libro no lo ha compuesto ni ordenado para estos indios,

sino para los otros dos géneros que se han referido, digo que el libro no tiene cosa contra nuestra sagrada fé, ni que contradiga á nuestras buenas costumbres, antes contiene mucho y buen ejemplo, curiosidad y provechoso para guerras justas: y que el autor muestra ser valeroso soldado y capitán experimentado, cuidadoso y advertido en los avisos y advertencias que dá; y que es digno de loor por haberle compuesto, y que por lo mucho que á Su Majestad ha servido en aquellas partes, merece se le haga mucha merced y que los señores del Real Consejo se la hagan en dar licencia para que este libro se imprima y salga á luz, que este es mi parecer y lo firmé de mi nombre. En San Felipe de Madrid, á catorce de Diciembre de mil y quinientos y noventa y siete años.

Fray Francisco de Ortega.

EL REY

Por cuanto por parte de vos el capitán don Bernardo de Vargas Machuca, vecino de la ciudad de Santa Fé, en el Nuevo reino de Granada de las Indias occidentales, nos fué hecha relación que habíais compuesto un libro intitulado *Milicia Indiana y descripción de las Indias*, en lo cual os habíais ocupado mucho tiempo, y el dicho libro era de mucha utilidad por tratarse en él negocios que importaban á nuestro servicio y bien de los indios naturales de aquella tierra, nos pedistes y suplicastes os mandásemos dar licencia y facultad para poderle imprimir y privilegio por treinta años ó como la nuestra merced fuese: Lo cual, visto por los del nuestro

Consejo, por cuanto en el dicho libro se hicieron las diligencias que la pragmática, por Nos últimamente hecha sobre la impresión de los libros, dispone, fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra cédula para vos en la dicha razón y Nos tuvimoslo por bien. Por la cual, por os hacer bien y merced os damos licencia y facultad para que vos ó la persona que vuestro poder hubiere y no otra alguna, podais imprimir dicho libro intitulado *Milicia Indiana y descripción de las Indias*, que de suso se hace mención, en todos estos reinos de Castilla, por tiempo y espacio de diez años que corran y se cuenten desde el día de la data de esta nuestra cédula, so pena que la persona ó personas que sin tener vuestro poder lo imprimiere ó vendiere ó hiciere imprimir ó vender, pierda la impresión que hiciere, con los moldes y aparejos de ellas, y más incurra en pena de cincuenta mil maravedís cada vez que lo contrario hiciere; la cual dicha pena, sea la tercia parte para la persona que lo acusare y la otra tercia para nuestra Cámara y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare: con tanto que todas las veces que hubiéredes de hacer imprimir el dicho libro, durante el tiempo de los dichos diez años, le traigais á nuestro Consejo juntamente con el original que en él fué visto, que va rubricada

cada plana y firmado al fin dél, de Juan Gallo de Andrada, nuestro secretario de Cámara, de los que en él residen, para que se vea si la dicha impresión está conforme al original, ó traigais fé en pública forma de cómo por corrector nombrado por nuestro mandado se vió y corrigió la dicha impresión por el original y se imprimió conforme á él, y quedan impresas las erratas por él apuntadas para cada un libro de los que así fueren impresos, para que se tase el precio que por cada volumen hubiéredes de haber. Y mandamos al impresor, que así imprimiere el dicho libro, no imprima el principio ni el primer pliego dél, ni entregue más de un solo libro con el original al autor y persona á cuya costa lo imprimiere, ni á otro alguno, para efecto de la dicha corrección y tasa, hasta que antes y primero el dicho libro esté corregido y tasado por los del nuestro Consejo: y estando hecho y no de otra manera pueda imprimir el dicho principio y primer pliego, y sucesivamente ponga esta nuestra cédula y la aprobación, tasa y erratas, so pena de caer é incurrir en las penas contenidas en las leyes y pragmáticas de estos nuestros reinos. Y mandamos á los del nuestro Consejo y á otras cualesquier justicias destos nuestros reinos, que guarden y cumplan esta nuestra cédula y lo en ella contenido. Fe-

Juan Vázquez.

EL CAPITÁN

D. Bernardo de Vargas Machuca,
al licenciado Paulo de Laguna,
presidente del Consejo Real de las Indias.

Cuando Hernando Cortés, marqués del Valle, famoso y primer caudillo en las indicas regiones, dió principio á la milicia Indiana haciendo inmortal la fama de su valeroso brazo, fué del enemigo tan acosado, que escogió por acertado remedio arrojarse en la grande y famosa laguna Mejicana, imitando á Mena, rey egipcio, cuando acosado de sus venteros, se arrojó en la famosa laguna Meris, donde favoreció la vida. Pues como el marqués reconociese el favorable acogimiento, y con más admiración que fué el de Mena, cobró invencible ánimo, asegurando su trabajo y sacando de él innumerables frutos.

Pues considerándome yo en no menos trance y riesgo, emboscado en la materia deste libro, primer discurso de la milicia Indiana, que en ratos desocupados de mis pretensiones (del premio de mis servicios) he compuesto, tomando por blanco el Real servicio, en el entretanto que se me manda volver á tomar las armas, después de veinte y ocho años que tengo empleados en pacificaciones de Indias, quitando de ellos seis que gasté en jornadas á Italia, porque como el oficio de envidiosos detractores siempre esté dispuesto para perseguir semejantes trabajos, temiendo (con razón) el general acometimiento de los tales, que suelen acosar cosas de mayor estudio, necesariamente siguiendo y buscando tales guaridas, me arrojo en las ondas del amparo de Vuestra Señoría, laguna de mayor y más cierta seguridad que al de Egipto, le fué Meris y al del Valle, la Mejicana, pues no tiene duda el favorable amparo á los que de tan generosa mano se valen, que con él estoy cierto de nuevo brío y aliento para hacer rostro á toda mala intención. Suplico á Vuestra Señoría, como gobernador supremo de aquellos reinos, ampare y favorezca este trabajo, pues redunda en servicio de la Majestad Real y en bien común de aquellas provincias, abriendo á unos el camino de teórica y á otros de práctica

de que carecen los más que gobiernan, así en paz como en guerra, pues cuando en algunos sobre, no les será inconveniente tener recopilado todo aquello que derramado tendrán por la memoria. A esta causa entiendo será este trabajo bien recibido, principalmente con la protección de Vuestra Señoría, cuyo valor con tanta excelencia en nuestro tiempo resplandece.

PRÓLOGO

Cuando de un reloj se considera con especulación su todo, fuerza será dar gusto al entendimiento; pero si le dividen en partes, echando mano de un solo hierrezuelo, no pueden dejar de dar con él en un rincón, juzgándole cada uno por cosa sin provecho. Curioso lector, los libros tienen á este reloj gran semejanza, que leyendo su todo, no pueden dejar de dar gusto su artificio y doctrina; pero si se leen en parte, también será fuerza arrinconarle juzgándole sin provecho. Yo no pienso pasar sin entrar en juicio, ni tampoco quiero pedir que el que hubiere de ser juez deste libro curse veinte y ocho años desta escuela, como yo lo he hecho, para que derechamente lo pueda ser,

ó que después de cursada se ponga á escribir y trabajar otro, en tanta calamidad de tres años de pretensiones como yo he tenido. Pero á lo menos suplicarle hé que, primero que adicione, haya pasado todo el libro, para que cada parte se incorpore en el intento, que espero en Dios que en la especulación cada uno hallará el todo del reloj y le parecerá bien: así, el que tuviere la práctica de lo que se trata, como el de teórica. Las causas que me obligaron á escribir este libro, la principal fué, servir á la Majestad Real, alentando aquella milicia que tan dejativa está, y también dar escuela della á muchos caudillos que en aquellas partes emprenden conquistas y pacificaciones sin ningún conocimiento, que son causa de que se pierdan mal nuestros españoles no quedando ellos ganados. Obligóme asimismo el afición que á este arte de la milicia he tenido desde el día que ceñí espada, siguiéndola en Italia, y armadas, y en Indias, donde comencé con el cargo de maestre de Campo, y entrando en el de caudillo general, fueron por mi cuenta y riesgo todas las jornadas y conquistas que se me encargaron, que no fueron pocas. Por la manera que fabriqué este libro, fué el darle nombre de *Milicia y descripción de las Indias*, repartiéndolo en cuatro libros, poniendo por principio una exhortación para mover y dar lum-

bre al intento; y por postre añadida la descripción de las Indias. Obligóme á lo hacer, el ver algunos libros que dello tratan, que comprenden poco, y como son escritos por relaciones, tienen muchos errores, y para que los que viven en estas partes alcancen las cosas con la misma verdad que allá pasan. Así mismo añadí un breve Compendio de la Esfera, porque el discurso con que trato toda cosa de Indias en la descripción me obligó á lo hacer, tratando tan solamente lo necesario, porque mi intento no fuese, y también por engolosinar á los que siguen aquella milicia, que tanto carecen de su compuesto, obligándoles á que la estudien aprovechándose de Sacrabosco y otros autores graves. Vale.

EPÍSTOLA PERSUATORIA

del capitán Alonso de Carvajal, natural de la ciudad de Tunxa, en el Nuevo reino de Granada, al sabio y prudente lector.

Las armas belicosas donde el indio
su imperio dilatar quiso arrogante,
don Bernardo de Vargas y Machuca,
cual español excelso y belicoso
las ha puesto en el punto más supremo
que jamás capitán le ha aventajado.
Con gloria y triunfo de Castilla, y fama,
de Dios ha celebrado eterno el nombre,
rindiendo á fuerza al indio indomitable,
que Julio César no tuvo más arte,
Anibal ni Escipión, ni otro guerrero
que reinos conquistase con gran nombre.
Testigo sea el cielo y los planetas
que influyen en antípodas tan fieros,

que soy testigo vero en esta historia,
que el trabajo le ha sido compañero,
sacando del ingenio y la experiencia
Re militar, que es nueva y necesaria.
Cual Ptolomeo da de Indias alturas,
derrotas de mar, tierras con distancia,
es Esculapio en árboles y yerbas,
animales y peces. Coronista
de ritos y costumbres de los indios,
mantenimientos, minas y riquezas.
Cual natural que soy de Tunxa, afirmo
que es disciplina esta que al imperio
de nuestro rey católico le importa.
cuando importó Catón á los romanos
para aplicar á su sagrado cetro
minas, vasallos, reyes y provincias.
Un español ha sido tan honrado,
que ha conquistado mucho como á bueno,
y de nuevo ha poblado otra Simancas,
á imitación de la que está en Castilla,
que tiene Juan de Vargas su buen padre,
á cargo, como alcaide, aquella fuerza.
Quien quisiere saber cómo se doma
el cacique arrogante ó no rendido,
qué fuerza, qué valor es necesaria,
qué maña, qué destreza, qué prudencia,
aquí tendrá del arte y disciplina
lo más puro, mejor, más acertado.

Las armas y la pluma toman vuelo,
el ingenio y el brazo han hecho liga,
el sabio que leyere, vaya á tiento,
que el valor con prudencia vuelan alto,
y el que repruebe en India este ejercicio,
mire que pierde el nombre de soldado.

EL LICENCIADO

Trivaldos de Toledo,
al autor

SONETO

Nadie cual tú, Bernardo ilustre, enseña
al gallardo español en la austral parte,
cómo derribe un bárbaro estandarte,
ya en campo abierto, ya en silvestre breña.
Cómo hará de su escuadrón reseña,
cómo le encenderá en furor de Marte,
cómo se ayudará el valor del arte,
si acaso en puesto desigual se empeña.
Por tan alta instrucción te debe España
la posesión de un mundo según hallo,
más que al Colón, descubridor caudillo
pues tanto es de más gloria tal hazaña,
cuanto es mayor empresa conquistallo,
que á la primera vista descubrillo.

PEDRO LIÑAN DE RIAZA

A D. Bernardo de Vargas.

SONETO

Los límites de España dilatando,
cumpliendo del plus ultra el alto agüero,
conquista, escribe y doma con su acero,
del rebelde gentil la fuerza, el mando.
El bárbaro desorden concertado,
informa y ejercita al que primero
supo y pudo rendir, César guerrero,
y Ulises en prudencia aconsejando.
Don Bernardo de Vargas, fama y gloria
de España, en el antípoda remoto,
Hazaña rara, hizo cuanto os digo.
Honre la edad futura su memoria,
rijase la presente por su voto,
y tendrán guerra y paz, premio y castigo.

EL CAPITAN D. LUIS BRAVO DE ACUÑA

A D. Bernardo de Vargas Machuca.

—

SONETO

El nombre del latino tan loable,
desde la zona frígida á la ardiente,
cuyo poder la más remota gente
tuvo, sujeta al yugo miserable.
La fuerza y el valor incontrastable,
del Macedón asombro del Oriente,
el capitán más bravo y excelente,
digno de fama eterna y perdurable.
Si de ingenio y ardid no se ayudara,
famoso Vargas, nunca consiguiera,
lo que tú con el tuyo conseguiste.
Pues claro, enseñas en tu historia rara,
á todo el mundo, el modo y la manera
con que se han de vencer los que venciste.

EL CAPITAN Y SARGENTO MAYOR

Lázaro Luis Franzo,
al autor.

—

SONETO

Dió luz á la región descolorada,
con fiero Marte, con Minerva Apolo
Don Bernardo de Vargas, porque á él solo
la potestad del cielo le fué dada.
Quedó naturaleza mejorada,
y envidioso del uno el otro polo,
Neptuno alegre, Júpiter y Eolo,
que dieron paso y fuerza en la jornada.
Llegó su obra al punto del deseo,
que á los bárbaros indios ha humillado
A Filipo Segundo, sin segundo:
y dél la fama levantó un trofeo,
que encima del Antártico fijado
está, y le llaman sol del mundo nuevo.

EL LICENCIADO FRANCISCO DE LA TORRE ESCOBAR

Natural de Santa Fé, del Nuevo reino de Granada, al capitán D. Bernardo de Vargas Machuca.

—

SONETO

El español que halló la nueva tierra,
tras larga mar, tras larga desventura,
gozó del oro que la tierra dura
en sus entrañas escondido encierra.
Y si del vulgo la opinión no yerra,
ensalzando de Cristo la fé pura
venció tras el despojo que asegura
la más dudosa y más difícil guerra.
Vos solo, á quien tocó la mejor parte
deste triunfo inmortal, muestra habéis hecho
que fué vuestro despojo este tesoro,
aquí nos dais del conquistar el arte,
virtud que en un hidalgo honrado pecho
se estima mucho más que plata y oro.

EL LICENCIADO CIPRIANO DE LA CUEVA MONTESDOCA

A D. Bernardo de Vargas.

—

SONETO

Serán si el orden celestial no yerra,
que á vos se inclina con dichoso influjo
de un valor inmortal raro dibujo,
las nuevas armas de la Indiana guerra.
No ha consumido la envidiosa tierra,
del Fénix, la ceniza que os produjo,
que si á yugo de Fé, moros redujo,
vos bárbaros que el orbe nuevo encierra.
Vuelve la clara sangre á sus autores,
y ésta con vivo ejemplo el pecho enciende,
que intenta en su virtud hechos tan altos:
La vencedora y sabia mano enmiende,
yerros de espada y pluma y sus loores,
de sí célebres, de sí misma faltos.

EL LICENCIADO

GONZALO MATEO DE BARRIO

á D. Bernardo de Vargas Machuca

SONETO

Por no dejar sin premio el santo celo
conque Cortés, menospreciando el oro,
dió tanto cortesano al sacro coro
y al águila real tan alto vuelo.
No descubrió en su tiempo el justo cielo
de la milicia vuestra el gran tesoro
que á ella se diera el inmortal decoro
conque él pobló su fama en todo el suelo.
Igualmente Bernardo al que se atreve,
y al que mezcla el consejo con la espada,
sois guía en lo prudente y en lo osado.
Y otra milicia vuestro libro os debe,
que está por vos con peto y con celada,
contra la envidia y contra el tiempo armado.

D. JUAN DE TASSIS Y PERALTA

á D. Bernardo de Vargas.

SONETO

Gloria y honor del índico Occidente,
prudente caballero y animoso,
en los trances de Marte valeroso,
y en los actos de Palas elocuente.
Dichoso tú, cuya invencible frente
ciñe la flor del lauro victorioso,
debido en corte al escritor famoso,
como en campaña al general valiente.
Y más dichoso el español imperio,
pues tu raro valor y brazo alcanza,
en arte y gloria militar tan diestro,
que es fuerza en el antártico hemisferio
para imitar los golpes de su lanza,
obedecer su estilo por maestro.

DEL CAPITAN HERNANDO DE MENA

SONETO

Aquiles desde Grecia á Troya parte,
Ulises desde Troya á nuestra España,
celebra Homero la una y otra hazaña,
Neptuno hace á uno y otro fiero Marte.
Siglo al fin de oro, que hoy la mayor parte
del orbe corre sin dejar montaña,
surcando el mar, corriendo la campaña,
Bernardo con trabajo, fuerza y arte.
Espesos aguaceros padeciendo,
comiendo yerbas, solo peleando,
con mucha gente cruel, fiera, enemiga.
Y en este libro muestra y va escribiendo
cómo se han de ir los indios conquistando,
y en lo que se le estima, él nos lo diga.

LIBRO PRIMERO

DE LA

MILICIA INDIANA

EN QUE SE TRATAN
LAS PARTES DE QUE HA DE SER COMPUESTO
UN BUEN CAUDILLO

Exhortación.

Sabida cosa debió ser entre todo género de gentes y particularmente en los que Dios quiso dar razonable talento y discurso, la division de los orbes celestes y elementales, y su compuesto: que considerada esta máquina, la habrá hallado dividida por sus zonas, paralelos, meridianos, círculos mayores y menores y horizontes: y la gente que habita la máquina terrestre, cada uno con su correspondiente antípoda, anteco y pirieco, piriseo y anfiseo, la influencia, calidad y asiento que cada parte de éstas tiene por las

alturas que distan de los polos Artico y Antártico y Línea equinocial: y así mismo habrá considerado los mares y caudalosos ríos, reinos, provincias, ciudades, villas y aldeas: las sierras, montañas y campos rasos: el valle caliente, el medio templado y el alto frío: el número de gentes: las leyes naturales, divinas y humanas: las sectas, los ritos y ceremonias: y de las personas, sus facciones, colores, estaturas, ánimos, entendimientos é inclinaciones: los trajes, costumbres y disposición de armas: y en los mares y ríos, la disformidad y variación de peces, casi con la misma división de la tierra: en cuyos y diferentes centros están por sus géneros repartidos, á cuya causa difiere el artificio de pescarlos. Con las cuales consideraciones pienso yo debe cualquier buen republicano dividir y desmenuzar, teniendo conocimiento de cualquiera y toda cosa, para gobernar con policía y buen orden su república; poniendo en ello de ordinario vigilante cuidado; pues no con unas mismas ordenanzas se gobiernan los reinos, ciudades y pueblos menores, aunque militen debajo de una ley divina y humana; porque ya que frisen en parte, no en el todo. Y así vemos que en cada república tienen sus ordenanzas acomodadas; porque mal se gobernará Sevilla con las ordenanzas de Madrid, ni Burgos con las de

Bilbao, ni una aldea con las de una ciudad populosa. Y así el príncipe debe gobernar sus reinos diferenciando las ordenanzas Reales, acomodando sus causas y calidades. Y para esto es conveniente cosa, que así el príncipe, como sus gobernadores tengan práctica y conocimiento de ellas, general y particularmente; por donde conservarán y gobernarán reinos y provincias ensanchándolas cada día más, sin demasiado trabajo; pues siendo así, que todas las cosas difieren conforme sus causas, de creer es, las guerras también tendrán diferente modo y práctica, cuanto fueren diferentes las tierras, las gentes, los ánimos y las armas con que pelearen á su invención.

Romanos.

Y así sabemos que los romanos se aprovecharon en las guerras antiguas de ballestas, dardos y rodelas, escudos y capacetes; también corazas, brazaletes y grevas, arcos y hondas, y sus escuadrones los formaban á la consideración de semejantes armas.

Griegos.

Los griegos usaron picas y algunas armas de los romanos.

Franceses.

Los franceses, los de á caballo, usaron saetas, y los de á pié, rodelas y estoques, y en el acometer grandes alaridos y voces.

Africanos.

Los africanos se aprovecharon de camellos, como los orientales de elefantes, en que se encastillaban, usando armas arrojadizas.

Españoles.

Nuestros españoles usaron grandes carros de fuego y armas arrojadizas; y las que ahora usan en las partes de Levante y en nuestra España más de ordinario, es la pica, alabarda y la espada que inventaron los suizos; también arcabuces, coseletes; los piqueros y los hombres de armas, arneses y lanzas de enristre; los ginetes, lanza y adarga; usan artillería gruesa y menuda mosquetería arma provechosa, y en las fuerzas, murallas y fosos, y para las bolar con fuego el enemigo hace minas y los de dentro se defienden haciendo sus contraminas.

Armas usadas en Indias por españoles.

En las partes de Indias usaron al principio ballestas, cotas y corazas, y pocos arcabuces,

también rodelas: y ahora en este tiempo con la larga experiencia, reconociendo la mejor arma y más provechosa, usan escopetas, sayos de armas hechos de algodón, espadas anchicortas, antiparras y morriones del dicho algodón y rodelas; y los de á caballo, lanzas y en algunas partes cotas, y cueras de ante y sobrevistas de malla. Los unos y los otros usan trompetas. Estas armas, así de á pié, como de á caballo, las acomodan á la furia y arma del indio, á la aspereza ó llanura de la tierra, al calor ó al frío, y conforme á la invención con que pelea el indio: así reparten y forman su gente y campo (como adelante se dirá) procurando andar con el movimiento del indio, porque es tan vario que de una provincia á otra y de un valle á otro, sin intervenir diez leguas de latitud ó longitud, hallan nuevo modo de armas, á cuya causa conviene variar también nuestros españoles, y en general se aprovechan de la ayuda de perros, por haber hallado de cuánta importancia son para su defensa y vela en los Reales y para descubrir emboscadas. Estas armas no todas se usan en un reino, porque así conforme la tierra demanda, así se aprovechan de ellas. En la Nueva España, se usarán en parte; pero no en el todo. Lo mismo en el Perú y Nuevo reino de Granada; y aún en cada uno de estos reinos, en sus provincias hay diferen-

cia, que por no ser á tiempo para desmenuzarlo, paso sucintamente, por tratar de los indios, su invención de armas.

Armas de los indios.

Los indios, así antiguamente como en nuestros tiempos, han usado y usan lanzas de treinta palmos, son de palma, tostadas las puntas, y en la dureza no hace diferencia á un hueso. Otras usan de hierros que han ganado y rescatado á nuestros españoles, cosa bien digna de castigo ejemplar que casi es traición ó especie de ella, porque aunque se rescatan á indios de paz, y con sano intento, son arcabuces por donde pasan á las manos de sus enemigos, con los cuales han ya quitado muchas vidas á los nuestros (cosa en que se debería mirar y poner remedio en ello para no lo hacer, y los gobernadores para lo castigar). Usan también unas macanas, como montantes ó espadas de mano y media, son de palmas y juéganlas á dos manos. Usan las flechas con puntas de pedernal y púas de rayas, que son muy enconosas, y otras con puntas de palma enervadas con yerba de veinticuatro horas. Dardos y rodelas, morriones y coseletes de cuero de toro. De esto solo usan los de Chile. Otros indios usan la cervatana con saetas de yerba. Otros estólicas y tiraderas,

pñas, estacones, hoyos, trampas, galgas y puentes falsos. Usan también hondas, esta es arma dañosa, dan emboscadas muy á menudo; cuando acometen dan grandes voces y alaridos.

Uso de los indios en la guerra.

Unos traen el cabello largo y suelto, como mujeres, otros lo traen trenzado, otros cortado y rapado. Estos son los mejores guerreros, porque se excusan cuando vienen á las manos con los españoles, de que les hagan presa de ellos, y como no lo tengan y estén en cueros, se deslizan sin que se puedan asir á manos. Cada nación se aprovecha de parte de estas armas conforme á su aplicación y disposición de tierra.

Los indios se pintan para salir á la guerra.

Salen á sus guerras encueros, muy pintados rostro y cuerpo para parecer más feroces: píntanse con vija, que es una color como Alheña; y otros de jagua, que es una tinta que se hace de fruta, que en nueve días no se quita.

Joyas de indios.—Los indios usan colas de animales.

Salen los más principales, donde la alcanzan con varia plumería y cargados de joyas de oro á su modo, como son caracuries en las narices, chagualas, orejeras, medias lunas, y brazaletes y

cuentas: pónense manos de leones y tigres en la cabeza; y en la cintura las colas de estos animales que les cuelgan por detrás.

Usan instrumentos para levantar los ánimos, como son caracoles, fotutos, tamborcetes y trompetillas. Y en las montañas usan para recogerse de lejos y avisar y tocar á arma, unos atambores grandes de palo.

Huida de los indios.

Es gente que en las guerras y guazavaras que tienen, si comienzan á huir, se desbaratan con facilidad, sin esperanza de remedio alguno para poderse tornar á reformar, recoger y fortalecer.

Indios vicoriosos.

También es gente que si reconocen la victoria no tiene el mundo guerreros que mejor la sigan, porque sin comer ni descansar siguen un alcance tres y cuatro días, sustentándose solamente de una coca que mascan.

Prevención de indios para entrar en la pelea.

Todas sus peleas son fundadas en traiciones, sino es cuando representan Guazabra, que nuestro castellano llama batalla, que confiados en la fuerza de su gente y en la comodidad del

sitio, vienen á campo abierto, dejando, cuando entran en ella, hecha y reconocida la huída: y lo mismo guardan en las emboscadas y asaltos, porque sin esta prevención no es gente que se aventura, aunque más preciso sea el caso y ocasión, ora sea en sábana rasa ó en montaña alta y fragosa.

Indios ágiles.

Son ágiles por el hábito y costumbre que tienen hecha, y así, por aliento alcanzan un venado y no hay perro que más suelto sea y que menos se embarace en la corrida, así en pajonal de sábana, como balsar ó arcabuco, ni que mejor tome un rastro de gente que haya pasado aunque sea de ocho días, así por caminos como por trochas ó quebradas de agua. Sus viviendas las tienen muy como guerreros; aquellos que siguen la guerra, tiénenlas por los altos divididas por parentelas; cada parentela tiene su cabeza conocida, aunque la respetan muy poco.

Modo de avisarse los indios en la guerra.

Cuando les conviene juntarse ó darse algún aviso, se entienden por los atambores dichos. Y cuando la distancia es larga, que el eco de los atambores no alcanza, hacen humos de tal manera y tal modo que un mensajero no podría

mejor dar á entender la causa. Casi en parte siguen este aviso las atalayas de la costa de España, otros las tienen en lagunas con mil varios modos: y en la gente que vive de esta manera han durado y durarán (á lo que de experiencia se tiene) algunos años sus conquistas, como más largamente adelante trataremos, que los que se han hallado y hallan en junta de república, han sido y son conquistados con facilidad.

Valor de un indio.—Persuasión de un indio.

Es gente de behetría toda ella, sin consideración ni valor, y así, si se ven presos se dejan morir miserablemente en dos días; y si notablemente ha habido algunos valerosos y que en sus infortunios han mostrado fortaleza, han sido y son muy contados, como lo fué aquel Araucano de quien cuenta Alonso de Ercilla que antes y después de cortadas las manos por nuestros españoles, prometía grandes daños, con grandes oprobios que les decía, si con vida le dejaban, como así sucedió, cosa que el caudillo debe excusar, dejando libre de sus miembros al que derechamente no mereciere muerte, y al que la mereciere dársela con la ley en la mano; y al que se hubiere de soltar, obligándole con buenas obras á la amistad, porque al que le cortaren la fuerza de las manos, se la multiplican en la

lengua, que viéndose tan lastimado, cualquiera sabe bien persuadir y mover los de su bando á coraje y lástima, como en este se vió bien el efecto que hizo con sola su lengua, que con sus parlamentos y exhortaciones alcanzó aquella nación tantas victorias y nombre, con tanta ruina y daño nuestro. Otros ha habido valerosos, pero han sido pocos, y esos sin discurso y siguiendo su gentilidad arrebatados de una cólera bárbara. Y si mostró discurso y valor aquel famoso Lautaro con tan memorables hechos, se puede atribuir al tiempo que cursó entre nuestros españoles sirviéndolos; y no es mucho que entre tan gran número de gente se hallen algunos como yo los he topado en el discurso de mis conquistas y jornadas.

Los Indios fueron intratables antes de nuestros españoles.

Volviendo á nuestro propósito, digo que habiendo tanta diferencia así en armas como en las demás cosas, diferente práctica y milicia será fuerza tengamos en aquellas partes y diferentemente se habrán nuestros españoles con gente que después que Dios crió el mundo no tuvieron comunicación con las partes Septentrionales ó, por mejor decir, volvieron á ellas, por la distancia tan grande que de una parte hay á otra: y que las Indias todas es una ísla en cuyo

cuerpo se abraza Perú, Nuevo reino de Granada, Brasil, Tierra firme y Nueva España, y Florida y Nuevo Méjico, tierras que fueron siempre intratables hasta que nuestros españoles las hollaron y descubrieron.

El indio se vale de sola su invención de armas.

Si es verdad que pasaron apóstoles á predicar el Santo Evangelio, como yo lo creo, y de ello hemos hallado señales, aunque no hay escritura divina ni humana por donde se pueda probar que los apóstoles fueron á las Indias Occidentales, pero piadosamente se puede creer, no los enseñarian invencion de armas y modos y práctica de guerra, más de tan solamente tratar las cosas de nuestra santa fe, y así queda probado se valen de sola su invención de armas y natural, y que nuestros españoles también se habrán acomodado á la misma tierra y á lo que su disposición da lugar, y para esto habrán hecho nuevo discurso y nueva práctica, dejando la de Italia en mucha parte, no por carecer de ella, porque entre tanto número de gente, bien se debe creer habrán pasado soldados que la pudieran práctica, pero como no es conveniente en el todo para contra aquellas naciones en sus conquistas, no se trata de ella.

Hasta ahora no se ha hecho discurso de la Milicia Indiana.—Por faltar conocimiento y práctica al caudillo o gobernador, siguen inconvenientes.

Bien que cuando unos españoles se han con otros ó con otras naciones enemigas en las costas, se aprovechan, y no porque algunos preceptos dejen de frisar, como este dechado descubrirá, cosa que después que se descubrieron las Indias, nadie ha querido ni ha hecho este discurso ni escuela de él, siendo tan importantísimo y no menos digno de saber que otro. Norte del soldado, del capitán, del gobernador, para aquel que gobierna sin experiencia y práctica, gobierne por la teórica y conocimiento de cosas, aunque no las tenga presentes, que con ellas resolverá con presteza y certidumbre, que los que han escrito, sólo han tratado las conquistas, los hechos y los famosos capitanes y soldados, las calidades, tierras y asientos, sin descubrir el modo y práctica de milicia con que allá se han nuestros españoles, por cuya causa resultan muchos inconvenientes en las elecciones que hacen, proveyendo muchos que carecen de toda práctica y teórica; y es enviar muchos ciegos para dos que acaso acertaron á tener vista, que cuando los tales vienen á abrir los ojos, han perdido ya la ocasión, que vuelta la cara no se puede asir.

En la milicia indiana el príncipe no hace el gasto—En la milicia de Italia el trabajo está repartido.

Pues bien, sabemos que no hay hoy gobierno en todas las Indias que no participe de guerra y pacificaciones, y sino todos, los más dellos, y con tal cuidado se evitarán un millón de inconvenientes, teniendo el conocimiento de la causa para elegir, y los unos y los otros acertarán á servir á su rey y señor y él honrará sus caudillos y pobladores con premios honrados á quienes tan debidos son, pues en esta milicia el príncipe no hace el gasto, porque el capitán ó caudillo que á su cargo toma la ocasión él se hace la gente y la sustenta y paga y había de todo lo necesario, previniendo armas y municiones, sin que intervengan pagadores reales, pues llegada la ocasión del trabajo y peligro, siempre es el primero, y la hambre siempre pasa primero por el rancho del buen caudillo al sueño y descanso: el soldado tiene tiempo conocido, el caudillo jamás lo tiene, porque el rato que le sobra del trabajo está vigilante por la salud de su campo que toda cuelga dél: que en la milicia de Italia el trabajo está repartido en el general,

maestre de campo, sargento mayor y su ayudante, y en los capitanes, sus alféreces y sargentos y cabos de escuadras y otros oficiales ordinarios y extraordinarios.

En la milicia indiana el trabajo todo es del caudillo.

Pero en la de Indias todo está á cargo del caudillo, aunque es verdad nombra algunos oficiales; pero es propter formam, porque él gobierna, castiga y compone y media: reparte su gente sargenteándola, y, sobre todo, es pagador de ella. También á ratos es médico y cirujano y al enfermo ó herido es el primero que ayuda á cargarle, haciendo el oficio de padre, y por momentos acontece descalzarse é ir descalzo en el camino por calzar al soldado y remediar no más precisa necesidad que la suya. Pues quisiera yo saber qué premio se le deberá al caudillo que á tanto acudo. Y mucho más que este dechado descubrirá, y esto con gran fé y amor de servir á su rey, esperando premio justo, porque en su mano está el dejar de hacerlo, pues por ello no tira sueldo, lo que no podría hacer el capitán, ó soldado de Italia fuera de ocasión acomodada por la paga que han recibido ó por otras forzosas causas, y así á ratos sirven más de fuerza que de grado, de que yo soy testigo por haberlo visto y considerado al ojo,

que mis años me cuesta aquella milicia. Pues si les falta la paga, ya sabemos se engendra un motín y se altera el campo, sin que podais averiguar quién fué el causador y alborotador.

Riqueza de las Indias.

Y si considerásemos con esto el provecho que nos acarrea la milicia indiana y lo que se le debe, hallaremos que cada año, uno con otro, nos entra por la barra de Sanlúcar en nuestra España muchos millones de dinero, plata y oro; y esta riqueza resulta del trabajo de sus personas y del valor de sus espadas, porque este ha sido y es el principio de todo. Pues estos conquistadores que tanta riqueza adquieren para ilustrar nuestra patria, sus hijos y sucesores, ¿qué diremos se hacen? diránme á mí, que todos mueren, y yo les reconoceré que es verdad: pero no me negarán que no mueren la mayor parte por los hospitales: y ya que actualmente no mueren en ellos, mueren en su pobreza, cosa bien lastimosa y digna de remedio, pues quien fué para ganar la tierra, también será para gobernarla tan bien como otros y aún mejor, por el mejor derecho, práctica y obligación que para ello tienen, sin les preferir gentes nuevas desnudas de todo mérito en aquellas partes.

Quien mete al premio á los beneméritos, le yerra.—España perdiguará á la falta el tributo de las Indias.

Si me dijeren que les falta talento, confesarles hé yo que podría faltar en alguno, pero no en todos; y al que le faltare para gobernar, no le faltará para comer la merced que su rey le hiciere por lo que él ó sus pasados han servido: que de no hacer esta consideración algunos gobernadores, han resultado grandes males, y esta culpa no la padece el príncipe, pues tan cristianamente sobre ello tiene dispuesto y ordenado, pero muchos lo yerran por faltarles el conocimiento de las cosas, y así son fácilmente engañados y persuadidos á ruegos y favores, ó que se muevan por otras particulares fines, quitándoselo al benemérito y dándoselo al criado ó paniaguado, al amigo mercader ó al otro oficial, y de esto los beneméritos se despechan, que si considerasen que van contra cédulas reales y el daño que podría resultar, no lo harían, ni desanimarían los conquistadores, pues todos sabemos cuánto importa que no falte á nuestra España la ordinaria riqueza que de Indias le viene, y es tanto, que si yerra un año la flota, no solo está afligida en particular, sino en general: y por mucho que venga, han menester más para sustentar tantas

Las partes que debe tener un caudillo en la milicia indiana y de cuántas debe ser compuesto.

Para que las monarquías se hayan ensanchado, han sido necesarias las conquistas.—Los reyes de España quisieron á los romanos la fortuna.—Conviene que el caudillo conserve lo que poblare.—La elección del caudillo ha de ser por las buenas partes que tuviere.

Para estender y ampliar las monarquías, han sido necesarios los descubrimientos y las conquistas: porque debajo de ellas se han ensanchado y los príncipes se han hecho poderosos y ganado estimación y nombre, y sus vasallos se han ennoblecido y con su valor han acrecentado estados, dejando perpétua memoria, y este bien ha sido general en toda república, y para gozar de esta felicidad fué necesario que los príncipes fueran á propósito, y en las partes que más han acertado á tenerlos, más largamente han gozado de esta buena dicha, porque el príncipe es el que baraja el dado y hace el buen

soldado y el que infunde la buena determinación y engendra los buenos sujetos: y los que más en esto se han señalado, fueron los romanos, porque tuvieron clavada la rueda de la fortuna por largos años, hasta que los Católicos Reyes de España oscurecieron y derribaron su nombre de la cumbre en que estaban colocados, por su gobierno y espada, quitándoles de las manos la fortuna que tan asida tenían, tomándola para sí, extendiendo tan largamente las alas de la fama por sus famosos hechos, tanto que jamás se vió monarquía que más largas las tendiese, abrazando por todas partes tantas y tan remotas regiones, de tal manera que á cuatro mil leguas de longitud de nuestra España está recibido el santo Evangelio, y sus banderas y estandartes están tremolando, y la causa han sido los grandes y valerosos príncipes que hemos tenido y tenemos, habiendo criado grandes y famosos caudillos y capitanes, los cuales en sus conquistas y poblaciones han mostrado gran fortaleza, la cual deben tener y conservar así en lo que está poblado como en lo que fueren poblando adelante, y que por negligencia y descuido no se despueble lo que tanto trabajo ha costado y cuesta, como ya hemos visto algo de esto en las partes de Indias, y para que así no suceda, conviene mucho se ha-

gan las elecciones de los gobernadores con consideración, y las de los caudillos, buscándolos á propósito con las más partes que fuere posible, sin respetos y otras obligaciones, que es gran lástima ver lo que pasa hoy en aquellas partes en esta razón, como más largamente adelante se dirá, y no por falta de buena elección se pierda la ocasión y el tiempo y el servicio de Dios y del rey.

Partes de un caudillo.

Cuales sean las partes de que ha de ser compuesto nuestro caudillo, cuanto á lo primero, buen cristiano, noble, rico, liberal, de buena edad, fuerte, diligente, prudente, afable, determinado: otras partes que penden de éstas, que se pudieran reducir á ellas, quiero declararlas, porque el que siguiere ó tratare de esta milicia, advierta así mismo que el caudillo ha de ser dichoso, secreto, cauteloso, ingenioso, honesto.

El caudillo que más partes tuviere, mejores efectos sacará.—Elección de los griegos y romanos.

El caudillo que todas las partes referidas alcanzare, sepa que es particular dón de Dios y con seguridad se podrá arrojar á las conquistas y poblaciones, y el que se eligiere con más

partes de estas, mejores efectos sacará, que no el que fuere desnudo de ellas: y este modo de elección con mas ó menos partes, observaban bien los griegos y los romanos.

Cómo debe ser buen cristiano nuestro caudillo.

El caudillo debe ser buen cristiano.—Ninguna cosa acrecienta el ánimo, como es estar bien con Dios.—Consejo de Platón.

No se mueve la hoja en el árbol sin la voluntad de Dios, y si Él es con nos, quién será contra nos: pues siendo esto así, no puede haber cosa buena donde no hubiere temor de Dios, ni puede haber victoria que Dios no la dé, porque Él sólo la dá y Él la puede quitar, permitir y estorbar, y á Él sólo se debe acudir: y qué cosa hay que más pueda aumentar el ánimo á un caudillo que acudir á su divina providencia, poniendo todos sus pensamientos y obras en sus manos para que favorezca los efectos, como nos lo aconseja Platón, así en los casos graves, como en los fáciles, porque siga el buen fin al

buen principio en toda cosa y particularmente en los casos de guerra.

Prevención de David

David jamás salía á la guerra sin saber primero si salía en conformidad con la voluntad divina.

Constantino llevaba la cruz por estandarte. Victorias de los Teodosios por la oración.—Cuando Josué peleaba, Aarón y Moisés oraban.—Antes que el caudillo salga á la guerra, haga sus sacrificios.—El caudillo lleve sacerdotes.

Cuando Constantino salía, llevaba la cruz por estandarte. Pues las victorias de los Teodosios, los antiguos afirman nacieron más de sus oraciones que de sus ejércitos. Y cuando Josué peleaba, Aarón y Moisés oraban; y así se ve que el acudir á Dios produce buenos efectos; y para que Dios reciba al que á Él acudiere, es conveniente que el caudillo haga ante todas cosas, y antes que salga á sus conquistas, las diligencias de cristiano, con sacrificios y oraciones; y para que esto se continúe en el discurso de su jornada, así por él como por sus soldados, es necesario llevar sacerdotes consigo, con la reverencia que á su tiempo trataremos, para que los limpien de los pecados y traigan á la gracia de Dios. Esto anima mucho y les da esperanza de victoria y van con certidumbre de ella.

Religión de los romanos.

Los romanos tenían la religión por principal artículo de su gobierno y no sufrían que fuese violada y jamás trataban cosa de República ó de guerra, que primero no procurasen la gracia de sus dioses y de darles gracias por los bienes recibidos.

El caudillo se excusa de jurar.

Para que más aceptos sean los sacrificios y oraciones que el caudillo hiciere á Dios, excúsese de jurar su santo nombre, porque, como dice San Agustín, de todo se ha de guardar cualquiera de jurar, porque de hacerlo alguna vez viene á hacer costumbre y en ello ofende gravemente la Majestad de Dios; y así el caudillo debe excusarlo, y también por el ejemplo de los soldados, porque es cierta cosa que han de imitar á la cabeza en el bien ó en el mal, sino es algún virtuoso que el mal no le inficione ni le venza la comunicación de su caudillo.

Permisión de Sócrates en el juramento.

Es tan abominable el juramento, que áun Sócrates en solo dos casos permitía al capitán ó soldado jurar, ó cuando les fuese fuerza li-

brarse de alguna mala sospecha qué estuviese recibida en su deshonra ó por librar á un amigo de algun peligro. Y á esto digo yo que ha de ser jurando verdad, y este juramento está ya muy reformado entre soldados viejos, que sólo se practica entre los poco prácticos en la guerra.

El caudillo no ha de estar amancebado.

Asimismo importa que el caudillo no vaya amancebado, ni lo consienta á soldado ninguno, porque demás de ser dañoso para el alma, lo es para la salud, por la mala calidad de la tierra, como adelante más largamente diremos, procurando excusar los demás daños que por momentos se ofrecen en las tales jornadas, observando sobre todo el culto divino y venerar los sacerdotes, y así sucederá todo bien.

Ejemplo de Pompeyo.—El remitir á Dios toda cosa tiene buen suceso.

Pompeyo Magno mostró bien esto, que habiendo ganado á Jerusalem y saliendo á él el Sumo Sacerdote revestido de Pontiñcal, no rehusó de adorarle, y otros muchos antiguos que observaron con gran cuidado la religión de sus falsos dioses; con cuánta más razón estarán obligados los caudillos cristianos á observar la

suya y á esperar victorias más célebres, con sucesos más prósperos, poniendo el blanco de sus intentos en las manos de Dios, de donde nos viene el verdadero remedio y felicidad.

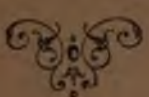

Cuánto importa ser noble nuestro caudillo.

La nobleza importa mucho al caudillo.

Ya que hemos dicho cuanto importa á nuestro caudillo que sea buen cristiano para tener buenos sucesos, será bien digamos cuánto le importará también tener nobleza, porque después de ser buen cristiano, importa mucho esta parte, y más en la milicia indiana que en otra alguna.

Poco estimada es la milicia.—La virtud es premio de sí propia.—

Aunque es verdad que la milicia ennoblece al que viene de baja estirpe, ejercitando las armas en servicio de su rey, sirviéndole lealmente, por ser el arte más honrado y sublime de todos, aunque el día de hoy está desfavorecido,

ya casi no hay ciudadano que no se ría del que sigue la milicia y no solo se ríen, pero aún le tienen por falto de juicio, y no tienen razón, porque cuando no hubiera otro premio más del que da la virtud propia á quien la sigue, es bien seguirla y servir á su Rey y señor.

Más importa en el caudillo la nobleza que la riqueza
El poco respeto es causa del desbarato.

Volviendo al propósito, digo, que el caudillo para mandar y gobernar, es bien que de atrás le venga la nobleza, porque venga á usar de ella á todo tiempo, que no hay cosa que más haya desbaratado en aquellas partes las jornadas, como han sido disensiones engendradas del poco respeto que han tenido á sus caudillos y esto nace las más veces de la poca calidad que en ellos conocen; y esta nobleza importa más al servicio del príncipe que el ser el caudillo hombre de posibles, por lo que es excusar mal y daño que por su respeto ha sucedido y podría suceder.

Pocas veces se ajusta el premio con el benemerito.—Los gobernadores sin consideracion elijen.

Si tuviese entrambas partes, mucho mejor sería, aunque son raras las veces que sucede por el poco premio que reciben el día de hoy de los gobernadores, por cuya mano se distir-

buye, pues en cumplimiento de la voluntad Real, tienen obligación de distribuirlo en las personas beneméritas, conquistadores y sus hijos, los cuales por evadirse de esta obligación, algunas veces eligen personas bajas que se levantan de sus oficios y granjerías desvanecidos con un título de capitán, que son las alas de la hormiga que les nacen para perderse; y lo peor es que se pierden á sí y son causa de perderse muchos y sobre todo el servicio Real.

Presunción de soldados de Indias.

Esta es la causa que dicen que en Indias hay muchos soldados y pocas cabezas y dicen la verdad; y es muy gran lástima que estas elecciones no se hagan derechamente en gente noble ó práctica, pues hay tanta, pero que falte lo uno y lo otro, es malo, porque no se puede esperar buen suceso, antes mucho daño, nacido de la presunción que en aquella milicia tienen los soldados de que se les puede fiar y encargar á cada uno el gobierno de las Indias, y de dar su voto: y así es que en esta milicia lo tienen todos.

El caudillo tome consejo y haga lo que mejor estuviere.—El buen pensamiento engendra buen ánimo.

Y cuando se le ofrece la ocasión al soldado decir lo que siente, se debe admitir, unas veces

por el provecho que de él resulta y otras por cumplimiento, haciendo el caudillo lo que mejor le pareciere; y para esta libertad importa el respeto de la nobleza, porque sin ella no aprovechará el respeto de amor ni de temor, porque será un vidrio que al primer tope se quiebre; y de esta nobleza, demás que apúntala el respeto debido, se puede esperar del caudillo que seguirá el valor de sus pasados, y si para hacer un perro se busca que sea castizo y en un caballo lo mismo, con cuánto más cuidado se debe buscar un caudillo de las partes referidas; pues sabemos que el buen pensamiento engendra buen ánimo y el buen ánimo valor, el cual jamás en las adversidades desmaya ni retira un punto, de lo que una vez intentó honradamente, hasta ver el fin y cumplir con la honra, por la comunicación del valor de sus padres: esta nobleza será acompañada de virtudes, porque no sólo consiste en ser uno hijodalgo.

Sentencia de Platón.

Platón decía haber cuatro géneros de nobleza: una heredada de sus pasados justos y buenos, y otra de padres príncipes poderosos, otra que la engendra la fama y opinión de hazañas hechas en la guerra; otra que se adquiere con grandeza de ánimo ayudado de sola su virtud sin ayuda de nadie.

Jactancia de Mario.—De más valía es la nobleza que se ha engendrado que la que se ha recibido de sus parientes.

De ésta se jactaba Mario y muchas veces decía: Mi nobleza es nueva la cual estimo en más haberla engendrado, que corrompido, recibiéndola de otro.

Teseo, Rómulo, Alejandro, fueron tenidos por dioses.—La nobleza acompañada de virtud, jamás saldrá de su quicio.

Correspóndense tanto la virtud y la nobleza, que por solo ser virtuosos han sido muchos antiguos juzgados descender de los dioses, y así nació la opinión que Teseo era hijo de Neptuno, Rómulo de Marte y Alejandro de Júpiter: y esta nobleza que nuestro caudillo debe tener, si la acompaña con la virtud, esté cierto jamás saldrá de su quicio.

Cuanto importa á nuestro caudillo ser rico.

La riqueza aprovecha para todas cosas.

La riqueza es un don que aprovecha para cuantas cosas al hombre se le pueden ofrecer, para disponerlas á gusto, porque con ella se alcanza la gloria sabiéndola emplear. Si un hombre es rico, es poderoso, discreto, amado, reverenciado y servido; y si tiene enemigos los avasalla; y si comete delitos, se libra: si quiere ser medianero, todo lo compone y tiene mano: y si con discrección la sabe distribuir, toda la República es suya.

Por la riqueza rindió Hernando Cortés á Pánfilo de Narvaez.—Por la riqueza se descubren grandes reinos y por ella se conquistan.

Y, en efecto, todo lo allana, porque á ella se rinde el castillo fuerte y la infantería más

herramientas, así de carpintería como las demás necesarias, pues no se debe olvidar el gasto á que las ordenanzas Reales le obligan, á meter ganados.

El caudillo, aunque sea rico, viene á ser siempre pobre.—Los gobernadores premian mal á los conquistadores.—Prefieren los indignos á los dignos.

¡Oh! pobre caudillo, que así te quiero llamar aunque más rico seas, porque después de aventurar la vida tan de ordinario y no sé si el alma, no mueva tu riesgo, tu trabajo, tu gasto al gobernador que está durmiendo en blanda cama, comiendo á sus horas y con toda seguridad, multiplicando su hacienda por la posta, á que te haga merced, prefiriéndote en todo, sin que te lleve y quite el sudor su criado ó mozo de espuelas ó pulpero, ó mercader, ú otro de más ó menos calidad, por sus fines particulares, yendo contra las cédulas Reales, escudándose con tres ó cuatro mil leguas de agua.

El rey manda premiar.

Dios lo remedie todo y nos dé otro villano del Danubio para que arrodillado á los Reales piés tenga espíritu y lengua para decir el mucho mal que en esta razón se pasa, para que de todo punto se remedie, mandando que las encomiendas y cargos las dén y distribuyan en las perso-

nas beneméritas, conforme á sus Reales cédulas, por oposiciones derechamente, porque, aunque así está ordenado, no lo cumplen ni guardan.

El caudillo debe gastar y guardar.

Y volviendo á mi propósito, digo que el caudillo es necesario sea rico para todos estos gastos y para que los soldados le sigan, y siguiéndole tengan buenos sucesos, el cual, con discreción, haga el gasto de tal manera que le quede con que después de haberse perdido, que es lo que las más veces sucede, cuando salga halle un pedazo de pan que comer y con que poder venir ante su príncipe á pedirle mercedes justas.

Cuánto importa á nuestro caudillo ser liberal con sus soldados.

La riqueza se ha de distribuir conforme á lo que dice Aristóteles.—La liberalidad se debe saber usar de ella.

Si ya es que ha importado á nuestro caudillo la riqueza para la disposición de su jornada, será bien que veamos ahora si esta riqueza sola y desnuda será de provecho para su efecto, ó si há menester acompañarse con otra parte, que es la liberalidad, para usar bien de ella; y así es por lo que la experiencia nos ha mostrado, en aquella milicia más que en otra, ser necesaria, porque la riqueza sin la liberalidad sería como un cuerpo sin alma, no arrimándose á los extremos de avaricia ó prodigalidad, según lo que Aristóteles concluye, notando el modo en el dar, que sea de manera que lo que se diere no dañe al que lo recibiere, ni quitándolo de uno para darlo á otro, haciéndole agravio y midien-

do la posibilidad y fuerzas, considerando la persona y calidad de aquel á quien se diere, teniendo respeto á los méritos de cada uno y que se dé con causa obligatoria que á ello fuerce y no por ostentación y ganar nombre de generoso, que no lo será, sino de un pródigo ciego y necio.

Opinión de Agesilao.

Y distribuyendo con este cuidado el caudillo su riqueza, justamente habrá cumplido con sus obligaciones y nombre de liberal con su gente, que como Agesilao decía: «A cargo del buen capitán está enriquecer su campo más que á sí mismo», como es más natural al caudillo en aquellas partes el dar que el recibir.

Sentencia de Alejandro Magno.

Preguntando uno á Alejandro Magno dónde tenía sus tesoros, dijo que en sus amigos. Y si á mí me lo preguntaran, cuando era caudillo, yo dijera que en mis soldados, que con esto ámina el caudillo su gente y grangea sus voluntades y cada uno procura satisfacer á su generosidad y ánimo: y en general tendrá todo el campo á su devoción.

El que da al que lo merece, dando, recibe.

Esta liberalidad no se ha de usar de ella con límite, sino de ordinario, y en todos los Sacos y Rancheos se ha de guardar la misma cuenta y modo, no queriendo gozar la parte que le cupiere enteramente ni hacer cuenta de ella, y si la recibiere, sea con demostración de tenerla en depósito para socorrer con ella las necesidades de sus soldados, mereciéndolo; porque el que da al que lo merece, dando, recibe.

Opinión de Salustio.—Por la codicia de los españoles se han alzado los indios.—Quien lo quiere todo, lo pierde todo.—Los indios han hecho beber oro derretido á algunos españoles.

Esto mostró bien Vespasiano. Y también haya de ser codicioso, porque entre soldados es un caso bien aborrecido, porque del que fuere codicioso no se puede esperar que haga cosa de hombre esforzado, que, como dice Salustio, le afemina y el cuerpo y es polilla que se arraiga en las entrañas y es causa de todos males: y en el trato con los indios lo ha sido, porque por su causa han sido obligados muchas veces á alzarse, matando gran número de gente, despoblando muchos pueblos y sustentando la guerra largos años, obligando á la muerte á muchos soldados, todo engendrado de una des-

ordenada codicia que no les deja usar de liberalidad con los indios, que no hay mandamiento de apremio que más preciso sea, como si les hubiéramos fiado algunas mercaderías; y puédose decir que quien todo lo quiere, todo lo pierde, como lo hemos visto por los estragos que los indios á causa de ello han hecho y hacen, tanto que como es el principal fundamento nuestra codicia para alzarse, y la sed que tenemos de plata y oro es tanta, ha sucedido echarlo derretido por la boca, algunas veces, á los cristianos, diciéndoles que se harten de oro, como sucedió á Valdivia y á otros capitanes. Y así, digo que el caudillo sea liberal y no codicioso, usando con tanto cuidado de ella con el indio rendido y vencido, como con el vencedor, para que todos se conserven.

Cuánto importa á nuestro caudillo ser de buena edad para sufrir los trabajos ordinarios.

El caudillo tiene necesidad de buena edad.

Ya por lo que atrás queda dicho, el trabajo á que está sujeto el caudillo en la Milicia Indiana, se habrá reconocido de que tiene necesidad de una edad acomodada para poder llevar los insufribles trabajos que de día y de noche pasa, sin tener un punto de descanso, que para probar esto no hay necesidad de ejemplos y autoridades, que cada uno la tiene para considerarlo, tener necesidad de edad competente, tal cual baste no siendo muy mozo ni tampoco muy viejo, porque al mozo se le pierde el respeto y al viejo la fuerza. Y para que sea medio proporcionado, será el tal caudillo de treinta años has-

tu los cincuenta, porque estos veinte son de servicio y que se le puedan pasar y recibir en buena cuenta, porque teniendo menos le faltará experiencia para acertar, y si más, las fuerzas para sacar buenos sucesos. En la milicia de Italia no importa que tenga más edad, pero en ésta, que ha de trabajar con las fuerzas corporales, importa mucho no tenga más de la edad referida.

Trabajos y peligros del caudillo.

Y para que mejor se vea, quiero desmenuzar más á lo que está sujeto el caudillo, y así digo, que ha de tener edad para poder caminar á pié de noche y de día, por la quebrada, loma y sierra de invierno y verano, donde ofende bien el sol por estar debajo de la equinocial y trópicos; y tras este gran calor, cargado de armas, sufriendo un aguacero ó turbión de agua, que en aquellas partes es muy ordinario, llegando mojado al río caudaloso, donde le es forzoso balsearlo á nado, por las corrientes, ayudando á pasar su gente y bagaje, como se dirá adelante. Lo que sucede de esto es un pasmo ó resfriado y otras enfermedades, pues la noche que se le ofrece es bien trabajosa, cansado y mojado, sin tener abrigo ninguno. Pues decir las calamidades que padece en la tal jornada, son

muchas, porque aquel marchar tan cotidiano de noche y de día, cayendo en una parte y despeñándose en otra; recibiendo la herida y caminando con ella por no perder la ocasión. Pues aquel ordinario dormir vestido y calzado y armado en toda la jornada y en un pié como grulla, velando todas las noches el cuarto del alba, que le es forzoso porque á esta hora el enemigo siempre está encima, y si el caudillo se descuida á este cuarto, se puede esperar notable desgracia. Demás de lo dicho, trabaja el primero, haciendo el fuerte, abriendo el camino y montaña, haciendo el puente y balsa en el río para poder pasar, porque haciéndolo así anima á su gente. Pues la sed y hambre también le aflige, que siendo honrado caudillo ha de gozar de ella como el más mínimo soldado, á cuya causa ha muerto tanta infinidad de gente como adelante se dirá. También le dá pena el mosquito de día y de noche, y la repentina picadura de la avispa, que hay en aquellas montañas en cantidad, y otras sabandijas, como son garrapatas y gusanos que se crían en las carnes; hormigas que su picadura causa una calentura de veinte y cuatro horas. Llegado á la población de los indios, tenga pulgas y nigua, de que suelen muchas personas perder los piés, porque se meten en las carnes como un asador y se

crían mayor que lentejas, y de este mal, el cuidadoso de sacarlas y limpiarse, se libra.

También el riesgo de las culebras que llaman de cascabel, como en nuestra España víboras, que en aquellas partes hay muchas, son de mucho riesgo, porque á quien pican no dura veinte y cuatro horas. Y en los ríos, el riesgo de los caimanes, que son los lagartos que cuelgan por las iglesias. También no faltan en las quebradas ó ríos que se vadean, rayas que atraviesan el pié, y éstas son tan ponzoñosas, que no hay dolor más agudo. También, tras esto, el riesgo de la trampa, del estacón, de la púa, de la galga cuando más descuidado va. Y sobre todo la yerba con que untan las flechas y demás armas, que es tan mala que en sacando una gota de sangre, mueren rabiando.

Comidas en el hambre.

Pues si se desbaratan y salen perdidos, aquel trabajo de cargarse unos á otros por enfermedad ó heridas, y cargarse la ropa y armas por falta de caballos ó cargueros, comiendo la culebra y el perro, el mico, el papagayo y otras sabandijas peores, y si esto no faltase hasta salir á tierra de promisión, no lo pasarían tan mal, más faltánles al mejor tiempo algunas veces, y, como es despoblado grande, de doscientas ó

trescientas leguas, más ó menos, se muere de hambre mucha gente por el camino, yéndose quedando el de menos espíritu, que en tal tiempo no hay amigo ni hermano que uno á otro se valga. Para todos estos trabajos tiene necesidad el caudillo de la edad referida, y plega á Dios que con ella lo pueda llevar y salir á su salvamento.

Cuánto importa tener fortaleza en el trabajo y calamidades.

Sin la fortaleza interior; la exterior no es del momento.

Quiero reducir las fortalezas á dos maneras que son: la fortaleza en el exterior y en el interior, para que nuestro caudillo mejor sepa usar de ellas, acompañando la una parte á la otra, porque así como la riqueza sin la liberalidad en el caudillo, decimos es cuerpo sin alma, así la fortaleza exterior sin la interior, lo será, porque ninguna obra señalada de trabajo sin ella llegaría al fin, antes quedaría coja, que la interior es adalid de la exterior en esta misma milicia, porque los trabajos en que se ha de ver son muy grandes y excesivos y así ha de ser no-

tado desta parte de fuerte, para que todo le suceda bien.

Fortaleza de Colón.

Fuerza exterior llevaba Colón cuando navegaba en su descubrimiento; pero si le faltara aquella fortaleza de ánimo con que aseguraba su gente en medio de tanta tormenta y borrasca, así de mar como de malevolencia, sin duda se perdiera y todos los demás; y cuando no se perdieran por volverse, perdiérase por ventura el nuevo mundo, que nos dió su fortaleza interior de ánimo.

Fortaleza de Hernando Cortés.

También lo mostró Hernando Cortés, marqués del Valle, barrenando los navíos y echándolos á fondo, poniendo sola la esperanza en la victoria, como varón fuerte, que bien sabemos que para tan gran número de gentes no llevaba fuerzas, y si solo tuviera la fortaleza exterior, faltándole la interior, se volviera y perdiera un imperio tan grande y tan rico que con fuerza de ánimo ganó, como se verá en su historia.

Fortaleza de Francisco Pizarro.

Pues los acometimientos que Francisco Pizarro hizo al Perú, también fué la porfía de

fuerza interior, hasta en tanto que alcanzó el fin deseado, dándonos tan innumerables riquezas.

Fortaleza de D. Gonzalo Ximénez de Quesada.—La sobra de ánimo suple la falta de la fuerza corporal.

Pues D. Gonzalo Ximénez de Quesada, cuando descubrió el Nuevo Reino de Granada, ¿qué fué lo que le puso en las manos un reino tan insigne y rico? la fortaleza interior, porque aunque con la exterior rompió tanta maleza de montañas y sufrió innumerables trabajos, al fin el esfuerzo de ánimo alimentó estas fuerzas de tal manera, que nunca desfalleció un punto en tantas adversidades y muchas muertes de sus soldados de hambre, con la larga navegación de ríos y caminos, de tal manera que cuando entró en el Reino, hallándose en medio de tan gran número de gente, que por ser tanta, los nuestros les llamaron moscas, y él llevaba bien poca, y con la sobra de la fortaleza de ánimo, suplió la falta de la poca fuerza que llevaba.

El ánimo excluye cobardía.

Estas dos fortalezas ó partes son necesarias andar juntas, porque se corresponden mucho: pero habiendo de faltar alguna á nuestro caudillo, por menos inconveniente tengo falte la

corporal, porque al fin sin ella se puede alcanzar el intento con el ánimo, que es fortaleza interior, porque con él excluye toda cobardía, así para acometer, como para esperar todo suceso y romper todas dificultades y trabajos; y si á la fuerza corporal no le añadiésemos esta otra parte que llamamos fuerza interior, sucedería como queda dicho.

Al que le falta ánimo el trabajo le rinde.

Ya me ha acontecido llevar á mis conquistas Jayanes de grandes fuerzas y al que le faltaba la fortaleza interior, rendirle el trabajo y la herida y el hambre y aún el enemigo: y para que no suceda, sea varón fuerte para resistir al trabajo y al hambre y otras necesidades y esperar con esto la victoria y asegurar su campo con sufrimiento.

Valor de Cayo Mario.

Cayo Mario con gran sufrimiento llevó el estar cercado mucho tiempo de Pompeyo.

Esfuerzo de Alejandro.

Y Alejandro en la guerra de los Cimbrios, donde peleó solo con ellos, con esfuerzo de ánimo, y aunque herido de una herida mortal,

no desmayó, porque así como le salía la sangre, le crecía el esfuerzo para buscar al que le había herido y matarle, como lo hizo; y así lo hará nuestro caudillo en todos trances.

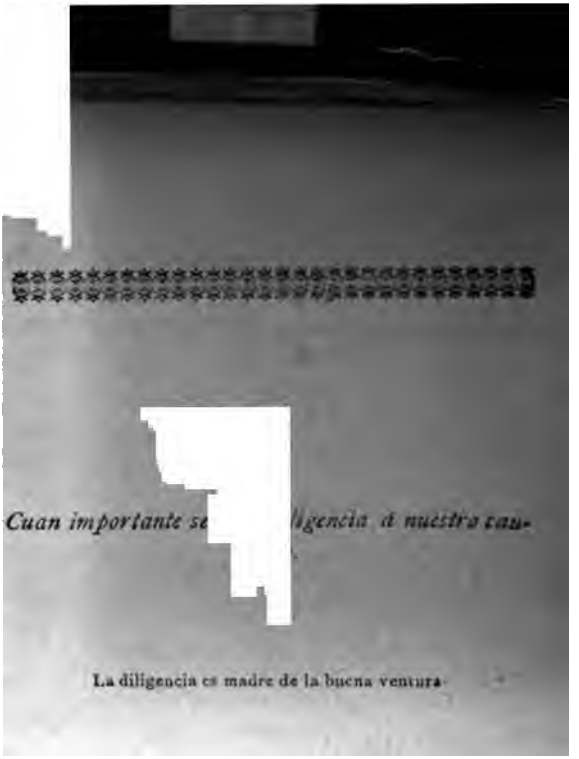

La diligencia es madre de la buena ventura y el caudillo que usare de ella tendrá felices sucesos y el que fuere negligente los tendrá desgraciados, porque no será más diligente el soldado de cuanto lo fuere su capitán.

Dicho de Alejandro.

Preguntando uno á Alejandro Magno cómo en tan breve tiempo había conquistado tanto, respondió: «Ejecutando hoy lo que pude, sin dejar nada para mañana.»

La diligencia es necesaria en la milicia Indiana más que en otra.

Dicho fué de un tan gran príncipe, valeroso y sabio: y si en alguna milicia tiene subidos y quilates esta parte de diligente, es en la Indiana, por que el que en ella se descuidare morirá ó se perderá sin duda alguna.

Gran cuidado de Alejandro.

En otras guerras podría perder el caso y ejecución de su intento quedando con vida, pero en esta perderlo há todo junto. Alejandro, dicen dormía con una pelota de hierro en la mano y el brazo fuera de la cama y una bacía de azofar debajo, para despertar con el golpe cuando se le cayese.

Los indios son como aves nocturnas.—Diligencia de los indios en tiempo de guerra.

La calidad de los indios es como de aves nocturnas, que andan toda la noche sin reposar un punto cuando traen las armas en las manos, y en esta parte no hay nación en el mundo que les gane y no sé si diga que les iguale porque el caudillo de ellos anda en el aire cuando previene las cosas de la guerra, porque ni come, ni para, ni duerme; y sus soldados aún se le aventajan, porque entre ellos jamás rehusó nin-

guno mandato de su cacique y capitán, ni tuvo orden en el trabajo y riesgo, porque aquel que primero topa á ese ocupa: de tal manera son que, si ponen una centinela, la dejan estar dos días con sus noches y en todo este tiempo no duerme obedeciendo en pié ó sentado, mascando una hoja de árbol que llaman Coca y por otro nombre Hayo, sin que haya falta en su modo bárbaro. Y esto no parezca ponderación, que muchos son los que lo han visto. Es gente que en la oscuridad de la noche, con truenos y relámpagos caminan para dar un aviso á sus vecinos y prevenir casos de guerra, no estorbándoles la aspereza y maleza de la tierra, el largo camino, el grande aguacero, el caudaloso río, la sed y hambre, ni el sueño y trabajo, todo lo rompen, por todo pasan, contándonos los pasos, trayéndonos siempre al ojo, de día y de noche, notándonos el descuido en que caemos.

Riesgo que corre el que se descuidare.—La diligencia del indio es grande.

Pues habiendo de parte del indio esta diligencia y cuidado, en qué parará el caudillo que se durmiere ó descuidare, pues está á solo su cargo la salud del campo, y que si tiene descuido no se lo ha de enmendar nadie, y que le falta socorro cuando lo há menester en tiempo

apretado, y que si una vez se desbarata tiene mala reformación y corre toda la gente riesgo, porque es gente que sabe bien seguir la victoria y alcance, sin estorbo ni cansancio, y todo nace de la diligencia y viveza que tienen, que en esto parece fueron dotados y señalados. Yo considero que su diligencia hará diligentes á sus contrarios, y así me parece estará obligado el caudillo á tenerla para conseguir buen suceso, correspondiéndose con el enemigo: demás de que en todas las guerras el capitán ha de ser en la prevención, un trueno, y en la ejecución, un rayo.

Diligencia de Marco Catón.

Preguntando á Marco Catón cómo había vencido una ciudad de España, pareciendo cosa incrédula, por la presteza conque la rindió, respondió: «Andando el camino de cuatro días en dos,» en que significaba su diligencia.

Consideración de Homero.

Homero llama en su poesía á Aquiles, ligero de pies, no porque fuese corredor ni saltador, sino por su gran diligencia y prontitud en comenzar y acabar la obra.

milicia, porque los naturales son repent
en sus acometimientos, como adelante se

Cuánto le importa a nuestro caudillo ser prudente.

La prudencia es llave de toda cosa.

No menos necesidad tiene nuestro caudillo de ser prudente en todas las ocasiones que se le ofrecieren en sus jornadas, que de las demás partes que le tenemos aplicado, porque aunque es verdad que raras veces se hallará hombre tan perfecto que sea dotado de todos estos dones, la experiencia nos enseña de algunos que, por faltarles alguna de estas partes, no tuvieron tan buenos sucesos.

Sentencia de Boecio.

También se han visto otros que, con faltarles, han salido con sus intentos, que, como dice Boecio, no hay ningún mortal que no tenga pe-

cado, ni ha habido varón famoso que no haya sido notado de alguna falta, que hasta en las cosas naturales se ponen. Mi intento es elegir un caudillo para la milicia que se trata, compuesto de las partes sobredichas y de las demás que en esta materia se irán ofreciendo, que cuando no se halle tan perfecto, á lo menos se hallará, si lo quieren buscar, con partes á propósito, y que la falta que tuviere no sea notablemente dañosa, y si en contrario se eligiere, será gran ventura acertar el hecho. De manera que digo que nuestro caudillo ha de ser prudente en lo que quisiere intentar, mirando primero los inconvenientes, y lo que puede suceder y si puede salir bien con su empresa, que no le va menos que la vida y la de todo su campo.

La prudencia es llave de las demás partes.

Prudencia es la llave de todas las partes que le damos y tiene la excelencia entre ellas, que el sol entre los demás planetas, que mediante él, cada uno nos comunica su luz é influencia. Cicerón, dice: «Es principal virtud».

Quien repara el mal pequeño, no lo ve grande.—Asegurar lo adquirido.

Pues siendo así, con ella reparará los males pequeños, por no verlos grandes y dañosos. Y

con ella mire como abraza las empresas de importancia y el tiempo que cada una ha menester, sin embalumarse en muchas, arraigándose primero en la que una vez emprendiere y conquistare y hubiere adquirido, porque de otra manera dará con el edificio en tierra.

Tomar consejo sin dilatar la obra.

Con ella tomará consejo de sus soldados más baquianos ó prácticos, no dilatando la ejecución de la obra, porque si se detiene un punto, perderá la ocasión, porque la prevención ha de andar á la par con los movimientos, y síguese que en la ejecución ha de ser un rayo, con ella pondrá el pecho al trabajo y peligro, porque si le huye, le cercarán un millón de ellos, y le pondrán en demasiado aprieto.

No se muestre parcial el caudillo.

Con ella pondrá el pecho á cualquier alboroto y se excusará de mostrarse parcial, más con unos que con otros, porque engendrará un motín en en el aire qué venga á parir un alzamiento que sea causa de la pérdida de él y de todos.

Nadie se fía de amigo reconciliado.

Con ella no se fiará de nadie, porque el más amigo suele hacer la herida, si en algo está ofendido, como se ha visto en aquellas partes en alzamientos y muertes que se han hecho.

Con ella se excusará de encargar la obra á quien declaradamente la hubiere contradicho.

No se asegure la paz para dejar las armas.

Con ella mire cómo se asegura de la paz y no le obligue á dejar las armas de las manos.

Prudencia en conocer el tiempo.

Con ella sepa obedecer al tiempo y también aprovecharse de él.

Quien sabe hacer gente, con pocos habrá hecho muchos.

Con ella sepa hacer su gente y escogerla, porque no es obra que se puede hacer dos veces, porque valen más cincuenta soldados que doscientos y más en aquellas partes, con cuidado de conservar al amigo y desfallecer al enemigo.

Con ella sepa marchar sin hacer guerra en la tierra de paz.

Quien con prudencia funda, asegura su hecho.

Y con ella sepa asentar la paz en la tierra de guerra y á su tiempo poblarla y repartirla sin agraviar á nadie, conservando entrambas repúblicas, que quien con prudencia funda, asegura lo que acrecienta.

Inquietar al enemigo y disciplinar al amigo.—Quien sabe gozar del triunfo obliga al enemigo.—Preferido es el prudente al robusto.

Con ella aquietará al amigo, trabajando y disciplinando su gente, sin dejarlos hacerse ovachones y flojos: con ella inquietará al enemigo, con saber gozar del triunfo y victoria; y por otra parte, obligando á los vencidos con buenas obras: con ella se escudará contra todas adversidades, como dice Focideles, que ha de ser preferido el varón prudente al robusto, porque con fortaleza previene los casos presentes y porvenir.

La experiencia es suficiente á hacer arte.

Con ella se sabrá aprovechar de la experiencia agena, obrando también con la suya lo que nuevamente descubriere, que como dice Aristóteles, ella sola es suficiente á hacer arte y á causar conocimiento de las cosas universales.

De cuánta consideración será á nuestro caudillo ser afable.

Siendo afable un caudillo, se conserva.—En los [illegible] se halla la afabilidad.—En gente baja se halla la mala crianza.

También es de muy gran consideración que nuestro caudillo y capitán sea afable con sus soldados, pues no tiene en sí un hombre cosa mejor que ser afable y bien criado para su conservación, con que arrebata y lleva tras sí los corazones de todos: y los que tuvieren buen entendimiento y discreción, lo deben usar á todo tiempo; y así esto se ve más en los mayores príncipes y señores que en la gente baja, en los cuales hallaremos la soberbia, la mala crianza, la hinchazón, la pompa y desvanecimiento

cuando se ven con alguna dignidad, por donde jamás tienen buena ejecución en sus intentos, ni cobran buen nombre; y si tienen alguna falta, aunque haya pasado muchos años atrás, se la refrescan y descubren, demás que le pierden el respeto y por su culpa pierden padres y abuelos.

El padre debe mostrar al hijo ser bien criado.

Una de las cosas más importantes que el padre debe imprimir en el hijo, es, mostrarle buena crianza y afabilidad, porque yo para mí pienso que es escala para granjear las voluntades y subir siempre á mayor puesto y dignidad y conservar el que tuviere: y si á esto están obligados todo género de gentes, con cuánta más razón lo debe estar nuestro caudillo en aquellas partes donde el soldado piensa ser tan bueno y mejor que él y donde la justicia aún no tiene bien conocidos sus límites y jurisdicción por ser la tierra tan nueva: y de aquí viene que cada uno tiene la estimación que quiere tomar. Y si el tal caudillo no tuviere las partes dichas, no hará soldados aunque más rompa las cajas, pues sabemos que en la milicia indiana, al soldado no le obliga necesidad á ir á jornada ninguna, porque no hay soldado por triste que sea que no tenga y alcance caballo y silla, un vestido y

una frazada en que dormir y quien le dé de comer: y si el tal caudillo hallare soldados que le sigan, les obligará el amor y amistad por su afabilidad.

Plinio dice que para tener buenos sucesos, es necesario ser afable el hombre.

Plinio dice que para que los negocios tengan prósperos sucesos, es necesaria esta parte, y aunque es verdad que los caudillos gastan mucho dinero en aviarlos y en prevenciones de su jornada, no gastan nada, en comparación de lo mucho que gastaran, si hubieran de pagar enteramente á su gente, como lo hacen en Italia.

Lo que falta en la paga al soldado, es bien le sobre en el tratamiento.

Y aunque es verdad que á un soldado en Indias se le dá más que á diez en Italia, regulando el gasto y la carestía de las tierras, recibe menos: y así queda probado que gastan más cien soldados en aquellas partes que mil en Italia, y con esto aún no se les paga enteramente: pues dónde ó cómo podría hacer este gasto un caudillo, que ni es ayudado de la caja Real, ni tiene recompensa que le suelde el gasto que hace, y así lo que falta en la paga, debe sobrar en el buen tratamiento y afabilidad, para que le

sigan con amor y saque fruto y no pierda el tiempo y gasto.

Ejemplo de Marco Catón.—Por falta de afabilidad han sucedido alzamientos y otros daños.

Marco Catón sabemos trataba tan afablemente con su gente, que comía y bebía con ellos por ganarles las voluntades, y particularmente hacía esto con los de su galera, que, como hemos visto, de no seguir este camino, se han engendrado muchos alzamientos y desbaratádose muchos campos, y perdido innumerables ocasiones; y cuando esto no haya, sucede estando la tierra poblada y entablada, derribarle enemigos, que por ellos hemos visto mil muertes de valerosos capitanes y derribándose otros del puesto en que sus obras los tenían colocados.

Enemigos descompusieron los Colones.—La afabilidad resplandeció mucho en Hernando Cortés.

A ejemplo de esto bastará traer á la memoria aquellos valerosos Colones que por su discurso y valor descubrieron otro Nuevo Mundo, ilustrando y enriqueciendo tanto nuestra España, pues siendo así que hicieron tan notables servicios y teniendo la gobernación con título de virrey, enemigos fueron bastantes á descom-

ponerlos, y si les tuvieran amor se sustentaran, como le sucedió al buen marqués del Valle, Hernando Cortés, que se lo tuvo siempre todo su campo. Y para prueba de esto baste lo que le sucedió con Pánfilo de Narváez, causado del amor que le tenían sus soldados y el mucho crédito que tenía en los agenos por su afabilidad.

Alejandro Magno fué muy afable con sus soldados.

De Alejandro Magno se dice que estando sentado á la lumbre, pasó un soldado suyo penetrado de frío, y como le vió le llamó y le hizo sentar en su propia silla para que se calentase y le dijo: «Si fueras de Persia te costara la vida, mas siendo Macedonio bien se permite.» Palabras dignas de tal príncipe. Yo conozco que el famoso capitán tiene necesidad de la fortaleza de ánimo, de la prudencia en sus negocios, de la severidad para mandar, de la ventura en sus obras, de la ciencia y práctica en la milicia, con las demás partes que unas de otras penden, como queda dicho y adelante se dirá. Pero para que estas partes y excelencias tengan cada una su silla desocupada y del invido diente segura, conviene arrojar delante aquel salvo conducto del amor, que se engendra de la crianza y afabilidad, que con estas dos cosas cuesta después

muy poco trabajo de sustentarse en sana paz.

Amor que tenían los soldados al marqués de Pescara.

Así que el caudillo indiano, á quien se endereza nuestro blanco, tendrá gran cuidado de granjear los soldados con obras y palabras, porque después de tan innumerables trabajos como pasan, qué premio les queda que supla alguna parte de la grande desventura que padecen; pues les cuesta poco honrar su gente y con esto le respetarán y es lo que más obliga al soldado á pelear al lado de su caudillo hasta morir, como se echó de ver en lo de Pavía, cuando la prisión del rey Francisco, lo mucho que pelearon algunos soldados por el amor que al marqués de Pescara tenían: y particularmente lo mostró bien uno que habiendo sido herido dos veces y retirado y queriéndose morir pidió le llamasen al marqués para pedirle perdón de la falta que le hacía en tal aprieto. Tal amor como éste habían de granjear los caudillos en la milicia indiana de sus soldados y con más razón, pues sabemos que no van ni los siguen en las guerras por interés señalado, ni lo estiman.

Cuánto importa ser determinado nuestro caudillo.

Dicho de Julio César.

Al atrevido favorece la fortuna. Julio César solía decir que las cosas grandes y peligrosas se debían acometer sin mucha consideración de las dificultades que en ellas se pueden ofrecer, pues de ellas produce gloria y nombre, que es el premio de los trabajos; pero yo quiero entender que son aquellas cosas que, faltas de todo remedio, se deben dejar á la fortuna embidando todo el resto del valor y ánimo sin mostrar género de temor.

Con prudencia y buen orden se alcanza la victoria.

Muchos capitanes con determinación, junto

con prudencia y buen orden, hubieron victorias con poca gente de muy grandes ejércitos mal ordenados.

Acometimiento de Alejandro Magno.

Alejandro Magno cuando acometió en Asia tan gran número de gente, bien poco y chico era el número que llevaba.

La determinación acobarda al indio.

Los caudillos en Indias deben usar mucho de esta determinación, porque se hallarán abarrancados á cada paso; y porque para con los indios ninguna cosa más les acobarda, como gente bárbara, que es ver una buena determinación, aunque el número de gente sea poco y el suyo en grandeza muy desigual, que parece que naturalmente reconocen respeto á los españoles; y hemos visto que lo que más han usado de ella, por la mayor parte, han salido bien de sus acometimientos.

A los indios falta prudencia y ánimo.

A los indios les falta prudencia y fortaleza de ánimo, que son dos columnas sobre que estriba la guerra, y solo se gobiernan por la forta-

leza corporal y apetito y lo uno y lo otro tiene límites breves.

Victoria de Francisco Pizarro.

Bien podría traer á la memoria ejemplos de muy muchos caudillos valerosos y determinados que han alcanzado victorias con muy pocos soldados, de gran número de indios que cabían á quinientos por uno; pero solo diré de algunos que no se puede excusar, como es de Francisco Pizarro cuando sobre Caxamalca esperó la batalla que Atahualpa le dió, de que alcanzó la victoria y le prendió con tan poco número de gente respecto del suyo.

Victoria de Hernando Cortés.

Y Hernando Cortés con menos de mil infantes, rindió un tan grande imperio como el de la Nueva España, causado todo de la determinación.

Victoria de D. Gonzalo Ximénez.

Pues D. Gonzalo Ximénez de Quesada con ciento y sesenta españoles ganó y rindió el Nuevo reino de Granada. Adviertan nuestros caudillos que la determinación les importa mucho

para la milicia de que se trata, que sin ella no alcanzarán victorias célebres, ni conseguirán buenos efectos, antes correrán riesgo sus jornadas.

Las restantes partes que se le añade á nuestro caudillo, por ser convenientes á la milicia de que se trata, diremos brevemente.

La dicha es muy importante.

Aunque es verdad que se le han dado las partes convenientes para que sus descubrimientos y jornadas de todo punto tengan buen suceso, como tenemos dicho en los capítulos de atrás, parecióme aplicarle las demás partes referidas, que á mi parecer son necesarias, como es ser dichoso, secreto, cauteloso, ingenioso, honesto; las cuales partes son tan provechosas cuanto cada uno podrá pensar para la disposición de sus obras, pues así es que nuestro caudillo las há menester; y particularmente tener dicha para salir con lo que intentare, porque sin

ella no hay caso que tenga acabado y perfecto remate, sino quebradizo y mohino.

No por ser un caudillo desgraciado desmerece haciendo el deber.

Y aunque es verdad que no se debe tener por falta ser un caudillo desgraciado en los sucesos, acometiéndolos con determinación y las demás partes con que la debe acompañar, que para tener dichosos sucesos, ni el arte ni la experiencia lo enseñan: bien que el que tuviere más partes está más cerca de acertar y cobrar nombre de dichoso: y cuando esto le falte, no desmerece el nombre de buen caudillo, pero es de consideración que sea dichoso, porque debajo de serlo, los soldados no temen tormenta, ni rehusan encuentro alguno, que les parece que su caudillo tiene la fortuna por la mano, que es como cuando un dichoso médico tiene ganado nombre en la república, que con la fé que le tienen se levanta el enfermo de la cama, siendo todo salud lo que le aplica: y así se debe en la elección considerar esta circunstancia por los muchos provechos que acarrea.

Opinión de César.

César decía ser necesaria la buena dicha en todas las cosas y más en los rencuentros de

enemigos, por ser tan varios los sucesos de la guerra, que por grande que sea un escuadrón, no puede tener seguridad de victoria; y así el que con solo favor de virtud alcanza buen fin de su intento y demanda, debe de ser muy á su costa y riesgo, tanto y más que el provecho que saca del vencimiento: pero ayudado de la buena dicha ó fortuna, colmará la medida del deseo.

Los romanos hacían templos á la Fortuna.

Los romanos veneraban tanto la Fortuna, que la adoraban por diosa, edificándole muchos y varios templos. Y el capitán, que era bien afortunado, le estimaban y honraban con gran cuidado por lo que les importaba serlo.

Fortuna de Pompeyo.

Pompeyo, ayudado de la fortuna, venció con muy poco daño de los suyos, innumerables y grandes ejércitos.

Fortuna de Julio César.

De Julio César se conoció siempre esta buena dicha y fortuna, y él propio se jactaba de ella, como lo hizo en Brindis, cuando lo del barquero que corriendo fortuna y viéndose temeroso le dijo: «No temas, que contigo vá la ventura de César.»

La buena dicha viene del cielo.

Esta buena dicha viene del cielo y la dá Dios á quien es servido en los negocios, ora sea por la virtud del capitán, ora por la de la república, ora por la del príncipe, son secretos juicios suyos.

Dicha de Hernando Cortés.

Pues quien considerare á Hernando Cortés en tanto estrecho en la Nueva España, hallárale dichoso en llegar á tiempo Pánfilo de Narváez, con que rehizo su campo: y en acudirle los tlascaltecas, favoreciendo su bando, socorriéndole Dios en estos dos caminos.

Fortuna de D. Gonzalo Ximénez.

También quien considerase la buena fortuna de D. Gonzalo Ximénez de Quesada, hallarle há dichoso, cuando descubrió el Nuevo Reino de Granada por dejar el río de Carare sobre mano derecha, abriendo camino hasta el reino, que aunque halló indios, le salieron de paz, por ser gente doméstica y le acogieron y dieron de sus mantenimientos; y si acertara á dejar el río sobre la mano izquierda era imposible escapar nadie, así por la maleza de la tierra como por

la gran copia de indios belicosos y yerba de veinte y cuatro horas de que usan: ésta fué dicha enviada del cielo; y todos los demás acaecimientos de aquellas partes andan por la mayor parte acompañados de buena dicha más que de fuerza de ciencia.

Cuando se eligiere el caudillo, se debe considerar la dicha que tiene.

Y esta parte es de consideración cuando se eligiere el caudillo á quien se le cometieren conquistas dificultosas, porque prometerá su buena dicha dar buen fin de ellas.

El secreto nunca dañó.—Opinion de San Agustin.

El secreto es de muy gran provecho al capitán para que la cosa intentada no tenga estropiezos y estorbos en el camino en tiempo que se espera la ejecución de ella, y así no se debe revelar á nadie el secreto que fuere de importancia, si no fuere de muy gran fuerza que, como dice San Agustín, el secreto que á más de uno se manifiesta, bien se puede juzgar por divulgado: y nuestro caudillo en aquellas partes y conquistas, debe vivir con gran recato de no manifestar lo que tuviere en el pecho, así por el riesgo que corre su persona y toda su gente, como

lo correrá él asinismo con la gente de su campo.

La estimación en que los romanos ponían el secreto.

Los romanos, en una de sus banderas, traían un Minotauro metido en el laberinto, dando á entender que los secretos de los capitanes han de ser tan encubiertos como fué el secreto del laberinto; porque esta parte, así en los casos de guerra como en los de paz, importa mucho, porque facilita la ejecución de los designios y el manejo de las empresas, que las cosas descubiertas tienen grandes azares y dificultades. Pero si el caudillo no es tan práctico que sólo sepa resolverlo y ejecutarlo, lo comunicará con persona de su condición; porque no puede durar mucho el secreto entre nosotros.

Tiberio se preciaba mucho del secreto.—Rebelión de Nápoles.

Tiberio César, de ninguna cosa más se preciaba que de ser secreto. Nápoles se rebeló estando D. Alfonso, duque de Calabria, en Lombardía, por el castigo que pensaba hacer, vuelto que fuera, y si no revelara este secreto, no lo supieran en Nápoles ni tal sucediera. Y sepa quien no guardare el secreto que dá armas al enemigo con que le mate y ofenda.

mayormente en estar amancebado, porque, después de ser dañoso para el alma, anda en mucho peligro el cuerpo y todo en lo que pusiere mano se lo deshará, porque quien anda en pecado mortal, es cierto tendrá malos sucesos y el soldado le perderá el respeto que le debe, conque en toda cosa tendrá mal fin.

LIBRO SEGUNDO

DE LA MILICIA INDIANA,

EN QUE SE ADVIERTE EL MODO DE HACER SOLDADOS Y PREVENIR SACERDOTES, MEDICINAS, ARMAS, MUNICIONES, HERRAMIENTAS Y MATALOTAJE

Prevenciones para hacer soldados.

Ninguna fábrica se ha hecho hoy en el mundo ni tratado de hacer, que primero que se comienze el edificio no se trate qué cimiento será conveniente y más á propósito para que dure, consultándose con los artifices; y después los que inventan la obra, se arrojen con ánimo determinado, teniendo cierto salir con su edificio. Pues yo quiero primero considerar que el príncipe ha hecho buena elección, como es necesario á su Real servicio, cimentando esta milicia y eligien-

do gobernador y capitán general á propósito y él asimismo ha sabido elegir capitán y caudillo cual convenga, para que el edificio y máquina de que se tratare en esta milicia, no dé en tierra, porque si no se acierta esta elección, será de ninguna consideración, preceptos y avisos, y yo me habré cansado, porque para elegir basta tener teórica; pero el capitán general y su caudillo que han de rodear la masa entre las manos, tienen necesidad de fuerza de práctica. Pues considerado que esto está en su punto, digo, que nuestro caudillo, antes que tienda bandera y toque caja, considerará los amigos que tiene más á propósito de su intento, con los cuales tratará su negocio con un poco de cuidado hasta en tanto que haya descubierto el fondo de sus pechos y ellos hayan metido prendas amparando la tal jornada, porque cada uno por su parte tienda la red y levante los ánimos de sus amigos de manera que cuando arbole bandera esté casi hecha la gente de secreto, porque haya quien dé buen nombre á la jornada, nombrando á sus oficiales entre las personas más diligentes, los cuales se nombrarán conforme á la cantidad que hubiere de hacer y la ocasión demandare.

Oficiales para la conquista

Si fuere jornada de nueva conquista y el gobernador y capitán general se moviere á ella, nombrará su teniente general y maestre de campo, capitanes, y sargento mayor, alférez general y alguacil mayor del campo, y de tal manera sea el número de los capitanes, que quepan á cincuenta soldados, pues es número tan bastante en esta milicia como en la de Italia, doscientos.

Necesaria es la gente baquiana.—Soldados chapetones corren riesgo.

Si fuere jornada para algún socorro, castigo ó pacificación ó reedificación, nombrará su caudillo, el cual nombrará su alferez y sargento y hará la gente necesaria con cuidado y, si fuere posible, sea toda gente diestra y baquiana, porque será de gran inconveniente llevar gente chapetona, así para el mismo soldado, como para el caudillo, porque como no están hechos á la constelación de la tierra, ni á los mantenimientos de ella, enferman y mueren, y con esto el caudillo pierde su hecho y se desbarata, lo que después de reducidos á la constelación, fácilmente con la disciplina y escuela de un buen

caudillo, en breve tiempo son muy buenos soldados.

No se debe admitir bubosos en esta milicia.

También debe guardar no llevar gente enferma y conocidamente bubosa, por los muchos ríos y pantanos que hay, y el haber de andar casi siempre mojados, que por muy baquianos que sean, no serán de provecho.

Edad del soldado.

Advierta también de no llevar soldados de cincuenta años arriba ni de quince abajo, por ser el trabajo insoportable.

Hombres gordos no son de provecho.

Ha de guardarse de recibir hombres gordos y torpes, porque no son de provecho para andar á pié y sustentar el trabajo.

No se debe recibir soldado inquieto.

Huirá de soldados inquietos, porque más le importará entrar en su jornada con diez menos, que llevar en su campo quien se lo revuelva y amotine, que estos tales causan un alzamiento ó motín cuando más seguro piensa que está, sino le fuere fuerza recibir alguno por pender de al-

gunos buenos soldados, como suele suceder; pero de tal manera y artificio se habrá con él y granjeará y prenderá á los que por su mano fueren hechos, que ellos mismos gusten de que le echen y despidan en ocasión que no tenga lugar de hacer daño, inquietando ánimos sosegados, que con esta prevención excusará motines en su campo y él se excusará de ahorcar á nadie, que es gran desdicha de un caudillo en aquellas partes necesitarse hacerlo, por los inconvenientes que de ello resultan, como adelante diremos. Ha de excusarse de llevar gente cobarde á su campo por el daño que de ello resulta. Los valerosos capitanes han estimado siempre más el valor que la muchedumbre.

Alejandro Magno sujetó á Oriente con gente muy poca.

Alejandro Magno con 30.000 infantes y 4.000 caballos sujetó todo Oriente.

Aníbal despedía los soldados inútiles.

Aníbal, pasando á Italia, despidió 7.000 españoles por haberles sentido algún temor, juzgando que llevándolos antes dañarían que aprovecharían.

Juan de Médicis escogía los soldados de ordinario.

Juan de Médicis, con los soldados que siempre escogía, ilustró mucho la milicia italiana.

Mujeres no se deben llevar en las jornadas

También le aconsejo á nuestro caudillo excuse de llevar mujeres para el servicio de sus soldados, sino fuere yendo á poblar, porque en todas las demás ocasiones es un cogijo grande y trabajo incomportable que con ellas se pasa en el camino, demás de la inquietud del campo y la enfermedad que acarrean al soldado, pues donde no hay salud no hay fuerza. También son de muy gran estorbo al marchar, á cuya causa se han dejado de hacer muy buenos efectos; y para ejemplo de esto y obligar al soldado á que no la lleve, ha de comenzar por sí, persuadiéndolos á ello por el peligro que conocidamente corren, por su flaqueza, por no poder sustentar el trabajo: demás de esto, son causa de alborotos y muertes, como ya se ha visto muchas veces.

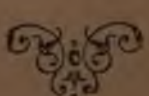

Prevención de sacerdotes.

Los sacerdotes han de ser reverenciados.

Ya hemos dicho el cuidado que nuestro caudillo debe tener en prevenir y hacer su gente, y ahora será bien tratemos la necesidad que tiene de llevar consigo sacerdote para la disposición y buen suceso de su jornada y consuelo de su campo: el cual conviene sea de buena edad, para que pueda sobrellevar cualquiera infortunio y trabajo, y sobre todo, que sea virtuoso y dé buen ejemplo: y á mi parecer son más acomodados frailes, aunque en esto se ha de caminar con la devoción que cada uno tuviere, yendo prevenido de ornamentos y las demás cosas

del culto divino. Y el tal sacerdote llevará, si se fuere á poblar, nombramiento del ordinario, para tomar la posesión de las iglesias y doctrinas que se fueren haciendo y que, como cura y vicario, administre los sacramentos y conozca de los delitos en que tuviere jurisdicción, á quien el caudillo tendrá particular cuidado de hacer toda reverencia y que los soldados la hagan y guarden todo respeto; y haciéndolo el caudillo en todos los actos públicos, será ejemplo para que los demás le imiten, y al que no lo hiciere, será justo el castigo. Pero veo tan perdido este respeto en muchos caudillos que siguen esta milicia, que así los tratan como si fueran soldados muy ordinarios, atropellándolos en ocasiones muy ligeras, camo si tuvieran jurisdicción sobre ellos y como si fuesen soldados: y aunque lo parecen en ser participantes en los trabajos, no se deben tener en esa cuenta, pues son medianeros entre Dios y el hombre y restauradores de las almas; pues si se reverencia á quien cura del cuerpo, cuanto más y con más cuidado se debe á quien cura del alma y á quien Dios llama sus Cristos, mandando no lleguen á ellos. Lo cual guardó mal un caudillo en cierta jornada, cuyo nombre no es para en este lugar, que yendo marchando con su gente en demanda de la tierra que buscaba, supo que el frai-

le capellán que llevaba, trataba de amotinar algunos soldados para salirse con ellos á tierra de paz, le echó mano y al pié de un árbol le hizo hincar de rodillas y poniéndole un cordel á la garganta y un garrote, mandó le diesen vuelta para ahogarle, no hubo quien lo quisiese hacer ni osase cometer semejante caso: y en el entretanto que esto pasaba, el bueno del fraile, con muchas lágrimas le pedía y suplicaba mirase y considerase que era sacerdote, que cuando fuera verdad lo que se le imputaba, se le debía perdonar y remitir y no quitarle la vida tan áspera y repentinamente; y aunque se mostró durísimo y cruel, las persuasiones de la gente, de su campo le ablandaron y le soltó; y dentro de pocos días nuestro fraile, con licencia del mismo caudillo, se salió de la tierra.

Milagro.

El día que esto pasó, dicen los soldados suyos, sucedió un caso tan peregrino, que se atribuyó á milagro. Y fué que estando alojado su campo á la orilla de una quebrada, que llamamos arroyo, en donde todos tenían abundantísima agua, se secó de tal manera que, para poder beber un soldado, no se hallaba, caso que á todos puso espanto. ¡Oh, secreto juicio de Dios, que así quiso mostrar que estaba ofendi-

do, por lo que se había cometido, prometiendo adelante castigo, si con lágrimas el pecador no tornaba á henchir y volver las aguas á su corriente con la contrición! ¡Oh, grandeza de Dios que á unos les das agua en las entrañas del pedernal y en la quijada de un animal y á otros se la escondes y retiras de sus propias venas y natural curso. Paréceme á mí que no se podía esperar en aquella jornada cosa que fuese acertada ni que tuviese buen fin.

El respeto que tenía el marqués del Valle á los sacerdotes.—Ejemplo muy digno de imitar.

¡Oh, buen marqués del Valle, cuán bien supiste agradar á Dios, de cuya mano recibiste el premio en este mundo y en el otro, según nuestra fe; y bien concertó tu sobrenombre de Cortés con las obras, pues también lo fueron en reverenciar á Dios y sus ministros así entre nosotros como entre los indios naturales, en quien quedó estampada, que hoy dura y durará aquel respeto que tienen á los sacerdotes, pues por los caminos, yendo cargados con sus cargas, las sueltan, hincando las rodillas en el suelo para besarles la mano, y esto hacen tan de ordinario y está entre ellos tan recibido, que aunque estén ocupados en sus sementeras y labores, lo dejan todo y acuden á ello y lo tienen

por grande honra, aprendiendo de tal maestro que después de mostrarse tan gran guerrero y tan valeroso, se mostró tan cristiano, dando doctrina en general á entrambas repúblicas, que todas las veces que topaba con un sacerdote se apeaba para besarle la mano, metiendo por el suelo la rodilla, por cuya reverencia le pagó Dios haciéndole tan bien afortunado, rindiéndole á sus pies tan gran número de gente, reyes y señores con tan grandes riquezas, dándole título de marqués, con tan gran nombre y tantas victorias, ayudado del bienaventurado Sr. Santiago, patrón nuestro; y quien esto mereció, merece estar puesto con los de la fama, la cual tiene bien extendida por todo el mundo, al cual deben de seguir todos los caudillos así en el valor como en reverenciar los sacerdotes!

Cuidado del caudillo con su gente y campo en el servicio de Dios.

Dejando esto á la consideración de cada uno, me vuelvo á mi camino y digo, que el caudillo llevará en su camarada y rancho al tal sacerdote, así para su regalo como para que todos le respeten: hará decir la Salve todos los días, aunque vaya caminando y que su gente se confiese á su tiempo y que en esto haya mucha cuenta. Evitará á los soldados que no juren ni blasfemen y en esto se esmerará en castigarlo.

Cuidado que el caudillo tendrá en atraer los indios á nuestra fe

Tendrá gran cuidado asimismo, cuando den la paz los indios, que el sacerdote trabaje con los mayores caciques reciban el Santo Bautismo, inclinándolos con la predicación y otras cosas santas para que se muevan, honrando mucho á los que le recibieren, acariciándolos y regalándolos; y á algunos de los más principales sentará el caudillo á su mesa con algunas ceremonias y demostración que por ser cristianos se les hacen aquellas caricias, para que con este cebo se vayan inclinando los demás. Mas hay algunos sacerdotes tan escrupulosos en bautizar sin que estén catequizados, que algunas veces causan daño: yo confieso que ha de ser así pero con los más principales y señores se debe dispensar, porque metan prenda y se vayan aquerenciando con nosotros, que si los trabajasen en el catecismo, son tan bárbaros que se enfadarán y retirarán y cada caudillo trabajará de aventajarse en este ejercicio.

Prevención de Medicinas y aplicación de ellas.

No menos cuidado debe tener el caudillo en la prevención de las medicinas y cirujano para las curas de sus soldados en las enfermedades y heridas que en las tales jornadas por momentos sucede, que con el cuidado y buena prevención se ataja todo mal y riesgo.

Cuanto á lo primero, llevará el cirujano algunas purgas leves, como son, Mechoacan, aceite de higuerilla y otras yerbas y raíces conocidas para tal efecto: llevará flor de manzanilla, tabaco, azúcar, anime: llevará solimán crudo, carlenillo y yerba de bubas, bálsamo, alumbre, diaquilón, sebo, bencenuco, azufre, piedra de Huga, piedra bezar, caraña, ungüento blanco, atriarca, y su estuche con todo recado; de las cuales cosas debe usar con el menos compuesto que pudiere, porque han de ser curas breves

por la poca comodidad que para ello tendrán y para aplicar las medicinas convenientes, diré las enfermedades que más de ordinario sobrevienen en las tales jornadas.

Primeramente heridas de yerba y sin ella, resfriados, fiebres, llagas, cámaras, hinchazones, picaduras de Rayas, fuego, yerbas ponzoñosas en la comida, empeines, dolor de hijada, mal de ojos, dolor de oídos, dolores de cabeza, dolores en el cuerpo, bazo, mal de muelas, apretamiento de pecho, la del monte. Ya que se han dicho las enfermedades, será bien que el cirujano con mucha diligencia, ó la persona que la hubiere de hacer, les aplique el remedio aquí referido.

Si fuere herida de yerba, lo mejor y más seguro es cortar toda la carne que comprendió la herida; y advierta que esta cura ha de ser con la mayor presteza que posible fuere; y para esto, suelen los caudillos que son diestros, mandar al cirujano traer de ordinario en la faltriquera un anzuelo y una navaja, para con el anzuelo alzar la carne y con la navaja cortarla, como es justo se haga, advirtiendo en no cortar los nervios los cuales después de descarnados, si la herida entre ellos cayere, se raerán con la uña y limpiarán luego para que no queden inficionados de la yerba, que esto saben bien hacerlo los indios amigos.

Y para esta cura llevará hecha una masa de harina de maíz tostado y de pólvora, sal y ceniza y carbón: y desta masa, conforme al hueco de la herida, hará una pelota y la meterá dentro y vendará, que por mucha sangre que salga de (las) venas que le hubieren cortado, cabecearán y estancará luego la sangre: y si debajo de esta pelota y masa metiere otra pequeña de sebo y soliman crudo, hechando las cuatro partes de sebo, de todo punto se acertará la cura, porque la una restringe la sangre y la otra mata el veneno que por la misma vía que camina la yerba, el solimán mezcia do con el sebo sigue con tanta y mayor violencia y la alcanza y mata: y reparado con esta cura advertirá á darle la triaca, y si faltare es bueno el zumo del bencenuco: también es escogida triaca una almeja de río molida y desleída en agua ó chicha: también es bueno el zumo de cogollos de guamas. El Ambire de Santa Marta es escogida cosa, con que sea cosa poca lo que se bebiere, porque es grande su fortaleza. Todas estas cosas son admirables contra las yerbas y también lo es el zumo de la raiz del cordoncillo; y cuando todo faltare, remítanse á la triaca ordinaria que es aprobada. Advertirán asimismo que el herido no beba gota de agua, porque degüella, y de tal manera, que estando bebiendo suelen espirar, y para reparar la

sed le darán unas mazamorras de harina de maíz muy ralas, que se dicen poleadas, que éstas sirven de bebida y comida, y que no coma otra cosa en más tiempo de veinte días. También le darán algunos buenos olores para la retentiva del cremento del culebro. La piedra bezar es buena y si la hubiere usará de ella. Y adviértase que si no hay esta cuenta con el herido, morirá rabiando.

Bizarría de un soldado.

Y pues viene á propósito, contaré un caso que me certificaron, de dos soldados que estaban heridos de yerba en la ciudad de *Mariquita* que los retiraron de la guerra de Guali, que el uno se llamaba Antonio de Herrera, natural de Plasencia en estas partes, que por su bizarría le llamaron el bravo español, estando cada uno en su cama en un mismo aposento, el compañero estaba tan lastimoso y se quejaba tanto con intolerable rabia, que el bravo español, estando en la misma agonía, se levantó de su cama y se fué á la del amigo, animándole y reprendiéndole con muy ásperas palabras, como si él estuviera para tomar las armas, diciéndole que con semejantes soldados no se conquistaba el mundo, animándole y adobándole y componiéndole la cama y revolviéndole de una parte

á otra, con la mayor bizarría y arrogancia le dijo: ¿Estáis bien? y respondiéndole que sí, le volvió á decir: Pues quedaos con Dios y él os dé esfuerzo y vida, que yo me voy á morir, y tornándose á su cama, luego al instante espiró y otro día siguiente murió el amigo. Esta calidad tiene la yerba que hablando y rabiando acaban.

Vamos á las heridas sin yerba, las cuales se quemarán con bálsamo, sebo ó aceite, y si se fueren desangrando por haberse cortado venas, se use de la masa de maíz atrás dicha, hasta cabecearlas y después usará del tabáco verde machacado. Y en las heridas frescas es buena la pólvora molida y la piedra de Buga es cosa milagrosa, porque restringe y aprieta y cierra la herida con poca materia, advirtiendo que primero se ha de lavar la herida con agua caliente; y si cayere pasmo en la tal herida, le fogueará en donde sintiere que obra; y si el tal pasmo fuere adelante, el enfermo beberá azufre molido, una cucharada, en miel ó en vino ó chicha, ó en un huevo, habiéndole primero fogueado nuca y pescuezo, untando los fuegos con sebo caliente y han de darse de parte de noche, para mejor conservar el calor; el mismo efecto hará en cualquier dolor de rodilla ó espinilla, porque le consume y resuelve.

Ninguna enfermedad es tan ordinaria en el soldado en esta milicia, como el resfriado, porque por momentos padece de él, que como es tierra tan caliente por donde se camina y el soldado anda lo más á pié y como es fuerza el sudar y también es fuerza el beber en todas las quebradas que topa y como llegue tan caluroso y abiertas las carnes, se resfría. Lo propio acontece pasando ríos, ó de aguaceros que sobrevienen, que éstos nunca faltan. De estos resfriados se suelen tullir ó pasmar ó darles algunos dolores; á esto se debe acudir con foguear en la parte que acudiere el dolor y de parte de no [illegible] darle su azufre á beber, como queda referido, ó darle á beber de agua cocida con manzanilla, una escudilla de ella, echándole miel de abejas al cocer, y esta agua bébala lo más caliente que pudiere y arroparle, que con esto se reparará, usando del tabaco en humo, que esto estorba mucho los resfriados que cualquier exceso puede causar.

En lo que es una fiebre ó calentura ya todos están tan diestros, donde no hay médicos, en saber sangrar luego y acomodarse con el jarabe que pueden haber ó hacer y dar una purga, que no hay para qué tratar de ello, solo quiero aquí poner un remedio notable para una terciana ó cuartana confirmada, y es, que tomarán un pe-

llejo de culebra, de los que se domadan, y se molerá lo que bastare, y de este polvo pasado por una toquilla en lugar de cedazo y en caldo, vino ó chicha, lo beberá el enfermo, lo que importa el peso de una dragma y se arropará, que á tres veces que lo tomare al tiempo que le venga el frío, yo le aseguro con el favor de Dios, rendirá el humor que causa la fiebre: y cubierta que si el tal [illegible] pudiere purgar levemente, sin tomar purgas ni propósito y jarabes, haciendo cama, [illegible] un poco de tabaco en agua y estando [illegible] tañida, echará un poco de aceite de comer en el agua y revuelto y algo caliente lo beberá, lo que importa media escudilla: esto hará en ayunas y con ello se evacuará por vómito, cólera y flemas de tal manera que quedará purgado.

Si padeciere de llagas, hará una masa de sebo y cerdillo y harina de maíz tostado, porque es bueno: también lo son los polvos hechos de cáscaras de los cangrejos: también lo es las hojas de [illegible] machacadas y calientes: también lo es polvos del bencenuco, para comer la carne mala: y para criar y encorar, polvos de la yerba de las bubas, teniendo cuidado de lavar las llagas primero con agua muy caliente y curarlas á menudo.

Cámaras de sangre son muy peligrosas en

tierra caliente y desfallecen en gran manera si con cuidado no se atajan; y para esto, si son de frío, que es lo más ordinario, se echará una vizma en el estómago, de caraña ó anime y beberá polvos de piedra de Buga, en un huevo, vino ó chicha ó miel, en ayunas, y á falta de esto en agua tres ó cuatro mañanas. También es bueno polvos de arrayan y cáscaras de laurel y cáscaras de granada. También es bueno puesto en el estómago, un emplasto hecho de carne de Guayaba ó membrillo amasado con polvos de romero, yerba buena, incienso y almáciga: este estomaticón es cosa maravillosa para quien tiene relajado el estómago de purgas ó vómitos ó de otra cualquiera cosa, de que no pueda retener la comida; y si fuere de frío, es bueno fogucarse el estómago. También es bueno zumo ó polvos de la cáscara de la escobilla bebida; el estiercol de caballo fresco, donde se pudiere haber, es bueno desleído en vino, chicha ó caldo: y á falta en agua, colándose para beber, tomándole tres mañanas en ayunas. Advierto que no se han de estancar como den las cámaras, hasta que hayan purgado ocho días.

En dos partes más ordinariamente acaece hinchazones al soldado ó en los supinos ó en las piernas; si sucediere en los supinos, hará un

emplasto de mazamorra de maíz espesa y dejada acedar ó revolverla con mazzato en otra tanta cantidad, y hecho se lo pondrá; y si hubiere de caminar se pondrá una pampanilla para que no se le caiga ni estorbe. Este emplasto traerá hasta en tanto que hieda mucho, y entonces se lo quitará y con zumo de Jagua se los lavará cada día ó las veces que más pudiere, con que le aseguro resolverá el humor: y si se pudiere sangrar y purgar primero, mejor sería. Y si se le hincharan las piernas, las lavará de noche con salmuera caliente ó agua de la mar, si la alcanzaren: y en estando sujetas las piernas las untará con zumo de Jagua, como los indios lo usan.

Estas hinchazones sobrevienen por andar mucho á pié, y después parando algún día, cuelga abajo el humor.

La picadura de la culebra sucede muchas veces por la abundancia que de ellas hay en la tierra caliente y por andar el soldado gran parte del tiempo de noche, que es cuando más anda la culebra, que de día no anda tanto, aunque es más peligrosa por la fuerza del calor, y este riesgo lo corre más el indio de servicio, por ser más continuo en el servicio del campo. Las más ponzoñosas son las de cascabel; el remedio para la picadura es sajarle en la misma picadura con navaja ó lanceta para que hâga sangre y

descubra la carne de dentro y luego se le chupará con un canuto ó cornezuelo, al modo que los negros echan las ventosas, y en aquel hueco de la sajadura, que se habrá dado en cruz, se meterá una pelotilla de sebo y polvo de solimán crudo, mezclado, y se vendará, dándole luego á beber el zumo del cordoncillo ó el zumo del bencenuco ó las cáscaras de sus raíces hechas polvo y bebidas. También es bueno el zumo de la lagua y una almeja del río molida, tomando en agua una parte de los polvos. Este remedio del solimán y sebo es una cosa peregrina y milagrosa, porque aunque esté muy hinchado el paciente y tomado del veneno, le saca del peligro. También es bueno después de sajada la picadura, puesta una piedra amatista y vendada, pero no es tan segura, y usará el paciente de buenos olores para el decremento.

Cuando se vadean los ríos, si son llanos y arenosos, suelen picar rayas, por haberlas en estas partes de ordinario, que es un dolor tan apresurado que con el tiempo que dura rabia el soldado y dá calenturas desatinadas; y su remedio es sajarle la picadura y en agua muy caliente, cuanto lo pueda sufrir meterá el pié y siempre le irán cebando con agua caliente, porque no se enfrie, hasta en tanto que haya quebrado el dolor y luego lo sacará y limpiará

y meterá en la sajadura una pelotilla de sebo y soliman, como está dicho en la picadura de culebra. Si el soldado se quemare con fuego de pólvora ó de otra manera alguna, tomará jabón y amasado con aceite hará un ungüento y con él se untará mañana y noche hasta que pase los nueve días.

Suelen los indios en las comidas y bebidas que dan, echar algunas yerbas malas y ponzoñosas así en polvo como en zumo y también lo suelen hacer cuando desamparan su población, dejando en las comidas este tóxigo y veneno; y en estas comidas, primero que se meta la mano, se debe hacer la prueba, porque como llegan los soldados hambrientos, ha acaecido morir algunos primero que se sienta: el remedio de ello es que, en sintiendo el soldado cualquier dolor ú otra descomposición, hacer vómito, provocándose á ello con mascar el tabaco verde ó seco y tragarlo; y si antes de esto pudiere beber un jarro de agua más que tibia para que revuelva, lo hará; y hecho el vómito podrá beber aceite y zumo de Jagua y esto es bueno.

Y si el soldado acertare á comer alguna yuca brava, en sintiéndose tomado de ella, procure hacer el vómito y luego deshaga una poca de sal en agua, y bébala, conque asegurará el suceso malo.

Si padeciere de empeines y fuere tierra donde hubiere la Romaza, con los cogollos de ella que hacen barbaza, se los untará á menudo y verá una cosa maravillosa: y si pudiere hacer un agua de soliman, vinagre, y alcaparrosa, se lavará con ello, que también es bueno. También se los untará con cualquier trementina después de haberlos rascado y los polvoreará con azufre molido y pondrá encima algodón escarmenado. También es fácil remedio tomar unas lirsas y matarlas de golpe con agua y encima del humo pondrá cualquiera cosa de hierro y el sudor de agua que allí se congelare se untará con ello; pero sobre todos estos remedios es el de la Romaza.

Si le diere dolor de hijada, tomará unos grillos y los tostara, y molidos muy bien, tomará de ellos con vino ó chicha media cucharada y ayudará á tomar el tabaco en humo; y si le acudiere á impedir la orina, tomará unos ajos y los machacará y cocerá con vino y esprimidos lo beberá. También es bueno el caldo de las aceitunas con aceite y caliente beberlo. Advierta que con cualquiera de estos dos bebedizos, se ha de arropar, durmiendo sobre ello.

Si le diere accidente y mal de ojos y fuere de frío ó sereno, echará en cada lagrimal un poquito de tabaco molido, sin confección algu-

na, que aunque le escueza un poco, verá una buena y breve cura. Si fuere de calor el accidente, debe ser sangrado y echará en los ojos unas gotas de lima agria con una pluma que es fresca. También es bueno vino y albayalde desleído, tibio. También es bueno aceite de huevo, desleído en él un grano muy pequeño de cardenillo.

Si le diere dolor de oídos, usará de noche meter unas mechas untadas en bálsamo caliente y no mucho y dormir sobre ello, habiéndose zahumado con el mismo bálsamo.

Ya saben todos los soldados ó los más que el tabaco en polvo y en humo es bueno para la cabeza y cuando el dolor esté muy confirmado de frío, se frotará con un diente de ajos mondado detrás de las orejas, y siendo de calor, es bueno zahumarse con azúcar echada en unas brasas y recogido aquel humo: y ponerse defensivos en la frente, de vinagre aguado, también es bueno,

Si diere dolor en pierna ó brazo ó otra parte, causado de humor frío ó de golpe y que se le haya alterado, fogueado y si al segundo día estuviere rebelde y no se rindiere, tomará unos ajos machacados con sebo y hará un emplasto y se lo pondrá en el dolor de parte de noche, el cual no lo podrá sufrir veinte y cuatro horas y

quitado que sea, se fogueará sobre los fuegos, echará una vizma de ánime blando ó curaña, ó lo que más á mano tuviere y con esto lo vencerá por rebelde que esté el dolor. La vizma mas breve y mejor para un dolor, es, untado con miel de abejas virgen caliente y encima poner polvos de mostaza molida y poner su algodón, lana ó estopa.

Si padeciere de mal de bazo, beberá sus propios orines con miel, nueve mañanas y en ayunas con un poco de jabón mojado en orines, le frotarán el bazo antes de levantarse los dichos nueve días, y se les deshará de todo punto. Tambien es bueno poner encima un parche de diapalma ó diaquilón, calentándolo y tener cuidado de limpiarlo á menudo el agua que fuere sacando.

Si padeciere de mal de muelas, causado de reumas, usará de unos cuescos de aceitunas horadados y puestos al pescuezo en lugar de cuentas de ámbar, que es cosa aprobada; y si pudiere haber cuando mataren algún venado ó ciervo, un nervio que le va de la oreja izquierda al corazón, que es del grosor de una cuerda gorda de vihuela, puesto éste en el pescuezo después de seco, es admirable remedio; y si son reumas de frío, mascando el tabaco y quedándose dormido con él entre las muelas, será bas-

tante á quitarle el dolor. También es bueno cortar unos nerviecillos que bajan á las orejas que tirándolas se echan de ver, y luego quemarlos con cosa de oro para cabecearlos. Esto se entiende si el dolor no es causado de estar dañada la muela, porque si lo está, lo mejor es sacarla.

Si se le apretare el pecho de frío, es bien foguearle y untarle con sebo, bebiendo de parte de noche el azufre, como queda dicho. Y si fuere el apretamiento de flemones y pujamiento de sangre, se sangrará y de cogollos de zarzamora hará un cocimiento y de aquella agua tomará una escudilla y media de orines y otra media de miel de abejas y tornándolo á hervir hará un jarabe y lo irá bebiendo á tragos y si se acabare irá haciendo otro, lo que necesario fuere, y verá una notable cura.

Si le diere la del monte, tomará un jarro de agua casi hirviendo y la destilarán encima poco á poco, cuanto lo pueda sufrir, y esto será muy á menudo, cuatro ó cinco días, y se quitará sin falta con el avor de Dios. En todas estas heridas y curas, si usare del santo ensalmo, será muy bien, porque con él se han hecho cosas milagrosas. Yo las he hecho muy particulares en mis jornadas; habiendo experimentado todas estas medicinas, algunos sabidas de los indios,

como tan grandes herbolarios y otras adquiridas con la experiencia, como cada uno lo hará, descubriendo nuevos medicamentos, siendo nuevo inventor de ellos así con la experiencia como con la buena filosofía, para con la salud de sus soldados; que adonde no hay médicos todos podemos tener voto, y aún adonde los hay, por ser simples los medicamentos que aplicamos, sin usar de compuestos, que es cosa que requiere particular estudio.

Prevención de armas.

Justo será tratemos ya de lo que hace más á nuestro propósito, pues tanto de él nos hemos alejado, aunque todo ha sido muy importante á nuestra intención, fin y blanco de la milicia indiana y las desventuras y trabajos, hambres y peligros á que están sujetos nuestros españoles. Digamos, pues, el cuidado que nuestro caudillo pondrá en prevenir y proveerse de caballos y armas, haciendo primero lista de sus soldados y saber qué armas tiene cada uno y proveer lo que faltare, teniendo para tal efecto junta alguna parte, de tal manera que después en su jornada no le hagan falta. Supongamos que hay dos maneras de jornadas, una de sábana y tierra rasa y otra de montaña y arcabuco; en la una tierra

sirven los caballos y en la otra no, á causa de la aspereza y maleza. En la tierra rasa, que se pueden llevar caballos, se usará de ellos; pero de cualquier manera que sea la jornada, conviene que todos los soldados sean arcabuceros si pudiese ser, porque siéndolo dobla el número de la gente, porque si son ciento, todos ciento hacen efecto, llevando cada uno su rodeleja pequeña á las espaldas, con su fiador ó tiracuello para usar de ella cuando se ofrezca ocasión. Asimismo llevará cuatro mosquetes de respeto, más ó menos, para un fuerte; los arcabuces serán cortos, porque mejor los puedan rodear á caballo y á pié, porque considerada la distancia que alcanza la flecha ó dardo, que es el arma arrojadiza de que usa el enemigo, alcanza más cualquier arcabuz de cuatro palmos y para montañas no son tan embarazosos como largos y estos arcabuces se ha de entender los llevarán los soldados que los supieren tirar ó tuvieren afición y los demás que no la tuvieren ni supieren manejar, lleven sus rodelas de buen círculo porque se han de cobijar á sí y al arcabucero que le dieren, no excusándose, como dicho es, el arcabucero de llevar su rodeleja, porque muchas veces se le ofrecerá soltar el arcabuz de las manos, como en el discurso de este libro se verá, y es bien se halle con arma de coberte-

ra. Algunos caudillos tienen una mala costumbre permitiendo que el arcabucero no lleve espada, por el embarazo, y es mal hecho, porque ya hemos visto en repentinas emboscadas no poder encender la cuerda, ora sea por humedad ó por la prisa, y otras veces, aunque lo estén encendidas, no tomar fuego el polvorín y ya que lo tomase no disparar el arcabuz por la humedad de la pólvora, y atajados de esto, vuelven las espaldas por verse sin armas y es causa de desbaratarse y perderse todo; y de esto no tiene la culpa el soldado, sino el caudillo, por no llevar su gente bien armada y prevenida al suceso, pues los soldados que van apercibidos llevan fortaleza y ánimo. Considérese cada uno en tales trances, la diferencia que va de lo uno á lo otro, pues llevando armas con que reñir y ofender al contrario, quedando corrido de la falta del arcabuz, hará el deber, doblando en el acero de la espada lo que deseó mostrar con el arcabuz, y esto sucede en los soldados de vergüenza y honra; y de aquí nace el ser valientes y cumplir con lo que deben. Esto debe guardar el caudillo, escogiendo soldados para semejantes casos, que por la mayor parte se le ofrecerán: no fanfarrones ni espadachines, que no sirven sino de alborotar el campo y al tiempo de la necesidad los hemos visto cortados, sin ser de fruto.

Y volviendo á mi propósito, yo no niego deja de embarazarse mucho con la espada en los tiros, por la maleza de la tierra, pero digo que en su lugar lleven unas medias espadas, alfanges ó cimitarras, machetones ó cuchillos largos de monte, de tres ó cuatro palmos, que harán el mismo efecto con la rodela y sin embarazo, puestos en sus tiracuellos; y el soldado no se canse de llevarla, aunque el caudillo no lo prevenga, que cuando no le sirva contra el enemigo, le servirá, por el riesgo que asimismo corre entre los mismos amigos que lleva, que viéndoles apercibidos no se les atreverá nadie, que al fin son indios. Llevarán todos en general sus sayos de armas, hechos de mantas y algodón; los mejores son escaipiles de dos aldas, como capotillos vizcainos, con sus botones de palo á los lados ó ataderos que sobrepaje la una falda sobre la otra, porque no descubra el hijar. Estos sayos serán anchos porque queden ahuecados, donde la flecha ó dardo embace, estos son más prestos que otros para una arma repentina, demás de que sirven de colchones para dormir sobre ellos, como no haya riesgo, que donde lo hubiere estarán mejor en el cuerpo, pues hace el mismo efecto, que es impedir la humedad del suelo; á los cuales escuaipiles no se les debe echar á cada uno más de seis libras de algodón

que son bastantes para una flecha; y adviertan que las bastas han de ser largas y flojas porque quede flojo el sayo; y si fuere hasta la rodilla, le echarán ocho libras; éstos se usarán donde hubiere yerba; y habiendo de servir á caballo, los henderán por delante y atrás, por amor de los arzones y que como escarcelas tapen el muslo. Excusarán los soldados no se les mojen, si pudiere ser, porque tupe el algodón y fácilmente son pasados de la flecha, dardo ó lanza, aunque otros son de diferente opinión. Y si ha de ser ligero y llevar poco algodón, hace tabla delgada y se pasan ligeramente y así á estos escuaipiles les echan flojas las bastas para que el algodón lo vaya. Llevarán los de á caballo sus morriones con orejas, hechos de algodón ó cuero de toro con sobrevistas de malla que tapen los rostros para que en la guazavara no los hieran, porque no pueden todas veces guiar el caballo y adargarse á un tiempo, demás que una flecha pasa sin ser vista y es bien que vaya el rostro armado, porque por aquella parte corre más peligro. Muchos no usan adargas y así las que trajeren sean pequeñas y ligeras y el que pudiere traer petral de cascabeles, es muy bueno, así porque se atemorizan los indios, como porque el caballo se alienta mucho. Usarán de sillas ginetas y no se consienta silla brida, por-

que con menos riesgo se vadea un río á la gineta y son más prestos al ensillar y se hacen hombres de á caballo. Lleven los caballos sus pecheras y testeras y costados del mismo algodón y bastarán una docena de ginetes entre cien infantes.

Todos los soldados traigan siempre en la cinta cuchillos carniceros, que es buena arma. Los caballos son buenos y de provecho entre los infantes, aunque sea el número grande de los contrarios. Y aconsejo que lleven sus rodelas y arcabuces del tamaño dicho, porque llegarán á sitio donde no les sean los caballos de provecho y es bien se hallen con que puedan pelear.

Las espuelas sean de pico de gorrión, porque las de acicate son muy peligrosas.

El caudillo tendrá cuidado de llevar de respeto algunos hierros de lanza, porque no le falten en las ocasiones, que cuando falte el asta, hartas hay en los arcabuces. Las armas acrecientan el valor, que es por lo que los poetas en sus fábulas fingen las fabricaron los Dioses para las personas que ellos han celebrado. Los caballos son especie de armas, por cuya fuerza se han ganado muchas victorias y para nuestro intento son muy buenos en la tierra donde la pueden hollar; y el soldado que fuere enemigo

de cargar las armas, se puede presumir pondrá la esperanza de su vida más en los piés que en las manos.

Prevención de municiones.

Municiones.

Yo confieso que algunos de los capitanes y soldados de las Indias no ignoran cosas necesarias para sus jornadas, pero para probar mi intento, es necesario poner aquí y desmenuzarlas, para que mejor se advierta la necesidad de todas ellas. Y así cuanto á lo primero, digo, que los arcabuceros llevarán dobladas sus llaves y tornillos, que es de gran curiosidad y provecho, la una de rastrillo y la otra de cuerda, si pudiere ser, y á falta ambas de cuerda, porque son más ciertas y mejores. Llevarán sus limas y moldes, sacapelotas, sacatrapos, rascadores y lavadores. Llevarán cuerda y contracuerda; llevarán sus chupas ó bolsas y unas mochilas que llaman

los indios, en que llevar la munición, con sus tiracuellos ó tahalíes, porque no pueden usar de las faltriqueras, respeto de los sayos, en los cuales algunos usan unos bolsicos, cosidos por de fuera, para la munición; pero mejores son estas mochilas. Ya saben que han de llevar sus cargas hechas en canutos, porque el frasco no es consideración. Los rodeleros y arcabuceros llevarán sus sayos de armas y morriones sin orejeras cuando entren en la guazavara, porque estorban al oír la voz y orden del caudillo, por llevar las orejas tapadas, demás que afligen al que las lleva, salvo donde hubiere hondas, que allí son necesarias.

Es buena curiosidad que el soldado sepa hacer sus municiones y andar bien apercibido de ellas, que es de buenos soldados, y que sean diestros en el tirar; llevarán sus almaradas y agujas para hacer alpargatas, sus cuchillos carniceros, hachas, machetes para hacer sus ranchos á las dormidas y hacer puentes en ríos y ciénegas para pasar los caballos y el bagaje. El caudillo llevará plomo bastante, el cual repartirá á su tiempo con buena cuenta; llevará sus cucharas para que los soldados derritan el plomo para hacer su munición; llevará la mejor pólvora que pudiere en botijuelas forradas en pellejos de carnero, la lana de fuera y las bocas tapadas con pellas de cera

y atadas encima con sus paños. En estas botijuelas se conserva la pólvora mucho, por muy húmeda que sea la tierra y va segura de agua y fuego. Llevará algodón en ovillos para hacer cuerda cuando faltare al soldado. Llevará en cantidad alpargatas para socorrer su campo en las necesidades, advirtiendo que todo el hilo que se hallare en la tierra se lo manifiesten para hacer cuerda y alpargatas á la necesidad, y cuando faltare advierta que del Maguey ó Cabuya se puede aprovechar para la cuerda machacándola bien y cociéndola con ceniza y si esto faltare de Amahagua no puede faltar, que haciendo el mismo beneficio es buena, y de mantas de algodón se puede hacer en una prisa. Llevará mantas, lienzo, sombreros, anzuelos en cantidad para socorrer su gente. Llevará rescates para los indios, que es la principal conquista, como son hachuelas, cuchillos, machetes, agujas, anzuelos, peines, espejos, trompas turquí, cascabeles, bonetes colorados, sombreros. Llevará el caudillo antiparas hechas de algodón y alpargatas fuertes, si fuere tierra de espinas, para arrojar delante antipareros. Llevará azufre en cantidad, porque si se ofreciere hacer pólvora la haga en tiempo de necesidad.

Salitre.

Tomará pues, y sacará el salitre primero, re-

cogiendo tierra de salitrales húmedos ó secos y de cenizales que están junto á los buhíos y caneys de los indios ó donde durmieren vacas, y de esta tierra ó cualquiera de ellas echarán en gachas grandes, donde los indios cuecen su bebida, haciéndoles un agujero por abajo y tapándolo con un trapo pondrá en el suelo de la tal vasija un manojo de cabuya ó maguey, para que sirva de colador y encima un lecho de varillas puestas por su orden, que hagan suelo y sobre ellas otro lecho de paja y encima de este tercer lecho se le echará uno de tierra y luego se irán echando sus lechos al mismo modo, de lo referido y cuando esté llena la vasija se le echará agua la que cupiere que sea llovediza ó salobre ya falta de la ordinaria, de suerte que esta mezcla estará así veinticuatro horas y luego quitandole el paño del fondo se dejará colar toda el agua estando la vasija en alto y debajo cosa en que se recoja; y esta agua colada se pondrá á cocer hasta en tanto que mengüe de tres partes las dos, espumándola de ordinario con una totuma ó cuchara agujereada, porque solo se saque la espuma apurada ó grasa, la cual se juntará y guardará para echarla en las demás veces que se hiciere el cocimiento dicho, y para conocer si el salitre está cocido echará una gota sobre un hierro frío y si se secare es señal que está en su

punto y luego se apartará del fuego, y cuando esté tibia el agua se echará en vasija repartida y la dejarán estar veinticuatro horas, habiendo puesto encima unas varillas mondadas á fin que el salitre se cuaje en ellas, y después de cuajado, el agua que quedare se guardará, sacándola sin que el asiento de la tierra se mezcle con ella, porque con esta agua se ha de hacer pié sobre que se hagan los demás cocimientos, que en lugar del agua sobredicha se puede hacer y es mejor: y adviértase que en el primer cocimiento es poco el salitre que se saca y á la segunda vez por el orden que se ha dicho se sacará cantidad. También se advertirá que esta agua que ha de servir de pié ó madre, cuando esté vieja no será de provecho y se conocerá cuando esté muy negra ó grasienta; entonces se hará otra nueva aunque el postrero cocimiento será más fino que ninguno de esos otros, pero no se sacará tanta cantidad.

Pólvora.

Hagamos, pues, la pólvora, que sea fácil y que tenga bondad, haciendo para ello el carbón de sarmientos de parras bravas que hay en tierra caliente, ó gamones ó cáscaras de naranja, de sauce ó ceiba ó higuerón, y en una piedra de moler maíz se molerá y asímismo el azufre, de

suerte que no tenga tierra y lo mismo el salitre y carbón; y estos materiales no han de estar húmedos, los cuales incorporarán y después de bien molidos é incorporados se rociarán con agua llovediza ú orines trasnochados, hasta en tanto que moliendo se haga una pasta con las manos como un bollo de masa. Las partes de cada una de estas son de azufre una y cuatro de salitre, de carbón una. Y para que estos materiales no se humedezcan los tendrán al humo, porque al sol se echa á perder el salitre y recibe daño. Y hecha la dicha masa en una red que se llevará para el efecto, de hilo ó pita, lo más menuda que fuere posible, por no cargar arneros, que sea cuadrada para que entre dos la tengan muy tirante y en el aire como bastidor: tomarán la masa hecha en su punto y la pasarán con la mano por cima, siempre á un lado solo, apretando la masa y la mano pase con lijereza y debajo tengan un paño donde vaya cayendo la pólvora y allí la dejarán enjugar y guardarán en sus botijuelas.

Prevención de herramientas.

Importante cosa será si se va á poblar en nueva conquista, el caudillo llevar todas las herramientas necesarias, como son hachas medianas y grandes para hacer casas, bohíos, y rozas y puentes, asimismo machetes, azuelas llanas y gurvias, azadones llanos y gurvios, para hacer canoas donde fuere menester, y bateas para lavar donde hubiere muestras de oro; y para servicio de los pobladores, barrenas de toda suerte, almocafres, barras chicas y medianas, sierras, escoplos, martillos y tenazas: herramentales para herrar caballos, herraduras y clavos: y sobre todo llevará su fragua entera con su herrero para sustentar todas estas herramientas y hacer las demás que convinieren, llevando acero y

hierro; y no se olvide una ó dos corrientes con sus colleras, que son muy importantes, porque con ellas los prisioneros no tienen tanta prisión y están seguros, llevando algunas arropeas para soldados, porque soy de parecer que á ninguno se le debe echar collera, porque no hay cosa que más les desabra y con razón los ofenda.

Prevención de bastimentos.

Pues hemos tratado de los pertrechos de guerra y otras cosas anejas, digamos de los bastimentos cuáles han de ser, pues son de tanta necesidad. Siendo tierra por donde puedan entrar caballos, llevarán en ellos el matalotaje de bizcocho y este sea poco, porque es balume. Llevarán harina de maíz tostado lo más que pudiere, porque es el perfecto matalotaje para hacer sus mazamorras, que es lo que más sustenta y hace menos balume. Llevarán tocinos, quesos, ajos y no olviden la sal, que es lo que más importa. Y sobre este matalotaje, que es el principal, llevará el caudillo alguna conserva para enfermos, como es carne de guayaba, que es bue-

na para las cámaras; también algún azucar. Llevará algunos garbanzos para una necesidad, que suplen mucho. Llevará algún aceite y sebo y unto sin sal. Llevará algunas semillas de col y rábanos, lechugas y demás legumbres para sembrar luego si poblaren ó si invernaren en alguna parte, porque es buen mantenimiento. Llevarán sus pailas de cobre ó azofar, para hacer sus comidas. Llevarán calabazas de agij molido, que es buen mantenimiento, hasta dar con las poblazones. Sobre todo lo dicho, llevarán vacas de leche, y las que fueren vayan en una manada, aunque sean de particulares, con sus señales: las del caudillo serán en cantidad, porque si hay necesidad se han de socorrer de ellas. Llevarán sus toros para el multiplico y para que las vacas estén aquerenciadas, procurando que todas sean mansas y paridas para la seguridad de que no se vuelvan y se lleven con menos trabajo. Excusarán llevar ganado porcuno y ovejuno hasta que estén poblados, porque son de cosijo y trabajo. Y si á la tal jornada no pudieren ir caballos, menos se podrán meter vacas, hasta estar poblados y abiertos los caminos. Y advierta el caudillo que el matalotaje que llevare de respeto para la comunidad, que no se ha de llegar á él hasta en tiempo de necesidad y que los soldados hayan gastado el suyo primero. Todo lo

que está dicho en los capítulos de las prevenciones, más ó menos, dejo á la elección del caudillo como á quien tendrá presentes las cosas.

Ayuda de los perros.

Bien será añadamos por postre de este libro la ayuda tan importante de los perros en defensa de nuestros españoles en aquellas partes en sus jornadas, pues tanto provecho han hecho, de que hay larga experiencia, como se ha visto en la pacificación de Costarrica, Veragua, Santa Marta, Mussos, Guali, Antioquía, que es donde más se ha usado de ellos, por haber sido los indios muy belicosos y traidores, particularmente en Musso, donde usaron tanto la yerba de veinte y cuatro horas y el comer carne humana, conque acabaron muchos de los nuestros; y muchos más fueran, sino fuera por el mucho temor que cobraron á los perros, que al tiempo que los entraron en la tierra estaban para dejarla los nuestros, como otras veces ya había sucedido despoblarla, como lo hizo Pedro de Orsua y lo estuvo hasta que el capitán Luis Lanchero la pobló, lo cual hasta hoy dura y durará largos años; y en otras pacificaciones se han hecho la experiencia.

Cuando hay guazavaras ayudan muy bien, ar-

mados, por amor de las flechas, si los saben soltar. Mucho teme el indio el caballo y el arcabuz, pero más teme el perro, que en oyendo el ladrido, no para indio.

También usan de ellos los indios y los traen consigo: y se aprovechan de su vela. Pues para tomar y seguir un rastro, no es menester más que soltarlo, que luego dá con el indio, sin que vaya soldado con él y allí se está hasta que llega la gente, teniéndole alebrestado. Descubren una emboscada de muy lejos, porque la huelen. Son de mucho provecho y yo no iría á ninguna jornada sin ellos.

Suerte de un perro.

Para que se vea el efecto que hacen, contaré una suerte que hizo un perro que se llamó Capitán. Al cabo de muchos días que la tierra de Musso estaba poblada de nuestros españoles, un soldado, llamado Luis Rodriguez, que fué mi soldado en ciertas jornadas cuyo era el perro, me contó y fué público en toda la tierra dicha de Musso, que estando doce leguas de la ciudad en un despoblado, solo con su perro, en una pesquería que hacían en un río, con cantidad de más de cien indios alrededor de él y teniendo atado su perro con un tramojo en el rancho

que había hecho para dormir los días que la pesquería durase, y estando descuidado á la orilla del río, sin armas, porque las tenía en el rancho confiado en la paz de los indios y salvo de la traición que le tenían ordenada, que era matarle y echarle en el río, y como vieron la ocasión tan buena, el soldado sin armas, y el perro atado, acordaron ponerlo en ejecución descargándole un macanazo, que es arma que ellos usan, como está dicho, del cual cayó aturdido y asiendo de él un golpe de ellos para echarlo en el río, el soldado, con la rabia de la muerte, comenzó á forcejear y dar gritos, y como el perro sintió el ruido y oyese la voz de su amo, haciendo fuerza rompió el tramojo y embistiendo con el escuadrón de los indios lo rompió de tal manera mordiendo y derribando y ellos con el repentino asalto, por huir se atropellaban unos á otros dejando al soldado, apartándose del riesgo por estar los mas desarmados, pareciéndoles que estando el perro atado y él sin armas, no las habían ellos menester, como era verdad, si la fortaleza de la amistad que el perro tiene á su amo, no sobreviniera en su socorro. Gran instinto de perro que conociese el riesgo en que su amo estaba y que él solo le librase de tal peligro metido en medio de un tan gran escuadrón, y despues de haberlo des-

baratado llegase á él, el cual amo, habiendo vuelto en sí, y cobrando esfuerzo con tal socorro, se levantó y embistió al rancho, no desamparándole el perro, en demanda de sus armas y tomando su espada y rodela y refrescando y trabando la pelea el soldado, y el perro á su lado, en breve tiempo los desbarataron y huyeron quedando amo y perro solos, tomando luego á la hora su camino para donde había españoles, porque ya le tenían por muerto, porque un criado suyo indio, que se huyó al tiempo que esto pasaba, había dicho quedaba muerto. Tales perros, como éste, bien se pueden llevar á semejantes empresas y estimarlos en mucho, pues son tan buenos compañeros, teniendo mucho cuidado del regalo de ellos, dándoles ración como á cualquier soldado: los cuales se llevarán que sea de buena trabazón, que no sean muy grandes, porque se encalman y se despean y embarazan en los arcabuces; y los que hubieren de hacer sean cachorros, experimentándolos primero, disparando junto á ellos el arcabuz y si los tales perros huyeren del trueno á distancia larga, no hay para que echar mano de ellos, porque jamás se reducirán ni serán de provecho, porque tienen mil inconvenientes; y pasados por esta prueba los mostrarán á que no riñan unos con otros, hermanán-

dolos, porque no estándolo, antes dañan que aprovechan; y no trato lo que más pudiera decir, porque lo dejo á la discreción del caudillo y soldado.

LIBRO TERCERO

DE LA MILICIA INDIANA.

EN QUE SE TRATA LA OBLIGACIÓN DEL SOLDADO, EL SACAR LA GENTE DE TIERRA DE PAZ, EL MARCHAR POR TIERRA DE GUERRA, ATRAVESAR RÍOS, ALOJARSE CON FUERZA, DAR TRASNOCHADAS, EMBOSCADAS, GUAZAVARAS Y RECIBIRLAS.

Obligacion del soldado.

Una de las más principales virtudes que á Dios agrada es la humildad, la cual es estribo para todas las cosas, grandes, medianas y chicas y sin ella nadie puede corresponder á su obligación y así debe el soldado usar de esta virtud más que otra cualquier persona, porque si respecto de no ser obediente se pierde la ocasión, es imposible volverla á cobrar, y de perderse una se ofrecen perder luego otras muchas que sucesivamente se encadenan.

Ejemplo de Manlio Torcato

Y así á Manlio Torcato por no serle obediente su hijo en guardar su orden, aunque vino victorioso y cargado de despojos de la batalla que tuvo, le mandó cortar la cabeza, y otros muchos nos han dado dechado de cuanto importa, y por ejemplos lo tenemos cadá día al ojo.

El soldado debe reconocer esta obligación siendo humilde á los mandatos de su caudillo, cosa que el soldado de Indias guarda bien mal, con aquella arrogancia de que sabe tanto como su caudillo y que siendo práctico no ha menester quien le gobierne y fiados en esto hacen mil hierros dignos de castigo.

El que no guarda la orden de su caudillo pierde reputación.—
El soldado guarde la orden que se le diere.

Adviértoles de una cosa, y es que todas las veces que no guardaren la orden de su caudillo, pierden mucha reputación y crédito y perderán justamente el puesto que les hubieren dado y lo puede ocupar otro, porque en la guerra el soldado valeroso siempre se le ofrecen muchas ocasiones donde se muestre, á cuya causa está obligado á guardar el puesto donde su caudillo le pusiere, aunque le parezca que hay otro puesto mejor donde señalarse. Bien parece al soldado

ser humilde, porque sobre la humildad caen las demás virtudes como el esmalte sobre el oro y así ganará todo crédito y no con vanas apariencias y fanfarronerías que á pocos lances se alcanzan.

El soldado que guarda el secreto será estimado.—El soldado no debe huir el trabajo.— El soldado debe ejercitarse en las armas.

Excúsese de ser espadachín y hablador, remediando esto con ser callado y bien quisto y en todo secreto, de donde el caudillo reconocerá su caudal y le será fuerza fiar de él muchas cosas, y fiándolas á estimarle y hacerle amistad en ocasiones de importancia, cosa que se grangea con solo seguir la obligación honradamente con cortesía, como la tendrá en el seguir en el trabajo siempre á su caudillo, poniendo la mano donde la pusiere y ganará opinión y á él la voluntad, demás que la ociosidad acarrea un millón de vicios, procurando siempre ejercitarse en las armas para que cuando se le ofrezca ocasión se halle con toda desenvoltura y presteza.

No se duerma el soldado en la centinela.

También el soldado á quien han fiado una centinela, que es la salud de todo un campo. si

el tal hace el deber, cumple con lo que debe y con su obligación, porque el que se durmiere pierde la honra y aventura la vida, porque merece la pena de muerte y en esto yo no pondría ningún escrúpulo en quitársela; y cuando con él se quisiere usar de misericordia por algunos respetos, se le debe dar un castigo infame, y pienso que ningún buen caudillo tendrá reportación para dejarlo de matar por la traición que comete, pues todos ponen en sus manos las honras y las vidas y da tan mal cobro de cosas tan importantes.

Ejemplo de Epirates.—No debe ser el soldado chismoso.—El soldado debe huir del motín.—El soldado ha de ser defensor de la honra de su caudillo y camarada.

Epirates, estando en Corinto, halló durmiendo á uno en la guardia y le mató, y en nuestros tiempos cada día vemos este hecho; pero si el soldado comprende ser pecho honrado, cierto se excusará de todo esto y de no ser revoltoso ni chismoso, cosa tan mala y que tantos males y daños acarrea y lo que de ello se saca es un mal crédito, y de estos vicios las más veces se suele engendrar un motín que causa daño en general, de tal manera, que aunque uno no sea de los comprendidos en él, participará de su mal nombre, porque como sepan que es de la tal compa-

fía la presunción está en arbitrio de cada uno, pues andar satisfaciendo á todo el mundo es cosa larga y no hay mejor satisfacción ni más honrada al soldado que cobrar buena fama y que sea amigo de la honra de su caudillo y de la de su amigo y camarada, no consintiendo se diga mal de él, reprendiendo al que mal hablare, favoreciendo la razón y la obligación; y si esto le faltare, estará obligado por lo que debe á la bondad de buen soldado y amigo; si no tuviere discurso ó condición ó ánimo para acudir á esto, vuelva las espaldas, porque ya que no sea honrado defensor no sea infame consentidor, y el que cae en esta infamia y luego lo va á chismear á su caudillo ó amigo, descubre su falta y á él ofende el ánimo de tal manera que para siempre en su corazón le tendrá por enemigo, porque quien te dice la copla ese te la echa y si hiciere el deber como honrado soldado, díganselo otros.

El soldado está obligado á no consentir motín

También estará obligado á no consentir motín alguno ni venir en él ni causarlo, porque además de deservir á Dios desirve al rey y es especie de traición y en ello aventura su honra y vida. En esto debe vivir vigilantísimo, porque de aquí nacen las conspiraciones y alzamientos.

Esta es una mancha que cunde mucho; para remedio de ello se guardará de malas compañías y si sintiere que le acometen y le quisieren prender, huya de ello no descuidándose de dar aviso en tiempo con discreción al caudillo, porque si lo sabe de otro, correrá riesgo como los demás.

El soldado sea leal á su rey.

En esto debe guardar el soldado secreto, y haciéndolo así queda con título de leal y servirá á Dios y al rey, y está tan obligado á ello, que al mismo camarada no debe guardar la cara si viere que va contra el rey.

Caso sucedido entre dos camaradas.

Pues viene tan á pelo, contaré un caso que no há muchos años que sucedió, y fué que andando el gobernador Antonio de Barrio en descubrimiento del Dorado, más de trescientas leguas del Nuevo Reino de Granada, de donde había salido, llevó en su campo dos soldados que eran camaradas y lo fueron muchos años atrás tan amigos y hermanos, que jamás sabían andar el uno sin el otro, y así fueron juntos á esta jornada yendo uno por capitan de ella. Llamábase el uno Pérez y el otro Chacón; el Chacón, por disgustos que el gobernador le hu-

biese dado, ó porque el diablo reinase en el, dió en querer matarle, y para esto lo consultó con su camarada el capitan Pérez, el cual le reprendió muchas veces y procuró estorbar semejante traición; de tal manera le apretó, que visto que no se le podía desviar y que estaba ya determinado á la traición, lo descubrió al gobernador, el cual habiendo averiguado el caso, y estando bien satisfecho, le dió garrote, con que todo se sosegó y pareció bien este castigo en todas las partes que de ello hubo noticia, y el capitan Pérez en esto hizo el deber, porque con esto se atajó muchas muertes y daños.

Mal parece al soldado jurar.

Prosiguiendo en nuestro intento aconsejo y digo que el soldado no debe jurar teniéndolo por costumbre. Bien creo que no hay necesidad de dar preceptos á los buenos soldados, pero para los que no tienen tanta experiencia ni viven con tanto cuidado, es justo que sepan que jurar mucho y tenerlo por bizarría es muy gran falta, y á este tal no le faltará plaga en su casa.

Parece bien ser el soldado honesto.

Pues si ha dé ser también honesto, justo será que sea virtuoso, porque no se compadece jurar mucho uno y ser honesto. Muy bien pare-

ce esta virtud en un soldado porque el caudillo le estime en mucho y todos le respeten.

El soldado no tenga por uso el juego.

También parece mal ser jugador, teniéndolo por oficio, porque acarrea muchos vicios: no digo yo que no juegue y se huelgue, mas que no dé nota en el campo, trayendo los naipes en la capilla, jugando la espada y los vestidos, que esto parece muy mal y no puede acudir bien á sus obligaciones.

Es mal hecho sonsacar el servicio ageno.

Algunos soldados rateros hay, que usan sosacar el servicio á otros soldados, es muy mal hecho y no se debe permitir, porque de aquí nacen muchas pesadumbres; y el que no lo tuviere el caudillo acomode al tal soldado en rancho donde lo hubiere.

El soldado debe ser curioso en las armas.

Bien pudiera excusar de decir aquí que el soldado sea curioso en sus armas y municiones, trayéndolo todo limpio y alistado, pues es su oficio y tiene obligación á ello; pero he visto algunos soldados muy descuidados en ello, que es lo que me ha movido, y parece muy bien, demás de cumplir con su obligación, que el rato

desocupado lo emplee en beneficio de sus armas, y el caudillo conoce bien á los tales y se aficiona á ellos y siempre tiene cuidado de ocuparlos en cosas graves.

El soldado no dé alarma incierta.

Y advierto que es de consideración que el soldado que estuviere de posta no dé alarma incierta, sino que se entere bien primero que la dé, y si estuviere dudoso, con presteza dé aviso á su caudillo ó al primer soldado, para que estén alerta, que cuando la ratifique con el arcabuz, la gente esté ya prevenida y presta con sus armas. Y soy de parecer que no siendo repentino el acometimiento, se tenga por costumbre dar primero á la sorda el alerta que el arma, que con esto se aventaja mucha tierra, como adelante diremos.

El soldado en la ocasión, muestre brío y coraje.

Y no menos há menester el soldado de brío y coraje, cuando se ofrezca venir á las manos, porque bastará uno de estos para muchos, y el caudillo que sintiere al contrario de alguno, échele de su campo, porque hace más daño que provecho.

El soldado sea partido con su caudillo.

Ya saben que después de observar las órdenes de su caudillo, el buen soldado, en cortesía, tiene obligación de lo que cazare y monteare con su arcabuz y otras comidas que adquiriere, de enviar á su caudillo parte de ello, porque después de hacer lo que debe, todo lo que el caudillo tiene es para ellos.

Entre los soldados debe haber mucha paz.—El soldado no burle de manos.

Y soy de parecer que todos los soldados, unos con otros, tengan mucha paz y hermandad, pues van todos en demanda de un efecto, y han de vivir juntos, quedando en la tierra avecindados, evitando todo género de pendencias y porfías, y sobre todo burlas de manos, pues de ellas se viene á las veras y se suelen ofender, cosa bien reprobada en toda la milicia. En esto hay mucho descuido en la soldadesca indiana, y en algunos caudillos para remediarlo y estorbarlo, que es á quien incumbe la salud y quietud de todo su campo.

El modo que ha de tener nuestro caudillo en sacar su gente de tierra de paz sin que haga daño á los naturales.

Marchar sin hacer daño en tierra de paz.

Ya que estamos á punto de marchar con nuestra gente, será bien hagamos un buen principio, porque por él se espere el fin de nuestra jornada, que si este falta es imposible haberlo, y así conviene saquemos esta gente que está hecha y prevenida con buen pié, de la tierra de paz, sin que haga daño alguno ó agravio, como suele acaecer, quitando el hijo, la mujer ó la hija y al vecino el servicio más regalado, como son chinas y muchachos ladinos y apeando en el camino al otro de su caballo ó mula ó tomándolo del campo, y en las estancias por donde pasan haciendo daño en las comidas, forzando

y haciendo otros muchos agravios, llevándolo todo abarrisco, echando sobre sí un millón de maldiciones. Pues quien sale con este pié y principio ¿qué puede esperar sino todo mal suceso? Y esto, bien se sabe que el caudillo no lo quiere ni permite, pero los soldados malos y perniciosos lo acometen sin temor de Dios y de la justicia, confiados en que son soldados y que van á servir al rey. Desventurados de ellos que tan mala consideración les haga hacer cosas tan indebidas, no pesando la honra ni considerando el riesgo en que van, que tan desalmadamente se arrojan á cometer robos, fuerzas y malos tratamientos.

Remedio para no hacer daño al marchar.—En cuadrillas se debe marchar por la tierra de paz para excusar daño.

Para remediar esto, quiero dar mi parecer, que será justo que el caudillo lo remedie y ataje sin riesgo de sus soldados, que es lo que puede temer: y es así, que si quisiese con castigo remediar estos desafueros, antes de salir de casa le quedarán pocos soldados. Los caudillos deben saber que para arrancar en orden, prevenidos y bastecidos, siempre se elige una estancia, la más última de tierra de paz, para juntar todo su campo adonde se congregarán todos y se pertrecharán de todo lo necesario para su

viaje, así de carne como de harina de maíz, donde se acaban de hacer las armas y municiones y allí se ordena el bagaje y da sus órdenes y es de muy gran importancia esta parada en esta parte; y pues es bien que así se haga, el caudillo señalará los capitanes y soldados más apropósito, y conforme al número de la gente se la repartirá para que en cuadrillas vayan al tal puesto, guardando la orden que les diere, encargándoles con muchas veras no den pesadumbre á nadie por donde pasaren, así al vecino como al pasajero, como al indio, amonestándoles que para esto los envía delante, con la gente que les ha señalado, haciendo de ellos semejante confianza. Y en presencia de cada uno de estos cabos hará á los soldados una breve plática, obligándolos á ello, poniéndoles delante la honra, demás que les quedará obligado para estimarlos en mucho, honrándolos y premiándolos á su tiempo, y el que hiciere lo contrario de ello jamás será su amigo y se descuidará con él. Y con esto les encargará vayan á la orden del cabo, y él quedará haciendo alto hasta despacharlos todos, saliendo con la postrera cuadrilla, habiendo prevenido para la gente, en la estancia dicha, carne y maíz, así para comer en el entretanto que allí estuvieren, porque no gasten sus matalotajes, como para que de nuevo lo refuer

cen. Y luego, hechas estas diligencias, antes que salga del pueblo donde ha hecho la gente, echará un bando, que todos los vecinos y otras cualesquiera personas que hubieren recibido algún agravio de sus soldados le vayan siguiendo á tal parte, señalándosela, ó envien, que allí los desagraviará de todo punto; lo cual hará con grandísima cuenta y cuidado, dando á cada uno lo que fuere suyo, porque si así no lo hiciere, quedará obligado á la restitución de todo ello y con mal nombre; y con esto habrá cumplido con su honra y con lo que debe, que cuando no lo pidan no quedará por falta suya.

El caudillo desagravie á los agraviados.

Pues llegado que sea sobre lo que así se pidiere, hará luego sus diligencias con todo secreto y hallándose algunos culpados los reprenderá sin alboroto y desagraviará las partes; y si sobre la satisfacción fuere menester salir á pagarlo, lo haga de suerte que vayan de él satisfechos y diciendo bien, y él no quede desaviado.

A río revuelto ganancia de pescadores.

Y advierto que á estos tiempos de hacer gente, hay muchos ladrones que gozan de la coyuntura, que como dicen, del río revuelto... cargándolo todo á los soldados, y tendrá un millón de que-

jas, que averiguado, se hallará no haber hecho soldado semejante cosa, y respecto de esto se debe proceder con reportación. Hecha esta diligencia y satisfecho á todo, pondrá mucho cuidado en los matalotajes, regulando los despoblados, llevando de respeto por lo que puede suceder.

Hombre apercibido medio combatido.

Y así mismo en que todos los soldados hagan y apresten sus armas y municiones, haciendo listas de ellos y de sus armas, requiriéndolos por su propia persona, de tal manera, que cuando de allí arranquen salgan bien armados y prevenidos, sin falta alguna, pues en el camino no se han de hallar ventas donde poderse reportar y remediar, porque como dicen del hombre apercibido; y con esto, habiendo hecho las diligencias de un cristiano caudillo y dicho el sacerdote su misa y bendecidas banderas y estandarte, partirá con el cuidado que en el capítulo siguiente diremos.

Aviso.

Y aviso que es de importancia que el caudillo visite todas las camaradas y no consienta que haya más de cuatro en cada rancho, porque de haber muchos en un rancho nacen muchos

inconvenientes dignos de remedio. Bien sabe el caudillo que ha de llevar sus lenguas y guías, las más ciertas que pudiere, y las trompetas no se excusan en el campo a toda hora.

Recato con que nuestro caudillo marchará por tierra de guerra, llevando su gente siempre en orden.

Ya estamos á tiempo donde nuestro caudillo ha de mostrar las partes que le hemos aplicado y los soldados sus obligaciones; que todo lo que hasta aquí ha sido paz y lo que se ha dicho y prevenido es para lo que nos resta, que todo será guerra y estratagemas de ella: y, pues, mi intento es, y el trabajo que he tomado, no otra cosa, más que como cada día se ofrecen muchos descubrimientos en las Indias, sepan los caudillos y capitanes cómo se han de valer y la orden que han de llevar para que los naturales de aquellos reinos no lo desbaraten y se pierda lo trabajado y lo que van á hacer, que es

convertir las almas; y para esto será necesario tratar muy por extenso todas las particularidades y avisos, aunque parezca á los soldados viejos y conquistadores prolijidad, que al cabo, si ellos hubieran de volver á trabajar de nuevo, siguieran estas pisadas, y comenzando digo:

El caudillo debe entrar en la tierra en la vanguardia y salir en la retaguardia.—Tocará á marchar.

Que el caudillo está obligado en tierra de guerra ir en la vanguardia al entrar en ella y al salir, en la retaguardia, porque se halle siempre al mayor peligro: demás que va recogiendo toda la gente que marchare fuera de orden; y así, al arrancar, mandará tocar sus trompetas, para que toda la gente se apreste y ate sus cargas. Y siendo jornada donde entren caballos, repartirá su gente en dos cuadrillas, igualando el número de arcabuceros con el número de lanzas y dalles: y la una cuadrilla irá por vanguardia y la otra por retaguardia; y de las dos dichas cuadrillas se sacarán soldados sobresalientes para que vayan interpolados con el bagaje, y otros asimismo, remudándolos cada día, para que á la sorda vayan delante del campo, á un tiro y dos de arcabuz, descubriendo la tierra, de tal manera y con tal cuenta que para volver al campo no tengan impedimento, no dejando

entre ellos y el campo paso estrecho, ni río que sea fuerza pasar por puente de bejuco ó con balsa ó á nado, no alejándose, porque puedan oir la respuesta de un arcabuz y puedan revolver sin que los ofendan; advirtiendo que hagan siempre alto en los tales pasos hasta que llegue el campo y lo comiencen á ocupar: y luego los descubridores pasarán adelante á una vista, donde harán alto, teniendo su centinela puesta para dar aviso, y comenzando á marchar al campo después de haber salvado el paso malo ó río, volverán á su camino.

El ganado camine siempre detrás.

El ganado que se hubiere de meter, vaya siempre detrás de la retaguardia con soldados sobresalientes que se habrán sacado de la retaguardia, para que lo guíen por el camino que el campo fuere abriendo; y estos sean soldados más prácticos en ello y con tal cuenta que no pierdan el campo de vista: y llevarán algunos indios vaqueros para ayuda suya.

Modo de llevar el bagaje sin caballos.

Si fuere jornada de á pié, donde no se metieren caballos ni ganado por la aspereza de la tierra, advertirá el caudillo que los indios cargueros han de ir interpolados entre los soldados de esta manera. Que se han de hacer tres cuadrillas del campo: La una para la vanguar-

dia y la otra para retaguardia y la otra para batallón: en esta se interpolarán los cargueros, conforme cupiere el número entre soldado y soldado, así para su guarda y defensa, como para que no se huyan y les dejen las cargas, y en esto haya grandísimo cuidado, porque lo hacen por momentos sin consideración del daño que se recibe, como gente bárbara. Estas tres cuadrillas se han de ajustar arcabucero con rodelero, el cual conozca su arcabucero: y para que esto no falte á todas horas, será bien que las camaradas estén compartidas en las armas, rodelero con arcabucero. Y asímismo echarán delante sus sobresalientes, con el orden y cuidado dicho. Serále aviso á nuestro caudillo que delante de sí lleve dos rodeleros y dos arcabuceros y en la retaguardia queden detrás del maestre de campo, si él la llevare, ó de otro á cuyo cargo fuere, dos rodeleros, que los unos y los otros sean de los mejores: y estos dos sean los postreros, porque si picare el enemigo, no tengan que hacer más que volver los rostros.

Los soldados marchen con sus armas.

Los soldados marchen con sus armas y el caudillo no consienta otra cosa, porque aunque á las primeras jornadas no sean menester, por no haber llegado á la tierra ó por no ser senti-

dos, es bien vayan habituados á ello para cuando haya riesgo, demás que salta la liebre donde no se piensa.

Cuerdas encendidas.

Llevarán siempre lumbre encendida así en la vanguardia como en el batallón y retaguardia y descubridores, y los que hicieren alto al ganado, sus clavos de cuerda hechos, y donde hubiere un peligroso paso encenderán todos. Y esto mismo será siempre en la tierra poblada, porque en una emboscada repentina, mal se suele encender; y para esto ningún soldado deje de llevar su eslabón y pedernal en la chupa, que por momentos se le ofrecerá al arcabucero haberlo menester. También es buena prevención que los soldados lleven sus capotillos de dos faldas para resistir un aguacero y particularmente los arcabuceros, porque debajo de ellos guarecen sus arcabuces y pólvora y los que fueren curiosos deben traer unos encerados revueltos en las llaves para mejor conservar los fogones que no se les mojen.

El silencio al marchar importa mucho.

Séale aviso á nuestro caudillo que importa mucho el silencio en el marchar, porque con él se excusará de ser entido y los nuestros senti-

rán al enemigo, que de ordinario tienen grande murmullo á doquiera que están, y la orden que diere el caudillo será entendida.

No se dispare arcabuz hasta ser sentido.

Advertirá con mucho cuidado que no se dispare arcabuz ninguno antes de ser sentido en la tierra, porque no se alboroten y alcen de sus poblaciones y porque por los campos de ordinario andan indios cazando, y en correrías cruzando y como uno sienta arcabuz toda la tierra tendrá el aviso en breve tiempo y resultará de esto echarles emboscadas á los nuestros, y no siendo sentidos, se hará fuerte en ellos, tomando algunos para lenguas y guías y con quien se traten las paces, que es abreviar el tiempo y el trabajo. Así mismo se guardará de no tocar trompeta hasta que sean sentidos y descubiertos en la tierra.

Siempre marche haciendo altos para que no se quiebre la entera. Es bueno refrescar la gente.

Conviene mucho que el caudillo marche con cuenta y razón, haciendo sus altos y sabiendo si va quebrada la gente y si la retaguardia está con descanso; porque importa que se refresquen los soldados donde hubiere aguadas, porque no se fatiguen, y esto se hará de tal manera, que

siempre la retaguardia deje en el camino centinela á la vista del aguaje ó quebrada, y la vanguardia haga lo propio en el camino de su puesto. Y los cargueros, el caudillo procure siempre se refresquen y se les dé de comer, porque suele haber en esto mucho descuido y crueldad advirtiendo que la carga no sea grande, que sin consideración los soldados los suelen cargar como á caballos y los matan en cuatro días.

Las cargas grandes son muy dañosas.

La acomodada carga son dos arrobas y no se sufre más ni se debe permitir, para que vayan alentados y puedan sufrir el trabajo.

Aviso al marchar.

Los descubridores han de marchar siempre con muy grande aviso, como lo hará la vanguardia, huyendo y recelándose de la trampa y del hoyo, y del estacón y de la pua, que son sus invenciones de pelea. Si se marchare por arcabuco ó montaña, guárdense y vayan con cuidado, porque usan sobre el camino de un arbol á otro de trampas, atravesando un gran palo ó viga con tal artificio, que con solo un bejuco muy delgado se sustenta en el aire entre las ramas, y este esta atravesado en el camino para que pisándole haga el movimiento y venga abajo de

Romanía, la cual trampa suele hacer muy gran daño, y esto más de noche que de día. Para esto, es bien echar delante indios amigos que lo descubran. En sábana y campo raso hacen unos hoyos muy grandes y dentro hincan unos grandes estacones, cobijando estos hoyos con rama y tierra muy sutilmente, de suerte que, en poniendo el pié inadvertidamente, cae dentro el soldado y queda estacado y muerto. Para esto, los indios amigos que se llevan lo descubren con facilidad echándolos delante, y cuando falten, un soldado, con una media lanza, que vaya bordoneando, dará con el hoyo. También suelen usar unos estacones ó puntas delgadas que apuntan entre las ramas bajas sobre el camino sin ser vistos, y dando de golpe el soldado en la rama se suele atravesar.

También el indio amigo, echado delante con su macana, va aporreando las ramas con que descubre la trampa ó el soldado con su espada. Esto sucede en caminos estrechos y cerrados. Donde hubiere puas de yerba, no se eche indio delante, por el riesgo que corre, sino fueren soldados con sus antiparras, con tal cuenta que han de llevar siempre arrastrando los piés y atravesados, porque den con ellas y lo barran todo, y como vayan descubriendo la pua, la irán arrancando y haciendo haces para que-

marlas, porque los indios no se aprovechen más de ellas si las hallasen á caso,

Los caminos se deben reconocer.

También aconsejo al caudillo no deje camino que topare que no lo siga para descubrir si tiene población cerca ó puede tomar algún indio para guía, haciendo alto, hasta que descubra lo que es. Y lo mismo hará en la trocha ó rastro, arrojando soldados lijeros á ello y con tal diligencia que no le estorve el principal intento.

Caminos de indios.

Para que vaya advertido de todo, digo, que los caminos que los indios siguen son diferentes unos de otros, como son trochas, marcas, lomas quebradas, ríos, caminos seguidos y sus atajos. Las trochas son en arcabuco, que son unas ramillas quebradas de árboles pequeños, y en hallando una rama quebrada, poniendo el ojo al hilo de ella, verán adelante otra quebrada y llegado á ella otra, y de esta manera seguirán este rastro hasta que den en camino hollado y abierto. Las marcas, solo los indios se podrán servir de ellas y nuestros soldados se servirán también cuando estén diestros en la tierra, porque los indios caminara marcando un cerro y

otro y un río y árboles. El camino de la quebrada muy mal se halla, mas si hasta ella han traído rastro no lo perderán aunque vaya el indio por el agua, porque ora en la piedra, ora en alguna isleta de arena se hallarán, demás que como va confiado el indio que por allí no ha de entrar nadie, corta una hoja grande y se sienta sobre ella, y hallarán deslavadas y lisas las piedras donde pone el pié, y este rastro se seguirá, que luego saldrá á camino, porque no es mucho lo que dura por dentro del agua. El camino de las lomas es seguido, que como se suba á ellas luego le verán y es por donde los indios más se comunican; y estos caminos son más seguros para dar en poblado, pero de noche, y por ellos han de marchar con mucho cuidado, por las galgas, por los repechos que suele haber y los pasos peligrosos, que siempre en estos caminos el indio toma el alto y se mejora. En el río suelen tener los indios sus contrataciones unos con otros en canoas ó balsas y en palos sueltos, nadando; y si nuestro caudillo diere en este rastro y quisiere seguirlo, hará sus balsas ó canoas y se echará río abajo, llevando entrambas orillas con cuidado, registrando de una vanda y de otra las barrancas hasta que tope caminos ó poblaciones. Y advierta que vayan en orden con toda su gente, recelando los saltos del río que suele ha-

ber, donde se suelen perder y desbaratar. También usan atajos, estos no soy de parecer que los siga, si no es viéndose abarrancado, porque son ásperos y trabajosos é inciertos, si no fuere llevando guía cierta.

Pasos peligrosos.

También se ofrece cuando el campo va marchando descubrir pasos peligrosos donde le pueden ofender con emboscadas. Al caudillo toca personalmente limpiar estos pasos con la gente que le pareciere, haciendo alto el campo, y salvarlos antes de llegar á ellos, abriendo camino por un lado ó por otro. Y si esto no quisiere hacer, tomará una docena de arcabuceros y caminará para él y antes de entrar en el paso irá por un lado y por otro entre el monte y la ceja de la sábana, disparando su arcabucería, que si hay emboscada, luego los indios se levantarán dando su alarido y desocuparán el paso y luego seguramente podrá pasar. Y este modo de asegurar el tal paso y emboscada se hará cuando fueren sentidos los nuestros en la tierra, porque si no estuvieren descubiertos, no es justo que en duda se descubran disparando arcabuces. Y para esta duda bastará soltar un par de perros, que ellos descubrirán la emboscada si la hubiere, aunque se aventuren, porque es

cierto que los indios los mataran, sino es por caso venturoso; y así en las demas ocasiones se debe tener particular cuidado en saber soltarlos y a qué tiempo, para que no los maten y ellos sean de provecho y puedan ayudar, llevandolos siempre atados y repartidos en vanguardia, batallón y retaguardia y en los descubridores y en la cuadrilla que hiciere alto el ganado si le llevare: y sépanse aprovechar honestamente de la ayuda de ellos y en defensa nuestra.

Los pasos peligrosos se debea reconocer.

También será de importancia reconocer un paso donde pueden los indios ofender con galgas al campo, porque en este tal suelen desbaratar mucho con ellas y más si responden de abajo con emboscada. Para excusar esto se debe prevenir una de dos cosas; ó tomar el alto con arcabuceros y rodeleras en cuanto pasare todo el Real, ó pasar este paso repartida la gente á cuadrillas, de cuatro en cuatro, de seis en seis, para que las galgas no hagan estrago, que pocos se previenen y retiran mejor; pero yo tengo por más acertado tomar el alto, asegurando el paso, pudiéndose hacer sin demasiado trabajo, teniendo cuenta de seguir y subir por la cuchilla ó loma más aguda, porque por ella, aunque les arrojen muchas galgas, no los

pueden ofender, porque no se encarrillan bien y se derriban luego á un lado y otro: y sabiendo elegir esta subida, subirán libres del daño, con sus rodeleros delante, por las flechas, hondas y dardos: y los arcabuceros disparando por su orden si les defendieren la subida. Este tomar de altos se les ofrecerán por momentos, en mil ocasiones, y así, en ellas el caudillo conforme la ocasión fuere elegirá más ó menos la gente que lo fuere á tomar, y esto asegura mucho y concluye presto, como adelante se dirá.

Buena prevención.

También irá el caudillo prevenido de un toldo grande, porque si la tierra por donde marchare, los indios usaren lanzas y dardos, el toldo servirá, armándolo en un aguacero, para reparo de arcabuceros, porque los indios que usan estas armas, juéganlas de cerca y aciertan, y si los arcabuceros, por ocasión del aguacero, no juegan la arcabucería, recibirán mucho daño, porque los llevarán de encuentro, que la rodela no es arma que pueda resistir la furia de muchas lanzas juntas y saben bien los indios seguir el campo hasta ver la ocasión, de la cual se aprovechan con diligencia, viendo que con el agua el arcabuz no es de provecho, y con el reparo del toldo se aseguran estos inconvenien-

tes, armándose alto, ocupando entrambas bocas y á los lados estará repartido todo el bagaje y por guarnición de él los rodeleros. Aquí importará mucho algunas lanzas que los indios y anaconas del servicio llevarán, que es una buena arma y propia contra. Y á este tiempo los rodeleros usarán de ellas, porque será de muy grande efecto. De esto estarán excusados con la gente de flecha, porque el agua también es dañosa para ellos respecto de las cuerdas de los arcos que se encojen y no pueden hacer tiro á derechas: y cuando cerrasen á las manos, se aprovechan de sus macanas, arma inferior á la espada y rodela.

Este toldo, como está dicho, es de provecho en tierra de lanzas y donde no se pueden los nuestros aprovechar de los caballos, que donde se pueden aprovechar de ellos, todo lo asegura y deshace. Demás de lo dicho, es bien que el caudillo dé orden al cabo á quien encargare la retaguardia, para que estén advertidos los soldados que si picaren en la vanguardia los indios, vayan marchando los nuestros sin dejar ninguno su puesto, haciendo alto la vanguardia y con cuidado, por si respondiere en la retaguardia la emboscada, que los halle apercibidos, y con este cuidado y orden llegarán hasta donde hallaren peleando la vanguardia,

advirtiendo de no dejar ningún bagaje atrás. Y quien llevare á cargo el batallón, al mismo instante que oyere el alarma, hará una muela de todo el bagaje y hará sentar toda la chusma y que se echen entre las cargas; y los rodeleros y arcabuceros del batallón los rodearán por su orden y no perderán este puesto hasta que pase la refriega ó guazavara y comience á marchar el campo, tomando cada uno su puesto. Y si la tal emboscada se comenzare á dar por la retaguardia, la vanguardia se vendrá retirando con el mismo orden y cuidado, disparando sus arcabuces, si por esta parte respondiere el enemigo, de forma que, peleando y retirando sea todo uno, hasta encontrar con batallón y retaguardia adonde refrescará la guazavara y estarán á la orden del caudillo, el cual elegirá conforme á los movimientos de la pelea que se hubiere trabado: haciéndose así se fortalecen vanguardia como retaguardia, espaldas con espaldas y el batallón en medio ó á un lado. Y para que esto tenga todo buen suceso, el caudillo tenga particular cuenta en que el campo marche siempre recogido, de tal manera que donde un soldado levantare el pié, el otro lo vaya poniendo en estas ocasiones y pasos sospechosos, cuando el tal caudillo se hubiere descuidado en limpiar el tal paso ó tomar el alto, como queda dicho.

Abrir caminos.

No puede dejar por momentos de ofrecérseles abrir caminos para poder marchar: y para esto, siendo arcabuco, irán delante macheteros abriendo, los cuales remudarán á menudo, porque todos trabajen y no reciban tanto daño en las manos como suelen recibir ampollándoseles: y para abrir con certidumbre una montaña ó arcabuco, haga alto el campo en parte cómoda, hasta que esté abierto buen pedazo. Aquí van seguros de emboscadas, porque el indio no alcanza el intento á donde encaminan: y si el indio viniere siguiendo el campo y en el camino que se va abriendo quisiesen dejar emboscada, caerá en ella sin falta ninguna.

En este abrir de camino importará mucho una aguja, marcando la tierra, porque por ella abrirán derechamente y saldrán á la parte que quisieren; porque de otra manera, si el sol está nublado, acaece dar mil vueltas sin aventajar camino y trabajar en balde, esto acaece más en tierra llana.

Todo lo que queda dicho en este capítulo, consiste en el buen orden y disciplina, porque en faltando será imposible acertar cosa, sino fuera acaso, porque la fortaleza de un ejército está más en el orden que en el número ni en

otra cosa: y la experiencia nos ha mostrado en aquellas partes que con buen orden, doce soldados han rebatido y desbaratado escuadrón de dos mil indios, y por el desorden, menos de treinta indios han desbaratado copia de sesenta españoles y muértolos y llevádolos á manos algunos de ellos: y el caudillo que quisiere salir bien con su empresa, siga dos cosas. Buena orden y cuidado, que con esto yo le aseguro buen suceso, con el favor divino.

Modos de atravesar ríos caudalosos y medianos.

Los ríos son los pasos más peligrosos que nuestro caudillo puede tener en sus jornadas y descubrimientos: y así los debe temer y prevenir con muy particular cuidado, porque es cosa en que se debe desvelar; porque si en un paso de esos otros ya dichos, le ofende la fuerza del enemigo, acá le ofende con mayor fuerza, pues los puede coger desnudos, desarmados y divididos: y sobre todo la fuerza é ímpetu del río, que es quien causa mayor daño, como hemos visto ahogarse mucha gente por falta de industria y conocimiento, sin poderlos socorrer, y llevarse el río la balsa con la ropa y armas sin poderla cobrar, y si algunos escapan á nado, que-

dan en cueros y desarmados. Pues es bien que todos estos daños y riesgos se prevengan con mucha consideración, sabiendo elegir el tal paso; y como se debe asegurar, bien pudiera en el capítulo de atrás tratar de ello, pero por desmenuzarlo y dar aviso más largamente de los modos y ocasiones que se suelen ofrecer, dejando la elección al caudillo, como á quien tendrá las cosas presentes, donde se aprovechará de aquello que más á propósito viere que le conviene.

Asegurar los pasos de los ríos.

Cuanto á lo primero, ante todas cosas, de cualquier modo que el río se hubiere de pasar, se deben asegurar entrambas orillas con gente armada, que haga alto de la otra vanda, y hasta en tanto no se debe pasar ropa ni servicio: y hasta que esté todo puesto en salvo de la otra vanda, los soldados que hicieren alto de esta otra, no han de pasar ni dejar las armas de las manos. Pues para pasar estos soldados que aseguren el paso de la otra vanda en el inter que el campo previene su pasaje, conviene sean nadadores y soldados desenfadados y trabajadores, los cuales si el río fuere hondable, que no se pueda pasar á vado, harán una balsilla donde pasen sus arcabuces, rodelas ó lanzas, y se echa-

rán á nado asidos á ella y de esta suerte pasarán. También tomando cada uno su palo sobre que se eche, se excusa la balsa, llevándolo entre las piernas ó debajo del brazo izquierdo y con esto nadarán de manera que no se les moje la pólvora, cuerda y fogón de su arcabuz. En la balsilla llevan más seguridad de que no se les mojará arcabuz ni municiones, pues dentro de ella no ha de subir nadie, sino asidos y nadando la pasarán. Pero si fueren palos, los lanceros amarrarán con bejucos las lanzas en ellos, y si fueren rodeleros, con sus tiracuellos se las echarán á las espaldas y las espadas en la boca; y si fueren arcabuceros, con sus cargadores se los pondrán á las espaldas á lo largo, que salga por cima de la cabeza fogón y coz y el cañón cuelgue por las espaldas abajo, que como van sobre el palo descubren parte de las espaldas encima del agua y las cuerdas en la montera ó coz del arcabuz y la pólvora lo propio; llevarán sus cuchillos carniceros en las cintas y sus calzones de lienzo puestos y sus alpargatas calzadas y no más ropa, porque luego la primera que el candillo mandare pasar será la de estos soldados para que se vistan, Si pudieran pasar un perro ó dos lo hagan, porque serán buenos para que descubran si hubiere emboscada; la cual se debe temer si van siguiendo camino abierto, y si lo

fueren abriendo de nuevo seguros irán de ella, pero si fuere abierto se debe recelar, que como aseguramos el campo con arrojar estos soldados de la otra vanda, también será justo los aseguremos del riesgo, mandando que se echen en su balsilla ó palo en tal parte que vayan á salir más arriba del paso seguido, un tiro de arcabuz, donde con seguridad pueden alistar sus armas, y déseles orden que vayan reconociendo toda la orilla, hasta el paso seguido, de donde se pueden temer; y el perro ó perros que hubiesen pasado irán sueltos y ellos con sus armas á punto llegarán á reconocer el paso y los alrededores, mirando si hay rastro de indios, y en el camino adelante pondrán luego su centinela, para que si viniere gente la descubran y dé aviso y se le eche emboscada, y con este cuidado estarán hasta que vaya pasando el campo. Y si acaso al pasar estos soldados dieren en gente de emboscada, con buen orden se defenderán jugando su arcabucería, dando las cargas que pudieren, teniendo siempre el río por amparo, con advertencia de asegurar la playa, porque el indio no les coja el paso del río; y el caudillo de esta vanda los alentará correspondiéndoles con su arcabucería, arrojándoles socorro de soldados nadadores. Y si no pudieren entretenerse hasta que llegue socorro, por ser la gente mucha, se

echarán al río volviéndose al campo, y de propósito se harán balsas ó canoas ó puentes para pasar mayor fuerza, porque á esta cuenta ya la tierra estará avisada.

Canoas

Si el río fuere limpio y manso y en la orilla ó cerca de ella hubiere palos para poder hacer canoas, es lo mejor de todo lo que se puede prevenir, como no sea puente. Estas canoas son de mucho servicio en muchos ministerios: los palos para ellas son cedros, caracolíes y ceivas y tomadas dos canoas y amarradas una con otra, cargan con seguridad y mucho, y siendo sola, echados sus talabordones de balsa por los lados, para que no vuelque, sustenta mucha carga.

Balsas

También si el río es acomodado sin saltos ó raudales, son muy buenas las balsas y muy seguras, las cuales se deben hacer de palos que llaman de balsa ó rumos y de guadua; estas entrapan mucha agua porque se hinchen los canutos y son de poco trabajo. También se hacen de palmicha y de junco ó Enea. También se hacen de calabazos, que donde hay comodidad de ellos, es la mejor invención de todas; pero lo

mejor y más ordinario son los palos de balsa que á do quiera se hallan.

Modo extraordinario para hacer balsas

Pero cuando sea necesario hacer una balsa, por no haber otro remedio, y para hacerla falte todo recaudo, diré aquí un modo extraordinario para hacerla, y es que harán un bastidor en la forma de balsa de cualesquiera varas delgadas, con sus traveseros espesos, y luego juntarán las rodelas del campo que fueren menester para hacer henchimiento, amarrándolas por las manijas en el bastidor, procurando meter las más posibles y si hubiere para dos andanas rodelas, alzará más é irá segura de majar la ropa; y si fuere una andana encima le echarán fagina, barbacoa de guaduas. Estas rodelas han de ir el cóncavo abájo y con esta balsa pasarán el hato con seguridad siendo el río manso, y de esto usarán en tiempo de necesidad.

El mejor modo de hacer balsa es en triángulo equilátero, los lados iguales, porque gobierne y navegue con cualquiera de las tres puntas, y son muy seguras en esta forma, porque si da un encuentro en el río, en palo ó peña, luego vira una de las otras dos puntas con que salo sin riesgo. Esta forma no es buena para la mar porque no romperá bien el agua aunque lleve

mucha vela. Es buena para este tiempo balsa larga de proa y popa, que esta otra del triángulo sirve solo para el río que navega con la corriente.

Modo de puente.

Sucede también llegar á un río de grande pedrería, ancho y hondable, donde no se puede hacer taravita, ni puente de plan, ni de crisneja, ni de árboles atravesados, ni puede echarse balsa, ni canoas, por haber grandes peñascos y saltos en él. En este tal río se hará una puente de peña en peña y de piedra en piedra, atravesando varas y haciendo su plan con los ángulos que las tales peñas demandaren, y porque no se deslicen estas varas se meten otras en el río haciendo estribo en otras piedras por entrambas partes, que apuntalan el plan de la puente y la sustentan, y de esta manera se va haciendo hasta coger la orilla.

Otro modo de puentes.

Llegarán á río donde no tengan otra comodidad de poder pasar, si no fuera á nado; aquí se aprovecharán para pasar la gente que no sabe nadar, de un bejuco grueso ó cabuyas con que atraviesen de una vanda á otra en parte que haga el río remanso y que quede cerca del agua,

amarrándolo de un arbol á otro ó de una estaca á otra estaca ó de peña á peña; y cuando todo falte, haciendo una zanja fuera de la orilla, hasta la rodilla, dadas sus vueltas y que hagan esquinas y otro tanto de la otra vanda y tupida esta cabuya ó guasca ó bejuco con la tierra, quedará tan fija como si estuviera atada en árboles, y por ella podrán pasar los que no supieren nadar, metido todo el cuerpo en el río y alándose por lo cabuya estribando en el agua, y de esta manera, en la cabeza pueden pasar algunos nadadores alguna ropa, como sea poca; advirtiendo que la tal cabuya esté muy tirante para que el cuerpo se sustente, que forzosamente ha de cargar y hacer fuerza. Adviértese esta manera de pasar por si se ofreciere tanta necesidad que les obligue á ello.

También se ofrece llegar el campo á una quebrada angosta que no tenga vado; pasarán con mucha brevedad cortando un arbol que pase á la otra vanda, y no alcanzando, cortarán otro de la otra, que sea enfrente, con que quedara hecha puente, añadiendo encima los palos que quisieren y fueren menester para pasar con seguridad.

Modo de pasar ríos.

Otras veces llegarán á ríos que parecerá que

van crecidos, los cuales se podrán pasar sin hacer puente, con todo silencio, si estuvieren en tierra poblada, entrando dos buenos nadadores á tentar el río si lo pueden pasar á volapié, y pudiéndose pasar, irán pasando poco á poco en cuadrillas, porque no se revuelvan en la corriente, asidos unos de otros, y de una vanda y de otra habrá nadadores en el agua hasta la cinta y al medio para ayudarlos. De esta manera pasarán los cargueros entre los soldados con quienes irán asidos. Y advertirán que arcabuces y municiones lo llevarán en la cabeza con una mano y los indios sus cargas, porque no se mojen. En esto se han de guardar dos cosas: Ir al hilo del agua y que sea paso limpio sin pedrería gruesa.

Otro modo de pasar ríos usan los soldados Baquianos, sin puentes ni balsas ni taravitas, que como son diestros saben de todo, y es, que si el río dá á la cinta y es recio y está sucio de piedras, hay peligro mucho en la chusma por ir cargada con el bagaje. Los soldados que fueren nadadores cruzarán este río al hilo, no contra la corriente, porque no lo podrán sustentar, sino como digo, y asidos unos de otros de una orilla á otra. De esta manera asegurán los que fueren pasando, así soldados como cargueros y gente impedida, asiéndose uno de otro por la parte de abajo al socaire y remanso del río que bate en

esta gente que hacen puente, y con este reparo pasarán sin que el agua trastorne ni lleve ninguna pieza, habiendo por debajo algunos buenos nadadores con sus bordones, forcejeando en medio del río para socorrer si alguno cayere y salvar la carga que soltare algún carguero.

Si el tal río fuere de tal condición que no se pudiere pasar de la manera dicha por ser hondo y grande y de raudales, el caudillo mande armar una puente de bejucos, mandando cortar muchos y los más gruesos que se hallaren, pasando un bejuco, y de una banda y de otra lo amarrarán fuertemente á dos árboles ó estacones gruesos, á falta, y sobre él irán armando su puente, que los indios amigos saben bien hacerlo; y hasta tanto que esté hecha la puente, con barandillas donde se hagan, no se consienta pasar á nadie, y acabada pasarán poco á poco y con tiento, por el riesgo que suele haber.

Ofrecerase al caudillo enviar gente fuera algunas veces á la ligera, y esta gente topar por el camino ríos que no se puedan vadear, ni hacer balsas, por tener saltos y raudales y no ser bien embarazarse á hacer puentes de bejucos, será bien hacer una taravita, amarrando de una banda á otra en dos árboles ó estacones gruesos un bejuco muy grueso ó una cabuya gruesa y luego se le echará un lazo á manera de colum-

pio y en él se sienta la persona y se amarrará con otro bejuco ó cabuya, atada al dicho lazo, tirarán de una banda y alargarán de otra, y asidas las manos en el lazo, se dejará ir por la cuerda sobre que está armado el columpio, y así pasarán toda la gente y ropa brevemente. Y si el campo estuviere despacio en el tal río, podrá también aprovecharse de esta taravita, aunque para mucha gente es prolijidad.

Si llegare á un salto ó raudal que su hondura llegue a la cinta y que sea recio, como esté limpio, no habrá para qué esperar á buscar modo de puentes, sino tomar el hilo que el raudal mostrare ó contra el agua ó con ella, conforme dieren lugar las orillas, todos juntos de tropel y asidos y entre dos nadadores el que no lo sea, pasarán con facilidad, porque de esta manera quebrantan la furia del agua de tal manera, que muchachos lo pasarán sin pesadumbre y sin que suceda desgracia. Y advierto no lo pase uno solo, porque se lo llevará el agua.

Por remate de estos puentes y pasos, quiero pintar aquí una extraordinaria, fuerte y segura, sin mucho trabajo, porque un soldado solo la pueda hacer, ayudándose del mismo río, y es puente que aunque el enemigo esté de la otra banda guardando el paso, se hará sin ser sentida dentro de dos horas, que cuando el enemigo

lo sienta, estén ya de la otra parte. Este río se medirá por matemática, si se supiere, ó á buen ojo, si el enemigo lo defendiere, que sino no hay necesidad, y medido, se cortarán un golpe de guaduas á su medida, y si conviniere añadir, amarrando una con otra se puede hacer, pero mejor son enteras: y cortadas, se elegirá en la orilla de la otra banda una raíz de árbol que el río tenga descarnada ó una punta de barranca: y si caso fuere que el enemigo defendiere este paso, elíjase más arriba ó abajo, haciendo presencia al enemigo el campo, y de noche, enfrente del sitio elegido, se hincará una buena estaca y en ella se irán amarrando estas guaduas por la cabeza unas y por la punta otras, tendiéndolas la orilla arriba, dentro del agua, y de esta manera amarrarán tantas guaduas cuanto quisieren que sea el plan de la puente; y luego con una vara larga irán desviando de la orilla una á una hasta meterlas á la corriente, que luego la misma agua se las arrebata y lleva hasta dar en el sitio que está elegido de la otra banda, que es la raíz del árbol ó punta de barranca, y allí paran y estriban. Y pasadas con este modo y cuenta, comenzarán desde el principio de esta puente á amarrar barrotes que vayan cogiendo todas las guaduas y latitud de ellas: y así de dos á dos pasos los irán echando y amarrando con

bejuco hasta pasar de la otra banda, con que quedará fuerte y segura, y más si le echaren unas barandillas donde se vayan arrimando con las manos, y la puente estribe.

No he tratado el modo de pasar caballos, porque cuando se ofreciere el llevarlos, el pasarlos tiene facilidad, y así cada uno verá, teniendo presente la cosa, como lo hará, á cuya elección lo remito, como todo lo demás que está dicho.

Aviso.

Lo que advierto al caudillo es que tenga gran cuidado con la pólvora, así la que llevare de respeto, como la que llevaren los soldados, en sus chupas, en que suele haber gran descuido, é importa mucho que no se moje, que cuando se moje la ropa se pierde poco, y en la pólvora se pierde mucho.

Medos de alojarse un campo con fuerza.

Naturaleza nos enseña de cuanta importancia sea la fortificación en toda cosa, como nos lo muestra en la cabeza y en las frutas, en mil varias maneras rodeadas de cáscaras, que sin este resguardo era imposible poderse conservar ni guardar algún tiempo; lo propio es en los reinos y señoríos y ciudades, que por muy grandes que sean, faltando la fortaleza aunque el enemigo esté lejos, no se deja de estar con miedo y recelo, ora de los propios de la tierra, ora de sus vecinos.

Ejemplo de los griegos.—Romanos

Los griegos siempre se ampararon, como gente de tanto gobierno, de fortaleza ó ciudadelas.

Los romanos con fortalezas mantuvieron su Imperio y patria.

El turco.—Persianos.

El turco ha sido roto algunas veces y con las fortalezas se ha reparado y con ellas ha ganado grandes tierras y asegurádolas; y por falta de ellas los persianos han perdido campañas y ciudades.

No menos necesidad tiene nuestro caudillo de fortalecerse y asegurar su campo, y pueblos, pues ha de tener al enemigo siempre al ojo, que ya que no demande el castillo, la muralla, la contraescarpa, el través, el foso, ni la fuerza de artillería, demandará á su modo y flaqueza, otras fuerzas, que en su tanto no son menos importantes, porque como la fuerza sea correspondiente al enemigo, legítimamente es fuerza, y en ella se debe poner tanto cuidado como en otra de más prolijidad, gasto y aparato, pues con ella se efectúa el intento ó se puede perder, como ya hemos visto en aquellas partes, de cuanta im-

portancia sean. Y antes que digamos los modos de fortalezas para resistir al ímpetu del enemigo, diremos que para que haya lugar de toda buena comodidad, conviene que nuestro caudillo tenga la costumbre cuando marchare, de ranchearse á las tres horas del día, para que la gente pueda acomodarse, haciendo sus ranchos para en que duerman aquella noche ó tiendan sus toldos, porque como gente cansada, tiene necesidad de refrescarse, y prevenir sus comidas y alistar sus armas y otras haciendas de más y menos importancia; y sobre todo, si se tratare de hacer algún género de fortificación, tengan hora para ello; lo que al contrario, llegando tarde, les falta toda comodidad y lugar para elegir el sitio y reconocerlo y quedan de todo punto faltos de refrigerio.

En tierra rasa es buen alojamiento.

El principal alojamiento ó rancheadero, es en tierra llana y rasa, llevando caballos, porque con ellos se desbarata luego al enemigo cuando acomete y es más bien sentido y el alcance más cierto y con menos riesgo; aquí puede nuestro caudillo, si alcanzare este sitio, ranchearse con cuidado de que haya quebrada de agua cerca, la cual si fuere montuosa se desviará de ella un tiro de flecha, para que no les alcance; y si fuere

sin monte, se puede pegar á la barranca el Real, porque estará más fuerte y más vecino al servicio del agua, tomando por espaldas la barranca y poniendo sobre ella centinela.

Modos de sitiar el Real.

Y el modo del Real se puede hacer de una calle con dos puertas ó en triángulo, con tres, ó en cuadra, con cuatro, dejando plaza en medio, limpia y desembarazada.

Estos modos, el propio sitio se los mostrará y elegido, repartirá su gente en escuadras; la de á caballo, en la forma que se hubiere de haber en tierra rasa, teniendo cuidado que duerman dentro del Real amarrados doce caballos, más ó menos, conforme pareciese al caudillo son necesarios, los cuales estén ensillados á la gineta, sin petral ni grupero, y el freno colgado al arzón y las espuelas sean de pico de gorrión y estén atadas en el estribo del pié de cabalgar, para que no se olviden ni pierdan. Cuando salga el soldado armado, á tomar el caballo, sea tambien armado con sus armas, la lanza tenga hincada en el suelo cerca del caballo, para que en subiendo la pueda coger. Y para que salgan éstos de á caballo, la arcabucería limpie la cercanía de la puerta, para que puedan ganar algún espacio para poderse revolver.

Y siendo denoche, no salgan hasta que raya rompiendo el alba, ni se desvíe uno de otro, de tal manera que todos juntos anden de tropel. Y siendo claro el día, se pueden dividir de dos en dos, pues se pueden ver y socorrer. Y los caballos, estén recogidos y en un buen pasto cerca del Real, en cuya defensa se permite salir de noche la caballería, á donde por sus cuartos los velarán y recogerán dos soldados á caballo, con sus lanzas y armas, porque no se los lleven los indios ó flechen: y hecho su cuarto, salgan otros dos; y si dieren los indios, entreténganse hasta que salgan los demás del Real.

Al caballo de noche no se le echen cascabeles.

Y adviertan que no lleve ninguno de noche cascabeles, porque es de mucho daño; lo que, al contrario, de día hacen provecho. Y volviendo á la infantería, tomadas las puertas con escuadras, arcabucero con rodelero y en ellas los mosquetes que llevaren; y la ronda del Real esté limpia para poder correr y andar las centinelas de una banda á otra.

El palenque asegura el campo.

Y si fuere mucha fuerza de gente la del enemigo y si se hubiere de descansar algún día, harán un palenque, que es muy grande seguri-

dad; y para una noche con un leve reparo basta, pero habiendo de descansar algunos días, es bien que se haga un palenque, como se debe hacer en una invernada, pues es fuerza hacerla donde hay gente, por las comidas.

Forma de palenques.

El palenque ya saben todos que los palos han de estar muy juntos y hondos, altos de dos estados, dejando algunas troneras para la arcabucería, y sobre todo, las puertas conforme hubieren trazado y dada la faición del palenque, y esta que pueda entrar un hombre de á caballo; y si á la puerta le echaren una contrapuerta de tal forma que la una puerta de la otra desmientan una lanza entera, porque son muy fuertes entradas, y el indio no la puede entrar ni aprovecharse de la lanza si es gente de ella y la usa. Y advierta que no se le ha de echar á este palenque alrededor cintas, porque es darle escala al enemigo para que suba, que la fuerza se la deben echar en hincar bien los palos.

El mejor fuerte para indios es de tapia.

Y si poblare y pudiere luego hacer un fuerte de tapia, lo hagan, que es lo mejor y más seguro; y si lo hicieren de palenque, por falta de tapiales, sea entre tanto que tienen otro recaudo;

y el modo de fortificarse, el sitio se lo dirá; y siendo de tapia, harán sobre las puertas sus torrecillas cubiertas, ó en los ángulos, para que la arcabucería en tiempo de agua pueda ser de provecho y para aprovecharse de la piedra. Pocas veces se ha usado de estas torrecillas, ni hay para qué usarlas, si no fuere en una muy conocida ventaja y necesidad que les constriña á tanto reparo.

Reparos para una noche de necesidad.

Si acaso marchare el campo ó una cuadrilla sola á hacer algún efecto y se hallare metido entre mucha gente y no pudiere fortalecerse por ser tarde ó faltar comodidad, es buena prevención cortar mucha rama gruesa y cercar con ella á modo de trinchera y reparo, que al fin se entretiene al enemigo y allí quiebra la furia con que viene, principalmente si la arcabucería juega á tiempo. También si echaren otra segunda cerca dejando hueco en medio es mejor. También se puede hacer de guaduas y será fuerte por las espinas y puas que tienen. También de palmas espinosas ó cañas bravas. Y á falta de todo esto, con las mismas petacas y hato se puede hacer un género de estropiezo que para gente de lanza es estorbo, porque como envisten de tropel, pasan sin detenerse, llevando de golpe

lo que pueden, en hallando estorbo quedan cortados y desbaratados como juegue la arcabucería. Y lo mejor de todo es hacer sus ranchos donde se pudieren hacer, travando unos con otros, sitiándose al modo que el sitio diere lugar. Los ranchos de agua y media son los mejores, haciendo plaza, porque así se estorba al enemigo y los ranchos quedan escombrados y los soldados se comunican, y con cuidado de que la plaza esté limpia sin que tenga estropiezos que les impida al andar; pues si faltare comodidad de hacer ranchos, se pueden hacer de toldos al mismo modo.

Ardides para alojarse poca gente.

También para poca gente es buen ardid, como sea para una noche, ranchearse en un bejucal espeso, haciendo la plaza y limpiándola á machete y hacha, dejando del bejucal enredado un modo de cerca, dejando la puerta ó puertas que el sitio mostrare convenir. Esta manera de rancheadero sirve de desmentir al enemigo, abriendo por la mañana camino nuevo, marchando á donde hubiere de ir á salir, porque si saliesen por el camino abierto, corren riesgo de emboscada. Y si es tierra de flecha, adviertan un modo de cerca que parece cosa de risa y es muy gran reparo, limpiando su plaza primero en

el arcabuco ú monte y al rededor ir enredando los árboles grandes y chicos, como cayeren en el circuito de la plaza, con cabuyas ó cuerdas de los arcabuceros, y de ella colgar mantas de las del servicio y soldados y frazadas que estén estado y medio de alto y al pié de ellas arrimada toda la ropa en redondo, dejando las puertas que pareciere convenir y estas muy estrechas, y estén seguros que aunque los indios arrojen mucha cantidad de flechas, no harán daño, porque respecto de los árboles no las pueden tirar por alto, sino derechas, forzoso han de dar en el cerco de las mantas y como están colgadas y en vanda, en entrando la flecha cuatro dedos, luego cabecea y quéda colgada, conque de ninguna manera puede ofender al real, y este reparo es bastante.

El mejor sitio de todos, así en tierra de lanza como de flecha, ora llevando caballos ó no, es un alto sin padrastro, en donde el indio no les pueda ofender con la flechería y que de este alto se pueda señorear la campaña, porque es mucha fuerza para poca gente ranchearse en alto, porque aunque no tengan otra fuerza, es bastante.

Ya que hemos dicho algunos modos de fuertes para la defensa de nuestro Real, quiero concluir este capítulo con dar algunos avisos neco-

sarios así marchando como en una invernada ó poblazón.

Avisos al caudillo.

Tenga por aviso nuestro caudillo de no consentir al soldado que toque alarma incierta, sino certificándose primero muy bien, y cuando se haya certificado, dé primero el alerta, como queda dicho, y luego dé el alarma, sino fuere un tan gran repentino que no lo pueda excusar. Advierto esto, porque hay soldados que de muy chapetones ó temerosos, en cayendo una fruta del árbol, ó un palo, ó que un mico haga ruído, ó un tigre ó león ú otra salvajina, disparan el arcabuz, tocando arma, y alborotan el campo sin propósito, teniéndolo toda la noche inquieto.

Asímismo tenga por aviso hacer á la centinela que ni se siente, ni arrime, porque no se duerma, ni tampoco ande mucho, aunque esté muy limpia la ronda, porque son tan sutiles los indios que, en una vuelta que da la posta, se meten arrastrando las barrigas por el suelo y cuando ven que la posta va volviendo, paran: todos estos ardides tienen para dar el repentino asalto; y con estar parada la posta, mirando por lo bajo, á un lado y á otro, no lo darán y serán sentidos; y doblándola, será lo más seguro. Y asímismo no consienta, que las rondas de á ca-

ballo que anduvieren alrededor, y ronda del Real, que la una se entiende para el ganado y caballos, no traigan cascabeles, porque de noche son de gran daño y perjuicio.

Tenga por aviso no consentir que duerma ningún soldado desnudo ni descalzo; y para esto tenga por costumbre requerir de noche los soldados de quien no se tuviere mucha satisfacción, y si el tal llegare mojado y se quisiere mudar, advierta que ha de dormir calzado, que es muy gran falta que en un alarma se halle un soldado descalzo, pues no puede andar listo por los estropezones de palos, espinas y piedras, que con la alpargata no le estorba nada de esto.

Séale aviso que en tiempo de sospecha no se desarme nadie, sino que duerman vestidos los sayos de armas y los arcabuces muy prevenidos, porque es arma muy tardía en un repentino: aquí ayudan mucho las lanzas para entretener el ímpetu del enemigo, en el entretanto que juega la arcabucería.

Séale aviso el requerir muy de ordinario las armas de los soldados para que no haya descuido en ellas.

Séale aviso á nuestro caudillo en tiempo de riesgo, doblar las centinelas para asegurar el descuido que una centinela sola puede tener, y sea arcabucero y rodelero.

Séale aviso evitar el murmullo en su campo y particularmente de la chusma y más si entre ella hay indias paridas, que éstas tales suelen pellizcar á los niños porque lloren, todo á fin de impedir á la centinela el oído para que mejor pueda entrar el enemigo, y en esto ponga gran cuidado á su tiempo, porque si no hay silencio, mal puede la centinela hacer su oficio, y no haciéndolo, haber seguridad.

Séale aviso á nuestro caudillo en cualquier asalto que los indios dieren, ora sea de noche ó de día, no desampare el Real, porque le sucederá daño, hasta que con mucha orden su ropa y bagaje la lleve antecogida, y para esto saldrá de día y con mucha cuenta.

Séale aviso que en el Real tenga lumbre toda la noche, en parte que aunque llueva no se le apague y que junto á ella no duerma nadie, y la centinela haga allí guardia, porque suele acaecer venir dos indios solos por el monte á solo flechar los que pueden divisar. Y si lloviere y acertaren á estar sin ramada, rancho ó toldo para lumbre, cobíjenla con cosa que haga reparo y las centinelas la requieran porque no se apague. Y si fuere tanta el agua que no lo tuviere, enciendan cuerdas para que se hallen con lumbre para los arcabuces.

Séale aviso asegurar siempre la cadena de

los presos, dada vuelta á un árbol, y si fuere zabana, hincará para el efecto un buen palo, que importa mucho la seguridad, y póngale su guardia.

Séale aviso no consienta de noche ni de día salir del Real nadie sin orden, que en esto hay gran descuido en algunos caudillos y suceden grandes males.

Y asimismo tendrá por aviso no consentir salgan indios del campo, así del servicio como amigos, en tierra de sospecha, por agua ó leña, ó palmicha para ranchos ó á pescar ó á chuchear, sin soldados que les hagan alto, por el riesgo que corren del enemigo, que por momentos suceden desgracias; demás que con este cuidado no se le huirá el indio.

Tendrá por aviso no consentir jugar al soldado las armas ni la ropa, porque el caudillo está obligado á suplir las faltas al soldado y con poco cuidado que ponga en ésto, las ha suplido y remediado.

Séale aviso en tierra de guerra al tiempo que llegue al campamento á ranchearse, en el ínterin que se ranchea, hagan alto algunos soldados con sus armas, porque no suceda dar el enemigo y cogerlos á todos descompuestos y desarmados. También al levantar el real para marchar haga la propia prevención, á quien tocare

aquel día la vanguardia, haciendo alto en el entretanto que el campo atea y carga.

También le sea aviso al caudillo, si se viere con poca gente en aprieto, haga demostración de ranchearse con grandes candeladas, y en cerrando la noche marche, si la noche fuere dispuesta para ello, y si no fuere, desvíese con su campo, echando emboscada en parte que las pueda socorrer.

Séale aviso que en todas las partes que tuviere cercado al enemigo, después de haberle requerido con la paz y hecho muchos ofrecimientos, si no quisiere venir en ella, abrevien con ellos, procurando desbaratar sus designios, porque es señal que esperan socorro: y para prevenir á esto apretarán á alguno de los prisioneros que se hubieren tomado para que declare por la parte que lo esperaban, para que en el camino se le eche emboscada.

Séale aviso, que el rato que estuviere su gente ociosa la enseñe y ejercite en todas cosas de armas y solturas, haciendo buen maestro, pues el capitán lo debe ser en todo, que con esto hace el deber y excusa la ociosidad, que es maestra de grandes males y malos pensamientos.

Débese trabajar porque el enemigo no se gloríe de llevar despojo. Ejemplo de Julio Cesar.

Trabajará siempre el caudillo porque el enemigo no se gloríe de haber llevado algún despojo. Julio Cesar trabajó esto bien y lo mostró cuando lo desbarataron los alejandrinos, que echándose á nado en el río Nilo, pasó armado, llevando en la una mano los comentarios y nadando con la otra, llevando en la boca la vestidura.

El caudillo debe acudir en persona á todo lo importante.— Al soldado se le ha de castigar con la espada.

A todo lo importante debe el caudillo acudir en persona, sin fiarlo de nadie, si quiere le sucedan las cosas prósperamente; porque va en gran peligro de perder la honra, ganada de muchos años, en una hora, si el enemigo lo coge desordenado; y así en el soldado que no observare la orden, es justo el castigo con la espada en la mano, que con esto queda castigado y honrado. Y siendo cosa leve, bastará una reprensión, echándole á la usanza, algunas guardas.

El caudillo no ha de escribir contra soldados, salvo para quitarle la vida por traición ó motín.—Si el caudillo admite chismes se descompondrá y perderá.

Y absténgase de hacer procesos por ninguna

vía, si ya no fuese que no se puede excusar de quitarle la vida por motín ó conspiración, que para su descargo le convendrá procurando evitar chismes, no admitiéndolos, que descomponen mucho á los que mandan y cría grandes males; y siempre componga amistades, porque no haya bandos, siendo padre de todos, sin mostrarse parcial.

El modo que nuestro caudillo tendrá en dar trasnochadas.

Las trasnochadas son importantes.—Modo de trasnochadas.

Ninguna herida hay tan cierta y segura como aquella que se da por el propio filo, y con razón se debe llamar diestro aquel que la diere, si para darla ha prevenido con conocimiento el medio proporcionado, que con él irá seguro del buen suceso; y esto pasa así en las armas como en los demás ardides de guerra; y como mi fin é intento sea advertir de todas las facciones de esta milicia de que tratamos, que tan diferente es de las demás, hay necesidad que también digamos muy por extenso todas las maneras de atraer á nuestra comunicación aquella gente que, con orden del rey nuestro señor, se va á

pacificar y procurar su conservación; y porque muchos caudillos pueden ignorar lo que tan necesario les conviene saber, diré sobre las trasnochadas y de cuánto fundamento son y en qué tiempo y ocasión se darán, y cómo se debe usar de ellas, por ser el mejor ardid y más conveniente para conseguir lo que se desea, porque mediante el trabajo que en esto se toma, se tendrá el premio de lo que esperan, que es ver la tierra pacífica y los naturales domésticos; y demás de esto se redime mucha guerra que nos suelen dar estando descansados y holgados, porque toda su guerra son trasnochadas, que como es gente traidora son estas sus armas; y así han hecho muchos lances en los nuestros tomándoles descuidados: y es buen remedio acometerles con la misma herida para que no nos inquieten y nos teman; y lo más principal para que se tomen algunos de ellos para asegurar las paces, soy de parecer que el caudillo use mucho de estas trasnochadas, no permitiendo que se les haga daño injusto, porque con esto, cansados y temerosos, darán la paz y se aquietarán; y de tal forma se portarán con ellos, que en todo se corresponda al intento del enemigo, porque allí solo gano la mayor diligencia y presteza, porque la hora más importante de su guerra es la noche que son aves nocturnas, y así se debe seguir el

mismo camino, porque con él se desbaratan sus intentos y se les cortan todos sus pensamientos y fuerzas. Estas trasnochadas, según las ocasiones que se ofrecieren, se usará de ellas, marchando el campo á la sorda, antes de ser sentidos, que es buen aviso no mostrarse hasta tener hecha presa; y así el caudillo enviará adelante, de noche, una escuadra de gente, para que amanezca en la población, para tomar lengua de la tierra y habiendo hecho efecto, hablará con sus lenguas á los indios que tomare, dándoles á entender su venida; y en el entretanto que llega el campo, si necesario fuere, se fortificará. Esta trasnochada se dá con guía, ó por humos vistos de día, marcando la tierra y siguiendo la candela de la noche.

También se deberá dar trasnochada en un alcance, siguiendo de día el rastro y de noche la lumbre que se hace, que entonces muy á salvo se dará el asalto.

Por qué se debe dar trasnochada y á qué tiempo.

También se debe de dar habiéndose alzado la provincia, quebrando la paz que hubiesen dado. Esta trasnochada ha de ser con la mayor presteza posible y con muy gran cuenta y aviso por el alboroto y vigilancia que los indios traen consigo, huyendo del castigo que esperan.

Otro modo de trasnochada.

También se debe dar en una junta que suelen hacer los indios en una borrachera, para desbaratarla, y que no tengan lugar de sus ligas y conspiraciones, porque á todas horas les parezca que han de estar sobre ellos los nuestros, y que cuanto trataren é hicieren lo han de saber, que esto es fácil de hacérselo creer, pues nos tienen por hijos del sol y así nos llaman en las nuevas conquistas.

Ocasión en que se debe dar trasnochada.

También se deben dar trasnochadas en una retirada, como ya queda dicho, siendo dispuesta la tierra para ello y dejando, para desmentir al enemigo, candelas hechas marchando con todo silencio, asentando el soldado el pié donde lo levantare el otro; y en esto se advertirá mucho, que á la sorda pase cualesquiera palabra y orden.

Advertimiento.

Adviértanse los ríos que se hubieren de pasar con balsas ó con otro cualquier artificio, como no sea por puente ó vado seguro, no se pase de noche si no fuere con luna, salvo si no

fuere en canoas y que toda la gente vaya junta y seguros de toda desgracia.

La trasnochada en noche lluviosa es la mejor.

Adviértase que para hacer efecto, la mejor trasnochada de todas, aunque se pasa más trabajo, es la noche lluviosa y tempestuosa, porque esta tal lleva dos seguridades: la una de no ser sentidos, y la otra de que los indios están todos recogidos dentro de sus caneis ó buhíos; por el contrario la noche apacible duermen fuera de sus casas á las puertas y enramadas, y en el campo, en pesquerías y labranzas; y con el aguacero, como estén descuidados de guerra, andan menos indios de noche.

Avisos al caudillo.

Séale de aviso al caudillo que los soldados en estas trasnochadas lleven sus cuerdas ó contracuerdas encendidas y sus canutos en que las lleven, así para que no se les apaguen como para que no las mojen con el agua y rocío y tambien para que no sean vistas.

Adviertan á que lleven los perros de trahilla y que no se pisen, porque en una trasnochada, respecto de este riesgo, suelen dañar, porque si los aciertan á pisar, dan ladridos y de noche suena mucho y alborotan la gente si acierta á estar

cerca y así se han de encomendar á soldados de mucho cuidado.

Advertencias.

Advierta el caudillo y soldados á que si cayere y rodare alguno por cuesta y despeñadero que aunque se descalabre ó reciba otro cualquier daño, que no grite; ni los que le vieren despeñar ó rodar, aunque sea el caudillo se alboroten, porque de aquí no se saca provecho y se podría perder la ocasión por ser sentidos ora de algún centinela ó de alguna labranza que esté cerca, que siempre hay gente, ó de la población que acierte á estar junto; y de tal manera es esto, que sintiéndose cualquiera cosa, corren dos riesgos, el uno perder la presa y la otra á que les echen emboscada antes de llegar á la población, y es mala, y mucho más si es de noche, que si alguno rodare, á la sorda se puede hacer alto y el que más cerca estuviere le socorrerá si hubiere necesidad, que como callen, aunque se oiga el golpe de la rodela, piensan que es algún palo que cayó en el monte ó arcabuco y se aseguran: y con tal cuenta y razón marcharán, que no se quiebren, no perdiéndose el uno del otro, así para la fortaleza como para pasar bien la palabra ú orden que se diere á la sorda, como queda dicho ser necesario.

Adviertan á que se tenga mucho cuidado con los arcabuces, así para que no se mojen como para que en el fogón no caiga una centella de la cuerda, que demás de ser peligroso en poder matar al que va delante ó al que va detrás, se pierde la ocasión disparando, porque se puede oir la respuesta: y para esto es bueno sus encerados ó cera negra sobre la cazoleja, que tape lás aberturas y entre el polvorín y cazoleja una vedijilla de lana, para más seguro, así porque consume la humedad del polvorín, como porque retiene el fuego que no lo deja pasar á topar con la pólvora.

Advertimientos.

Adviértase á que si fuere montaña ó arcabuco y la noche fuere muy oscura y la gente estuviere desviada con seguridad de que no pueden ser sentidos, por no llevar camino seguido, más de que la guía se va siguiendo por marcas, podrán llevar algunas candelillas de rollete encendidas á trechos, porque con ellas se abrevia el camino: y si faltare, algunos hachos de palma, pero de estos pocos y con cuidado, cuando estuvieren cerca matarlos.

Adviértase que si para dar la trasnochada se caminare algun día, no se haga lumbre, porque por el humo serán descubiertos y si de noche

pararen, tampoco se haga, sino fuere en montaña, que allí con seguridad la podrán hacer, porque de noche no se vé el humo y por ser en montaña la lumbre: advirtiendo á que no se haga en roza ni en chapa clara.

Adviértase que se ha de llegar á dar el albazo antes que sea de día y para esto conviene llegar con tiempo y esperar la hora algo desviado de la poblazón, porque si se hiciere ruido no se sienta, arrojando espías sobre la poblazón y dése el albazo antes que el alba rompa, porque los indios tienen de costumbre á este tiempo salir de sus buhíos á sus necesidades y podrían sentir la gente: y esta es buena hora porque en el entretanto que se rinde, llega el día y se vé lo que se hace.

Adviértase mucho en el repartir de la gente, si estuvieren desviadas las casas ó poblaciones, que todos den á un tiempo, dando la seña: al apuntar de la luna si á este tiempo saliere ó se pusiere, ó cuando esto faltare sea al romper del alba por seña, porque no se sufre tocar trompeta ni disparar arcabuz, porque si hubiere otras poblaciones cerca que no se hayan visto, que dé tiempo para ellas, cogiéndolos descuidados. Y esta división de la gente sea de manera que se puedan socorrer unos á otros, que no estén tan lejos que no se oiga la seña del recoger; y el

caudillo antes que acometa, reparta su gente, ordenando á cada uno lo que hubiere de hacer, porque después no se puede seguir segunda orden, que es diferente un albazo á una guazavara, porque con la primera orden se ha de acertar ó errar.

Adviértase que, como queda dicho, no se ha de disparar arcabuz, así porque en las poblaciones cercanas no se sienta, como por el riesgo que corren nuestros españoles en matarse unos á otros, si ya no es que se vean en aprieto que les obligue á ello; pero ha de ser recogiéndose primero todos á un lado.

Adviértase á que así como se arrojaren sobre el buhío ó caneis ó fuerte, conforme estuvieren repartidos, se arrojen dentro soldados que para ello estarán señalados, sino fuere que estén ya puestos en arma los indios, y si lo estuvieren, no lo hagan hasta que venga el día, cercando por todas partes que no se les pueda ir la gente, guardándose á las entradas de los dichos caneis ó buhíos ó fuertes, que suele haber trampas, puas y otras invenciones, porque estando en arma todo está listo; y venido el día se vé lo que se hace. Pero si acaso están descuidados, se arrojaran con cuidado á las entradas de las puertas, llevando sus morriones puestos y embrazadas las rodelas, cubriendo la vista por la flecha,

por si algún indio fuere tan presto que al ruido coja el arco, que duermen con él en la hamaca y barbacoa; y los que entraren arrinconen luego la gente á un lado, sin dividirse sino haciéndose una media luna. Y el caudillo á este tiempo, tenga tomadas las puertas con gente y los lados, que suelen tener puertas falsas por donde se salen ó las abren allí de golpe. Y advierta que no hay caneí que no tenga dos puertas principales á las culatas y cuando no haya más de una, la otra será secreta.

Adviértase á que no se suelten en esta ocasión perros ningunos, porque se arrojarán luego á entrar y los indios los matan y para evitar esto, mándese los tengan de trailla. También será bien que en esta coyuntura los indios amigos echen su cerca más desviada que la de los españoles para que no se huyan ni escapen los culpados y se prendan, porque causará mayor daño y juntarán la tierra sobre los nuestros y serán causa de alterarse todos.

Advierta nuestro caudillo que si se pusieren en defensa, se requiera con la paz, con lenguas que se dejen prender, prometiéndoles que no les harán daño, sino fueren culpados, que con esto se suelen allanar y aún entregar los delincuentes.

Advierta el caudillo que antes que dé en la

población embosque toda la ropa que llevare y gente inútil y no lejos de ella, para que pueda ser socorrida y amparada si sucediere algo.

Modos de trasnochadas.

Dos modos de trasnochadas se me habían olvidado importantes, y así será bien se digan: y es, que después de haber enviado delante alguna lengua ó aviso que convenga á la disposición del hecho, como que los quiere hablar de parte de los españoles, haciéndolos juntar aquella noche para que se dé el albazo de ellos. Esto se entiende con gente que se ha rebelado y quebrado la paz, que con gente nueva no se debe hacer.

También es muy segura trasnochada, habiendo hecho presa y saliéndose de la tierra, revolver á cabo de dos ó tres días á la ligera, porque hallará en los buhíos y población, junta la gente de la comarca.

Aviso al caudillo.

Séale aviso á nuestro caudillo, con presteza en dando el albazo, recoger su gente, si la hubiere dividido, y con la presa que hiciere se retire luego al campo ó á la parte donde salió, doblando la jornada, porque si no lo hace correrá riesgo de emboscadas, si esta retirada no

la hace con mucha presteza, y desmintiendo el camino que trajo ó llevó para dar el asalto, y que sea por la parte más limpia que pudiere de balsares ó malos pasos. Esta presteza importa mucho en todos los casos que en esta milicia se ofrecierán y particularmente en salvar una presa. Y todos estos avisos y los demás que diré. son fundados para bien y para que no se haga mal, que como son forzosas estas pacificaciones, hay necesidad que sepan cómo se han de valer en ellas, procurando nuestra defensa con el menor daño de los naturales.

Modo de dar y recibir emboscadas.

Son tantas las invenciones de guerra que usan los naturales de aquellas partes, como ya queda dicho, que nos han enseñado algunas de que usamos y son necesarias para contraminarles. Una de las cosas de más daño que yo siento en la guerra y lo que más se debe temer, son las emboscadas, porque por mucho cuidado que lleve un capitan, si se la dan, no dejan de lastimarle. Y así, á mi parecer, debe el caudillo procurar dos cosas: La una, dar siempre emboscadas al enemigo, que es cosa que en gran manera le desbarata y quebranta el ánimo y fuerza; y la otra, huir de ellas todo aquello que le fuere posible; y así para lo uno como para lo otro, daré

los preceptos y avisos que más pudiere y alcanzare, encargando á los caudillos que busquen nuevos modos conforme á las ocasiones que entre manos tuvieren, que como se desvelen en ello, el tiempo y la ocasión les enseñará.

Emboscada universal.

La emboscada más ordinaria que se echa es en un camino real muy seguido y hollado, para tomar alguna gente para guías ó lenguas de la tierra, ó para golpe de gente que se sepa de cierto vienen por el tal camino; y si es encrucijada, será más cierta la presa. El modo de echarla es, que adonde la quisieren poner no ha de haber rastro, porque el que trajere la gente parará; y de allí adelante se arma la emboscada metiendo las dos mangas de soldados por dentro del pajonal, balsar ó arcabuco; y esto tome trecho de un tiro de piedra y no estén muy juntos ni muy largos y algo desviados del camino, con tal cuenta que por la parte que el enemigo ha de entrar, estén divididos del camino, para que no sean sentidos y entren en la emboscada; y el que hubiere de dar el Santiago, esté muy pegado con el camino donde remató el rastro que traía nuestra gente, que á este tiempo estará ya toda la gente dentro de la emboscada. Advirtiendo que con el que hubiere de dar el San-

tiago, estén media docena de buenos soldados; y á la parte por donde entrare el enemigo, estén juntos otros tantos, todos muy cubiertos entre las ramas, sin hacer ruido; y el que diere el Santiago tenga su arcabuz listo para que en llegando á él el golpe de la gente, lo dispare, que esta será la señal para todos los que estuvieren de emboscada, los cuales tomarán el camino y lados, con espadas y rodelas, porque no se ha de disparar arcabuz ninguno más de el de la seña, como está dicho, y con esto la gente que hubiere entrado en la emboscada revolverán por donde entraron y se hallarán cercados, porque estará tomado el camino, y los indios, oyendo de todas partes voces y rumor, que aquí solo se permite, se turban y cortan. Y advierta el que diere el Santiago que, si por desgracia no le saliere el arcabuz, coja su espada y rodela y dé de boca el Santiago, respondiéndole todos de mano en mano, en toda parte. Y advierta que, antes de echar la emboscada, la tropa se desvíe del camino con la gente inútil é impedida. Los indios amigos estén con sus armas entre los españoles, conforme los que hubiere, porque son de mucho efecto. También estén cerca algunos arcabuceros por si el enemigo tuviere tanto tesón que pusieren en condición la victoria, que pocas veces acaece esto; y á tal tiempo, será

bien acudan recogiéndose y juntándose á cuadrillas para más fortaleza. En esta emboscada, antes de darla, excúsese todo rumor. Esta manera de emboscada ha de ser esperando mucha gente, porque si es para solo tomar guías, no hay necesidad de tanto trecho ni disparar arcabuz.

Emboscada.

También se echa en quebradas, por donde siguen sus caminos, agua abajo ó agua arriba.

Modo de embescada.

También se echarán estas emboscadas cuando se dá en una población sin ser sentidos y la hallaren desierta, por estar los indios en sus pesquerías ó rozas, en los mismos buhíos ó caneis, se podrá echar, dejándolos venir y entrar dentro: y si hubiere ceja de arcabuco cerca de los buhíos, se echará fuera.

Otros modos de emboscada.

También se echará en un rancheadero, dejando ir el Real, con orden que cuando se haya encubierto paren y estén con silencio, porque luego los indios acuden á los buhíos y rancheaderos á ver si se ha olvidado algo ó si dejan

enterrado algún muerto para comerlo, allí es buena la emboscada.

También es buena emboscada dejándola echada donde se hubiere hecho alguna justicia, porque luego acuden á cargar el muerto y allí lo lloran, diciendo mil ignominias de los soldados, y al tiempo que lo cargan es bueno salir de la emboscada; y no son pocos los que se hallan á este entierro.

También es buena emboscada, cerca de donde se tuviere el ganado y caballos, porque los vienen á hurtar y flechar.

También es muy importante emboscada y remedio, en camino que se va abriendo, por salvar alguna emboscada que se haya reconocido en el camino abierto, porque como el enemigo ve que los cristianos no entran en la que tienen armada, se levantan y siguen el rastro, y allí es bien tenérsela aparejada, que es cierto el caer en ella.

También se debe echar emboscada antes que el campo se ranchée, á un buen trecho, por si el enemigo viniere siguiendo nuestra gente.

También es buena emboscada, y la más importante de todas, cuando el enemigo viene siguiendo y picando, alargar el campo el paso, que parezca se pone en huída; y cuando esto pase esté ya señalada la gente y repartida para

echarles emboscada, la cual pasará á la vanguardia, y en el paso que la hubieren de dar, se irán quebrando con su cuenta y razón ya dicha, y el real irá pasando por medio de ella. Y adviertan que en el balsar, pajonal ó arcabuco que se hubiere de echar, no hagan rastro y la gente del campo pase con cuidado, sin salir del camino, por no hacerlo; y el campo pare en tal parte que pueda socorrer si necesario fuere.

También es buena emboscada llevando caballos, haciendo demostración al enemigo con dos docenas de soldados de á caballo, llevando otros tantos indios á las ancas y haciendo que se vuelven, los soldados queden emboscados y los indios se vuelvan con los caballos al campo, vestidos estos indios, porque no se diferencien de los soldados, con orden que al otro día por la mañana vuelvan al mismo puesto, porque los soldados aquella noche han de marchar á echar su emboscada, junto á donde suelen salir á hacer la perneta, y como ven otra vez los caballos, salen al mismo sitio, descuidados de la emboscada que está allí.

Aviso á los soldados.

Séales aviso á los soldados que se hallaren en cualquiera emboscada, que dejen entrar al enemigo y no se levanten ni alboroten hasta

que dé el Santiago el que lo tuviere á cargo, aunque por los ademanes conozcan que son sentidos, porque vienen temerosos de la emboscada y suelen decir en su lengua que se levanten, que ya son vistos, y para esto hacen sus ademanes muy al natural, y al que no supiere bien de esto, ni fuere muy reportado, le harán picar, pareciéndole que son vistos y descubiertos, y así todos estén quedos hasta en tanto que oigan el Santiago, si no fuere que cierre con él el indio, porque á este tiempo no hay que aguardar.

Advertimiento.

Ya que hemos dicho cómo se han de echar las emboscadas y aprovecharse de ellas, será bien entiendan las que usan los indios, para que de ellas se guarden, que es cosa muy importante por el daño que hacen á nuestros españoles.

Costumbre de los indios en sus emboscadas.

Tienen de costumbre los indios echar sus emboscadas en quebradas ó ríos. En la quebrada usarán de esta invención: Que una cuadrilla de soldados sueltos vaya delante del campo al ojo, y vaya fuera de la quebrada en la ceja del arcabuco, con algún perro suelto para descubrirla. Esto se ha de hacer donde hubiere sospecha de ella; y si dieren con ella, el campo en oyendo

las voces ó arcabucería, haga alto enviando gente al socorro. Y si la quebrada fuere de tal manera que los sobresalientes primeros no puedan pasar por los lados por su aspereza y forzoso hubieren de seguir por medio de la quebrada, estos sobresalientes vayan con el cuidado posible, sus arcabuces en las manos, cebados y dos clavos de cuerda encendidos, con tal cuidado que en todos los pasos malos hagan alto á que llegue el campo. Y si fuere cierto estar sentidos ya en la tierra, podrán limpiar con los arcabuces el tal paso, porque los indios son de tal condición que, en oyendo arcabuz se levantan de la emboscada con vocería, y particularmente si sintieron hacer el golpe de la bala en el sitio de donde la tienen echada. Y si acaso fuere que con toda esta prevención la dieren de todas partes, hagan los soldados que se retiran un poco para que los indios se descubran, para mejor hacer efecto en ellos y allí, con orden y cuenta, como si fuese una guazavara, se habrán con ellos no desamparando el rodelero al arcabucero. Y si la tal quebrada fuere de condición que no se puedan retirar sin daño, la mitad de la gente vuelvan los rostros á un lado del contrario y la otra al otro, fortaleciéndose espaldas con espaldas: los arcabuceros y sus rodeleros por delante de cada uno, de manera que queden

puestos en cuatro hileras; y cuando no estén muy juntos será mejor. Y si el enemigo fuere de lanza, los rodeleros sean lanceros, para mejor entretener, porque la rodela es inferior á la lanza del contrario. Y adviertan que el tiro que se disparare sea bajo, porque siempre sobrepuja, demás de que tienen de costumbre al encender el polvorín ó al apuntar, echarse en el suelo, y haciéndose así, no se errará tiro, si ya no fuese que estuviese el arcabucero tan cubierto que el enemigo no le viese apuntar. Suelen soldados muy baquianos, hacer que apuntan con el arcabuz sin pegar fuego, hasta que les parece tiempo que se pueden levantar y así emplean sus tiros; y acaece muchas veces apuntar con el arcabuz sin pólvora ni municiones, y detenerlos con esto, por el temor que les tienen.

Aviso al arcabucero.

Advierta el arcabucero de no disparar su arcabuz, hasta que el compañero le diga que tiene cargado, pero el uno y el otro lo han de hacer con presteza; y en el entretanto haga sus acometimientos como que les quiere tirar, para entretenerlos.

Emboscadas de indios.

Suelen echar los indios emboscadas en una

labranza, al rededor de ella, porque los soldados, codiciosos en buscar la comida, se desbaratan: y es mala consideración que se pongan en riesgo por la comida, pues el servicio la puede coger, y en el ínterin el soldado es bien esté listo con sus armas al rededor de ellos, y siempre se coja lo más arrimado á un lado de la labranza que ser pudiere, evitando el daño que de todas partes les puede venir, porque de esta manera de sola una parte pueden ser ofendidos y con cerrar y desbaratar breve por donde les acometieren quedan todos los demás desbaratados.

También la echan en un alto ó mal paso, y cuando el campo llega á él se están quedos hasta en tanto que van bajando al medio de la cuesta y á este tiempo salen de la emboscada, soltando gran cantidad de galgas y de flechas con que desbaratan un campo; y si responde de abajo la emboscada y los coge desbaratados de las galgas, se perderán. Para esto, el caudillo, en estos altos ó malos pasos, siempre deje la cuarta parte de la gente más ligera en el alto y todos enciendan sus cuerdas; y los que quedaren miren que este alto no lo desamparen hasta que el caudillo con el campo haya cogido el llano y esté fuera del riesgo de las galgas, que como los indios vean quedar gente, se están

quedos y los de abajo no responden; y luego estos soldados bajen la cuesta con la priesa posible, pues están á la ligera, porque el indio, aunque salga de su emboscada, no los pueda ofender con las galgas y el campo abajo les haga alto, que de esta manera á mi cargo si les ofendieren. Y si acaso fuese que el enemigo dé en los que quedaron haciendo alto, en el inter que baja el campo, peleen y no lo desamparen, porque se perderán los unos y los otros, y el campo torne á tomar el alto, haciendo de la retaguardia vanguardia, y si respondieren de abajo los indios, con buena orden y retirándose, cojan su alto juntándose con los compañeros, y allí elegirá el caudillo lo que más convenga para desbaratar esta gente y bajar con seguridad; y para subir un alto el campo se usará de las prevenciones dichas atrás.

Riesgo de emboscada de indios.

También sucede ir pasando el campo una media ladera y de arriba del alto dan con galgas la emboscada respondiendo de abajo, y para no caer en este inconveniente y riesgo, debe mandar á algunos soldados que cojan el alto antes que el campo comience á pasar: y los que lo tomaren, suban con mucho recato, porque en los altos suele haber piedras grandes

ó matas en que pueden estar emboscados los indios, y si suben con descuido recibirán daño. Y si caso fuere que no puedan tomar el alto si por la parte que entraren fuere peña tajada y derrumbadero y fuere fuerza ir por el camino, pasen de cuatro en cuatro, hasta que de la otra parte se haga una buena cuadrilla que con ella puedan tomar el alto, por mejor comodidad, si ya no quisieren que pase de esta manera el campo todo y que á caso forzoso así es mejor, por el menos riesgo que tienen cuatro soldados que el campo todo junto en tropa.

Suelen los indios echar emboscadas cerca de su población, poco antes de llegar á ella. Aquí se camine con mucho cuidado, las cuerdas encendidas, los arcabuces listos: y si la dieren espaldas con espaldas, como queda dicho, se peleará.

Suelen echar emboscada después que se vuelve la cuadrilla que ha salido á correr la tierra, cerca del Real ó pueblo de españoles, porque como allí es tierra ya segura y la gente no va en orden, el uno dejando el arcabuz, el otro el sayo de armas y el otro la rodela, dándolo á los mozos, conocen este tiempo, principalmente los indios prácticos, y como los cogen descompuestos, los matan y desbaratan, quitando la presa; y es muy mal hecho que el caudillo, hasta

que esté dentro del Real ó pueblo, consienta este desorden y no vaya con mucho cuidado, para lo que le pueda suceder.

Emboscadas que echa el indio.

Suele el indio echar emboscadas en la aguada, cerca del real ó pueblo y en las rozas ó labranzas y en las quebradas donde van á lavar las indias del servicio ó donde se va á coger leña. Todo esto se debe prevenir para que con todo cuidado se recele, porque suelen llevarse el servicio. Y para esto usen llevar sus perros, porque descubren, que como es gente poca la que viene á esto, luego se ponen en huída en sintiendo el perro. Y si fuere tierra de arcabuco ó balsar, rócenlo y tálenlo todo, porque como esté escombrado y limpio, los indios no osan asomar por no ser vistos.

Aviso al candillo.

Aviso al candillo que suelen los indios poner espía sobre un arbol, cerca del camino, para contar los españoles y para esto no dejen de mirar arriba á los árboles cuando estén en la tierra poblada. Y con este cuidado también advertirán que antes que el campo ó escuadra llegue

á cualquier parte, si oyeren gritar micos ó pavos, consideren que sienten gente debajo de los árboles en que están y en oyéndolos tantéen en qué parte, y si es en el camino irán con cuidado mirando los árboles. Lo mismo sucede cuando echan una emboscada los indios: de manera que al uno y al otro se debe advertir y para ello soltar un perro, que si es emboscada, la descubrirá luego y si es espia puesta y subida en arbol, en cogiendo el rastro el perro ladrará al pié de él. Y adviertan que suelen pensar ser algún mico á lo que el perro ladra y pasar inadvertidamente y resulta de esto mucho daño y perderse la ocasión.

También aviso al caudillo que si entrare por un cañaveral seco, el indio suele echar fuego por una parte y responder por otra con emboscada. Para esto, antes que el campo entre, una escuadra de soldados lijeros pasen este cañaveral y cuando esté ganada la otra banda el campo marche. Este fuego suelen echar también cerca de una población ó real; si la paja de la zabana está seca, conviene mucho, que así como lo echaren alrededor del mismo real ó población, arrancar la paja haciendo un camino á modo de ronda y luego que sea hecho se pegará fuego por todas partes porque se vaya á topar con el que echó el enemigo. Este se dice con-

trafuego, es buen ardid, el cual, si no se hace con presteza, llegado al real, con la pujanza que trae hace gran daño y si es población la quemará toda y el enemigo á tal tiempo no está descuidado, porque tras del fuego embiste.

El caudillo que cae en emboscada merece gran culpa.

El caudillo que cayere en una emboscada inadvertidamente, merece gran culpa y áun pena, salvo si ya no entrare en ella con algún artificio, dando aviso á toda su gente primero (en la cual cuando á ello se determinare) que no lo tengo por bueno, lleve su gente con tanto silencio y tan recogida y los arcabuces listos con las cuerdas en las serpentinas y los rodeleros y lanceros tan puestos y ordenados, que cuando el enemigo se determine a darla, no se pueda llamar emboscada. sino guazavara, porque la emboscada goza de este nombre por el repentino y descuido con que se coje al contrario.

Aviso al caudillo.

Aviso al caudillo que conocerá una emboscada por el sitio, por el olor de la bija con que los indios se embijan y untan, porque huele mal. También por el olor del mazato ó chicha que

beben, por el rastro que hacen. Y si es balsar se conoce por estar la rama ó yerba echada, y hasta hoy no echó indio emboscada que primero no abriese y asegurase la huida. En todas estas ocasiones se desvele mucho el caudillo, etc.

Modo de dar guazavaras y recibirlas, con otros avisos importantes en defensa natural.

La guerra más hidalga que el indio hace.

Bien se habrá echado de ver, por lo que se ha dicho, los riesgos y peligros que nuestros españoles pasan y han pasado en las nuevas conquistas de las Indias, y cuando se debe premiar lo dejo para su tiempo. También hemos dicho los ardides que los naturales de aquellas partes tienen para desbaratar los nuestros todos fundados en traición y las maneras de emboscadas. Y asímismo está dicho cómo nuestros españoles se han de haber con ellos. Resta ahora declarar y áun enseñar cómo se han de valer en sus guazavaras ó batallas, que suelen representar convocando y juntando toda la tierra contra los nues-

tros, que acaecerá muchas veces juntarse para cada soldado cien indios y los más llevan lo peor, cuando de la parte de los nuestros hay valor y esfuerzo en el caudillo y soldados, y sobre todo buena orden, que como es gente pusilánime aflojan y se retiran como vean esto. Y pues en todo hemos tocado, conforme al capítulo de cada cosa, tratemos en este largamente de lo que nuestro caudillo y soldados conviene que hagan, pues no les va menos que las vidas: y pues ya están á tiempo que han menester las manos, pues el enemigo á campo abierto quiere representar le guazavara, que es la guerra mas hidalga que ellos usan, cosa que se debe estimar en mucho, pues de ella siempre ó la mayor parte de los nuestros salen victoriosos y con ella se rematan trabajos y se excusan daños y la tierra se allana de paz, que es el principal intento, justo será, conforme á esto, se desvelen con mayor cuidado que en todas las demás estratagemas de guerra.

Aviso al caudillo.—En la guazavara no es permitido el retirarse.

Conviene estar avisado nuestro caudillo cuando esté determinado salir á la guazavara, mandar á todo soldado pelee con todas sus armas, no olvidando cada uno de llevar su cuchi-

llo carnicero, y cuando ya estén listos para ello, requerirlos á todos por si no las llevan listas para poderse aprovechar bien de ellas, y cuando no pudiere acudir en persona á todo, encargárselo á dos soldados de quien se fiare, que con orden lo vean. Y habiendo hecho esto, les haga su parlamento, dándoles á entender que en la guazavara que esperan no se permite huir, por el riesgo que corren, porque demás de perder la honra, no les queda remedio alguno de salvar las vidas, coms en otras guerras.

Ejemplo de Calceratidas.

A ejemplo de esto, diré de Calceratidas, caudillo de los de Esparta, en la batalla naval que tuvo con los atenienses, cuya armada excedía á la suya con gran ventaja, que aconsejándole Hermon, gobernador de su nao, que se retirase, pues veía clara su pérdida, respondió que por ningún caso lo haría, por ser condenado entre los de Esparta y ser el mayor acto de afrenta el huir. Al hombre esforzado lo que mejor le puede suceder es el morir ó vencer. Por ser honesto y aprobado, esto arma bien á esta guerra de que tratamos, porque en ella yo no hallo más que muerte ó victoria, por faltarles á los nuestros de dónde les pueda llegar soco-

rro ni tenér dónde poderse fortalecer con esperanzas de salvarse: digo en nuevas conquistas, donde si una vez ganan la guazavara ó batalla los indios y quedan desbaratados los nuestros y por haber huido no se pueden rehacer unos con otros, son los indios de tal calidad que por el rastro les siguen diez y veinte días hasta dar con ellos y matarlos, y cuando de esto escapen, mueren de hambre; y si considerase cada uno esto, apretarían los puños y no se descompondrían, con que quedaría el campo por suyo, y cuando mueran, mueren honradamente.

Dicho de Aníbal.

Aníbal, teniendo sus soldados en medio de Italia, les dijo: «Ya estamos á tiempo, que no nos ha quedado sino lo que conservemos con las armas.»

El marqués del Valle.—Quien acomete puede tomar consejos arriscados.—El buen consejo asegura la victoria.—El caudillo que no toma consejo merece culpa.

Lo propio dijo el marqués del Valle cuando echó á fondo los navíos, y fué buena consideración para animar los suyos, dándoles á entender que allí no había sino morir ó vencer, porque quien no arriesga no gana, y quien acomete puede tomar consejos arriscados, pero cuando no

se acometa justo es se sigan consejos fundados y maduros y lo menos sujetos que pudiere á accidentes, porque el buen consejo asegura la victoria, y el caudillo que por su parecer y deliberación se arrojare al bueno ó mal suceso, habiendo lugar de comunicarlo, merece culpa, aunque le suceda bien.

Consejo de Artabano.

Artabano aconsejaba á Jerges, cuando andaba apercibiendo su armada en Grecia, que cuando estuviese más satisfecho de lo que tenía determinado que convenía, de nuevo lo considerase y consultase con otros.

El que tuviere práctica de la cosa puede dar consejo.

Y Demócrito decía que la celeridad demasiada en obrar trae consigo arrepentimiento tardío, porque lo que una vez se hace mal, cuando tenga enmienda, no puede volver á su primer estado, así que el que tuviere práctica de la cosa puede dar consejo, como el muy agudo de ingenio y que tuviere especulación.

Es perjudicial cosa no resolverse el caudillo en la guerra.

También es cosa muy perjudicial no resolverse el capitán en la guerra, porque al soldado se le resfría el ánimo y acobarda y se le quita la

gana del pelear, al cual solo se le debe pedir ánimo y presteza en las armas y la comida aparejada para cualquiera hora que su caudillo le mandare marchar; y así al caudillo le toca la resolución y deliberación en proveer.

La ventaja conocida asegura la victoria.

La ventaja conocida en dar la guazavara asegura la victoria, y el caudillo debe con cuidado procurarla siempre, porque ya que en número de gente el indio nos la tenga, los nuestros, por los ánimos, por las armas, por saber elegir el sitio para la caballería ó arcabucería, la tienen y con menos gente vencen.

Por qué han tenido los turcos victorias.

Si los turcos han tenido tantas victorias, ha sido por no venir en batalla, sino en campaña rasa, porque las estratagemas en la guerra son gran parte de la victoria, porque la astucia es otra tanta fuerza y muchas veces con ella se acaba más que con la fuerza.

Anibal usó mucho de la industria.

Anibal, cartaginés, fué excelentísimo en las estratagemas, porque jamás vino á las manos que no se ayudase grandemente de la industria,

haciendo buena elección del sitio, de las armas, del aire y de otras más ó menos cosas.

El caudillo ha de ser desenfadado.

El capitán, para animar á la batalla á sus soldados, ha de ser desenfadado y tener donaire con ellos y mucha facilidad en prevenir.

Donaire de Aníbal.

Aníbal, en la de Canas, se subió en un alto para ver al enemigo y espantándose un amigo suyo, de ver tanto número de gente, que se llamaba Guijón, el Aníbal le dijo: Notad otra cosa maravillosa, que en tan gran número de gente no viene otro que se llama Guijón. Con esta respuesta dió mucha risa á los presentes y se animaron viendo que á tal tiempo su capitán decía donaires.

Avisos al caudillo.

Esto se trae, porque el caudillo en semejantes tiempos muestre bizarría y no se turbe. Y porque es ya tiempo de tratar lo que se debe advertir antes de entrar en la guazavara, diré los avisos que ha de tener.

Al arremeter lleve junto á sí las camaradas y amigos de quien más se fiare, así para la guar-

da de su persona como para tener á quien encomendar las cosas que se le ofrecieren.

El caudillo mire bien que por su culpa no se pierda ningún soldado, porque será notado de hombre negligente y poco cuidadoso. Y advierta que tenga siempre nombrados soldados sobresalientes para que acudan á las necesidades y para que no falte munición y socorro á los de la guazavara; y para esto tenga personas de cuenta.

Ordenará que los heridos se retiren al Real ó á la parte donde estuviere señalado, con cuidado de que sean curadas las heridas conforme queda dicho; y si fuere campo formado, refresquen con gente el lugar de los heridos. Y advierta á qué ha de tener su Real fortalecido con falconetes ó mosquetes si los llevare y á falta con arcabuces, lanzas y rodelas.

Aviso al caudillo que el soldado pelée y no de voces, porque se animan los contrarios, demás que no se entienden las cosas al proveer y ordenar: y menos se queje el herido, pues no recibe refrigerio y desanima los compañeros y es bien que el enemigo no lo sienta.

El cantar victoria desanima al contrario.

Soy de parecer que se cante victoria con las trompetas, aunque no esté conocida, porque

desmaya grandemente el indio, y como comience á retirarse, es cosa conocida volver las espaldas.

Aviso al caudillo.

Advierta que cuando esté trabada la guazavara no se desvíe mucho del Real, por la fortaleza que con él tiene.

Orden de guazavara.

En sitio llano, saldrán los de á caballo primero, y los caballos con sus cascabeles, los cuales romperán primero y luego en cuadrilas la infantería con sus rodeleros por delante. Y si fuere gente de lanza, juegue primero la arcabucería llevando hecha un ala, con sus rodeleros y lanceros delante y la caballería no embista hasta que estén algo desbaratados, salvo si los nuestros tuvieren necesidad: y en tierra doblada usarán también de cuadrillas para ofender por todas partes.

Rehusen de llegar á las manos.

Rehusen de llegar á las manos, ofreciendo siempre paz, y cuando el indio no viniere en ello, aprieten la mano, pues es permitida la defensa natural; y visto no se puede excusar de venir á las manos, pasen por ellas, rompiendo por

la parte que hiciere quiebra, revolviendo sobre ellos para cogerlos en medio, y la caballería rompa primero si no fuere gente de lanza y los arcabuceros hagan su tiro bajo como ya está advertido, procurando siempre que los primeros tiros se empleen en los más señalados, que de este parecer era fray Pedro de Betanzos, con ser un santo, en una ocasión que yendo á predicar entre indios y llevando para su compañía algunos soldados, á persuasión del general, determinaron una noche los indios matarlos á todos y el fraile que lo entendió; se fortaleció en un buhío, donde los cercaron al cuarto del alba, y el buen fraile viendo el riesgo, animaba á los soldados diciendo no errasen tiro y fueron tales que se pudieron mediante ellos poner en cobro. Pasó esto en Costarrica. De manera que son importantes los buenos arcabuceros, porque son los que desbaratan al enemigo.

Avisos al caudillo.

Aviso al caudillo que si acertare á tener por las espaldas ó por un lado, balsar ó pajonal y el enemigo le pegase fuego para ofenderle por todos lados, debe pasar por ellos con su gente, como está dicho, volviéndoles el rostro procurando agolparlos sobre el fuego.

También tendrá cuidado el caudillo de tomar

siempre la banda del arcabuco, echando al enemigo á lo raso, para que la caballería le pueda ofender antes y despnés de desbaratado y con tal cuidado se tome esta parte que si de el arcabuco le saliere socorro al indio, los sientan y cojan también por delante.

Advierta nuestro caudillo á que la campaña donde le representaren la guazavara la tenga reconocida para saber los pantanos, porque son muy dañosos á la caballería y les pueda dar resguardo, si le dieren lugar. Y también para saber las quebradas y malos pasos y buenos, que todo importa mucho. Y en todo si el indio se mejorase en altos, se lo gane siempre, que es gran ventaja. Y asimismo se advierta que el resto del campo esté mejorado en alto, así para su defensa y fuerza, como para que señoree y vea los sucesos y movimientos de la guazavara.

Aviso á los soldados que no se desabrigue uno de otro, porque en esta guerra un soldado no es más de para un indio, porque si le cogen dos indios le matarán: y si dos se hallan juntos, son pocos veinte indios y si cuatro, son pocos ciento.

Obligación del caudillo.

El caudillo esta obligado por un buen soldado á arriesgar su persona, como lo estará tam-

bién en ganar siempre tierra con el enemigo y peleará con su espada y rodela, porque allí no puede usar de otra arma, hallándose siempre en la delantera, previniendo y socorriendo á toda parte, que con esto ganará nombre y animará á los suyos.

Orden de los indios en dar la guazavara.

Con estas prevenciones y avisos, el caudillo dé el Santiago, habiendo hecho la oración y requerido al indio con la paz y hecho parlamentos á los suyos, que sabiendo persuadir aventaja un tercio de ánimo y grangea la ocasión en el entretanto que yo vuelvo á la orden con que los indios entran en la guazavara, para la cual se junta toda la tierra y de tal manera que los enemigos se hacen amigos, para aquel día, ó la mayor parte, aunque tengan declaradas sus guerras para contrastar los nuestros: y si algunos dejaren de entrar en esta liga, nuestro caudillo procure aliarse con ellos, que con facilidad acudirán á ello; y los que dan la guazavara aquel día, echan sus gallardetes con mucha y varia plumería, muy pintados el cuerpo y cara de colorado, amarillo y negro, con sus colas de animales colgadas de la cintura y en la frente. Los capitanes se ponen manos de tigres y leones y la misma cabeza del león desollada á modo de montera,

echando todo el oro que tienen de joyas encima; en los pechos, patenas y águilas; en la cintura un ciuto de cuentas de hueso y de oro; en la nariz cuelgan caracuries y en las orejas, orejeras á modo de zarcillos, más son grandes de diversas maneras; en las muñecas sus brazaletes y al pescuezo cuentas de hueso y de oro; muchos cascabeles en la cintura y de caracoles lo propio. Vienen en cueros y los cabellos largos y trenzados y los que lo traen cortado son los mejores guerreros. Y para este día particularmente se emborrachan, aunque ellos siempre lo están, y el más borracho entre ellos, es el más valiente. Vienen haciendo mil ademanes y matachines, y acabada la borrachez se acaba la guazavara, y como no quede pór ellos el campo, se retiran ó huyen sin orden, como queda atrás dicho.

Traen formados sus escuadrones á su modo y señalados sus capitanes para gobernar y animar vienen siempre delante y cada nación ó parentela reconoce su caudillo y le obedecen y todos los caudillos y capitanes no reconocen superior entre ellos en la ocasión y así en comenzándose á desbaratar, luego son perdidos. Estos caudillos se conforman con el que primero habla y dá la voz, á ese siguen y así es en el huir. En el entretanto que dura la guazavara no cesan

de dar voces y alaridos; con esto se alientan y piensan que nos atemorizan. Los instrumentos de música que traen, son unas trompetillas de colas de armadillos, caracoles grandes, fotutos, tamboretes, que con esto y la vocería de tanto número de gente, los nuestros casi no se oyen los unos á los otros y á este tiempo es menester grande reportación.

Las armas que traen las reparten por su orden: si usan lanzas y rodelas, las echan delante y detrás la gente de dardos y hondas, y los lanceros se bajan para que el de la honda haga su tiro, y si usan flecha, cada uno trae su macana colgada á las espaldas y sus carcajes al lado, y disparando las flechas cierran con las macanas, si les dan lugar á ello. Entran en media luna, procurando cercar los españoles, porque su fin é intento es cogerlos á las manos, y son tan bárbaros, que hay nación entre ellos, que traen unas mochilas de red grandes, que cabe una fanega de trigo ó maíz, para cargar los españoles que cogieren ó mataren. Tras de estos vienen cantidad de indias con Catabres para cargar la carne y tripas de los nuestros, que no es menos barbaridad.

También traen munición de flechas para la guerra. Mazato y chicha para que beba y se refresque su gente; y por las lomas y sierras y en

los árboles, es mucha la gente que está mirando la pelea, como si fuese una fiesta muy grande y señalada; y para este día vienen de muy lejos á verlo y como sean indios forasteros, los pagan para esta ocasión, porque vengan á ayudarlos en la guerra; y esta gente viene con la paga muy contenta, principalmente los que comen carne humana. Muchas veces usan de bizarría, porque prometen y dan aviso que para tal día y á tal hora los aguarden para la guazavara.

Es gente que no guarda más que la primera orden, que es hasta representar la guazavara, porque luego se revuelven y pelean sin orden, y como sea gente de nueva conquista, si una vez los desbaratan, tienen á los nuestros por hijos del sol y juzgan ser los caballos y hombres todo una pieza é inmortales. Esto es donde nunca los han visto ni por noticia. Es gente cruel, que si aciertan á llevar á manos algún español, le dan mil martirios, sacándole los ojos y trayéndole con un barboquejo por los mercados y borracheras y después lo matan y se lo comen; y cuando usan con él de cortesía es ponerle sin ojos á guardar la chacara, roza ó labranza de maíz, para que grite á los papagayos y se ha visto esto en los Pijaos. Suelen empalarlos vivos como se ha visto en Santa Marta y las cabe-

zas las cuelgan á las puertas de sus casas y beben con los cascos de ellas en las borracheras grandes. De las canillas de piernas y brazos hacen flautas: estas traen los grandes capitanes al cuello. Y donde comen carne humana, muelen los huesos y los beben en chicha. Son muy pusilánimes, que si los desbaratan, huyen largando las armas y las Indias los Catabres en que habían de llevar la carne y los cántaros de chicha y cáda uno huye por su parte, que en un mes no se juntan. Y lo que más previenen los capitanes y caciques es enviar sus embajadores á dar la paz, diciendo quieren servir, y para esto traen algunos presentes de poca importancia y el caudillo los debe recibir y regalar, sin embargo de lo pasado.

Aviso al caudillo.

Advierta el caudillo que si desbaratare al enemigo, que el alcance se siga con orden, teniendo nombrado persona para ello con una escuadra de soldados; y este alcance sea poco trecho, porque es más para atemorizar que para matar, que la victoria no se debe seguir por el cabo por dos cosas. La una porque no sea sangrienta con los que queremos más vivos que muertos; y la otra, porque basta que el mal suce-

so les obligue á volver las espaldas con tal turbación.

Opinión del Epirota.

El Epirota siempre prohibió á los suyos dar cabo del contrario desbaratado.

Opinión de Anibal.

Y Anibal fué notado de no llevar jamás al cabo la victoria, contentándose obligar al enemigo á huir por rescatar las vidas.

Remedio al mal suceso.—Dicho de Séneca.

El vencer es cosa humana, mas el perdonar es cosa divina. Y si el enemigo desbaratase los nuestros (que acaece pocas veces) el caudillo no se acobarde ni ataje, porque dará en mil inconvenientes, acobardando su gente, antes se anime y traiga á la memoria el valor de algunos capitanes que después de desbaratados han ganado grandes batallas, criando nuevo brío en sus soldados y esperanza cierta de tener honrada satisfacción, poniéndoles delante lo que Séneca decía, que la fortuna es perpetua perseguidora de los hombres valerosos, que fué de lo que Cesar se valió en semejantes trances, y Anibal y otros valerosos capitanes; y con este valor y consideración se junte y reduzca al real con sus solda-

dos, donde se haga foerte; y en el entretanto que no tenga socorro, no venga más con ellos á campo abierto, si no use de emboscadas y asaltos, cogiéndolos divididos en trasnochadas y albazos, andando á noche y mesón, que ellos vendrán los brazos cruzados; y procure aliarse con algunos principales, aunque estén lejos, para mayor fuerza; y en todo ande con los movimientos presentes, que como caudillo diestro reconocerá, viviendo siempre con mucho cuidado de aquellos con quien se aliare.

FIN DEL VOLUMEN PRIMERO

DE LA MILICIA INDIANA

Y DEL TOMO OCTAVO

DE LOS

LIBROS QUE TRATAN DE AMÉRICA.

TOMOS PUBLICADOS

I. Xeréz, *Conquista del Perú* (1534) 2 pesetas.

II. Acuña, *Nuevo descubrimiento del gran río de las Amazonas*, 4 pesetas.

III y IV. Rocha, *Origen de los Indios occidentales del Perú, México, Santa Fé y Chile*, 2 volúmenes, 6 pesetas.

V y VI. *Historia del Almirante de las Indias don Cristobal Colón*, escrita por D. Fernando Colón, su hijo. Reimpresa con un extenso estudio acerca del autor y sus obras; 2 volúmenes, 6 pesetas.

VII. Ruiz Blanco, *Conversión en Pirihá, (Colombia) de indios Cumanagotos y Palenques.* Contiénense noticias interesantes de Venezuela, y al fin lleva muchos textos en lengua de los indios de Cumaná; 3 pesetas.

VIII. Vargas Machuca, *Milicia y descripción de las Indias.* Volumen primero, 3 pesetas.

EN PRENSA

IX. Vargas Machuca, *Milicia y descripción de las Indias.* Segundo volumen.

X. Villagra, *Historia de la Nueva México* (1610.)

LOS PEDIDOS SE DIRIGIRÁN

Á

VICTORIANO SUAREZ

calle de Preciados, núm. 48, librería, en Madrid.

Se acabó de imprimir el tomo octavo de la
Colección de libros que tratan de América,
en Madrid, en la imprenta de Tomás Minuesa,
calle de Juanelo, número diez y nueve á veinte y
dos días del mes de Junio
de mil ochocientos
noventa y
dos.

JUL 1 4 1924

COLECCIÓN DE LIBROS
RAROS O CURIOSOS
QUE
TRATAN DE AMÉRICA

TOMO NOVENO

VARGAS MACHUCA

MILICIA
Y
DESCRIPCIÓN DE LAS INDIAS

VOLUMEN SEGUNDO

VENDESE
EN LA LIBRERIA DE VICTORIANO SUAREZ
PRECIADOS, 48

COLECCIÓN DE LIBROS
RAROS Ó CURIOSOS
QUE

TRATAN DE AMÉRICA

TOMO NOVENO

MILICIA
Y
DESCRIPCIÓN
DE LAS
INDIAS

ESCRITA POR EL CAPITÁN

D. BERNARDO DE VARGAS MACHUCA

Caballero castellano, natural de la villa de Simancas.

Reimpresa fielmente, según la primera edición hecha en Madrid en 1599.

VOLUMEN SEGUNDO

MADRID
LIBRERÍA DE VICTORIANO SUAREZ
Preciados, 48
1892

Hist. - Sec. Gen.
Gautier
7-16-24
1242

LIBRO CUARTO

DE LA MILICIA INDIANA.

EN EL CUAL SE TRATA CÓMO SE HAN DE ASENTAR LAS PACES, Y DE CÓMO SE HA DE POBLAR UNA CIUDAD, Y CÓMO SE HA DE REPARTIR LA TIERRA, Y EL BUEN TRATAMIENTO QUE SE DEBE AL INDIO, CON EL PREMIO DE CONQUISTADORES Y POBLADORES.

Asentar paces.

Asentar las paces con el indio es el principal intento del príncipe y con él se debe entrar, porque debajo de ellas se predica el santo Evangelio y debajo de ellas da el indio el vasallaje y obediencia y en reconocimiento da el tributo al príncipe, aunque tiene ordenado á los conquistadores gocen por dos vidas de él, con que estén obligados á su administración, y á darles doctrina, por cuyo beneficio llevan justificadamente, y con él y la industria viven los tales y

sustentan lo poblado. Pero para que estas paces sean fijas, importa mucho que el caudillo las sepa asentar y conservar con sagacidad y sin que el enemigo alcance el blanco de tres cosas, que es enflaquecerles las fuerzas é impedirle las confederaciones y aliarse él y confederarse con nación diferente y contraria, que sabiendo usar de ello, conservará las paces después de asentadas una vez, derribándoles con mucho cuidado los fuertes ó palenques, dándoles á entender no tienen necesidad de ellos, pues los cristianos toman á su cargo la defensa de ellos y de la tierra, reservando tan solamente las fronteras de enemigos que no hayan dado la paz, que en esta tal parte no se debe hacer, por ser muralla y defensa de las poblaciones que de paz estuvieren. También se les debe impedir (con el mismo cuidado) el labrar de la flecha, el arco, lanza y rodela y el hacer de la yerba, donde la usaren y tuvieren por trato y granjería, rescatándola á los indios de guerra, ó unos indios á otros de paz, porque por cualquier vía y arcaduz que vayan estas armas, vienen á parar á manos de nuestros enemigos, donde conocidamente somos ofendidos con ellas y es mal hecho consentirlo, que hay muchos encomenderos que lo permiten, con codicia de que sus encomendados tengan trato para que mejor paguen el tributo; y este es gran

descuido de la justicia no advertirlo y estorbarlo, así el trato de armas como el tenerlas, pues no las han menester; y bastará dejarles los arcos de caza, que los de guerra será mal hecho dejarles uno tan solo, ni los demás instrumentos, excepto (como queda dicho) á los fronterizos, con satisfacción de que no se aliarán con los que están de guerra, y para esto hacerles meter prenda á menudo ayudándoles y dándoles á entender que por su respeto se mueven los cristianos, que avivándoles la enemiga, habrá seguridad de ello.

Y volviendo al propósito, digo, que es bien enflaquecer al indio la fuerza de armas para todo seguro.

Ejemplo de Cesar.

Cesar, cuando se le rendía alguna ciudad y le daba obediencia, ante todas cosas les quitaba la fuerza de las armas.

También impedirles las confederaciones importará mucho, estorbándoles emparentar una nación con otra, pues aun en tiempo de mucho asiento se debe estorbar, por los muchos pleitos que de ello se engendran entre los encomenderos, demás de ser parte de aliarse y de grandes enemigos, se vuelven grandes amigos, tomando por instrumento las borracheras y juntas que

usan, que estas será bien impedirles y con artificio usar de manera que se conserven y conozcan siempre por bandos contrarios, si lo fueren, hasta en tanto que la tierra tenga asiento y los caminos estén abiertos, y la contratación de las ciudades cercanas entablada, porque como esto no vea el indio y él se pueda juntar y aliar, es cierto faltará á la fé y paz dada y se levantará.

Las espías son provechosas.

El dividirlos consiste en cortarles el camino y gana de concertarse, sembrando con artificio entre ellos sospechas, porque no se osan fiar unos de otros, y para esto son buenas las espías entre ellos, de otra parcialidad, que para ello estén cohechadas, y al que se hallare culpado, hecho en él el castigo breve, asegura mucho al indio. Y el aliarse siempre nuestro caudillo con bando ó nación contraria, haciéndole siempre amistades, es importante, porque no hay perro de rastro como ellos para descubrir y derribar á su contrario.

El conservar la paz es felicidad.

Y lo que más ayuda á conservar las paces, es, con buenos medios, disipar los viejos que anduvieren encendiendo fuego, y siempre se ha de estribar en conservar esta paz, porque es

gran felicidad vivir en ella y gozar lo que se posée en paz. La paz Dios la amó y la encargó á sus discípulos. Con la paz se conservan las repúpúblicas. Sin la paz, todo es confusión. En la paz se gozan los despojos de la guerra y sin ella los bienes se consumen y se acaban. De manera que es justo que la paz se conserve en todas las ocasiones, pues es tan necesaria así para el cuerpo como para el alma. Pues el intento de nuestras conquistas es buscar y asentar esta paz con los naturales, advirtiéndoles las calidades y condiciones de ellas, porque como bárbaros no las ignoren, es bien declarárselas, y el riesgo que corren de no guardarlas.

La paz se debe considerar con quien se asienta.

Y para estas paces, nuestro caudillo debe considerar primero la calidad de los indios si es gente nuevamente venida á semejantes tratos de paz, por ser la primera vez que los conquistan y descubren: ó si son indios de atrás, quebrantadores de ella, despoblando pueblos, matando españoles, porque estos tales, afligidos de la guerra que se les hace, siempre dan la paz con dañado pecho, esperando buena ocasión para tornarse á alzar, matando y despoblando con su antigua costumbre (que á tiempo de coger divididos y descuidados los nuestros,

saben muy bien acudir y esperar). Con estos debe el caudillo regatear la paz, aunque se la pidan una, y dos, y tres veces, porque se deben curar como llagas viejas, con fuertes cáusticos, de tal manera que cuando alcancen la paz, entiendan que la han de guardar; lo que á gente doméstica, que no ha sido conquistada ni poblada, se debe dar luego y convidarles siempre con ella, pero viviendo con cuidado tanto con unos como con otros. Y ofrecida que sea la paz por cualquiera de las dos partes y aceptada, se asentará por autoridad de escribano y de testigos.

Apercibimiento que se hace al indio.

Y luego el caudillo, teniendo los caciques y principales juntos, con un intérprete les dará á entender que aquella paz que dan en nombre de todos sus súbditos y vasallos á los cristianos y obediencia y vasallaje al rey, la deben guardar por todas vías, no alzándose ni retirándose de sus poblaciones; ni tomando más las armas para hacer guerra, ni salteando, ni matando en los caminos ni en otra parte á los indios ladinos de servicio. Y la misma paz estarán obligados á guardar á todos los indios amigos de los españoles. Advirtiéndoles que en cualquier cosa que de estás delinquieren, ó en otra cualquier

manera, que sea en nuestro daño, serán castigadas las cabezas y culpados, con todo rigor, por ser ya justificado el tal castigo. Y que los caciques que en ello consintieren y fueren sabedores y no dieren aviso, serán despojados de sus cacicazgos, como á personas que incurren en semejantes traiciones. Y asimismo estarán obligados á acudir á todos los llamamientos de las justicias. Y el tal caudillo les prometerá, en nombre de su majestad, de guardarles toda paz y amistad y que los amparará y defenderá de sus enemigos. Y en señal de la dicha paz, abrazará á todos los caciques y señores y á tal tiempo hará su salva en señal de alegría, á los cuales regalará, comiendo aquel día con ellos y les dará algunos presentes de cosas de rescates, que ellos estimen, que son de bien poco valor todo lo que ellos apetecen, que nó hay niños más amigos de juguetes, de que sean tan presto contentos. Y luego les pedirán que en rehenes de estas amistades, los caciques y señores den algunos de sus hijos, para que se aquerencien entre los nuestros y conozcan su buen trato y policía y aprendan la lengua. Advirtiéndoles que ante todas cosas han de dejar las armas; ni tratar de ellas más, pues los españoles toman á su cargo su defensa y amparo.

La paz sin armas es muy flaca

Y con estas ceremonias y cosas los enviarán á sus casas y poblaciones contentos, encargándoles acudan con bastimento de la tierra al Real, para el sustento de los cristianos, en el entretanto que tratan de hacer sus comidas y poblarse: y no se fie tanto de la paz que dejo del todo las armas, porque es muy flaca la paz desarmada.

El modo que nuestro caudillo tendrá en conservar lo que pacificare y poblare.

Modo de poblar.—Para poblarse debe granjear la voluntad al indio.

Ya que hemos llegado á este punto, que es el que tanto trabajo cuesta y tanto importa al servicio de Dios y del príncipe y á la conservación de las dos repúblicas, así la del indio como la que nuevamente se poblare por nuestro caudillo, será bien que con más cuidado demos el dechado y hagamos un discurso que en todo se abrace con las ordenanzas Reales, para que así queden perpétuas en servicio de Dios y del rey: y los pobladores vivan quietos y sosegados sin debates y diferencias y seguros de la traición que de ordinario el indio está pensando en su

daño. Cuanto á lo primero, digo que, habiendo de poblar y estando bien considerado y ya determinado, se hará de tal manera, que primero esté rendida la tierra al dominio de Su Majestad, y ya que no toda, la mayor parte, ora por buenos tratados de paz, ora que otras causas los haya obligado á ello, convocará y juntará nuestro caudillo, para un día señalado, todos los caciques y señores, á los cuales hará buen recibimiento, regalándolos y teniendo con ellos agradables palabras.

Poblando en el riñón de la tierra se asegura mucho.—El caudillo pueble en sitio de mejores comodidades.

Y estando esto ya en su punto, con intérpretes les dirá y avisará como quieren los cristianos hacer sus casas para descansar y alzar la mano de la guerra, porque desde aquel día en adelante no quieren sino ser sus amigos, como lo son, y defenderlos de los que no lo fueren, tomando por ellos las armas y demanda, sin consentir que nadie les haga mal ni daño en personas ni haciendas: y que las casas las quieren hacer en una parte cómoda, a donde toda la gente pueda acudir sin trabajo á verse y tratarse con los cristianos y á oir la doctrina cristiana; y que para esta comodidad sería bien se hiciese en el riñón de la tierra, lo cual, no ha-

biendo notable inconveniente, así lo hará nuestro caudillo, que con ello asegurará la salida á sus soldados y asegurará los bastimentos; y elegirá en él un sitio el más llano que fuere posible, con que no esté en hoya, porque esté airoso, enjuto y descubierto al Norte, si hallarse pudiere con las demás comodidades de agua y leña; y cuando no se puedan ajustar estas calidades, se acomodará con el sitio que más de ellas tuviere.

Primero que se pueble den el voto los señores.—De repente el indio no apercibe cautela.—El secreto se guarde y si se echare de la boca sea obrando.

Y habiéndose conformado en esto con el voto de los señores de la tierra y consintiendo en ello, luego á la hora sin que se vuelvan á sus casas, ni tengan lugar de comunicarse unos con otros, se partirán luego al sitio en que así hubieren venido, porque es gente que toda á una mano de repente no apercibe cautela ninguna, lo que vueltas las espaldas es tan varia y tan fácil, que cualquiera palabra ó persuasión que se les haga, se vuelven y transforman en la color que el que persuade quiere, (que en esto tienen semejanza al camaleón) y así huirá siempre el caudillo de estos inconvenientes, guardando el secreto de todos sus designios y cuando

lo echare fuera de la boca, sea obrando juntamente.

Pues supongamos que este sitio está ya elegido y el consentimiento dado por los señores de la tierra, con los demás requisitos ya dichos y otros muchos que la ocasión les descubrirá, que cuelgan de nuestro propósito.

La fuerza de poblar una ciudad.

En medio de lo más llano, hará hacer un gran hoyo, teniendo cortado un gran tronco de árbol, tan largo que, después de metido en la tierra lo que bastare, sobre en ella estado y medio ó dos, el cual los mismos caciques y señores, sin que intervengan otros indios, lo alzarán, juntamente con algunos españoles, poniendo las manos también en él nuestro caudillo, para que justificadamente se haga este pueblo, habiendo hecho su parlamento; el cual palo meterán en el hoyo y luego le pisarán dejándolo derecho y bien hincado.

Ceremonia.—Protestación.

Y luego, haciéndose la gente afuera, el caudillo tomará un cuchillo (que para el propósito tendrá aparejado) y le hincará en el palo y volviéndose á todo el campo dirá: Caballeros, soldados y compañeros míos y los que presente es-

táis, aquí señalo horca y cuchillo, fundo y sitio la ciudad de Sevilla, ó como la quisiere nombrar, la cual guarde Dios por largos años, con aditamento de reedificarla en la parte que más conviniere, la cual pueblo en nombre de su magestad, y en su real nombre guardaré y mantendré paz y justicia á todos los españoles, conquistadores, vecinos y habitantes y forasteros y á todos los naturales, guardando y haciendo tanta justicia al pobre como al rico, al pequeño como al grande, amparando las viudas y huérfanos.

Reto.

Y luego, armado de todas sus armas, (para cuyo efecto lo estará) pondrá mano á su espada y haciendo con ella campo bien ancho, entre la gente, dirá arrebatándose de cólera: Caballeros, ya yo tengo poblada la ciudad de Sevilla en nombre de su magestad si hay alguna persona que lo pretenda contradecir salga conmigo al campo, donde lo podrá batallar, el cual se lo aseguro, porque en su defensa ofrezco de morir, ahora y en cualquier tiempo, defendiéndola por el rey mi señor, como su capitán, criado y vasallo, y como caballero hijodalgo (que cuando no lo sea el tal caudillo de sangre, lo es por el privilegio concedido á los tales conquistadores), lo cual dirá tres veces, y todos dirán y responde-

rán cada una vez que hiciere el reto: La ciudad está bien poblada, viva el rey nuestro señor; y por lenguas lo dará así á entender á los señores de la tierra.

Posesión.

Y en señal de posesión cortará con su espada plantas y yerbas del dicho sitio, apercibiendo á los presentes por qué lo hace y diciendo la hace sujeta á tal audiencia ó á tal gobernación ó si la hace cabecera; y con esto envainará su espada.

Fundación de la iglesia.

Y luego en el instante hará hincar una cruz, que para ello tendrá hecha, á una esquina de la plaza, que será á la parte que ya tendrá elegida para la iglesia, la cual plantará el sacerdote revestido y al pié de ella se hará un altar y dirá su misa, asistiendo á ella todos los soldados con toda la devoción y solemnidad para demostración de los naturales y moverles sus corazones, y haciendo muchas salvas con la arcabucería, regocijando este día con trompetas y cajas. Y el sacerdote dará la advocación á la iglesia, juntamente con el caudillo.

Elección del cabildo

Y acabada la misa, nuestro caudillo sacará una lista que ya tendrá hecha de la elección, sin que nadie intervenga en ella por evitar escándalos, envidias y corrillos, en la cual tendrá nombrados los oficios de cabildo, conforme fuere la ciudad, si fuere cabecera ó fuere sufragánea; y tendrá, desde el día que entrare en la tierra, nombrado escribano de la tal jornada, ante escribano real, al cual le dará la lista y elección, firmada de su nombre y hará que allí la firme en presencia de todos, y luego se la tomará y teniendo toda su gente y campo en rueda, dará las varas de justicia á los electos por él; la cual elección haga con consideración, que quede repartida la gente para otros dos años adelante; y el primer tercio que se eligiere sea en las personas de más asiento y fundamento, por ser la primera elección.

Juramentos.

Y con esta cuenta llamará á los dos alcaldes ordinarios, á los cuales, en nombre de su magestad, entregará las varas, dándola al más anciano ó más noble primero, para la antigüedad; á los cuales recibirá el juramento con solemnidad, de que usarán fielmente de los tales cargos y de

que mantendrán en paz y justicia aquella ciudad en nombre de su príncipe; los cuales, con el acatamiento debido lo harán, y nuestro caudillo irá prosiguiendo llamando regidores, alguacil mayor, alcaldes de la hermandad y procurador general y los mayordomos de la santa iglesia y ciudad y los demás oficiales que pareciere convenir, tomándoles asimismo el juramento ordinario, y acabado, hará que se recojan luego todo el cabildo á una parte señalada para ello, donde nombrarán y recibirán al escribano por público y del cabildo, el cual tendrá hecho un libro de cabildo, y en él comenzará con el día, mes y año el auto de la población, declarando los límites de la jurisdicción y á qué audiencia y distrito la someten, ó si es cabecera ó sufragánea, extendiendo la jurisdicción sin perjuicio, y tras del dicho auto hará el de la justicia y cabildo, electo por el nuestro caudillo y firmado de él: y luego su nombramiento y sucesivamente como fuere sucediendo en el dicho cabildo, recibiéndose el nuestro caudillo por capitán y justicia mayor, el cual dará las fianzas ordinarias, y tras él se recibirá su teniente, con las dichas fianzas.

Bando.

Y acabado, luego se echará un bando, que todos los soldados y conquistadores que qui-

sieren ser vecinos de la dicha ciudad, acudan al cabildo á firmar el auto de la vecindad y hacer sus juramentos de sustentar la vecindad de la tal ciudad, de la cual estarán obligados á no salir sin licencia de la justicia, amparándola y defendiéndola en nombre de su príncipe. Y hecho que sea esto, si necesario fuere, nombrará nuestro caudillo oficiales Reales hasta en tanto que la Majestad Real provea.

Medida del pueblo que se poblare.

Y acabado se echará un bando, que todos los vecinos estantes y habitantes hagan sus toldos y ranchos dentro de la plaza, para que no estorben el formar de las calles y pueblos; y para seguridad harán en medio de la plaza el cuerpo de guardia adonde los soldados se recojan y hagan sus centinelas y guarden los presos, poniendo por obra el medir de la plaza en un recto cuadrángulo, conforme á la disposición de la tierra áspera ó llana, caliente ó fría, zabana ó montaña. Y porque esto queda á la elección de nuestro caudillo, como quien tendrá presentes las cosas, que verá si conviene la plaza recogida ó ancha para su defensa, ó proporción, de la cual plaza saldrán ocho calles niveladas y derechas, quedando entre dos calles una esquina que mire al centro, medio y punto de la plaza, y con-

forme á sus cuadras, así irán las demás de las calles. La medida más ordinaria y en buena proporción es cada cuadra de frente y latitud á doscientos piés y de longitud doscientos cincuenta, y las calles, de boca, veinticinco piés; de aquí arbitre nuestro caudillo.

Padrón y regimiento de solares.

Y luego que sea medida la plaza y cuadras y solares, y calles con rectitud, tomará nuestro caudillo un padrón, cuyo original se pondrá en el libro del cabildo, con auto, y por él repartirá solares, de tal manera, que en la plaza, en la parte más alta se señalará en la frente de una cuadra, que son cuatro solares, un solar para la iglesia mayor, y el segundo solar á las espaldas, metido en la calle, para el cura y capellán, y en el de pared y medio, frente á la plaza, señalará para las casas de cabildo; y en el que resta, que es el cuarto, se hará y edificará la carcel. Luego se señalarán seis solares, que quedan con frente á la plaza, tomando nuestro caudillo para sí uno y dando á su teniente y á los dos alcaldes ordinarios, y alcaldes de la hermandad; y en los solares por sus espaldas, á los regidores y alguacil mayor; y tras ellos proseguirán por los vecinos, como á nuestro caudillo pareciere, habiendo se-

ñalado en partes cómodas para monasterios y hospitales.

También se señalará para carnicería y matadero.

Repartimiento de indios para hacer la iglesia y ciudad.

Acabado esto, tomará una lista de los señores de la tierra, que estuvieren de paz, y los repartirá, encargando á unos el hacer de la iglesia con los indios y españoles que anden por sobrestantes, y á otros las casas del cabildo y carcel, á otros allanar la plaza, calles y salidas, á otros en hacer luego una labranza ó sementera, en nombre de los cristianos, de comunidad cóngrua y bastante á la gente que fuere, y que esté cerca del pueblo, para que los españoles la puedan requerir.

Aviso al caudillo.

Y en el entretanto que estas cuatro haciendas se hacen, por manos de los indios, tendrá nuestro caudillo soldados repartidos por cuartos, que no suelten las armas de las manos, porque ha de advertir que á este tiempo han sucedido muy grandes desgracias, porque, como andan todos revueltos y sin armas acudiendo á las cosas menesterosas, y los indios es fuerza estar juntos y recogidos de toda la tierra, al mo-

nor descuido darán sobre ellos, porque para meter sus armas tienen invenciones, como yo se las he hallado, metidas entre la paja que traían para cobijar las casas. Y para estar con alguna fortaleza, antes que comiencen estas obras, al rededor del cuerpo de guardia harán una empalizada fuerte donde se puedan valer á cualquiera necesidad.

Prevención.

Acabado ésto, se tratará de que se hagan las casas de los vecinos, advirtiendo que no se dé más de un solar á cada uno, porque cada cuadra esté ocupada con cuatro vecinos, los cuales hará nuestro caudillo se comuniquen todos cuatro por dentro por puertas falsas ó saltaderos, porque sucediendo de noche algún alboroto ó rebato, se puedan juntar para salir más fuertes buscando el cuerpo de guardia, los cuales deben tener cuidado en tal tiempo no salir por puerta de ninguna de las cuatro, sino saltando la pared, haciendo portillo, por el riesgo que al salir de las puertas tienen: y para no correr este riesgo, nuestro caudillo, después de la centinela del cuerpo de guardia, hará que haya ronda por sus cuartos, para sentir y entender, y esto durará hasta que los vecinos hayan hecho sus casas de todo punto, las cuales harán con

la fortaleza que más pudieren: y si tuvieren clavazón para tapiales, comenzarán luego á hacerlas de tapia; y de cualquiera manera que se hayan de hacer, se le repartirán indios, con su cacique ó capitán, para que se las ayuden á hacer.

Y en el ínter se tendrá cuidado de que los españoles no se desperdiguen por la tierra ni se dividan: y si salieren á necesidades forzosas, salgan en cuadrillas con su cabo.

Posesión de la iglesia.

Y hecha y puesta ya en su punto la población y hecha la iglesia, el sacerdote tomará la posesión de ella en nombre del obispado ó arzobispado á que estuvieren resueltos ó más cerca estuviere. Todo lo cual nuestro caudillo despachará los autos en relación al gobernador ó Audiencia por cuyos poderes hubiere poblado, para que tenga aviso de ello el príncipe; y lo mismo hará el cura á su prelado.

Conveniente cosa es correr la tierra.—Débese dar el agua del bautismo á los principales que lo pidieren.

Y luego tratará de enviar cuadrillas de soldados, con su cabo, que corran la tierra con sus guías y lenguas, y el cura irá con ellos para ir tomando posesión de su iglesia y doctrina, por las provincias, poniendo sus cruces, diciendo

su misa y bautizando á los señores y principales que pidieren el agua del santo bautismo, teniendo para esto su libro para asentarlos, por cuya cuenta y razón lo hará, con día, mes y año y la provincia; pidiéndolo por testimonio al escribano, para cuyo efecto irá nombrado por el cabildo.

Siempre se deben procurar los secretos de la tierra.

Y lo mismo irá tomando la posesión el cabo y pidiéndolo por testimonio; y tomará la relación de caciques y señores que mandaban la tierra al tiempo que los españoles entraban en ella, haciendo descripción y cuenta de los indios, con relación de sus ritos, leyes y vivienda de los caciques y calidad y asiento de cada uno y de los ríos, pescas y cazas, de los metales, minas y cosas notables que se toparen y descubrieren, tomando lengua de todos los confines que adelante estuvieren por descubrir y con particular cuidado de catear la tierra en quebradas y ríos, con barra y batea, porque si es tierra de oro, los indios no se lo quieran ocultar, y con artificio y dádivas procurará alcanzar á saber todos los aprovechamientos y secretos de la tierra, así en especerías, como las demás cosas, que el tiempo las viene á descubrir, que por ne-

gligencia se han pasado años que no se han gozado de ellas en algunas partes.

Dada que sea vuelta á parte de la tierra, regalando y tratando bien los indios, se volverá al pueblo, de donde saldrá otra cuadrilla, hasta en tanto que esté toda la tierra arada; y todas estas relaciones y descripciones se harán un cuerpo, y el original se quedará en poder del cabildo y el traslado se enviará al gobernador ó Audiencia, en cuyo distrito fuere y con cuya comisión se haya hecho, para que de todo lo que se fuere haciendo estén advertidos. Y nuestro caudillo se inclinará siempre, hallando lengua adelante de más descubrimientos á hacerlos, tomando asiento y alianza con alguna provincia.

Aviso.

Y cuando enviare por socorro á las tierras de donde salió, procure enviar buena relación y muestras de oro ó de otras cosas de valor, para inclinar los ánimos á los soldados, y esto hará como le mostrare la ocasión.

Advertencias.

Advertirá asimismo de poner nombres á todos los ríos y que se los pongan los cabos que corrieren la tierra y cordilleras y lomas y quebradas.

Tendrá cuidado antes que le alcen las comidas, prevenirse en la ocasión, sin perderla y en los demás intereses no se mostrará nada codicioso, mostrándose celoso de la honra de Dios y servicio de su príncipe, que es lo que los gobernadores deberían mirar con mucho cuidado, á qué personas encargan las tales jornadas, porque si no son temerosos de Dios, cierto tendrán ruines sucesos en sus jornadas.

Advierta el caudillo de no meterse en jurisdicción ajena, habiendo otro entrado en la tierra primero que él á conquistarla, salvo si la hallare yerma y despoblada, por evitar alborotos, pasiones y muertes, que suelen suceder entre los dos campos, que si hubiere duda, con remitirlo al superior para que lo determine, se estorbará todo.

Advierta nuestro caudillo cuando poblare, que sea tierra sana y saludable, que se echará de ver en los naturales, si son robustos, de buenas trabazones de miembros y que esté bien poblada, y en que haya muchos viejos, de donde se infiere la sanidad. También lo conocerán en las comidas y mantenimientos, en los animales domésticos, en el temple sin exceso de calor ó frio, y habiendo de declinar, mejor será frio, por lo qué importa á tierras para sembrar y pastos para gauados y buenas aguas y la ma-

dera para edificios de casas: considerando las entradas y salidas acomodadas por mar ó tierra, para su comercio y para que puedan ser socorridos si hubiere necesidad.

Advierta asimismo cómo el cabildo haga y vaya haciendo sus ordenanzas de república, enviándolas á confirmar á la real Audiencia y él hará merced de los solares que así hubiere dado en virtud de sus poderes, dándoles títulos de ellos y que sean medidos por alarife; y les advertirá á los vecinos, al tiempo de edificar las casas, las armen de tal manera que gocen del Norte y Mediodía si fuere posible; y de los solares más á cómodo dejará algunos para propios, donde se edifiquen tiendas para arrendarlas á mercaderes que entraren andando el tiempo. Y en esto tendrá curiosidad de adquirir para propios, que es gran descanso para la república, teniendo con qué adornarla y defenderla. Todo lo cual, más ó menos, dejo al buen discurso y consideración del caudillo.

Con el engaño suele el enemigo allanar más que con las armas.— Ejemplo del engaño que vió Sopiro.

Advierta siempre nuestro caudillo al engaño y traición del indio, que con él suelen allanar lo que no pueden con las armas; como Sopiro, soldado de Darío, que con un notable engaño que

hizo á los de Babilonia, entregó á su rey Darío la ciudad que por fuerza de armas no pudo ser tomada.

Avisos.

También advierta, aunque se le alce una provincia, no les tale las comidas, ni queme las casas, porque no se aparten los indios de su población, con que para la guerra tendrá mejores comodidades y para reducirlos mejores medios.

Advierta á que se ejerciten siempre los vecinos y no estén ociosos en las casas y en las labranzas, no olvidando las armas y ejercicio de guerra, que es de importancia, que por estos medios se granjea el esfuerzo. Esto fué ocasión de ser los romanos monarcas del mundo, estorbando vicios y otros daños.

La agricultura es de gran provecho á las Repúblicas.

La agricultura es el fundamento de la multiplicación y conservación de las ciudades que se pueblan.

Los romanos.—Dicho de la Reina D.ª Isabel.

En esto fueron muy cuidadosos los romanos y la Católica Reina doña Isabel, decía, que para que España fuese abundantísima, convenía

darse á los monjes de San Benito, por ser grandes labradores.

D. Dionisio, rey de Portugal.

Y D. Dionisio, rey de Portugal, llamaba á los labradores miembros de las Repúblicas. En esto debe tener particular cuidado nuestro caudillo en favorecerlo, sabiéndose aprovechar de tierras y aguas, porque el húmedo de ellas hacen grasa y abundante la tierra.

También se mostrará cuidadoso nuestro caudillo en procurar meter oficiales en la República brevemente, porque con ello asegurará la habitación de su pueblo.

Selim, primer emperador de Turquía.

Selim, primer emperador de turcos, para ennoblecer y poblar á Constantinopla, trajo de la ciudad de Taures muchos artífices y también del Cairo.

La industria es de más momento que la agricultura

Buena es la agricultura cultivando la tierra para acrecentar una ciudad; pero la industria es de mas momento y estimación y las cosas producidas de ella por manos de artífices, tienen mayor precio. A la agricultura naturaleza dá la

materia y el sujeto; pero la industria y el arte del hombre dá innumerable variedad de cosas: y así se sustenta más gente del arte é industria que de las rentas de la tierra.

Advertencia al caudillo

Advierta nuestro caudillo que en dos cosas consiste en conservar lo que así se poblare, en la quietud y paz de los vecinos. Esta consiste en dos maneras, no teniendo guerras civiles unos con otros y no tratando contra el príncipe conspiración; esto se ataja con dar el caudillo buen ejemplo y teniendo ganada reputación, porque amorosamente guardarán sus preceptos y avisos y buenos consejos y seguirán la virtud; pero conviene que el tal caudillo la premie, para esforzar á los que la siguen y que los demás envidien con mucha razón á los beneméritos, dignos de honrados premios.

Costumbre de los Lacedemonios

Mucho nombre merece quien puebla y conquista y más quien lo conserva y lleva adelante.

Los Lacedemonios, queriendo mostrar que es más el conservar que el adquirir, castigaban al que perdía el escudo en la batalla y no la espada.

La cuenta con que se debe repartir la tierra entre los pobladores.

Nadie es tan bueno que no sea de los malos juzgado, y así nuestro caudillo no piense ser en el mandar único y ser de los riesgos exento. Muchos riesgos tendrá en el discurso de sus conquistas; pero son de poca consideración en comparación de los que juntos se le ofrecerán al tiempo de partir la tierra, porque en este día está en el mayor peligro de sus conquistas, pues vemos la ha de repartir entre los conquistadores que lo han trabajado y sudado: y justamente vemos las obligaciones y cuenta que debe tener, acomodando á cada uno sus méritos y calidad.

También ha de considerar el perjuicio de los

naturales. En este día corre todos los riesgos juntos, hoy aventura su vida, su honra, su hacienda, el tiempo, el trabajo, el servicio del rey y sobre todo el alma, porque si es insapiente, no dudo yo dejará de dar en todos estos inconvenientes ó en la mayor parte de ellos: y, pues, para el remedio de todo tiene el dechado de las Reales ordenanzas y el aviso y dechado de esta milicia, sépase valer y gobernar y no duerma y esté vigilante á lo que tanto importa, y no pretenda ignorancia, porque ésta no le salvará de pecado, con que lo aventure todo; y pues á él le va más que á los que de fuera damos preceptos, viva con cuidado, pues lo debe vivir, después de darle parecer é instrucción, escoja lo que mejor le estuviere para efectuar su intento, sirviendo á Dios y á su príncipe.

Y pues está á tiempo de obrar, le convendrá tener particular cuidado después de haber poblado con aplauso de los señores de la tierra. Las estancias que diere para sembrar y criar ganados á los españoles, sean sin perjuicio de los naturales. Y para repartir y encomendar los indios convendrá mucho que antes que lo haga, tenga llana la tierra y muy trillada y hecha la descripción general de los señores que la gobernaban al tiempo que la entraron y por minuta y lista tomados sus nombres sin que se oculte nin-

guno, y con artificio y regalo hará que den la cuenta de todos sus sujetos y principales: y la descripción (como queda dicho) habrán hecho al correr de la tierra, y que digan unos caciques de otros. Y en el pueblo y ciudad se hará la propia diligencia, y hecha, nuestro caudillo repartirá por provincias, dividiendo y apartando é incluyendo en cada una los señores que cómodamente quedaren dentro de ella, y luego numerará los indios, habiendo numerado los señores que los sujetan, y así juntará toda la suma, y visto el número considerará las granjerías de la tierra, si hay perlas, oro, ó piedras de precio, ó si se ha de tratar de sola industria, como es hacer ingenios de azúcar, obrajes, ganados, sementeras y otras cosas de menos valor: y con esta consideración repartirá la tierra y señalará los indios, más ó menos, conforme los aprovechamientos que hubiere en cada provincia; y hecho este discurso y consideración y que no le sea cosa oculta en la tierra, apuntará y encomendará los indios, por sus pueblos, ó caciques, capitanes y principales: ó por casas, ó por cabezas, ó parentelas, ó valles, conforme la tierra y su disposición ofreciere: considerando también de los españoles la cantidad y méritos; y así, á unos más y á otros menos, pesando y midiendo el valor de cada uno y la sustancia de los indios,

porque en un valle ó sitio valdrán más cuatro que en otro ocho.

Mala práctica de caudillos.—La fé se debe guardar en todo tiempo.

Una cosa practican los caudillos bien falta de razón y conciencia: cosa que no solo escandaliza al que padece y al que por el ojo lo vé; pero aún al que lo oye de muy lejos: y cierto de estos tales quisiera poder ser su confesor, por ver la manera cómo se descargan y cumplen satisfaciendo al tal hecho; y es, que cuando hacen la gente para hacer la conquista, desde el mayor hasta el más chico y humilde, ver las palabras y la fé que les empeñan, el poner por testigo á Dios y á sus santos, de que les dará de comer, poco ó mucho, de lo que hubiere en la tierra; con esto el pobre soldado asegurado, dispone su viaje, vende sus alhajas, consumiéndolo en aviarse, y tras esto trabaja el año; los dos ó tres, más ó menos, que no hay esclavo como él, pasando cada día por un millón de riesgos, hasta en tanto que con su trabajo y sudor de todos se allana la tierra, conquista y puebla; y cuando el desventurado piensa coger el el fruto de su trabajo, sale un decreto del caudillo en que señala treinta ó cuarenta Guzmanes (más ó menos) en quien reparte la tierra, personas que solo han servido de bultos y de escriba-

nías de asiento, y á los soldados sencillos y humildes, que son los que lo han trabajado y los que hacen la conquista, les dicen que perdonen, que no hay en la tierra para poder darles de comer, con toda libertad, sin acordarse de la fé dada, la cual se debería guardar en secreto y en público, en poblado y despoblado, mirando los testigos que citó y que hay Dios que podría permitir se perdiese todo lo edificado. Pues lo peor es que si estos soldados, visto el agravio que les hacen, se quisiesen salir de la tierra para buscar su vida, no se les dá licencia, y si acaso la toman, por verse necesitados y desesperados, van tras ellos y al que cogen le ahorcan con un imperio que sino es para Dios no hay otra apelación. Quisiera yo saber por qué ahorcan estos hombres. ¿Qué paga Real han recibido? ¿Qué hurto han cometido? ¿En qué motín ó conspiración se han hallado, y quién es el que absuelve á este tal, que después de haberles hecho un tan notable agravio, haya leyes para quitarles la vida? ¡Bien habrán medrado en la conquita los pobres soldados, bien remediados quedarán sus hijos y mujeres! Diránme á mí que los aviaron para la jornada, á esto respondo: Que van muchos que no reciben avío y el que lo recibe, no es tanto lo que el caudillo le dá, que no lleve más de su casa, y lo uno y lo otro lo consume en breve

tiempo, sirviendo después en la jornada dos y tres años adelante, donde rasga de sus carnes; ¿qué paga le hacen que pueda igualar ó suelde á tal obligación perpétua?

Riesgos que corre un inconsiderado caudillo.

Es mala cristiandad y de hombres de mala conciencia, excepto si ya no es que se haya de poblar segundo pueblo, donde los que quedaren sin suerte en el primero, sean empleados en el segundo; pero como esto no sea, el caudillo que tal hace corre todos estos riesgos: Lo primero el de la conciencia, que éste no sé con qué lo puede satisfacer, sino es á peso de dinero; el segundo, el mal nombre y crédito que cobra, que los que salen tan agraviados, de fuerza es que se han de quejor de él con razón tan clara: y si algún día tuviere necesidad de hacer otra gente, hallará muy pocos de estos que le sigan, temerosos del propio daño (que es de discretos escarmentar en cabeza agena.) Lo tercero, si después de salida esta gente, con licencia ó sin ella, se alza la tierra, el riesgo que se corre es grande, porque quien ha de hacer la guerra, son los que faltan, por ser gente de trabajo, porque el Guzmán solo sirve de guardar el pueblo, que por la mayor parte no son peones ni sufridores de trabajo, y si algunos hay son po-

cos, y esos tales se deben estimar en mucho. El cuarto riesgo que tiene el que sigue este camino de poblar su pueblo de solos Guzmanes y lo despuebla de soldados trabajadores, pierde obedientes soldados y cobra poderosos enemigos que, por mil varios caminos, al cabo descomponen á su gobernador ó caudillo: y de estos son muchos los que han padecido este trabajo, por algunos Guzmanes, habiéndolos honrado y dado de comer. No repruebo esto, pero con la consideración dicha, honrando y dando de comer á los humildes.

Rómulo se preció de gente humilde.

Rómulo, con gente humilde pobló á Roma, y con ella se conservó, y de ella hizo en aquel tiempo los hombres más valerosos del mundo.

Buen remedio para premiar en la conquista.

Para remedio de todos estos inconvenientes y salvar todos estos daños, digo que el caudillo, no habiendo de haber pueblo segundo, á todos dé de comer y en todos reparta lo que la tierra le ofreciere, á unos más y á otros menos, conforme sus cualidades y méritos; y el que pareciéndole poco lo quisiere dejar, componiéndose con otro vecino, lo haga, que de esta manera

ni el caudillo encargará su conciencia, ni el que saliere saldrá con verdadera queja, pues cumple con él dándole lo que hay.

Por este camino se vienen á reducir los vecinos bastantes y á sustentar el pueblo y queda en él de toda gente: y el que sale con la composición que ha hecho con su vecino, sale con algún remedio y no desesperado, ni desacredita al caudillo.

Advertimiento.

Con esta consideración y cuenta, haga su apuntamiento, en el cual, después de hecho el auto general, nombrará los términos (ampliándolos) y sus provincias, caciques y señores, con protestación que si en algún día más parecieren dentro de los términos y límites, los apuntará de nuevo á las personas más beneméritas. Y luego por sus capítulos comenzará su apuntamiento, poniendo primero (ante todas cosas) en la corona Real, el pueblo ó cacique de más consideración y sustancia de la tierra, encargando la administración á los oficiales Reales; y no habiéndolos, nombrará administrador para ellos. Esto se entiende, dando á ello lugar la tierra.

Advertencia.

Y luego tomará para sí el caudillo conforme á la comodidad que hubiere; luego entrarán los alcaldes y gente más benemérita, á unos más y á otros menos, que esto se deja á su elección, con advertencia que reparta la tierra en dos suertes, primera y segunda; y la primera que se incluya dentro de un círculo, que lo más distante es del pueblo seis leguas, y la segunda de ahí adelante hasta el remate y límite.

Aviso.

Y séale aviso que en la primera suerte quepan todos los vecinos y en la segunda también, porque con la primera se ha de sustentar el pueblo y á la segunda han de sustentar todos los vecinos, por cuanto la han de trillar y atravesar en cuadrillas, que uno ni dos no lo podrán hacer en tierra nueva, porque se los comerán los indios; y para ello, juntos los vecinos de cada provincia, la correrán sin riesgo, y así importa participen todos del riesgo y trabajo, para más seguridad.

El vecino cumpla con el feudo.—Al indio se le debe la doctrina.—El indio debe el tributo en razón del vasallaje y administración.—A los indios se les debe la doctrina.—Ejemplo de lo que sucedió á los primeros conquistadores.

El apuntamiento hará el caudillo por tres vidas ó por dos, conforme á las ordenanzas Reales, obligando á los vecinos á tener sus armas y caballos y arcabuces, ó como más conviniere á la tierra, sus casas pobladas, y el que saliere por algún tiempo por causas justas, deje escudero en su nombre, y á que haga buen tratamiento á los indios, sin cargarlos ni molestarlos encargándoles en esto la conciencia y descargando la de la Majestad Real, y con carga de que han de dar doctrina á sus encomendados, administrándolos como sus administradores que son; y á los indios obligara en recompensa de esto y en reconocimiento que deben al Rey, á que acudan sus tributos y aprovechamientos en que fueren tasados, lo cual debe nuestro caudillo dárselo á entender con lenguas, de lo que han de estar obligados en reconocimiento del vasallaje Real y doctrina que sus administradores les darán, y defensa que les harán cuando se les ofrezca, y curándolos de sus enfermedades é instruyéndolos en toda buena policía y orden de vivir: los cuales tendrán cuidado á que anden vestidos y

que sean granjeros y hagan con cuidado sus comidas y sementeras y tengan sus casas pobladas y limpias y en sitios sanos y á que duerman en alto, como en barbacoas, quitándoles el dormir en el suelo como usan, y reduciéndolos con caricias al gremio de la Santa Madre Iglesia (ante todas cosas) para que reciban el agua del Santo Bautismo, ellos y sus mujeres é hijos, no consintiendo que ningún español les haga mal ni les quite la mujer ó hijo, ni les toque á sus labranzas, casas ó haciendas, porque demás que en ello se desirve á Dios grandemente y se desirve al rey, resulta de ello muertes, alzamientos, perderse el pueblo con muertes y daños de todos, como sucedió á los primeros pobladores que dejó Colón en Santo Domingo y como sucede cada día en otras muchas partes, causado de la mala consideración de los soldados y poco cuidado de los caudillos.

Declare en este apuntamiento, conforme á la calidad de la tierra, si los indios de una encomienda casaren con indios de otra, cual debe tirar los hijos y de qué edad se deben sacar para el tributo ó reservar de él y si ha de haber restitución de las tales indias que se sacaren fuera de su encomienda y originario, con otras tales.

Advertencias

Declarará también las encomiendas y apuntamientos, haberse de entender ser y pasar al tiempo que se hallaron, así indios como señores, como de los españoles, les tomó la voz sin dar lugar á que haya pleitos sobre si fueron señores de atrás, por tiranía, ó por señores naturales, ó si fué del indio otro originario de donde se hallaron al tiempo y razón: y las tales encomiendas ó apuntamientos se hagan con aguas, pescas y montes, dehesas y tierras, cómo y de la misma forma que los tales indios de la encomienda lo poseyeron, porque con esto se atajan debates y diferencias. También se señalará ejido para el ganado que se hubiere metido y metiere adelante, el cual sea grande y anchuroso, porque si el pueblo fuere en crecimiento haya para todo.

Hará por declaración los pastos y abrevaderos comunes y repartirá estancias y caballerías de tierra, y hará merced de ellas en nombre de Su Majestad y en virtud de sus poderes, las cuales serán con medida, para cuyo efecto en el cabildo habrá ordenanzas hechas de los pasos que tendrá la estancia de ganado mayor y cuántos tendrá la del menor, y qué pasos la del pan coger, en las cuales obligará á que siembren

luego, cada uno en la suya y á que vayan metiendo los ganados convenientes á la tierra para que multipliquen y la tierra esté bastecida y no pasen necesidad.

También tendrá curiosidad en que los vecinos vayan haciendo sus huertas, de las cuales hará merced y que siembren todas las más semillas y legumbres que fuere posible.

Y advierta, si se hubiere poblado en montaña, á quien la abra y derribe y roce una legua en círculo, por lo que importa á la salud, para que los aires la bañen y por lo que importa á hacer ejido, y mientras más breve mejor; y cuando al nuestro caudillo pareciere estar la tierra con asiento, tendrá particular cuidado de enviar por religiosos, para repartir las doctrinas. Y obligará nuestro caudillo á todos los encomenderos á que en sus pueblos y encomiendas hagan sus iglesias y las prevengan de ornatos, imágenes y ornamentos, y á que acudan á los tales religiosos con sus estipendios y á que tengan particular cuidado, si fuere posible y la tierra fuere acomodada, á que se pueblen los indios en república y á que no los saquen ni consientan sacar de su natural para otras tierras por el riesgo que corren. Y si hubiere minas en la tierra, se poblarán y repartirán por ordenanzas que en el cabildo se habrán hecho para el efecto, las cuales se

confirmarán, advirtiendo se han de tomar minas para el rey, dándoles su administrador, y obligará á todos los mineros que las labren, por lo que importa á acrecentar los quintos reales; y para cerrar esta repartición y apuntamiento, lo enviará á confirmar al gobernador ó audiencia, á quien por cuyos poderes hubiere entrado, guardando el secreto de él, no divulgándose hasta en tanto que haya vuelto la tal confirmación, depositando en el entretanto los indios en los vecinos como mejor le pareciere convenir, para que cada uno acuda á lo que estuviere obligado, pues para cumplir tendrá necesidad de ello.

Adviértase que, aunque por las ordenanzas reales, los caudillos generales puedan tomar para sí la cuarta parte de la tierra, no lo hagan por excusar inconvenientes y disensiones que de hacerlo así se podrían engendrar, y es cierto que quien mucho quiere abarcar aprieta poco. El más alto género de gobernar, es ser pródigo de obras con los suyos y escaso de palabras y poco codicioso.

Esto hace el caudillo diestro, y créame, que para todo buen suceso le vale más que á otros poderosos ejércitos.

El buen tratamiento que se le debe al indio.

El vasallo nuevamente conquistado es bien reciba beneficio.

Hemos tratado bastantemente de los naturales de las Indias y de sus conquistas; con todo nos será fuerza tratar en este capítulo del buen tratamiento que se les debe y en qué consiste, pues hasta ahora hemos dicho solo de lo que nos importa, justo será se trate de él, pues demás de que en justa justicia se les debe la caridad, la ley natural nos obliga; y esta obligación debe resplandecer más en el príncipe, por ser sus vasallos; y el caudillo y justicias han de tomar esta causa con veras porque les incumbe; porque con ellos se descarga la real conciencia y así, en su nombre, deben interesar los vasallos nuevamente conquistados y en su dominio y go-

bierno puestos, porque el vasallo conquistado que no recibe beneficio por el vasallaje que ha dado, será como un arbol mal arraigado, que cualquier viento le derriba, y corre este riesgo, porque viendo la ocasión, tienden sus gallardetes, quebrando la paz dada, confederándose con el enemigo contra los nuestros; y cuando no lo hagan por algunas causas, serán neutrales y seguirán al vencedor (que como dicen, viva quien vence) por ser gente tan novelera y que más fácil y ligeramente se mueve que otra nación ninguna.

Por qué perdió el francés á Sicilia.

Por esta causa perdió el francés á Sicilia en tan breve tiempo, y el estado de Milán y reino de Nápoles, por no tener modo de obligar los pueblos, haciéndolos interesados, á cuya causa en su favor no tomaron armas, conociendo que no les era de más importancia estar debajo de su amparo que del español ó de otro.

Los milaneses.—Los ingleses.

Lo mismo aconteció á los duques de Milán, perder el dominio de Génova. Y los ingleses los grandes estados que tuvieron, por no saber grangear las voluntades ni gobernarlos de manera que tuviesen intereses: y bien pueden ser

obligados de tal forma, que les convenga vivir debajo del amparo real y sus administradores, cuando se ofrezca tomar las armas en favor y ayuda nuestra, lo hagan; y medios puede haber con que les ganemos el amor y reputación. Lo primero gobernarlos en paz y en justicia y el caudillo se la guardará de tal manera, que cuando ellos la quiebren y la fé dada, haya justificación para al castigo que se les hubiere de hacer, haciéndoles cargo, sustanciándoles las causas y criándoles defensor, porque no solo ha de dar cuenta de ello al rey, que podría tener medios para salvarse de culpa, pero la ha de dar á Dios más estrecha, que es justo juez.

El caudillo se mueva con justificación al castigo.

Así el caudillo no le ha de mover ira, ni ambición, solo le mueva justicia y defensa de la religión y conservación del pueblo cristiano, con esto le ayudará Dios; y si el indio se alzó sin darle ocasión, con pocos medios será reducido, y cuando haya castigo, sea más piadoso que rigoroso, considerando la acogida que nos dió en su tierra, con otros justos respetos.

César siempre convidaba con la paz.

Bien conozco que son de tal calidad y naturaleza, que pide su conservación más rigurosi-

dad que otra cosa, pero haya de todo á tiempos conocidos, cuando la hiciere fuera de razón se le muestre, pero siempre un angel que detenga el golpe de la espada, que con esto y con tratarlos bien y hacerles buenas obras en que sean interesados, se conservarán en la servidumbre y paz, con la cual se ha de estar siempre convidando, aunque sea la guerra justa: lo cual guardó bien César en la guerra civil, porque por más encendida que estuviese, siempre convidaba con la paz, y aunque deseaba la guerra, con esto la justificaba y encendía más á los suyos el deseo de venganza. Son medios con que se obliga al enemigo, aunque se les esté quitando la vida.

Nerón ganaba las voluntades de todos.

Nerón, en el principio de su imperio, ganó las voluntades y amor de todos con fingir clemencia, como la fingió un día llevándole á firmar una sentencia de uno que estaba condenado á muerte, diciendo que él holgara no saber escribir.

El hacer interesado al indio, asegura la paz.

Palabras son que obligan á los vasallos y aficionan á los enemigos. El hacerlos interesados para obligarlos más á los naturales, se pue-

de hacer por muchos caminos, metiéndolos en granjerías de cosas que en sus labranzas y casas tienen y crían, que por ser gente bárbara se les pierde todo, haciéndoselas beneficiar y criar, y estas que las lleven todos los mercados al pueblo, para cuyo efecto estará señalado por la justicia y regimiento un día en la semana, donde toda la tierra se junte de su voluntad. De esto se sacan dos frutos: lo uno se favorece y bastece el pueblo; lo otro interesa el indio y se comunica con los nuestros, teniendo el caudillo puesta orden y con grandes penas al soldado ó vecino no entren en el mercado, ni sus mozos españoles, mulatos y negros, más de tan solamente indias ó indios del servicio, para que el natural venda y rescate con libertad, andando encima siempre la justicia para que no se les haga agravio, que como esto se haga á los principios, cebados en el interés y provecho, acudirá toda la tierra cada mercado, porque de allí llevan el sombrero, las cuentas, la sal, la carne, el oro, y entre los mismos indios naturales luego se contratan, trocando cada uno las cosas de su tierra, y así andan contentos y tienen mejor para dar su tributo.

Modos de interesar á los indios.

También hace interesado al indio las dádi-

vas de su encomendero, cosas de vestir, cuentas y sal, que siempre carecen de ella, y cuando haya ganados en la tierra, darles á los caciques algunas cabezas para que crien y algunas yeguas en que anden y á los indios hacerles criar la gallina y el puerco.

También hace interesados los indios, en habiendo hatos de los ganados dichos, á los principios usar de largueza con ellos, dejándolos gozar del queso y carne, proveyendo siempre de ella á los caciques; y donde hubiere ingenios de azúcar, dejarlos gustar del guarapo que se hace de la miel, que no hay liga para ellos que así pegue, y haciendo que siembren los indios y caciques en sus labranzas cañas dulces para su regalo y de las demás legumbres de los españoles.

También los hace interesados las minas de oro, plata, esmeraldas ó perlas, no espantándose el encomendero que escondan algo, pues después se lo puede coger con bien poco, que aquella es su cacona y rescate, dándole el sombrero basto por ello, la manta, ó camiseta, cuentas, peines, agujas y cosas de comer y otras de más y menos valor, con que andan contentos y están seguros y sirven al doble.

También les hace interesados cuando el encomendero enviare su encomendado fuera de su

casa, que haya de estar un día ó dos ó más, cuando venga lo regale y pague con algunas cosas que ellos estiman, que son de poco valor, para su mujer é hijos.

También los hace interesados tratarlos amorosamente, y si en esto considerásemos cual de los dos es más interesado, hallaremos que lo es el encomendero que, mediante tenerlos contentos, tiene tierras, casa, hacienda y autoridad y descanso.

También los hace interesados el no quitarles el hijo ó la hija por fuerza, que aunque es verdad que importa á la conservación de la tierra tenerlos entre los españoles para que se aquerencien y tomen amor y aprendan la lengua española, que ésta, si fuere posible, es bien no solo se entable entre los domésticos de casa, pero en general en toda la tierra, y particularmente entre los caciques; pero el tomar por este respeto los hijos, sea con la voluntad de los padres, teniéndolos gratos y acariciados, para que con amor los den; y los huérfanos, que los hay muchos entre ellos, á los cuales unos y otros con cuidado les enseñarán la doctrina cristiana y todas las buenas costumbres que ser pudiere, y aún dejarlos ejercitar y holgar con los ladinos del servicio.

Harán interesados á los caciques, ha

los obedecer y respetar á sus súbditos y castigarlos sobre ello, porque con esto toman mucho amor al encomendero.

Serán interesados los caciques con buenos medios y ofrecimientos á los que anduvieren retirados, y que vuelvan á sus poblaciones, casas y labranzas, sin consentir se les entrometan otros indios en ellas.

Advertencia.—Importa mucho cumplir lo prometido al indio.—Con facilidad se rendían á Norandino viendo el buen tratamiento que hacía á los rendidos.

Y advierta el caudillo que delante de ningunos indios que le llegaren á hablar de los de paz, siempre hable bien de los retirados, dando á entender que si se vienen á sus poblaciones y á servir, que serán bien recibidos y no se les hará daño; y que si no vienen serán perseguidos y que se darán sus casas y labranzas á otros indios, y que no se ha hecho por esperarlos; porque muchas veces vienen encubiertos entre los indios de paz á solo oler el corazón que tienen los cristianos y caudillo, y si lo hallan malo se retiran y si bueno se aseguran y vuelven, porque también se cansan de andar, huyendo por los arcabucos, muriéndose de hambre y enfermedades, con que echan menos sus casas, comidas y labranzas, y viniendo, importará mucho guardarles lo

prometido, porque no hay cosa que más altere al indio conquistado, que quebrarle las condiciones y palabras y no cumplírselas, con las cuales se han sujetado al dominio y vasallaje: y sobre todo, no trabajarlos demasiadamente, porque ninguna cosa aprovechó más á Norandino, rey de Damasco, que guardar la palabra, juntamente con que no trabajaba demasiado á los que se le rendían, y viendo que guardaba lo que prometía, fácilmente se le daban.

Premio de pobladores.

El premio que se debe á quien bien sirve.

Porque hemos hablado hasta ahora en esta milicia de los muchos trabajos, riesgos y gastos que los caudillos pasan y tienen en ella y los soldados que la siguen, no será fuerza de propósito decir lo mucho que aprovecha el premio del príncipe para animar á sus conquistadores y pobladores. Y aunque es verdad que los príncipes más quieren ser servidos que aconsejados, pero como el consejo sea servicio suyo y el intento y celo lo manifieste, debe ser bien recibido y agradecido, como lo ha sido siempre de los Católicos Reyes de España. Pues siendo así que mi celo es bueno y de leal vasallo, que conocida-

mente siempre he servido á la Real Corona, diré lo mucho que se debe á los descubridores y pobladores de las Indias, y cómo son méritos de grandes y señaladas mercedes, pues han adquirido para su príncipe, con el valor de sus espadas, tan insignes reinos como los que están descubiertos, conquistados y poblados, con tantas riquezas, dejando para hacer estos servicios el amor de sus patrias, gastando sus patrimonios y haciendas, aventurando sus vidas con innumerables trabajos.

Si se gratifica al benemérito se levanta la virtud

Si estos servicios se gratifican, manifiesta cosa es se levanta la virtud y florece el valor, por lo que todos desean su reputación y comodidad; pero como esto falte, la procuran por los medios que conocen valer más con el príncipe y sus gobernadores, que si no son de valor se hace agravio á la virtud; y los valerosos viendo hacer cuenta de los indignos, suelen descuidarse.

Gratificación.

El remedio para esto es que se distribuyan los cargos y cosas de gracia en personas beneméritas, porque es gran lástima lo que usan algunos de los que gobiernan en aquellas partes,

que si pusiesen el blanco en solo servicios y en si son capaces, andaría la cosa buena, porque estos tales sirven á su príncipe con las obras de sus manos, y la gente indigna de la merced que se les hace, sirven con la lisonja de sus lenguas; la una obra engrandece el ánimo del príncipe y la otra lo estraga, de qúe nace en la República murmuraciones.

Mucho importa que el soldado sirva de gana.

Mucho importará que en las jornadas de las Indias los soldados sirvan de buena gana, porque doblan la fuerza al trabajo y los que están á la mira se animan para las mismas ocasiones, deseosos de alcanzar premios honrados, escapando de la jornada.

Ejemplo de Julio César.

Julio César, por ser tan generoso, alcanzó con sus soldados tantas victorias. Los príncipes por lo que dan son amados y por la potencia son temidos, que al cabo no los siguen por buena condición que tengan, sino por pensar que son dadivosos. Todos han de servir al príncipe de voluntad y él use de liberalidad con todos.

Premio de los antiguos.

Los antiguos usaron de premios de honra y provecho, como fueron coronas y cadenas de oro, ventajas de paga, pasar de un cargo á otro mayor. Esto tiene más sustancia para acrecentar el valor.

Premio de los romanos.

De esto usaban los romanos con mucha cuenta y justicia, porque los grados militares se daban á quien mejor los merecía.

El soldado es defensa del reino.—Favorécese poco al soldado.

El soldado es el que nos sustenta en la paz y en honra y vida y es á quien debemos estas tres cosas, de los que sirven nuestra España, porque si nos faltasen, el enemigo se nos entraría por la posta por un millón de caminos, en toda parte, como se ha visto donde ha habido falta de ellos, perturbándonos la paz en que vivimos, la honra en que nos sustentamos, la vida que poseemos por la permisión divina y es á quien menos se favorece, honra y gratifica: y si no es el soldado no hay (á lo que pienso) nadie abatido ni corrido como lo andan hoy en aquellas partes y muchos de los conquistadores,

hijos y nietos, tan pobres y arrastrados que es lástima: y de aquí nace haber pocos que se animen á nuevas conquistas y descubrimientos, que no las deja de haber de importancia. ¿Cuánto mejor se les debe á estos tales el ayuda de costa y otras mercedes por los gobernadores, en nombre de la Real Majestad, pues lo tiene puesto en sus manos, que no al inmérito?

Alejandro Magno honró á sus soldados en vida y muerte.

Pues si de los vivos vemos tanto olvido, de los muertos qué memorias hallaremos, como las hacía Alejandro Magno con estátuas, á los que murieron en la batalla de Rusianico: y pues hacía este honor á los muertos, de creer es premió bien á los vivos, honrándoles y dándoles lo que merecían.

En Atenas cantaban alabanzas á los soldados.

Este honor mismo daban en la ciudad de Atenas, donde cantaban alabanzas á los que murieron en la batalla de Maratonia.

Licurgo fué muy cuidadoso en honrar soldados.

Licurgo nunca quiso que se ejercitasen sus ciudadanos en la elocuencia, sino para alabar á los que morían valerosamente por la patria.

Roma honró y premió sus soldados.

Y en Roma se hacían sepulcros á costa del público para los que morían en su servicio y fueron valerosos; y el primero que se hizo fué á Valerio Publicola, y no se permitía poner títulos en ellos, sino á los que morían peleando. De estos mueren en las conquistas de las Indias muchos á manos de aquellos bárbaros y si los cogen vivos los matan con un millón de géneros de tormentos, y si comen carne humana, vivos los ponen á asar.

Crueldad de indios.

Y ha acontecido estar vivos y amarrados á un palo y el indio cortándoles las carnes y poniéndolas á asar, comiéndolas delante de ellos. Otros mueren ahogados desastradamente. Otros mueren de hambre por los desiertos y despoblados, sin tener quién les dé sepultura, comiéndoselos las auras ó gallinazos, y otros de enfermedades, muchas leguas desviados de poblaciones cristianas de donde puedan tener algún socorro y remedio, quedándose por los pantanos y arcabucos sin confesión.

Todo esto padecen en servicio de su príncipe, como es razón que así lo hagan, con esperanza del premio que merecen, pues si escapan

de estos riesgos, cuando vuelven vienen enfermos, pobres, y muchos heridos, mancos ó estropeados: y con ver el que gobierna este espectáculo, ninguna merced les hace, y menos á las mujeres é hijos de los que allá mueren, ni se acuerdan de ellas.

Esto tiene necesidad de gran remedio y cuidado para enmendarlo y los gobernadores en premiarlos si quieren sacar buen nombre, cumpliendo con lo que es el servicio de Dios y del rey.

Alabanzas de romanos á los soldados.

Los romanos, acabadas las batallas que daban, solían los capitanes y cónsules alabar en presencia del ejército los que más valerosamente habían peleado, premiándolos. Escipión, cuando tomó á Cartago, lo hizo. Y también hacían estatuas en honor de los vivos y se daban coronas por cosas señaladas que se hacían. Como se deberá premiar á los caudillos si han hecho el deber y derechamente son electos con cuenta y cuidado, como queda largamente dicho.

Los romanos elegían siempre soldados robustos.

Los romanos nunca encomendaron sus causas á mancebos galanes, sino á los robustos y de

experiencia; y así, cuando Furio Camilo estaba aborrecido y desterrado, fué llamado en las necesidades y hecho dictador. Así se han de haber con el buen caudillo, llamándolo, por muy lejos que esté, para servirse de él, teniendo las partes necesarias y teniendo cuenta con premiarle, pues se le debe más que á otra persona el buen suceso por su trabajo, industria, práctica y gasto; pues quien arriesga la vida, su honra y hacienda y su descanso, bien merece el premio, pues todo lo aventura por servir á su príncipe porque le premie y honre, sin permitir que estén en esta corte consumiéndose y muriéndose de hambre tras el premio, de que ha resultado á muchos la muerte al cabo de tantos trabajos y de haber desamparado mujer é hijos.

Premio de Escipión.

Escipión, queriendo dar la corona mural al que subió primero en los muros de Cartago, cuando se tomó, nació gran discordia entre los soldados de mar y tierra, con tanta porfía, que le fué forzoso dar dos, una á Quinto Trebecio, soldado de tierra, y otra á Digitio, soldado de mar.

Diferencia por un premio.

La misma diferencia sucedió por otro premio entre soldados españoles é italianos en la presa de Dura.

No por falta de valedores se deje de premiar la virtud.

Estos premios que consisten en honra, es bien se dén para alentar la milicia, como son hábitos, con otros premios, y que no por falta de valedores quede la virtud sin premio, que por no ser premiada dan muchos en ociosidades, olvidando el fundamento de las armas.

Consideración que el caudillo debe hacer.

Y despidiéndome del intento del libro y de nuestro caudillo, le encargo la consideración de cuatro cosas para la obra que tomare entre manos: la facilidad con que la dispondrá, la presteza con que la debe ejecutar, el provecho que se puede adquirir, la hacienda y sangre que puede costar, procurando siempre ante todas cosas, causa justa.

FIN DEL LIBRO DE LA MILICIA INDIANA.

DESCRIPCIÓN

BREVE DE TODAS LAS INDIAS OCCIDENTALES CON LA HIDROGRAFÍA Y GEOGRAFÍA DE LAS COSTAS DE MAR, REINOS Y PARTICULARES PROVINCIAS.

Tierras de las Indias.

Comprenden las Indias en sí á Nueva España, Nuevo Reino de Granada y Perú, y por sus espaldas, Río de la Plata y Brasil. Y cerca de esta provincia, por conquistar, El Dorado, que es un largo término de tierra, según la noticia que de ella hay. También es gran pedazo de tierra el Nuevo México, que está con la Nueva España casi norte sur. Esta tendrá facilidad su descubrimiento, por ser tierra tan apacible, teniendo delante otros muchos que corren hasta

Otro volcán hay en el Nuevo Reino que llaman de Cartago; este no echa fuego ni humo, antes está todo el año cubierto de nieve, por ser muy altísimo y tocar en la región fría del aire ó porque esté vecino de ella.

Cosa no vista.

Otro volcán está en Quito, que echa fuego, humo y azufre. Este ha reventado y cubierto los campos (á gran distancia, por muchos días) de ceniza, de tal manera, que los ganados morían de hambre; quiso Dios sobreviniese un aguacero que descubrió la yerva.

Otro está en Arequipa, que reventó una vez con tan gran temblor, que derribó gran parte del pueblo, y arrojó de sí mucha agua, y como pasase por el pueblo, represaba en las casas caídas, con que hizo mucho daño, y echó á perder gran cantidad de vinos, que se cogen allí muchos. A causa de tantos volcanes hay muchos temblores de tierra y de estos temblores participan más los lugares marítimos.

Temples de las Indias.

Estas Indias gozan de tres temples, caliente, templado y frío: y cada temple de estos tiene su parte de humedad y de uno á otro, en partes, hay poca distancia. Estos temples no son causa-

rre el propio rumbo. Otro también corre á lo alto de esta tierra, cerca de Tucuman, hasta el Río de la Plata, no tan grande y diferente rumbo. También los valles y llanos de la costa del Perú, mar del Sur, como adelante se tratará.

Volcanes.

En estas tierras de las Indias se levantan en algunas partes, sobre las sierras ó lomas ó cordilleras, unos volcanes que se empinan y suben bien altos, como es el volcán de la Puebla de los Angeles, junto á México. Este echa fuego y humo en partes del día y noche.

Cosas notables.

También el volcán de Guatemala echa humo y ceniza; este reventó una vez con grande golpe de agua, por una blasfemia de una mujer (según se entendió) y derribó muchas casas de la ciudad vieja; murió esta mujer y otra mucha gente, por cuya causa se mudó la ciudad. Otra vez ha reventado después acá, con ceniza, que hizo mucho daño.

Otros volcanes hay en la provincia de Nicaragua, como es en León uno y otro en Mazaya, este echa mucho humo y fuego y ha acaecido de noche, á tres leguas de él, con su claridad, leerse una carta.

el Sol haría su efecto con tan grande fuego que no se pudiese sufrir, ni habitar (como dijeron los antiguos) por la mala calidad que se engendraría y particularmente cuando el sol anduviese por lo más delgado del casco inferior del cielo, que entonces estará más cerca de los habitadores.

Esta disposición de tierra, no solo es habitable, pero muy amena, fructífera y regalada, y donde cuantas cosas tiene hoy el Orbe se darán en ella, acomodándolos con el temple. El cómo se han de entender estos temples, digo, que por la disposición que está dicha de la tierra, que son valles hondos, sierras y cordilleras altas.

Tierra caliente:

Estos valles hondos es fuerza estén abrigados de los vientos y que no los bañen con fuerza, y los rayos del sol entren en ellos recogidos, por cuya razón será tierra caliente, y la repercusión de estos rayos vencerán la calidad del viento engendrando un calor que caliente la tierra y aguas y al mismo viento; y si aquí no fuesen iguales los días con las noches, como de fuerza lo son, fuera muy enferma esta tierra, demasiadamente, aunque lo es algo; pero como iguala la humedad de la noche al calor del día,

templa de manera que, aunque se reconoce por el calor, no es insufrible ni inhabitable.

Tierra templada.

La tierra templada se ha de entender así: Que sobre estas sierras y cordilleras hay otros valles donde, como son más altos y no tienen grandes padrastros que los abriguen, bañan bien los vientos, que es la causa de ser la tierra templada por impedir con más fuerza la repercusión, y así ni el frío obligará á buscar lumbre, ni el calor ofenderá en todo el año, por el defensivo del viento, antes se reconocerá el fresco, y el agua se beberá fría, como se bebe. Esta tierra es muy saludable y fructífera.

Tierra fría.

En estas cordilleras templadas se levantan otras serrezuelas ni muy altas, ni juntas, donde subidos en ellas hace mucho frío y donde hay hielos y el agua tan fría que no se puede beber. Estos pedazos de tierra se llaman páramos ó punas, y en algunas suele nevar, como estén fuera de los Trópicos, que de estas Indias es poca la distancia de tierra que cae fuera de ellos; y así, sino es un volcán tan alto, ó sierra, como el de Cártago, que aunque esté dentro de las cár-

celes su altura dé lugar á que en él tope la nieve antes de convertirse en agua, serán pocas las demás partes donde nevare. Estos páramos ó punas es tierra muy fría á causa de la demasiada comunicación de los vientos y vecindad de la región fría del aire. Es tierra de poco provecho, aunque algunos valles de ella son habitados, de manera que la disposición de la tierra y comunicación de los vientos, dentro de los Trópicos, son causa de los temples iguales todo el año, y así el invierno ó verano solo se reconoce por el llover. En tierra caliente llueve con mayor fuerza, por causa de que el viento no impide, y las gotas que caen son muy gruesas, por no ser esparcidas de los vientos, que son causa de los temples, como queda dicho, y también de las cosas notables, como diremos adelante.

Tierra adonde no llueve todo el año.

Y porque no pase ocasión diré la que es causa del viento Sur, pues estorba el curso del llover en más de 450 leguas que corre de longitud la costa del Perú, que son unos llanos de Norte á Sur, y á ocho leguas y á diez de latitud, por toda parte. Corre el propio rumbo una sierra donde llueve en toda ella y á todo tiempo, que á ésta llaman la cordillera general.

En estos llanos sucedió en Lima, ciudad de los Reyes, por calmar este viento, llover una vez tanto que, como estaban descuidados de tal movimiento y las casas eran de terrados simples, se perdieron muchas mercaderías de España, cosa que otra vez no se había visto, ni después acá ha sucedido, porque jamás falta este viento, el cual de su naturaleza es tan seco que, como sea contínuo, enjuga tanto aquella tierra y arenales, que no deja levantar vapores, y si algunos se levantan de los ríos, que bajan de la sierra, la fuerza del viento no los deja subir á su región y los aparta de aquel rumbo y los consume por otro camino.

Salinas.

Debajo de algunos de estos arenales es todo una peña de sal, donde en partes de la costa cargan navíos para otras partes, como es á Panamá. Esta sal se engendra y cuaja de las dos calidades, humedad de la mar y sequedad del viento. Esta sequedad de este viento, impide el nacer árboles ni otra yerba en estos arenales, excepto en los valles por donde bajan los ríos de la sierra, que como van hondos y el viento los coge atravesados y pasa por cima, les da lugar á que con la humedad de los tales ríos produzcan todas las semillas.

Por qué se dijo á la luna de Paita.

Estos arenales están tan rasos de árboles, que no hay ninguno, y como á los pasajeros les sea fuerza caminar de noche, por ser tierra caliente y falta de agua, y caminando dormir en aquellos arenales algunos ratos y el viento sur tenga tan barridos los nublados y no haya (como dicho es) género de árbol ni otra mata que haga sombra y la luna haga tan clara y reverbere en lo blanco de la arena, se tomó un refrán que dice «dormiréis á la luna de Paita» que es un pueblo que está en estos arenales y costa.

Calidades y costumbres de los indios en general.

Calidades y costumbres de los indios.

Los indios que viven en tierras calientes, son corpulentos, y aunque morenos, más blancos que los de tierra templada y fria, y todos desbarbados; y si la tierra caliente es montaña, son más blancos, respecto de que el sol no los ofende tanto, ni el viento, y por ayudarlos el temple á su poca ropa. Viven con fortaleza y son más bien agestados y de mejor condición y más liberales en sus tratos y más dadivosos, pero son más bárbaros que los que habitan en tierra templada y así no son tan cautelosos.

Cosa notable.

Tienen muchos mantenimientos, porque en el temple caliente producen más sus comidas,

son mejores guerreros en general, excepto los de los llanos del Perú, que á estos les faltó este arriscamiento, que puede ser hacer el viento sur operación en ellos, como lo hace en la tierra y mantenimientos, que falta tanto en partes, que para sembrar el indio su maíz (por no llover, como dicho es en esta parte) lo siembra en cabezas de sardinas, por la mucha cantidad que hay en aquella costa, y así en cada cabeza meten un grano para meterlo debajo de la arena, con la cual humedad se cría y coge, aunque no mucho. Los de la tierra templada, es gente cautelosa, de grande viveza, mal agestada, miserable; no tienen tantos mantenimientos, ni son tan arriscados en la guerra. Es gente que se viste y tiene más policía; pero todos ellos, los unos y los otros, es gente bárbara, como lo muestran en sus casas, trajes, comidas y curiosidad de vestidos, cosa que ellos gastan bien pocos, si no es en tierra templada y aun en ella no sabían qué cosa fuese media ni zapato, hasta que con el trato de nuestros españoles se ha venido á reducir á policía, vistiéndose y cubriendo sus carnes con la camisa, jubón y calzón, media y zapato, sombrero y capa, porque en tierras calientes siempre anduvieron en cueros y aún lo andan en muchas partes.

Trajes de indios.

Y en las templadas se cubrían de unas malas mantichuelas de algodón, que cógen en tierra caliente en abundancia, y ellos las tejían y las hilaban, y aun hoy lo hacen en algunas partes lo propio, las cuales las traen al hombro á modo de gitanas y visten unas camisetas ó patacusmas, como si dijésemos, un costal vestido, teniendo por donde saquen la cabeza y brazos y las indias en cueros, con unas mantas revueltas á la cintura que les baja de sus vergüenzas bien poco, aunque en partes templadas andan más honestas, trayéndolas hasta los piés. En tierras calientes de montañas, en algunas partes, andan en cueros y se tapan con hojas de viahos ó con almejas de los ríos las partes deshonestas, y las que son principales las traen de oro, y aun con estas almejas no las tapan, porque se las ponen por encima dos dedos, colgadas de unos hilos de la cintura, y las doncellas no traen cosa. Son amigos, así ellos como ellas, traer joyas de oro á su modo en las narices y orejas y pescuezo y los labios, en las muñecas y cintura, porque entre ellos hay plateros para ello.

Píntanse los indios.

Píntanse con un color que llaman bija y otras colores negras y amarillas, los indios. Algunos usan atar cada uno su miembro al cuerpo y otros los meten en unos calabacillos y caracoles.

Usos del indio.

Es gente amiga de juguetes y niñerías, como son cuentas de vidrio, espejuelos, peines, trompas, agujas, cuchillos, sombreros. Usan de mucha plumería, la cual se ponen para la guerra ó borracheras grandes. Su dormir es en hamacas colgadas ó en barbacoas ó en zamas echadas en el suelo junto al fuego, aunque sea en tierra caliente por dormir en cueros. Es gente puerca, como lo demuestra bien en sus casas, en toda parte, teniéndolas de ordinario sucias, llenas de pulgas y niguas, sino es las de algunos caciques ó gente principal, que estos tienen más limpieza en ellas. Es gente sin honra, los más principales mienten en cuanto dicen y prometen. Son muy amigos que el español les guarde la palabra, no sabiéndola ellos guardar. El adulterio entre ellos no lo castigan ni hacen caso de honra, antes lo hacen de interés; cuando el marido sabe que otro ocupa á su mujer, se enoja y hasta que le satisface con paga tienen sus bandos, aunque en

algunas provincias la repudian en sintiendo algo y las suelen matar con yerbas. Es gente que tienen á cuatro y á cinco mujeres y de ahí arriba, y los que son cristianos también las tienen, aunque secretas, sino es la que hubo por mano de sacerdote, y sobre ello, el día de hoy, son castigados. Entre estas mujeres siempre tienen una que es la más querida, á quien las demás respetan y sirven.

Nuestros españoles los han ido reduciendo á policía y cristiandad, en la cual están algunos muy entablados é instruídos, pero son hasta ahora pocos. Es gente en general que se emborracha con chicha de maíz, azua ó pulcre, que son la bebidas que usan en los tres reinos. Mascan hayo ó coca y jopa y tabaco, con que pierden el juicio, y entonces les habla el diablo.

Los indios son hechiceros.

Esto acontece más en los indios hechiceros, mohanes y santeros, representándoseles en mil varias figuras, y de la forma que se les aparece le hacen la figura de oro ó barro ó algodón, la cual adoran con reverencia; y hoy pasa mucho de esto de secreto entre la gente que es ya cristiana, que entre la idólatra es muy público. Es-

tos saben muchas cosas que el diablo se las dice, y es para mayor daño suyo, que los mete en el caso y no los saca de él.

Hechicería de un mohan.

Diré lo que me sucedió acerca de esto con unos indios llamados pijaos, pues viene á propósito, que habiendo hecho grandes muertes y yendo yo al castigo, al cabo de algunos días que los andaba siguiendo y rastreando con mis soldados, me puse una noche sobre sus poblaciones á la vista, emboscado, para dar al cuarto del alba, y aquella noche el cacique de ellos, que era hechicero y mohan, habiendo tomado la jopa para hablar con el diablo, supo que aquella noche daban los cristianos sobre él, y luego apercibió toda su gente y se alzó de la población, dejándola despoblada, y algunos perrillos atados para que ladrasen y hechas muchas lumbres y ellos se retiraron á unos grandes peñoles cerca de la población, y estuvieron en arma toda la noche, con ánimo que dando en la población, que respecto de los perros habíamos de ser sentidos, echarnos una emboscada para que al salir de ella recibiéramos daño, el cual suele ser mucho en todas emboscadas. Pues sucedió que estando ellos puestos en arma, yo llegué al reir del alba, con harto trabajo

que pasó mi gente toda aquella noche, por un peñol en gran manera áspero y largo, por bajar arrastrando por él, por no ser sentidos que con poco ruido lo fuéramos por estar encima de la población, y con toda esta prevención, lo fuéramos si Dios no usara de un milagro aquella noche para castigo de aquella gente, y fué que al tiempo que se quiso comenzar á bajar, hacía una luna tan clara como si fuera medio día, y temiéndome de ser sentido, me retiré dos veces, y uno de los que allí íbamos poniendo las manos al cielo, dijo: Señor, servíos de cubrirnos de verdadera noche apartando de nos esta claridad, porque de otra manera no será posible castigar á quien tanto os ofende, y como quiera que Dios lo oyó por ser la petición justa, luego, dentro de dos credos, se cubrió el cielo de grandes nublados y se escondió la luna y comenzó luego á tronar y llover, y visto esto, acometí la cuesta y peñol con gran seguridad y pronóstico de buen suceso y así los soldados iban muy seguros de él. Yo llegué al romper del alba á una quebrada tan espesa de guaduas que de ninguna manera la pude romper ni pasar y buscando camino por todas partes vino el día y el sol iba ya fuera cuando descubrí paso, y lo que yo pensé fuera causa de perder la ocasión lo fué en ganarla, porque si

diera antes en la población, que estaba luego en pasando, no hallaba á nadie y era sentido y pudiérame suceder el daño referido; pero como proveyó Dios de tan buen principio, tuvo el cargo del buen fin, porque como viniese el día y los indios viendo no había ruido ni rumor de gente, haciendo mentiroso á su mohan y cacique, se volvieron todos á sus casas y se echaron á dormir con el trabajo de la mala noche.

A este punto ya yo iba pasando el guadual y quebrada y dando sobre la población y cercándola, y ellos defendiéndose con gran alboroto, nuestros españoles (aunque eran pocos) se dieron tan buena maña, é indios amigos que llevábamos en nuestra ayuda, que fueron como 150 lanceros, á quienes pocos días antes habían estos indios hecho las muertes dichas, y llevádoles de hijos y mujeres más de cien piezas, las cuales tenían ya comidas, excepto algunas que por flacas las tenían á engordar, como lo tienen de costumbre entre los que comen carne humana: hallóse entre las piezas una India llamada Jaincuma, hermosa moza, que ésta por su hermosura no la habían comido: de ésta supimos largamente muchas cosas y el pronóstico del mohan, sobre que se trajo este cuento; y así digo que son grandes hechiceros, como se vé por este caso y otros muchos y tienen gran-

des supersticiones. Cuando han de salir á pelear hacen grandes hechizos y por ellos se gobiernan, saliendo ó dejando de salir á batalla.

Viviendas de Indios.

Sus viviendas, en general, son en lomas, como no estén en República, porque viviendo en los altos se entienden con unos atambores de palo y caracoles, y de ésto usan más en montañas, porque si es zabana, se entienden mejor con humos. Otros tienen sus viviendas en llanos metidos en montañas, orillas é islas de ríos grandes, que con canoas los navegan: y lo propio viven en isletas de lagunas, sirviéndose también de las canoas.

Es gente que si tienen guerra con otros indios ó españoles, son vigilantes en gran manera y cualquiera indio de ellos, que á su cargo toma la centinela, se está dos días y dos noches sin remudar, ni dormir, mascando el hayo, coca ó jopa.

Es gente que por inducción del demonio se ahorcan fácilmente, por enojos leves ó porque sus mujeres les riñan: ellas son las que trabajan en el campo en muchas provincias en el entretanto que ellos están borracheando.

No tienen por delito el hurtar y así confiesan luc-

go el hurto sin tormento. Y entre algunas naciones tienen de costumbre que el pariente más cercano del que hizo el hurto lo ha de satisfacer. Ahora los caciques les cortan los cabellos, que para ellos es gran deshonra. Heredan los sobrinos y no los hijos por ley entre ellos. Ya se va introduciendo que los hijos hereden. Cásanse con esclavas ganadas en guerra y á indios esclavos los casan con hermanas é hijas, y así de esclavos vienen á ser señores, y de estos hay muchos que lo tienen por bizarría y nobleza. Por la mayor parte son haraganes, pero no en las cosas de guerra. Son obedientes á sus caciques. Son carnales, por cuya causa tienen tantas mujeres. Multiplican mucho en tierra donde hay abundancia de pescado. Echanse con hijas, hermanas y madres. Usan mucho de yerbas que matan y unos á otros se las dan en las bebidas y comidas y mueren de ello, y entre ellos no se hace de esto pesquisa, ni se castiga.

Son grandes mercaderes en sus contrataciones, trocando unas cosas por otras, y para ello tienen sus mercados conocidos. Y en las partes donde comen carne humana, tienen su carnecería pública donde se pesa, como la tienen los pijaos para toda la comarca.

Son, en general, grandes noveleros, bocingleros y ceremoniáticos; adoran y sacrifican dife-

rentemente en cada provincia y reino y al demonio generalmente en todas las Indias: pero en particular, unos al sol, otros á la luna, otros á ídolos, á estampa é imagen del demonio hechos de palo ó barro, de oro ó algodón. Tienen santuarios ó guacas, cada parentela ó república (como nosotros nuestras iglesias) en las cuales hacen sus ofrecimientos y limosnas, como es oro, mantas, esmeraldas, donde las alcanzan; piedras bezares, plata y cosas de españoles si las pueden haber, cuentas y otras cosas; echan sahumerios hediondos á sus ídolos, usan tener en ellos mucha y varia plumería por adorno, como la hay en Santa Marta y Nueva España, y así mismo les ponen cueros de tigres. Sacrifican por víctimas esclavos, y en otras partes de su propia gente, parientes é hijos; hacen grandes ayunos. Si pasan de tierra templada á caliente, á donde les parece batallan los dos templos, hacen un montón de piedras, palos, ramos y yerba de ofrecimientos, que no pasa ninguno que no lo haga, que es ceremonia que hacen para no morirse, y aunque sea en presencia de los españoles lo hacen y si se lo deshacen ó pegan fuego, es para ellos gran enojo

Algunos indios hay y ha habido que han descubierto santuarios ó guacas y riquezas de ellos por dádivas ó por enojos y agravios que reciben

de sus caciques ó indias que quieren bien á algún español y las tales guías no llegan al santuario, más que desde lejos lo muestran y dan señas, porque ellos temen en gran manera descubrirlo, que dicen se enoja mucho el cielo y que arroja luego rayos.

Superstición de un indio

Y á mí me sucedió en el Nuevo Reino de Granada, llevando una noche bien clara con luna, un indio por guía de un santuario, ir temblando, diciendo que se había de enojar el santuario y el cielo había de arrojar rayos, y yo diciéndole que era un perro hechicero, que no haría tal y que él lo vería, y llevándole á fuerza de brazos, comenzó á tronar y relampaguear, cubriéndose el cielo y lloviendo muy fuertemente con gran tormenta; quedó de esto el indio tan temeroso, que de ninguna manera le pude pasar, el cual me dijo me fuese solo que me daría todas las señas y que luego abonanzaría la noche y siéndome forzoso, así lo hice y como el indio me dijo así fué, que luego aclaró y abonanzó y salió la luna y él creyó en su superstición y yo llegué á mi santuario y hallé el asiento del que lo había mudado, que en aquella tierra lo tienen de costumbre mudarlos, los que no estaban debajo de tierra, de ocho á ocho días, porque

los españoles no den con ellos. Solían antiguamente echar estos ofrecimientos en fondos de grandes lagunas y áun ahora lo usan por tener más seguridad. Y volviendo á mi indio no le hallé donde le dejé, halléle donde habíamos salido, al cual reñí mucho porque se afirmaba en que había sido verdad todo lo que me había dicho, y aunque lo fué, no por las causas que él decía, sino por el movimiento natural.

Estos santuarios los guardan unos viejos de cien años, que son los santeros, á los cuales, si les dan un millón de tormentos no declararán dónde y á qué parte está el oro.

Costumbre de indios.

Usan cuando se mueren los indios, en algunas provincias, enterrarse con todo el oro y joyas que tienen y allí les meten alguna comida, porque dicen resucitan en la forma que quieren tomar. En estas sepulturas se han hallado grandes riquezas, como es en el Zenu y Guazuze y el Darien y en el Perú grandes guacas y en otras muchas partes.

En otras provincias no los entierran, sino al humo los mirlan, como los guanches antiguamente en las Canarias y estos, mirlados y envueltos en muchas mantas, los meten en santuarios y guacas.

Otros los queman y hacen polvos y los beben en chicha toda la parentela, y las casas donde mueren las queman ó desbaratan. En todos los reinos tienen una tierra señalada, que ellos llaman tierra santa ó casa del sol, donde los más principales se van cuando son muy viejos, á morir y enterrarse en ellas, llevando sus riquezas, como en el Zenu en un gran cerro que allí tenían para tal efecto, donde llaman la casa del sol (y aun todavía creo se acostumbra.) De estas sepulturas de este Zenu se han sacado grandes riquezas por nuestros españoles, y si los indios de guerra no lo impidiesen, sacarían mucho más de lo sacado.

Las mujeres tienen en sus partos grandes ceremonias. Unas paren solas en los montes y en nueve días no las guisan de comer ni comen más de maíz tostado ó cocido, y en otras provincias hacen grandes ayunos y no comen sal en su ayuno (como nosotros la carne) y hay naciones que si paren hembra, siendo primeriza, la matan. Tienen otras muchas ceremonias que, por no detenerme tanto, no quiero tratar más de ellas; solo diré que tienen de costumbre en pariendo, lavarse luego en un río y lavan la criatura, y paren con tanta facilidad, que yendo caminando por el camino no hacen más de abrir las piernas y parir y luego irse al río más cercano ó quebra-

do á lavarse. Tienen de costumbre los indios, en general, orinar puestos en cuclillas y las indias en pié.

Caso extraño.

Crían los hijos trayéndolos á las espaldas, como hacen los monos, trabajando todo el día. Otros los lían en unas tablas y en siendo de cinco años los comienzan á ensayar y mostrará que carguen, para que estén dispuestos y habituados para cuando sean de edad. Las comidas que comen son todas bien dejativas, y en la guerra, donde padecen algunas veces hambre, comen muchas raíces extraordinarias y frutas silvestres, que llaman cimarronas, culebras, lagartijas, ratones, gusanos gruesos que hay debajo de la tierra, micos, papagayos, toda volatería, caimanes, hormigas gruesas, y como tengan agí ó sal, cualquier cosa aunque sea muy mala la comen, aunque yo conozco provincia donde no comen sal, la cual se llama el Sollo, y si se la hacen gustar por fuerza, vomitan las entrañas; y de comer nuestras comidas, por lo que participan de la sal, mueren de cámaras sin escapar ninguno, por haberse hecho largamente la experiencia en ellos. Por cierto es cosa de grande admiración.

Todos los indios en general comen en el sue-

lo, aunque sean caciques; solo se diferencian en la autoridad con que se sirven, aunque con el trato de los nuestros en la Nueva España, Perú y Nuevo Reino, algunos comen en mesas, pero los chontales y los de guerra siguen este modo. Después del trato con nuestros españoles, comen de todos nuestros mantenimientos y son de ellos grandes amigos y grandes borrachos del vino de Castilla y muy amigos de andar á caballo. Son grandes médicos y herbolarios y de esto usan más las mujeres muy viejas y algunas curan ensalmando con el vao de la boca. Son flemáticos en gran manera, generalmente en todas sus facciones y así participan de poco ánimo. Obran de sus manos todo cuanto ven, particularmente en la Nueva España, donde con tanta curiosidad hacen imagenería de pluma y otras cosas de cualquier artificio que sean.

Los indios son ingeniosos

En general, hay grandes maestros artífices de toda cosa. Grandes músicos de trompetas y menestriles y trompetillas, con que ofician una misa.

Los toros cargan sobre los cuernos

Escriben y leen mucho y algunos han dado en saber tanto que les han quitado el estudio,

que con su flema todo lo hacen, y es tanta, que con ella doman el más furioso potro, y diré de su flema lo que puede, que amansan los toros y los hacen trabajar tanto y más que á los bueyes, pues los cargan sobre los cuernos muy grandes cargas de leña.

Esto pasa en Quito, donde cada día entran en cuadrillas cargados de esta manera.

Variación de lenguas.

Tienen, en general, gran variación en las lenguas, porque quitadas dos, que es la mexicana y la de Inga, que corren algún trecho de tierra, en todo lo demás se muda lengua á cada pueblo ó provincia. En general es gente tan miserable en enfermedades, que se dejan morir como tristes y así en un cocoliste ó dolor de costado, catarro, viruelas y cámaras de sangre, que son los males más generales, cuando les dan muere gran número, y si fuera tierra donde diera una pestilencia confirmada, como en estas partes, no escapara ninguno por ser gente de poco ánimo.

De qué se hace la yerba.

Sus armas son las más ordinarias, flecha y tiradera, lanza y dardo, rodela y macana. Usan de la yerba en las flechas; esta hacen echando dentro de una gacha ú olla grande todas las sa-

bandijas ponzoñosas y otros venenos que pueden haber y por principal veneno la víbora, y revueltas todas y tapadas allí batallan unas con otras hasta que se mueren y déjanlas podrir y en la misma gacha lo ponen á cocer al fuego, echándole leche de ceiba espinosa y también le echan sangre de la regla de las mujeres. Esta yerba la hacen viejas, que lo son mucho, porque en acabando de hacerla se mueren al punto, por la fuerza de aquel humo tan venenoso.

En todas las Indias no se ha hallado que se haga esta yerba, sino es en Santa Marta, y en el nuevo Reino de Granada, en Muso, donde se tiene por muy fina. También en los Ariguyes, Panchez, Guayles, y en el Guazuze y Zenu, que es á las espaldas de la gobernación de Antiochía. El que es herido de ella por maravilla escapa y hay la de 24 horas.

Módo de pelear las Indias.

En algunas partes, como es en Carare, pelean las indias por troneras, en caneis ó fuertes, con unas cervatanas, que como se tira un bodoque tiran una saeta hecha de palma y delgada, de un palmo y la punta como una lesna; ésta va enervada y como los nuestros andan ocupados en pelear con los indios, tienen ellas lugar de apuntar al rostro, porque en el cuerpo

no pueden hacer daño á causa de las armas, y como acierten, en entrando aquella punta en la carne, cabecea la saeta y quiebra y lo que queda dentro obra con la yerba. También se ocupan los muchachos de diez ó doce años.

Música de indios.

Usan sus músicas antiguas en sus regocijos y son muy tristes en la sonada, y cuando cantan son guerras pasadas con indios y españoles; lloran y lo que cantan son unas veces cantan las pérdidas y otras sus victorias. En la guerra usan de caracoles, fotutos y tamboretes: y para recoger los atambores dichos de palo, que en montañas suenan mucho trecho y en poca distáncia de tierra entre ellos mismos tienen muchas guerras trabadas y hoy en día, en conquistas nuevas, por maravilla se dejan de hallar, causadas por tirantas que cada día se levantan.

Usaban antes del trato de los españoles para sus labranzas y para cortar árboles y otras cosas de madera, hachas de piedras y aún hoy las usan donde no tienen nuestra contratación para aprovecharse de las de hierro. Si mata un indio á otro se compone por el interés y en esto, como en otros delitos, el cacique es juez y castiga, si son obedecidos, porque en algunas provincias lo son poco.

Uso de indios.

En unas partes usan los varones el cabello largo y trenzado y en otras suelto, y en otras hecho coleta, y en otras hecho coronas como frailes y en otras rapado. Estos son buenos guerreros. Y los indios ladinos que sirven á nuestros españoles, así en el cabello como en el traje andan á nuestra usanza, aunque algunos usan coleta.

Algunas naciones tienen por costumbre matar las hijas cuando nacen, porque no haya multiplico; diciendo que de esta manera se acabarán y no servirán á los cristianos. En general todos son inclinados á obras mujeriles, como se vé por el hilar y otras obras que hacen, y así si el español los quiere imponer en ellas fácilmente las toman y sin disgusto. Solían cargar todo lo que es carga de bestias (aunque no tan gran peso) muchas leguas y hoy muchos lo usan, aunque tengan sus yeguas, que entre gente nueva es generalidad y la fuerza la ponen en la cabeza que es de donde pende el carguío.

Su modo de contar es por piedras ó maices ó por nudos de unos hilos que para ello tienen, que llaman quipos, y no pasan de veinte y cuentan un veinte y más conforme á su número que para esto tienen.

Entre ellos hay muy pocos pobres que pidan limosna.

Los indios principales usan truhanes.

Los señores usan en fiestas de algunos truhanes para su contento.

Opinión de indios.

En muchas partes tienen los indios por opinión que los micos y monos es casta de gente y que porque no los hagan trabajar no quieren hablar.

Han dado en esta barbaridad y aunque bárbaros en su hablar y lenguaje, tienen términos y frases de gente de más especulación.

El indio no tiene virtud.

Concluyo con decir que es gente sin género de virtud, cuando no tienen miedo y cuando lo tienen es gente humilde para todo. Pues las indias ningún amor toman á las criaturas que les damos á criar; pero que hay que espantarse pues á sus propios hijos no lo tienen, matándolos y ahogándolos por leves enojos. Es gente que de noche duerme muy poco, porque la ocupan en borracheras ó bailes ó en estarse á la lumbre comiendo sus chucherías y mascando su hayo, coca,

tabaco ó jopa; sólo se alumbran con la llama que el fuego hace. Son amigos del humo, que este tienen de ordinario, tanto que no hay quien pueda sufrir estar en sus casas.

Indios famosos.

Los indios más famosos de todas las Indias son los de Chile, llamados Araucos. Los segundos en la Nueva España, llamados Guachachiles ó Chichimecos, que están ya llanos. Los terceros, en el Nuevo Reino de Granada, llamados Pijaos. Otros en Santa Marta. Los de Tayrona, que están de paz. También los de la Florida son belicosos. Otras provincias hay que tienen nombre; pero son pocos los indios de ellas. En estas cuatro ó cinco naciones ha habido algunos indios valerosos y señalados, pero muy contados.

Armas de indios.

Las armas más continuas de estas belicosas naciones diré. Los de Chile, lanzas; los Chichimecos ó Guachachiles, flecha; los Pijaos, lanza; los de Tayrona, flecha con yerba; los de la Florida, flecha.

Sacerdotes de indios.—Mitras de oro de martillo.

Usaban de sacerdotes en algunas partes y

éstos eran los más principales señores de la tierra, ponían se mitras con sus tiaras y de éstas se han hallado muchas, particularmente en Nueva España, pero no de oro de martillo, como unas que se hallaron en un santuario en el Nuevo Reino de Granada, y muy grandes, en tiempo del doctor Antonio González, del Consejo Real de las Indias, gobernador y capitán general reformador y presidente de aquella Audiencia, el cual, por grandeza y cosa notable, las envió á nuestro rey, con unos antepechos del mismo oro, que era muy fino, dibujados en ellos muchos ídolos de varias formas.

Arboles fructíferos de nuestra España.

Los árboles que en las partes de Indias hay fructíferos, llevados por nuestros españoles, son naranjos dulces y ágrios, limones reales, cerdies, limas dulces y ágrias, cidros, toronjos, perales, camuesos, granados, higueras, aceitunos, membrillos, duraznos Todos estos se dan en tierra caliente, excepto el membrillo y durazno que quieren tierra templada; y aunque se dan algunos de esos otros en tierra templada, no tan bien como estos dos géneros.

Admirable producir de fruta.

Del durazno diré que en el Nuevo Reino de

Granada, en huertas de Santa Fé, que es tierra templada, hay árboles de ellos que en todo el año no les falta su fruta, porque en el mismo arbol van floreciendo unos y otros cerniendo y otros madurando y otros que ya de pasados se caen de los árboles y así corre todo el año. También se dan palmas de dátiles en tierra caliente. En Canta, diez leguas de Lima, hay una higuera que por tiempo se agosta la mitad de ella y por tiempo la otra mitad.

Dicen algunos que anda con la variación de los temples, que cuando es invierno en la sierra la parte que la mira se agosta, y cuando en los llanos lo es, se agosta la otra mitad.

Arboles cultivados de la propia tierra.

Arboles de las Indias.

Los árboles naturales que se cultivan entre los indios y españoles, en aquellas tierras, son: el cacao, este arbol se da en tierra caliente, es muy regalado, su fruta se come y de ella se hace una bebida buena. Esta es la moneda de los indios en la Nueva España, son de la facción de un piñón con cáscara y de aquel color, excepto que son mayores al doble y no tan redondos, dánse en unas piñas, aunque diferentes de las de acá. Esta mercaduría y moneda ha sido y es de grande contratación, con lo cual han enriquecido muchos españoles.

Hayo ó coca, es un arbol que no es grande ni da fruta, es muy regalado, porque la hoja es

en el Perú gran trato y áun en el Nuevo Reino de Granada. En el Perú ha enriquecido á gran número de españoles, como el cacao en la Nueva España. A este arbol pelan la hoja dos ó tres veces al año, sacándola para contratarla y es el mayor sustento que los indios tienen, porque mascándola se sustentan en una necesidad dos y cuatro días.

Bija ó achiote, es un arbol que da un capullejo dentro del cual hay unas pepitas cubiertas de una harina colorada que parece alheña; beneficianla de manera que hacen unos panecillos de ella, que sirven para pintarse los indios. También aprovecha en una bebida que llaman chocolate, que usan los españoles en toda la provincia de Honduras, por darle color.

Maguey es un arbol que no echa fruta, pero es de mucho provecho: es una mata redonda aparrada con el suelo, de unas pencas muy anchas y largas de vara y media, con una pua á las puntas muy dura y aguda: en el medio de estas pencas sale su arbol muy alto y derecho y muy liviano y de grueso como un muslo de un hombre, y va adelgazando hasta la punta, que es muy delgada. Este cogollo de árboles antes que se endurezca lo cortan á su nacimiento y le ahuecan en el palmito de él, en el cual hueco en breve tiempo cogen el zumo y caldo que de él sale,

que no es poco, y de él hacen miel, cociéndolo; y también vinagre y vino que llaman pulcre en la Nueva España; esta bebida emborracha más al indio que la chicha ni otra alguna. De estas poncas sacan unos cerros como de cáñamo grueso, pero blanco, de que hacen sogas, jáquimas y cinchas, suelas de alpargatas y otro millón de géneros de cosas y áun de las puntas hacen agujas que cortándolas las tiran de manera que salen con su hebra y con ellas cosen los indios obras gruesas suyas. Del arbol hacen maderación de buhíos, donde no alcanza otra madera. Capulies es un arbol grande, mayor que un cerezo y tiene la fruta gran semejanza á la guinda, pero es más dulce. Guayavos, da una fruta que á los principios cuando pasan los nuestros les parece que huele á chinches: es fruta sana y que asada se da á los enfermos, es del tamaño de una camuesa; hácese de ella una conserva que en la calidad y vista es semejante á la carne de membrillo y de ella se hace en muy gran cantidad. Otras frutas cultivan, aunque hay algunas de ellas cimarronas en el campo y arcabuco, como son aguacates y anones, mamones, pitahayas, pijivaes, zapotes, chiquizapotes, tunas, mameis, piñas; el arbol de estas piñas es una mata aparrada con el suelo, casi como de maguey,

pero más pequeña. Esta fruta es gustosa pero mal sana.

Otras frutas hay, como son ciruelas de Nicaragua y plátanos, cuyo arbol es vistoso, no da más de una vez fruto.

Hay guanavanas y guamas; de estos árboles sus frutas son gustosas, pero mal sanas; las más de ellas son de tierra caliente y las demás de templada, que por no detenerme tanto no lo particularizo. Solo diré hay un árbol cañifistuloso, de quien todos conocen la fruta y para lo que es; dase en tierra caliente.

Arboles fructíferos que se crían en las montañas sin beneficio.

Los árboles de montañas sin beneficio y fructíferos son hovos, nísperos, algarrobos, tamacas, nogales, almendros, guaymaros, caimitos, avellanos, y cacos, minches, árboles de canela, como los hay en los Quijos diferentes de los de la China é Indias Orientales; pero sirve la canela y es razonable y no es de cáscara, sino que en la flor echan una campanilla á modo de cáscara y aquella es la canela. También hay palmas reales, estas son de mucho provecho si supiesen usar de ellas como en las Indias Orientales. Estas palmas tienen muy grueso palmito y sabroso, pero malo de sacar y mal sano; su fruta después de madura se come, pero tiene poca carne sobre el hueso, es amarilla, y de ella, puesta al sol algunos días, hacen vino los indios

para beber. Del hueso de esta fruta se hace en la India de Portugal y en la China gran cantidad de aceite bueno de comer. También hacen vino dando barrenos en el arbol para que por ellos salga el caldo, del cual se hace un vino que le hace poca diferencia el de Castilla. Yo bebí un poco donde surgen los navíos que vienen de las Filipinas y me engañaron con él, dándomelo por vino de España. Y en las partes de Indias se podría usar mucho de ello, porque en algunas provincias hay gran suma de estas palmas, como las hay en el Nuevo Reino. Cada palma de estas arroja gran cantidad de su fruta en un muy gran racimo.

Otras palmas hay que no son espinosas, estas crían sobre la cáscara una resina blanca que, derretida con poca cera revuelta, se hacen hachas y velas de ella. De estas hay muchas en el Nuevo Reino. También la palma del Pijivae Ochontaruro es de mucho provecho, por ser muy gran sustento del indio su fruta, comiéndola cocida y es muy sana y abundosa.

También hay un arbol que cría un sebo, en cantidad, que no hay sebo de cabrito tan regalado y es de provecho para muchas cosas.

Unos árboles hay en la ciudad de Simancas sobre el río Iscance, tierra que yo conquisté y poblé en 26 de Junio de 93 años, que echan unos

racimos de media arroba y más cada uno, que llaman uvas camaironas; es cada grano de ellas como el de uvas moradas grandes de estas partes, es fruta muy delicada, gustosa y sana, pero el ollejo más grueso. Este arbol es de tierra caliente, como lo son los más arriba dichos. Está esta ciudad á dos grados de latitud, altura septentrional. Es muy rica en minas de oro.

También hay la Morera que para criar la seda es buena, como se cría en Nueva España.

Arboles silvestres sin fruto.

El Cedro es un árbol muy grande y muy grueso, es palo oloroso: hácense de él canoas para los ríos, que son de una pieza, ahuécanlas de manera por dentro que caben dentro de cada una de ellas, si es de buen porte, treinta hombres. También se hacen de este palo otras obras de carpintería.

Hay otro arbol que llaman Guayacan amarillo, este es el que llaman palo fuerte para las bubas, y sirve para su beneficio y para otras cosas.

El Guayacan negro es otro árbol que no sirde de esto; pero es un palo el más fuerte de todos los de aquellas partes, porque debajo de tierra se sustenta muy largos años y se ha hallado un trozo de él buscando esmeralda en minas

muy hondas, entre la tierra y peñasquería, y se halló tan fuerte que no se pudo juzgar más de que allí estuviese desde el diluvio, y que no podía ser menos. Es un palo tan recio que se quiebran las hachas cuando lo cortan. De éste se hacen estantes para las iglesias y casas.

Otros árboles hay, como son Caracuries y Ceibas, de éstos se hacen también canoas, aunque no tan buenas como las del Cedro, porque se entrapan de agua.

Otro género hay de Ceibas que son espinosas; éstas tienen la leche con que sé desatan la yerba y con ella la hacen de 24 horas. Con esta leche, cuando falta barbasco para pescar, se pesca, echándola en el río con que los peces se emborrachan y van huyendo el agua abajo y dan en un cañal ó barbacoa que tienen hecha, y allí los cogen. Esto pasa en medianos ríos.

Manzanillo, es un árbol que la fruta parece á manzanas enanas de estas partes. De esta fruta hacen una yerba para las flechas en el río grande de la Magdalena, no fuerte, y así por maravilla no muere nadie de ella, salvo que se hinchan los cuerpos como odres; pero viene á aplacar en breve tiempo. De ésta, un soldado que me hirieron en una ocasión, en el dicho río, aunque era muy belicoso, quedó tan simple como si lo fuera de su nacimiento. El que durmiere debajo,

de este árbol saca muy mala disposición y de solo estar á su sombra la sacará también.

Hay otros árboles que llaman Arumos ó Palos de balsa, de éstos hacen las balsas para los ríos.

Jopa, es un palo que echa unas vainillas como arbejas y los granos de dentro son á su modo, pero más chicos. Esta toman los indios molida en la boca para hablar con el diablo, en algunas partes (como hemos dicho)

Guacimos es un palo sin provecho y si alguno tiene, es poco.

Guadua es una caña hueca y muy gruesa, que se vá al cielo, el canuto de ella es de media vara, más y menos, y tan gruesos algunos por el nacimiento, como un muslo de un hombre, y con su largura se va adelgazando hasta la punta: es de provecho para muchas cosas y principalmente para varazón de buhíos ó casas, así de indios como de españoles, en tierra caliente, que es donde las hay. De estas guaduas (en algunas partes) hacen los indios cántaros para agua. También los soldados se aprovechan en una gran sed, cortándolas donde hallan dentro agua con que la mitigan.

Brasil es un arbol que todos conocen y para lo que aprovecha. En estas montañas húmedas y calientes donde se crian todos estos palos, hay

un arbol en gran manera grande, el cual me han certificado los naturales, que nace del estiercol de un pájaro bien pequeño; no tiene esto mucha dificultad, pues este pájaro puede comer alguna semilla que en estercolándola produzca el tal arbol, como vemos en los espinos que el ganado tanto extiende en algunas de aquellas partes, como son cabras, por estercolar su semilla, y también lo vemos por las guayavas que los pájaros comen y extienden por los arcabucos, que es la causa que hay tanta silvestre en las islas de Barlovento.

En estos arcabucos se pudren un género de palos, que podridos alumbran á poder ver un camino, para de noche oscura ir por él.

También hay un arbol de caña fístula brava, más purgativa que esta otra, si se quisiesen aprovechar de ella.

La zarzaparrilla es un bejuco de tres esqninas, delgado, tiene debajo de tierra una gran cepa de raíces, que es la que todos conocen y para lo que se aplica: nace en tierra caliente y húmeda.

El roble es un arbol muy semejante á los de acá. Este nace en tierra más fría que templada: es de provecho para maderas de casas y de carpintería.

Borrachera es un arbol mediano, de tierra

templada, sin provecho, su semilla molida y dada á beber emborracha tanto, que al que la bebe deja por muerto por un gran rato.

Un bejuco hay en la provincia de Quito, que ahorra á los ingenios de azucar del gasto de aceite ó sebo para alumbrar, porque con ellos, puestos como acá la tea, alumbran bien lo que es necesario.

Otro bejuco hay que sirve para tomar el pescado, como con la leche de Ceiba, pero más en perfección, y así se usa más de él, llámase Barbasco, y se suele sembrar y beneficiar para el efecto. Este es menester á la orilla del agua machacarlo sobre unas piedras, para que el zumo vaya el río abajo, inficionando toda parte.

Calidad notable de un bejuco.

De otro bejuco diré su calidad, que es notable cosa; este hay en los ríos de Iscance y llanos del Marañón, que tomando dos bejucos entre cuatro personas, de orilla á orilla, en riachuelos ó quebradas y desviados los unos de los otros un tiro de arcabuz, más ó menos, á la disposición del río, yéndose juntando los unos á los otros arrastrando los bejucos por la lumbre del agua, el pescado se viene juntando por entrambas partes al medio, y junto en estrecho de tres

ó cuatro varas, los indios los flechan, que lo saben hacer maravillosamente, y otros indios están por la parte de abajo cogiendo el pescado que va sobreaguado y muerto.

Hay un arbol en ciertas montañas del Nuevo Reino, que en la raíz de él (por tiempo) se engendra é interpola una piedra, que parece que la raíz se convierte en piedra.

Arboles aromáticos.

Drago, es un arbol de quien se coge la sangre de que hacen palillos para los dientes.

Copal blanco, es otro arbol que da una resina que en el olor es muy semejante á incienso; esta es de provecho para muchas cosas.

Otro arbol hay que es el anime negro, es del propio olor, pero más moreno y pegajoso y de más provecho que el blanco.

Caraña, es otro arbol que da una trementina de mal olor, pero de mucho provecho.

Tacamahaca, es otro arbol que su goma no huele bien, pero es de provecho.

Palo santo, es un arbol que huele mucho el palo y su resina y es de provecho.

Bálsamo negro, es un arbol que da su licor

en cantidad, huele bien, y es de mucho provecho.

Bálsamo blanco, es otro arbol que su resica es bermeja y clarificada y dura. Esta es buena para heridas y para sahumerios, aunque el otro huele mejor.

Pinos hay también de los negrillos de España, dan su trementina como los de acá.

Molle, es un arbol que no arroja fruta y es oloroso y de provecho. Todos estos árboles se crían en tierra caliente y húmeda y pocos en la templada, excepto el pino, que se da en la templada y participa de la fría.

En la fría se dan unos cardones de un estado que dan una trementina muy blanca, semejada á la de veta y de más provecho. Y en esta tierra fría hay otros muchos árboles, pero de ningún provecho, salvo para la lumbre, y casas y para aperos de labradores. Estos cubrió naturaleza de grandes ovas pareciendo hacerles cortesía para el frío. En estos tres temples, caliente y templado y frío, no habrá arbol hoy criado que no se dé, acomodandolo con el temple y natural.

Hay otros árboles en tierra caliente de donde los indios traen palos ahumados y secos, para sacar lumbre de ellos, como nosotros del pedernal, aunque por diferente modo.

Sabandijas malas.

En estas montañas y arcabucos, así por su aspereza como por ser tierra calienie, se crían más que en tierra templada y fría, culebras y otras sabandijas venenosas, como aquí lo diremos.

Sierpe

Las sierpes que tanto nombre tienen, son pocas las que se han visto en aquellas partes (de que yo tenga noticias es sola una) dicen que un mestizo ó criollo, en el distrito de Quito, mató una en un arcabuco, con un arcabuz, cosa monstruosa y que ponía espanto, de gran cuerpo, con sus aletas y orejas; la cabeza dicen se llevó á Quito.

Culebras monstruosas

Culebras bobas, que llaman, las hay en los llanos del Dorado (más que en otras partes) que es cada una como una gran viga. Estas no hacen mal y ha acontecido ir marchando soldados por pajonales y estar tendidas entre la paja, y pensando los soldados ser árboles, sentarse á descansar un golpe de ellos en cada una y con la carga que sentía comenzar la culebra á andar, y ellos luego, conociendo lo que era, levantarse y matarla. Susténtanse estas de caza de venados y puercos, poniéndose en los pasos. De estas dicen los naturales que también encantan los animales con el resuello. Háilas en arcabucos, pero no tan grandes. Donde se crían es tierra caliente: también las hay en tierra templada, pero muy pequeñas.

Suceso en la isla de Cuba.

El año de setenta y ocho, en Santiago de Cuba, sucedió un terremoto, y de estas culebras, huyendo de los arcabucos, vinieron al pueblo y en tanta cantidad que, andando por las calles una procesión que se hizo á las diez horas de la noche. las topábamos tendidas muy á menudo en medio de las calles, de las cuales, por ser de esta casta bobas, no alborotaban la gente.

En tierra fría de montaña, se crían un género de víboras muy pequeñas y como es intratable la tierra, por maravilla hacen daño.

Culebras de cascabel.

En tierra caliente, así arcabuco como zabana, hay unas culebras que llaman de cascabel, porque á la punta de la cola tienen un hueco que suena cuando andan como un cascabel. Estas hacen mucho daño, por criarse donde hay concurso de gente y quien más peligro corre son los indios por ser más contínuos á todo y andar descalzos. Al que pica suele morir dentro de veinticuatro horas.

Sabandija notable.

En tierra caliente de montaña, en algunas partes hay una sabandija como lagartija que llaman tiros, que están en ramillas de árboles, y si acierta á pasar alguno cerca se arrojan á él. Este es la picadura más cruel y que más breve quita la vida, aunque es verdad no son muchas, porque así lo quiso Dios, por el grande riesgo. De estas hay en las montañas de Musso.

Culebra extraña.

Hay en mantañas y tierra caliente (en partes)

unas culebras de cuatro ó cinco varas de largo, y yo la he medido, porque un soldado mío la mató, que era gruesa como un muslo al medio de ella y de allí iba adelgazando la cola y cabeza en proporción. La cabeza tienen chata y grande á modo de chapín; tienen dos órdenes de dientes abajo y arriba. Estas culebras, si cogen durmiendo á un indio, (que en españoles nunca se ha visto) se revuelven á él y apretándole y escupiéndole una leche que echan por la boca, en breve tiempo le mueren porque con los dientes dicen los naturales que no hace mal. Lo propio hacen cuando pasan cerca y no pueden hacer presa, le rocían con leche, pero escapan algunos con el beneficio y cura. Estas culebras para matarlas, es necesario cogerlas durmiendo como la cogió el soldado dicho, mostrado por un indio.

En esta tierra caliente hay muchos alacranes, pero de ningún peligro aunque pican y dan calenturas. Abispas ponzoñosas. Hormigas que en picando dan calenturas, estas son bermejas.

Camaleones.

En tierra templada hay camaleones, en algunas partes. Esta sabandija es simple y torpe. En toda tierra caliente hay muchos mosquitos, y los

pueblos que gozan de la costa del mar y orillas de ríos y ciénagas y arcabucos gozan más de ellos.

Cosa notable.

En tierra caliente hay un género de gusanillos tan chiquitos, que sin sentir se meten en las carnes, donde se cría un gusano grande y peludo. Estos inquietan mucho; el remedio es un parche de diaquilón ó caraña con que los ahogan poniéndolo encima y con la falta de respiración luego mueren y apretando la carne lo echan fuera. Donde estos se crían es tierra mala y de mala calidad.

Los cocuyos dan gran lumbre.

En tierra caliente se crían unos escarabajos que volando de noche dan lumbre. Estos se llaman cocuyos, por otro nombre, y de manera es que con uno en la mano se puede leer y escribir una carta. Estos se suelen moler para hacer burlas á quien no lo sabe, porque untándose la cara y vestidos y puesto á un obscuro de noche, no parece sino un demonio por la vislumbre y visos que hace. Con él se han hecho muchas burlas á chapetones.

Animales domésticos de España.

Los primeros españoles que pasaron á las Indias, comenzaron á llevar algunos animales domésticos, y como se fueron extendiendo y pasando, así se han ido multiplicando en general por toda la tierra.

Caballos.

Los caballos, que fué el más noble animal y de más provecho, quiso Dios multiplicasen mucho, y es tanto que no hay español que no lo alcance y áun los indios en general en las tierras asentadas, y de ellos hay gran cantidad cimarrones, entre el Tucumán y Río de la Plata y no tantos como en las islas de Barlovento, que allí hay gran suma. Este animal es de más servicio que en estas partes, porque las arrias ó recuas, en la mayor parte, son de caballos, porque para

cargar se sirven poco de mulos, si no es en tierra firme. Hay extremados caballos de regocijo y las caballerizas están bien pobladas. Los mejores son los mejicanos pero en general á una mano son buenos, porque demás de ser ligeros y de maravillosas carreras, son bien arrendados y sujetos al castigo, sin resabios ni brújulas como los de estas partes y crían mejores y más fuertes cascos. Solo tienen una falta, que no son pisadores, y de aquí viene correr bien, que como son terreros atropellan mejor y son más ligeros, y de catorce años no es un caballo viejo.

Jumentos.

También hay gran cría de burras y jumentos, aunque no son de servicio, porque no usan de ellos en el trabajo, solo sirven para el multiplico de las bestias mulares.

Mulas.

Hay mulas en gran cantidad, por la mucha cuenta que tiene con su cría y grangería. Las hay de muchas y buenas colores y travazones.

Vacas.

Ganado vacuno es gran suma lo que hay,

que esto se echará bien de ver por la corambre que cada flota traé á estas partes, y que debe ser más la que allá se gasta y mucho más la que se pierde sin poderse aprovechar de ella. Y para que mejor se sepa, hay valle y valles que tienen á cienmil cabezas de ellas, cimarronas y domésticas. Pues de las mansas y de hierro y rodeo, en tierra caliente, que es donde mejor se dan, no es mucho un señor de ganado tener treinta y cincuentamil cabezas, más y menos, como la tierra que poseen. En Nueva España, en general, hay más que en esos otros reinos. En la tierra templada que no se dan tan bien, es el número menos pero de más provecho por el quesear, que es de mucha ganancia. Son los quesos de la masa y color de Flandes y áun de más gusto. Este ganado es de provecho, en general, donde hay saca de novillos. También se da este ganado en valles de tierra fría. Al matar, donde se aprovechan de los cueros para enviar á estas partes, se pierde la carne. Este ganado, en la tierra donde hay buenos salitrales, produce mejor.

Un toro extraño.

Diré de un toro que hubo en Cartago, pues estamos á tiempo, con solo un cuerno enmedio de la frente, tamaño de los ordinarios.

Ovejas se dan mal en tierra caliente y en la templada muy bien y mejor si es tierra pelada y de salitrales. Este ganado es de provecho por el carnero y cordero que se come tan bueno y por la lana para los obrajes, que de ella se hacen muy buenos paños negros, pardos y de mezcla; también rajetas, tiritañas, sayal, frazadas y otras muchas cosas, y los indios hacen cantidad de mantas de que ellos se sirven para traer y otros ministerios. Benefician los paños con aceite de nabos, que hay muchos, ó con aceite que llaman gordana, de las capaduras de los novillos.

Monstruo extraño.

Y pues tratamos de este ganado diré dos monstruosos: uno fué un carnero de una mano y dos piés que se crió muy grande en el Nuevo Reino de Granada, en Nuestra Señora de Chiquinquira.

El otro mónstruo fué, que en el dicho reino, en una estancia, nació un cordero, la mitad de atrás cordero y con su lana y las demás partes, y la mitad de adelante con facciones y rostro de una persona y el cuero así liso. Este murió luego y lo que pudimos juzgar los que lo supimos, que un indio ovejero fué nefando.

Cabras.

Hay cabras, estas se dan en tierra caliente y templada; son de provecho para dos cosas, para comer los cabritos y para los cordobanes que se hacen, que son muchos en aquellas partes. La carne no se come, dáse á los perros ó á algunos indios miserables.

Ganado porcuno.

Hay cantidad de puercos y estos se dan en todos temples, y mejor en el frío, porque es donde hacen mejor carne, aunque no tan gorda, y á donde se hacen cantidad de jamones y buenos, y en los demás temples no se pueden hacer pero los curiosos los ceban en la tierra caliente y los matan en la fría, que es mejor para más aprovecharse, porque se hace mejor cecina; y la manteca, que es mucha, sirve en aquella tierra de todo y á todo tiempo, como acá el aceite (para lo que es comer) porque allá va poco y caro. Este ganado se suele alzar y hacer cimarrón en montes y pantanos.

Perros.

Hay cantidad en todos temples de perros de

ayuda, galgos y perdigueros, podencos y gorquillos. De este animal jamás se ha visto rabiar ninguno en aquellas partes y la causa es la abundancia de agua á todo tiempo.

Animales de las Indias domésticos y silvestres.

Carneros del Perú.

De los animales de la tierra, domésticos y silvestres, diré, como es de los carneros del Perú, que es un ganado de gran provecho para arriar y traginar de una parte á otra con mercadurías y cosas de trato. De estos ha venido gran riqueza á los nuestros y son de poco gasto. Son á la facción de un camello, excepto que no tienen aquella corcoba, ni son tan grandes con la mitad y por la mayor parte son blancos y algunos pardos; su lana, que es larga y mucha, es de

provecho porque de ella labran los indios un cumbe que hace un lustre como albornoz de Berberia, pero más pesado, y de ella hacen muchas cosas curiosas.

Guanacos y vicuñas, es un ganado muy semejante al carnero dicho. Son cimarrones y silvestres. De estos cazan y matan muchos en juntas generales, que llaman chacos, que suelen hacer los indios en valles señalados y entonces mueren de todas cazas.

Piedras de Vicuñas.

Hállanse en estas vicuñas unas piedras que llaman bezares ó de vicuña, son chicas, negras ó tostadas, algo doradas; no son tan buenas como las bezares de venados. Estos animales no los hay en otra parte si no en el Perú.

En general, en todas las Indias hay venados que acá llaman ciervos, y en todos temples, en áspero y llano y en arcabuco y zabana, solo hacen diferencia los de tierra caliente á los de templada y fría, porque los de tierra caliente son bermejos y chicos y los cuernos son unas suas como de cornicabra, y los de templada y fría, pardos y grandes con grandes aspas.

Piedras bezares.

Hállanse en los venados que mueren en tierra templada y que han gozado á tiempos de la caliente, unas piedras bezares de las muy finas que dice Monardes; son de color de aceituna las buenas, y las que se hallan de este color son pocas, pero grandes, y dicen se congelan de que los venados son picados de culebras de tierra caliente y que picados comen una yerba con que resisten aquel veneno y congelan la tal piedra. En cuanto á ser picados, yo lo confieso; y en cuanto á comer la yerba soy de contraria opinión por muchas razones. La primera, porque en tanto tiempo que las Indias son habitadas de sus naturales, la yerba fuera conocida por algún camino, y también porque en los venados de tierra caliente que no alcanzan la fría, se hallaran, que en estos tales no se ha hallado ninguna, y si son picados mueren sin remedio: y si algunos de tierra caliente las han tenido, son aquellos que habitan en ella y gozan del temple frío cuando quieren y son necesitados de la tal picadura.

Pues diciendo mi opinión, digo que el venado, así pardo como bermejo, que son picados en tierra caliente, unos huyendo á su querencia

y otros guiados de natural instinto, en el agua más fría que hallan (que la hay en extremo) se meten y no salen de ella hasta en tanto que el calor del veneno está aplacado y que no le deja pasar al cerebro y corazón, quedando en el estómago donde se recoge, y con el frío se va condensando y fraguando aquella piedra, armándose siempre sobre yerba del buche ú otra cosa que acertó á coger. Y en lo que estriban, es decir, que es la yerba que comen para el remedio del veneno. Y para argumento y prueba, bastará ver que un venado acosado de los perros, con aquel calor, viene siempre á parar y buscar el agua, donde su natural y calidad los lleva, sin que tengan otro reparo.

Piedras bezares falsas.

Estas piedras son muy finas y las suelen los indios contrahacer de tierra, que lo parecen, y son muchos engañados con ellas.

Venado de tres cepas de aspas.

Y pues viene apropósito, diré de un venado, en el Nuevo Reino de Granada, que se mató, con tres cepas de aspas.

Otro blanco.

Otro se mató todo blanco como un papel; fueron dos cosas nunca vistas.

Hay leones, que se crían en todos temples. Estos son pardos, encabellados y chicos; no los hay reales; no son bravos si no los acosan; encarámanse en árboles en sintiendo perros. Hacen daño en el ganado menudo.

Hay tigres que se crian en tierra caliente. Este animal es muy dañino; son bravos y matan indios, de cuya carne son muy amigos, y ha acontecido de noche, en montañas, sacar un indio durmiendo de entre los españoles y llevárselo. El remedio que para esto tienen los naturales, donde los hay es hacer lumbres grandes y tener tizones en las manos; y si caminan de noche, llevan el tizón de lumbre en la mano, porque naturalmente son temerosos de ella.

Calidad de tigres.

Es animal fuerte y largo de cuerpo y pintado á manchas pardas, blancas y negras; hacen mucho daño en las vacas y terneras, porque si está cebado en ellas no come otra cosa.

Calidad de osos.

Hay osos muy grandes, críanse en tierra caliente y fría; son negros y no son dañinos.

Hay otros osos hormigueros, largos y pardos, estos se crían en tierra caliente; no hacen daño. Susténtase con ponerse junto á un hormiguero y sacando toda la lengua, se les cuaja de hormigas y recogiéndolas se las traga, y de esta manera se sustenta.

Algunos lobos hay, pero en pocas partes; hacen daño en ganado menudo; críanse en tierra templada.

Hay cantidad de zorras en templado y frío y caliente, no hacen el daño que en estas partes.

Constelación de puercos.

En tierra caliente hay un género de puercos que llaman baquiras, con el ombligo en el espinazo. Estos se crían en montañas, es muy buena carne, son muy bravos. Los perros que los cazan y siguen, andan todos heridos y mueren muchos de sus navajadas, y del vaho ó berrenchín, se les cubren á todos los perros de nubes los ojos. El matar de estas baquiras es cosa gustosa, porque

andan en manadas y en sintiendo el cazador, luego cierran con él, y él se sube sobre un palo caído ó tronco de arbol ó piedra grande, que como esté media vara en alto es bastante guarida y allí le cercan y él con una lanza ó chuzo, que allá llaman aguja ó dable no hace sino alancear y así matan muchos. También los flechan y si se cogen divididos uno ó dos, los perros los matan. Son de tal calidad, que no alzan el rostro, por cuya causa, aunque rodeen al cazador, estando en la altura dicha, no le pueden ofender. Son del tamaño de un lechón de estas partes de un año y no crecen más. Erízanse como puerco espín y las cerdas gruesas como de javalíes y de su misma color.

Antas.

Hay en tierra caliente muchas antas que, por no haber quien sepa aderezar sus cueros, se pierden; los indios hacen de ellos rodelas; su carne es muy dulce, como de búfalos, y así son muy amigos del agua y de andar en ella. Son del tamaño de una mediana mula y sin cola; son pardas y negras; las orejas tienen al propio modo y el hocico como de puerco; las patas hendidas como de vaca, y la uña de la mano izquierda dicen es buena para el corazón.

Grifos.

Grifos no he sentido que los haya, aunque en tierra de Venezuela me certificaron que antiguamente siguió uno á un hombre de á caballo que andaba á caza, que se le llegó por ver lo que era y estándo cerca se abalanzó á él, y cuando le reconoció huyó con su caballo y él siguiéndole á volapié hasta llegar á un río donde el hombre se abalanzó con su caballo á nado y el grifo se quedó á la orilla y contando el caso dió las señas naturales de un grifo.

Vacas del Nuevo México.

En el Nuevo México dicen hay un género de vacas muy chiquitas, con sus cornezuelos pequeños, naturales de la tierra.

Cosas notables.

Críanse en tierra caliente unos gatos de monte, el hocico largo como puerco, del tamaño de un gato manso grande, llámase zazapi en cierta provincia y en medio de la barriga tiene una bolsa donde cría sus hijos, que suele parir cuatro y seis, y cada uno tiene una tripilla en la bo-

ca por donde se sustenta. Esta bolsa la tiene junto al ombligo y cerrada y los hijos dentro, no se echan de ver en el entretanto quo maman. Cosa es notable y de considerar.

Animalejo galano.

Hay en tierra caliente y templada un animalejo que llaman armadillo que es muy galano á la vista; es encubertado todo el cuerpo de conchas, que parece caballo francés en la cubierta; son buenos de comer. Críanse en tierra caliente unas guadatinajas, que es buena carne. Este animalejo goza del agua y de la tierra. También hay nutrias en cantidad y en todos temples.

Martas.

Críanse ardillas y martas en los arcabucos en tierra caliente y templada. Hay mucho conejo y en pocas partes liebres.

Calidad de micos.

En todos los arcabucos de tierra caliente hay gran cantidad de monos, grandes, barbudos y otros pequeños de diferentes cuerpos y colores que llaman micos. Este es un animal

malo de matar, porque aunque le atraviesen con un arcabuz no cae. Yo he visto por la herida en la barriga sacar con sus manos todas las tripas y echarlas abajo á pedazos y no morir en aquella hora, hasta que se resfrió de todo punto. Suelen otras veces coger hojas del arbol y mascarlas y meterlas en la herida, que tienen este instinto y aunque mueren se quedan asidos con las colas en el arbol. Suelen, para bajar á beber á un río, desde los árboles, hacer un puente, encadenándose unos con otros y por él bajan las hembras con los hijuelos á cuestas, que desde que nacen andan asidos á las espaldas, hasta que tienen edad. Por este puente bajan y suben hasta que todos han bebido, añadiéndose y quitándose en el puente.

Animal notable.

Hay un animalejo en tierra caliente que llaman Perico ligero, la cosa más torpe que tiene el mundo, del tamaño de un gran gato. Este anda en los árboles y para andar una rama ha menester una hora: casi tiene el rostro como de persona; da unos gritos y quejidos de noche que parece una criatura. A este animal le da mal de corazón y así las uñas que tiene son buenas para tal mal, porque él se vale de ellas cuando le da,

y en el lado del corazón, de arrimar con fuerza la uña, siempre le tiene llagado y señalado: de esto se tiene mucha experiencia; son muy recios de morir.

Ríos, fuentes y lagunas.

Ríos famosos.

Los ríos más famosos de aquellas partes de Indias son cuatro: estos son por la disposición de la tierra, que da lugar á que tengan larga huida y á que en tan largo trecho se les vayan juntando muchedumbre de ellos, casi tan grandes y así vienen á ser tan poderosos y famosos. Muchos hay en las Indias, pero en su comparación ninguno otro: cuales sean diré. El río grande de la Magdalena, el río de las Amazonas, el río del Marañón y el río de la Plata. El de la

Magdalena nace en la cordillera y páramo de Almaguer, vertientes al valle de Neiva. Corre de huida trescientas leguas, desagua en el mar del Norte entre Cartagena y Santa Marta; no tiene de boca úna legua, por entrar muy hondable y recogido.

El río de las Amazonas nace en la cordillera general del Nuevo Reino, á espaldas de Santa Fé, corre de huida trescientas leguas, haciendo grandes ángulos; desagua en el mar del Norte, entre Cumaná y costa del Brasil; tiene de boca treinta leguas.

El río del Marañón nace á las espaldas del Cuzco; corre de huida setecientas leguas y más; desagua en el mar del Norte arrimado á las poblaciones del Brasil; tiene de boca quince leguas. Este es el más poderoso y famoso río.

El de la Plata nace en una sierra espaldas del Tucumán; corre de huida más de doscientas leguas; desagua en el mar del Norte entre el estrecho de Magallanes y Brasil; tiene de boca más de veinte leguas.

Lagunas famosas.

Lagunas hay muchas en aquellas partes y muy famosas y de las mayores diré cuales sean. La laguna de México, la de Granada, la de Ma-

racaibo. La de México, que es la más señalada, por habitar dentro de ella tanta gente y ser tan grande, podemos decir está fundada la ciudad de México en ella, y sus arrabales, pues por la mayor parte van á esta ciudad por agua y por todas las calles pasan acequias por do suben canoas, que es la mayor contratación, y en medio de la plaza descargan: y por todas las calles que pasan estas acequias hay sus puentes para pasar la gente.

Suceso notable.

Y por estar esta ciudad fundada sobre agua, se vió que el monasterio del señor Santo Domingo, que está en el medio de esta ciudad, todo el cuerpo de la iglesia, que es suntuoso y grande, de cantería, se hundió á plomo por todas partes, sin hacer quiebra, de tal manera, que una cinta que el cuerpo de la iglesia tenía por de fuera, que un hombre á caballo casi no la alcanzaba, quedó de esta baja que hizo sentada en la superficie de la tierra. Esta laguna, aunque la ceban buenas aguas dulces, es medio salobre; cría un pescadillo regalado y mucho. Tiene de círculo veinticinco leguas; no tiene desaguadero conocido, porque por debajo de una sierra muy alta, sin ser visto se desagua y corresponde á

diez ó a quince leguas de ella y entra en el mar del Norte. Entrale á esta ciudad de México por canoas y calzadas toda la contratación, que la hondura de la laguna está abalsada á un lado y por los bajíos se hacen estas calzadas con sus desaguaderos. Dentro de esta laguna vive gran cantidad de indios, en esta manera, que hacen sus estacadas y las hinchen de tierra, hasta que sube del húmedo del agua buen pedazo y encima forman y hacen sus casas. También hacen sus labranzas de maizales y otras semillas, trayendo en canoas de la tierra firme céspedes cortados, y echándolos en el agua á medio estado y uno, forman un camellón que sube sobre el agua media vara, y será de ancho tres y cuatro varas, y entre camellón y camellón, que de estos hacen muchos en una labranza, andan los indios en sus canoas, desyerbando y beneficiando, cosa jamás vista en el mundo.

Otras dos lagunas hay, que son las dichas de Granada y Maracaibo; la de Granada desagua en el mar del Norte entre Honduras y Veragua. Tiene de corrida más de sesenta leguas. Cría buen pescado y mucho. Suben y bajan de contratación muchas fragatas y barcos.

La de Maracaibo tiene de corrida más de cuarenta leguas, desagua en el mar del Norte entre el río de la Hacha y Venezuela. Tiene mu-

cho pescado. Suben y bajan de contratación barcos y fragatas. En esta laguna viven indios sobre el agua, haciendo las casas sobre cuatro pilares de palo muy grandes, dejando hueco debajo por do pase el oleaje del agua; y de las casas pescan y sacan agua para beber y con sus canoas entran y salen á la tierra firme á sus labranzas; y para subir á las casas tienen su escalera y amarran las canoas á los pilares.

Otras muchas lagunas hay en Nueva España y en el Perú y en el Nuevo Reino, pero no para en comparación de estas.

Fuentes de admiración.

Fuentes hay muchas y muy notables, pero diré de las más conocidas. Hay fuentes de brea, que llaman allá copei, con que alquitranan los navíos y jarcias. De estas está una en la punta de Santa Elena, en la costa del Perú, mar del Sur, y de esta corre copiosamente para todo lo que es menester á los navíos y barcos de Panamá, para cuyo efecto se llevan botijas en cantidad.

También en el valle de Neiva, en el Nuevo Reino de Granada, corre una loma que prolonga el valle; aquí hay fuentes donde se coge, pero allí no es de provecho más de para untarse

los indios la cara, revuelta con trementina.

Hay fuentes y ojos de agua en muchas partes, uno de caliente y otro de fría, y salen tan juntas, que con la fría templan la caliente, porque lo es mucho, con que hacen baños, como son dos ojos de agua que salen juntos en caxamalca, donde el Inga tenía sus baños y donde fué preso.

También los hay en Nueva España y en Nicaragua y en el Nuevo Reino de Granada. Suelen tomar estos baños para dolores y tullimientos y tomados sudan en camas que para el efecto hay en los baños dichos.

También hay ojos de agua dulce y salada muy juntos, y de la salada hacen sal; como particularmente los hay en el Reino.

Un río de agua dulce está cerca de Cartago, que en medio de la madre de él sale un ojo de agua salada y los naturales con una bomba la sacan y de ella hacen sal cociéndola.

Extraña calidad de fuente.

En Musso está una fuente, en un repartimiento, que sacada de su nacimiento, puesta al sol se vuelve como una tinta, que con ella se puede escribir muy bien. Los naturales tiñen con ella sus mantas.

Caso notable.

En Granada hay un ojo de agua en un hato de Xaramillo, que es en Nicaragua, que cualquiera ganado que llega á beber, como se meta algo dentro que el agua pueda hacer fuerza, lo sorbe y lo hunde y despide los huesos mondos.

Otros ojos y lagunillas hay que no consienten palo, porque luego lo hunden.

Fuente extraña.

Una fuente está en la Nueva España, en la Mixteca, que cualquier palo que esté tiempo en ella se viene á convertir ó mudar en piedra. Yo para mí entiendo que el agua se cuaja como se va embebiendo en el palo.

Otras fuentes hay que salen tan calientes é hirviendo, que se podía cocer dentro una pierna de carnero, pues no puede sufrirse á meter la mano; y por no cansar no digo algunas más cosas. Acabando con que hay una fuente en Guancabelica, junto á las minas del azogue que sacada de su nacimiento y echada en una poza hecha en el suelo, en breve tiempo se cuaja como si fuera una piedra trasparente y dura.

También desagua un grande río en la mar

del sur, en la isla de la Puná, que pasa por Guayaquil y toma su nombre, cuya agua por pasar por gran cantidad de raíces de zarzaparrilla, toma tal virtud, que solo bebiendo de ella las personas bubosas y con dolores, algunos días, quedan libres de la enfermedad, y así van muchos á beberla de muy lejanas partes y asisten un mes para ello, poco más ó menos, en Guayaquil, bebiendo el agua como se coge del río, con su regimiento en la comida sin excesos.

Pescados de ríos y algunos de la mar.

Calidad de pescados.

Los pescados más ordinarios de los ríos en tierra fría no se cría ninguno, y templada se cría poco y sin escama, pero gustoso. En tierra caliente se cría mucho y bueno, el cual sirve fresco y salado y asoleado y asado en barbacoa. Son bagres grandes, sardinetas, boquechicos, sabalos dorados, pejes sapos, peje ratón, doncellas, viejas, roncadores, sardinillas, rayas: este es mal pescado que á quien hiere lastima mucho, que es un dolor intenso. A estas les viene la regla como á una mujer, y á esta causa son tan ponzoñosas.

Hay cangrejos y camarones grandes, esta es buena comida. Hay tortugas en cantidad en los ríos grandes, crían en las playas de arena poniendo de un golpe doscientos huevos debajo de la arena y allí se hallan, son buenos de comer; no tienen la cáscara dura como huevos de gallina, allí empollan y sacan sus tortuguillas.

Iguanas son de comer.

Hay unas iguanas que gozan de la tierra y del agua, por cuya causa se han dado por pescado; es muy sana y gustosa comida, su facción es de un lagarto, sino que es más grande; tiene un cerro de puas que levanta y le nace de la cabeza á la cola, es feísima cosa.

Manaties.

Hay en estos reinos unos manaties, que son de la facción de un puerco muy gordo y el cuero de bagre y su carne es casi como el mismo tocino. Tiene una propiedad, que descubre las bubas á quien las tiene secretas, que comiéndola le remueve y aviva los dolores: es pescado que sale á pacer yerba á tierra; hacen de él mucho aceite para alumbrar.

Pescado debajo de la tierra.

En los llanos del Dorado, en unos tembladales, buscando agua y haciendo pozas soldados, se descubrieron ojos de agua donde hervía el pescado y se sacó en gran cantidad. Esto sucedió en lo jornada que hizo el adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada. Lo que de esto se presumió, que por debajo de tierra pasaba algún río grande de mucho pescado y que con la claridad se abalsaba allí tanto. En estos llanos todos los ríos tienen gran suma de pescado y se echa bien de ver que cuando se va á hacer á ellos una pesquería de propósito, que á ello bajan del reino, si no echan fuera trescientas ó cuatrocientas arrobas, no hacen caso de la pesquería.

Pescado no conocido.

En estos llanos, en un río que se dice de Iscance, que es muy grande y se junta con el Marañón, hay un pescado que sigue las canoas dando bramídos; dicen los naturales que son perros de agua.

En un río que entra en este, que se dice río Verde, hay otro pescado que si se pega á la ca-

noa, no hay fuerza de brazos que la puedan mover, ni lo corriente del río.

La rémora.

A una canoa de soldados míos le sucedió, habiéndola despachado á cierto efecto, y no les aprovechó ninguna diligencia que hicieron, hasta que los indios dieron en limpiar la canoa con palos por debajo del agua, que de esto debían saber algo, cuando lo supe juzgué ser el pez rémora, que en alguna parte ha de estar, pues los antiguos tratan de él.

Pez temblador.

En estos llanos hay un pez que llaman temblador, que al que le pesca, así como se ase al anzuelo tiembla el hombre como un azogado y sacado á tierra, tomando una vara y tocando á él, hace lo propio hasta tanto que se muere. Notable calidad. De este pez temblador hay cantidad en todos los ríos de los llanos.

Ya que he dicho de algunos notables de los ríos, diré de la mar, costa del norte y sur que sean señalados. De los que se comen ordinarios son muchos, pero no tantos como en la costa de España. En estos costas de mar, en esteros, cié-

nagas y ríos grandes, hay cantidad de caimanes que en el Nilo llaman cocodrilos. También en los ríos la tierra adentro los hay muchas leguas, como sea tierra caliente y en ciénagas y lagunas. es mal pescado si está cebado, que come mucha gente y animales domésticos. Son muy amigos de perros más que de otra carne. No hacen presa en lo hondo sino en la orilla, donde ellos hacen pié, ni comen debajo del agua, que después que tienen ahogada la presa sale á comerla á la orilla.

Calidad de caimanes.

En algunas partes los indios están tan diestros, que los van á buscar debajo del agua en lo hondo y rascándolos los echan un lazo ó con otra invención, tirando después de afuera con una maroma ó soga lo sacan á tierra donde lo matan. Este es un lagarto que cuelgan en las iglesias, el cual tiene naturalmente un amigo, que es un pajarillo, el cual tiene cuidado cuando está el caimán al sol con la boca abierta para el electo, con el pico limpiarle y entresacarle el pescado y carne que tiene entre los dientes que le queda cuando come, con que queda dispuesto para tornar á comer. El orden de criar que tienen es al modo de tortugas, así en playas de

mar como de ríos. La carne de estos huele á almizcle. Sácanles debajo de los brazos unos papillos de almizcle y se beneficia, pero huele tanto que da dolor de cabeza; cómenlo los indios.

En la costa del Perú se pesca tollo y atún, no tan bueno como lo de acá, pero sirve.

Lobos marinos.

En esta costa hay unos lobos marinos en gran cantidad y no los hay en otra parte. Yo pienso lo causa la calidad del agua, que es tan fría que si uno entrase á nadar ó acertase á caer, se cortaría de frío y se ahogaría. Y la calidad de este animal ó pez es muy fría y respecto de esto su cuero es bueno para mal de riñones, de que hacen cintos; es muy torpe; los pies y brazos son tan chicos que van arrastrando por el suelo. Tiene unos mostachos muy largos, que parecen puas de puerco espín; sale á tierra de día y de noche y se juntan gran cantidad en isletillas á la orilla de la costa y braman como becerros, que parece hato de vacas. Los indios los matan con garrotillos, dándoles en los hocicos cuando vuelven á morder y con cualquier golpe en esta parte luego caen. De esto se hace gran cantidad de aceite que se gasta en los navíos á las bitácoras, hiede mucho.

En esta costa hay gran cantidad de sardinilla, que con ella se sustentan todos los indios. Otros pescados hay, pero pocos. Hay ballenas pequeñas en cantidad; estas no suben de tumbes para arriba á donde reina el viento sur, ni tampoco suben de allí los caimanes, respecto del agua que tan fría es. Hay bufeos y toninas. También hay gran pesca de perlas en la costa del río de la Hacha, Venezuela y Margarita, donde hay grandes manchas de ostiones, que es donde se crían. También hubo mucho de esto en Cumaná y Panamá, aunque ahora no hay tanta abundancia.

Aves domésticas y bravas.

En general en todas las Indias hay gran cantidad de gallinas de estas partes y muy baratas: gallipavos, que allá llaman gallos de Nicaragua, y gallos de papada, que es una buena comida. Estas gallinas son muy baratas. Háilas domésticas y cimarronas, como las hay entre la Veracruz y México en cantidad y en otras partes de la Nueva España. Hay perdices, aunque diferentes, y codornices, palomas torcaces y tórtolas como las de estas partes.

Avestruces.

Hay avestruces entre el Tucumán y río de la Plata, no arrojan tan buena plumería como los de Berberia. Este pájaro se coge poniéndose en caballos en paradas, porque de otra manera no se puede coger, porque corre mucho más que un caballo y corre á volapié y son ayudados de dos uñas que tienen, una en cada punta de ala, y como son tan largos de zancas, no hay rayo como ellos. Apurados con estas paradas, se meten en una mata, poniendo la cabeza en el suelo, pareciéndoles que no los ven ó en señal qne se rinden, déjanse amarrar.

Alcatraces.

Hay alcatraces en la costa de la mar del Norte, que son unos pájaros muy grandes, que en el papo les cabe una botija de agua; el pellejo del papo es bueno y aprobado para un dolor de frío.

Guacamayas.

Hay papagayos guacamayas de diferentes colores. Este pájaro es muy feo, pero de mucho

provecho para el indio por la plumería que les quitan, pelándolas, que para tal efecto las tienen mansas, y no hay perros que mejor guarden la casa que ellas, porque siempre tienen estas guacamayas sobre las casas y en sintiendo gente de lejos, es tanta la grita y voces que dan, que forzoso han de estar avisados los que viven en la población de que viene; y el que viene, en oyéndola, sabe que es ya sentido

Hay catalinicas y periquitos; todos estos pájaros se crían en tierra caliente.

Hay gallinazos ó auras, que son como los cuervos, aunque mayores, y aunque es mala ave y sucia, es de provecho, porque limpia el campo y poblado de toda vascosidad de carne muerta.

Hay un pájaro que llaman guaraguao, al modo de un gavilán, pero más grande. Estos son alguaciles de los pollos, en lugar de milanos.

Hay pavas pardas y otras chicas que llaman guacharacas, porque gritan mucho. Estas llaman faisanetes en algunas partes, pero no lo parecen en la carne, porque es dura y mala.

Hay paugies, que es un ave negra y muy grande y buena comida; es muy galana, tiene sobre la cabeza un rizo de plumas negras. Estos tomados chicos son domésticos y andan en casa. Hay de

estos otra casta que tiene en la frente una piedra azul de la misma carne, que parece una záfira. Todas estas aves se crían en tierra caliente y algunas en montañas de tierra templada.

En el Perú hay un pájaro pequeño, que llaman martinete, del cual sacan las plumas tan preciadas. En estas partes hay cantidad de ellos.

Hay garzas pardas y blancas, de donde sacan tantas y tan buenas garzotas.

Hay halcones, neblíes, gavilanes, de los cuales se sirven en el Perú en la caza, con que vuelan la garza, la paloma, la perdiz, el mochuelo y otros pájaros.

Hay águilas pardas, no las hay reales. Estas no son de provecho. Hay buitres casi tan grandes como avestruces. En las lagunas y ciénagas hay muchas diferencias de pájaros. Diré de uno muy galán, que se dice flamenco; es muy alto de zancas, más que las grullas, muy blanco y encarnado; el pico le tiene como de pato.

También hay gran cantidad de patos chicos y grandes. Diré de su manera de caza, que es de reir la que usan en algunas partes, en particular en las lagunas y partes donde andan.

Modo de caza de patos estraordinario.

Echan cantidad de calabazas y como las trae el aire de una parte á otra sobre el agua, forzoso es los patos asegurarse y perderlas el miedo y á cabo de ocho días más ó menos que esto pasa, entra en cueros el cazador con una calabaza metida en la cabeza, echos en ella dos ojos y con un costal en la mano ajustándose con el agua á la cabeza y metido poco á poco entre los patos, los cuales están bien descuidados del secreto que va dentro de la calabaza y como andan nadando y los piés largos, el cazador los va cogiendo por ellos y zambullendo y metiéndoles en el costal, y los demás patos no se alborotan cosa alguna, porque acostumbran el zambullirse; y lleno el costal, el cazador se sale, y si quiere volver hace otro tanto. Es caza de mucho gusto para los que están á la mira á pié enjuto.

Digamos de dos aves notables en los llanos del río Iscancé que ya he nombrado.

Hay un ave del tamaño de una gallina y gustosa de comer, que toda la carne tiene atravesada de espinas, como si fuera un pescado espinoso.

Otra ave he visto en las montañas del río grande de la Magdalena, de galanas colores,

aunque mediana, que tiene la lengua á semejanza de una pluma, cosa de admiración, como si tomásemos una pluma de gallina y la cercenásemos por los lados algo; y el nervio de enmedio blanco, como el de la misma pluma, pero es blando.

Semillas de España y de Indias y otras cosas de provecho.

En tierra templada se coge trigo candeal, rubio y barbilla, y esto en cantidad. Del candeal se hace un pan muy blanco, que en estas partes no se come mejor. Hay dos cosechas al año y donde es de regadío lo pueden sembrar cada mes, yendo sembrando un mes tras otro, aguardándole el tiempo que ha menester. Esto se entiende en la tierra templada y que estuviere dentro de los Trópicos, que son las cárceles del Sol. Cógese en tierras nuevas bien beneficiadas á cuarenta y á cincuenta por fanega; y en las tierras trabajadas á veinte y á veinticinco, y si la semilla se hubiera de llevar de España para sembrar, se diera á ciento y á más, como se vió por

la que pasó al principio, que parece tiene la semilla de acá gran fuerza. Cebada se da mucha y buena así en la templada como en la que no lo es tanto.

Dánse muy bien viñas y se coge mucho vino, como es en Ica y Arequipa. Esta planta quiere tierra más caliente que templada, porque en la templada se da mal. Dáse mucho melón y bueno y en un valle de Ica los chapodan para que tornen á dar fruto y suele durar esto seis y siete años sin que se vuelvan á sembrar.

Hay garbanzos y lentejas, frísoles de toda suerte y nabos en cantidad, tanto que los trigos se hinchen de ellos, que la desyerva en muchas partes se hace por ellos.

Dánse alcachofas, zanahorias, cardos. Estos se chapodan en Lima para que vuelvan á echar fruto. Hay repollos, lechugas, rábanos, cebollas, ajos, mostaza. Dáse lino mucho. Todo esto se da en tierra templada y en tierra caliente algunas de estas cosas.

Dáse también la caña dulce, de que hay gran suma de ingenios de azucar de gran provecho y riqueza así por el azucar, confituras, conservas y miel que se gasta mucha.

Las semillas de las Indias es maíz que llaman trigo. Este es todo el sustento general, por-

que de él come el indio y el español, donde no alcanza pan ó vizcocho. Cómenlo tostado y cocido en grano ó hecho tortillas, ó arepas de su harina, ó hecho bollos cocidos en agua, revueltos en la hoja del propio maíz. De este maíz hacen un vino que en general beben, que llaman chicha ó azua. Con este grano sustentan los caballos en lugar de cebada y engordan el ganado porcuno y es de otros muchos provechos á la República.

También hacen cazabe en algunas pattes, que es un pan que hacen de una raíz gruesa que siembran y benefician que llaman yuca brava. Esta, si se come cruda, morirá una persona de ello, pero rallada y exprimida y seca esta harina y hecha á la lumbre su torta, es bueno, y si el zumo que exprime lo bebiese algún animal, morirá de ello, pero cocido le engordará: y así se echa en agiacos y locros, que es un guisado que allá se hace, por ser un caldo gustoso. Otra yuca hay dulce, que se come cruda, asada y cocida y es buena; dánse en tierra caliente estas dos raíces.

También hay cantidad de patatas y mucha cantidad de turmas de tierra en toda la sierra del Perú y Nuevo Reino, que llaman papas; es gran sustento del indio, dánse en tierra templada y fría. Con esta en la comida, gastan gran

cantidad de agí, que llaman acá pimientos, que en todos temples y partes se coge cantidad.

En tierra caliente cogen mucho algodón con que hacen los indios sus vestidos y se sirven de él en muchos ministerios, y los nuestros se aprovechan mucho de él, porque hacen gran cantidad de lienzo y muchas telas de manteles ordinarios, tejiéndolos con su obra, y cotonias para jubones de gente del campo y para mujeres pobres. De este lienzo hacen el paño de manos, la sábana, el zaragüel, la calceta y camisas para gente del campo y de jornadas. También se aprovechan de la pita gorda y delgada que tan regalada es para labores y curiosidades, así floja como torcida. Esta sacan de unas pencas en matas, como las del Maguey, excepto que son más largas, más delgadas y más angostas. Esta pita no se cultiva, que ella se nace en las montañas calientes.

Del añil también se aprovechan, que se hace de dos géneros de yerbas, que tienen semejanza al trebol, secándola y echándola en remojo y quebrantándola y batiéndola en agua, y en aquella agua colada, echándole el cuajo de escobillas ú hojas de agí, se asienta aquella substancia sacada de la hoja del añil, y quitando el agua hacen sus panecillos, como lo hacen en Nicaragua.

Este añil consumen algunos indios, como lo hace el beneficio de la pita.

También se aprovechan de la grana y es de gran riqueza. Esta es una cochinilla que se coge en la hoja del nopal, que es semejanza del tunal. Cógese en la Nueva España.

También se aprovechan en gran cantidad de miel, como es en Campeche, en Nicaragua, y cantidad de cera. La miel de Campeche es blanca y muy buena y la de Nicaragua es algo roja y tostada. Las abejas que la hacen, unas crian en el suelo entre matas y debajo de tierra, otras en árboles huecos; son unas negras y vellosas, grandecillas, tan grandes como las de estas partes de España. Otra casta hay pardas y más pequeñas. Esta es la peor miel. No crían dos veces en una parte. En estas dos partes dichas hay gran contrato de ella y es la grangería de la tierra. Cógese en tierra caliente. En el Nuevo Reino de Granada la hay también, en la tierra caliente, pero poca, que solo sirve para medicamentos, y aquí es la cera negra, que en esas otras dos partes es amarilla.

En todas las partes de Indias se beneficia la sal, cociendo el agua de manantial de fuentes.

También en la costa de la mar se hace de salinas, y también hay minas de ellas en algunas partes, y particularmente en los llanos del Perú,

donde debajo de los arenales, orilla del mar, cavando sacan peñoles de ella en cantidad blanca como la nieve y cargan navíos para tierra firme. En estos llanos se coge una yerba que de su ceniza hacen jabón, con gordura de capadura de novillos; y la ceniza del guácimo sirve.

Y acabando con el propósito de este capítulo, digo, que todas las semillas de España se darán en aquellas partes acomodándolas con los temples de la tierra.

Metales y piedras de estima.

El oro se halla en casi todas las Indias, en tierra caliente, ora sea zabana, ora montaña, pero más de ordinario se halla en arcabucos y si alguno se halla en tierra templada, es poco; y si en fría, ha sido echado allí accidentalmente, sin tener criadero, ni veta, como fué en el Diluvio y así se ha visto en tierra fría en el páramo de Pamplona y otras partes, derramado en la superficie de la tierra, y alguno sobre la peña que llaman los mineros, y se acaba luego. También en tierra caliente se halla en ríos y quebradas, traído con las grandes crecientes, desde su

nacimiento. Este es oro granado, hállase en los encuentros que el agua hace, y hoy lavan en un encuentro y mañana en otro. También se halla en llanos de zabana ó arcabuco junto á ríos poderosos que el Diluvio ó grandes avenidas lo derramó. Aquí se busca dando catas y haciendo pozos de medio estado, conforme está el cascajo y peña,

También se halla en peladeros de cerros en tierra caliente, que el Diluvio lo remolinó y amontonó con la tierra. También hay criaderos, que son unos bermejales, que si se sigue por sus ramos se saca buen jornal; este es oro menudo y crespo y alguno que llaman volador. Usan aquí de tambires para mejor lavar, que son unos estanques de agua, donde la hay, que se vacían cuando quieren.

También se halla en minas de vetas fundadas injerido en peñasquería, con sus guardas, que es menester molerlas para lavarlo y sacarlo. En estas vetas se suele hallar gran riqueza. Quien siguiere el mineraje del oro, jamás se perderá, porque es jornal cotidiano y es de poco gasto.

La plata es de mucha costa por los grandes ingenios que son menester para su beneficio, con un millón de gastos de azogue y otras cosas, y como el jornal no sea ordinario como el del oro, ha habido hombres muy poderosos que se han

perdido en su beneficio, que como sea de doce onzas abajo por quintal, casi no hay para el coste del azogue. A los mercaderes y otros tratantes, enriquece este metal de plata, el cual se da y cría en tierra fría; y si alguno hay en tierra caliente ó templada, es poco, que no se puede seguir, que aunque sea riqueza se acaba presto, porque no se halla más de unos celajes ó mantas en la superficie de la tierra. Y en la fría, como en Potosí y otras partes, van muy hondas las vetas y son de riqueza á los que las benefician.

Las esmeraldas se han hallado en tierra caliente, como han sido las de Puerto viejo y las de Somondoco y las de Musso, que son las que se labran hoy en todas las Indias y aun creo que en todo el mundo, que estas otras dos partes dichas, no se labran por ser tan pocas, pero las que se han sacado han sido de subida laya y es nombrado el cerro de Itoco en Musso, donde se sacan y labran al presente, y todas las minas de ellas están dentro de él, Desmóntase de estas minas la pedrería y tierra que se saca, con tambires de agua. Hállanse en las vetas abalsas y juntas algunas veces, y acaece estar todo el año trabajando una cuadrilla y no topar una centella; y otras veces es pintar á priesa con gran riqueza.

Minas de plomo se hallan en tierra templada. De estas hay muchas y se saca en cantidad.

Hay minas de hierro en algunas partes de tierra templada y fría; no se beneficia.

Hay cobre mucho en tierra caliente y en partes de templada, beneficiase, aunque poco.

Cristal hay mucho en partes de tierra caliente, y hay minas de él. Los veriles de que trata Plinio se hallan en arcabucos y tierra muy fría, como los hay en Musso, y aunque pone de él muchas propiedades, yo no siento ninguna.

Turquesas hay y se hallan en tierra caliente.

Propiedad del amatista.

Hay amatistas en tierra templada; esta es una piedra muy provechosa, demás de ser buena vista, y ningún soldado, en aquellas partes, había de andar sin una, pues son de tan poca costa. Esta aprovecha para cualquiera picadura de culebra, que con abrirle la picadura al paciente y ponerle la piedra encima vendada, es cosa maravillosa y segura ayudando con cualquiera bebedizo, para que el veneno no obre ni haga su efecto.

Granates se han hallado, pero pocos, y esos en tierra templada.

Azogue se ha hallado mucho en tierra fría, como en las minas de Guancabélica. Esto ha sido de gran riqueza. Llámale el indio suciedad de plata.

Hay muchas minas de azufre, extremada cosa. También las hay de alumbre. Hay algunas de piedra imán, y particularmente en el valle de Neiva, en el Nuevo Reino, que allí se hallan sueltas en unos cerros y presúmese que en la cordillera alta de donde cuelgan estos cerros, hay minas muy fundadas.

Esta piedra imán está á poca distancia de la Equinocial. También las hay en otras partes del Perú y Nueva España.

En todos estos minerales, de ordinario, caen rayos como sea tierra caliente, y aun en templada acaece en algunas partes.

En tierra de México hay una piedra de mina, transparente y de color leonado de la cual, con gran facilidad, los indios sacan unas navajas con que se rapan el cabello y la barba quien quiere, como si fueran navajas de Tolosa; no sirven más de una vez porque pierden el filo. Los indios las venden y muy baratas, y aunque piedra tan ordinaria, se puede tener por cosa notable y maravillosa.

HIDROGRAFÍA

DE LAS COSTAS Y MARES DE LAS INDIAS

Estrecho de tierra de Nombre de Dios á Panamá. 18 leguas.

Las dos costas y mares de las Indias, hacen de tierra un estrecho, entre Nombre de Dios y Panamá, que son aquellas diez y ocho leguas que hay de travesía del un mar al otro, y para mejor formar estas costas me ha parecido comenzar primero por este puerto de Nombre de Dios, corriendo primero la costa de la Nueva España hasta la Florida, y después la que hay hasta el estrecho de Magallanes, y entrando por él se correrá toda la costa del mar del Sur. Y

aunque es verdad que de una vez las pudiera circundar, no lo hago, porque mejor lo alcance y entienda quien desde estas partes lo considerare, y así seguiré este estilo.

Puerto Velo, 10 grados.

Nombre de Dios está en diez grados de latitud septentrional; el puerto no era bueno y el pueblo mal sano, por cuya causa y otros respetos se muda á Puerto Velo, en el cual, para su defensa, se hace un hermoso fuerte. En este puerto descargan las flotas y armadas que van para él Perú, habiendo tocado primero en Cartagena.

De este puerto al desaguadero de Nicaragua, que está en la misma altura septentrional, corre la costa Este, Oeste y hay noventa leguas.

Cabo de Gracias á Dios, 15 grados.

De este desaguadero hasta el cabo de Gracias á Dios, que está en 15 grados de latitud septentrional, se corre Sur, Cuarta, Sudoeste, hay setenta leguas.

Cabo de Camarones, 16 grados.

De este cabo hasta el de Camarones, que

está en 16 grados de latitud septentrional, se corre Sudoeste, Cuarta al Sur, con distancia de cincuenta y cuatro leguas.

Puerto de Higuera, 16 grados.

De este cabo al puerto de Higuera, que está en 16 grados de latitud septentrional, que es la costa de Honduras y una propia altura, se corre el Este, Oeste y hay ciento y diez leguas.

Islas de mujeres, 20 grados y medio.

De este puerto á Islas de mujeres, que está en veinte grados y medio de latitud septentrional, se corre Nordeste, Sudoeste y hay ciento y diez leguas.

Yucatán, 20 grados y medio.

De estas islas, toda la costa de Yucatán, se corre Este, Oeste, salvo un pedazo al cabo de ella, que corre Este, Cuarta, Sudoeste, y hay noventa leguas en toda la costa dicha, que es la misma altura septentrional.

Bahía de Grijalva, 18 grados.

Desde el cabo de esta costa á la bahía de

Grijalva, que está en 18 grados de latitud septentrional, se corre Norte, Cuarta, Nordeste y hay cincuenta leguas.

La Veracruz, 20 grados.

De esta bahía á la Veracruz que está en la altura de 20 grados de latitud septentrional, corre la costa Este, Oeste y tiene noventa leguas. Este puerto es el principal de la Nueva España y el primero que se pobló en las Indias y donde llegan á descargar las flotas y armadas que van de España para aquel Reino, aunque surgen en San Juan de Lua, á cinco leguas de distancia, que es una isleta bien desabrigada del Norte, que por serlo tanto se han perdido muchas naos con él, en ella, después de surtas, y córrese este riesgo porque no hay en esta parte puerto más seguro. Hay en él un fuerte para guarda de las flotas. Este pueblo es muy enfermo, donde mueren muchos cochupines, tanto y más que en Nombre de Dios, aunque es verdad que la mayor parte de la gente que muere es de la ordinaria y pobre, por el poco regalo que tienen saltando de la mar. que la que goza de él, resiste la mala calidad.

Río de Pescadores, 29 grados.

De este puerto de la Vera cruz hasta el río de pescadores, que está en 29 grados de latitud septentrional, corre la costa Norte, Cuarta, Noroeste, haciendo la mar algunas ensenadas y habrá distancia de ciento y ochenta leguas.

Bahía de San José, 29 grados.

De este río de Pescadores hasta la bahía de San José que está en 29 grados de latitud septentrional, corre la costa Este, Cuarta al Sud-Oeste, con distancia de doscientas y cuarenta leguas.

Cabeza de los mártires, 25 grados.

De esta bahía á la Cabeza de los Mártires, que está en la altura de 25 grados de latitud septentrional, corre la costa Sureste, Cuarta al Sur, con distancia de noventa leguas.

Canal de Bahamá, 28 grados y medio.

De esta Cabeza de los Mártires hasta desembocar el canal de Bahamá, que será en altu-

ra de 28 grados y medio de latitud septentrional, corre la costa Norte Sur, de aquí hasta el cabo del Labrador, no se pone ni se da razón de la costa, por ser hasta ahora intratable. Y volviendo al Nombre de Dios para seguir la costa hasta el estrecho de Magallanes, con el mayor y más preciso derrotero que pudiere, digo que desde este puerto al de Cartagena, que corre la costa Noroeste, Cuarta, Norte, hasta la ensenada de Uraná y de allí hasta Cartagena, lo que resta Sudoeste, Cuarta al Sur con distancia toda la costa dicha de ochenta leguas.

Cartagena, 10 grados y medio.

En este puerto de Cartagena, que está en 10 grados y medio de latitud septentrional, surgen primero que en Nombre de Dios las flotas y armadas que cargan para Tierrafirme y Perú, de donde después de haberse refrescado y hecho la descarga que allí les toca, para el Nuevo Reino de Granada, pasan las que no han descargado al dicho puerto de Nombre de Dios ó Puerto Velo, de donde, en descargando y recibiendo pasageros, plata y oro se vuelven á Cartagena, donde se juntan con las que allí quedaron y juntas salen para la Habana, haciendo viaje para estas partes de España, en conserva de la flota

de Nueva España, y juntas desembocan el canal de Bahama, navegando lo restante. Este puerto de Cartagena es muy seguro para las naos y el pueblo y tierra muy sana para todo género de gentes y es de mucha contratación y muy rica. Aquí hay unos fuertes y al presente se está fortificando.

Golfo de Venezuela, á 11 grados.

De este puerto al golfo de Venezuela, que está en 11 grados de latitud septentrional, corre la costa Este, Oeste, con distancia de ciento y ochenta leguas, haciendo algunas puntas á la mar.

Cabo de Tres Puntas, 10 grados.

Desde al golfo de Venezuela hasta Cabo de Tres Puntas, que está en 10 grados de latitud septentrional, corre la costa Este, Oeste, con distancia de ciento y cincuenta leguas. Y atravesando de punta á punta el golfo de Paria, se corre Nor, Noroeste, con distancia de cuarenta leguas.

Rio Duze, 6 grados.

De esta punta del golfo de Paria al río Duze, que está en seis grados de latitud septentrional, corre la costa Sur, Cuarta, Sureste, con distancia de treinta leguas.

Rio de Humos, 6 grados y medio.

De río Duze al río de Humos, que está en 5 grados y medio de latitud septentrional, corre la costa Este, Oeste, con distancia de trescientas y veinte leguas.

Rio de Orellana, longitud 30.

De este río al de Orellana, que está precisamente debajo de la Equinocial, y á 30 grados de longitud del puente de las Canarias, corre la costa, salvando la ensenada que hace. Suroeste, Cuarta Este, con distancia de sesenta leguas.

Hasta este río todas las alturas que se han dado desde Cartagena á la Veracruz y de la Veracruz hasta la canal de Bahamá y volviendo desde Cartagena al dicho río de Orellana, son á la banda del Norte. Y de este río, las que se dic-

ren, hasta el estrecho de Magallanes y entrando en la costa del Perú hasta Puerto Viejo, serán á la banda y parte del Sur.

Río Marañón, un grado y medio.

De este río de Orellana hasta el río del Marañón, que está en grado y medio de latitud austral, corre la costa casi Este, Oeste, con distancia de noventa leguas.

Punta de Humos, 2 grados y medio.

De este río hasta el principio de la punta de Humos, que está en dos grados y medio de latitud austral, se corre Este, Oeste, con distancia de ciento y setenta leguas.

Cabo de San Agustín, 8 grados y medio.

De esta punta al cabo de San Agustín, que está en 8 grados y medio de latitud austral, corre la costa Nor, Noroeste, con distancia de cien leguas.

De este cabo al estrecho de Magallanes, tomada junta toda la costa corre Nordeste, Sudoeste, aunque en algunas partes de ella se corre por

derrotas diferentes, como de cabo de San Agustín á la bahía de Todos Santos, que está en 12 grados y medio, corre la costa Nordeste, Sudoeste, con distancia de cien leguas.

Bajos de Abreojos, 17 grados y medio.

De esta bahía á los bajos de Abreojos, que está en 17 grados y medio de latitud austral, corre la costa Norte, Sur, con distancia de noventa leguas.

Cabo Frío, 23 grados y medio.

De estos bajos hasta Cabo Frío, que está en 23 grados y medio de latitud austral, corre la costa Nordeste, Sudoeste, con distancia de noventa y cinco leguas.

Bahía de San Vicente, 23 grados.

De este cabo á la bahía de San Vicente, que está en 23 grados de latitud austral, corre las costas Este, Oeste, con distancia de ciento y diez leguas.

Rio de la Plata, 35 grados.

De esta bahía al río de la Plata. que está en

35 grados de latitud austral, corre la costa Nordeste, Sudoeste, con distancia de doscientas leguas. En este puerto y río de la Plata hay un fuerte para su defensa.

Estrecho de Magallanes, 52 grados.—54 grados.—53 grados.

De este río de la Plata al estrecho de Magallanes, á la punta del mar del Norte, está en 52 grados de latitud austral, corre la costa Nordeste, Sudoeste y la mayor altura á que llega este estrecho son 54 grados, y desemboca en el mar del Sur con altura de 53. Tiene este estrecho de largo poco más de cien leguas y por la mayor anchura diez leguas, y por lo más estrecho cinco, y la costa, tomada junta, casi corre Este, Oeste.

Desde este estrecho hasta Puerto Viejo, mar del Sur y costa del Perú, corre toda Norte, Sur, tomada en junto, salvando una ensenada que hay de Chile hasta Arica, y de la isla de Lobos otra hasta Puerto Viejo; pero, en resolución, el Meridiano que pasa por Puerto Viejo, pasa por mitad del estrecho. Y así desde este estrecho al Callao de Lima, puerto principal del Perú, donde descargan la ropa que va de España, que corre la derrota dicha, que está en 12 grados de latitud austral, con distancia de novecientas leguas.

Puerto Viejo, un grado

De este puerto á Puerto Viejo, que está casi en un grado de latitud austral, corre la misma derrota. con distancia de doscientas y cincuenta leguas.

Desde este puerto, atravesando toda la tierra á cabo de San Agustín, que es de mar á mar, por lo más ancho habrá casi distancia de novecientas leguas.

Rio del Perú, 2 grados.

Desde este Puerto Viejo al dicho Perú, que está en dos grados de altura septentrional, á la parte y banda del Norte, corre la costa casi Este, Oeste, con distancia de cien leguas.

Bahía de San Miguel, 7 grados.

De este puerto á la bahía de San Miguel, que está en siete grados de latitud septentrional, corre la costa Sur, Cuarta, Sudeste, con distancia de ochenta leguas.

Panamá, 9 grados.

De esta bahía á Tierrafirme, puerto de Panamá, que está en 9 grados de latitud septentrional, corre la costa Sureste, Cuarta, Este, con distancia de cincuenta leguas, conque se ha rematado toda la costa del Perú, desde el estrecho de Magallanes, de una y otra parte de la Equinocial, dejando en toda esta costa muchos puertos muy conocidos, que no se trata de ellos, por ser el rumbo hasta el Callao de Lima y Puerto Viejo, todo uno.

Chamé, 7 grados.

Desde este puerto de Panamá á la punta de Chamé, que está en siete grados de latitud septentrional, corre la costa Sudoeste, Cuarta al Sur, con distancia de treinta y cinco leguas.

Higueras, 7 grados.

De esta punta á Higueras, que está en 7 grados de latitud septentrional, corre la costa Este, Cuarta, Sureste, con distancia de cuarenta leguas.

Brica, 7 grados.

De Higueras á punto de Brica, atravesando el golfete, que está en 7 grados de latitud septentrional, corre la misma derrota, con distancia de cuarenta leguas.

Cabo de Farellon, 13 grados.

De esta punta de Brica hasta el cabo del Farellón, atravesando su golfete, se corre la misma derrota, y está en 13 grados de latitud septentrional y con distancia de cincuenta leguas.

Tehuantepec, 16 grados y medio.

De este Farellón hasta la ensenada de Tehuantepec, que está en 16 grados y medio de latitud septentrional, corre la costa Nordeste, Sudoeste, con distancia de ciento y noventa leguas.

Acapulco, 20 grados.

De esta ensenada al puerto de Acapulco, que está en 20 grados de latitud septentrional, corre

la costa Este, Cuarta al Noroeste, excepto algunas puntas que salen á la mar de poca consideración, hay distancia de doscientas y veinte leguas.

California, 23 grados.

De este puerto de Acapulco á la punta de las Californias, que están en 23 grados de latitud septentrional, corre la costa Este, Noroeste, con distancia de ciento y noventa leguas.

Quivira, 40 grados.

De esta punta á la de Quivira, que está en 40 grados de latitud septentrional, corre la costa Noroeste, Cuarta, Este, con distancia de trescientas y treinta leguas.

Aquí se remata el derrotero de entrambas costas y mares, porque aunque corre la costa hasta el estrecho de los Bacallaos y cabo del Labrador, hasta ahora no se ha hecho el derrotero.

GEOGRAFÍA

DE LOS REINOS Y PROVINCIAS MAS SEÑALADAS DE LAS INDIAS.

Pues ya hemos hecho el derrotero de las costas, con sus distancias y alturas, será bien que hagamos el de los reinos, con las distancias que de unos á otros hubiere, metiendo algunas particulares provincias.

México, 19 grados.

Y comenzando digo, que la ciudad de Mexico, que está en 19 grados de latitud septentrional, fué la primera ciudad cabeza de reino que

se pobló en estas Indias Occidentales. Poblóla Hernando Cortés, marqués del Valle, caballero extremeño, en la cual residió siempre Audiencia real, y virrey de todo el reino de la Nueva España.

Tiene caja real. Es arzobispado metropolitano á los demás obispados que hay en él. Esta ciudad es la mayor de las Indias, más vistosa y opulenta. Es tierra templada, sana y muy regalada, abundante y barata y de mucha contratación, y en su jurisdicción se labran muchas minas de plata, con que han enriquecido muchos de nuestros españoles y así en su distrito como dentro de ella hay poderosos hombres de grandes y fundadas haciendas.

Hay muchos caballeros y muy nobles y damas de muy gran valor, y las criollas en particular muy hermosas.

El sitio de esta ciudad es muy llano y las casas muy anchurosas y los edificios de las casas, parroquias y monasterios muy suntuosos. Está fundada (como queda dicho) sobre agua y se dice que hay un secreto alrededor ó cerca de la laguna con que Motezuma, si quisiera, la pudiera anegar, y que á él era reservado este secreto. Hay muchas opiniones de que habrá vecinos y pobladores en esta ciudad y sus arrabales más de cincuenta mil, siendo de españoles alrededor

de siete mil. En su distrito hay algunas gobernaciones subordinadas al virrey.

De esta ciudad de México á la Veracruz, puerto del mar del Norte, hay setenta leguas, y el rumbo que corre casi Sureste, Noroeste, camino muy poblado y abastecido.

Dista de esta ciudad el puerto de Acapulco, mar del Sur; donde surgen los navíos que vienen de las Filipinas, ochenta y cinco leguas, todo poblado y el rumbo corre Noroeste Suroeste.

Guadalajara, 21 grados.

Dista la ciudad de Guadalajara, provincia de Jalisco, ochenta leguas, que esté en 21 grados de latitud septentrional, corre el rumbo Sureste, Noroeste. En esta ciudad reside la real Audiencia de Jalisco, y el presidente de ella gobierna subordinado al virrey. Tiene caja real y en su distrito hay gobiernos subordinados á la real Audiencia. Hay obispo en ella.

Dista de la mar del Norte ciento y cuarenta leguas casi, Sureste Noroeste, y el mar del Sur dista setenta, Este Oeste. Esta ciudad es tierra sana y templada y abundante. No es de contratación, pero en su distrito hay algunas minas de plata que se labran. De esta ciudad al Nuevo

México, tierra por conquistar, ponen casi cuatrocientas leguas Norte, Sur, camino despoblado; háse de rodear por esta ciudad ó cerca de ella para entrarla la gente que en su demanda fuere, buscando los mejores caminos y más tratables; y camino derecho por Zacatecas.

Guatemala, 14 grados y medio.

Dista de la ciudad de México, la de Guatemala de doscientas y cincuenta leguas á trescientas, el rumbo casi Sureste, Noroeste; está en 14 grados y medio de latitud septentrional; todo el camino es poblado y bastecido.

Hay en esta ciudad real Audiencia, que llaman de Honduras, y el presidente es gobernador y capitán general, y las gobernaciones que en su distrito tiene subordinadas á la real Audiencia, tiene caja real. Es obispado y la ciudad es mediana y de poca contratación, pero muy abundante en mantenimientos, sana y templada, y en su jurisdicción se labran minas de plata.

Esta ciudad tiene á la mar del Norte y á la del Sur, casi Norte á Sur, con una misma distancia de treinta leguas. La del Norte por una parte está Nordeste, Sudoeste y por otra Norte Sur, porque entre estos dos rumbos hace la tierra á la mar un promontorio.

Panamá, 9 grados.

De esta ciudad de Guatemala á la de Panamá ponen trescientas leguas casi, Noroeste, Sudeste, parte del camino poblado y parte de él ocupan indios de guerra, sálvase esto por mar.

Esta ciudad está en 9 grados, como queda dicho; tiene Audiencia real, y el presidente es gobernador y capitán general. Tiene caja real; y la gobernación de Veragua está subordinada á la real Audiencia.

Es obispado. Esta ciudad es pequeña, mal sana, tierra caliente por no bañarla el viento Norte, que lo impide la sierra de Capira, que corre Este, Oeste. Es puerto del mar del Sur ó del sueño (como dicen los marineros) por ser tan apacible y sin peligro. Es cara de bastimentos, que son los más de acarreto, aunque está bastecida de carnes. Es de mucha contratación y muy rica; casi todos ó los más habitadores son mercaderes. Hay minas de oro, solíase sacar mucho en ellas, como en Veragua y otras partes más cercanas. También solía haber pesquería de perlas en unas isletas cercanas.

De esta ciudad á la de Santa Fé de Bogotá, del Nuevo Reino de Granada, y cabeza de él,

que está en 4 grados de latitud septentrional, no hay camino por tierra á causa de indios de guerra y grandes montañas y maleza, y así se navega y camina, parte por mar y parte por tierra; por la banda del Sur se navega al puerto de la Buenaventura y de allí por tierra, en que ponen de distancia doscientas y cincuenta leguas y por la banda del Norte, atravesando el Nombre de Dios ó Puerto Velo. Aquellas dieciocho leguas de tierra se navega hasta Cartagena, y de allí el río grande de la Magdalena arriba; por este camino hay trescientas leguas. Están estas dos ciudades línea recta Sureste, Noroeste.

Santa Fé, 4 grados.

Esta ciudad de Santa Fé es cabeza de todo el Nuevo Reino de Granada, que fué el tercer reino que se pobló en las Indias. Poblóla don Gonzalo Jiménez de Quesada, caballero granadino.

En esta ciudad reside Audiencia real y el presidente es gobernador y capitán general; tiene muchas gobernaciones que están subordinadas á la real Audiencia y tiene caja real.

Es arzobispado metropolitano á los demás obispados que tiene. Esta ciudad es tierra tem-

plada y la mayor parte de su distrito; es tierra muy saludable, regalada, bastecida y barata de todo mantenimiento.

Es de poca contratación, aunque hay razonables haciendas, y como postrer reino que se pobló, no tan entabladas como en Nueva España y Perú. En él hay minas de plata, con esperanzas de riqueza, vánse labrando. Tiene muchas minas de esmeraldas, que pienso no se labran otras en el mundo, y son de riqueza; están en la ciudad de los Mussos, cabeza de gobierno de aquella provincia.

En este reino hay muchas minas de oro, las cuales se labran, y el mayor golpe de oro que se trae á nuestra España es de esta parte.

Esta ciudad es mediana, y hay opiniones que tendrá dosmil habitadores españoles, sin algunos indios que habitan sus arrabales. Tiene razonables edificios de casas, parroquias y monasterios. Habítala gente noble, y así en ella como en su comarca la hay y muy grandes y señalados capitanes y soldados, á causa de que de ordinario ejercitan las armas con los enemigos. El sitio de esta ciudad es completamente llano.

Dista de esta ciudad la de Cartagena, gobernación de su distrito, doscientas leguas, casi al Norte, camínase por el río de la Magdalena, siendo despoblada la mayor parte de él, y por él

se navega la contratación de España. También tiene al Nordeste, en la costa de la mar del Norte á Venezuela, con distancia de doscientas leguas, cámino todo poblado.

San Francisco de Quito corre al Sur con distancia de doscientas leguas, y está un grado de latitud austral, dejando en medio del camino á Popayán, un buen pedazo de tierra, bastecida y rica de muchas minas de oro, y está esta gobernación subordinada la mitad á la Audiencia de Santa Fé y la mitad á la de Quito; es obispado y tiene caja real.

Esta ciudad de Quito tiene Audiencia real y el presidente gobierna subordinado al virrey del Perú, tiene caja real: es obispado. Es tierra templada, sana y abundante de todo mantenimiento, regalada y barata y de alguna contratación. Tiene minas de oro en su distrito y se labran. Tiene la mar del Norte á cuatrocientas leguas que hay á Cartagena, Norte á Sur, y la mar del Sur, por parte á ciento, al Sudoeste.

Lima, 12 grados.

De esta ciudad a la de los Reyes ó Lima, que está en 12 grados de latitud austral, ponen

trescientas leguas, así por el camino de la sierra como por el de los llanos, todo camino poblado.

Esta ciudad de los Reyes ó Lima, es cabeza del Perú, segundo reino que se pobló en las Indias, poblóla Francisco Pizarro, caballero extremeño.

En esta ciudad reside Audiencia real y virrey. Tiene caja real; es arzobispado metropolitano á los demás obispados que tiene. Es ciudad grande y hay opiniones que tendrá alrededor de seismil habitadores, y aunque tiene esta cantidad de españoles y los indios que habitan sus arrabales, á temporadas en mayor parte no lo muestra el bullicio de la gente. Es tierra caliente, pero muy sana por la continuación del viento Sur, por cuya causa no llueve en ella ni en todos los llanos, salvo una garba que llaman, que es tan sutil que no ofende en cosa alguna. Esta ciudad y todo su reino es muy abundante y regalado y de mucha contratación y de gran riqueza, como todos saben.

Habitan este reino y ciudad grandes caballeros, lustrosos y muy ricos; en general es gente valerosa y arriscada y las damas criollas son muy cortesanas y gallardas y muy instituidas en el canto y música y en gran manera discretas.

Y finalmente, todos los criollos de todos tres reinos tienen gallardos entendimientos y son

grandes hombres de á caballo, y si los empleasen para que ejercitasen las letras y las armas, serían señalados varones.

De esta ciudad á la mar del Sur, que hay distancia de dos leguas, casi corre Este, Oeste y con la de Quito, Norte á Sur, camino todo poblado, con distancia de trescientas leguas.

Las Charcas, 19 grados.

Está esta ciudad de la Plata en 19 grados de latitud austral, y en ella reside la Audiencia real de las Charcas y el presidente tiene en sí el gobierno subordinado al virrey; es obispado. Esta ciudad es tierra templada y bastecida, es sana y de contratación. También está con la ciudad de la Plata casi Norte á sur.

Potosí, 20 grados.

Están á dieciocho leguas las minas de Potosí y en 20 grados de latitud austral, riqueza de que todos tienen noticia. Tiene caja real; es corregimiento y tierra de mucha contratación.

Chile, 33 grados.

De la ciudad de la Plata á Santiago de Chile, que está en 33 grados de latitud austral, hay distancia de trescientas leguas, algunas más ó menos, corre casi Norte á Sur, hay algunos despoblados en el camino.

Esta provincia de Chile es gobernación subordinada al virrey y Audiencia de las Charcas. Tiene caja real; es obispado; es tierra de poca contratación aunque rica. Es algo fría, porque sale fuera del Trópico y así por la elevación del polo, como por los grados en que el Sol se hallare, habrá movimientos de frío y calor. Es bastecida de muchos mantenimientos; hay minas de oro y se labran en valles calientes.

Tucumán, 26 grados.

De esta ciudad de las Charcas ó Plata á San Miguel de Tucumán, que está en 26 grados de latitud austral, hay distancia de trescientas y más leguas, es todo despoblado, corre casi Noroeste Sureste.

Esta provincia del Tucumás es gobernación subordinada á la Audiencia de las Charcas. Es obispado y tierra de poca contratación, pero regalada y bastecida, algo templada y de los aprovechamientos de la tierra los vecinos están hacendados.

Buenos Aires.

De aquí á Buenos Aires, rio de la Plata, hay distancia de doscientas y más leguas; es todo despoblado; corre Sureste Noroeste.

Esta gobernación del río de la Plata está subordinada á la Audiencia de las Charcas; es obispado y tierra algo caliente, aunque fuera del trópico de Capricornio; en parte no es muy sana; es bastecida.

Fernan-Buco, 8 grados.

De este río y Buenos Aires á Fernan-Buco, provincia del Brasil, que está en 8 grados de latitud austral, hay seiscientas leguas, pocas más ó menos, por la mar y costa, porque hasta aho-

ra no hay abierto camino; corre el rumbo dicho en la Hidrografía.

Tiene esta gobernación del Brasil Audiencia real; es obispado. Es tierra caliente y mal sana en algunas partes, y en otras templada y saludable.

Es bastecida y regalada.

Estas poblaciones son de portugueses.

Entre esta tierra y la cordillera general del Nuevo Reino de Granada y Perú, en paraje de Pasto, cae el Dorado en una cordillera que se levanta en medio de esta tierra y llanos, entre el río Marañón y el de la Canela, bien cerca de la Equinocial, á la parte austral, menos de un grado.

Esta cordillera corre Nordeste, Sudoeste, conforme á las más precisas relaciones. Estará distancia del Brasil trescientas leguas, y de la cordillera general del reino cien leguas; y de que haya este Dorado y su gran riqueza es cosa cierta y así por toda parte está tan extendida su fama, la cual ha costado gran número de vidas y haciendas, por carecer de su verdadera noticia y camino.

Bien pudiera dar larga relación y claridad de ello, pero, como no es mi intento, lo dejo por ahora, que querrá Dios haya quien lo descubra,

dándole para ello valor y conocimiento para que la conquiste y pueble en su servicio y del rey nuestro señor.

FIN DE LA DESCRIPCIÓN DE LAS INDIAS.

COMPENDIO DE LA ESFERA

Esfera es un cuerpo redondo contenido debajo de una superficie, de cuyo centro las líneas que se sacaren á la circunferencia serán iguales.

Divídese esta esfera en dos partes, celeste y elemental, de que está compuesta la máquina universal del mundo. La elemental, son los cuatro elementos cuerpos simples, tierra, agua, fuego, de los cuales está compuesta toda cosa criada. El agua y tierra hacen globo redondo, al cual circunda el aire, dividido en tres partes,

ínfima, media y la suprema región. La ínfima, de que gozamos, es templada por la repercusión de los rayos del Sol. La media, es fría, donde engendra el agua granizo y piedra. La tercera es caliente por la vecindad de la esfera del fuego, el cual luego se sigue puro sin mezcla de otros elementos. Y la celeste se divide en once cielos, entre sí contíguos, como lo están los cascos de la cebolla, no participan de materia elemental, son de quinta esencia, que es lo mismo que decir quinto elemento: y á cada uno de los cielos los mueve una inteligencia que es Angel. No tienen color, que aunque los vemos azules es por la distancia.

El onceno cielo no se mueve, por ser en más perfección, como fundamento, morada y tabernáculo de la Santísima Trinidad. Este se llama empíreo, cielo de resplandor, como para Dios y sus escogidos.

El décimo cielo, que se llama primer movil, hace su movimiento de Levante á Poniente y dá una vuelta en veinticuatro horas, llevando arrebatadamente tras de sí los demás cielos inferiores, haciéndoles dar la vuelta en el propio término.

El noveno cielo, se llama cristalino, que es del que dice David: Alaben al Señor las aguas que están sobre los cielos. Este tiene dos movi-

mientos, uno causado del rapto de la décima esfera como los demas, y otro, propio suyo, retrocediendo de Poniente á Oriente, contra la fuerza del primer movil, tan poco á poco que tardará en dar esta sola vuelta cuarenta y nueve mil años.

El octavo cielo, donde están las estrellas que vemos, excepto los siete planetas, llámase cielo estrellado y también firmamento, por estar allí fijadas las estrellas, como nudos en la tabla. Tiene tres movimientos diferentes. El uno de Oriente á Poniente en veinticuatro horas que le lleva el primer movil. El otro es el que le comunica la novena esfera de Poniente á Oriente que tarda cuarenta y nueve mil años. El tercero es natural suyo, llámase de trepidación ó acceso y receso, que tarda en hacerlo siete mil años, dando los tres mil quinientos un tumbo, recostándose á la parte del Norte y dá vuelta al punto, y en otros tresmil quinientos años á la parte del Sur.

El séptimo cielo es de Saturno, tiene dos movimientos, el de la décima esfera, en veinticuatro horas; y el suyo propio, retrocediendo de una vuelta en treinta años.

El sexto cielo, que es de Júpiter, tiene otros dos movimientos que es de la décima esfera, de veinticuatro horas, y el suyo propio, que tarda

en dar la vuelta de Poniente á Oriente doce años.

El quinto cielo, que es de Marte, tiene los mismos movimientos. El de la décima esfera en veinticuatro horas, y el suyo propio, de Poniente á Oriente, que tarda en la vuelta dos años.

El cuarto cielo el del Sol, el cual tarda en hacer su propio movimiento de Poniente á Oriente y dá la vuelta en trescientos sesenta y cinco días y seis horas menos once minutos. Una hora son sesenta minutos. Este es un año cabal. De estas seis horas, cada cuatro años hace la iglesia un día natural de veinticuatro horas, el cual le intercala ó entremete al cabo de ellos en veinticuatro de Febrero, que era el postrer mes del año. El cuarto año es visiesto y la iglesia dice en veinticuatro de Febrero, sexto calendas Martii, y lo mismo en los veinticinco, y once minutos menos, que están dichos, han causado la reformación de los diez días que se quitaron.

El tercer cielo que es de Vénus, hace su propio movimiento contra la fuerza del primer movil y tarda en la vuelta casi el mismo tiempo que el Sol.

El segundo cielo es de Mercurio, hace su movimiento en el tiempo que el de Vénus.

El primer cielo, que es de la Luna, hace su movimiento propio en veintisiete días y ocho

horas, volviendo al punto donde comenzó, aunque no halla allí al sol, porque estos días se queda trasero casi un signo, que son treinta grados, y tarda en alcanzarle, para ponerse en conjunción la Luna, lo que vá á decir de veintisiete días y ocho horas, hasta veintinueve días y medio.

Los cielos están contíguos unos con otros, como está dicho, de manera que entre uno y otro no hay distancia: en el grosor la hay, como también la hay en la tierra, que de su centro hasta la superficie hay 3.250 millas. Las estrellas nos muestran moverse los cielos circularmente, pues los vemos salir conocidamente por el horizonte y las vemos que se van levantando poco á poco con una misma igualdad hasta venir al medio del cielo y pasar al Poniente y que en cualquiera parte tienen una misma distancia de nosotros, las cuales nos declaran la redondez de los cielos, que si esto no fuera, se mostraran unas veces mayores que otras. Lo mismo el Sol y la Luna, y si al salir el Sol nos parece mayor, no lo es, pero los vapores que están sobre la tierra se ponen en medio del Sol y de nosotros y como son diáfanos, dividen los rayos visuales, con que se pierde el ver las cosas en su natural y así se ven mayores, como se ve por una moneda echada en agua. Pues la tierra que sea re-

donda está claro, que mudándonos de unas provincia á otras, perdemos de vista las estrellas que en la otra provincia siempre veíamos. Y por el agua corre la misma razón de las estrellas; y por las señales que en las costas dejamos perdiéndolas de vista comenzando á navegar.

Que este globo de tierra y agua esté en el centro y medio del universo, se conoce, pues vemos las estrellas de una grandeza, así en Oriente, como sobre nosotros y como en Occidente. Y si se sustenta en el aire este globo, es porque todo lo pesado busca su centro, y el centro del firmamente es un punto. Pues la tierra como es tan pesada busca su centro y se sustenta en él.

Los quicios donde la esfera hace el movimiento son dos puntos imaginados, como lo serán los demás puntos y círculos Estos dos puntos se llaman polos del mundo, á diferencia de los polos del Zodiaco. Háse de advertir que la estrella que llaman Norte vulgarmente, no lo es, porque dista de punto fijo ó polo Artico, tres grados y medio. Y lo mismo es del polo Antártico. De este dista 30 grados la más cercana estrella que se puede ver junto al polo; y la línea que se imagina pasar por el centro del mundo, de un polo á otro, se llama eje del mundo.

Los polos del Zodiaco distan de los polos

del mundo, 23 grados y medio, sobre ellos nueve el eje del Zodiaco.

Zénit, es un punto que á plomo ó perpendicularmente le corresponde á cada uno sobre su cabeza, desde los cielos á do quiera que se hallen.

Nadir, es otro punto correspondiente al Zénit, como si atravesara por la cabeza y cuerpo del hombre y la tierra al hemisferio inferior á nuestros antípodas, atravesando el centro de la tierra, por donde se pueden llamar Zénit y Nadir por los del Oriente, y de cada punto de estos habrá á su horizonte noventa grados, de los trescientos y sesenta en que los astrólogos dividen la esfera.

Los círculos de la esfera son diez, los seis mayores y los cuatro menores. Círculo mayor se dice el que la corta en dos partes iguales y círculo menor en desiguales.

El primer círculo de los mayores es la línea Equinocial, en la cual entra dos veces el Sol al año, y entonces es igual el día con la noche y por esto se llama Equinocial y dista igualmente de los polos del mundo.

A la Equinocial corta de lado una faja ancha que llaman Zodiaco, en dos partes iguales, la mitad declina á un polo y otra mitad al otro, llámase Zodiaco, que quiere decir Vida, por andar

en ella los doce signos y siete planetas, que son los gobernadores del mundo De ellos se toman los nombres de los días de la semana. El primero, que es el domingo, por el Sol, los demás ellos lo dicen. Debajo de ellos está la vida de todas las cosas inferiores. Esta faja es tachonada de doce figuras, que son los doce signos. sus nombres son Aries, Taurus, Géminis, Cáncer, Leo, Virgo, Libra, Scorpio, Sagitario, Capricornio, Acuario, Piscis. Los seis declinan á un polo y los otros seis al otro. Tiene cada signo 30 grados de longitud, que hacen 160 de círculo. Hace su movimiento sobre polos distintos de los del universo, como está dicho.

Por medio del Zodiaco se imagina una línea que se llama Ecliptica, porque en ella se causan los eclipses de Sol y Luna; corta al Zodiaco en partes iguales, que son doce grados, que cabe á seis cada parte.

Hay otros dos círculos mayores, que llaman Coluros, que imaginadamente pasan por los polos del mundo, el uno pasa por la Equinocial, cortando los primeros grados de Aries y Libra, este llaman Coluro de los equinocios. El otro corta los polos del Zodiaco y los primeros grados de Cáncer y Capricornio, á este llaman Coluro de los solsticios, que se entiende por hacer el mayor acercamiento del Sol y apartamento

de la Equinocial. Estos dos Coluros cortan la esfera en cuatro partes iguales, y en ellas son los cuatro tiempos del año.

Meridiano es un círculo mayor que cada uno imagina y echa en la parte que se halla, de un polo á otro, debajo del cual todos los que se hallaren en él tendrán en una misma hora medio día y media noche.

Horizonte es un círculo y es lo que la vista puede medir y descubrir, cortando por ella lo bajo de la tierra, y así se llama terminador de la vista, y lo que queda á la parte de arriba es hemisferio superior y lo de abajo inferior. Los que viven debajo de la Equinocial, precisamente tienen el horizonte y esfera recta, y los demás oblícua.

Lo que más se allega el Sol á la parte Septentrional, andando por su Eclíptica, y andando cada día un grado hasta el primero de Cáncer, que es á 22 de Junio; cuando á él llega describe un círculo que imaginamos de Levante á Poniente. Este es trópico de Cancer, y lo que más se desvía á la Austral, describe otro círculo, que se llama trópico de Capricornio. En el medio de estos dos trópicos anda el Sol todo el año, sin salir de ellos, dando 182 vueltas que son las espiras dichas, que son á modo de las que dá el

cordel á uno peonza. Estos son círculos menores.

Los polos del mundo distan de los del Zodiaco 23 grados y medio, como ya hemos dicho, y llenados con el movimiento rapto de la décima esfera, describen otros dos círculos menores; estos toman el nombre de los polos, y así se dice uno círculo polar Artico y el otro círculo polar Antártico.

Con estos cuatro círculos se divide la esfera en cinco zonas, son habitables todas, aunque los antiguos creyeron lo contrario.

Todos los demás círculos, que son los que nos dividen la esfera en partes iguales, tienen así mismo 360 grados, y por pequeño que sea el círculo, así mismo los tendrá, pero serán menores los grados cuanto fueren menores los círculos Cada grado se divide en sesenta minutos y cada minuto en sesenta segundos y de esta manera se disminuye hasta décimos.

Llámanse antípodas los que habitan contra nuestros piés, imaginando una línea que pase de los unos á los otros por el centro del mundo, de tal manera, que mi Nadir sea su Zénit y su Nadir sea mi Zénit, y cuando él tenga verano yo invierno, y al contrario, cuando yo verano él invierno, y cuando yo el mayor día del año, él el menor, y cuando yo día él noche.

Los periecos son los que están en mi mismo paralelo y en una misma altura de un polo mismo. Yo estoy en el mismo hemisferio, y él en el inferior y que concordamos en un tiempo tener invierno, verano, primavera y otoño, y que los días nos crecen y menguan igualmente; solo diferenciamos que cuando ellos tienen media noche yo medio día.

Antecos, son los que en un mismo meridiano habitan en mi lado y distan iguales grados de latitud ellos de su polo lo que yo del mío y tenemos á un tiempo medio día y media noche.

Los pericios son los que habitan debajo de los polos, donde medio año es todo día y el otro medio año es noche y el Sol les va haciendo sombra todo el tiempo al derredor, á modo de rueda de molino.

Anfiscios, son los que habitan debajo de la Equinocial, que echan las sombras á cuatro partes, Este, Oeste, Norte y Sur, en término de un año.

(?)

LAUS DEO

DECLARACIÓN

DE LOS NOMBRES PROPIOS DE ESTE LIBRO

A

Amahagua, es una cáscara de arbol que majada sirve de cáñamo.

Ambire, es una contrayerba que hacen en Santa Marta los indios.

Arcabuco, es monte muy espeso y cerrado.

B

Balsar, es una espesura de matorrales.

Balsas, es un golpe de palos amarrados y compuestos, en los cuales se pasa un río.

Baqui ano, es la gente diestra en una tierra.

Barbacoa, es una cama de palos que se h
para dormir.

Bejuco, es una raíz que cuelga de los árbo
que sirve para muchas cosas.

Bencenuco, es un arbolete que es aprobado
tra yerba.

Bihao, es una hoja muy grande, mayor que l
un lampazo de servicio grande.

C

Cabuyas, son sogas.

Cacao, es una fruta que sirve de monec
también se come.

Cacao ó hayo, es una hoja de arbol que m
el indio.

Cacoúa, es lo que el indio hurta en minar
oro, esmeraldas, pesquería de perlas.

Caimanes, son los lagartos que cuelgan e
iglesias.

Canoas, es lo que un barco de río, exc
que es de un polo solo y es más largo.

Caracuri, es un sortijón de oro que los in
por gala cuelgan de las narices.

Cathabre, es una canasta, ó á su modo.

Cembe, es una tela de lana de carneros
Perú.

Chaguala, es una joya de oro redonda como patena, que cuelgan los indios del cuello.

Chapetón ó Cachupin, es hombre nuevo en la tierra.

Chicha, es un vino que hacen del maiz.

China, es una muchacha india del servicio.

Chontaruro, es una palma que dá una fruta de gran sustento para el indio.

Coguyo, es un escarabajo que da gran lumbre de noche.

Cordoncillo, es una flor de un arbolete que es contra yerba.

Criollo, es la persona que es hijo de padres españoles, nacida en Indias.

F

Fotutos, es un instrumento de música que los indios usan en la guerra.

G

Gácha, es una botija como media tinaja.

Gandil, es indio corpulento.

Guarapo, es una bebida que se hace de miel de cañas dulces.

Guazavara, es batallar.

H

Hamáca, es una tela de algodón, ó hecha de red, que se cuelga para dormir.

I

Iágua, es una fruta silvestre que con su zumo se pintan los indios.

M

Macana, es un arma casi como montante, hecha de palma.
Maiz, es trigo de las Indias.
Mazato, es una masa aceda de maiz que desecha en el agua se bebe.
Mestizo, es hijo de español y de india.
Mote, es maíz cocido.

N

Niguas, es un género de pulgas que se meten en la carne de los piés, y se cría mayor que una lenteja; en el entretanto que no se saca da fastidio.

P

Pampanilla, son unos pañetes que usan los indios.

Papas, es un género de turmas de tierra que se cogen muchas y se comen.

Patacusma, es una vestimenta de indios.

Pulcre, es una bebida que los indios de la Nueva España usan.

T

Totuma, es como una almofia, y es hecha de un género de calabaza.

Trocha, es cuando en un arcabuco espeso se van quedando ramas para conocer camino.

V

Vija, es una color que es como haleña, con que los indios se pintan.

Y

Yopa, es una semilla que masca el indio para hablar con el diablo.

Yuca, es una raíz que se siembra. de que un pan que llaman cazabe.

Z

Zabana, es tierra rasa sin monte.
Zimarrón, es toda cosa huida y retirada.

TABLA ALFABÉTICA

DE TODO LO QUE SE CONTIENE EN ESTA OBRA

A

	Vol.	Folio
Abrir caminos	I	194
Acapulco, 20 grados	II	184
Acometimiento de Alejandro Magno.	I	101
Admirable producir de fruta	II	100
Advertencia	II	43
Advertencia	II	56
Advertencia al caudillo	II	34
Advertencias	II	29
Advertencias	II	46
Advertencias		23

Advertimiento..... II
Advertimiento..... I
Advertimiento..... I
Advertimientos..... I
Africanos..... I
Alabanzas de romanos á los soldados..... II
Alejandro Magno fué muy afable con sus soldados..... I
Alejandro Magno honró á sus soldados en vida y muerte..... II
Alejandro Magno sujetó á Oriente con gente muy poca..... I
Al indio se le debe la doctrina..... II
A los indios falta prudencia y ánimo. I
A los indios se les debe la doctrina. II
Al caballo de noche no se le echen cascabeles.....
Alcatraces..... II
Al que le falta ánimo el trabajo le rinde.....
Al soldado se le ha de castigar con la espada.....
Amor que tenían los soldados al marqués de Pescara.....
Aníbal usó mucho de la industria...,
Aníbal despedía á los soldados in-

	Vol.	Folio.
les.....	I	117
alejo galano.....	II	136
al notable.....	II	137
.....	II	134
s que el caudillo salga á la gue-		
haga sus sacrificios.....	I	56
cibimiento que se hace al in-		
.....	II	12
revuelto ganancia de pescado-		
.....	I	176
les de las Indias.....	II	102
les para alojarse poca gente...	I	216
s de indios.....	II	98
s de los indios	I	38
s usadas en Indias por espa-		
les.....	I	36
rar lo adquirido.....	I	90
rar los pasos de los ríos.....	I	197
tar paces.....	II	7
truces.....	II	155
.....	II	43
.....	II	29
.....	I	177
....	I	228
al arcabucero.....	I	245
al caudillo.....	I	259
al caudillo.....	I	261

	Vol.	Fol.
Aviso al caudillo	I	254
Aviso al caudillo	I	251
Aviso al caudillo	I	249
Aviso al caudillo	I	235
Aviso al caudillo	II	25
Aviso á los soldados	I	242
Aviso al marchar	I	185
Avisos	II	32
Avisos al caudillo	I	218
Avisos al caudillo	I	229
Avisos al caudillo	I	262
Ayuda de los perros	I	158

B

Bahía de San Miguel, 7 grados	II	182
Bahía de San Vicente, 23 grados	II	180
Bahía de Grijalva, 18 grados	II	173
Bahía de San José, 18 grados	II	175
Bajos Abreojos, 17 grados y medio	II	180
Balsas	I	200
Bando	II	22
Bizarría de un soldado	I	128
Brica, 7 grados	II	184
Buena prevención	I	191
Buenos Aires	II	197

	Vol.	Folio.
Buen remedio para premiar en la conquista	II	41

C

Caballos	II	123
Cabeza de los mártires, 25 grados	II	175
Cabo de Camarones, 16 grados	II	172
Cabo de Farellon, 13 grados	II	184
Cabo de Gracias á Dios, 15 grados	II	172
Cabo de Tres puntas, 10 grados	II	177
Cabo de San Agustín, 8 grados y medio	II	179
Cabo Frío, 23 grados y medio	II	180
Cabras	II	126
Calidad de caimanes	II	151
Calidad de micos	II	136
Calidad de osos	II	133
Calidad de pescados	II	147
Calidad de tigres	II	132
Calidad notable de un bejuco	II	113
Calidades y costumbres de los indios	II	77
California, 23 grados	II	185
Camaleones	II	120
Caminos de indios	I	187

Vol.

Canal de Bahamá, 26 grados y medio..... II
Canoas..... I
Carneros del Perú..... II
Cartagena, 16 grados y medio..... II
Caso extraño..... II
Caso notable..... II
Caso sucedido entre dos camaradas. I
Ceremonia..... II
César siempre convidaba con la paz. II
Chamé, 7 grados..... II
Chile, 33 grados..... II
Comidas en el hambre..... I
Con facilidad se rendían á Norandino viendo el buen tratamiento que hacía á los rendidos..... II
Con el engaño suele el enemigo allanar más que con las armas.... II
Con las dádivas, se inclinan los indios á la contratación con los cristianos..... I
Con prudencia y buen orden se alcanza la victoria..... I
Consejo de Artabano..... I
Consejo de Plalón..... I
Consideración de Homero..... I
Consideración que el caudillo debe

	vol.	folio
hacer	II	66
Constantino llevaba la cruz por estandarte	I	56
Constelación de puercos	II	133
Conveniente cosa es correr la tierra.	II	27
Conviene que el caudillo conserve lo que poblare	I	51
Cosa notable	II	77
Cosa notable	II	121
Cosa no vista	II	70
Cosas notables	II	69
Costumbre de indios	II	89
Costumbre de indios en sus emboscadas	I	243
Costumbre de los Lacedemonios	II	34
Crueldad de indios	II	63
Cuando Josué peleaba, Aarón y Moisés oraban	I	56
Cuando se eligiere caudillo se debe considerar la dicha que tiene	I	108
Cuerdas encendidas	I	183
Cuidado del caudillo con su gente y campo en el servicio de Dios	I	123
Cuidado que el caudillo tendrá en atraer los indios á nuestra fé	I	124

Vol.

Culebra extraña..... II
Culebras de cascabel..... II
Culebras monstruosas..... II

D

Débese dar el agua del bautismo á los principales que la pidieron... II
Débese trabajar porque el enemigo no se glorie de llevar despojo.... I
De más estima es la nobleza que se ha engendrado que la que se ha recibido de sus pasados..... I
De qué se hace la yerba..... II
De repente el indio no apercibe cautela..... II
Diferencia por un premio..... II
Dicho de Alejandro..... I
Dicho de Aníbal..... I
Dicho de Hernando Cortés..... I
Dicho de Julio César..... I
Dicho de la reina doña Isabel..... II
Diligencia de los indios en tiempo de guerra..... I
Diligencia de Marco Catón..... I

	vol.	folio
Donaire de Aníbal	I	259
Don Dionisio, rey de Portugal	II	33

E

Edad del soldado	I	116
Ejemplo de Calceratidas	I	255
Ejemplo de Cesar	II	9
Ejemplo de Epirates	I	166
Ejemplo de Julio Cesar	I	223
Ejemplo de Julio Cesar	II	60
Ejemplo del engaño que vió Sopiro	II	31
Ejemplo de lo que sucedió á los primeros conquistadores	II	44
Ejemplo de Manlio Torcato	I	164
Ejemplo de Marco Catón	I	97
Ejemplo de los griegos	I	210
Ejemplo de Pompeyo	I	58
Ejemplo muy digno de imitar	I	128
El ánimo excluye cobardía	I	81
El buen consejo asegura la victoria	I	256
El buen pensamiento engendra buen ánimo	I	62
El cantar victoria desanima al contrario	I	260

Fol.

El caudillo, aunque sea rico, viene á ser siempre pobre..... I
El caudillo debe acudir en persona á todo lo importante..... I
El caudillo debe entrar en la tierra en la vanguardia y salir en la retaguardia..... I
El caudillo debe gastar y guardar... I
El caudillo debe ser buen cristiano. I
El caudillo desagravie á los agraviados..... I
El caudillo gasta su hacienda sustentando la milicia..... I
El caudillo ha de ser desenfadado.. I
El caudillo lleve sacerdotes..... I
El caudillo no ha de escribir contra soldados, salvo para quitar la vida por traición ó motín..... I
El caudillo no ha de estar amancebado..... I
El caudillo pueble en sitio de mejores comodidades..... II
El caudillo que cae en emboscada merece gran culpa..... I
El caudillo que más partes tuviere, mejores efectos sacará..... I
El caudillo que no tome consejo

	vol.	folio
merece culpa.....	I	256
El caudillo se excuse de jurar.....	I	57
El caudillo se mueva con justificación al castigo.....	II	51
El caudillo tiene necesidad de buena edad.....	I	74
El caudillo tome consejo y haga lo que mejor estuviere.....	I	62
El conservar la paz es felicidad.....	II	10
Elección del cabildo.....	II	21
Elección de los griegos y romanos..	I	53
El ganado camine siempre detrás...	I	181
El hacer interasado al indio, asegura la paz.....	II	52
El indio debe el tributo en razón del vasallaje y administración.....	II	44
El indio no tiene virtud.....	II	97
El indio se vale de sola su invención de armas.....	I	44
El marqués del Valle.....	I	256
El mejor fuerte para indios es la tapia.....	I	214
El padre debe mostrar al hijo ser bien criado.....	I	95
El palenque asegura el campo.....	I	213
El poco respeto es causa del desbarate.....	I	61

	vol.	folio
El premio que se debe á quien bien sirve	II	58
El que da al que lo merece, dando, recibe	I	72
El que no guarda la orden de su caudillo pierde reputación	I	164
El que tuviere [illegible] de la cosa puede dar consejo	I	257
El rendir á [illegible] la [illegible] tiene buen suceso	I	58
El respeto que tenía el marqués del Valle á los sacerdotes	I	122
El rey mandó prender	I	68
El secreto manda el [illegible]	I	109
El secreto se guarde y si se echare de la boca se [illegible]	II	17
El silencio al marchar importa mucho	I	183
El soldado debe ejercitar[illegible] en las armas	I	165
El soldado debe huir del motín	I	166
El soldado de[illegible] en las armas	I	170
El soldado en la [illegible] muestre brío y corazón	I	171
El soldado es de[illegible] del reino	II	61
El soldado está obligado á no con-		

	vol.	folio
sentir el motín.....	I	167
l soldado guarde la orden que se le diere.....	I	164
l soldado ha de ser defensor de la honra de su caudillo y camarada..	I	166
l soldado no burle de manos.....	I	172
l soldado no dé alarma incierta...	I	171
l soldado no debe huir el trabajo..	I	175
l soldado no tenga por uso el juego.....	I	170
l soldado que guarda el secreto será estimado.....	I	165
l soldado sea leal á su rey.....	I	168
l soldado sea partido con su caudillo.....	I	172
l turco.....	I	210
l vasallo nuevamente conquistado es bien reciba beneficio.....	II	49
l vecino cumpla con el feudo.....	II	44
mboscada.....	I	240
mboscadas de indios..	I	245
mboscadas que echa el indio.....	I	249
mboscada universal.....	I	238
n Atenas cantaban alabanzas al soldado.....	II	62
n cuadrillas se debe marchar por la tierra de paz para excusar daño.	I	174

	Vol.	Pág.
Enemigos descompusieron los Colones	I	97
En faltando el posible para sustentar la milicia, se desbarata	I	66
En gente baja se halla la mala crianza	I	94
En la guazavara no es permitido el retirarse	I	254
En la milicia de Italia el trabajo está repartido	I	46
En la milicia indiana el trabajo todo es del caudillo	I	47
En la milicia indiana el príncipe no hace el gasto	I	46
En las Indias el hombre vive en el temple que quiere	II	71
En las Indias hay dos veranos y dos inviernos	II	71
En los señores se halla la afabilidad	I	94
En tierra rasa es buen alojamiento	I	210
Entre los soldados debe haber mucha paz	I	172
Es bueno refrescar la gente	I	184
Esfuerzo de Alejandro	I	82
Es mal hecho sonsacar el servicio ajeno	I	172
España se afije si le falta el tributo		

	col.	folio
de las Indias	I	49
Españoles	I	36
Es perjudicial cosa no resolverse el caudillo en la guerra	I	257
Estrecho de Magallanes, 52 grados.—54 grados.—53 grados	II	181
Estrecho de la tierra de Nombre de Dios á Panamá, 18 leguas	II	71
Extraña calidad de fuente	II	144

F

Favorécese poco al soldado	II	61
Fernan-Buco, 8 grados	II	197
Forma de palenques	I	214
Fortaleza de D. Gonzalo Ximénez de Quesada	I	81
Fortaleza de Francisco Pizarro	I	80
Fortaleza de Hernando Cortés	I	80
Fortaleza de Colón	I	80
Fortuna de D. Gonzalo Ximénez	I	107
Fortuna de Julio Cesar	I	106
Fortuna de Pompeyo	I	106
Franceses	I	36
Fuente extraña	II	145

Fuentes de admiración..... II
Fundación de la iglesia..... II

G

Ganado vacuno..... II
Golfo de Venezuela á 12 grados..... II
Gran cuidado de Alejandro..... I
Gratificación..... II
Grifos..... II
Griegos..... I
Guacamayas..... II
Guadalajara, 21 grados..... II
Guatemala, 14 grados y medio..... II

H

Hasta ahora no se ha hecho discurso de la milicia indiana..... I
Hechicería de un mohan..... II
Higueras, 7 grados..... II
Hombre apercibido, medio combatido..... I

	vol.	folio
Hombres gordos no son de provecho	I	116
Huida de los indios	I	40

I

Iguanas son de comer	II	148
Importa mucho cumplir lo prometido al indio	II	56
Indios ágiles	I	41
Indios famosos	II	98
Indios victoriosos	I	40
Inquietar al enemigo y disciplinar al amigo	I	93
Islas de mujeres	II	173

J

Jactancia de Mario	I	64
Joyas de indios	I	39
Juan de Médicis escogía los soldados ordinarios	I	177
Juramentos	II	21

Jumentos..... II

L

La afabilidad resplandeció mucho en Hernando Cortés..... I
La agricultura es de gran provecho á las Repúblicas..... II
La buena dicha viene del cielo..... I
La determinación acobarda al indio. I
La dicha es muy importante..... I
La diligencia del indio es grande... I
La diligencia es necesaria en la milicia indiana más que en otra.... I
La diligencia es madre de la buena ventura..... I
La elección del caudillo ha de ser por las buenas partes que tuviere.. I
La estimación en que los romanos ponían el secreto..... I
La experiencia es suficiente á hacer arte..... I
La fuerza de poblar una ciudad..... II
La fé se debe guardar en todo tiempo.
La guerra más hidalga que el indio

	vol.	folio
hace.....	I	253
Lagunas famosas.....	II	140
La industria es de más momento que la agricultura.....	II	33
La liberalidad, se debe saber usar de ella.....	I	70
La nobleza, acompañada de virtud, jamás saldrá de su quicio.....	I	64
La nobleza importa mucho al caudillo.....	I	60
La paz se debe considerar con quien se asienta.....	II	11
La paz sin armas es muy flaca.....	II	14
La Veracruz, 20 grados.....	II	174
La prudencia es llave de las demás partes.....	I	90
La prudencia es llave de toda cosa.	I	89
La rémora.....	II	150
La riqueza se ha de distribuir conforme á lo que dice Aristóteles...	I	70
La riqueza aprovecha para todas cosas.....	I	65
La sobra de ánimo suple la falta de la fuerza corporal.....	I	81
La trasnochada en noche lluviosa es la mejor.....	I	229
La ventaja conocida asegura la vic-		

Los corpus grandes son m
Cal Chiavia, 15 grados. . .
Las Islas fueron [illegible]
[illegible] pequeñas. . .
Las mamoyoudis [illegible]
Licungo fué muy [illegible]
sin poblador. . . . . .
Dana, 11 grados. . . . . .
Lubia [illegible]. . . . . .
Lo que falta en la pág.
en blanco le cobre en el
Los caminos se deben re
Los cocuyos dan gran li
Los espías son provecho
Los gobernadores sin c
eligen. . . . . .
Los gobernadores premi
conquistadores. . . . . .
Los indios son hechicer
Los indios son ingenioso
Los indios principales u

	vol.	folio
Los indios se pintan para salir á la guera	I	39
Los indios usan colas de animales	I	39
Los ingleses	II	50
Los milaneses	II	50
Los pasos peligrosos se deben reconocer	I	19
Los reyes de España quitaron á los romanos su fortuna	I	51
Los romanos	II	32
Los romanos elegían siempre soldados robustos	II	64
Los romanos hacían templos á la Fortuna	I	106
Los sacerdotes han de ser reverenciados	I	119
Los soldados marchen con sus armas	I	182
Los toros cargan sobre los cuernos	II	92

M

Mala práctica de caudillos	II	38
Mal parece al soldado jurar	I	169
Manatíes	II	148
Marchar sin hacer daño en tierra de		

	Vol.	Folio.
de gana.....	II	60
Mujeres no se deben llevar en las jornadas.....	I	118
Mulas.....	II	123
Municiones.....	I	148
Música de indios.....	II	95

N

Nadie se fie de amigo reconciliado.	I	192
Necesaria es la gente baquiana.....	I	115
Nerón ganaba las voluntades de todos	II	52
Ninguna cosa acrecienta el ánimo, como es estar bien con Dios.....	I	55
No debe ser el soldado chismoso...	I	166
No por falta de valedores se deje de premiar la virtud.....	II	66
No por ser un caudillo desgraciado desmerece haciendo el deber....	I	105
No se asegure la paz para dejar las armas.....	I	92
No se debe admitir bubosos en esta milicia.....	I	116

	Vol.	Fol.
No se debe recibir soldado inquieto.	I	116
No se dispare arcabuz hasta ser sentido	I	184
No se duerma el soldado en la centinela	I	165
No se muestre parcial el caudillo...	I	91

O

Obligación del caudillo	I	263
Obligación del soldado	I	163
Ocasión en que se debe dar trasnochada	I	228
Oficiales para conquista	I	115
Opinión de Agesilao	I	71
Opinión de Cesar	I	105
Opinión de San Agustín	I	108
Opinión de indios	II	97
Opinión de Salustio	I	72
Orden de guazavara	I	261
Orden de los indios en dar guazavara.	I	264
Otro venado blanco	II	139
Otro modo de puentes	I	202
Otro modo de trasnochada	I	228
Otros modos de emboscada	I	240

P

	Vol.	Folio.
Padrón y regimiento de solares.....	II	25
Panamá, 9 grados.....	II	183
Panamá, 9 grados.....	II	190
Para poblarse debe granjear la voluntad al indio.....	II	15
Para que las monarquías se hayan ensanchado, han sido necesarias las conquistas.....	I	51
Parece bien ser el soldado honesto.	I	169
Pasos peligrosos.....	I	189
Partes de un caudillo.....	I	53
Permisión de Sócrates en el juramento.....	I	57
Persianos.....	I	210
Perros.....	II	126
Persuasión de un indio.....	I	42
Pescado debajo de tierra.....	II	149
Pescado no conocido.....	II	149
Pez temblador.....	II	150
Piedras bezares.....	II	130
Piedras bezares falsas.....	II	131
Piedras de vicuñas	II	129

	Vol.	Folio
Píntanse los indios.....	II	82
Plinio dice que para tener buenos sucesos, es necesario ser afable el hombre.....	I	96
Poblando en el riñón de la tierra se asegura mucho.....	II	16
Pocas veces se ajusta el premio con el benemérito.....	I	91
Poco estimada es la milicia.....	I	60
Pólvora.....	I	152
Por falta de afabilidad han sucedido alzamientos y otros daños.....	I	97
Por faltar conocimiento y práctica al caudillo ó gobernador, sobran inconvenientes.....	I	45
Por la codicia de los españoles se han alzado los indios.....	I	7[illegible]
Por la riqueza rindió Hernando Cortés á Pánfilo de Narváez.....	I	[illegible]
Por la riqueza se descubren grandes reinos y por ella se conquistan...	I	6[illegible]
Por qué han tenido los turcos victorias.....	I	25[illegible]
Por qué perdió el francés á Sicilia...	II	5
Por qué se debe dar trasnochada y á qué tiempo.....	I	22
Por qué se dijo á la luna de Paita...	II	7[illegible]

	Vol.	Folio.
Posesión.....	II	20
Posesión de la iglesia.....	II	27
Potosí, 20 grados.....	II	195
Preferido es el prudente al robusto.	I	93
Prefieren los indignos á los dignos..	I	68
Premio de Escipión.....	II	65
Premio de los romanos.....	II	61
Premio de los antiguos.....	II	61
Prevención de David.....	I	56
Presunción de soldados de Indias...	I	62
Prevención.....	II	26
Prevención de indios para entrar en la pelea....	I	40
Prevenciones para hacer soldados..	I	113
Primero que se pueble den el voto los señores.....	II	17
Propiedad del amatista.	II	169
Protestación.....	II	18
Prudencia es reconocer el tiempo..	I	92
Puerto de Higuera, 16 grados.....	II	173
Puerto Velo, 10 grados.....	II	172
Puerto Viejo, un grado,.....	II	182
Punta de Humos, un grado y medio.	II	179

Q

Quien acomete puede tomar conse-

	vol.	fol.
jos arriscados	I	256
Quien con prudencia funda, asegura su hecho	I	9[illegible]
Quien lo quiere todo lo pierde todo.	I	7[illegible]
Quien sabe gozar del triunfo obliga al enemigo	I	9[illegible]
Quien sabe hacer gente, con pocos habrá hecho muchos	I	9[illegible]
Quien repara el mal pequeño, no lo ve grande	I	9[illegible]
Quien quita el premio á los beneméritos, lo yerra	I	4[illegible]
Quivira, 40 grados	II	18[illegible]

R

Rebelión de Nápoles	I	10[illegible]
Religiòn de los romanos	I	5[illegible]
Rehusen de llegar á las manos	I	26[illegible]
Remedio para no hacer daño al marchar	I	17[illegible]
Reparos para una noche de necesidad	I	21[illegible]
Repartimiento de indios para hacer la iglesia y ciudad	II	8[illegible]

	vol.	folio
Reto	II	19
Riesgo de emboscada de indios	I	247
Riesgo que corre el que se descuidare	I	86
Riesgos que corre un inconsiderado caudillo	II	40
Rio Duze, 6 grados	II	178
Río de Pescadores, 20 grados	II	175
Río del Perú, 2 grados	II	182
Río de la Plata, 35 grados	II	180
Río de Orellana, longitud 30	II	178
Río de Humos, 6 grados y medio	II	178
Río Marañón, un grado y medio	II	179
Ríos famosos	II	139
Riqueza de las Indias	I	48
Riquezas de Creso	I	66
Roma honró y premió á sus soldados	II	63
Romanos	I	35
Romanos	I	210
Rómulo se preció de gente humilde	II	41

S

Sabandija notable	II	119
Sacerdotes de indios	II	98

	vol.	folio
Santa Fé, 4 grados	II	191
Salinas	II	75
Salitre	I	150
Selim, primer emperador de Turquía	II	33
Sentencia de Alejandro Magno	I	71
Sentencia de Boccio	I	89
Sentencia de Platón	I	63
Será cauteloso nuestro caudillo	I	110
Será honesto el caudillo	I	111
Será ingenioso el caudillo	I	110
Si el caudillo adelanta chismes se descompondrá y perderá	I	223
Siempre marche haciendo altos para que no se quiebre el orden	I	184
Siempre se deben procurar los secretos de la tierra	II	28
Siendo afable un caudillo se conserva	I	94
Sierpe	II	117
Sin la fortaleza interior, la exterior no es del momento	I	79
Si se gratifica al benemérito, se levanta la virtud	II	59
Soldados chapetones corren riesgo	I	115
Suceso en la isla de Cuba	II	118
Suceso notable	II	141

	vol.	folio
Suerte de un perro	I	159
Superstición de un indio	II	88

T

Tehuantepec, 16 grados y medio	II	184
Temples de las Indias	II	70
Teseo, Rómulo, Alejandro, fueron tenidos por dioses	I	64
Tierra fría	II	73
Tierra templada	II	73
Tierra caliente	II	72
Tierra donde no llueve todo el año	II	74
Tierras de las Indias	II	67
Tiberio se preciaba mucho del secreto	I	109
Tocará á marchar	I	180
Tomar consejo sin dilatar la obra	I	91
Trabajos y peligros del caudillo	I	75
Trajes de indios	II	79
Tucumán, 26 grados	II	196

U

Un toro extraño	II	124

vol.

Uso de indios..... II
Uso de los indios en la guerra..... I
Usos del indio..... II

V

Vacas..... II
Vacas del Nuevo México..... II
Valor de Cayo Mario..... I
Valor de un indio..... I
Variación de lenguas..... II
Venado de tres copas de astas..... II
Victoria de D. Gonzalo Ximénez... I
Victoria de Hernando Cortés..... I
Victoria de Francisco Pizarro..... I
Victorias de los Teodosios por la oración..... I
Viviendas de Indios..... II
Volcanes..... II

Y

Yucatán, 20 grados y medio..... II

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN LOS DOS TOMOS QUE FORMAN ESTA OBRA

VOLUMEN PRIMERO

Páginas

Estudio biográfico y bibliográfico acerca del autor y sus obras..... VII

Preliminares..... 1

Libro primero de la Milicia Indiana, en que se tratan las partes de que ha de ser compuesto un buen caudillo.—Exhortación..... 13

Las partes que debe tener un caudillo en la milicia indiana, y de cuántas debe ser compuesto..... 52

Cómo debe ser buen cristiano nuestro cau-

Página

dille..... 55
Cuánto importa ser noble nuestro caudillo..... 60
Cuánto importa á nuestro caudillo ser rico..... 65
Cuánto importa á nuestro caudillo ser liberal con sus soldados..... 71
Cuánto importa á nuestro caudillo ser de buena edad para sufrir los trabajos ordinarios..... 74
Cuánto importa tener fortaleza en el trabajo y calamidades..... 79
Cuán importante será la diligencia á nuestro caudillo..... 84
Cuánto le importa á nuestro caudillo ser prudente..... 89
De cuánta consideración será á nuestro caudillo ser afable..... 94
Cuánto importa ser determinado nuestro caudillo..... 100
Las restantes partes que se le añade á nuestro caudillo, por ser convenientes á la milicia de que se trata, diremos brevemente..... 105
Libro segundo de la Milicia Indiana, en que se advierte el modo de hacer soldados y prevenir sacerdotes, medici-

Páginas

nas, armas, municiones, herramientas y matalotaje..... 111
Prevención de sacerdotes..... 119
Prevención de medicinas y aplicación de ellas..... 125
Prevención de armas..... 141
Prevención de municiones..... 148
Prevención de herramientas..... 154
Prevención de bastimentos..... 156
Libro tercero de la Milicia Indiana, en que se trata la obligación del soldado, el sacar la gente de tierra de paz, el marchar por tierra de guerra, atravesar ríos, alojarse con fuerza, dar trasnochadas, emboscadas, guazavaras y recibirlas..... 163
El modo que ha de tener nuestro caudillo en sacar su gente de tierra de paz sin que haga daño á los naturales..... 173
Recato con que nuestro caudillo marchará por tierra de guerra, llevando su gente siempre con orden..... 179
Modos de atravesar ríos caudalosos y medianos..... 196
Modos de alojarse un campo con fuerza.. 209
El modo que nuestro caudillo tendrá en dar trasnochadas..... 225

Páginas.

Modo de dar y recibir emboscadas..... 247
Modo de dar guazavaras y recibirlas, con otros avisos importantes de defensa natural..... 253

VOLUMEN SEGUNDO

Libro cuarto de la Milicia Indiana; en el cual se trata cómo se han de asentar las paces, y de cómo se ha de repartir la tierra, y el buen tratamiento que se debe al indio, con el premio de conquistadores y pobladores..... 1
El modo que nuestro caudillo tendrá en conservar lo que pacificare y poblare. 15
La cuenta con que se debe repartir la tierra entre los pobladores..... 35
El buen tratamiento que se le debe al indio..... 49
Premio de pobladores..... 58
Descripción breve de todas las Indias Occidentales con la hidrografía y geografía de las costas de mar, reinos y particulares provincias..... 67
Calidades y costumbres de los indios en general..... 77
Arboles fructíferos de nuestra España.... 100

Páginas

s cultivados de la propia tierra.... 102
s fructíferos que se crían en las
ntañas sin beneficio..... 106
s silvestres sin fruto..... 109
s aromáticos..... 115
lijas malas..... 117
les domésticos de España..... 122
les de las Indias, domésticos y sil-
stres..... 128
fuentes y lagunas..... 139
los de ríos y algunos de la mar.... 147
lomésticas y bravas..... 154
as de España y de Indias y otras co-
s de provecho..... 160
s y piedras de estima..... 166
grafía de las costas y mares de las
dias..... 171
rafía de los reinos y provincias más
ñalados de las Indias..... 186
endio de la esfera..... 201
ración de los nombres propios de
te libro..... 213

FIN DE LA OBRA.

V. E.

Colección de
nica, en Madrid, en la im
mas Minerva, este de
mil ochocientos y nueve a
del mes de Agos
mil ochocient
noventa y
dos.